Año III.—Tomo VIII 4.° Trim. de 1913 Núm. 12

REVISTA CHILENA
DE
HISTORIA Y GEOGRAFÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Órgano de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía

BIBLIOTECA NACIONAL -CHILE- SANTIAGO

SUMARIO

	Págs.
MEDINA, *José Toribio.*—El proceso de don Carlos de Mendoza	5
DONOSO, *Armando.*—Francisco Bilbao. Su vida y su obra (conclusión)	41
SILVA COTAPOS, *Carlos.*—Don Rodrigo González Marmolejo (conclusión)	94
Carta de don José Manuel Balmaceda al General don Cornelio Saavedra	132
DE AGOSTINI, *Alberto M.*—Páginas de un diario de viaje	137
PAZ SOLDÁN, *Mariano F.*—Brevísimas notas biográficas	147
OMER, *Emeth.*—Leyendo «El Monitor Araucano» de 18 de Septiembre de 1813	161
Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 16 hasta el 22 de Julio de 1828	166
Informes del Coronel Barañao y del Teniente Carrero sobre la batalla de Chacabuco	178
La elección presidencial de 1841 (Cartas de don Pedro Félix Vicuña, don Nicolás Pradel, don José Antonio Rodríguez, don Bernardo José de Toro, don Manuel Bulnes y don Manuel Rengifo)	183
VICUÑA MACKENNA, *Carlos.*—Biografía de don Francisco Ramón de Vicuña Larraín	208
CASTAÑEDA, *Vicente.*—El Gobernador de Valparaíso don Joaquín de Alós	240
MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando de.*—Acerca de los fenómenos luminosos que han acompañado el semiterremoto de la Suiza y Alemania del Suroeste el 16 de Noviembre de 1911	245
CAVADA, *Francisco J.*—Chiloé y los Chilotes (continuación)	281
CAÑAS PINOCHET, *Alejandro.*—Terremotos volcánicos, solevantamiento de las costas y otros fenómenos físicos	339
MONTESSUS DE BALLORE, *Fernando de.*—Contestación a la memoria de don Alejandro Cañas Pinochet sobre terremotos y volcanes	373
ESPINOSA, *Aurelio M.*—Sobre un libro chileno	396
GAJARDO R. *Ismael.*—El heroísmo de Antonio Ricaurte	408
Papeles de doña Javiera de Carrera (continuación)	422
EDWARDS, *Alberto.*—Apuntes para el estudio de la organización política de Chile La obra política de Portales	456
MAX-UHLE.—Tabletas de madera de Chiuchiu	454
ZENTENO, *Ignacio.*—El General Zenteno	459
Bibliografía	466
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	485

Imprenta Universitaria
Bandera 130
1913

COLABORADORES

hasta el presente número

Agostini, Alberto De
Aldana, Arturo
Amberga de, Fray Jerónimo
Amunátegui Solar, Domingo
Ballivián, M. V.
Barahona Vega, Clemente
Berthling Hans
Bertrand, Alejandro
Blanchard-Chessi, Enrique
Cabrera, Arturo
Cañas Pinochet, Alejandro
Cavada, Francisco J.
Coiazzi, Antonio
Cúneo Vidal, R.
Cumming, Alberto
de la Cruz, Ernesto
Díaz Meza, Aurelio
Donoso, Armando
Echeverría y Reyes, Aníbal
Edwards, Alberto
Encina, Francisco A.
Espejo, Juan Luis
Espinosa, Aurelio M.
Errázuriz, Crescente
Fonck, Francisco
Fuenzalida, José del C.
Gajardo Reyes, Ismael
Galdames, Luis
García Huidobro, Elías
Gatica Martínez, Tomás
Gómez García, Agustín
Guevara, Tomás
Hanssen, Federico
Hübner Bezanilla, Jorge
Huidobro Gutiérrez, Ramón
Knoche, Walter
Lagos, P. Roberto
Latcham, Ricardo E.
Laval, Ramón A.
Lizana, Desiderio
Machado, Miguel R.
Magallanes, Manuel M.
Matus Z., Leotardo
Matta Vial, Enrique
Mardones, Francisco
Medina, José Toribio
Molina, Evaristo
Molinare, Nicanor
Montaner Bello, Ricardo
Montebruno, Julio
de Montessus de Ballore, F.
Nieto del Río, Felix
Oyarzún, Aureliano
Posnansky, Arthur
Peña Munizaga, Nicolás
Prieto, Luis Francisco
Porter, Carlos E.
Ramírez, Tomás A.
Riso Patrón, Luis
Ristenpart, F. W.
Sánchez, Pedro O.
Santa Cruz, Joaquín
Silva Cotapos, Carlos
Silva Vildósola, Carlos
Thayer Ojeda, Tomás
Toro, Gaspar
Uhle, Max
Vaïsse, Emilio (Omer Emeth)
Valdés Vergara, Francisco
Varas Velásquez, Miguel
Vicuña Cifuentes, Julio
Villanueva, Carlos E.

NOTA

La Dirección de la Revista no se hace responsable de las ideas que emitan los autores en sus escritos.

REVISTA
CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

BIBLIOTECA NACIONAL
-CHILE-
SANTIAGO


IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130 SANTIAGO

REVISTA CHILENA

DE

HISTORIA Y GEOGRAFIA

ÓRGANO
DE LA
SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TOMO VIII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
BANDERA 130
1913

Año III. Tomo VIII. 4.° trimestre de 1913. N.° 12

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

El proceso de don Carlos de Mendoza

De antiguo se sabía la triste intervención que al obispo de México, fray Juan de Zumárraga, había cabido en la condenación del indio noble, llamado en castellano don Carlos de Mendoza, verificada en el año de 1538.

El primero que habló del asunto, si bien su obra permaneció inédita hasta hace muy poco, fué Suárez de Peralta, quien, al respecto, se expresa de esta manera:

«Después que la tierra se ganó, no ha habido en ella el Santo Oficio, con sala, sino fué en tiempo del virrey don Martín Henríquez... porque antes los arzobispos conocían como inquisidores de los negocios que se ofrecían. Verdad es, por la bondad de Nuestro Señor, que en muchos años no se halló, fuera de las idolatrías y sacrificios de los indios, cosa que fuese de calidad. Cuando el arzobispo de México, don Juan de Zumárraga, fraile de la Orden del señor San Francisco, hombre de muy gran vida y buena, demandaron ante él de munchos indios que idolatraban como cuando estaban en su ignorancia sujetos al demonio, él procedía contra ellos con clemencia, por ser nuevamente convertidos.

«Entre las muchas denunciaciones, tuvo una del señor de la ciudad de Tezcuco, que se llamaba don Carlos de Mendoza, al cual hacían papista, y ante él se registraban y asentaban todas las idolatrías y se hacían los sacrificios, presidiendo él...

«...Estos sacrificios se acumularon al señor de Tezcuco hacía porque había tenido revelación del demonio que había de haber mucha pestilencia en la tierra. Preso el cacique y hechas las informaciones, el arzobispo don Juan de Zumárraga le mandó quemar, y le llevaron con una gran coroza y le entregaron á la justicia seglar, y ella ejecutó la sentencia. Esto se supo en España, y no pareció bien, por ser [de los] recién convertidos; y así se mandó que contra los indios no procediese el Santo Oficio, sino que el Ordinario los castigase» (1).

Se tenía también noticia de haber existido una carta del Inquisidor General, fechada en Madrid á 22 de Noviembre de 1540, en la que reprendía á Zumárraga por el proceso hecho contra un indio cacique por idólatra, y haberlo sentenciado á muerte y quemádolo (2), y de otra de la misma fecha, procedencia y dirección, sobre el modo que en adelante se habría de tener en los procesos contra los indios que se hubiesen bautizado y después idolatrasen, dictada, evidentemente, en consecuencia del proceso del cacique (3).

---

(1) *Noticias Históricas de la Nueva España*, pp. 275-280. Madrid, 1878, 4.º

(2) Se encontraba esta carta en el Libro de Cédulas del Cabildo Eclesiástico de México, pero García Icazbalceta no la halló ya cuando escribía su libro. ZUMÁRRAGA, Apéndice, p. 237.

(3) ZUMÁRRAGA, pp. 149-150.—«Tal vez este hecho fué causa, añade en conclusión, de que cuando vino el visitador Sandoval trajese otro título de inquisidor, en que para nada se nombra el anterior dado al señor

El biógrafo de Zumárraga, que conocía estos antecedentes, por más que se resistiera á dar crédito á la aseveración de Suárez de Peralta, en vista de ser su testimonio singular y de incurrir á veces en notorias equivocaciones y por tratarse de un hecho que era tan ajeno al carácter del prelado de México, alegaba, en último término, en su disculpa, que el cacique se había hecho reo de sacrificios humanos, que no podían quedar impunes.

Vamos á ver que en este punto la tesis sostenida por el ilustre bibliógrafo mejicano está en absoluto destituída de fundamento.

Vivía en Tetzcuco, pueblo distante unas siete leguas de México, don Carlos de Mendoza, cuyo nombre indígena era Chichimecatecotl, que parece designar más bien el título con que eran conocidos los señores de aquel pueblo (4).

Afirma un cronista indígena, deudo suyo, que al tiempo de morir su padre Netzahualpilli le había designado para sucederle en el cacicazgo, (5) pero el hecho era que había entrado en posesión de éste en 1531, después del fallecimiento de su hermano llamado Pedro. En su niñez vivió en casa de Hernán Cortés; había sido bautizado por

---

obispo». Esto es lo único que hay de cierto en esa apología de Zumárraga.

Los autores de *Méjico á través de los siglos*, t. II, p. 410, dicen, por su parte, que el Obispo no estableció la Inquisición, pero que quemó á un indio principal, probablemente nieto del rey Netzahualcóyotl, y que por ello fué reprendido del Inquisidor General.

(4) Así lo dicen Pomar, *Relación*, pág. 2; Sahagún, *Historia de las cosas de Nueva España*, libro VIII, cap. III; y Suárez de Peralta, *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista*, capítulo 42. Otros lo apellidaban Ometochtzin y también Ioyontzin.

(5) Ixtlilxochitl, *Historia Chichimeca*, capítulo LXXV.

los franciscanos luego que llegaron, le enseñaron á leer y escribir y bajo su inmediata tutela permaneció hasta los días en que entró en posesión del señorío de Tetzcuco, donde vivía con su mujer y un hijo de pocos años.

Así las cosas, el domingo 22 de Junio de 1539, se presentó ante el obispo, en la iglesia de Santiago de Tlatilulco, monasterio fundado por los franciscanos en los arrabales de México, un sobrino de don Carlos, llamado Francisco, por apellido Maldonado en castellano, diciendo que quería denunciar de su tío ciertos hechos. Bien fuera que el prelado estuviera prevenido de antemano ó que por acaso se hallaran ambos allí, es lo cierto que procedió á recibir la denunciación del indio, ante el secretario López de Legazpi, sirviendo de intérprete el provincial de los franciscanos fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Alonso de Molina, autor más tarde del copiosísimo *Vocabulario en lengua mexicana*, y fray Bernardino de Sahagún, escritor no menos célebre de las antigüedades indígenas, que era entonces lector del colegio que funcionaba en el convento. Por intermedio de ellos, declaró el denunciante, bajo de juramento, lo que sigue, que se nos permitirá copiemos al pie de la letra por tratarse del documento que dió origen á tan célebre proceso:

...«Puede haber veinte días, poco más ó menos, que haciendo ciertas procesiones é rogativas é disciplinas en el pueblo de Chiconabtla, por consejo del Padre Provincial, por el agua, y porque moría mucha gente, el dicho don Carlos fué al dicho pueblo de Chiconabtla, á ver á su hermana, que es mujer del Cacique del dicho pueblo; y como el dicho don Carlos vido hacer las dichas procesiones, y que en aquellos días no comían sino pescado, murmuró de ello diciendo que para qué hacían aquello; y

después de pasadas las procesiones, el dicho don Carlos llamó á este que declara, diciendo que le quería hablar, y ido adonde él estaba, el dicho don Carlos, delante de don Alonso, su cuñado, y don Cristóbal, y de otros dos principales de Tetzcuco, que iban con el dicho don Carlos, le dijo á este que declara, reprendiéndolo mucho: «¡pobre de tí! ¿en qué andas con estos indios, é qué es esto que haces, piensas que es algo lo que haces?»—dándole á entender que era ignorante y simple, y que no sabía lo que se hacía—«¿quieres tú hacer creer á éstos lo que los padres predican é dicen?; engañado andas, que eso que los frailes hacen, es su oficio de ellos hacer eso, pero no es nada; ¿qué son las cosas de Dios? no son nada: por ventura ¿hallamos lo que tenemos, lo escrito de nuestros antepasados? pues hágote saber que mi padre é mi abuelo fueron grandes profetas, é dijeron muchas cosas pasadas y por venir, y ninguno dijeron cosa ninguna de esto, y si algo fuera cierto esto que vos é otros decís de esta doctrina, ellos lo dirían, como dijeron otras muchas cosas, y eso de la doctrina cristiana no es nada, ni en lo que los frailes dicen no hay cosa perfecta: más hay que eso, que eso que el virrey y el obispo y los frailes dicen, todo importa poco y no es nada, sino que vos é otros lo encarecéis y autorizáis y multiplicáis [con] muchas palabras, y esto que te digo yo lo sé mejor que tú, porque eres muchacho; por eso déjate de esas cosas que es vanidad, y esto dígote, como de tío á sobrino, y no procures de andar en eso ni andar haciendo creer á los indios lo que los frailes dicen, que ellos hacen su oficio, pero no porque sea verdad lo que dicen; por eso quítate de eso y no te preocupes de ello, sino mira por tu casa y entiende en tu hacienda»; y otras muchas cosas, y represiones y pala-

bras contra nuestra santa fe católica le dijo el dicho don Carlos; las cuales dichas pláticas este que declara dará por escrito como pasó; á las cuales dichas pláticas el dicho don Alonso, cacique de Chiconabtla, respondió muy desabrido, diciendo al dicho don Carlos que no se hablase más de ello, porque no era bien hecho; y este que depone respondió al dicho don Carlos: «¿cómo dices eso? no sabes que estas cosas son de Dios y son santas, y no conoces ni te acuerdas de lo que el Padre Provincial nos ha doctrinado y predicado, que es Padre nuestro, y nos ha criado á todos: ¿por ventura es pecado lo que el virrey y el obispo nos mandan? pues yo tengo é creo lo que la Iglesia tiene y cree, porque es santo é bueno», y otras muchas cosas; y todos los que estuvieron presentes á las dichas pláticas, quedaron escandalizados de lo que el dicho don Carlos decía; y que después el dicho don Carlos se apartó con don Alonso, su cuñado, y tuvo cierta plática, y después tomó, asímismo, aparte el dicho don Carlos á su hermana, mujer del dicho don Alonso, y estuvo platicando con ella y que no sabe lo que pasaron, mas de que después el dicho don Alonso y su mujer dijeron á este que depone que el dicho don Carlos le había dicho que debían de matar á este que declara y otros dos hijos del dicho don Alonso, porque estaban muy adelante de las cosas de Dios, y que se guardasen de él, y que lo que más pasaron, ellos lo saben y lo dirán.»

Al concluir, juró Maldonado que era verdad todo lo que decía, que no procedía por odio ni enemistad á don Carlos, sino por descargo de su conciencia y firmó su deposición junto con los intérpretes.

Con lo declarado, Zumárraga despachó en el acto man-

damiento de prisión contra don Carlos, confiando su ejecución al nuncio y alcalde del Santo Oficio.

El 2 de Julio, el Obispo se dirigió á Chiconabtla, acompañado del secretario López de Legazpi y allí recibió su deposición á Cristóbal, indio de la plebe, sirviéndole de intérprete el clérigo Juan González, visitador que era de la diócesis (6). Habló el testigo de la visita hecha por don Carlos á aquel pueblo y de la peroración que pronunció ante algunos de los indios principales que había reunido en casa de su cuñado pintándoles la diversidad de hábitos que traían y enseñanza que daban los frailes de San Francisco, Santo Domingo y San Agustín, persuadiendo

(6) El clérigo González fué un hombre muy celebrado en su tiempo por sus letras y, más que todo, por la opinión de santidad en que vivió, hasta el punto de haberse tratado cerca de un siglo después de su muerte de iniciar en Roma su proceso de canonización. Creemos que no carecen de interés las siguientes frases relativas á su persona que se le dedican en el prólogo de la segunda edición de las *Constituciones de la Universidad de México*, México, 1775, folio: «Se han graduado en esta Universidad veintinueve mil ochocientos ochenta y dos bachilleres, en todas facultades: habiendo sido el primero, que siendo ya canónigo de esta Santa Iglesia se matriculó en teología, el V. D. Juan González (antes capellán del Iltmo. Sr. D. Juan de Zumárraga, primero arzobispo de esta diócesis) después se graduó doctor, y fué rector de la misma Universidad; y renunciando la canongía, se retiró á una ermita extramuros de esta ciudad, llamada de la Visitación, hoy Recolección de la Piedad, donde vivió cerca de cuarenta años con extraordinaria austeridad, siendo conocido con el título de el Santo Canónigo; falleció en esta ciudad con universal opinión de santidad, y fué sepultado su venerable cadáver en la Capilla del Santo Cristo de la Santa Iglesia Catedral, donde con especial veneración y adorno sepulcral se conservan sus huesos; y en el Archivo de la Real Universidad, en una arquilla de cedro bien dispuesta, las informaciones originales *ad perpetuam*, que se hicieron ante el Iltmo. Sr. D. fray José de Lanciego el año de 1718, en preparatorio juicio, para impetrar de la Silla Apostólica letras remisoriales cerca de las excelentes virtudes, fama y opinión de este varón insigne en santidad y letras.»

á Maldonado especialmente, que era de los congregados, que no enseñase lo que oía á los religiosos, al Obispo ni al Virrey

Dos días más tarde era preso don Carlos y encerrado en la cárcel del Santo Oficio, y en la misma fecha Zumárraga, acompañado del secretario, procedía á efectuar el secuestro de los bienes del reo. En la casa de éste se hallaron cuatro arcos de palo, diez ó doce flechas y «un polvo ó pintura de indios, que dixeron ser la pintura o cuenta de las fiestas del demonio que los indios solían celebrar en su ley», una cama, que dejaron á la mujer de don Carlos, y una sementera de trigo, que estaba allí cerca.

Como supiese Zumárraga que el reo tenía también otra casa en el pueblo, se trasladó á ella, acompañado de algunos indios, que se la fueron á mostrar, del intérprete González, del denunciante Maldonado, del receptor Santiago López de Aburto, de Canego, de otro español y del gobernador del pueblo, «y en las dichas casas, andando buscando lo que en ellas había, se hallaron dos adoratorios que dixeron ser de ídolos, en que aquello? (7) sea dando á entender que aquello habían de goardar los techos, poco más ó menos; e junto á ellas, un pilar hecho de piedra, pegado á una pared, en el cual dicho pilar estaban ciertas caras é figuras de ídolos de piedra; y en otro adoratorio estaba una casita á manera de capilla antigua, y junto á ella, por las paredes, algunas figuras de ídolos de piedra, y unos pocos de cabellos cortados; lo cual se derribó por ver lo que había, y en los dichos adoratorios y en el dicho pilar, que estaba hecho en el uno

(7) Parece que hubiera algún salto en la traducción ó palabras que no se han entendido bien (N. del A).

de ellos, dentro de él se hallaron los ídolos y figuras siguientes: dos figuras de piedra que dixeron ser y que se llamaba Quezalcoatl, y otras dos figuras como de mujeres que dixeron se llamaban Xipe, y otra figura que se dice Coatle, y otras cinco figuras á manera de culebras enroscadas que dixeron se llamaban Tecoatl, y otra figura que se dice Tecoacuilli y otra que se dice Cuzcacoatltli, y otra que se dice Tlaloc, y otras tres que se dicen Chicomecuatli, y otras dos figuras que se dicen Cuatl, y otra que se dice Cuanacatl, y otras dos piedras á manera de una capillita, entalladas, que dixeron ser Cues, y que la una era casa de Quelzacoatl; y más otras treinta figuras de piedra de diversas maneras que los indios dixeron que no saben cómo se decían, ni las conocían; todas las cuales dichas figuras eran de piedra, excepto una que era de barro cocido; y á los sacar y tomar de los dichos ídolos estuvieron presentes el receptor Santiago López de Aburto, y Cristóbal de Canego, y Martín de Buensoto, y don Lorenzo, Gobernador de Tezcuco, y don Francisco y otros principales del dicho pueblo; los cuales dichos principales, como dicho es, dixeron y declararon los nombres de los dichos ídolos por lengua del dicho Juan González, clérigo, que asímismo fué presente á todo lo susodicho...»

Aquellas figuras ó ídolos fueron, más ó menos cincuenta, y eran todas de piedra, con excepción de una, que estaba hecha de barro. El prelado las hizo sacar todas de allí y se las entregó al gobernador para que las remitiese á México, a fin de «hacer sobre ello justicia». Incontinenti también procedió a tomar declaración al cuidador que don Carlos tenía puesto en la casa y que era un tío materno suyo, cuyas palabras, en su parte pertinente, es también indispensable que conozca el lector. Dijo pri-

meramente que la casa había sido del abuelo de don Carlos, de quien la heredó éste siendo niño; que en ella vivieron el padre del declarante, abuelo del actual poseedor; después un tío del mismo, que las ocupó hasta hacía unos ocho años; luego unos cuanto meses don Carlos, y de dos años á esa parte, el declarante, que estaba allí puesto por su sobrino para guardar las dichas casas, porque nadie no se las deshiciese.

«Preguntado quién puso los dichos ídolos en las dichas casas y qué tanto tiempo ha: dixo, que no lo sabe, porque cuando este testigo fué á vivir á las dichas casas, ya estaba así como su Señoría lo halló el dicho día;

«Preguntado si vido este que declara los dichos ídolos en las dichas casas: dixo, que los que estaban fuera en la pared si veya y los miraba como á piedras, pero no sabía otra cosa, porque este testigo tenía aquella casa para dormir no más y que de día no estaba allí;

«Preguntado, si iba el dicho Don Carlos muchas veces á las dichas casas y si entraba á los dichos adoratorios á ver los dichos ídolos y qué les ofrescía: dixo, que la dicha casa era del dicho Don Carlos y se acordaba de ella, y muchas veces iba allí á verla, y se andaba por ahí mirándola, y luego se volvía, é que no le vido ofrescer ni hacer otra cosa;

«Preguntado, qué otras personas entraban en las dichas casas á ver los dichos ídolos y ofrescerles: dixo, que no entraba nadie, é que con el dicho Don Carlos iban algunas veces Gabriel Xaltemo, y Juan Mixcoatl, y Pablo Nantle, y Pablo Chochocoatl, y Andrés Aculoa, y que no iban otros ningunos; é que éstos todos andaban por toda la casa, é que asímismo han entrado en las dichas casas algunas veces Antonio Tlatuxcalcatl, y Bernabé Tlalcha-

chi, y Tacacoatl, é Juan Tlaylotlac, y Lorenzo Mixcoatlaylotlac, y Antonio Azcametl, y Tlacuxcaltl Xiuimito, porque todos estos son tíos del dicho Don Carlos, pero que ninguno de ellos no ofrescía á los dichos ídolos, mas de que los vían allí; y que es verdad que antes que viniesen los xpianos era aquella casa, casa de oración, y allí se juntaban á hacer sus fiestas y á rogar á sus dioses lo qne querían, pero que después que vinieron los xpianos, nunca más lo han hecho.»

En ese mismo día tomó Zumárraga declaración á un criado de don Carlos, á su querida doña Inés y á dos indios. Al siguiente ordenó se juntasen los indios del pueblo y les hizo una plática por «lengua» del clérigo González,... «desciendo cómo su Señoría había hallado los dichos ídolos en aquella casa de Don Carlos, en presencia de ellos todos, y en medio del pueblo; por lo cual parecía que todos ellos lo sabían y veían; y que no debía haber sólo aquello, pero mucho más; por ende, que los amonestaba que si alguna persona tuviese algunos ídolos ó cosas de idolatría en su casa, ó fuera de ella, ó supiese quién los tenía ó de ello supiese en cualquiera manera, que lo viniesen á decir y manifestar ante su Señoría, y á denunciarse de sí mismo, que los recibiría con misericordia; y que ahora vería la xpiandad que en ellos había, donde no, que lo contrario haciendo, si les probase alguna cosa, ó lo averiguase contra ellos que encubrían alguna cosa de ello, usaría de justicia.»

Acto continuo procedió á tomar declaración al Gobernador del pueblo, también preguntándole por medio del intérprete González qué era lo que sabía de este caso, el cual «dixo que lo que de ello sabe y alcanza, es que los ídolos que su Señoría halló en las dichas casas, deben ser

que al tiempo que destruyeron los ídolos, algún indio recogió allí los dichos ídolos y los encerró, pero que él nunca los vido ni supo de ellos, y que puede haber setenta u ochenta días, poco más ó menos, que vino á su noticia que llamaban al demonio en el dicho pueblo de Tezcuco, y que le invocaban; y sobre ello hizo juntar los principales del dicho pueblo, y porque no pudo saber quién era el que hacía la dicha invocación, anduvo buscando é inquiriendo si había algunos ídolos é idolatrías; y que hizo cavar y buscar á los piés de muchas cruces que estaban por los caminos, y que al pié de algunas cruces hallaron algunas navajas y pedernales y otras insignias de sacrificios, que lo tiene en su poder; que se averiguó que muchos habían dado en poner aquello, y, por ser muchos, no los había osado prender; pero, que si era necesario, él nombraría las personas que supo que anduvieron en ello; y que puede haber 40 días, poco más ó menos, que vieron cierto humo en la sierra que se dice Tlalocatepetl, y envió allá á ver lo que era á un alguacil, que se dice Pedro, el cual halló en la dicha sierra un ídolo y copal y papeles de sacrificio con sangre y plumas, y otras cosas que los indios antiguamente tenían por costumbre de poner en los sacrificios; y unos caminantes que venían de Guaxocingo dijeron á este testigo cómo habían visto en la dicha sierra de Tlaloca salir humo, é insignias de sacrificio, y que habían visto bajar de la dicha sierra hacia al camino real muchos indios de Guaxocingo, y que creían que venían de sacrificar; y entonces este testigo mandó á ciertos indios goardar en la dicha sierra, para veer quién hacía los dichos sacrificios, y para la dicha goarda repartió por barrios, que lo goardasen por semanas, y habiendo goardado una semana los de Guatinchan, fué otra semana á

goardar Chiabtla, los cuales hallaron en la dicha sierra otra camada de papeles con sangre, e ídolos, y copal, y muchas otras cosas de sacrificio recién hecho; que no supieron quién lo había puesto, porque los de Guatinchan acabaron de goardar el sábado, y los de Chiabtla fueron el lunes adelante, y el Domingo estuvo sin goarda, y aquel día que no hubo goarda se hicieron los dichos sacrificios; y que todo lo que trajeron de la dicha sierra, y lo que se halló al pié de las cruces, este testigo lo tiene goardado.»

Continuaron deponiendo varios testigos sobre el culto que se daba al dios Tlaloc, en cuyas declaraciones no se hace mención alguna del reo; el alcalde de Tetzcuco, quien dijo que hasta entonces no había tenido la menor noticia de los ídolos hallados en casa de don Carlos, ni sabía quien los puso, hechos que no le habrían pasado inadvertidos, porque siempre andaba buscando por si hallara algunas cosas de idolatría para castigarlas; y don Antonio, también alcalde del pueblo, quien dijo que iba algunas veces á la casa en que se hallaron los ídolos, «é veía aquella pared y figuras que estaban hacia fuera, sobre la haz de la pared, pero que no sabía lo que era, ni lo que estaba dentro, ni quién lo puso». Más explícito fué al respecto un vecino llamado Lorenzo Mixcoatlaylotla, diciendo que los ídolos los había puesto allí un tío de don Carlos, hacía cosa de diecisiete años, «y que no los puso sino de burla, como eran de piedra y á falta de piedra», y habiéndosele hecho cargo de por qué no denunciara el hecho, expresó «que porque no lo tenía en nada, y porque pensó que era cosa desechada».

El 7 de Julio, esto es, dos días más tarde, Zumárraga, acompañado del secretario y dos frailes franciscanos, el

clérigo Pedro López de Mendoza, Antonio de Pomar, Ortuño de Ibarra, el gobernador y muchos indios se dirigió á la sierra de Tezcucingo, pero se volvió desde allí, avanzando hasta otras sierras los demás, para regresar al día siguiente á Tetzcuco, donde se había quedado el obispo.

El mismo día 8 depusieron la mujer de Antonio de Pomar, doña María, hermana de don Carlos; la cuñada de éste, llamada también María, viuda de don Pedro, señor que fué de Tetzcuco y hermano de don Carlos, quien refirió las tentativas que éste había hecho para que le concediese sus favores y cómo le había siempre resistido; y el hijo del reo, niño de diez á once años de edad.

El 10 de Julio se tomó declaración á la mujer de don Carlos, quien refirió la vida que había hecho con su marido durante los cuatro años que duraba su matrimonio celebrado *in facie Ecclesiæ* y de cómo en una ocasión que estuvo enfermo había llevado á la casa á doña Inés, su sobrina y manceba; y preguntada «qué ídolos tenía el dicho don Carlos en su casa y en otra parte fuera de ella, á quien adorase ó sacrificase, dijo que esta que depone no le conoció ni sintió ídolos ningunos, ni le vió sacrificar ni ofrecer á ellos».

El 11 se trasladó Zumárraga á Chiconabtla, donde el denunciante Maldonado amplió su denunciación en términos muy difusos, pero reducidos siempre á pintar la conducta observada por el reo el día en que había estado de visita en aquel lugar; y don Alonso, indio señor del pueblo, que lo hizo también muy á la larga, pero siempre sobre lo ocurrido en aquel día.

El 12 vuelve á declarar allí Cristóbal, indio de la localidad, y Melchor, asímismo indio y vecino de Chiconabtla,

y la hermana del acusado, doña María, mujer de don Alonso, señor del pueblo.

Tres días más tarde y hallándose ya en México, el obispo procedió á tomar su confesión á don Carlos. Se habían reunido hasta entonces, como se ha visto, cuantos testimonios parecieron necesarios, se habían practicado cuantas diligencias sugirió á su celo inquisitorial el desarrollo del proceso, y era llegado ya el caso de examinar al acusado, con la certidumbre de que no habría de dar respuesta alguna que no resultase satisfactoria sin que se la pudiera contradecir victoriosamente. El interrogatorio debía ser largo por lo mismo, pero ¿cómo extractarlo? Es mejor, pues, que el lector lo conozca íntegro.

«...E después de lo susodicho, en martes quince días del mes de Julio, año susodicho de mil é quinientos é treinta é nueve años, estando en audiencia del Santo Oficio, Su Señoría Reverendísima hizo parescer ante sí al dicho don Carlos Chichimecatecol, preso, del cual fué tomado é rescibido juramento según forma de derecho y él lo hizo é prometió de decir verdad, é so cargo dél, siendo presentes por intérpretes el padre provincial fray Antonio de Cibdad Rodrigo, y el padre fray Bernardino, y el padre Juan González, clérigo, le fueron hechas ciertas preguntas, las cuales, con lo que á ellas respondió son las siguientes, y los dichos intérpretes asímismo juraron en forma:

«Preguntado cómo se llama, dijo: que don Carlos y Chichimecatecotl, en nombre de indio.

«Preguntado de dónde es natural, dijo: que de Tezcuco, porque de allí fueron sus antepasados.

«Preguntado de qué casta ó generación es, dijo: que es de noble generación, que desciende de los caciques de

Tezcuco y es hermano de don Pedro, señor de Tezcuco, que murió ahora poco ha.

«Preguntado si es casado á ley y á bendición, según la santa madre Iglesia lo manda y qué tanto tiempo hace que se casó, dijo: que sí es casado á la ley y á bendición, y que se casó puede hacer cuatro años en Guaxutla, sujeto de Texcuco.

«Preguntado si es xpiano, dijo: que sí, que es xpiano bautizado y que puede hacer quince años, poco más o menos, que se bautizó en el dicho pueblo de Tezcuco, que lo bautizó el padre fray Juan, que ya es difunto.

«Preguntado si después que es bautizado ha oído la doctrina xpiana y predicación de los religiosos, y si ha oído en las dichas predicaciones que ninguno tuviese ídolos ni ceremonias gentílicas y que nadie tuviese más de su mujer legítima, dijo: que sí, porque éste que declara se crió con los padres religiosos en la casa de Dios, y oyó la doctrina y todo lo que le es preguntado muchas veces.

«Preguntado si este confesante se la dió á entender á otros indios, predicando la doctrina xpiana como la había aprendido de los padres, dijo que sí, muchas veces.

«Preguntado si le decían y predicaban los padres religiosos que nadie no había de tener más de una mujer según la ley de Dios y que no había de ser pariente, dijo que sí, muchas veces.

«Preguntado qué tantas casas tiene este que declara, que sean suyas ó de sus antepasados, en el pueblo de Tezcuco, dijo: que muchas tenía su padre de este confesante, y en una de ellas que fueron de su padre, que se dice Oztuticpac, vive este confesante al presente, en las cuales fué á vivir con licencia de don Pedro, señor de

Tezcuco, y que otras casas tiene en el dicho pueblo, que fueron de sus antepasados.

«Fuéle dicho y apercibido que si dixese la verdad, confesando sus culpas enteramente, que se habrían con él benignamente y se recibiría á misericordia conforme á derecho, el cual, después de ser amonestado, dijo: que está presto de lo así hacer.

«Preguntado si la casa donde vivía Pedro Izcutecatl, que este confesante tenía puesto por guarda en ellas al dicho Pedro, si fué de sus antepasados: dijo que la dicha casa fué de su abuelo de este confesante.

«Preguntado si tenía mandado este confesante al dicho Pedro que no entrase nadie en las dichas casas: dijo que es verdad que este confesante tenía puesto por guarda en las dichas casas á Pedro, indio, y á su mujer, y vivían en ella por su mandado, pero que este que declara no les mandó que nadie no entrase en ellas.

«Preguntado si entraba este declarante en las dichas casas algunas veces solo y otras veces con otros indios: dijo que es verdad que algunas veces iba este confesante á las dichas casas solo y otras veces con otros, porque era su casa aquella y que andaba por toda ella y cortaba algunas rosas, y que las figuras de ídolos de piedra que estaban en las dichas casas en la pared, este testigo las veía, porque las puso allí un tío suyo de este confesante.

«Preguntado si este que declara ó los que con él entraban á las dichas casas, si hacían algunas adoraciones ó sacrificios a los dichos ídolos de los que antiguamente solían hacer en su ley, ó si les ofrecían algo ó hacían alguna cosa de idolatría: dixo, que no, que no hacían ninguna adoración ni sacrificio, ni cosa de idolatría, ni este confesante tenía por ídolos aquéllos ni los conocía por tales.

«Preguntado si sabía que en las dichas casas junto á un árbol, dentro de una pared, estaban otros ídolos y por encima encalados, y algunos estaban dentro, que no se parecían, y otros de fuera, que no se veían las figuras: dixo, que nunca supo tal ni vió más de los que se veían de fuera de la pared, é que él no lo hizo encalar ni sabe quien lo encaló.

«Preguntado si hablando con cierta persona ó personas este confesante, si les dixo que su padre y su abuelo de este confesante eran profetas y sabían lo pasado y por venir, y lo que estaba hecho y lo que se había de hacer; dijo, que nunca dixo tal este confesante á persona ni personas ningunas.

«Preguntado si dixo á otra persona: «entiéndeme, ninguno ponga su corazón en la Divinidad»; dándole a entender que ninguno amase á Dios ni á su ley: dixo, que nunca tal ha dicho y que este confesante no ha ofendido á Dios sino en tener mancebas.

«Preguntado si dixo á cierta persona hablando con él: «¿qué es esta divinidad, donde es, cómo es, de dónde vino, qué es lo que se enseña sin pecar;» dixo: que nunca tal dijo á nadie.

«Preguntado si dixo este confesante: «¿en qué andan algunos, en hacer creer á los viejos y viejas y á algunos principales en Dios andáis tras esa ley de Dios, ya se feneció y no hay más»; dixo: que nó, que ninguna cosa ha dicho que sea en ofensa de Dios.

«Preguntado si dixo este confesante que todo lo que se enseña de esa ley de Dios es burla: dixo que no.

«Preguntado si ha dicho asímismo este confesante que él también ha vivido en todas partes y que siempre ha

guardado la ley de sus padres y abuelos: dijo que no ha dicho tal.

«Preguntado si dixo asímismo este confesante que los dioses que sus padres y antepasados llamaban, que fueron hechos en el cielo y en la tierra y que sólo aquello se siguiese que siguieron sus abuelos y padres y lo que dixeron cuando murieron: dixo, que no sabe tal cosa ni tal ha dicho.

«Preguntado, si asímismo decía este confesante que los frailes de San Francisco tenían una manera de vida y de vestido, doctrina y oración, y otra diferente los dominicos y otra los agustinos, y otra los clérigos, como era público, y que así ellos antiguamente en cada pueblo tenían una manera de sacrificios y oraciones é idolatrías; y que este que declara y las personas á quien lo decía, que siguiesen á sus antepasados y que viviesen de la manera que ellos vivieron, y que cada uno de su voluntad siguiese la ley y costumbres y ceremonias que quisiese, y que así lo daban los frailes á entender, pues tenía cada uno su manera de vida: dixo que nó.

«Preguntado si asímismo ha dicho que los frailes se esforzaban en dexar las mujeres y menospreciar las cosas del mundo, ellos hagan su oficio, pero eso no es de nuestro oficio: dixo que nó.

«Preguntado si ha dicho asímismo este confesante que en otro tiempo no había quien acusase á su abuelo ni á sus padres ni á Montezuma ni al señor de Tacuba ni quien los juzgase ni señorease: dixo que no ha dicho tal cosa.

«Preguntado si ha dicho asímismo este confesante que no hagan lo que el Virrey ni el Obispo les dixesen, ni los nombrasen: dixo que nunca tal ha dicho.

«Preguntado si ha dicho asímismo que los xpianos también tenían muchas mujeres y se emborrachaban, sin que les pudiesen impedir los padres religiosos, y que á ellos solos lo querían impedir, no siendo su ley; y que de los padres se había de oir lo que decían y echarlo atrás por las espaldas, y hacer lo que sus padres y antepasados de los indios solían hacer: dixo que no.

«Preguntado si asímismo ha dicho este confesante que en tiempo de sus antepasados no se asentaban los maceguales en petates ni equipales é que ahora cada uno hacía y decía lo que quería, y que no había de haber nadie que les impidiese y les fuese á la mano en lo que quisiesen hacer, sino que comiesen y bebiesen y tomasen placer y que se emborrachasen como solían hacer: dixo que nunca tal ha dicho.

«Preguntado si dixo, amenazando á alguna persona con quien hablaba, que si no le creían y obedecían, que allí estaban el señor de México y su sobrino el señor de Tacuba y el señor de Tula: dixo que no ha dicho tal.

«Preguntado, si suspirando, dixo este confesante en cierta parte: «¿quién son estos que nos deshacen y perturban, y viven sobre nosotros, y los tenemos á cuestas y nos sojuzgan? pues aquí estoy yo, y allí está el señor México Yoanizi, y allí está mi sobrino Tetzcapili, señor de Tacuba, y allí está Tlacahuepantli, señor de Tula, que todos somos iguales y conformes y no se ha de igualar nadie con nosotros; que esta es nuestra tierra y nuestra hacienda y nuestra alhaja y nuestra posesión, y el señorío es nuestro y á nos pertenece; y quién viene aquí á mandarnos y á sojuzgarnos, que no son nuestros parientes ni de nuestra sangre y se nos igualan, pues aquí estamos y

no ha de haber quien haga burla de nosotros»: dixo que nunca este confesante tales palabras ha dicho.

«Preguntado si ha dicho á algunas mujeres, persuadiéndolas de que consientan á sus maridos que tengan muchas mujeres y mancebas y que así lo hace este confesante, que aunque es casado, tiene por su manceba á su sobrina: dixo que no.

«Preguntado si tiene por manceba este confesante á una sobrina suya, que se dice doña Inés, y que puesto que ha sido requerido y amonestado por los padres que la echase, no lo ha querido hacer: dixo que es verdad que tiene á la dicha doña Inés por su manceba y tiene en ella una hija de cuatro ó cinco años, y que la había ya dejado; y que ahora, después que se casó, la tornó á traer á su casa á la dicha su sobrina, y que se lo han reprendido los padres, y que, sin embargo de eso, ha tenido á la dicha su sobrina por manceba.

«Preguntado si, después de muerto don Pedro, su hermano de este testigo, señor que fué de Tezcuco, si fué este que declara á casa de doña María, su cuñada, y se quiso echar con ella y lo intentó, y entró para ello á media noche al aposento de la dicha su cuñada, porque los tapias no lo quisieron dexar entrar adonde estaba ella por la puerta ni de día: dixo que es verdad de que de noche entró solo este confesante escondido en casa de la dicha doña María, su cuñada, pero que no entró á echarse con ella.

«Preguntado si lo que le es preguntado, en algunas cosas de ello, lo ha comunicado con algunas personas ó con el señor de México ó con el de Tacuba ó con el de Tula, ó con otros parientes suyos este confesante, ó con quien lo ha platicado: dixo que no.

«Preguntado si ha domatizado, predicando y amonestando contra nuestra santa fe católica ó si ha hecho ó visto ó mandado hacer algunos sacrificios ó idolatrías, ó si ha persuadido y amonestado que sigan la ley de sus antepasados: dixo que nunca tal ha dicho, ni hecho, predicado, ni amonestado.

«Fuéronle hechos otros apercibimientos para que dixese y confesase la verdad, el cual dixo que no sabe otra cosa más que lo que ha dicho y depuesto de suso; y que aquello es la verdad para el juramento que hizo, y afirmóse en ello y firmólo de su nombre, y asímismo su Señoría y los dichos intérpretes lo firmaron.—*Fray Juan, Obispo de México.—Fray Antonio Civitatensis, mr. Provincialis.—Fray Bernardino de Sahagún.—Don Carlos.—Juan González.*»

Llama la atención en este documento el que tan importante diligencia no se hubiese verificado actuando en ella el secretario, faltándose así á un trámite que la viciaba *de jure*. ¿Cómo pudo prescindir Zumárraga de semejante trámite, siendo que en su título de inquisidor se le advertía expresamente que los procesos los hiciese «en forma debida de derecho, según los sacros cánones lo disponen?» ¿Se imaginó, acaso, que por haber prestado el reo su confesión en su idioma nativo, la presencia del secretario era inútil?

Otro punto aún más interesante, porque atañe al fondo mismo del proceso, es lo que debemos entender por la frase que se lee en ese documento de que al reo le fueron hechos otros apercibimientos para que dijese y confesase la verdad. ¿Qué clase de apercibimientos fueron esos? Cualquiera un tanto versado en el modo de proceder del Santo Oficio, sospecha, al leer semejante frase, que el reo

fué atormentado. ¿Cómo y de qué manera? Es lo que no consta, pero las palabras transcritas lo dan bien á entender, si no estamos engañados.

El 1.º de Agosto, el provisor Rebollo, en ausencia de Zumárraga, y en su carácter de comisario del Santo Oficio, nombró por fiscal de la causa al nuncio Cristóbal de Cánego, requiriéndole que para la primera audiencia presentase su acusación; y en el mismo día «dijo que por cuanto el dicho don Carlos es indio y no sabe las leyes y disposiciones y términos que ha de guardar y llevar para su defensa en esta causa, y porque no quede indefenso» le designó para que lo patrocinase á Vicencio de Riverol, procurador de causas, quien debía asesorarse con el Licenciado Téllez.

Cuatro día más tarde presentaba Canego su acusación. Estampaba en ella las aserciones de que el reo había idolatrado, sacrificado y ofrecido á los demonios, dicho, publicado, hecho y defendido y aprobado muchas herejías y errores heréticos muy escandalosos; que en una de sus casas de Tetzcuco tenía dos adoratorios de ídolos y demonios que antiguamente solían adorar y á los cuales iba, en efecto, de noche y de día, á reverenciar y á ofrecer y sacrificar, puestos en los dichos adoratorios dentro de las paredes y encalados por encima para que no se viesen; «...é asímismo el dicho don Carlos, con diabólico pensamiento ha impedido y perturbado que no se predique ni enseñe la doctrina cristiana, diciendo y afirmando que toda ella es burla, y que lo que los frailes predicaban no era nada; y persuadiendo que ninguno fuese á la iglesia á oir la palabra de Dios, ni nadie pusiera su corazón en la palabra de Dios, porque no tenían ninguna certidumbre, y que no amasen á Dios, y que era pecado hacer creer á los indios

esta ley de Dios y doctrina cristiana, porque su padre y abuelo habían sido muy grandes profetas; y que había dicho que la ley que ellos goardaban era la buena, y que sus dioses eran los verdaderos, dogmatizando públicamente como hereje, queriendo introducir la seta de sus pasados y volver á la vida perversa y herética que antes que fuesen cristianos solían tener; diciendo y persuadiendo asímismo que cada uno había de vivir en la ley que quisiese, y que no era pecado tener muchas mujeres y mancebas, ni emborracharse, antes aprobando que aquello era lo bueno y poniendo para ello muchos ejemplos y razones heréticas y reprobadas, y diciendo que él, aunque era casado *in facie Eclesiæ*, no por eso dejaba de tener otras mujeres y mancebas, y que una sobrina suya tenía por manceba, como la ha tenido y tiene públicamente y tiene hijos en ella; y diciendo que él guardaba y tenía lo que sus antepasados tuvieron y guardaron, y persuadiendo á todos que lo mismo habían de hacer, y que guardasen la ley de sus antepasados; y diciendo y enseñando otras muchas proposiciones falsas y heréticas y erróneas y muy escandalosas, en las cuales heréticas y escandalosas palabras y pláticas y otras muchas que ha hecho y dicho, que protesta de declarar, ha escandalizado y alborotado mucha gente de esta Nueva España, especial en los lugares en que ha residido, por que parece el dicho don Carlos quererlos domatizar, volver y restituir á las idolatrías y sacrificios antiguos, herejías y errores susodichos, toda la gente de esta Nueva España, según parece y está claro por la intención y afición y voluntad con que introducía, declaraba y defendía y aprobaba los dichos errores y herejías muy escandalosas».

Concluía pidiendo que se le castigase «grave y atroz y

públicamente, condenándole como á hereje domatizante, relajándole, si necesario fuese, al brazo seglar» y se le mandasen confiscar todos sus bienes y aplicarlos al fisco del Santo Oficio.

A cualquiera medianamente versado en materia de procedimientos judiciales no le extrañarán los términos de la acusacion del fiscal, cuyo papel se reducía á exagerar cuanto fuese posible los delitos achacados á los reos, por más que declarasen que lo hacían sujetándose estrictamente á la verdad de los hechos. En apuros se hubiera puesto el fiscal para citar los comprobantes de sus asertos en lo retivo á los sacrificios achacados á don Carlos y á que éste fuese á la casa donde estaban los ídolos á rendirles culto, allí donde, como el mismo fiscal lo reconocía, se encontraban «encalados» en la pared, y los que se hallaban visibles estaban sirviendo en pilares por falta de piedras, como lo había asegurado uno de los testigos que conocía la historia de aquella casa (8).

Pero había un punto capitalísimo que examinar en el proceso y es los móviles que habían guiado al denunciador. Los que hemos tenido que estudiar procesos inquisitoriales hemos podido convencernos, que casi en absoluto, ellos eran siempre interesados y bastardos? Es dable creer por un momento siquiera que al presentarse en la iglesia de Taltelulco el indio Maldonado para acusar á don Cárlos lo hiciera «por descargo de su conciencia» y porque le parecían que iban enderezadas contra la fe católica las pala-

(8) Nosotros hemos visto en las casas de campo de los alrededores de la ciudad de Guatemala colocados en la entrada de las puertas de calle grandes ídolos de piedra, para evitar que las carretas al entrar puedan dañar sus paredes. En la casa de don Carlos servían de pilares, según se ha visto.

bras que en una ocasión oyera á su tío? ¡Él, un indio! ¡Uno de esos para quienes los dogmas del catolicismo eran como el barniz en un mueble sin pulir! Con un poco de perspicacia y si no hubieran estado el juez y sus ayudantes obcecados con una idea fija que constituía su pesadilla, al ver quien hacía la denunciación y contra quien, habrían podido sospechar desde el primer momento cuales eran aquéllos. Don Carlos había heredado el señorío del pueblo que fuera de su hermano, y Maldonado, su sobrino, aspiraba á él y comprendía que para que le tocase era necesario suprimir al tío.

Este, por su parte, se agitaba recordando el antiguo poderío de su familia antes de la conquista, y no podía menos de desahogarse en palabras, que recordaban el pasado la impotencia á que se veía reducido por la fuerza de sus dominadores. Fué imprudencia de su parte expresarse como lo hizo, sin imaginarse que entre sus deudos más inmediatos hallaría denunciadores de sus quejas.

Por lo demás, desde el primer momento comprendió de donde venía y á donde iba enderezado el tiro que le asestaban y bien claro lo dijo en la respuesta que presentó á la acusación del fiscal. Comenzó en ella por hacer manifestación de su aprendizaje y educación entre los españoles. «La acusación, expresaba, es testimonio que se me levanta, porque yo desde mi niñez me crié debajo de la doctrina é administración del Marqués del Valle, porque luego como esta tierra se ganó, yo estuve en su casa, é debajo de su doctrina, é después que en esta tierra vinieron los frailes é fuí bautizado, yo he estado debajo de su administración é gobernación, y ellos me han mostrado la doctrina cristiana, la cual yo he tenido é goardado después que recibí el agua del santo baustimo, como católico

cristiano, temeroso de Dios Nuestro Señor, é que tengo é creo lo que tiene é cree nuestra Santa Madre Iglesia; yo he guardado los domingos é fiestas, oyendo misa é sermones de los padres que nos predican, é como persona principal que soy del dicho pueblo, he hecho que otros lo goarden é oigan, é esto es público y notorio en el dicho pueblo».

Y entrando en seguida á explicar los móviles de sus acusadores, con toda serenidad y entereza declaraba que si alguno hubiera que dijera lo contrario de lo que acababa de aseverar, «...lo dirán con mala voluntad é odio que me tienen, y porque yo no sea señor del dicho pueblo é gobernador, lo cual me viene por legítima subcesión, é por tal legítimo heredero, mi hermano, señor que fué del dicho pueblo, me nombró en su testamento al tiempo que falleció; é porque siendo gobernador del dicho pueblo les tengo de castigar é corregir, á esos que contra mí han despuesto, sus excesos y malas costumbres, como ellos lo saben que lo he hecho, é corregir é castigar.»

Tal era lo que se proponía probar, según decía.

Había presentado su escrito de defensa, obra del licenciado Téllez, el 22 de Agosto, esto es, diecisiete días después de producida la acusación. El 26 solicitó que se le permitiera hablar con algunos indios para que le proveyesen de comida y poder comunicarles sus instrucciones respecto á su defensa: escrito cuya providencia fué que se vería y haría justicia; y el 29 fué recibida la causa á prueba por término de un mes. Concluído éste, manifestó á su juez que á su petición de hablar con su letrado y procurador y con otras personas se había proveído que se le consentía, á condición de que sus entrevistas tuvieran lugar en presencia de un religioso de San Francisco que se

le señalaría, y que, así, se designase éste, porque de la dilación se le seguía perjuicio; lo que le fué denegado. En cambio, se aceptó el que se alzase el secuestro de sus bienes para que del precio de venta de algunos de ellos se pagasen de sus salarios el letrado y el procurador.

El 23 de Septiembre volvió á presentar escrito, manifestando que hasta entonces no había podido exhibir sus pruebas y que, por tanto, se le prorrogase el término por treinta días, á lo que se accedió. Fué después de este trámite cuando al fin pudo presentar el interrogatorio de su probanza, que en sus preguntas abarcaba lo concerniente á su niñez, á su bautismo, á la guarda de los preceptos de la Iglesia, afirmando también que en presencia de los frailes franciscanos, «...ha publicado la doctrina cristiana á los otros indios, y los ha industriado en las cosas de nuestra fe, y les ha publicado la dicha doctrina públicamente, y ha atraído muchos indios á las cosas de nuestra fe, reprendiéndoles á los otros indios no convertidos los vicios y idolatrías, hasta hacerlos convertir y bautizar, y esto es público y notorio».

Vienen en seguida en el proceso las ratificaciones de los testigos de la acusación y la presentación de un nuevo escrito de prórroga del término probatorio por quince días más, á que se negó lugar, diciendo que se le habían dado muchos, sin que hiciese diligencia ninguna. No se conformó el defensor con esta resolución y pidió reposición del auto en un escrito que dice así:

«Reverendísimo señor: Don Carlos, indio, preso en la cárcel de este Santo Oficio, digo: que ayer se mandó hacer publicación en mi caso, y porque estando, como yo estoy, preso, no he podido traer los testigos para mi defensa, como á Vuestra Señoría Reverendísima es notorio,

y no obstante que mi procurador ha dado la memoria de los testigos al naguatato y á otras personas que hacen por mí, no los han traído, y por esta negligencia no es á cargo de mi procurador ni al mío, no me ha de hacer daño, especialmente en causa criminal como es la que contra mí se hace, y de esta dicha probanza depende mi defensa y todo mi descargo, y según derecho, no se ha de concluir la causa conmigo sin admitirme la dicha defensa, porque cuanto á esto siempre está abierto el proceso, y pues los términos que Vuestra Señoría sigue en este juicio y se han de guardar son arbitrarios, Vuestra Señoría me ha de dar el dicho término que tengo pedido, sin embargo del auto de la publicación, porque aquél es interlocutorio y aquí se procede de apelación remota, por cuya cabsa el dicho auto no ternía reparo en la definitiva, si yo no fuese oído y mis testigos recibidos en mi defensa, y pues Vuestra Señoría puede reponer el dicho auto según derecho, pido prorrogación del dicho término, como tengo pedido, y que el dicho auto se reponga, y que este escrito se ponga en el proceso de la causa, y pido justicia.

No accedió el juez á lo pedido, y con fecha 11 de Noviembre dió por concluído el proceso y mandó citar para sentencia «para cada día que deliberado tuviere de la dar».

Bien sea que Zumárraga no se atreviese á dictarla por sí y ante sí, ó que se considerase como práctica establecida, resolvió llevar el expediente en consulta á la Real Audiencia; y, en efecto, el 20 de Noviembre, reunidos el Virrey, los oidores Ceynos, Loaisa y Texada, el vicario provincial y el prior de Santo Domingo y el guardián de San Francisco, hecha relación de los autos, se pronunció el 28 la sentencia, que dice así:

«Visto este proceso y autos, y méritos, é que ante nos es y pende entre partes, de la una Cristóbal de Canego, fiscal criado para en esta cabsa, y nuncio del Santo Oficio, autor acusante; y de la otra reo preso y su defendiente don Carlos, que en nombre de indio se dice Chichimecatecotl, vecino de Tezcuco y su defensor en su nombre; visto cómo el dicho don Carlos por el proceso está convencido de ser domatizador por mucho número de testigos, y el haberlo negado y no haber querido confesar su error ni pedir misericordia en caso que por nos fué avisado sería rescibido á penitencia con misericordia, confesando sus yerros, idolatrías y excesos; atento todo lo cual y lo demás que de lo procesado resulta, á que nos referimos, fallamos: que debemos de declarar y declaramos al dicho don Carlos ser hereje domatizador y por tal le pronunciamos, y que le debemos remitir y remitimos al brazo seglar de la justicia ordinaria de esta ciudad, á la cual rogamos y encargamos que con el dicho don Carlos se haya benignamente; condenámosle más en perdimiento de todos sus bienes aplicados al Fisco de Su Majestad de este Santo Oficio; y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando, así lo pronunciamos y mandamos en estos escritos y por ellos; lo cual mandamos como mejor de derecho podemos é haya lugar.—*Fray Juan, Obispo, Inquisidor Apostólico.—El Licenciado Loaysa.*—(Rúbricas).

Como se ve del tenor de esta sentencia, de los cargos hechos al reo, el único que se aceptó fué el de dogmatizador, haciendo caso omiso de toda mención de sacrificios y aún de idolatrías. Háblase también en ella de haber ofrecido misericordia al reo y ser admitido á penitencia caso de confesar su error, pero si esto pasó realmente así, ó si se trata simplemente de una fórmula usual en ese

género de documentos, no podríamos decirlo porque del proceso nada consta sobre el particular.

Al día siguiente, que era sábado, se pregonó por las calles que el próximo domingo habría auto de fe del Santo Oficio y sermón, y que todos fuesen «á lo oir y ver, so pena de excomunión».

Hé aquí ahora contado el desenlace de aquel drama inquisitorial:

«Y después de lo susodicho, en domingo treinta días del mes de Noviembre del dicho año de mil y quinientos y treinta y nueve años, que fué día de San Andrés Apóstol, por la mañana fué sacado el dicho don Carlos de la cárcel de este Santo Oficio, con un sambenito puesto, y una coroza en la cabeza, y con una candela en las manos, y con una cruz delante fué llevado al cadalso, que para ello estaba puesto en la plaza pública de esta dicha ciudad, donde estaba mucho número de gente ayuntada, así de españoles como de naturales de esta tierra; y allí, estando presentes el Ilustrísimo Señor don Antonio de Mendoza, Virrey y Gobernador de esta Nueva España por Su Majestad, y los señores Licenciados Ceynos y Loaysa y Tejada, Oidores de la Audiencia Real de esta Nueva España, y otra mucha gente, Su Señoría Reverendísima del señor Obispo, Inquisidor susodicho, predicó, y después de predicado, mandó su Señoría leer, y por mí el dicho secretario fueron leídos y publicados, los errores y herejías y palabras heréticas por el dicho don Carlos hechas y dichas, que en este proceso se prueban contra él, y la sentencia por Su Señoría Reverendísima dada contra el dicho don Carlos, la cual se le notificó al dicho don Carlos y se le dió á entender por intérpretes y naguatatos; y luego, por mandado de su Señoría Reverendísima, Juan Gonzá-

lez, intérprete, predicó á los naturales de esta Nueva España en su lengua, y les dió á entender las culpas del dicho don Carlos y la causa de su penitencia y condenación: y el dicho don Carlos, por lengua de los intérpretes, dijo á su Señoría que él recibía de buena voluntad, en penitencia de sus pecados, la sentencia contra él dada por Su Señoría, y que estaba presto y aparejado de morir, porque merecía más que aquéllo, según sus maldades, culpas y errores en que había estado; y pidió licencia á Su Señoría para hablar á los naturales en su lengua para que tomasen ejemplo en él, y se quitasen de sus idolatrías, y se convirtiesen á Dios Nuestro Señor, y no los tuviese el demonio ciegos como á él lo había tenido; lo cual todo les dijo en su lengua á los indios, según los intérpretes dijeron; después de lo cual todo, fué entregado el dicho don Carlos á la justicia seglar de esta dicha ciudad. Y la dicha justicia y alguaciles lo recibieron y tomaron, á lo cual fueron presentes por testigos el contador Rodrigo Albornoz y don Luis de Castilla y Francisco Maldonado y muchos otros.—*Miguel López*, secretario».

Es digno de notarse que uno de los testigos que sirvió para autorizar esta diligencia judicial y que se halló presente al acto fué el denunciador Francisco Maldonado!

Como complemento del proceso, y según era la práctica siempre que se trataba de un relajado, el sambenito de don Carlos, con el letrero que acreditaba su delito, se colocó en la catedral, donde permaneció colgado durante algunos años (9).

(9) El proceso de don Carlos de Mendoza fué conocido en el Consejo de Inquisición, sino en copia completa, por lo menos en extracto bastante detallado, como lo prueban las instrucciones que á su respecto se dieron por el Inquisitador General al Licenciado Tello de Sandoval cuando

¿Cómo murió don Carlos de Mendoza? ¿Fué ajusticiado primeramente, es decir, ahorcado con el garrote, y entregado después su cuerpo á las llamas? ¿Fué quemado vivo? Del proceso, como queda expresado en la diligencia en que se relata el auto, no existe antecedente alguno al respecto, pues dice simplemente que fué el reo entregado á la justicia seglar, y de la sentencia no hay tampoco como adelantar más el punto.

Por el código inquisitorial, el hereje dogmatizador, debía ser quemado vivo, siempre que se manifestase impenitente, cosa que no sucedió con don Carlos, que en el cadalso se condujo con toda humildad y aún habló á los indios en su idioma para que aprovechasen del castigo que veían se ejecutaba en él y abandonasen sus idolatrías. En teoría, pues,—si no se faltó al derecho,—sólo fué quemado el cadáver.

De los documentos de que disponemos no se puede sacar tampoco mayor luz, pues en todos ellos se habla simplemente de que fué relajado al brazo seglar, sin más pormenores; y en cuanto á los autores que parecen mejor informados, y entre ellos el primero Suárez de Peralta, se limitan á decir que Zumárraga mandó quemar al cacique.

No es posible, pues, pronunciarse en definitiva sobre el hecho que motiva nuestra duda.

El proceso adoleció de algunos vicios de tramitación, que hemos insinuado ya, pero como nuestras afirmaciones se tomarán sin duda por algunos como apasionadas, va-

éste pasó á Nueva España en 1543. Los Inquisidores de México lo hallaron en 1574 entre los papeles del Decreto, y ahora, en 1910, acaba de publicarse íntegro por la comisión reorganizadora del archivo general de la nación mexicana con un prólogo de don Luis González Obregón, el eminente autor de *México Viejo* y de otros trabajos interesantes de la historia y literatura mexicanas.

mos á consignar aquí los que fueron notados por el Inquisidor General, cuyo criterio, suponemos, no se tachará de parcial. Uno de ellos, es capital en la materia, como que á no existir, habría modificado por completo la suerte del reo, que en lugar de ser quemado hubiera sido admitido á reconciliación.

En las instrucciones, pues, dadas por el Inquisidor General al licenciado don Francisco Tello de Sandoval se le advierte que debe examinar el proceso y darle á entender á Zumárraga los defectos que pudiera hallar; «en especial que el dicho don Carlos alegó defensas, y después de le haber dado término para las hacer pidió más término y se le denegó». La cosa resulta tan clara en los autos, como creemos se habrá advertido por la noticia que de ellos damos más arriba, que nos pareció inútil llamar la atención sobre el hecho. La negativa era tanto más de notar cuanto que, según lo observó el defensor del reo, iba á quedar por esa causa indefenso, y á mayor abundamiento—y estas son palabras del Inquisidor General—«parece que de oficio se debieran recibir sus defensas, pues estaba negativo y preso». En el fondo, todo eso resulta inhumano, tanto más por las consecuencias que tuvo para el reo, como era de esperarlo.

Este es un vicio capital, evidentemente. Pero todavía acusa de parte de Zumárraga más claro su propósito de concluir con el reo, lo que ocurrió con éste estando en el cadalso. Hizo allí, como queda dicho—y estas son también palabras del inquisidor—una plática á los indios, en que mostró contrición y arrepentimiento de su culpa, *y debiera ser examinado el dicho Don Carlos* acerca de los delitos que había cometido tocantes al Santo Oficio, y, si fuera posible, admitirle á reconciliación».

Nada de eso hubo. Zumárraga faltó así á su deber de juez, permaneció impasible ante la actitud del noble cacique, y sin hacer con él diligencia alguna, dejó tranquilamente que se ejecutara su sentencia.

El sambenito del reo estuvo, decíamos, colocado durante algunos años en la Catedral, hasta que el Inquisidor General, según parece, lo mandó quitar, talvez en 1543, y cuando en 1574 los Inquisidores trataron de renovar los antiguos, no se atrevieron á hacerlo con el de don Carlos, «por tener noticia, escribían al Inquisidor General en aquella fecha, que en esta tierra pareció mucho rigor, y así se murmura hoy día, y tienen entendido que lo mismo pareció á V. S. y que está quitado por su mandado, y con esta buena fee se estará por renovar hasta que V. S. mande otra cosa» (10).

Hay certidumbre de que Zumárraga, si no después, antes de 1539 había «castigado» también á otros indios, y sin duda fué de una manera muy análoga, por la forma en que se lee su noticia en el documento en que se halla, cual es el proceso seguido por el mismo Zumárraga algún tiempo más tarde á los indios de Ocuila, en el que fray Antonio de Aguilar declara que les predicó y amonestó «de parte del señor Obispo que todos los que tuviesen ídolos ó cosas de sacrificios, los diesen é descubriesen, porque eran vanos dioses é no tenían virtud ninguna, é que supiesen que si no los daban é Su Señoría los descubriese é supiese de ellos por otra parte, que los castigaría, y que se acordasen de don Carlos *y de otros que Su Señoría había castigado por ello*» (11).

(10) Carta de 20 de Octubre de 1574.

(11) Pág. 86 del Proceso de don Carlos, á que se ha agregado un fragmento del que citamos.

Se deduce de estas palabras, á nuestro entender, que el castigo debió de ser el mismo sufrido por don Carlos ó alguno muy semejante para que se procurase imponer con su recuerdo á los presuntos delincuentes. Por lo demás, se trataba de indios y el tormento y la hoguera fueron siempre de regla para ellos, como nos sería muy fácil de probar.

Y tales excesos habían de ser principalmente el motivo de que pocos años más tarde el conocimiento de sus causas contra la fe se segregasen de las atribuciones de los Tribunales de la Inquisición.

Por las noticias que hasta hoy se tienen, no fué el de don Carlos el último proceso de inquisición en que intervino fray Juan de Zumárraga.

Finalmente, y para concluir con lo relativo al auto en que pereció Don Carlos, debemos decir aquí que se conoce una carta escrita por el Licenciado Alonso Zuazo, desde Santiago de Cuba con fecha 14 de Noviembre de 1521 y dirigida á fray Luis de Figueroa, en España, en la que asegura que entre los indios existía también la Inquisición con algunas de las ceremonias usadas por los españoles.

He aquí sus palabras:

«Hay entre ellos algunos caballeros de los que arman en el castillo de Triana con sus sambenitos, en que diz que traen pintadas ciertas cruces por el delito de la herejía, é á los que hallan pertinaces quémanles gentilmente; cosa en verdad fué ésta de que yo más admiración hube que de todas las pasadas.» (12)

J. T. Medina.

(12) García Icazbalceta, *Colección de Documentos*, t. I, p. 365.

Francisco Bilbao, su vida y su obra

Santiago en 1850.—La Sociedad de la Igualdad

El presente capítulo como los que siguen, tratan solamente de la vida de Bilbao. La exposición y la crítica de sus ideas se publicarán en un volumen.

Poco y nada habían cambiado las cosas de la política en Chile durante la ausencia de Bilbao en Europa. Idos ya los días apasionados del gobierno de Portales, los pelucones conservaban casi intacto el poder que habían conquistado tras reñidas y sordas luchas políticas. Al amparo de la administración Bulnes supieron guardar hábilmente las prerrogativas obtenidas, manteniéndose en una actitud discreta, sin intervenir abiertamente en política, pues el gobierno del General Bulnes perseguía, ante todo, un fin de buena administración y de tregua interior, ajeno a los ímpetus levantiscos de pipiolos y pelucones. Al amparo de la Constitución de 1833, la República comenzaba a desarrollar libremente sus fuerzas de trabajo y de cohesión interior; se promovía la riqueza y la cultura, los ser-

vicios administrativos regulábanse y las luchas políticas buscaban su garantía al amparo de la autoridad.

El partido conservador consolidaba sus fuerzas. El poder de la Iglesia asentaba su poder sobre bases cada vez más estables. Directamente contribuía a mantener su hegemonía espiritual una ley de imprenta, verdadera horca caudina para todo escrito, que castigaba severamente a quienes espusiesen opiniones subversivas, contrarias al orden establecido. *La Revista Católica*, fundada en 1843, mantenía, tal un celoso guardián, la defensa de los derechos de la Iglesia y del clero, combatiendo cualquier intento libertario del pensamiento.

Santiago vivía una existencia tranquila de añeja ciudad colonial, cuya paz no era perturbada más que de tarde en tarde por las agitaciones políticas de una elección, por algún conato de motín, o por alguna amenaza de conflicto con tal o cual nación vecina. En su seno repasaba el hilo de sus horas un pueblo tranquilo, sin ambiciones; una juventud levantisca y la sociedad pelucona, aristocrática y reaccionaria, cerrada a toda innovación que pudiera perjudicar el orden establecido y continuadora en todo y por todo de la prosapia española. Para ella sólo se habían hecho los rosarios largos y monótonos rezados en familia al calor de la lumbre, las procesiones de las grandes solemnidades, las semanas santas, los días de recogimiento y de ayuno y los raros saraos que poco a poco iban perdiendo su curioso aspecto colonial. Malos vientos venidos de Europa anunciaban de cuando en cuando un no lejano peligro para su estabilidad. Los ideales del partido conservador se sintetizaban en la lapidaria confesión hecha por un diario católico de la época, que decía así: «El partido conservador tiene por principal misión la de restable-

cer en la civilización y en la sociabilidad de Chile el espíritu español, para combatir el espíritu socialista de la sociedad francesa» (1).

Sin embargo, a pesar de las precauciones, del tino y de la constancia tesonera del arzobispo Valdivieso, la revolución del 48 en Europa tuvo una ardiente repercusión hasta el último ricón americano. Frecuentemente comenzaron a llegar las obras de los filósofos franceses y un diario de Santiago publicó una traducción de la *Palabras de un Creyente* de Lammenais. La juventud pipiola sentía renacer sus entusiasmos muertos en apariencia y durante el año cuarenta y nueve se opera en los espíritus una evolución curiosa: la lectura de la ya popular obra de Lamartine, *Historia de los Girondinos*, circulaba de mano en mano, atizando en los espíritus el fuego del más ardiente entusiasmo. La propia situación política del poeta francés poco antes de escribir esta su novela, tenía ya la aureola de un atractivo para la juventud liberal chilena. Vacilante e incierto en el gobierno del año 43, se pasa a la oposición y, estremando su liberalismo, busca en los principios de la Revolución su norma futura. Y, como antes que pensador e historiador era orador, imaginativo y artista, escribe su *Historia de los Girondinos*, se crea una popularidad extraordinaria y en Europa entera su nombre circula de boca en boca. No importa que los hechos históricos sean discutibles o estén falseados; el poeta derrota al investigador. En su Historia encuentra él la manera discreta de escribir una especie de autobiografía intelectual. El liberalismo de los girondinos es su liberalismo: «L'auteur s'est d'abord mis dans son oeuvre;—

(1) J. V. Lastarria.—*Discursos parlamentarios.* Introducción al t. I.

escribe Doumic—apres quoi, son ouvre a «deteint sur lui et l' a converti» (1). Al retratar a Mirabeau y a Vergniaud el poeta se retrata a sí mismo; de tal modo sentía a ambos perfectos a su manera que no al héroe real y vivido. «Su frase tenía las imágenes y las armonías de los más hermosos versos—recuerda en su Historia—Si no hubiese sido el orador de una democracia, hubiese sido su filósofo y su poeta. Su genio, esencialmente popular, le impedía descender al lenguaje del pueblo, ni aún cuando se tratara de agasajarlo. Adoraba la Revolución como una filosofía sublime que debía ennoblecer a la nación entera sin hacer otras víctimas que aquellas de los prejuicios y la tiranía» (2). He aquí a Lamartine fielmente auto comprendido en las breves líneas transcritas. De tal modo veía a sus héroes encarnados en los ideales suyos. ¿No hizo del propio Robespierre una figura retocada a su modo, caprichosa y entusiasta? La *Historia de los Girondinos* tenía en exceso ese calor comunicativo del entusiasmo que le faltaba a la juventud chilena del año 45; ella despertó sus mejores exaltaciones; en muchas orugas hizo brotar prematuras alas de mariposa; en los cerebros puso chispas de ardorosos convencimientos y más de una vez, al calor de uno de los más aristocráticos hogares del Santiago de la época, los personajes ardorosos que cruzaban a través de esas páginas como una visión de sacrificio y de gloria, turbaron peligrosamente la paz de algún tranquilo adolescente sentimental. Más tarde ya, y cuando se constituye la Sociedad de la Igualdad, tan de cerca perdura la influencia del libro lamartiniano que, la mayoría de aque-

(1) Doumic. «Lamartine». Hachette 1913.
(2) Lamartine. «Histoire des Girondins».

llos igualitarios teóricos y aventurados, cambian sus nombres de pila por el de alguno de los revolucionarios franceses: así Bilbao era conocido con el nombre de uno de los mejores oradores de la Gironda, Vergniaud; Lastarria con el de Brissot; Recabárren con el de aquel simpático y noble Barbaroux; Rafael Vial con el de Fonfrede; Juan Bello con el de Ducos; Domingo Santa María con el de Louvet; Marcial González con el de Pethion; Pedro Ugarte con el de Danton; Manuel Bilbao con el de Saint-Just; Eusebio Lillo con el de Rouget de Lisle; Santiago Arcos con el de Marat. Todos eran jóvenes, todos eran ardientes, todos eran entusiastas: habían trocado sus nombres según sus simpatías y según las afinidades que se encontraban con los héroes de la Revolución. Del mismo modo que Stern escribía que, al aparecer la *Historia de los Girondinos*, «la Europa sintió a su lectura ese estremecimiento peculiar que precede a los huracanes», así también sería posible recordar que el libro del poeta francés cayó entre aquellos soñadores bondadosos y apasionados cual un enorme monolito en el espejo de una fuente, levantando una tromba de entusiasmo.

Como un elemento poderoso de cultura, según lo soñaba Bilbao, y como un medio revolucionario, según lo quería Santiago Arcos, se fundó en Santiago la ya histórica Sociedad de la Igualdad, cuya breve vida de siete meses fué grande y austera en nobles propósitos que, a haberse realizado, hubiera cambiado totalmente el aspecto de la República por aquellos años. La arrogancia juvenil de Arcos primero y luego el prestigio de que gozaba el autor de la *Sociabilidad Chilena*, recién llegado de Europa, bastaron para cimentar sobre bases estables el primer proyecto de un Club que, continuando el de la

Reforma, unificara los elementos de oposición al Gobierno, para emprender una cruzada en pro de la libertad y de la democracia

Era por ese entonces Santiago Arcos mozo de 28 años, de estatura mediana, afable, irónico, simpático y elegante. Su carácter vivo y su continente desenvuelto le habían conquistado la mayor parte de sus adeptos y de sus amigos. Su prestigio de joven mundano y alegre, cuya adolescencia se abrió como una extraña flor en las capitales europeas y la aureola de magnanimidad con que se encargaban de rodearle sus amigos, le bastaron para conquistar afectos profundos y sonrisas benévolas. Nacido en Santiago, en católica cuna («vió la primera luz —dice Vicuña Mackenna—en el tranquilo palacio de un obispo»)(1) pues su madre era sobrina del entonces prelado diocesano don Santiago Rodríguez, fué llevado a Francia por circunstancias casi imprevistas. Cuando su padre vivía en España hubo de verse obligado a abandonar la Península, pues se le denunció como afrancesado y, más tarde en Chile, dos acusaciones recayeron sobre él delatándole como insurgente. Durante el tiempo de su permanencia en Santiago formó una regular fortuna que le había de permitir más tarde una vida holgada en Europa, mientras educaba a su hijo único. Al amor del hogar Santiago Arcos modeló su espíritu en la severa disciplina del estudio desde muy niño; pero, mas tarde, su naturaleza ardiente y apasionada, que ora le impulsaba a heroicos apostolados o ya encendía en su espíritu descabelladas locuras, desviaron su vida haciéndole olvidar el deber de las aulas por el de lecturas cogidas al azar, sin norma ni

(1) Vicuña Mackenna, *Historia del 20 de Abril.*

método alguno. Alma de aventurero y espíritu de revolucionario, en su cerebro cabían todas las utopías, como en un rayo de sol caben todos los colores, según el decir del poeta. Formado en la escuela de los Fourrier, era en sus doctrinas un ardiente partidario de la reforma social; un teórico de la revolución por la violencia. «Era la perfecta encarnación de una de esas dagas venecianas—escribía don Augusto Orrego Luco—que esconden una lámina de acero envenenada en su vaina de terciopelo » (1). Desenvuelto, audaz, y más imaginativo que reflexivo, hubiera deseado que el monstruo de la tiranía tuviese una sola cabeza para cercenársela de un tajo. Sus lecturas vastas y varias habían sembrado en su cerebro ardientes semillas de extrañas doctrinas, que amamantaron luego las más audaces teorías y los credos más incoherentes. Arcos preconizaba la independencia absoluta de la mujer; condenaba el cohecho electoral; tronaba contra el despotismo gubernativo. Ha sido preciso que transcurra medio siglo para que haya voces en esta tierra capaces de audacias semejantes a las suyas. Releyendo muchas veces *Sinceridad*, ese grito amargo del más limpio y fuerte corazón chileno, he pensado con dolor en aquel apóstol a quien se condenó con los puños cerrados como al criminal más villano. Pero, si hubo virtud grande y dura en el espíritu de Arcos fué la de un tesón admirable: pocos eran sus partidarios; sin embargo el escribía para ellos. Jamás el miedo puso una venda ante sus ojos. Es menester repasar sus ideas, a través de su célebre carta escrita desde un calabozo, para comprender todas las locuras, excelsitudes y aberraciones de sus doctrinas. «Mientras

(1) Orrego Luco, «El 20 de Abril». *Revista Chilena*, Vol. XIII.

dure el inquilinaje en las haciendas,—escribía—mientras el peón sea esclavo en Chile como lo era el siervo en Europa en la Edad Media; mientras subsista esa influencia omnímoda del patrón sobre las autoridades subalternas, influencia que castiga la pobreza con la esclavatura, no habrá reforma posible, no habrá gobierno sólidamente establecido, el país seguirá como hoy a la merced de cuatro calaveras que el día que se les ocurra matar a Montt y a Varas y a algunos de sus allegados, destruirán con las personas de Montt y Varas el actual sistema de gobierno, y el país vivirá siempre entre dos anarquías: el estado de sitio, que es la anarquía a favor de unos cuantos ricos, y la anarquía que es el estado de sitio a favor de unos cuantos pobres» (1). Y, luego, más adelante, agregaba: «Los pelucones son retrógrados, porque hace veinte años que están en el Gobierno, son conservadores porque están bien, están ricos y quieren conservar sus casas, sus haciendas, sus minas, quieren conservar el país en el estado en que está, porque el peón trabaja por real y medio, y sólo exige porotos y agua para vivir, porque pueden prestar su plata al 12% y porque pueden castigar al pobre si se desmanda» (2). Al juzgar a los liberales, no era menos duro Santiago Arcos: «Son mucho más numerosos—decía—que los pelucones. Atrasados como los pelucones, creen que la revolución consiste en tomar la artillería y echar a los pícaros que están gobernando fuera de las poltronas presidencial y ministerial, y gobernar ellos... Cuánto pícaro hay en Chile que no ha podido medrar, cuánto mercachifle quebrado, cuánto hombre de pocos haberes ha perdido su

(1) «Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao.» Mendoza 1852.
(2) » » » » » » »

pleito y cuánto jugador entrampado, otros tantos se dicen liberales» (1). Por fin, como una síntesis final, escribía, resumiendo todo lo anterior: «Es necesario quitar sus tierras a los ricos y distribuirlas entre los pobres... Es necesario quitar sus ganados a los ricos para distribuirlos entre los pobres... Es necesario quitar sus aperos de labranza a los ricos para distribuirlos a los pobres... Es necesario distribuir el país, en suerte de labranza y pastoreo... Es necesario distribuir todo el país, sin atender a ninguna demarcación anterior, en: Suertes de riego en llano, suertes de rulo en llano, suertes de riego en terrenos quebrados regables, suertes de rulo en terrenos quebrados de rulo, suertes de cerro, suertes de cordillera. Cada suerte tendrá una dotación de ganado, vacuno, caballar y lanar» (2). Tales eran las doctrinas de este agitador de 28 años, ardorosamente obsesionado por el socialismo agrario de Fourrier. Más tarde, con los años, esas sus ardorosas ideologías de juventud fuéronse apagando lenta y tranquilamente, y de aquel mancebo ardiente y audaz no quedó en sus postreros años más que un padre solícito, pelucón como sus peores enemigos del 52, dado por entero al cariño de su hijo único. Vicuña Mackenna, en una página sentida y sincera, recuerda haberle encontrado en Nápoles un día del invierno de 1870, triste, fatigado, solo, enfermo de incurable melancolía. Ni siquiera recordaba con cariño sus locuras de juventud; ni siquiera, entre las cenizas de aquel su pálido invierno, conservaba el calor de un recuerdo grato para aquellas bravías audacias de antaño. Su espíritu estaba enfermo del mal de vivir; en-

(1) «Carta de Santiago Arcos a Francisco Bilbao». Mendoza 1852.
(2) » » » » » » »

fermo de hastío, de desconsolación. ¿Qué de extraño es entonces, que, acorralado por los dolores, atribulado por la más horrible de las enfermedades (gangrena en la nariz, según Vicuña Mackenna y en la garganta, según Barros Arana) tuviera su último bello gesto de audacia y, sobre uno de los puentes de París, ciudad de sus sueños de adolescente, donde viviera sus mejores años, se partiera el cráneo de un pistoletazo, para caer en el seno turbio y perezoso del Sena?

Vida triste y tumultuosa fué la de Santiago Arcos. Su imaginación, siempre exaltada, le perdió. Su audacia le tejió su propia mortaja. Aquel joven arrogante que, un día en las Tullerías, al preguntarle la emperatriz Eugenia si aún era republicano, le responde con audacia y desprecio: «Señora, todavía no he subido»—, tuvo una ancianidad triste, dolorosa y olvidada. El epílogo de su suicidio en París cierra aquella existencia como un punto de interrogación dolorosa.

Bilbao, en cambio, a pesar de tener muchos puntos de contacto con Santiago Arcos en sus ideologías ardorosas y utópicas, guardaba un corazón blanco y puro, incapaz de cualquier doblez. No se habían hecho para él las claudicaciones de la política venal, ni los cambios repentinos motivados por razones de conveniencias. Jamás transigió él con los que fueron sus enemigos en ideas. Su viaje a través de la Europa y su larga estada en París no habían contribuído sino a atizar más aún aquel fuego de ardiente exaltación libertaria, nacida en su cerebro con la adolescencia. Todo disponía en su persona a ganarse las simpatías de los extraños. De regular alzada, algo enjuto, ligeramente inclinado a la altura del pecho (lo que traicionaba ya el funesto augurio de su predisposición física

para contraer la tisis), de ademanes finos y graves, aquel torso con algo de apolíneo, mantenía enhiesta una hermosa cabeza de dios joven. Pálido el rostro, nariz recta y firme, como acusando cierta voluntad de carácter, boca fina, ligeramente rasgada y, dominando el conjunto de ese rostro nada vulgar, dos ojos azules, profundamente azules, tranquilos, bañados en una hermosa serenidad, y una melena amplia, animada por los más extraordinarios soplos líricos, coronaban aquella cabeza viril, firme, de soñador y de apóstol. Vivía con sencillez y desenfado: en las mañanas de invierno cubría sus hombros un amplio capote, y en los días veraniegos, un frac negro, ligeramente ceñido sobre el pecho, acentuaba graciosamente la formas de su cuerpo bien proporcionado. La severidad de las facciones acentuaba cierta grave frialdad en su rostro. Pero, cuando el calor del entusiasmo ponía ardores inusitados en sus pupilas, y el orador hacía olvidar en él al hombre, entonces Bilbao se transformaba como por encanto: desenvuelto y sencillo, conquistaba con la franqueza tranquila de sus arrebatos magníficos. Mesurado a veces, verboso otras hasta los más exaltados ardides declamativos, jamás fatigó a su auditorio y jamás llegó hasta la vulgaridad de los peroradores de asambleas. Siempre oportuno, supo sacar buen partido de las circunstancias propicias. Un detalle insignificante solía darle motivo para un discurso apasionado o para una improvisación ardiente. En cierta ocasión una asamblea de la Sociedad de la Igualdad amenazaba terminar de una manera agitada; Bilbao ocupó la tribuna, y aprovechando que alguien le había obsequiado un ramo de flores, comenzó su discurso del modo siguiente: «El ruido de los tambores, la publicación de órdenes represivas, el aparato de la

tropa armada parece anunciar al poder los peligros del combate. En presencia de ese aparato de guerra, la Sociedad de la Igualdad, se presenta armada de flores».

En el elemento popular, contaba Bilbao un gran ascendiente. Sabía cautivar a las asambleas populares con su verbosidad ardiente y fácil, rotunda y arrebatadora.

Comprendiendo Arcos y Bilbao que era preciso reaccionar contra el estado de cosas de la sociabilidad chilena de aquel entonces, resolvieron buscar los elementos necesarios para constituir una agrupación que, continuando los propósitos del Club de la Reforma, se dedicara a instruir a las clases menesterosas y a unificar las dispersas fuerzas liberales. Pronto encontraron quienes les secundaran en tal empresa en el poeta Eusebio Lillo, en don José Zapiola y en los obreros Larracheda y Cerda, que venían a representar en la naciente agrupación al partido popular. Verificóse la primera reunión y, antes de dos semanas, figuraban nuevos adherentes, gente de prestigio y situación pecuniaria. «Desde las primeras sesiones—escribe don José Zapiola—pudo fácilmente conocerse que los fines que animaban a la reunión eran más bien sociales que políticos; pues por un convenio tácito habíamos hecho completa abstracción de toda cuestión de partido y sobre todo de la de *candidato* para la Presidencia de la República. Si después la *Sociedad* se pronunció en oposición al Gobierno, culpa fué de los periódicos ministeriales que le declararon esa guerra de suposiciones y calumnias que estaba muy lejos de merecer (1). Lo cual explica, clara y sucintamente, a través del testimonio de uno de los más serios y respetables de sus fundadores, que no

(1) José Zapiola. *La Sociedad de La Igualdad y sus enemigos*, 1902.

se trataba, al fundar la Sociedad de la Igualdad, de tener un centro subversivo de agitación política contra el Gobierno. Sus fines fueron altísimos: de cultura, desinterés y patriotismo.

Pero, veamos cuales eran los principios fundamentales de dicha Sociedad, una vez organizada: «Reconocer—transcribe Zapiola—la independencia de la razón como autoridad de autoridades: profesar el principio de la soberanía del pueblo como base de toda política, y el deber y el amor de la fraternidad universal como vida moral». Alguien argüirá que el hecho de aceptar la Sociedad tal principio envolvía de suyo ya un desacato contra el Estado, el cual mantenía, como religión nacional, la católica. Sin embargo, dentro de la libertad de asociación, dicho principio había de señalar solamente su alcance limitándose a un radio de actividad aisladamente moral. Con la aceptación de la soberanía popular querían los igualitarios, interpretando el texto de la Constitución, llegar a la posible imposición del sufragio universal, como disciplina colectiva que pudiese contrarrestar el cesarismo gubernativo en materia electoral.

Muy de cerca se advierte en la proclamación del antecitado principio, que afirma los derechos de la razón y de la soberanía del pueblo, la influencia directa del texto de Los Principios del Hombre estatuídos por la Revolución Francesa. (Les hommes naissent et demeurent libres et égaux en droits. Les distinctions sociales ne peuvent etre fondées que sur l'utilité commune). Y esto se comprende, si se recuerda que tanto Bilbao como Arcos, principales fundadores de la Sociedad de la Igualdad, en materia de política y de filosofía eran ardientes discípulos de la escuela francesa del siglo XVIII, cuyo maestro fué Rous-

seau. Todos los errores del *Contrato Social* lo compartieron los fundadores de la Sociedad y de seguro que hubiéranse colmado sus deseos si los igualitarios hubiesen aceptado los principios establecidos por el huraño ginebrino, con algunas leves modificaciones arrancadas al pensamiento de Herder y Vico. Arcos, como perfecto anarquista, tal vez encontraba deficientes e incompletas algunas de las proposiciones de Rousseau, pues su afán de exaltación libertaria le indujo a negar todo sin reservas de ninguna especie. Bilbao calmaba sus arranques y le hacía aceptar los principios de la Revolución Francesa y las doctrinas ardientes de Rosseau; pues él, torturadamente inquieto y débil hasta el misticismo, cultivaba el sentimiento un socialismo cristiano, que pretendía alcanzar sus fines, no gracias a la violencia sino que más bien obrando por una dulce y compresiva persuación. Empero y desgraciadamente, sus contemporáneos a menudo se equivocaron respecto de las ideas y los propósitos de Arcos y Bilbao. Les atribuían doctrinas desquiciadoras; y, temerosa aquella tranquila sociedad pelucona de 1850 con los ecos que llegaban a Chile de la revolución europea del 48 y del movimiento comunista, sólo creía que Arcos y Bilbao obedecían a un credo común con los cabecillas revolucionarios franceses, de cuya capital, París, ambos habían llegado hacía poco tiempo triunfantes y provocativos. Para aquellos buenos conservadores y temerosos pipiolos de mediados de la décima nona centuria, los nombres de Fourrier y de Saint Simon, fueron algo así como pronunciar en Santiago el nombre de Renan en 1885. A ellos, como a otros muchos, los Blanc, los Marx, los Lamennais, los Michelet, sin distinciones de ninguna especie, con o sin razón, se les atribuían todas las doctrinas

perturbadoras que proclamaban la lucha contra el ejército, la implantación del divorcio, la separación de la Iglesia y el Estado, la abolición de la pena de muerte, la disolución de la propiedad, la protección para los gremios de proletarios, el establecimiento de la legislación obrera, la reglamentación del salario y tantas otras que sería largo enumerar. «El apodo de *sansimoniano*, hombre sin Dios ni ley, según el común de la gente;—escribía Barros Arana—era aplicado a todo el que frecuentaba la Sociedad de la Igualdad». (1).

Desde el primer momento que dió señales de vida la sociedad, el gobierno procuró impedir se incrementara, pues podía llegar un día en que fuese un serio peligro para la estabilidad misma del orden gubernativo. En Abril de 1850 la Sociedad autorizó la fundación de un periódico que fuese como el portavoz de sus acuerdos y decisiones. Se le dió el nombre de aquella célebre hoja de Marat, *El Amigo del Pueblo*, que sesenta y tres años antes había tronado, en sus bárbaras diatribas, contra las testas coronadas. Su primer director fué Eusebio Lillo, poeta, patriota ardoroso, revolucionario convencido. En su número inicial escribía Lillo: «Queremos que don Manuel Montt, fatal a las libertades públicas, fatal a la educación, fatal a la República, se anule para siempre... Proclamamos en alta voz la revolución y aceptamos el título de *revolucionarios*; pero hagamos conocer que odiamos la revolución por la violencia y que nuestro único objeto es el progreso de las ideas, con la ayuda de la propaganda escrita y hablada, sirviéndonos de medios pacíficos».

Fué esta proclama la primera anticipación abierta de

(1) Barros Arana. «Un decenio de la Historia de Chile». Vol. II.

los fines políticos de la Sociedad de la Igualdad. Entonces los recelos del gobierno se triplicaron y, fuerza es creer que tal artículo constituyó una poco diplomática salida de tono cuando aún la asociación no era lo suficientemente fuerte para resistir las embestidas de un poder autoritario que gobernaba, cuando era preciso, mediante la imposición del terror.

Poco después, la inserción en *El Amigo del Pueblo* de la traducción de las *Palabras de un Creyente* y la publicación del folleto de Bilbao los *Boletines del espíritu*, provocaron el primer tumulto y un verdadero conflicto, cuyas proporciones tardaron largamente en borrarse.

La publicación de las *Palabras de un Creyente* levantó una ola de indignación en la sociedad aristocrática y pelucona de Santiago. El clero se arremolinó profundamente indignado y el gobierno procuró intervenir en contra del periódico. Muchos fueron los artículos que, para rebatir al temerario escrito del pensador francés, dió a luz la prensa conservadora. Así comenzó aquella oleada que, poco a poco fué tomando mayores proporciones, hasta desencadenarse, cual un rayo iracundo, sobre la cabeza visible de la Sociedad de la Igualdad. Entonces aparece, por segunda vez, Bilbao en la arena ardiente de la diatriba con su folleto antes citado los *Boletines del espíritu*. Si hasta ese instante la tormenta habíase estrellado contra la unidad férrea de la sociedad, después de la aparición del escrito subversivo del autor de la *Sociabilidad Chilena*, las opiniones comenzaron a dividirse y en el seno mismo de la Sociedad de la Igualdad se promovieron acaloradas protestas contra el joven pensador. Sin embargo, la mayoría popular de aquella agrupación estuvo entera e incondicionalmente de su parte, dando así el elemento

obrero una prueba admirable de unión y de confraternidad intelectual. Fué aquella una lección sobre cuya trascendencia los críticos de Bilbao apenas si han parado mientes, siendo, en realidad, un rasgo hermoso que prueba cuan hondas eran las raíces echadas por el árbol firme de su liberalismo en el terreno fértil del entusiasmo popular. Cuando en el seno mismo de la sociedad se sometió al sufragio la siguiente proposición: «La Sociedad de la Igualdad declara que el ciudadano Bilbao no se ha expresado jamás en sus sesiones contra los dogmas de nuestra santa religión», se promovieron agrias discusiones y apenas si se consiguió una difícil mayoría a favor de esta declaración, «lo que prueba—escribe Zapiola—que la expulsión de Bilbao (propuesta por el ciudadano Guerrero) habría sido imposible» (1).

Censurado violentamente por la autoridad eclesiástica Bilbao, recibió, en cambio, de una parte pequeña del clero manifestaciones de ardiente simpatía. Algunos frailes aplaudían sus doctrinas y exaltaban sus audacias, no porque fuesen sinceros en tales creencias, sino que por motivos de pura y mezquina conveniencia personal.

Llegamos aquí a una de las partes más interesantes y más delicadas en la historia del movimiento intelectual de 1850 que, a decir verdad, no ha sido estudiada con sereno desapasionamiento por ningún crítico chileno no obstante tratarse del punto más interesante y curioso en las relaciones intelectuales de Bilbao.

Pero, analicemos de antemano los hechos que dieron origen a la cuestión.

Decretada la escomunión contra Bilbao por su folleto,

(1) J. Zapiola. *La Sociedad de la Igualdad y sus enemigos.*

asiste el joven pensador a una reunión de la Sociedad de la Igualdad, celebrada por uno de los muchos grupos en que estaba dividida, en circunstancias que presidía el clérigo Ortiz. Al entrar Bilbao al recinto de la sesión, álzase Ortiz de su asiento y le felicita calurosamente por su audacia y su amor a la verdad. Los igualitarios asistentes a la sesión aclaman a ambos. El arzobispo, sabedor de esto, ordena poner en prisión a Ortiz. Al día siguiente la comunidad de San Agustín invita a Bilbao a lo que hoy llamaríamos un *lunch*. Se le recibe entre banderas y flores. Instado por uno de los frailes, Bilbao improvisa una brillante peroración. Al evocar el nombre del Nazareno, un clérigo interrumpe al orador para decirle: «¡Qué grande hombre fué ese!» Bilbao duplica sus bríos oratorios. Todos le aplauden; «todos le interrogaban, todos querían escucharle», escribe don Eduardo de la Barra (1). El superior del convento alza la copa en su nombre, mientras la congregación en masa le agasaja y aplaude entusiasmada.

Tales son los hechos. Ahora cabe preguntar: ¿Cómo se concibe que habiendo escomulgado el Arzobispo a Bilbao por su escrito subersivo, recibiera éste tales manifestaciones de un sacerdote y de una comunidad?

Desde hacía algunos años no pocas congregaciones establecidas en Chile no reconocían más autoridad que aquella que les dictaba su fuero interno personal. Así, pues, no era extraño consignar que los agustinos se habían entregado a una vida *non sancta*. La disciplina eclesiástica estaba muy relajada y los oficios religiosos no se cumplían con estricta regularidad. Entonces, y compren-

(1) Eduardo de la Barra, *Bilbao ante la Sacristía*.

diendo muy claramente el peligro inminente que entrañaba para la estabilidad de la Iglesia este orden moral y militante violentamente alterado, el Arzobispo, don Rafael Valentín Valdivieso, pastor enérgico y severo, aplicó con todo rigor el cumplimiento del Decreto que al Papa había impetrado el Gobierno de Chile, solicitando la reforma de las órdenes religiosas. Pío IX delegó todas sus facultades en el Ilustrísimo Arzobispo, quien, a su vez, no había de vacilar un instante en aplicar aquella disciplina de hierro a las comunidades de su dependencia. «No pudieron mirar con buenos ojos semejante designación—escribe el padre Maturana—ni el gobierno que veía en aquel Prelado al enemigo acérrimo de todas sus regalías; ni tampoco las Ordenes Religiosas, que de repente se hallaron teniendo como General y Visitador Apostólico, investido de plenísimas facultades, a un Arzobispo que no les era muy afecto» (1). Sin embargo, a pesar de la exaltación de las congregaciones que se veían atacadas en su libertad absoluta, el Arzobispo no cejó un instante en su empeño. Honrado y austero discípulo de los Padres de la Iglesia, el señor Valdivieso no transigía con venalidades de ninguna especie; sus normas eran claras y su austeridad una e indisoluble. De tal modo, pues, reguló las atribuciones de las órdenes descarriadas y las sometió en adelante a sus estrictos deberes. Sufrieron grandemente dichas Ordenes con la aplicación de aquel marco riguroso y, como la letra del decreto no admitía ni siquiera interpretaciones, los frailes que no se resignaron a doblegar sus altiveces ante semejante disciplina, renunciaron sus votos y abandonaron su ministerio en

(1) Padre Víctor Maturana, *Historia de los Agustinos en Chile*, vol. 2.

señal de protesta y rebelión. La rudeza segura de aquel Arzobispo de carácter, tallado en hierro y en bronce, evitó que el movimiento trascendiera en proporciones hasta un pequeño cisma, lo cual habría comprometido seriamente en esos momentos la estabilidad de la Iglesia.

En Abril de 1850 aún no se tenían noticias en Santiago del decreto pontificio, pero sí que conocían ya los agustinos los firmes propósitos del Arzobispo respecto de sus intenciones para corregir sus desmanes y encauzar su disciplina. Desde el instante en que comprendieron la actitud austera de su superior gerárquico y espiritual, no cesaron de hacerle una guerra cruda de intrigas y enredos que sólo algún tiempo más tarde había de cesar. Así, pues, cuando Bilbao se vió perseguido y escomulgado fueron los agustinos quienes primeramente se habían de apresurar a manifestarle sus simpatías, no porque aceptasen sus doctrinas sino que buscando en dicha adhesión un motivo que pudiese ofender y burlar al Arzobispo Valdivieso en sus atribuciones de jefe. Los agustinos querían, de antemano, prevenir los efectos de cualquiera reforma, conquistándose adeptos en las órdenes, de modo que el Arzobispo en cierto instante determinado, encontrara frente a su autoridad omnímoda la unión de gran parte del clero, cuya actitud levantisca previniese todo intento de reforma perjudicial para ellos. En tal circunstancia fué Bilbao el instrumento escogido para lanzar un proyectil contra el Arzobispo Valdivieso, proyectil que erró su blanco y, rebotando en otra superficie, retrocedió violentamente para herir a la congregación agustina misma en pleno corazón.

En el seno de la Sociedad de la Igualdad los *Boletines del Espíritu* encendieron los ánimos y de aquella eferves-

cencia resultó después una mayor fuerza de cohesión. En su seno aconteció lo que ocurre en los remansos: una ráfaga agitó sus aguas, batiéndolas con ímpetus de tempestad desatada y, después, su linfa se tranquilizó serenamente y la tromba le sirvió para aconchar en su fondo los malos elementos que, durante el torbellino, quedaron en descubierto en la superficie. Desde aquel instante de la votación, Bilbao contó seguro en adelante al elemento obrero como su más seguro adepto. El joven pensador de la *Sociabilidad Chilena* ejercía sobre él una atracción irresistible; su palabra de orador caía sobre sus espíritus como un rocío de entusiasmo. ¿Qué de extraño es, entonces, que al tratarse de expulsar a Bilbao del seno de la Sociedad, el obrero López, con tono sentencioso y decidido, le digese, en plena Asamblea: «Ciudadano Bilbao, si la aristocracia os proscribe, nosotros os seguiremos al desierto cual los israelitas a Moisés».

Profundamente alarmado el Gobierno con todas estas incidencias que venían a consolidar el prestigio de la Sociedad de la Igualdad, acordó recurrir al único medio de asestarle un golpe de muerte antes de que aquel árbol peligroso continuase multiplicando sus ramas y afirmando su tronco y sus raíces en la tierra. Entonces ordenó que fuera disuelta por gente armada, que las autoridades pagaban y amparaban en tales casos. El 10 de Agosto se intentó un primer golpe que, gracias a una feliz casualidad, terminó de manera harto desventajosa para los asaltantes. Cogidos estos entre los directores de la Sociedad que se habían quedado en el recinto deliberando, ya terminada la sesion, y entre numerosos igualitarios y la policía que había acudido rápidamente, los garroteros enviados por el gobierno estuvieron a punto de perecer en el mismo

local de la Sociedad a no mediar la actitud enérgica del oficial de policía que les protegió contra un seguro linchamiento.

La indignación contra ataque tan inicuo no tardó en manifestarse. Violentas recriminaciones se alzaron contra el gobierno y lo que hubiera podido ir en desmedro de los igualitarios a haberse producido una asonada cuando el ataque, sirvióle de provechosa oportunidad para afirmar e incrementar el número de socios de la institución. Al día siguiente del atentado, triplicáronse las adhesiones, y el número de afiliados elevóse de seiscientos a dos mil en menos de un mes, llegando a hacerse más de doscientas inscripciones en un solo día. Su prestigio crecía rápidamente y el gobierno veía aumentar aquel peligro como una masa de sombra que amenazara invadirlo todo.

Entre tanto la acción cultural de la Sociedad de la Igualdad se difundía con entusiasmo. En su seno estudiábase un proyecto de instrucción popular gratuita que, a haberse organizado como pensaba el directorio de la Sociedad, hubiera dado opimos frutos. En su principio esta idea—escribe Zapiola—tenía por objeto establecer cinco clases, a saber: lectura, escritura, primeras operaciones de aritmética, elementos de gramática castellana y geografía; pero en el curso de la discución estas clases se aumentaron hasta el número de *doce* con la agregación de las siguientes: historia sagrada, historia de Chile, dibujo lineal, francés, inglés, música y baile... La enseñanza era gratuita no sólo para los socios y sus hijos, sino también para las personas que no pertenecían a la Sociedad, pero que quisieran dedicarse a cualquiera de estos ramos de educación» (1). Una vez abiertas estas clases creció su número

(1) José Zapiola, *La Sociedad de la Igualdad y sus enemigos.*

de alumnos de un modo rápido y seguro. Abiertas a fines de Septiembre con más de trescientos asistentes, el número se dobló antes de dos semanas.

Los fines de la Sociedad de la Igualdad eran pues, ante todo, conscientes y tranquilos, a pesar de sus propósitos políticos decidida y abiertamente contrarios a la candidatura de don Manuel Montt. La Sociedad socorría al desvalido y a los igualitarios que, encontrándose en la miseria o en circunstancias aflictivas, necesitaban de recursos. Así, por ejemplo, recuerda Zapiola que en una sesión se recolectó dinero para auxiliar a dos socios que estaban presos por omitir opiniones políticas contrarias al Gobierno; cuando se procedió a contar las monedas recolectadas se advirtió entre ellas una *mitad* (o sea una ficha: dos centavos y medio), lo cual dió motivo a Bilbao para improvisar una brillante peroración que constituye un rasgo característico del orador y del hombre: «Este acto, ciudadanos,—dijo—me recuerda un hecho semejante que nos refiere el Evangelio. Estaba el Salvador cerca del lugar donde se depositaban los socorros voluntarios para los pobres, y veía acudir ahí a ricos a depositar gruesas sumas. Vino una viuda pobre con su hijo y depositó un centavo. Jesucristo conmovido dijo: En verdad os digo: *el centavo de la viuda vale más que las cuantiosas sumas erogadas por los ricos*».

Después de cada una de sus reuniones habituales los igualitarios recorrían las calles, formados en correcta procesión. Y era de verse entonces la figura apostólica de Francisco Bilbao, marchando a la cabeza del desfile, tranquilo y sereno como un Dios joven. Sostenía entre sus manos, a modo de estandarte, un arbol de la libertad, imitando aquella hermosa y viril costumbre de los revolucio-

narios franceses del 79, que rendían de este modo homenaje a la diosa razón y a la naturaleza viva. Él, convencido y ardiente apóstol de una causa que juzgaba santa y a la cual había dedicado todas sus energías, no trepidaba jamás ante ninguna manifestación que tradujese todas sus buenas intenciones y sus santos propósitos.

Mucho distaba la Sociedad de la Igualdad de haberse fundado, como cree un escritor chileno contemporáneo, don Alberto Edwards, «con el pretexto de ilustrar a las masas, pero que en realidad tenía por objeto prepararlas para la sedición y los trastornos» (1). Nada más injusto y arbitrario que este juicio; la Sociedad de la Igualdad jamás estimuló ni alentó propósitos de revuelta, y si después se mezcló directamente en causas políticas, ello se debió, especial y exclusivamente, a los atentados de que fué víctima, a pesar de que en su seno había un gran elemento contrario a toda idea de violencia. Luchó contra la candidatura Montt, amparada por sus derechos, o más bien dicho, por los derechos de que cada ciudadano goza según la Constitución. Pero, jamás intentó azuzar perturbaciones ni asonadas callejeras: su programa de trabajo no podía ser más tranquilo y benéfico. La autoridad al atacarla provocó en ella sus derechos defensivos. La persecución constante la hizo cobrar bríos, hasta que el Gobierno había de sepultarla con toda la violencia arbitraria que estaba a sus alcances. En provincias había tenido una influencia considerable y bajo su influjo se fundaron algunas asociaciones destinadas a cultivar propósitos de cultura y de alto civismo.

---

(1) Alberto Edwards.—*Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos.*

El 28 de Octubre verificóse la última reunión. Más que una sesión fué aquel un comicio público al que asistieron más de cuatro mil adherentes. En los primeros días de Noviembre la autoridad ordenó prohibir las reuniones de la Sociedad de la Igualdad: sus agentes hicieron algunos arrestos y la ciudad fué declarada en estado de sitio. Tal fué su fin.

¿Cuál había sido su crimen?, ¿cuáles sus revueltas?, ¿cuáles sus fines bárbaros? Sólo el temor del gobierno vió en ella esa hidra de siete cabezas, que amenazaba tragarse a todo el elemento pelucón y a los gobernantes por añadidura.

Después de esta verdadera hecatombe de sus sueños apostólicos, Bilbao logró huir a refugiarse en la hacienda «Las Palmas», cercana a Valparaíso, dejando en poder de sus amigos un boletín manuscrito, *El Igualitario*, en el cual daba alientos a los suyos y probaba que en su corazón joven aún no se había extinguido la esperanza: «Nuestra Sociedad ha sido prohibida—decía—nuestra Sociedad revivirá. Se nos ha prohibido reunirnos a la luz del sol: nos reuniremos donde quiera que haya dos o más corazones buenos».

Así terminó la historia de la Sociedad de la Igualdad, fundada por Santiago Arcos y Francisco Bilbao. El primero había tenido una pequeña actuación en su seno, mientras que el joven ideólogo de la *Sociabilidad Chilena* había participado de todos sus entusiasmos y de todas sus bondades.

Mas, como toda historia algo romancesca, la página de la Sociedad de la Igualdad tuvo su epílogo trágico, sangriento y doloroso: fué éste la Revolución del 20 de Abril de 1851.

El fracaso de una Revolución

Disuelta la Sociedad de la Igualdad y dispersos sus principales elementos, unos en la cárcel y otros en el destierro, los pipiolos no se habían de resignar a sufrir en silencio el triple fracaso de esa su laboriosidad desarrollada durante los siete meses que duró aquella asociación de los igualitarios. Era menester juntar los cabos sueltos en un cuerpo de asociados que iniciara nuevamente la fusión de los miembros de la Sociedad. Y ya que el gobierno recurría a medios arbitrarios y violentos ellos debían también conspirar, en el silencio, en la sombra, amparados en los sitios más ocultos como cualquier logia prohibida. Si la autoridad se interponía, ellos sabrían burlar sus acechanzas, violar y violentar las barreras de sus restricciones. Ante la fuerza armada ellos querían oponer la exaltación revolucionaria, el movimiento subversivo de los cuarteles y el apoyo violento del pueblo. Al garrote, el hierro; al asalto nocturno, el motín; a la tiranía, la guerra sin cuartel.

Bilbao, que había vivido cerca de Quinet durante las barricadas de París, insinuó la idea de un movimiento revolucionario que en su inexperiencia de soñador adivinaba muy fácil y seguro. Sabía, además, que en algunos cuarteles reinaba el desconcierto: descontento con los jefes y simpatía por el movimiento iniciado en la Sociedad de la Igualdad, e incertidumbre ante los rumores de un probable movimiento venido del sur del país. Entonces era preciso aprovecharse de ese estado propicio y tentar los primeros avances subversivos.

Desde su refugio de la hacienda «Las Palmas», Bilbao

procuraba alentar a los igualitarios dispersos. En su último escrito, después de ser disuelta la Sociedad de la Igualdad, escribía: «Que nuestra palabra cunda por debajo de la tierra y llegará día en que la tierra se levante... ¡Guerra al despotismo! ¡Guerra incesante! ¡Que no viva tranquilo! Mostrar en todos momentos que somos buenos ciudadanos... Cada socio procure pasarse y comunicarse estas líneas. Yo trabajo sin cesar. Organicen grupos de conversación». Los ánimos no decaían. Más esforzados que nunca, comprendió Bilbao que del peligro es posible sacar energías sobrehumanas para levantar a un pueblo. Y la revolución era para él una medida de salvación.

Pedro Ugarte, joven magistrado y espíritu ardoroso que, siendo juez del crimen había sido suspendido en sus funciones durante un mes por amparar serenamente los derechos de la Sociedad de la Igualdad, se erigió el primero en el portavoz de la conspiración que se iniciaba. Atizó el fuego del entusiasmo en las reuniones e indujo al coronel Urriola, militar prestigioso, ya retirado del ejército, a tomar parte en el levantamiento que se proyectaba. Era Urriola uno de los más aguerridos y bravos militares de su tiempo: actor en varios combates y triunfante en varias campañas, había visto muy de cerca los resplandores de la gloria y las tristezas de la muerte. Su ascendiente entre los soldados era grande y firme: le querían por su brava apostura y sus gallardos ademanes. La historia de su vida era una página heroica, hidalga y bizarra. Retirado prematuramente del ejército, vivía en la intimidad de su hogar cultivando su huerto como el cándido de Voltaire. Ganado a la causa subversiva por Ugarte, aceptó un cometido que había de llevar poco más tarde el dolor irreparable a su hogar.

Acordadas las condiciones en que se debía obrar, los conductores del movimiento iniciaron su obra con toda actividad, celo y sigilo. La situación favorecía abiertamente sus planes. A mediados del mes de Febrero de 1851 se proclamaba en Concepción la candidatura presidencial del general don José María de la Cruz y ese movimiento atrajo todas las atenciones del Gobierno, promoviendo en Santiago un movimiento de opinión ardiente y apasionado. A pesar de las francas inclinaciones conservadoras del nuevo candidato y de serle afectos los elementos moderados de los pelucones, los liberales, tenaces opositores a la candidatura Montt, resolvieron allegar su decidido concurso al triunfo del general Cruz.

Gran parte de algunos regimientos bien pronto se mostraron afectos al movimiento revolucionario. Además del elemento voluntario que se suponía ingresara al motín en la última hora, Bilbao, ingenuo y soñador, prometió arrastrar a cinco mil igualitarios que, desgraciadamente, no concurrieron ni fué posible reunir.

Casi dos meses enteros tardó en organizarse minuciosamente aquel movimiento, desde el día en que Bilbao y Pedro Ugarte iniciaron su acción agitadora en reuniones, en corrillos, por dónde quiera que apareciese un igualitario o un pipiolo decidido. El Presidente Bulnes alcanzó a tener noticias y alarmas oportunas del conato que se preparaba, mas, confiado en el celo de su tropa, tuvo razones para desconfiar más de una vez lo que el temor agrandaba ante los ojos temerosos de sus allegados.

Estalla la revolución el 20 de Abril. Sorprendida la tropa a última hora por sus jefes que habían sido ganados a las órdenes de Urriola, marcha maquinalmente al triunfo o a la derrota sin tener noticias claras de su situación.

Precipitado el movimiento en menos de una noche, sin orden ni concierto previos; confundido el propio Urriola y dispersos los conductores civiles de la revolución, la jornada no podía ser sino un fracaso total que la sagacidad previsora de Urriola debió suponer dadas las energía y el espíritu activo del Presidente Bulnes. Antes de que los revolucionarios hubieran organizado regularmente el ataque y cuando aún aquel movimiento más tenía carácter de asonada que no de revolución, ya en la Moneda se había dado la voz de alarma y las tropas afectas al gobierno se organizaban rápidamente.

Más de media noche transcurrió y Urriola vacilaba aún ante la incertidumbre de emprender un ataque formal. Las horas se sucedían y sólo cuando las primeras luces del alba bañaban la ciudad y los soldados del batallón Chacabuco estaban sobre las armas ante la Moneda, Urriola se decidió a intentar un ataque que, de antemano, no había previsto. Y en la guerra, como en los motines, siempre lo inesperado conduce seguramente a la derrota o a los fracasos.

Las fuerzas revolucionarias contaban poco más de quinientos hombres. Soldados muchos, simples ciudadanos otros, no era fácil establecer en aquellas filas el concierto y la disciplina. Las horas transcurrían y sólo de las armas insurrectas se habían escapado algunos débiles disparos ante la puerta de la cárcel cuando se intentó un asalto para libertar a los reos políticos.

Cansado Urriola de aguardar los recursos del regimiento Chacabuco, que ya estaba en armas en la Moneda a las órdenes del Presidente, e incapaz de creer que aquel cuerpo no le fuese fiel y afecto en el motín, marchó a la cabeza de su tropa, en brillante desfile hacia el cuartel

de la Artillería. Se inicia el combate, con todas las desventajas posibles para la tropa de Urriola. Los defensores del cuartel se niegan a entregar su reducto y, bien parapetados, hacen fuego contra los asaltantes. Lucha estéril y heroica fué aquella en la cual más podía el entusiasmo que la cordura. ¿Acaso los revolucionarios, entre ellos Bilbao, Lillo, Recabarren, Ugarte, Videla, soñaban ante las puertas del cuartel de artillería en los días memorables de la Bastilla? Lanzada la tropa contra sus muros erizados de soldados cae en estéril sacrificio. Fracasados los intentos de incendio, uno a uno van pereciendo aquellos intrépidos asaltantes. De pronto álguien da la voz de alarma anunciando la marcha rápida ofensiva del batallon Chacabuco que se dominaba a lo lejos desde lo alto del cuartel de artillería. Desciende la tropa rápidamente y forma barricadas en las calles. Y mientras el grueso de la multitud se queda en ávida espera, Urriola se abalanza a la cabeza de una compañía a tomar la retaguardia. «Al desembocar en la calle de Agustinas y torcer hacia la calle de las Recogidas—refiere Vicuña Mackenna—un vigilante, que venía a caballo en esa dirección con su rumbo perdido y como desatentado y a la disparada, al encontrarse con un grupo armado, levantó la carabina, y sin hacer puntería ni sujetar el caballo, tiró, y la bala, por el efecto más extraordinario y casual, fué a traspasar el cuerpo del coronel Urriola en la sección más sensible atravesándole el vientre y el hígado en dirección oblicua. Cayó en la acera el infortunado jefe, y no dijo sino estas solas palabras al fiel Recabarren y a Claro:—«*No me abandonen!*» (1). Así terminó la vida de Urriola, en el

(1) Vicuña Mackenna. *Historia de la jornada del 20 de Abril de 1851.*

epílogo de una traicionera casualidad, indigna de un guerrero que, durante toda su vida, vivió acostumbrado a los sobresaltos de la guerra y a las audacias del heroísmo.

Avanzan las tropas fieles al Gobierno a lo largo de la calle y entonces se produce el desastroso encuentro, cuyo resultado fué la más bárbara carnicería, inhumana y despiadada hasta el salvajismo. Se combatió en las calles, en las alturas del cuartel de la artillería y en la Alameda, con rudeza temeraria. Muchos soldados quedaron allí tendidos para no levantarse más, sellando con sus labios la esperanza de aquel triunfo que se había de convertir luego en una triste derrota, obtenida por la disciplina. Ganada ya la primera tregua del combate y victorioso el regimiento Valdivia, se abrieron las puertas del cuartel de artillería y los jefes instaron a los soldados a ocupar sus antiguos puestos. «Apagados los fuegos, recuerda don Augusto Orrego Luco—se percibían facilmente las palabras de halago y de perdón con que los jefes llamaban a sus soldados a la obediencia y la lealtad» (1). Y así, en menos de una hora, aquel triunfo conquistado a sangre y fuego, se convirtió en una verdadera derrota, una derrota alcanzada por la inercia. Y el que pudo haber sido para el Gobierno el mayor de los fracasos se convirtió en un proceso de persecución justiciera.

Bilbao, como Lillo, Recabarren y Ugarte, habían tomado parte activa en aquel conato revolucionario. Formaron en las filas, cerca de los soldados y sólo cuando comenzó la tremenda carnicería entre el Valdivia y las tropas del Gobierno, se retiraron a cierta distancia, buscando un seguro refugio fuera del radio activo del com-

(1) A. Orrego Luco. *El 20 de Abril.* (Revista Chilena).

bate. En la vista del Fiscal, cuando se ordenó instruir el proceso respectivo a todos los cómplices del movimiento, se estableció que Bilbao había obrado como un agitador, ora arengando a las multitudes, ora poniendo ánimos en sus mejores bríos. «Don Francisco Bilbao—dice dicho documento—según lo deponen varios testigos, capitaneaba a la plebe armada, la proclamaba, y exhortaba e invitaba a tomar armas a la gente del pueblo. Según un testigo, hizo tocar a fuego en la Catedral; y según otro, convino en el incendio del cuartel de artillería».

Aplacados ya los ánimos comenzó a hacerse sentir la persecución de la justicia. Las pesquisas no daban tregua a los fugitivos. Los unos huían a la ventura a refugiarse en el campo y los más querían abandonar el país. Don Manuel Bilbao refiere que, gracias a la bondad de don José Manuel Escanilla, logró Bilbao huir hacia Valparaíso para embarcarse luego rumbo al Callao.

Fracasado aquel intento revolucionario en el cual había puesto él todas sus esperanzas, se alejaba de la patria desilusionado y prófugo, dejando tras sus pasos a sus hermanos de jornada y a su tierra que no había de volver a ver ya, nunca jamás.

Bilbao en el Perú

No era muy tranquila y estable la situación del Perú por los años en que Bilbao llegó a la ciudad de los Reyes. Despues de ocho años de paz y de administración tranquila corridos bajo la administración del General Castilla, sólo perturbados accidentalmente por una que otra conspiración de escasa importancia, sube al poder el General Echeñique y con él se inicia una época triste de pertur-

bación y desgobierno. Los servicios administrativos se granjean entre sus amigos y camaradas; las pensiones fiscales se conceden como beneficio y botín; las riquezas del Erario se reparten sin escrúpulos y la empleomanía llega a ser una plaga inveterada que roe presurosa las arcas del Estado. «Apres lui—escribe Francisco García Calderón al hablar del General Castilla—le scandale financier, les consignations du güano, les spéculations, l'impure fievre de-lucre engendrent le mécontentement. La prophétie de Bolívar s'est acomplie: l'or a corrompu le Pérou». (1) El general Echeñique, hombre pusilánime y fácil al halago, dejó hacer a sus partidarios que le habían exaltado al poder. Su gobierno contó con el apoyo decidido de los conservadores y, en general, de todo el elemento reaccionario.» Su ministro de relaciones exteriores—recordaba Lastarria—profesaba una decidida adhesión a la monarquía, y su ministro de justicia era un sacerdote que, como dictador de la juventud, había propagado las doctrinas más absurdas contra la soberanía nacional y los demás principios fundamentales del gobierno democrático». (2). Mal gobernante y hombre de poco carácter Echeñique había llegado a la suprema magistratura amparado por su audacia y por la magnanimidad de sus promesas: así, pues, sus partidarios, una vez en el poder, quisieron convertir al Estado en unas fáciles bodas de Camacho, en las que presidía la abierta generosidad del Presidente. «Todas las malas pasiones—dice Moncayo—todas las tendencias perniciosas, las intrigas, la impostura, el fraude, el engaño,

(1) Francisco García Calderón.—«Les Démocraties latines de l'Amérique. Ch. II.»

(2) Lastarria.—Estudios Históricos (Segunda Serie). Ob. Comp. Vol. VIII.

la mala fe, la falsía y la traición se pusieron en juego para explotar ese rico venero de corrupción abierto y ofrecido en gaje a todo un pueblo» (1).

Instalado en Lima Bilbao y no aplacados sus ardores contra el despotismo, a pesar de la disolución de la Sociedad de la Igualdad, inició una campaña sistemática contra el Gobierno del Presidente Echeñique. Colaboraba en la prensa pidiendo la abolición de la esclavitud de los negros y en la *Revista Independiente* atacó duramente la corrupción administrativa. Entre el público no pasaron ciertamente desapercibidas dichas amonestaciones: Bilbao, chileno, entusiasta y ardoroso en su apostolado de la verdad y de la honradez, reunió una asociación de jóvenes que eran los portavoces de sus audacias y de aquella campaña de regeneración. El Presidente Echeñique comprendió a tiempo las perturbaciones que le podian acarrear en el país semejantes cruzadas puritanas, predicadas por un desterrado extranjero y por un grupo ardoroso de jóvenes. Bilbao supo a tiempo que se trataba de acallar su voz con una orden de prisión. Buscó asilo en la Legación de Francia hasta que, habiendo celebrado una entrevista con el Presidente, se comprometió en lo sucesivo a no mezclarse en política o, más bien dicho, en los asuntos internos del Perú. «Asilado en la Legación de Francia—recordaba más tarde en los *Mensajes del Proscripto*—por el espacio de tres meses no se me permitió permanecer en el Perú sino bajo la condición de no mezclarme en la política del país». Claramente comprendió Bilbao su difícil situación, harto desventajosa en aquel país extraño; prefirió aguar-

(1) Moncayo.—El General Castilla despues de La Palma.

dar ocasiones mejores y circunstancias propicias para ganar el tiempo perdido. Se trasladó al Ecuador.

Transcurrieron los meses hasta que el año 54 estalla la revolución. El general Castilla, caudillo prestigioso y caballeresco, astuto, esforzado hasta el sacrificio, comprendió en medio de aquella disolución que significaba el gobierno de Echeñique, la necesidad de un movimiento subversivo que reorganizara todas las instituciones del país asegurando el prestigio de la presidencia. Durante veinte años Castilla había hecho sentir su benéfica influencia sobre aquel país que había de ser víctima de su propia riqueza, como lo presagiara Bolívar. Era preciso, pues, una mano de hierro y una administración muy firme a fin de evitar la bancarrota y la venalidad gubernativa. Y Castilla, hijo de guerreros, habituado al trabajo y a la disciplina del cuartel, que siempre miró cara a cara al enemigo, peleando durante la guerra de la Independencia en Chile, combatiendo al lado de San Martín en 1821, triunfante en Ayacucho, prisionero en la Campaña de Bolivia, hasta conquistar el generalato galón tras galón, campaña tras campaña, había forjado su espíritu en la escuela de la disciplina y del más acendrado patriotismo: era, por lo tanto, honrado, valiente, sereno y audaz como gran caudillo y general bisoño. «Simples sont ses idées:—escribe de él García Calderón—conservateur dans l'ordre politique, il respectait le principe d'autorité». Odiaba las revoluciones y quería para su país días de orden y prosperidad. La debilidad de Echeñique le indujo a precipitar un movimiento subversivo y a arrebatarle el poder.

Apenas iniciada la revuelta, el descontento popular contra el Gobierno no tardó en hacerse sentir con toda violencia. Auxiliado Castilla por el Presidente de Bolivia el

general Belzú, organiza rápidamente un ejército en el sur. Nueve horribles meses de vacilaciones y sacrificios dura aquella campaña tenaz hasta que en los primeros días de Enero del año 55 el pueblo de Lima secunda el movimiento subversivo y Echeñique es derrotado en La Palma.

Los tres hermanos Bilbao, Francisco, Manuel y Luis, se encontraban entonces en Lima, donde habían regresado después de los amargos días de exilio sufridos en Guayaquil. Volvían en ayuda de su padre que había sido arrastrado a la cárcel por orden del general Echeñique. Cuando estalló en la ciudad el movimiento revolucionario, miéntras Castilla reñía batalla contra las tropas gobiernistas, tomaron los hermanos Bilbao parte activa en aquella jornada en la cual se iba a jugar la suerte del país como el 20 de Abril se había decidido la suerte de un nuevo período presidencial en Santiago. «Desde que se sintió el primer cañonazo disparado en el campo de batalla—escribe don Manuel—los Bilbaos, acompañados del señor don Manuel O. Zeballos, sus sirvientes y otros amigos, se lanzaron a la calle; atacaron la torre de San Pedro, la tomaron y echaron a vuelo las campanas» (1). Acudió el pueblo a este llamado y constituído en número considerable, la revolución triunfó dentro de la ciudad rápidamente. Deshechas las tropas del Presidente Echeñique dentro y fuera de la capital, el movimiento precipitó la derrota total de los regimientos gobiernistas.

Castilla, mandatario progresista y comprensivo, había decretado el año anterior, cuando aún iniciaba la revolución, la libertad de los negros y la abolición del tributo que pagaban los indios. Fueron estas medidas las más

(1) Manuel Bilbao.—*Francisco Bilbao, su vida y sus escritos.*

sabias y progresistas de su gobierno que, comenzado con tan altísimas miras, había de extremar después una dictadura nefasta para los mismos principios de la libertad que que él había implantado. También durante los días de su administración presidencial se reunió una convención nacional que decretó la abolición de la pena de muerte; dictó una constitución liberal; restableció las municipalidades y estableció el sufragio universal.

Ardoroso e ingenuo, Bilbao creyó entrever en aquel gobernante la encarnación de un verdadero apóstol de la democracia. Escribe entonces su *Gobierno de la Libertad*, en el que expone todas sus ideas sobre el gobierno representativo, sobre el concepto de la libertad y los deberes del gobernante.

La estabilidad de aquel Gobierno le hizo creer a Bilbao en su completa libertad de acción: inició entonces una violenta campaña abogando por la libertad religiosa y exponiendo sus ideas sobre el dualismo entre la libertad y el catolicismo. Creyó que la autoridad iba a amparar sus audacias sin reparar que el general Castilla era un conservador moderado, partidario del orden y de la tranquilidad.

Acusado Francisco Bilbao por el fiscal don Vicente Villarán, la Corte Suprema de Justicia castigó sus ardores revolucionarios y sus libertades contra la religión del Estado, enviándolo a un calabozo de la cárcel de la Inquisición.

Defendido por su hermano, don Manuel, obtuvo su libertad y se embarcó rumbo a Europa a fines de Junio de 1855.

Una vez más el destierro venía a interrumpir sus sueños igualitarios. Una vez más se encontraba lejos de su patria, de su hogar y de sus amigos.

Segundo viaje a Europa

El segundo viaje de Bilbao a Europa es una peregrinación de amargura y desconsuelo. ¡Cuánto habían cambiado las cosas en menos de diez años! Sobre las ruinas de sus antiguas esperanzas fué solamente a llorar sus desilusiones de ogaño como el apasionado peregrino de la leyenda corsa: idos eran los bellos días ardorosos del 48; idos los arrestos de una juventud apasionada; idas las energías de aquellos apóstoles que tronaban contra Roma, contra el despotismo, contra el clero, contra la reacción del Imperio! En París reinaba la tranquilidad que impone la fuerza armada después de las victorias. En aquel ambiente de remanso se incubaba una lenta tempestad cuyo primer rayo había de ser el atentado de Orsini, síntoma precursor del oculto descontento que prendía como un reguero de pólvora del Norte al Mediodía de la Francia. En el poder Napoleón III, proclamado Emperador tras el golpe de Estado de Diciembre de 1852, París, otrora asilo de la libertad y del derecho, se transformó en una ciudad bonapartista, en la antigua metrópoli cesárea de los Luises. En el destierro Víctor Hugo, Michelet, Quinet y tantos otros apóstoles del liberalismo y de la República, clamaban cual nuevos Ezequieles contra aquel usurpador, que hizo más profundas todas las escisiones de los partidos, que desencadenó violentas crisis, y que, como digno epílogo del más desgraciado de los Gobiernos, coronó su obra de pequeñez al amparo de la sombra del único Napoleón digno de la historia, precipitando a la Francia en la más vergonzosa de las derrotas.

Grande fué el contraste de opinión que experimentó Bilbao al llegar a Francia por segunda vez. Después de permanecer algunos días en Inglaterra, en cuyo medio encontró tranquilidad y orden, amparado en los derechos de toda libertad cívica, se translada a Francia realizando un viaje lleno de dificultades: en las aduanas le exigen pasaportes; en cada frontera la policía vigila celosamente a los viajeros; en los pueblos que se detiene, el orden militar impera. Ya, al desembarcar en Bolonia, todos los pasajeros del vapor habían sido conducidos entre filas de soldados a la inspección de pasaportes. Por doquiera se advierte el temor, el espionaje, la vigilancia, el ojo importuno del vigilante y del soldado. «Comprendió entonces—escribe su hermano don Manuel—que penetraba en el Imperio».

Desconsolado, triste, llega esta vez a París. Sus amigos de antaño estaban lejos. El maestro muy querido de *Las Palabras de un Creyente*, había muerto; Quinet vivía en Bruselas; Arago y Michelet habían sido destituídos de sus cátedras; el pensamiento liberal daba escasas señales de vida. No era por cierto tal situación muy del agrado de Bilbao que, una vez más, creyó encontrar en Francia el más seguro asilo, en el regazo mismo de la libertad y junto a sus amigos de otrora. Visita la metrópoli: Montmartré, el Barrio Latino, el Luxemburgo; nada le alegra; el París de sus sueños ha muerto. «Vine—escribe—como un viajero, recorriendo ruinas: aquí se leía antes enseñanza libre, aquí ciencia, aquí juventud, aquí heroísmo, aquí virtud», ¡Tan cierto es que, antes que la realidad misma, nos entusiasma el aspecto con que esta sabe disimularse: de un marco depende a veces la belleza de una tela, como de una decoración propicia la emoción de un

paisaje! Tal se le aparecía París a Bilbao; la ciudad había progresado, pero ya no residían en su seno los maestros de antes: Napoleón III se le presentaba como el peor de los tiranos; y, luego, la ardiente verbosidad de Víctor Hugo, la voz del poeta, que llegaba del destierro, en intergecciones de ira contra el Imperio, exaltaban al ideólogo chileno en su desamor para con la ciudad antes cantada en sus recuerdos.

Pocos días residió en París. Su nostalgia de los buenos amigos de antes le indujo a dejar la metrópoli. El día antes de abandonar para siempre aquella ciudad en cuyo seno florecieron amables años de su juventud, fué a visitar el sepulcro de su maestro bien amado Lamennais. Una pobre cruz de madera indicaba el sitio en el cual sus restos descansaban al amor de la tierra, en la fosa de los pobres. Impresionado, tembloroso de emoción y de sentimiento por aquel ardoroso apóstol de la libertad que alumbró su juventud, publicó entonces las páginas que había comenzado en el Perú, *Lamennais o el dualismo de la civilización moderna*, pequeña obrita en la cual Bilbao recorre algunas de las ideas del maestro a traves de su *Idea del ensayo sobre la Indiferencia.* En tales capítulos vació todo el caudal de su ya lejano culto admirativo por el solitario de La Chesnaie que un día le revelara su amigo Pascual Cuevas, cuando aún era un muchacho. Desde entonces siguió sus doctrinas y el desarrollo de su obra admirable. En él veía Bilbao ese tan decantado dualismo sobre el cual hacía descansar el edificio de sus doctrinas todas, que al par que no reniega de la soberanía de la razón, da su parte también al culto de Dios, principio de todo bien. En el fondo de las creencias de Lamennais Bilbao encontraba la exaltación del cristianismo primiti-

vo: la verdad desnuda que estatuyó el Evangelio antes que los hombres le adornasen con los ropajes de sus conveniencias egoístas.

Tres meses antes de morir Lamennais, le escribía a Bilbao a la sazón en Lima: «Penosamente me ha afectado lo que habeis tenido que sufrir desde la vuelta a vuestra patria, fuera de la cual la influencia de una corporación, doquier enemiga de las luces, del progreso y de la libertad os tiene aún desterrado en este momento. Consolaos y alentaos; sois de aquellos ciertamente que son más envidiables, de aquellos que están destinados a *sufrir persecución por la justicia*. La justicia triunfará, y al estrépito de las maldiciones de los pueblos despertando de su letargo, los perseguidores caerán tarde o temprano en una tumba infame. Felices entonces los que en el combate, firmes resistieren». Cinco meses más tarde, a fines de Abril de 1854, en circunstancias que Bilbao marchaba al Ecuador, desterrado por el Presidente Echeñique, le contesta al maestro: «Permanezco firme en la vía, padre mío; pero cuan grande es la fuerza que se recibe cuando se siente la palabra con el maestro! Cuando contemplamos la autoridad de vuestra vida, el resplandor científico de la palabra del Cristo desarrollada por vuestros trabajos, por vuestros actos y por vuestra esperanza, eterna como la verdad!» Y, al finalizar la carta, agregaba: «Tengo la esperanza de veros antes de morir. Si Dios os llama antes que a mí, llamadme. Volaré a recibir la última mirada del hombre a quien yo amo más sobre la tierra. Os abrazo, padre mío». Desgraciadamente, pocos meses más tarde, se nublaban para siempre aquellos ojos serenos, sin que el discípulo alcanzara a tener noticias de la muerte de su padre espiritual bien amado. ¿Qué de extraño es,

entonces, el puro, justo y noble afecto de Bilbao? «Vine a Europa—escribía poco después de llegar a París, recordando su visita a Lamennais cuando su primer estada en Francia—lo ví, y desde nuestra primera entrevista me llamó su hijo. Después fué mi consultor y me colmó de confianza». Recién llegado de Italia y poco antes de regresar a Chile, Bilbao visitó una vez más a Lamennais quien le dijo con lágrimas en los ojos: *No olvide al buen viejo.* «Vive en mí ese momento — recordaba Bilbao— cuando enfermo, leyéndome el fragmento sobre la inmortalidad del alma del bosquejo de su filosofía, sus ojos no eran de la tierra, y reflejaban la aurora de la luz divina». Nunca más le volvió a ver. Pero el recuerdo de tan altísimo maestro jamás se apartó de su memoria. Así, pues, antes de abandonar la metrópoli para siempre, consagró sus últimos pasos, su recuerdo postrero, a aquel hombre que en su vida había puesto nobles, altos y puros entusiasmos.

Parte a Bruselas Bilbao e inmediatamente va en busca de Quinet. Desterrado el pensador de *Ahsaverus* en la docta ciudad flamenca sólo se ocupaba por entero de su labor filosófica. Como en los buenos días de antaño Quinet le recibe con los brazos abiertos. «Fué una sorpresa para él, pero no para mí—escribía Bilbao.—Está fuerte, tranquilo, sus cabellos han encanecido y sigue trabajando sin cesar. Todos los días nos vemos y todos los días me siento a su mesa. Figuraos nuestras variadas conversaciones. Me ha presentado a los desterrados, sus amigos, profesores, diputados, escritores, hombres todos de los bellos tiempos, que soportan con dignidad y esperanza su destierro. En ellos vive la moralidad ahuyentada de la Francia». Cerca de aquellos desterrados que como Duprat,

Quinet, Dufraine, sobrellevan su dolor superando sus energías, el espíritu de Bilbao se troquela como una coraza y su odio creciente contra Napoleón III se exalta cada vez más. No sólo de él reniega sino que del mayor culpable de la dinastía, Bonaparte, quien, ante sus ojos, se destaca como el mayor traidor y el mayor asesino de todos los tiempos. Le odia porque ve en él la traición: «Traición a la República, en el 18 de Brumario—escribe. Traición a la República instalando el Imperio. Traición a la Italia, aboliendo las repúblicas. Traición a Venecia, entregándola al Austria. Traición al derecho de gentes, a la moralidad, a la legalidad asesinando al duque de Enghien. Traición a la humanidad y a las leyes de la guerra, degollando a los prisioneros en Oriente».

Temiendo entonces por el porvenir de América al observar el advenimiento de la tiranía en el país que él creía la cuna de la libertad, se preocupa de volver sus ojos hacia la tierra de los suyos y reuniendo a algunos de los hispanos americanos les insta a regresar a sus países a fin de promover la idea de un Congreso Federal de las República que unifique a todos los pueblos en una potente unidad común. ¿Cuál es el primer peligro que Bilbao adivina para la independencia republicana de la América Latina? La cercanía de los Estados Unidos le inspira crecientes temores. «La Rusia está muy lejos—escribía Bilbao—pero los Estados Unidos están cerca. La Rusia retira sus garras para esperar en la acechanza; pero los Estados Unidos las extienden cada día en esa partida de caza que han emprendido contra el Sur. Ya vemos caer fragmentos de América en las mandíbulas sajonas del boa magnetizador, que desenvuelve sus anillos tortuosos. Ayer Tejas, después el Norte de Méjico y el Pacífico saluda a un

nuevo amo. Hoy las guerrillas avanzadas despiertan el Istmo, y vemos a Panamá vacilar suspendida, mecer su destino en el abismo y preguntar: ¿seré del Sur, seré del Norte?» Desgraciadamente Bilbao no alcanzó a contemplar de cómo se cumplía este, su fatídico anuncio. Poco a poco sus temores se han ido cumpliendo y, felizmente, hoy llega en buena hora el esforzado Manuel Ugarte a resucitar esa cruzada necesaria del pan indo-americanismo que Bilbao acarició hace ya medio siglo. «Tenemos un mismo principio—escribía Bilbao—y buscamos aislados, el mismo fondo. Sentimos el mismo mal y no unimos nuestras fuerzas para conjurarlo». En las bases propuestas por Bilbao para celebrar dicho Congreso figuraban las siguientes, entre otras: «Presentar un proyecto de Código internacional, firmar un pacto de alianza federal y comercial, idéntico sistema de pesas y medidas, creación de un tribunal internacional que evite las guerras y reduzca al arbitraje las cuestiones de fronteras, sistema de colonización, la delimitación de territorios discutidos».

Nunca se llegó a reunir tal Congreso y nunca Bilbao pensó en la manera de cómo dicho tribunal legislador podría mantener la obediencia a los acuerdos que éste celebrara por todas las naciones de la América Latina. Tampoco soñaba Bilbao en que alguna República pudiese oponerse a sus resoluciones o que las naciones de Europa no aceptasen la soberanía representativa de dicho Congreso federal. Sin embargo, la idea de Bilbao fué altísima y tuvo franco eco en algunas naciones.

Poco tiempo permaneció en Bélgica Bilbao. Deseaba ardientemente regresar a su hogar en Buenos Aires y ver a su madre de quien estaba separado hacía ya más de sie-

te años. «Hoy que me acerco a mi madre—escribía—me parece que me acerco a mi patria».

Abandona Bruselas y recorre algunas ciudades de Italia, forticando su espíritu en la serena escuela de la más pura belleza artística. En Abril de 1857 arriba a las playas argentinas. Tras él quedaba la Francia del Imperio que sus ojos habían visto con espanto y santa ira. La idea del Congreso Pan-americano no se aparta de su imaginación, al llegar a Buenos Aires. Persigue en vano aquel sueño de la unidad indo española que sus ojos no alcanzaron a ver nunca realizada.

Su vida en Argentina

No era nada de estable la situación porque atravesaba la República cuando Bilbao llegó a las playas argentinas. Derrotado Rozas y en el poder Urquiza despues de su victoria, un período de tranquilidad permite a la nación rehacer sus fuerzas perdidas. La Asamblea Constituyente reunida en Santa Fe dicta la Constitución de 1853: el orden reina; los servicios administrativos se regularizan; el caudillaje, que Rozas había combatido con mano de hierro, da inciertas señales de vida; el comercio duplica sus guarismos. Pronto, sin embargo, la guerra renace: la provincia de Buenos Aires desconfía de los buenos propósitos de Urquiza; no envía sus diputados al Congreso de Santa Fe y de hecho afirma su separación de los actos que acuerda éste y la unión federada. Elegido presidente Urquiza establece como sede del gobierno la ciudad de Paraná. Bien pronto se promovieron algunos violentos desacuerdos entre Buenos Aires y el gobierno y la guerra

no tardó en estallar. Vencida aquella provincia se estableció una tregua y Buenos Aires prometió asistir a la Convención en caso de que se hiciese una reforma constitucional. El gobierno accedió a tal imposición, mas, bien pronto, el rechazo de los diputados bonarenses en el Congreso de Paraná encendió nuevamente la guerra civil. El general Mitre, gobernador de Buenos Aires, organiza las tropas federadas en Pavón. Renuncia el mando el presidente de la confederación, doctor Derqui y al año siguiente, Mitre es elegido presidente por catorce provincias, y Buenos Aires pasa a ser la capital y asiento del gobierno. En poco menos de diez años se había establecido una situación firme en la República. Comienza entonces una rápida y segura época de prosperidad que, en menos de medio siglo, hace de la vasta patria de Sarmiento una de las más fuertes naciones indo-latinas.

Bilbao arriba a Buenos Aires en circunstancias que la provincia de Buenos Aires se encontraba separada de la confederación. Comprende que de aquella división no podía resultar sino una violenta guerra civil cuyos resultados desastrosos preveía fácilmente. La ciudad de Buenos Aires estaba agitada entonces por pequeñeces intestinas, mientras en el resto del país la mayoría de las provincias se habían asociado al credo federal, aceptando los acuerdos del Congreso de Paraná.

Ante todo se propuso Bilbao contribuir en la mayor medida que le permitían sus fuerzas, a que se sancionara la unidad nacional. Él, que venía de Europa esperanzado con poder reunir un Congreso Hispano Americano, de protección y de unión, veía en la guerra civil el peor enemigo de sus proyectos. ¿Cómo se podría soñar en el pan-americanismo cuando los miembros de cada na-

ción estaban en desacuerdo? ¿Cómo pensar en la unidad de los países americanos cuando no se lograba extirpar la guerra civil en algunos de ellos? Pero Bilbao sacó fuerzas para luchar de su propia desesperanza. El campo que se abría ante su espíritu no le era propicio, ciertamente: la Constitución del año 53 establecía como culto exclusivo el católico; la herencia conservadora de Rozas continuaba prolongándose a través de los nuevos gobiernos. Funda entonces *La Revista del Nuevo Mundo*, tribuna desde la cual fija por punto de partida para la regeneración moral —escribe su hermano don Manuel—la emancipación de la razón, y para la política alza la bandera de la nacionalidad, proclamando la unión de Buenos Aires al resto de la confederación.

Tiempo de actividad extraordinaria es este para Bilbao. Las noches y los días le ven sobre su mesa de trabajo, entregado por entero a su labor de polemista y de escritor. Sus estudios desencadenan rachas de odio y de rencores. La autoridad eclesiástica le combate enérgicamente. Las invectivas más audaces cébanse sobre su persona de desterrado y de apóstol. En Buenos Aires se le combate por que es un enemigo declarado de los separatistas. Pronto abandona la Revista para hacerse periodista en *El Orden*, donde permanece como redactor hasta mediados de 1858. Entretanto no se da un instante de descanso: forma parte de los centros literarios; pronuncia su discurso sobre *La ley de la Historia;* se alista en el movimiento masónico; combate a los separatistas; apoya a los paraguayos cuando tratan de procurar la libertad de su patria; en la prensa es un luchador tesonero. Con su vida, con su aliento y su empuje remueve ideas, no descansa.

Cerca de Urquiza, trabajó activamente Bilbao alentando el ideal de la unidad nacional. Convencido de que América se bastaba para garantizar su propia libertad quiso, ante todo, afianzar la unidad independiente de cada país. Urquiza encarnaba para él el espíritu y la acción unitarios. Con noble desinterés secundó sus planes, dió vida a campañas periodísticas que afianzaban su obra y cuando Urquiza le encargó la redacción del diario *Nacional Argentino*, creyó poder definitivamente entregarse de lleno a él sin restricciones de ninguna especie. Después de la victoria de Cepeda, Bilbao es saludado y festejado por el pueblo de Paraná, según testimonio de su hermano don Manuel. Pero, desgraciadamente, ya su salud comenzaba a resentirse de un modo desastroso. Un ataque violento estuvo a punto de acabar con su vida. En Mayo de 1859 le escribía a don José M. Lagos, recordando esos momentos: «He estado muy enfermo: hubo un día en que ya me *daba de baja* para el otro mundo:—y contemplando el crepúsculo de una magnífica tarde, pensaba en los horizontes futuros de la nueva vida—pero el mal cesó, se detuvo la sangre, etc.» Los viajes continuos, el poco cuidado que concedía a su salud, la agitación febril en que le precipitaban los transtornos civiles de la República, dieron pronto al traste con sus mejores energías. En Paraná una noche que se había recogido tarde, después de terminar sus labores del periódico, «sentí — escribe — un dolor tan terrible al pulmón, cual si me traspasaran con una espada». Fué el principio de la crisis. Desde ese momento los vómitos de sangre se suceden regularmente.

Los críticos y los biógrafos de Bilbao y especialmente

la viuda de Quinet (1) han atribuído su muerte a un accidente que, en verdad, según lo asegura su hermano don Manuel, no tuvo importancia alguna sobre su salud, ya demasiado débil. Paseaba una tarde, en 1858, Bilbao en el muelle de Buenos Aires acompañado por uno de sus amigos y la esposa de este, cuando la dama cayó al río. Sin dar tiempo a reflexión de ninguna especie, Bilbao se arrojó al agua y tras violento esfuerzo logró salvar a la víctima de una muerte segura. Años más tarde, como se publicasen versiones calumniosas sobre tal accidente, lleno de tristeza, escribía Bilbao: «Jamás tuve el menor interés por la esposa de... y siempre me mantuve lejos de todo sentimiento que pudiera contrariar mi lealtad de amigo». ¿Sería posible dudar de tal testimonio sobre todo en tratándose de quien llevó siempre la vida más pura y casta?

En Diciembre de 1863 contrajo matrimonio Bilbao con la hija del general don Tomás Guido, a quien conociera en 1844 en Río de Janeiro cuando iba en viaje a Europa. Largos años transcurrieron y aquel idilio de amor conservóse durante veinte años, a traves de todas las peripecias de la vida agitada que llevó a Bilbao de aventura en aventura y de peregrinación en peregrinación. En Septiembre del siguiente año nació un hijo que no alcanzó a llevar el nombre Lautaro, con que Bilbao quería bautizarle, pues murió a los cuarenta y tres días de haber nacido.

---

(1) En 1857—escribía madama QUINET en sus «Mémoires d'Exil»—*encontrándose Bilbao en un paquebot,* una mujer cayó por accidente al río en un lugar que es más peligroso que el Océano. Bilbao se arroja entre las olas, consigue salvar *esa desconocida,* pero sus esfuerzos sobrehumanos produjeron la ruptura de un vaso del pecho. La mujer del pueblo estaba salvada, pero la vida de su libertador fué desde entonces una lenta agonía.

Triunfante Urquiza y amigo cercano del doctor Derqui, jamás aceptó Bilbao favores ni recompensas. Mientras era redactor de *El Orden* había rechazado el sueldo mensual que le ofreció Urquiza, como protección al periódico que sostenía sus ideas; y cuando en cierta ocasión «Encontrándose en el salón con Urquiza—refiere su hermano don Manuel—rodeado de una multitud de gente, Urquiza dijo: todos vienen a verme sin otro móvil que el interés. Bilbao se levantó de su asiento y dirigiéndose a aquel le dijo: *Menos yo, general.* Cierto, señor Bilbao, con Ud. no reza lo que digo».

A pesar de que su salud iba de mal en peor día a día, Bilbao no abandona sus trabajos. Cuando la ocupación de Méjico por los franceses, arde en santa ira, se indigna y, sobreponiéndose a sus dolencias, en compañía de su bueno, fiel y noble amigo Juan Chassaing, escribe en la prensa procurando promover un movimiento de opinión que protestara contra la intromisión de una nación europea en los países americanos. Desgraciada y prudentemente el gobierno no le secundó en tal proyecto que, para emprenderlo, suponía la existencia de escuadras y ejércitos poderosos en un caso dado. Decepcionado, triste, huraño y abatido dió a luz poco después su libro *La América en peligro* que, condenado por el Arzobispo de Buenos Aires, indujo a Bilbao a escribir una contra pastoral, en la cual afirmaba su idea primera de que el catolicismo rechaza la libertad. Algunos diarios de Buenos Aires le acompañaron en tal campaña y Bilbao logró despertar en la opinión viva curiosidad por su obra. Se repetían entonces los mismos incidentes del año 44 y del 50 en Chile.

Una de las últimas campañas ideológicas de Bilbao data del año 64. Cuando la ocupación de las islas Chinchas del

Perú por la escuadra española, Bilbao, acompañado por su fiel amigo Chassaing, emprendió una ardua campaña, apostrofando la audacia española con palabra ardiente y audaz. Una vez más salió en defensa de los fueros de la República que se veían amenazados por la monarquía.

Apelando a la poca energía que le quedaba y haciendo un heroico último esfuerzo, asistió a las reuniones del Retiro, donde pronunció enérgicas peroraciones, y compuso *El Evangelio Americano*, obra en la cual vació sus postreros alientos de ideólogo, sus últimas energías de apóstol, y sus finales ardorosos sueños de libertad. Casi podríamos decir que las últimas páginas de esta obra acabaron por extinguir su vida ya muy débil.

Poco antes de morir le escribía a su maestro Quinet: «Os escribo delante de la ventana entreabierta en medio de un jardín de flores. Mi querida mujer, vestida de blanco, canta acompañándose del arpa... La gran naturaleza es siempre bella, y nuestra alma no se abatirá sino que se engrandecerá cada vez más. ¡Que hermoso es vivir con horizontes infinitos!» Esta carta da una idea de la serena tranquilidad, del estoicismo que no le abandonó en sus instantes últimos. Murió con la tranquilidad que pedían los griegos.

La muerte de su padre y la de su hijo, los múltiples disgustos recibidos en sus luchas espirituales, la tenacidad con que le combatían sus enemigos, contribuyeron a precipitar la crisis final de aquella noble existencia. Pocos días antes de morir su hermano don Manuel le ve en Luján. Su estado es lamentable: «Toqué su cuerpo—escribe—y encontré hundido el costado izquierdo de su pecho,

prominente el hombro de ese costado y su estatura encorvada. El costado afectado daba un sonido al golpe que recibía en el examen, que demostraba la desaparición del pulmón. Se sentía la existencia de una caverna. Aplicando el oído allí, al hablar Francisco, se oía la voz tan clara cual si saliere por la boca». Al dia subsiguente de esta entrevista y estando a solas con don Juan M. Lagos y su hermano Manuel, Bilbao se incorporó en el lecho para decirles:

—Estamos solos y es necesario que hablemos como hombres. Es necesario no hacerse ilusiones sobre mi vida. Yo me siento morir y quiero aprovechar estos momentos con ustedes. Esta tarde tal vez pierda la cabeza».

Trascurre un instante. Recuerda, en sus postreras disposiciones, a Michelet y a Quinet. Cuando don José Victorino Lastarria, entónces Ministro de Chile ante el gobierno argentino, se acerca a su lecho, Bilbao le dice: «Mi esperanza era ir a morir a Chile, pero ya Ud. ve no puedo moverme».

En sus últimos momentos su serenidad no le abandona. Ora le dice a su hermano, presintiendo la muerte cercana: «Esta es la primera batalla que mando en jefe» o ya le advierte que cada vez se siente más fuerte en sus convicciones y que todo cuanto ha hecho lo ha realizado procurando el bien. Se niega a aceptar todo auxilio religioso.

El 18 de Febrero de 1864, a las siete de la mañana, le sorprende el último ataque. La sangre le ahoga; alcanza a repetir tan solo: Este es el último, y expira tranquilamente.

El 20 de Febrero conducen su cuerpo al cementerio. Don José Victorino Lastarria le despide en breves pala-

bras. Su féretro ha sido cubierto con la bandera de Chile y, al desfilar el cortejo por las avenidas, llenas de sol y de vida, la estrella solitaria se destaca sobre el campo de azul, velando por el sueño de aquel hombre que tantos años ha dormido en tierra extraña, lejos de su patria que amó con santa nobleza y a quién dedicó uno de los postreros recuerdos de su vida.

ARMANDO DONOSO.

Don Rodrigo González Marmolejo

Apóstol de Chile y primer obispo de Santiago

CAPÍTULO V

Don Rodrigo procesa y condena al presbítero Juan Cidrón.—Llegada de don García Hurtado de Mendoza con el canónigo don Antonio Vallejo, Visitador General.—Los indios de Quillota son puestos en la real corona.—Don Rodrigo auxilia al ejército de don García.—Cédula de 1557 que encarga a don Rodrigo la administración de la diócesis.—Abuso introducido con esta cédula.—Presentación de canónigos para la futura Catedral.—Cuestiones a que dió origen la cédula de 1557.—Fray Gil González de San Nicolás defiende a los indios.—Sus disgustos con fray Juan Gallegos y el licenciado Santillán.—Don Rodrigo informa al Rey acerca de los diezmos.—Proclamación y jura de Felipe II.—Libelos y proceso de Hernando de Ibarra.—Don Rodrigo en Valparaíso.—Fray Gil González perseguido por el licenciado Santillán y los encomenderos.—Curioso certificado de don Rodrigo.—Hospedería en Valparaíso.

Mientras en el Perú y en España se consumaba la ruina y deshonor del anciano y benemérito don Rodrigo triun-

fando en toda la línea sus émulos y difamadores, veamos lo que sucedía en Chile.

Don Rodrigo continuaba usando las facultades de Vicario General, aunque el obispo de Charcas, fray Tomás de San Martín que lo nombró, había fallecido un poco después de hacer ese nombramiento (29 de Marzo de 1555) (1).

El mismo año 1555 procesaba al cura de Serena, Juan Cidrón, por ciertas cartas cifradas que escribió a Santiago y «por otros desacatos que cometió en su iglesia» (2). Don Rodrigo mandó retenerle la renta decimal.

En Marzo de 1557 llegaba don García Hurtado de Mendoza con lucida hueste a la ciudad de Serena, desde el puerto del Callao donde se había hecho a la mar, para tomar posesión de la gobernación de Chile con que el virrey, su padre, lo había agraciado, si así puede llamarse un nombramiento que le imponía la pesada carga de subyugar a los rebeldes araucanos.

Acompañaban a don García unos 16 eclesiásticos. Entre ellos figuraban el maestrescuela de las Charcas don Antonio Vallejo, que venía nombrado visitador de Chile por el arzobispo de Lima, don fray Gerónimo de Loaiza; fray Gil González de San Nicolás, fundador del primer convento dominicano de Chile y fray Juan Gallegos, comisario de los franciscanos.

Por el visitador Vallejos debió quedar impuesto don Rodrigo de que el obispo de las Charcas había fallecido, y expirado, por consiguiente, la jurisdicción de Vicario General que él ejercía en Chile.

---

(1) Prieto, *Don Rodrigo González*, «Revista Católica», t. IV. pág. 489

(2) *Documentos Inéditos*, t. XXVIII. pág. 182.

El arzobispo de Lima solía entrometerse contra todo derecho en la administración de las diócesis sufragáneas, con protesta de los prelados diocesanos (1); pero no sabemos si el nombramiento del visitador general Vallejo puede incluirse en el número de estos abusos de autoridad; porque hay motivo para dudar de que el Cabildo Eclesiástico de Charcas, al cual debió pasar la autoridad episcopal a la muerte del obispo San Martín, estaba ya constituído, pues este obispo falleció antes de llegar a su diócesis, en la ciudad de Lima, y, por consiguiente, es de suponer que no pudo dar a los canónigos, que seguramente ya estaban propuestos por el Rey, la colación de sus canongías. Si en realidad no había cabildo en Charcas, el nombramiento de Vallejo era perfectamente ajustado a derecho.

Don García en la misma ciudad de Serena decretó que los indios de Quillota, que había poseído don Rodrigo, fuesen puestos en la real corona y quedasen a cargo de los oficiales reales Arnao Segarra Ponce de León, contador y Alonso Alvarez, factor. Con esta provisión se ponía término, por lo pronto, a las contiendas y acusaciones a que estas encomiendas habían dado lugar (2).

Don Rodrigo, no parece haberse resentido por esta provisión del gobernador, que venía a privarle del medio que había excogitado para reembolsarse del dinero prestado a Valdivia; pues, si hemos de creer a Góngora Marmolejo y Garvallo Goyeneche, armó a su costa doce jinetes que, al mando de don Antonio González, su sobrino, fueron a

---

(1) Prieto, *Don Rodrigo González*, «Revista Católica», t. IV., pág. 609, nota.

(2) *Documentos inéditos*, t. XI., pág. 356.

incorporarse al ejército de don García cuando, en la primavera de 1550, se hallaba atrincherado en las ruinas de Concepción; y envió por mar una nave cargada de víveres y él mismo acompañó personalmente a la caballería que salió por tierra desde Santiago (1).

Ni los contratiempos de fortuna, ni los agravios que se le hacían pudieron resfriar su caridad y su patriotismo.

Y como don García hubiese dispuesto que se repoblase Concepción, obra que se llevó a cabo a principios de 1558, don Rodrigo ayudó a los pobladores con dinero y otras cosas (2).

El gobierno español había expedido el 29 de Enero de 1557 una real cédula, firmada por la princesa gobernadora doña Juana de Austria, por hallarse ausente de la península Felipe II, dirigida al obispo electo don Rodrigo González, en la cual le encargaba ver las cosas espirituales y que iglesias y conventos había; hacer construir las que se necesitaren, de acuerdo con el gobernador; poner en las iglesias clérigos que administrasen los sacramentos y enseñasen la doctrina, hasta que el rey presentase candidatos para los beneficios; velar por el orden y esplendor del culto; vigilar al clero para que viviese honestamente y enseñasen la doctrina los que debían hacerlo; y mandaba a las autoridades civiles que en todo esto le prestasen apoyo. Al mismo tiempo se les recomendaba «no usar de jurisdicción ni de otra cosa alguna de las que están defendidas a los electos obispos antes de estar confirmados y consagrados» (3).

(1) *Historiadores de Chile,* t. II., pág. 71 y t. VIII., pág. 113; t. XII. pág. 136.

(2) *Historiadores de Chile,* t. IV, pág. 194 y t. VIII, pág. 335, nota 112.

(3) *Archivo Arzobispal,* t. LXI. pág. 46 vuelta.

Aquí vemos aparecer el primer acto solemne del poder real para entrometerse abusivamente, a pretexto de patronato, en el régimen de la iglesia chilena. Un resto de pudor, no extraño en principiantes, le hizo estampar la recomendación final al electo de que no usase de jurisdicción mientras no fuese confirmado por el Papa. Pero tal recomendación pugna con todo el contenido de la real cédula, cuyo principal intento es encargarle actos jurisdiccionales, como hacer nombramientos eclesiásticos, corregir al clero, etc. Era, por consiguiente, esa recomendación una farsa.

Pero no se limitó a esto la intervención real, pues, en la misma fecha de 29 de Enero de 1557, se expidieron otras dos reales cédulas, dirigidas al mismo don Rodrigo González, mandándole en una que no pusiese arcipreste en la catedral sino cura, ni nombrase curas colados o inamovibles sino amovibles *ad-nutum;* y en la otra lo facultaba para nombrar por sí mismo ciertos beneficiados que hiciesen las veces de los canónigos en la catedral cuando no hubiese cuatro canongías provistas. Como se ve, el rey, apoyándose en su derecho de patronato, se tomaba atribuciones propias de la Santa Sede (1). Y estas reales cédulas no fueron ocasionales sino que parece se daban a todos los obispos de diócesis recién fundadas o próximas a fundarse, pues iguales se dieron pocos años después al primer obispo de la Imperial.

Aunque la diócesis de Santiago no estaba creada, ni nombrado su obispo, el rey tenía propuestos desde el año 1556 a los eclesiásticos que debían ocupar las dignidades y canongías del cabildo *in fieri*. El bachiller Diego de Mo-

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XLIII, págs. 185 y 186.

rales, presbítero, estaba presentado para el arcedianato, chantre había de ser el presbítero don Diego o Lorenzo de Ovalle. Pero ninguno de ellos alcanzó a venir a Chile (1).

La real cédula que confiaba a don Rodrigo la administración temporal de la futura diócesis de Chile llegó a sus manos por Marzo de 1558. La ejecución de ella dió margen a ruidosa cuestión, en que intervinieron, a más de don Rodrigo, el visitador Vallejo y el clero secular, fray Gil González de San Nicolás, vicario provincial de los dominicanos, fray Juan Gallegos, comisario de San Francisco y el licenciado Hernando de Santillán, teniente de gobernador, nombrado por don García que guerreaba con los araucanos en el Sur. He aquí como la refiere fray Gil González, en carta dirigida desde Lima al Consejo de Indias el 26 de Abril de 1559:

«Envió V. A. a mandar al electo de aquella provincia que en tanto que le venía la confirmación tuviese cargo de aquella iglesia. Sobre lo cual preguntado dije que, como no usase de jurisdicción, todo lo más que le mandaba parece que podía, y que ninguno otro se podía entremeter en ello, pues V. A., como patrono, la nombraba por diócesis distinta y la encargaba a particular persona. Fray Juan Gallegos dijo que no podía el electo por virtud de aquella provisión hacer más en aquella provincia que un oficial de vuestra real hacienda; y que así tenía el licenciado Vallejo, que estaba por el arzobispo de los Reyes, jurisdicción en aquella provincia como Jesucristo sobre las ánimas antes y después de su encarnación. Yo dije que, pues estaba el asunto tan en duda, que se consultase

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XLIII, pág. 181.

V. A. y que entre tanto cesasen las jurisdicciones, pues, era menos inconveniente que no haber división en la iglesia. Pero no bastó, porque el Vallejo fué favorecido del gobernador; y ha venido a tanto mal que ha denunciado por excomulgado al electo y a los clérigos que eran con él; y el licenciado Santillán me quebrantó el convento por prender dos clérigos que eran de la parte del electo. Supuesto V. A. juzgue quien causa los alborotos, pues delante de Dios que no miento en cosa» (1).

Para penetrar el fondo de esta cuestión, grave por tratarse de la libertad de la Iglesia y por los disturbios que promovió, es preciso tener presente dos cosas: la amistad que unía a fray Gil González con don Rodrigo y la rivalidad de ese religioso con fray Juan Gallegos.

Don Rodrigo, talvez por haber sido dominicano y por obtener el apoyo de esta orden religiosa, ya que no podía contar con el de los franciscanos desde las dificultades que con ellos tuvo con motivo de la ermita del Socorro, trabó estrecha amistad con fray Gil.

Este religioso, el más esforzado defensor de los indígenas de Chile, en cuyo favor predicaba en todas partes, sosteniendo que no era lícito hacerles la guerra, sino después que se llenasen muchas condiciones fijadas por el rey, entre las cuales estaban la de requerirlos con la paz, moderarles los tributos y tratarlos con toda humanidad, y que aconsejaba esto mismo a don García, encontró un decidido opositor a su doctrina en fray Juan Gallegos, el cual secundaba al gobernador en sus planes de guerra ofensiva y lo más rápida posible, para evitar mayor derrama-

(1) Ghigliazza, *Historia de la provincia dominicana de Chile*, pág. 108.

miento de sangre no dando a los indígenas lugar a juntarse y disponerse para la resistencia.

La disputa entre los dos religiosos se hizo tan agria cuando don García desembarcó en Concepción, que fray Gil llegó a ser vejado de palabras por el licenciado Santillán, y aún algunos soldados le faltaron al respeto. Viendo que ya nada podía hacer, el dominicano regresó a Santiago, muy disgustado con fray Juan Gallegos.

Con estos datos ya podemos suponer que fray Gil desearía mucho que su amigo el electo, ejerciese autoridad y nó el visitador Vallejo, que era uno con don García y con fray Juan Gallegos, y por eso dió ese parecer que hemos transcrito y que no era sino una repetición de lo que decía la real cédula; pero tan poca seguridad tenía de lo que afirmaba que, apenas fray Juan Gallegos le objetó que, en virtud de la real cédula, don Rodrigo no podía hacer más que los oficiales de la real hacienda, al punto reconoció que la cuestión era muy dudosa, y propuso que nadie, esto es, ni don Rodrigo ni el visitador Vallejo ejerciesen jurisdicción.

Si tuvo razón fray Gil González para negar la jurisdicción eclesiástica al visitador, no es posible decidirlo, porque se ignora si el arzobispo de Lima tuvo facultad para nombrarlo, y porque se ignoran igualmente los fundamentos del voto de fray Gil.

En cuanto a fray Juan Gallegos hizo muy bien en declarar a don Rodrigo que la cédula real no le concedía más facultades que a un empleado de la hacienda real para intervenir en la percepción y distribución de la renta decimal. Mas, tampoco se puede decidir si defendió con buenas razones la jurisdicción que ejercía Vallejo.

El brazo secular dirimió la contienda, amparando a

Vallejo y prestándole el auxilio de la fuerza para perseguir a los partidarios de don Rodrigo.

Este, por lo pronto, no pudo ejercer jurisdicción; mas parece que comenzó a proceder como prelado tan pronto como Vallejo se retiró de Santiago. El mismo año 1558 cumplió el encargo de dar cuenta al rey del estado y distribución de los diezmos (1). En su relación expresó don Rodrigo que, exceptuadas las ciudades de Santiago y Serena, los remates de diezmos en las demás ciudades eran, puede decirse, nominales, porque los vecinos apenas tenían lo necesario para sustentarse.

Por Mayo de 1558 llegó a Santiago una carta del emperador Carlos V, en que comunicaba a su Cabildo el matrimonio del príncipe don Felipe con María Tudor, y la cesión que en su persona había hecho de los reinos de España, estados y colonias anexas a ellas, en que se incluía la América española. El 17 de Abril, Domingo de Cuasimodo, tuvo lugar la jura del nuevo rey, ceremonia que se efectuó en la plaza pública con toda la solemnidad que detalla el acta del Cabildo (2).

Terminado el ceremonial civil y distribuídos al pueblo los granos de plata y oro que contenía una fuente, el alférez real entró a la iglesia mayor el pendón de damasco azul con las armas reales que para la solemnidad se había preparado, y lo puso junto al altar mayor; y en seguida el obispo electo celebró la misa, con sermón predicado por fray Juan Gallegos.

En ese mismo año fué ahorcado en Santiago, por sentencia de Santillán, un aventurero llamado Hernando de

---

(1) *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Santiago*, t. IV, pág. 771.

(2) *Historiadores de Chile*, t. XVII, págs. 9 y 12.

Ibarra, del cual no se sabe qué pensar después de leído el proceso que se le formó. ¿Era un simple malvado, alborotador y pendenciero? ¿Era un desequilibrado? Talvez de todo tenía mucho.

Este Ibarra pasó a América como paje del virrey Núñez Vela y vino después a Chile en tiempo de Valdivia, en un navío de su propiedad en que traía mercaderías y ganado.

El año 1555, caminando Juan de Alvarado desde Santiago para repoblar la ciudad de Concepcion, una noche Ibarra, que iba en la expedición, atentó contra la vida de Santiago de Figueroa dejándolo por muerto. Y para librarse del castigo buscó valedores y juntó amigos y gente armada que impidieron a la justicia prenderle. Tuvo también cuestiones o pendencias con Diego de Herrera, Garci Hernández, Diego Pérez, Juan Ruiz de Llanos y otros. En la ciudad de Serena se mostró parcial de Francisco de Aguirre, y cometió desacatos contra el licenciado Escobedo, teniente de gobernador. Éste lo envió desterrado al Perú, so pena de la vida si volvía. En Arica halló modo de meterse en una nave de la escuadra de don García Hurtado de Mendoza, para regresar en ella a Chile; pero el gobernador, sabiendo qué pieza era Ibarra, lo hizo desembarcar. No se desanimó por esto el testarudo aventurero, y, como buscando la muerte, se vino por tierra, y se incorporó a un cuerpo de tropas que mandaba Pedro del Castillo, del cual se separó antes de llegar a Atacama, con la esperanza, a lo que parece, de juntarse con Francisco de Aguirre, al cual creía rebelado contra el rey y a cuya sombra pensaría escapar a los castigos que se tenía merecidos.

Pero en Serena todo estaba de paz y el licenciado de

Santillán lo aprendió y remitió con grillos a la cárcel de Santiago, para desterrarlo de allí nuevamente al Perú.

No fué difícil a Ibarra romper las prisiones, escabullirse de la cárcel y ocultarse en casa del presbítero Martín del Caz.

Este eclesiástico era hombre atrevido y aficionado a intervenir en discusiones. Ya le hemos visto irse a las manos con los franciscanos en la ermita del Socorro. Cuando llegó el visitador Vallejo, y la cédula que confiaba a don Rodrigo la administración de la diócesis, del Caz se puso de parte del visitador contra el obispo electo. Y no sólo con éste, sino con otros eclesiásticos y vecinos de Santiago, tenía discusiones. Vallejo, que andaba en el Sur acompañando a don García, lo dejó por vicario en Santiago (1).

No escarmentado Ibarra con las persecuciones y castigos sufridos, dedicó sus ocios en el encierro de la casa de Martín del Caz, a escribir varios libelos calumniosos. Tres de ellos se han conservado: dos van dirigidos contra don Rodrigo González, y el tercero contra el licenciado Santillán. En una, llama a la india criada de don Rodrigo, «doña Inés González, primera obispa de estos reinos» y en el otro escribe lo siguiente: «Aquí vinieron unas provisiones de obispo electo al bachiller Rodrigo González, y él quiso que fuesen bulas de Su Santidad, y aún, si pudiera, creo que se hiciera consagrar con las provisiones de la elección de su majestad». A Santillán lo declara «tirano mayor» en vez de justicia mayor, «ladrón y atormentador de pobres, y si no fuera por lo buenos vasallos

(1) Errázuriz, *Chile sin gobernador*, pág. 493.—*Documentos Inéditos*, t. XXVIII, págs. 134 y 135.

que son los habitantes de Santiago ya no quedaba memoria del tal licenciado». Los libelos eran dirigidos al licenciado Vallejo y a don García.

Estos los remitieron a Santillán; y, como Ibarra había cometido la imprudencia de mencionar en ellos al clérigo del Caz, talvez por este indicio Santillán lo descubrió y apresó personalmente; pero no sin que Ibarra se defendiese con una espada de los alguaciles y demás personas que, por orden del teniente y en la misma presencia de él, le prendían.

Con esto se acabó la paciencia de la autoridad. Ibarra fué nuevamente enjuiciado y Santillan, para hacerle confesar que él era el autor de los libelos, le atormentó tan rudamente que se desmayó antes que declarar la verdad.

El 24 de Octubre de 1558 Santillán le condenó a ser ahorcado en la plaza pública, sacándosele de la cárcel en una bestia de albarda con una soga al cuello, y pregonándose durante el camino sus delitos. Así se hizo y estaba ya Ibarra en la escalera del rollo cuando, movido de un cristiano sentimiento, se volvió a los circunstantes y les dijo: «Señores, yo hice y escribí las cartas que están puestas en el proceso que se ha tratado contra mí, e otras de la manera que éstas, seis u siete u ocho, e yo tengo la culpa de ellas. Por amor de Dios que me perdonen todos los que en ellas he injuriado, e yo les pido perdón» (1).

El desgraciado Ibarra, por servir los resentimientos de su protector del Caz, había sido el eco de las calumniosas sospechas que los rudos y nada castos soldados de la conquista se permitían contra don Rodrigo, por tener en su casa a su fiel criada, que no le abandonó durante sus pe-

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXVIII, págs. 116 y siguientes.

nosas expediciones del Alto Perú y de Chile, y a la cual, cuando se hubo asentado la conquista, casó con un indio llamado don Alonso y le dió casa propia para vivir con su marido y familia. Su declaración en la escalera de la horca vino a manifestar que él mismo tenía por injuriosas, esto es, calumniosas, las especies vertidas contra don Rodrigo en sus libelos.

En Enero de 1559 don Rodrigo veraneaba en Valparaíso, donde tenía una casa que le había dado el gobernador Valdivia, cuando llegó allá su amigo, fray Gil González, que se dirigía al Perú,

Este religioso, guiado de su celo, había continuado en Santiago sus sermones en favor de los indios y en contra de los encomenderos que los hacían trabajar inhumanamente.

El teniente de gobernador Santillán y los encomenderos descontentos, comenzaron a hostilizarle; y a este fin le movieron pleito reivindicando las casas y solar que ocupaba y que pertenecían a Santiago de Azoca. Además trataron de despojarle de la ermita de Monserrat (Viñita), que Inés Suárez y su marido Rodrigo de Quiroga le habían cedido con algunas tierras anexas, donde se había fundado una capellanía para el sostenimiento del culto en dicha ermita. Lo del convento se arregló satisfactoriamente, pagando los amigos de los dominicanos el precio del solar que ocupaban. Santillán, con la complicidad del cabildo, desposeyó de las tierras de la ermita de Monserrat a fray Gil, el cual apeló ante la audiencia de Lima.

Por otra parte, el mismo Santillán y fray Juan Gallegos, a quienes molestaban las predicaciones de fray Gil contra los encomenderos, escribieron al virrey pidiéndole que le hiciese salir de Chile. El virrey influyó con el

provincial, y éste pensó llamarle a Lima. Fray Gil que lo supo, y que para seguir su apelación en la causa de la ermita de Monserrat necesitaba trasladarse a esa capital, apresuró su viaje.

En Valparaíso obtuvo de don Rodrigo un certificado al cual puso este encabezamiento: «Don Rodrigo González, electo obispo de esta diócesis de Chile, a quien están encomendadas las cosas espirituales della por Su Majestad, etc.» Daba a continuación testimonio de la donación de la ermita de Monserrat y sus tierras, hecha por Inés Suárez y su marido Rodrigo de Quiroga y de la toma de posesión de ellas por fray Gil, acto que él había presenciado como testigo y ratificado con su consentimiento y autoridad. Y concluía firmándose: D. R. González, electo (1).

Vese por este certificado que don Rodrigo tenía por suficiente título para el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica la comisión real.

Ese mismo año 1559, por Febrero, don Rodrigo nombró mayordomo de la iglesia que había de ser catedral a Francisco Pérez de Valenzuela; y el cabildo de Santiago, en sesión del 8 de ese mes, ratificó este nombramiento.

En la sesión del 17 del mismo Febrero, el obispo electo presentó al cabildo la siguiente solicitud: «Muy magníficos señores, el gobernador don Pedro de Valdivia, que sea en gloria, me hizo merced de una casa que está en la mar, que yo he techado dos veces, y agora está quemada; y para recibir allí peregrinos la quiero. Vuestra Señoría y mercedes lo tengan por bien, juntamente con un solar,

---

(1) GHIGLIAZZA, *Historia de la provincia dominicana de Chile*, págs. 144, 145 y 152.

y también me hagan merced de seiscientos maderos o vigas en el monte, porque quiero hacer aquí una casa, o lo que Vuestra Señoría y mercedes mandaren, y más que saben que yo he servido medianamente. Capellán de Vuestra Señoría y mercedes, *Don Rodrigo, episcopus electus.*»

El cabildo le otorgó, con las cláusulas de costumbre, el solar y maderas que pedía para esa casa tantas veces quemada, que don Rodrigo, con sus entrañas de pastor, quería reedificar para hospedería de viajeros. Si la casa se hizo, como es de suponerlo, debió ser el primer hotel que hubo en Valparaíso, si así puede llamarse a una posada sin comida.

CAPITULO VI

Fallece el P. Robleda.—Don Rodrigo es nuevamente propuesto para la mitra de Santiago.—A qué se debió su rehabilitación.—Lo que Santillán pensaba de don Rodrigo.—Pío IV erige el obispado de Santiago y nombra a don Rodrigo su primer obispo.—Provisión de canongías.—El arcediano Paredes nombrado Visitador y Vicario General de Chile.—Reservas con que le recibe el clero.—Primera visita general del país por la autoridad eclesiástica.—El rey manda ejecutar la bula *Super spécula.*—Don Rodrigo toma posesión de su sede.—Lo hace por él su sobrino Francisco Jiménez. —Su edad y achaques no le permiten consagrarse.—Extensión, población, ciudades, parroquias, clero secular y regular de la diócesis de Santiago al ser fundada.—Don Rodrigo hace la erección de la iglesia catedral.—Esta se pierde.—Era igual a la del Cuzco. —Don Agustín de Cisneros primer Vicario General.—Quienes compusieron el primer cabildo eclesiástico de Santiago.

Hemos dicho que el 6 de Abril de 1560, el rey contrataba con el agente Martín Ruiz la expedición de las bulas para fray Martín de Robleda, con cuya presentación se

consumaba la ruina de don Rodrigo, y su honor quedaba mancillado por aquella información levantada sin oirle que hemos mencionado.

La Providencia se encargó de volver por el honor del anciano don Rodrigo del modo más inesperado. Fray Martín de Robleda, aunque se hallaba en la flor de la edad, falleció en ese mismo año 1560, ignorándose la fecha exacta de su muerte.

El 10 de Marzo de 1561, Felipe II escribía a su embajador en Roma, don Francisco de Vargas, una carta para encargarle presentarse al Papa y solicitar, con la credencial que le incluía, la erección del obispado de Santiago y su provisión en la persona de don Rodrigo, asegurándole que la renta decimal no bajaría de doscientos ducados y pidiendo que se dejase al arbitrio real la fijación de los límites de la nueva diócesis. En la misma carta se recordaba que igual solicitud había sido hecha en favor de fray Martín de Robleda, pero no había tenido efecto por la muerte de éste (1).

¿Qué había sucedido? ¿Qué causas movieron al rey para elevar a la dignidad episcopal al que un año antes reputaba clérigo de dudosa moralidad, demasiado apegado a los bienes terrenos?

No lo sabemos a punto fijo, pero de seguro fueron informes favorables que llegaron a España con posterioridad al famoso proceso. Quizás don García o el mismo licenciado Santillán se persuadieron de que todas las acusaciones contra don Rodrigo eran tan calumniosas como los libelos de Ibarra, y escribieron para vindicar a don Rodrigo.

---

(1) *Documentos de don Carlos Morla*, en la Biblioteca Nacional.

Debe sin embargo notarse que Santillán nunca justificó del todo al electo; pues, en la relación de lo hecho para el buen gobierno de Chile que elevó el 4 de Junio de 1559 a la real audiencia de Lima, dice: «Asimismo soy informado que el padre bachiller Rodrigo González, sin poder llevar diezmos antes de ser confirmado los lleva, y no contento con esto, pide a los indios que le paguen diezmos de lo que tienen, y de cierto ganadillo que yo les hice comprar de lo que hubieron en aquel poco de tiempo de la sexta parte del oro que les mandé dar...» (1).

Haya sido quien fuere el benévolo informante, la justificación fué completa y juzgada tal por el rey y su consejo de Indias, que tan severos, y aún hostiles, se habían mostrado poco antes a don Rodrigo; y ellos mismos se encargaron de rehabilitarlo, juzgándolo no sólo buen sacerdote, sino digno de ser el primer obispo de esta colonia de Chile, a donde, según decía el marqués de Cañete, era necesario enviar obispos muy ejemplares por ser país nuevo.

La Santidad de Pío IV acogió benignamente la presentación de don Rodrigo y en el consistorio celebrado el Viernes 27 de Junio de 1561, erigió la sede episcopal de Santiago del Nuevo Extremo en la provincia de Chile en las Indias Occidentales, sufragánea del arzobispado de los Reyes, con la dote de doscientos ducados asignados por el rey católico al cual reservó el derecho de patronato; y la proveyó en la persona del señor Rodrigo González, sacerdote sevillano, bachiller y predicador (2).

---

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXVII pág. 294.

(2) En el *Boletín Eclesiástico de Santiago*, tomo IV, pág. 373 se había publicado una copia del acta original consistorial, pero contiene numerosas erratas y asigna al consistorio fecha equivocada. El documento que

Dijimos ya que, junto con resolver la erección del obispado de Santiago, el monarca español se preocupó de designar los que habían de ocupar las prebendas del futuro cabildo. Desde 1556 estaba agraciado con el arcedianato el bachiller Diego de Morales, con la chantría don Diego o Lorenzo de Ovalle. Ninguno de ellos llegó a Chile. En 1558, habiendo quedado sin efecto, por causa ignorada, las presentaciones del bachiller Morales y del presbítero Ovalle, el rey presentó para el arcedianato al presbítero maestro don Francisco de Paredes y para la chantría al presbítero don Fabián Ruiz de Aguilar. Por 1559 estaba presentado para una canongía don Juan Fernández de Villalón; y en 1560 lo estaba para el deanato don Francisco de Toro.

El arcediano Paredes se vino a América en la armada que trajo el virrey del Perú conde de Nieva (1).

Estando en Lima, el cabildo de la diócesis de las Charcas, que gobernaba la sede vacante, le nombró su Vicario General y Visitador para Chile, por provisión de 2 de Enero de 1561, y el virrey y real audiencia de Lima expidieron el 7 de Marzo del mismo año, la carta en que se mandaba a las autoridades de Chile y se rogaba y encargaba a los clérigos y religiosos que lo recibiesen por tal Visitador y Vicario General.

Paredes llegó a la Serena en Junio del año mencionado, y se hizo reconocer por el cura y clero de esa ciudad el 16 del mismo mes. Era párroco el presbítero Francisco González, el cual declara lo siguiente al reconocer al Vi-

---

hemos citado y que hallamos en el Archivo de Morla nos hizo dudar de la exactitud de esa copia, y nos movieron a pedir al Vaticano nueva copia que dejó en claro el error de la anterior.

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XLIII, pág. 181 y siguientes.

sitador: «Habrá tres años, poco más o menos que el señor eleto, bachiller Rodrigo González está habido y tenido por supremo e mero imperio juez, y está en posesión y hasta agora ninguno se lo ha contradicho, ni contradice a su persona. Por tanto, dejando en su derecho a salvo al dicho señor eleto,... obedece la dicha provisión como en ella se contiene».

Igual reserva de los derechos del electo hicieron los demás clérigos residentes en Serena, que eran el licenciado don Agustín de Cisneros, Martín del Caz y Francisco de Herrera.

Don Rodrigo, cuando se le notificó el nombramiento de Paredes y provisión de la audiencia, se limitó a contestar que lo oía.

El gobernador Francisco de Villagra, el cabildo de Santiago y el clero, obedecieron sin reparo alguno.

Se ve pues, que, a pesar de las dificultades con que al principio había tropezado de parte del visitador Vallejo, de los franciscanos y de algunos clérigos, don Rodrigo había ejercido la jurisdicción eclesiástica en virtud de la tantas veces mencionada real cédula.

Nada bueno prometían para la libertad e independencia de la iglesia estos primeros pasos del primer obispo.

Reconocido el Visitador y Vicario General Paredes, don Rodrigo pudo reposar de las fatigas del gobierno, reposo que bien lo exigían sus setenta y tres años y los achaques de su salud; y reposar con tanta mayor tranquilidad cuanto que Paredes era joven, letrado, orador y activo: en los dos años que conservó el gobierno visitó una vez el país entero desde Serena a Osorno y otra vez desde Santiago a Valdivia (1).

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXV, págs. 37-98.

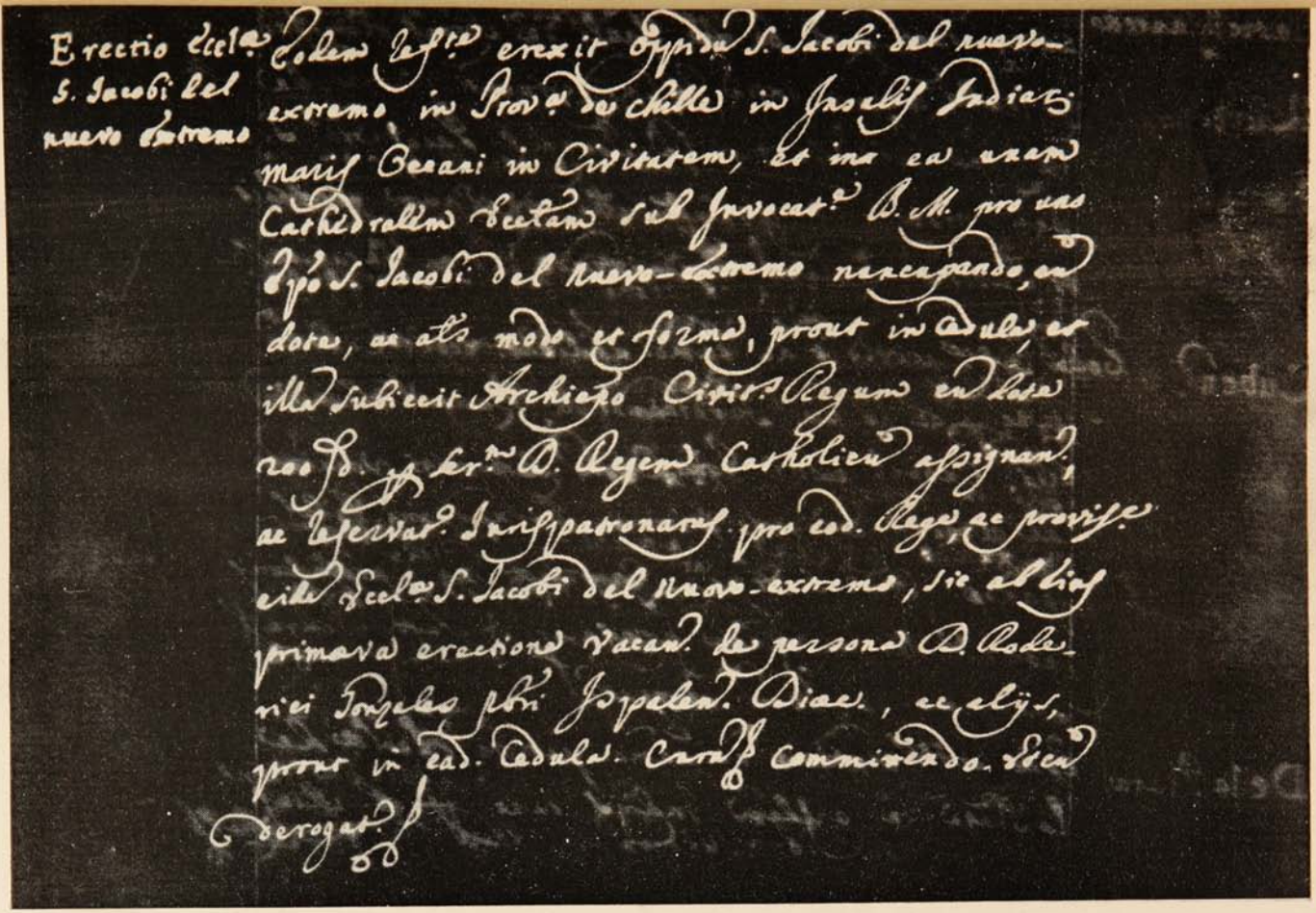

Acta consistorialia Pii IV: acta miscellanea, 17, fol. 107.—Fecha del consistorio: 27 de Junio de 1561.



Acta consistorialia Pii IV: Acta Camerarii, 9. fol. 49.

La Santidad de Pío IV expidió el 27 de Junio del año 1561, la bula *Super specula*, en que erigía el obispado de Santiago del Nuevo Extremo, como lo deseaba el rey Felipe II. El 10 de Febrero de 1562 el rey expidió por su parte la real cédula ejecutorial de la dicha bula.

Más de un año trascurrió todavía antes que don Rodrigo, cada vez más achacoso, pudiese tomar posesión de su sede. La ceremonia se verificó el 18 de Junio de 1563, en la iglesia mayor de la capital, que entonces tenía su frente hacia la calle de la Catedral, sirviendo de ministro de fe el escribano público, Juan Hurtado, ante el cual don Rodrigo había aceptado el día anterior el obispado, y conferido poder para que en su nombre tomasen posesión conforme a derecho, por no poderlo hacer personalmente a causa de sus achaques, a fray Gil González de San Nicolás, vicario provincial de los dominicanos, al licenciado presbítero don Agustín de Cisneros y a su sobrino Francisco Jiménez, presbítero.

Después de la misa mayor, hallándose presente el licenciado Juan de Herrera, teniente de gobernador por Francisco de Villagra, los alcaldes ordinarios Francisco de Riberos y Santiago de Azoca, y los regidores: Juan Gómez, Pedro Gómez, Juan Godínez, Alonso de Escobar, y Alonso de Córdoba, el visitador y vicario general Francisco de Paredes, los presbíteros Melchor de Ayala, Cristóbal de Molina y Francisco de Herrera, y otros muchos vecinos y moradores, se presentaron los apoderados de don Rodrigo y exhibieron la cédula ejecutorial del rey, que el teniente y los miembros del cabildo, tomándola en sus manos, besaron y pusieron sobre sus cabezas, diciendo que la obedecían como mandato de su rey y señor natural.

Pidieron en seguida éstos que se les mostrasen las bulas originales, como el rey lo decía en su cédula. Francisco Jiménez les mostró las nueve bulas de costumbre. En la 1.ª el Papa erigía la diócesis; en la 2.ª nombraba Obispo a don Rodrigo; en la 3.ª le absolvía de censuras e irregularidades en que hubiese incurrido; la 4.ª se dirigía al rey; la 5.ª al arzobispo de Lima; la 6.ª al clero de Chile; la 7.ª al pueblo de Santiago; la 8.ª al resto de la población de Chile; en la 9.ª daba facultad a don Rodrigo para hacerse consagrar por el arzobispo y dos obispos. Exhibió también Jiménez la escritura de aceptación del obispado otorgada por don Rodrigo el día anterior.

Vistas las bulas y comprobada su autenticidad, el teniente de gobernador y los alcaldes y regidores tomaron la dirigida a la ciudad de Santiago, la besaron y pusieron sobre sus cabezas, prometiendo obedecerla. Igual cosa hicieron los clérigos testigos con la dirigida al clero.

Hecho esto, Juan de Herrera puso a Francisco Jiménez en posesión de la iglesia y obispado de Santiago, tomándolo por la mano y llevándolo a sentarse en una silla puesta en el presbiterio, en el sitio que ocupa el trono episcopal, declarando que recibía a don Rodrigo por obispo y estaba pronto a dejarle desempeñar su cargo en conformidad a los cánones y leyes españolas. Jiménez declaró por su parte que tomaba, en nombre del obispo, posesión de la iglesia y obispado en la mejor forma de derecho que podía y debía. Y levantándose de su silla derramó algunos granos de oro en el presbiterio, se paseó por la iglesia, abrió y cerró las puertas, etc., todo en señal de posesión (1). Y con esto terminó el acto.

---

(1) *La Provincia Eclesiástica Chilena.*

La diócesis asignada a don Rodrigo, comprendía todo lo que abrazaba la gobernación de Chile, a saber Chile propiamente dicho, la provincia de Cuyo y el Tucumán, o sea una extensión imposible de fijar exactamente; pero que de seguro tendría sus ochocientos mil kilómetros cuadrados.

Este territorio estaba poblado por varios centenares de miles de indios, por unos dos mil españoles y un crecido número de mestizos. Existían doce ciudades a saber, Santiago del Estero, Londres, Mendoza, San Juan de la Frontera, Serena, Santiago, Concepción, Imperial, Angol, Villarrica, Valdivia y Osorno.

El clero secular se componía de unos veinticinco eclesiásticos, casi todos muy dignos, y algunos como Paredes, Cisneros, Alonso Pérez, Ruiz de Aguilar, Antonio de Molina y Melchor Calderón eran letrados.

Había también tres órdenes religiosas, las de San Francisco, Santo Domingo y la Merced.

Las tres poseían conventos en Santiago. Los franciscanos los tenían además en Concepción, Valdivia, Imperial y Serena, y los mercedarios en Concepción y Serena. El número de religiosos, así sacerdotes como legos, pasaba seguramente de veinticinco.

Había parroquias establecidas en Santiago, Serena, Concepción, Valdivia, Villarrica, Imperial, Osorno y Angol. A las demás ciudades enviaba don Rodrigo sacerdotes que desempeñasen la jurisdicción parroquial; pero carecían de parroquias regularmente establecidas (1).

Don Rodrigo tuvo desde ese día la jurisdicción episcopal; mas no la potestad de orden porque, no habiendo en

(1) *Boletín Eclesiástico*, tomo IV, pág. 374.

Chile ningún obispo consagrado, ni pudiendo él emprender viaje a Lima por su edad y enfermedades, no logró consagrarse.

Para el desempeño de su cargo debió nombrar pronto vicario general y provisor. ¿Quién fué el nombrado? El licenciado don Agustín de Cisneros, según consta de la residencia que el obispo tomó al maestro Paredes por el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica como visitador y vicario general por el cabildo de las Charcas (1).

Luego procedió el obispo a hacer la erección de la iglesia catedral, ciñéndose a la erección del Cuzco, que fué el modelo de las erecciones de Chile. Estableció las cinco dignidades, diez canonicatos, seis raciones y otras tantas medias raciones usuales en las iglesias de América. Todos estos beneficios no pudieron proveerse desde luego por falta de rentas decimales, y durante toda la colonia el cabildo de Santiago se mantuvo incompleto, e igual cosa ha sucedido durante la república.

El auto de erección hecho por don Rodrigo fué enviado al consejo de Indias para su aprobación, y en el viaje o en las oficinas se extravió, como lo afirma el acta del cabildo eclesiástico del 16 de Octubre de 1576 (2).

Hemos dicho que varios años antes de la creación del obispado, el Rey había presentado candidatos para las dignidades y canongías del futuro cabildo.

El primer cabildo eclesiástico de Santiago se compuso de las siguientes personas, que en realidad desempeñaron sus cargos, según consta del informe elevado al rey el 7 de Agosto de 1564: arcediano, el maestro Francisco de

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXV, pág. 40.

(2) *La Provincia Eclesiástica Chilena*, pág. 135.

Paredes; chantre, Fabián Ruiz de Aguilar; tesorero, el bachiller Melchor Calderón; canónigos: Francisco Jiménez y los licenciados Alonso Pérez y Antonio de Molina (1).

CAPÍTULO VII

Juicio de residencia del Vicario Paredes.—Cuestión de la guerra ofensiva y servicio personal de los indios.– Dictamen de Paredes.—Buenos resultados de este dictámen.—El Rey pide informes sobre creación de una diócesis en el Tucumán.—Informa don Rodrigo favorablemente.—El licenciado Melchor Calderón candidato para obispo.—Se le comisiona para ir a España.—Bula de composición para los encomenderos.—Ultima carta de don Rodrigo.—Estaba ya en sus postrimerías, y acuerda trasladar a Concepción la sede episcopal.—El cabildo secular de Santiago se opone a ello y comisiona a Juan Gómez para que lo represente ante la Audiencia de Lima.—Muerte de don Rodrigo.—Pobreza en que murió.—Antonio González, su heredero.

Uno de los primeros y más importantes actos del nuevo obispo fué el juicio de residencia a que debió someterse el arcediano Paredes, que había ejercido la jurisdicción de visitador y vicario general por el cabildo de las Charcas. Falló este juicio el provisor, licenciado don Agustín de Cisneros.

Los cargos se redujeron a cinco y estos leves e infundados, por lo cual el juez declaró que le absolvía de todos ellos, y que el dicho maestro Paredes había usado bien y correctamente el oficio de juez, vicario, visitador general y cura en las provincias de Chile (2).

En aquellos años no era posible que se cumpliese la

(1) *Documento Inéditos*, t. XXIX, pág. 274 y t. XXX, pág., 378.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XXV, pág. 40.

disposición canónica que prescribe al obispo y su vicario una misma residencia. Lo extenso del obispado y la dificultad de las comunicaciones exigían que el vicario visitase con frecuencia las ciudades de la diócesis, para vigilar la conducta del clero, tramitar y fallar los juicios, y otorgar las dispensas reservadas al obispo. El licenciado Cisneros cumplió muy luego este deber de visitar la diócesis por el enfermo prelado; y sabemos que, a los pocos meses de su nombramiento, en el verano del mismo año, se encaminó a las ciudades del Sur, llegando hasta Valdivia y Osorno (1).

Una de las cuestiones que preocuparon al nuevo obispo desde el pricipio de su gobierno fué la de la licitud de la guerra que se hacía a los indios, y la absolución en el sacramento de la penitencia de los vecinos encomenderos.

Desde la entrada de los franciscanos y dominicanos se sustentaban acerca de estas materias, cuya gravedad era evidente, diferentes opiniones. Fray Martín de Robleda había sostenido que no era lícito absolver a los encomenderos que hacían trabajar a sus indios sin moderación ni tasa. El domínico fray Gil González de San Nicolás, tan amigo del obispo, el más hábil y más enérgico defensor de los indios, sostenía que no era lícito hacerles la guerra, a no ser que se llenasen ciertas condiciones; ni tampoco lo era imponerles servicio personal. Fray Juan Gallegos, franciscano, había afirmado lo contrario, y alentado a don García de Mendoza, en cuya hueste ambos frailes estuvieron, para que hiciese la guerra como la hizo (2).

Para uniformar la doctrina y aquietar las conciencias

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXX, pág, 488.
(2) *Documentos Inéditos*, t. XXVIII pág. 275.

de los colonos, que las contrarias predicaciones traían muy perturbadas, don Rodrigo reunió una junta de teólogos. Asistió a ella el arcediano Francisco de Paredes que dió por escrito su parecer. El obispo lo aprobó y firmó el 20 de Abril de 1564 (1). En este dictamen sostenía Paredes que era lícito hacer guerra a los indios que se oponían con las armas en la mano a la predicación del evangelio, porque entre ellos había indios bautizados y otros que querían bautizarse y, por consiguiente, los españoles tenían justo derecho de defender la libertad del evangelio y la libertad de conciencia de los indios cristianos, cuyas almas corrían riesgo de perderse sin la predicación y los sacramentos.

A consecuencia de los dictámenes de Paredes, y por su consejo algunos encomenderos de Santiago, como Gonzalo de los Ríos, Diego García de Cáceres, Juan Bautista Pastene, Alonso de Córdoba y otros, hicieron restituciones a los indios sus encomendados y cuidaron más de su evangelización.

Inmenso era como hemos dicho el obispado de Santiago, y separado en dos porciones casi iguales por la cordillera de los Andes. Estas condiciones de su territorio hacían imposible una administración eclesiástica que tuviese eficaz influencia en toda la extensión de él.

El licenciado fray Francisco Calderón, de la orden de Alcántara, informado talvez de ello por su hermano Melchor Calderón, tesorero de la catedral de Santiago, solicitó del rey que desmembrando de esta diócesis las provincias habitadas por los indios juríes y diaguitas, o sea el Tucumán, pidiese al Papa la creación de una nueva dió-

(1) *Documentos Inéditos;* t. XXV, págs. 38 y 49.

cesis, cuyo primer obispo sería el licenciado Melchor Calderón.

Por real cédula de 19 de Enero de 1562, el rey pidió al gobernador de Chile, al obispo de Santiago y al deán y cabildo de esta misma iglesia, que le informasen acerca de los juríes y diaguitas, qué población y ciudades había en esas provincias, a qué distancia se hallaban de la sede episcopal, si podrían ser fácilmente administradas por el obispo de Santiago o convendría crear nuevo obispado, y qué méritos y cualidades adornaban al licenciado Calderón y si convendría proponerlo para la proyectada diócesis (1).

Los informes pedidos no pudieron ser enviados sino dos años después (Mayo y Agosto de 1564) (2).

Todos ellos fueron favorables a la segregación del Tucumán, y a la creación de un nuevo obispado. Respecto del candidato hubo el mismo acuerdo para elogiar sus letras, sus virtudes y su celo sacerdotal en el desempeño de los cargos que se le confiaban.

Don Rodrigo en su informe se expresaba así: «Respondiendo en conciencia si yo o mi sucesor podríamos administrar bien a los españoles y naturales que en las provincias de los Juríes y Diaguitas residen, digo que no, por muchas razones. La primera por ser como es provincia tan apartada de esta que hay seiscientas y cincuenta leguas o más; otra, por ser el camino tan trabajoso de nieves y despoblado, y que en sólo cuatro meses del año se puede caminar y se padece gran trabajo; otra, porque si alguno tuviese querella y tuviese necesidad de venir a

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XLIII, pág. 203.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XXIX, págs. 357, 358 y 374.

este reino, por no padecer tan incomportables trabajos permitiría que su justicia pereciese, que es gran inconveniente para los españoles, *cuanto más para los naturales*, que aun donde tienen quien los defienda los *agravian a cada paso*..... Item, conviene por quitar la diferencia que entre este reino y los charcas hay de la jurisdicción que pretenden a la dicha provincia por cercanía, de dónde se han seguido hartos escándalos entre los españoles y naturales, por ver, como han visto, pendencias entre los clérigos de una parte y otra. Item, conviene se divida, porque habiendo obispo que los gobierne habrá número de sacerdotes y se servirá mejor el culto divino, porque un clérigo sólo como hasta aquí ha estado y está, mal puede administrar los sacramentos a tanta gente..... La segunda, que es acerca de la persona del tesorero Melchor Calderón, de linaje, ya otras veces ha sido V. M. informado ser hijodalgo de vida y costumbres. Siempre, de diez años a esta parte, donde quiera que ha estado, ha dado muy buen ejemplo y hecho mucho provecho con su doctrina, predicando el evangelio, doctrinando estos naturales y defendiéndolos cuanto ha podido. Ha servido siempre que le ha sido mandado y se ha ofrecido a V. M., no dando nota de codicioso ni de otras faltas. Es persona tan docta y de buena conciencia que si a mí se me encargara la conciencia que nombrara obispo para descargar la de V. M., lo nombrara a él, porque tengo entendido lo hará muy bien; y no sólo lo de Juríes y Diaguitas; pero si V. M. le hiciese merced, faltando yo, del de este reino, lo merece, porque demás de tener las calidades arriba dichas conoce la tierra..... (1).

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXIX, pág. 358.

Ese mismo año las ciudades de Chile, muy descontentas con el gobierno de Francisco de Villagra y de su primo Pedro, que a su muerte le sucedió, por su mala fortuna en la guerra con los araucanos y por los abusos e injusticias que cometían o permitían se cometiesen con los colonos, resolvieron enviar a la corte un apoderado que expusiese al rey las necesidades de Chile. La persona elegida fué el licenciado Melchor Calderón.

En los poderes que le otorgaron los cabildos, le encargaban que pidiese por gobernador a don García Hurtado de Mendoza, cuya fortuna en la guerra, justicia y prudencia para el gobierno, todos echaban de menos y por eso cabildos y vecinos elevaban sendas solicitudes al rey para que enviase nuevamente a Chile al marqués de Cañete.

Otra comisión que se confió al tesorero fué la de obtener una bula de composición para las restituciones a que estaban obligados los encomenderos por los abusos que cometían con los indios. Esta cuestión de las encomiendas traía muy perturbados a los colonos, como ya se ha dicho, y no había entre los eclesiásticos uniformidad de opiniones: unos negaban la absolución a los encomenderos que hacían trabajar a sus indios sin sujetarse a la tasa fijada por la autoridad, y otros la concedían. Pero esta diversidad de opiniones llenaba de escrúpulos las conciencias de los españoles, que eran profundamente católicos y aún piadosos, aunque como soldados viviesen esclavos del vicio (1).

Mucho honran a ese clero y a esos soldados estos escrúpulos. Dudamos que en esa época, y aún mucho des-

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXIX, págs. 286, 290, 396, 405 y 410.

pués, las demás naciones colonizadoras hayan dado igual muestra de respeto al derecho y de delicadeza de conciencia.

El licenciado Calderón debió también llevar dos cartas que le entregaron, probablemente cerradas, el obispo don Rodrigo y el cabildo de Santiago (1). Don Rodrigo pedía nuevamente, y ese era el único objeto de su carta, que se le diese por sucesor al mismo licenciado Calderón, aduciendo como títulos para este honor su parentesco con el gobernador Valdivia, a quien tanto debía el reino de Chile y el conocimiento que tenía del país y sus pobladores, de los cuales era muy estimado, como lo probaba la confianza que algunas ciudades habían depositado en él constituyéndole su ápoderado ante la Corte.

Igual petición contenía la carta del cabildo de Santiago.

En esos mismos días, y tal vez por conducto del licenciado Calderón, escribió don Rodrigo al rey una carta que, por ser como su testamento y compendiosa historia de su fortuna, transcribiremos íntegra. Dice así:

«S. R. M. Por cumplir con lo que debo a mi conciencia e servicio de V. M. estando en lo último de mi vida de grandes e graves enfermedades, acordé describir ésta, e será después de besar a V. M. las manos, hacer saber por verdad, pues la dignidad e muerte que breve espero no sufre otra cosa. Y es que con haber entrado en estas provincias de Chile, donde por mandato de V. M. soy obispo, veinte e cuatro años ha, con el gobernador don Pedro de Valdivia, con hacienda de yeguas y otras cosas que metí en servicio de V. M., que dellas e de sus multiplicos, des-

(1) *Documentos Inéditos* t. XXIX, págs. 409 y 410.

pués de haber hecho mucho fruto en esta tierra hice más de treinta mil pesos de oro. E queriéndome ir a España a descansar de tantos trabajos como en esta tierra, habido, por el gobernador Valdivia e por sus ruegos me fué estorbado. E como el gobernador tenía esta gobernación tan pobre e tan necesitada, viendo que estas provincias se perdían e cesaban de se poblar, e los naturales de recibir la doctrina evangélica e convertirse a nuestra Santa Fe Católica, pospuesto mi particular interese en servicio de Nuestro Señor e de V. M., yo dí al gobernador Valdivia más de treinta mil pesos en oro fundido e marcados, y con ellos pobló a V. M. las ciudades de la Concebición, Imperial, Angol e Valdivia e Villarrica. E para pagarme de ellos me dió a Pico, que serán hasta setenta indios, que son los primeros con que me empecé a pagar, sin título de encomienda ni otro ningún recaudo, más de para doctrinarlos e para pagarme con los tributos que daban. E visto por el gobernador que con ellos no me podía pagar, me dió a Concagua, que son hasta trescientos indios, en el valle de Chile, y los tuve sin encomienda ni título durante algunos días, e después me los quitó y se los dió a Francisco de Riberos, vecino de esta ciudad que agora los posee. E después, cerca de ocho meses antes que matasen los naturales al gobernador Valdivia, visto que me quejaba porque no me pagaban, estando en la ciudad de la Concebición, mandó que los indios de Quillota e Mapochoes, que serán hasta ciento e cincuenta indios, en el mismo valle de Chile, los dotrinase, e con los tributos que diesen me pagase de lo que faltaba, e ansí me empecé a pagar de lo que sacaban, sin darme ni tener encomienda ni otro título alguno más de lo que he dicho. E yo los tuve hasta que un Vicente Monte pidió ante la

real audiencia de V. M. que reside en la ciudad de los Reyes, de las provincias del Perú, que se los diesen en administración, haciendo relación que eran encomendados en clérigo, aunque se sabía que no los tenía sino solamente para pagarme del oro que yo había dado de mis haciendas. E venido don García a gobernar a estas provincias, impidió que no me acabasen de pagar, e los puso en cabeza de V. M. como hizo con todos los indios vacos que halló, que fueron todos repartidos por él a conquistadores. E a Quillota encomendó en el capitán Juan Gómez, e a Pico en Antonio González, mi sobrino, aunque fuera justo que yo me acabara de pagar; pues lo que presté fué dado para servir a V. M. a quien le notifico con verdad, como a mi rey y señor natural, que todos los indios que digo, tuve en dotrina para pagarme e que no tuve encomienda ni otro nengún título de ellos mas de para el mismo efecto. Y esto digo porque teniendo e poseyendo en encomienda un Antonio González, mi sobrino, los indios de Pico, vino una ejecutoria de la real audiencia de los Reyes en que mandaron se pusiesen en la corona de V. M. habiendo hecho relación que yo los había tenido en encomienda, sin haber sido mas de para el efecto que digo, como los demás, de que me dió gran pena. A V. M. suplico que, pues esto es así, V. M. no permita le sean removidos; pues, demás de tener justicia, mis servicios y trabajos y lo que ha servido a V. M. lo merece. Nuestro Señor la católica real persona de V. M. guarde y en mayores reinos y señoríos aumente por muy largos años en su santo servicio. Desta ciudad de Santiago de Chile, primero de Septiembre de mil e quinientos e sesenta e cuatro años. *Episcop. Chilens.* (1).

(1) *Documentos Inéditos*, tomo XI, pág. 444.

Don Rodrigo, como lo dice en su carta, se hallaba ya en los últimos días de su vida, y así, en presencia de la muerte, revestido de la dignidad episcopal, hablando, como él lo expresa a su rey y señor natural, le asegura repetidas veces que ese cargo que se le ha hecho, de ser clérigo encomendero, es injusto: jamás lo ha sido, y si algunos indios se le han dado, lo fueron como un simple medio de pagarle la deuda de treinta mil pesos contraída por el gobernador Valdivia con el fin de transladarse al Perú, y traer de allá refuerzos para consolidar la conquista, cuya situación era bien precaria. Este préstamo fué oportunísimo, pues con él pudo Valdivia equipar los varios centenares de soldados que trajo del Perú, después de la batalla de Jaquijahuana, y que le permitieron iniciar la conquista del Sur de Chile. Tan gran servicio bien merecía ser recompensado siquiera con la restitución del dinero prestado; y sin embargo, no lo fué como nos lo asegura el testimonio del mismo don Rodrigo, testimonio de cuya verdad, por las circunstancias que lo rodearon, no puede dudarse.

Pocas semanas más vivió don Rodrigo, después de su citada carta al rey. Debía hallarse ya imposibilitado para salir del lecho e incapaz para influir de un modo eficaz en el gobierno de la diócesis cuando la escribió.

Sin embargo, en esos mismos días, movido por el cabildo eclesiástico, tomó una gravísima resolución, para la cual no tenían autoridad alguna: esta fué la de trasladar la sede de la diócesis a la ciudad de Concepción.

He aquí como el cabildo eclesiástico refirió este hecho al rey... «constando al obispo (de Santiago) por información bastante, hecha a pedimento del dicho Cabildo que la dicha iglesia siendo la Catedral dese Obispado con-

venía que estuviese en esa ciudad de la Concepción, por ser lugar más cómodo para que los naturales sean mejor enseñados en las cosas de nuestra santa fe católica, y por el beneficio que dello viene a los españoles, y otros muchos daños e inconvenientes que de no residir en esa ciudad se seguían, y que el dicho Obispo no se podía de otra manera sustentar, y que las dignidades y canongías andaban de ordinario divididas por los pueblos dese Obispado, haciendo en ellos el oficio de curas para se poder entretener, por un auto que dió había mandado pasar y mudar la dicha iglesia a la de San Pedro desa dicha ciudad de la Concepción» entretanto que el rey proveía otra cosa (1).

Más no sólo estas causas había movido al obispo y cabildo a tomar tan grave determinación, sino también el temor de que Concepción quedase bajo la jurisdicción del nuevo obispado que se proyectaba fundar en el Sur, como en efecto sucedió, y en tal emergencia se persuadían de que las canongías carecerían de renta suficiente.

Esta translación era un gran golpe para la ciudad de Santiago, y podía presagiar otro mayor como el de privarla de su rango de capital del reino. El cabildo secular, celoso defensor de los derechos de la ciudad, no se dejó dormir; pues inmediatamente apeló ante la real audiencia de Lima enviando allá un apoderado, que fué el regidor Juan Gómez, al cual se le otorgó un poder, el 19 de Octubre de 1564, para que impetrase ante quien conviniera la conservación de la preeminencias, privilegios y costumbres que gozaba la ciudad (2).

---

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXIX, pág. 386.

(2) *Documentos Inéditos*, t. XXXIX, pág. 392.

Cuando se otorgó este poder vivía probablemente don Rodrigo; pero debió morir muy pocos días después, porque Juan Gómez, al presentarse ante la audiencia de Lima, el 12 de Diciembre, dice que la sede está vacante y, como el viaje a Lima demoraba como un mes, parece claro que cuando Gómez salió de Valparaíso, lo que sucedería a más tardar en los primeros días de Noviembre, don Rodrigo había ya fallecido.

Murió don Rodrigo a los setenta y cinco años de su edad, más o menos, después de una vida llena de trabajos y no exenta de padecimientos. Aunque en los primeros años de su residencia en Chile logró acumular alguna fortuna, con el producto de la partida de yeguas que introdujo, murió endeudado y pobre; porque sólo pequeña parte del préstamo que hizo a Valdivia se le reembolsó. Por otra parte, la renta del obispado debía ser muy pobre; pues los diezmos de la ciudad de Santiago se remataron al año siguiente de la muerte de don Rodrigo por $ 5,500. Los de las demás ciudades bien poco producían, y de estas sumas sólo la cuarta parte correspondía al obispo. Esta pobreza la atestiguan varios que declararon en el juicio de límites entre las diócesis de Santiago e Imperial. «Vió, dice uno de ellos, Pedro Pantoja, al obispo Rodrigo González en la cama, y era tanta su pobreza que no tenía con que se poder sustentarse; sino que de otras partes se le daba lo que tenía necesidad, y tenía tan pobre cama como cualquier soldado» (1). Francisco Gudiel declaró por su parte que «conoció al obispo don Rodrigo González y le conoció vivir pobremente... y tan pobre que si no tuviese unos indios de repartimiento que le ser-

(1) *Documentos Inéditos*, t. XXX, págs. 478.

vían,... no se pudiera substentar... Y muchas personas se quejaban de que no les pagaba lo que les debía, ni él les pagaba por no lo tener; y entiende ser así porque al tiempo de su fin e muerte no tuvo con que acabar de pagar sus deudas. Y que asimismo sabe, por lo haber visto, que el dicho obispo se trataba como un sacerdote de los de este reino; porque no le conoció este testigo ningunos pajes ni criados españoles ni negros que le sirviesen, sino yanaconas y muchachos de la tierra» (1).

Sin duda esta pobreza y deudas le habían obligado a desprenderse poco antes de morir de la casa y estancia de Quillota y tierras de Acuyo, que Pedro de Valdivia le había dado, vendiéndolas el 17 de Mayo a su sobrino Antonio González por el precio de setecientos pesos (2). A este mismo vendió también el 17 de Junio un esclavo negro por cuatrocientos pesos (3).

Este sobrino Antonio González, que fué el tronco de la ilustre familia González Montero, heredó los pocos bienes que quedaron a la muerte de don Rodrigo, que debían reducirse a su casa habitación y muebles de ésta.

Tal fué el primer obispo de Santiago de Chile. No descolló ni por extraordinario saber e ingenio, ni por virtudes sobresalientes. Pero tampoco tiene su iglesia que avergonzarse de él; porque, a pesar de las hablillas del pueblo, y de las acusaciones que se le hicieron, ninguna falta grave llegó a probársele. Su caridad, su patriotismo, su bondadoso carácter, le ganaron el aprecio de los conquistadores y le merecieron la dignidad episcopal

(1) *Archivo Arzobispal*, t. XLIII, págs. 370.
(2) *Archivo de la Real Audiencia*, t. 430.
(3) *Protocolo de Juan de la Peña*, fs. 5.

con que el rey premió los dilatados servicios que prestó en América.

Entre los primeros eclesiásticos que vinieron a Chile descollaba don Rodrigo por la integridad de sus costumbres, por su título de bachiller en teología y por su fácil palabra. Él fué el primer predicador de Chile, y, como lo atestiguaba Valdivia, lo hacía muy bien. Fué también el primer maestro de primeras letras, pues se sabe que a lo menos enseñó a leer a Inés Suárez. Fortuna fué pues de Chile, la última, la más miserable y la más rebelde de las colonias españolas, tener por primer prelado a un digno obispo, en una época en que había tantos aún en Europa que no lo eran.

CARLOS SILVA COTAPOS.

APENDICE

Lista del clero secular de la diócesis de Santiago de Chile en 1563 (1)

Ayala Melchor de.
Bonifacio Luis, primer cura de Valdivia (1552-1557), después pasó a Cuyo.
Calderón Melchor, tesorero, cura de Concepción en 1563.
Caz Martín del, cura de Confines.
Cisneros Agustín de, provisor y vicario general.
Cueva Hernando de la, primer cura de Mendoza.
Donoso Juan, en Osorno.
Fernández Villalón Juan, canónigo.
Fernández Juan.
García Alonso, cura de Imperial y Villarrica.
González Francisco, cura de Serena.
González Mancio, en Angol, después cura de Valdivia.
Herrera Francisco de.
Jaimes Diego, primer cura de Imperial.
Jiménez Francisco, canónigo.
Molina Antonio de, canónigo.
Molina Cristóbal de, vino con Almagro, cura de Santiago.
Ortiz de Zúñiga Hernando, visitador en 1552, cura de Imperial.
Paredes Francisco de, arcediano.
Pérez Alonso, canónigo, cura de Serena.
Ruiz de Aguilar Fabián, chantre.

(1) Esta lista se ha formado con los datos de numerosos documentos; pero seguramente es incompleta y adolece de errores.

Carta

de don José Manuel Balmaceda al General don Cornelio Saavedra, de 31 de Enero de 1881

Señor don Cornelio Saavedra.

Lima.

Santiago, Enero 31 de 1881.

Querido Virrey:

No sabría como tratar al dueño del palacio de los Pizarros, si hubiera de dar expresión al placer de verlo de señor del centro de acción más populoso de nuestros enemigos. Habré, pues, de ser siempre demócrata y siempre el mismo y decidido amigo, en términos íntimos y leales.

La batalla se ha peleado y se ha ganado. Ningún hecho de armas, en mar o en tierra tiene en esta guerra la importancia práctica y la trascendencia moral de la ocupación de Lima y Callao. La noticia dió vuelta al mundo en dos días. De Australia, por la vía de Asia y Europa, recibió el Gobierno felicitaciones el día 24 de Enero. ¡Qué poder el del telégrafo! ¡Qué irradiación la de la gloria!

Los chilenos, estos apáticos chilenos, este pueblo mastodonte para expresar con calor el entusiasmo, se volvió loco, y entre lágrimas y vivas, no cesaba de aclamar a sus triunfadores.

No pudo menos de llamar la atención en casa, la noticia de la carga que el Ministro Vergara y el General Saavedra dieron el 15 en la persecución hacia Lima. El Ministro abandonó el Olimpo y corrió sable en mano, como un diablo, y el amigo Saavedra, el hombre que apenas puede andar y tenerse derecho, sacó el alfanje del Apóstol Santiago y corrió como un General en la plenitud de la salud y de los bríos. ¡Bien! ¡Valientes amigos, así se inmortaliza a la patria!

Los argentinos han quedado estupefactos. Reconocen a boca llena nuestra virilidad y sacrificios. No he podido apartar de mi imaginación el placer de que estará lleno don Mariano al saber que el sobrino General, digno del ilustre vástago argentino del mismo nombre, gobierna la ciudad de los virreyes.

Y a propósito de la Argentina, nuestro amigo Obligado ha publicado comunicaciones de Demetrio Lastarria que nos comprometen a fondo. Si Lastarria no rectifica o desmiente a Obligado, no puede quedar de Ministro. Creo que Obligado habrá exagerado, pero no lo creo capaz de mentir· ¡Qué desgraciados somos en estos negocios argentinos!

Pertenezco a la escuela romana, a la vieja escuela de Roma que aplaudía a sus triunfadores y los coronaba de laurel, pero que no cesaba de criticar y mover la opinión en el Senado siempre que emprendía la guerra.

La felonía de Miraflores mereció un castigo ejemplar y tremendo, pero instantáneo, en todos los prisioneros ha-

bidos en ambas batallas. Así se habría hecho justicia de fuego y la clemencia que desplegaron después habría brillado más y con más fruto.

Aquí las gentes claman por Arequipa. Ya Ud. conoce mis ideas; he sido inexorable desde el principio de la campaña, pero ahora es preciso obrar como hombres de estado más que como guerreros.

Si la ocupación de Arequipa nos da la paz, debemos ir allá. Si eso no fuera más que un episodio de armas, no debemos ir. Temo sí que Piérola levante allí la cabeza y que al fin si tenemos a la serpiente por la cabeza, concluyamos por asirla de la cola.

Arequipa es el único centro populoso que aún queda al Perú, si estuviera en nuestro poder el Perú estaría extrangulado.

No obstante hay medios de pesar sobre el Perú. Que pague 3.000,000 al mes; lo que no cubra la renta pública, lo paga la fortuna particular. Traslade a Lynch y veremos que hacen al cabo de dos meses. Pero nada de clemencia en esta orden: es menester mano de hierro.

¡Cuidado con las buenas mozas! lo que no obsta para que cumpla su oferta y traiga las muchachas ofrecidas, y con repuestos si quiere. Mi madre, cuando yo refiero la promesa a los amigos, se encarga con afán de decir que esas son bromas de la confianza. Ya le parece cierto que vamos a ser felices a nuestra manera.

Ella, Trinidad y Emilia me encargan un millón de cosas para Ud.

El jefe del Melipilla se ha portado bien y ha sido feliz. Nos hemos alegrado por ello. Como no se había fogueado, teníamos miedo, como el héroe de Cervantes, de probar, al filo de la espada, la celada de cartón que el ilustre

hidalgo se fabricó. Pero probada, ha resultado de metal y bien templada. Felicitémosnos por lo que al apellido pudiera tocar.

Vamos a política, pues la guerra tiene en ello gran parte.

La convención de Enero, pobre y raquítica, trabaja por Amunátegui. Los amigos de Santa María esperaban la batalla de Lima para lanzarse al público. El acontecimiento ha dejado pequeños a los hombres de acá, y nada se ha hecho aún. Entre tanto, la multitud habla de Baquedano, que acogen los conservadores y muchos liberales y dispersos.

Si las fuerzas de Amunátegui y Santa María no se unen se debilitarán y facilitarán la candidatura de Baquedano.

Si Santa María se adhiriera con todas sus fuerzas a la candidatura Vergara, este sería el candidato más serio. Pero Santa María espera que Vergara le ayude de todas maneras y yo creo que Santa María puede mucho en favor de Vergara, porque éste tendría adhesiones espontáneas y numerosas; al par que Vergara, a la grupa de Santa María, no llevaría fuerzas suficientes para eclipsar a Baquedano.

Para su gobierno, amigo mío. No tenga falsas ideas ni preocupaciones. Las candidaturas militares no son temibles en Chile. La presidencia más constitucional, la que mejor penetró la estructura del régimen parlamentario fué la de Bulnes. No combata candidaturas militares por el sólo hecho de ser militares. Absténgase por el momento y espere.

Yo desearía la candidatura Vergara. No la creo probable sin embargo, porque éste es precipitado y con poco tac-

to político, y Santa María es un osado de palabra que en los hechos sólo prueba vacilaciones y timidez. Entre todos, Vergara reune simpatías militares, representa el elemento civil y encarna el patriotismo nacional. Tiene mejores condiciones para la lucha, pero Santa María querrá muy probablemente exhibirlo como acólito más bien que como enseña. Ya veremos pronto lo que suceda, porque el tiempo urge. Me ha parecido que no estaba de más que conozca lo que pasa.

Adiós, querido amigo, que todo vaya bien. ¿Todavía protesta por más batallas por la expedición a Lima?

Que la salud no falte ya que el espíritu sobra y el corazón alcanza hasta para los placeres de capitanes a lo César.

Suyo de corazón

J. M. Balmaceda.

Páginas de un diario de viaje

(Cómo fueron descubiertos los senos «Almirante Martínez» y «De Agostini».—Rectificación de la posición del Monte Bucland.—Dos otros montes notables explorados: el Monte Sella y el Giordano).

La mañana del seis de Febrero de 1913 abandonábamos las islas Labyrinth, colocadas a unas diez millas del *Sarmiento*, en donde nos habíamos detenido dos días en espera detiempo favorable, y dirigíamos la proa de nuestra lancha hacia el seno Keats con el fin de explorar, desde el fondo de éste, la cadena de montes que aquí comienza a elevarse y se avanza en dirección al Este con picos de notable altura, y de los cuales los mapas sólo marcan el Bucland de 1,200 m.

El seno Keats desde el canal Magdalena se interna por ocho millas entre dos escarpadas paredes de montañas, de las cuales la más severa y pintoresca es la del septentrión, que, surcada por profundos cañadones en donde bajan escarpadamente numerosos ventisqueros, con una elevación máxima de unos 800 metros va ostentando más en alto un grandísimo número de picachos puntiagudos, algunos de los cuales, aislados del todo en forma de torres y chime-

neas atraen luego la mirada del viajero por la singularidad de su forma.

Mientras contemplamos con entusiasmo desfilar ante nuestra vista el severo espectáculo de esa serie de afilados picos, que muerden el fondo del cielo, como los dientes de un mastín, la lancha en poco más de una hora nos ha llevado casi al fondo del seno Keats.

En el mapa del Almirantazgo inglés, que nosotros consultamos como el más atendible, se dibuja el fondo del seno Keats con contornos indecisos, por lo que es de suponer que el plano del seno fué levantado solamente a la entrada del mismo, a la cual suposición nos inducía también el haber encontrado en la costa sur una bahía de unas dos millas de saco por otro tanto de ancho y que tampoco estaba apuntada en el mapa.

Estábamos casi por llegar al término del seno, en la costa del cual nosotros buscamos diligentemente con anteojos algún buen fondeadero, cuando he aquí que poco a poco se aclara el horizonte, tras de un cerro situado a nuestra diestra, y se delínea a nuestra vista otro extenso brazo de mar, que desde la estrecha abertura parecía continuar por una decena de millas entre las altísimas cordilleras que nosotros queríamos explorar.

Sorprendidos por esta inesperada aparición, no indicada en el mapa, nos internamos en él, y en pocos momentos nos dimos cuenta de que el brazo de mar es bipartido, y forma dos magníficos senos, de los cuales uno se dirige directamente al Sur, y el otro, algo más largo y ancho, mantiene la dirección del Este.

Satisfechos del descubrimiento admiramos estupefactos el grandioso espectáculo que nos ofrecen estos dos «fiords», que hasta entonces habían permanecidos guardados cui-

dadosamente por la formidable barrera de esas colosales montañas a la ávida mirada profana.

Parece que aquí las titánicas fuerzas de lo creado, hubieran querido dejar una huella indeleble de su potencia, cavando un paso a las aguas del mar, por entre las altísimas y perpendiculares masas de vivo granito que sostienen la alta cordillera de la Tierra del Fuego.

En estas remotas soledades reina eternamente el silencio, interrumpido sólo de vez en cuando por el tañido prolongado y sombrío de la caída de las aludes de «seracs», que repercute siniestramente en el valle, como el estruendo prolongado de una descarga de artillería. Son los enormes pedazos de hielo que el ventisquero en su lento movimiento de bajada arrastra y empuja hacia abajo, o bien el calentamiento repentino del aire hace desprender de su extremidad, formando en la caída pintorescas cascadas que duran algunos minutos. A veces cuando el ventisquero baja hasta la mar, ocasiona este desprendimiento unas olas desbordantes que repercuten con fuerza en las aguas del canal y arrojan lejos los témpanos de hielo, poniendo en serio peligro las pequeñas embarcaciones que por acaso ahí se encontraran.

En aquel entonces el cielo estaba tenazmente cubierto de una capa uniforme de nubes grises, que envolvía la cima de los montes cercanos, mas dejaba a nuestra vista cuanto era necesario para saborear toda la severa majestad de aquel virgen espectáculo de la naturaleza. A través de una luz pálida y semi-velada que templaba los contornos y encerraba en un arcano misterio el horizonte, divisamos las negras crestas fruncidas y torvas que bajan escarpadamente de las altas cumbres asomarse siniestramente entre las hendiduras de las nubes, como para im-

ponernos de retroceder, y en las obscuras gargantas que penetran en los encondites del monte, como ojeras profundas de un rostro escarnado y desdeñoso, brillar la masa blanquizca de enormes ventisqueros que mojan sus extremidades en las aguas del mar.

Dejamos el seno que corre al Sur y embocamos en el que corre al Este, desde el cual podremos efectuar más fácilmente nuestras ascensiones a las montañas que deseamos explorar. A este seno dimos entonces el nombre de «Seno Pigafetta» en honor del ilustre marino italiano que acompañó a Magallanes en su viaje de descubrimiento del Estrecho que lleva su nombre. Cinco meses más tarde, en un viaje que efectuaba por esta misma localidad, en el escampavía «Porvenir», en busca de un paso que comunicara el seno Sur (dejado por nosotros a la mitad inexplorado) con el canal Beagle, era por la oficialidad del citado barco cambiado el nombre de seno Pigafetta en «Seno de Agostini», mientras que el del sur era denominado «Seno Almirante Martínez». Este último, reconocido por el escampavía «Porvenir», tiene una extensión de 18 millas de largo por $1\frac{1}{2}$ o dos de ancho, guarnecido por dos escarpadas murallas de montañas, de donde bajan cinco pintorescos ventisqueros. Continuamos nuestro rumbo por el canal que tiene aquí unas dos millas de ancho y a medida que nos internamos van apareciendo en la costa de la derecha numerosos ventisqueros que bajan de la cadena del Sur.

Después de cinco millas de recorrido, doblada una pequeña punta, se descubre a nuestra izquierda un extenso panorama grandioso e impresionante: el seno se abre algo más y forma en la costa Norte una vasta ensenada, en cuyo fondo domina en la altura una elevada cadena de

montañas adustas y escarpados picos, que encierran a modo de un enorme anfiteatro un extenso y pintoresco valle.

Nos acercamos al fondo, que parece terminar atrás de un promontorio, más apenas nos es dado pasarlo nos encontramos de frente a una extensísima bahía circular, en cuyo fondo se extiende el valle citado y desemboca un caudaloso río; una elevada y estrecha lengua de tierra la protege de los vientos del Sur, formando como un dique natural.

Nos introducimos casi al fondo de la bahía, que mide dos millas de largo, y fondeamos sobre un excelente fondo de fango cerca de la boca del río. Llenos de admiración contemplamos el grandioso escenario que nos rodea, digno por cierto de competir con los mejores y tan decantados de la Suiza; lo denominamos por esto: «Puerto Encanto».

En la playa, con gran maravilla nuestra, divisamos numerosas aves de caza que no se asustaron a nuestra llegada, son casi exclusivamente: patos a vapor (anas brachyp tera), patos de laguna (anas antártica), avutardas. (Penide oticula), y Queiquen (Penide antártica).

Desde este puerto emprendimos al día siguiente una ascensión por las cercanías de un bellísimo pico en forma de torreón que domina el fondo de la bahía en su lado N.E. Subimos por su declive meridional, primero a través de un terreno esponjoso y pantanoso y después por dentro del bosque, que a medida que nos elevamos se hace más tupido y raquítico y dificulta nuestro andar. Llegados a la altura de 800 metros, fuera completamente de la vegetación, tenemos a nuestro alrededor un extenso horizonte sobre el seno De Agostini al Sur y sobre una gran cadena de montañas al Norte, que nos es permitido ver

sólo en parte, porque está oculta por las nubes. Pero nos es concedido divisar un trecho del canal «Gabriel» que refleja sus argentinas aguas en la abertura de un lejano portillo. Hacia el Noroeste levantan su mole soberbia tres elevados picachos que tienen la misma dirección de Sur a Norte, uno más elevado que el otro en forma de tres gradas.

Poco más lejos de estos, al Norte, separado por una gran hendidura, se eleva un pico colosal, aislado, en forma de un enorme obelisco, cuya existencia no figura en el mapa y que no puede corresponder al monte Bucland ni por su posición ni por su altura, que nosotros calculamos muy poco inferior a dos mil metros.

Por la tarde del 9 de Febrero salimos del puerto «Encanto» con el fin de dirigirnos a explorar el fondo del seno De Agostini.

Favorecidos por el tiempo, que había mejorado bastante, podemos gozar del encantador aspecto que presenta en toda su extensión este grandioso «fiord». Por ambos lados lo guarnecen dos altísimas barreras de montes: la del septentrión, revestida de una tupida y exuberante vegetación, en la cual predomina la haya antártica (fagus antártica, fagus betuloides) el Canelo (Drimys Winteri) y la Leñadura (Maytenus Magellánicus).

Esta vegetación se eleva a una altura media de unos seiscientos metros, volviéndose hácia el fin raquítica y arrastrada por el suelo. Por encima de la vegetación se yerguen, áridas y adustas, numerosas crestas y picachos de terrible aspecto que traen a nuestra memoria las más difíciles cumbres de nuestros Alpes. La vertiente del Sur está cubierta de un blanquísimo manto de nieve y hielos perpetuos, desde el cual cuelgan, como cendales,

numerosos ventisqueros centelleantes al sol, en contraste notable con las manchas verdes de la lozana vegetación que envuelve en una graciosa cinta sus extremidades. A unas 21 millas de la entrada, este seno se bifurca en otros dos pequeños brazos, el más extenso de los cuales conserva la misma dirección al Este y el otro, doblando en sus comienzos al Sur, vuelve después de una breve curva nuevamente al Este.

Entrando en este último se presenta a nuestra admiración un enorme ventisquero que desciende de un gran cañadón de la cadena nevada del Sur. En aquel momento el desprendimiento de unas masas de hielo de la extremidad de este ventisquero había llenado el canal de muchísimos témpanos de hielo que nos obligaron a disminuir nuestro andar por algún tiempo. Adelantando en el brazo de mar, el canal se va haciendo más estrecho, y más severo se pone el aspecto de las montañas gigantescas cubiertas de nieve y de hielo. Después de haber recorrido unas 3 millas desde la entrada de este pequeño canal, vemos abrirse en la costa Sur un valle muy pintoresco, angostísimo, encajonado entre las paredes escarpadas de las montañas y en su base cubierto por una variada alfombra de verdor y de flores, entre las que se divisan algunas manchas de pequeños bosques; todo tan artísticamente preparado como si una mano inteligente lo hubiera ordenado; lo llamamos por esto «Valle de las Hadas».

Seguimos navegando en la dirección del canal que conserva una anchura de unos quinientos metros y anclamos poco después cerca de una pequeña ensenada en la costa del Norte, frente a un ventisquero de la costa opuesta.

La mañana del 10 de Febrero seguimos navegando hacia el Este, y después de haber recorrido una dos millas,

doblando una pequeña curva, divisamos que el canal se cierra al frente de otro gran ventisquero. Reandamos nuestro camino y nos dirigimos a explorar el otro brazo de mar que conserva la misma dirección del seno De Agostini.

Avanzamos en él por unas tres millas, y notando que el canal se cierra delante de otro extenso ventisquero, retrocedemos dejando de recorrer todavía tres o cuatro millas que faltaban aún para llegar al fondo.

Contamos en el viaje de exploración de este seno 14 ventisqueros que casi todos bajan hasta lamer las aguas del mar.

Durante este último trayecto divisamos en la cadena del Norte un altísimo y agudo pico en forma de pirámide que, por la altura y la posición que tiene, parece coincidir con el monte Bucland.

Tal aparición nos hizo conocer perfectamente el error incurrido hasta la fecha, por viajeros y navegantes, al querer denominar monte Bucland el pico elevado, que nosotros habíamos divisado dos días antes, cerca del puerto «Encanto» a una quincena de kms. más al Oeste en la extremidad occidental de esa cadena.

Este error no encuentra otra explicación que las lagunas del dibujo topográfico de los mejores mapas que tenemos, ejecutado por el Almirantazgo inglés, después de los trabajos de Fitz Roy y de la *Beagle*, lagunas por lo demás inevitables y excusables en un trabajo ejecutado casi exclusivamente con intentos hidrográficos.

Además el poco interés que hasta hoy despertó, entre los navegantes y exploradores, la situación topográfica de los numerosos picos de la elevada Cordillera de la Tierra del Fuego, trabajo este, asaz arduo y difícil de ejecutar,

por el intrincado sistema de montes que lo componen y porque no es posible darse cuenta perfectamente de los elementos que lo constituyen, sin llevar a cabo un discreto número de ascensiones, contribuyó hasta la fecha a descuidar un monte muy notable, más alto que el Bucland en unos 800 metros, y rival del Sarmiento por su altura y por el atractivo de su atrevida forma.

Dejando, pues, al pico que encontramos más al Este el nombre de Bucland, en el lugar que le designa el mapa inglés, establecimos de llamar «Sella» este último más elevado, situado a la cabecera de la Cordillera que flanquea el Canal Gabriel, en honor del ilustre italiano Quintino Sella, fundador del Club Alpino-Italiano, y al que le sigue inmediatamente al Este, situado a la extremidad Oriental del puerto Encanto el nombre de «Giordano». El monte Sella, que no nos fué dado escalar por el pésimo tiempo que encontramos durante nuestra estadía en el puerto Encanto, es visible de Punta Arenas en días serenos, situado poco más al Este del monte Sarmiento. La cumbre terminal tiene la forma de un enorme monolito, y las paredes de roca revestidas aún en el verano de una capa de hielo y de nieve son de una verticalidad espantosa. La pared S.O. encierra cerca de la cumbre un pequeño ventisquero, de este solo lado parece que se presenta más benigno, aunque la ascensión sea sin duda de las más arduas y arriesgadas.

Explorado el fondo del seno volvimos hacia la tarde al puerto Encanto, admirando el sugestivo aspecto que presentaba entonces el ponerse del sol que, con sus rayos dorados, acariciaba dulcemente las ásperas crestas y los ventisqueros en un matiz de colores brillantes. No me había sido permitido hasta entonces contemplar en los ca-

nales de la Tierra del Fuego, reunidos en tan breve espacio, tantos arcanos de hermosura, tanta severidad y magnificencia de contrastes, tanta exuberancia de vida y de fuerzas, tales de hacerme juzgar este largo fiord superior en belleza al tan renombrado canal Beagle, allá donde éste, en el Seno Darwin, ostenta sus ocho poderosos ventisqueros.

La completa hermosura y grandiosidad de este seno no se revela sino en días del todo sereno; entonces una hilera de gigantescas moles, como el Sarmiento al Oeste, el Sella, el Giordano, el Bucland al Norte, y otros picos, aún inexplorados, al Este y al Sur, se elevan de las cadenas cercanas como torres y almenas de una formidable fortaleza y se perfilan radiantes en el cielo de puro cobalto, lanzando a alturas de sueño, puntiagudas cumbres candidísimas, envueltas en las nieves y hielos eternos.

La naturaleza despertada por un instante del letárgico sueño en que gran parte del año está sumergida, se despoja al fin del velamen perpetuo de las tupidas y sombrías nubes, y compone su semblante a la sonrisa y al contento; exalta la lozana floresta antártica en una fiesta de luces y colores y el extenso manto de hielo centellea como un mar de zafiros y esmeraldas purísimas, mientras de los escarpados declives de los montes las cascadas de cabelleras fluentes envían a su alrededor un murmullo festivo y acompasado, y las moles soberbias, altísimas, parecen inclinarse reverentes y unir su himno de gloria y de agradecimiento al Creador.

ALBERTO M. DE AGOSTINI, S. S.

Brevísimas notas biográficas

Don Andrés Santa Cruz

Nació en el Alto Perú, entre los años 1787 a 90, hijo legítimo, de sangre indígena pura.

La poca instrucción que recibió fué en el Cuzco; fué condiscípulo con Gamarra.

La mujer de Santa Cruz hubo de casarse con el general Salaverry cuando éste era capitán; no se realizó, porque entonces Santa Cruz tenía más representación; ya era general.

Sirvió en el ejército real, en las campañas del Alto Perú; obtuvo la clase de coronel, entonces vino al Perú y fué destinado con O'Relly a la campaña del Cerro de Pasco; en la batalla del 6 de Diciembre de 1821, en que el general Arenales obtuvo el triunfo, cayó prisionero Santa Cruz y después se plegó a las banderas de la patria. Se le destinó a Trujillo y Torre Tagle lo nombró gobernador de Cajamarca (hoy se llaman sub-prefectos). Luego se le encargó formar un batallón y cuando ya lo tuvo listo, se le mandó como jefe de la división peruana que pasó a Colombia como auxiliar.

El triunfo de Pichincha lo llenó de crédito y de ahí nace su futuro engrandecimiento.

El 27 de Febrero de 1823 fué el que encabezó el movimiento para deponer la Junta Gubernativa. Después se le dió el mando en jefe del ejército que salió de Lima en Octubre de 1823 sobre La Paz y Oruro, con Gamarra que fué el jefe del Estado Mayor. Ese ejército sufrió la más vergonzosa pérdida imaginable, sin comprometer ninguna batalla, debido todo a la impericia de Santa Cruz y a su cobardía.

Felizmente, cuando esto sucedía, tuvo lugar en Trujillo la revolución, o diré mejor la guerra civil entre Riva Agüero y Torre Tagle; de otro modo es seguro que Santa Cruz hubiera sido castigado.

Bolívar lo ocupó en diferentes comisiones (no de mando de tropas) después de Ayacucho, por esto no fué vencedor en Junín ni en Ayacucho.

Se plegó mucho al partido de Bolívar y esta fué la causa de que quedara como presidente de una Junta de Gobierno durante la ausencia de Bolívar. En la revolución que se hizo en Lima en Enero de 1827 contra Bolívar, Santa Cruz jugó doble papel, más por temor que por maldad. A consecuencia de estos sucesos, salió a Chile y de allí regresó a Bolivia como Presidente.

La intriga y todo su saber lo puso en juego desde Bolivia para derribar a La Mar y desde entonces pensaba en su favorito Proyecto de Confederación, que no tuvo lugar porque Gamarra se le separó.

Continuó intrigando hasta que los sucesos posteriores le abrieron la puerta con la revolución de Salaverry.

Lo posterior a esta época es conocido.

Santa Cruz tiene toda la astucia y reserva del indio.

Es sanguinario, déspota y muy amigo del boato y de recibir honores y adulaciones. Tiene talento, buen criterio, mucho conocimiento de los negocios públicos; buen administrador.

El fusilamiento de Salaverry lo tenía decidido desde que cayó prisionero.

Don Agustín Gamarra

Nació en el Cuzco, coetáneo con Santa Cruz, amigo y compadre con éste, siempre unidos en sus intrigas; pero Gamarra, muy peruano, aprovechaba de Santa Cruz para subir y luego lo abandonaba.

Estudió en el Colegio del Cuzco; sabía muy bien el latín y francés, (en Ingaví llevaba entre sus libros de bolsillo a Horacio, en latín). Distinguido talento, pero ninguna instrucción de las ciencias administrativas.

En el ejército español subió poco a poco hasta la clase de coronel, al mando de un batallón; cuando se le quitó el mando de éste se pasó a la patria en Diciembre de 1820. Se le consideraba como muy inteligente para crear y organizar un ejército y excelente táctico. Sin duda, era excelente táctico y capaz de dirigir con acierto una campaña.

Sus enemigos le atribuían falta de valor, pero sin ningún motivo. En el año 1828, cuando el batallón Pichincha se sublevó en Arequipa, él con muy pocos oficiales se presentó delante de los sublevados, le mataron varios caballos y con espada en mano se arrojaba entre las calles y tomó así a muchos soldados. En Ingaví se portó con valor, lo mismo que en Guías y Ancachs.

El plan favorito de Gamarra era hacer desaparecer a Bolivia; de aquí sus desaciertos, su vida tormentosa, sus intrigas y sus errores, que causaron tanto mal.

Como Presidente en el año 1830 a 1834, organizó mucho la Administración en todos sus ramos; pero su debilidad *política* le hacía tolerar los abusos de sus subalternos.

En su trato familiar fué muy amable, franco, generoso y sincero. Su mujer doña Francisca Zubiaga lo hizo extraviarse en mucho: esta señora era una verdadera heroína; en otro país y en diferente época hubiera sido competidora de aquellas heroínas de Rusia, Inglaterra y Francia.

Como Jefe de Estado Mayor General del Ejército Unido Libertador estuvo en la campaña de 1824 y asistió a los combates de Junín y Ayacucho.

Intervino de un modo injustificable en los negocios de Bolivia en 1823 y tuvo la gloria de conservar su plan con los tratados de Piquisa que le merecieron el grado de Gran Mariscal de Piquisa. Más hábil que La Fuente supo aprovechar del crédito y servicios de éste para venir al mando de la expedición chilena. En esta campaña el fué el espíritu que concebía y Bulnes el brazo que ejecutaba: Bulnes fué soldado, el otro el político y Director.

La vida de Santa Cruz y Gamarra es la historia completa del Perú desde 1820 hasta 1841, no hay una sola página y quizás un solo cuadro en que no aparezcan estos dos personajes.

Gamarra en su vida privada era muy frugal y moderado. Cuando fué a la campaña última de Bolivia (1841) llevó un gran equipaje y todo su servicio de plata; diariamante su mesa era de gran lujo por el servicio y manjares; reconvenido por qué había variado tanto, contestó:

«porque aquí represento al Perú y como su Presidente debo hacer todo lo posible por su lustre y decoro».

En Ingaví murió como un héroe.

Gamarra intrigó con Santa Cruz, después con La Mar y últimamente con Salaverry. Su espíritu inquieto es la causa de los trastornos que tanto han dañado al Perú.

Don Ramón Castilla

Nació en Tarapacá—entre los años de 1793 a 95—hijo legítimo de padres decentes. Su padre fué español y su madre una señora González (conocí y tuve amistad con la hermana, es decir la tía del General Castilla). Uno de los hermanos de don Ramón Castilla fué a España y allá subió hasta ser General de División, creo que se llamaba José María.

Don R. Castilla entró a servir en el ejército español en la clase de alférez abanderado del Regimiento Dragones de la Unión, del cual fué comandante don Pablo Atonio de Rada (cuñado mío por haberse casado con mi hermana Juanita) con este motivo mi cuñado me dijo que Castilla como subalterno era muy querido de sus jefes por su contracción y valor.

Estaba con parte de su regimiento en las inmediaciones de Lima, cuando se pasó a las filas del ejército de San Martín, en Mayo de 1821; fué destinado en el acto a formar en Trujillo el Regimiento llamado Coraceros, que después se denominó Húsares de Junín. Por su actividad logró ascender hasta Sargento Mayor, subiendo grado por grado. Fué uno de los que contribuyó a desbaratar los planes de Riva Agüero.

Cuando llegó Bolívar, se resistió a entregar a un jefe colombiano el mando del Escuadrón que él mandaba, diciendo que un Regimiento o Cuerpo peruano debía ser mandado por peruanos y no por extranjeros: tuvo varios otros altercados con Bolívar y hubo de ser fusilado; pero lo salvó el General La Fuente, bajo cuyas órdenes había servido en el Regimiento de Coraceros. Siempre sostuvo el honor de su cuerpo y en las continuas peleas entre soldados peruanos y colombianos, siempre sostuvo a los suyos; todo esto fué causa del odio de Bolívar. En la campaña de 1824, fué preso y enjuiciado y en la víspera de la batalla de Junín, pidió que se le dejara libre solo para el momento de la pelea y después volver a su prisión: se le concedió la gracia y La Mar lo hizo ayudante del Estado Mayor General. La bravura con que procedió en Junín le mereció el ser ascendido a Teniente Coronel y que se cortara la causa. Quedó en su misma colocación y como tal asistió a la batalla de Ayacucho.

Libre el Perú, cuando Bolívar se ausentó, lo nombraron sub-prefecto de Tarapacá. Se opuso a la Constitución vitalicia.

En las diferentes guerras civiles, siempre ocupó puestos distinguidos. En 1834 estaba mandando el departamento de Puno como prefecto. Al lado de Orbegoso sirvió como jefe de Estado Mayor General.

Desde 1835 ya fué más pública su vida y como general figura en los hechos de más crédito.

Castilla desde subalterno siempre ha sido firme, enérgico y poco amigo de humillarse, hasta llegar a la insubordinación. Sus cartas privadas (que conservo) a La Fuente, Gamarra, etc., etc., lo prueban, cuando aquéllos eran el uno Presidente y el otro Vice-Presidente.

Es honrado a toda prueba, valiente, su corazón muy sensible; la aspereza de su genio es para alejar a los impertinentes. Liberal, verdadero republicano, amigo de la libertad de imprenta, que siempre ha respetado, humano, nunca fusiló a nadie y a él se debe la abolición del patíbulo político.

No tiene instrucción, pero ha llegado a adquirir tal práctica en los negocios administrativos que en el acto y con una perspicacia que asombra, hiere la dificultad. En sus combinaciones políticas o militares, procede con una calma y sangre fría admirables. Para conocer al general Castilla, es preciso verlo en esos momentos. Por eso todos los que han sido sus Ministros le comprenden y reconocen su mérito; es el ídolo de los soldados, porque los cuida y no duerme en campaña hasta que su tropa está bien alojada.

Los muchos años que ha figurado el general Castilla, le han acarreado multitud de enemigos que han procurado desacreditarlo; pero se puede decir con toda seguridad y probar con hechos que de cuantos Presidentes ha tenido el Perú, ha sido el mejor; esto no quiere decir que haya sido un modelo entre los Jefes de Estado. Ha cometido gravísimos e injustificables errores y pudo haber hecho que el Perú fuera la primera nación de Sud-América.

La historia le hará justicia y su figura engrandecerá mientras mayor sea la distancia en que lo veamos; entonces desaparecerán las pequeñeces y debilidades del hombre. Nadie es grande para los que lo contemplan de cerca.

Dr. don Benito Lazo

Nació en Arequipa entre los años 1780 a 1790; fué hijo legítimo de don José Nicolás Lazo de la Vega y González y de doña Evarista González Quijano, familia muy decente. Estudió en el Colegio Seminario, bajo la dirección del ilustre y virtuoso prelado Chávez de la Rosa. Desde el colegio tuvo gran crédito por sus talentos, espíritu exaltado y patriota. Fué al Cuzco a recibirse de abogado y con este motivo tuvo íntima relación con los principales caudillos de la revolución de Picoaga, Angulo, Pumacahua y otros y fué tan pronunciada su opinión, que hubieron de fusilarlo: las muchas relaciones de amistad lo salvaron, pagando 1,500 pesos y siendo confinado a Puno. En esta ciudad ejerció la profesión de minero, porque la abogacía no daba nada. Se casó. Cuando llegó San Martín, estuvo en Lima, tomó parte activa en los trabajos y se presentó al ejército, obteniendo la clase de subteniente y después la de teniente: en esta graduación, fué con el general Alvarado, a la campaña de Intermedios en el año 1822, como Auditor General del Ejército. De regreso quedó en Lima, escribiendo algunos periódicos y folletos, entre ellos el titulado *Observaciones que influyeron en la variación del Poder Ejecutivo en 1823.* Circunstancias de familia lo obligaron a regresar al Sur, en donde permaneció, sembrando las ideas republicanas. Bolívar, Sucre y demás jefes patriotas lo llenaron de distinciones. En el Cuzco escribió el muy acreditado periódico *Sol del Cuzco*, lleno de erudición, de ideas liberales y de sanos principios: en materias eclesiásticas era ultra-liberal. Fué diputado en los Congresos de 1827 y 1834, llamando

siempre la atención por sus ideas exaltadas que sostenía con calor. Como orador no lucía; era trabajoso para expresarse, seco en sus frases y si se quiere obscuro; escribiendo era claro, su estilo muy puro, sus ideas las expresaba con nervio y sencillez y en sus escritos probaba mucha erudición y en efecto conocía mucho la historia y en especial la moderna. Escribió en 1834 *El Pensador*, y en 1835 y 36 fué el primer escritor contra Santa Cruz. Después redactó en Lima *La Bolsa, El Correo*; sin perjuicio de lo mucho que escribía bajo el anónimo o folletos, mereciendo especial mención *La Rápida Ojeada sobre los sucesos del Perú.*

El doctor Lazo era un hombre que en su corazón tenía el fervor y entusiasmo de los que vivieron en 1789 y viejo, en los momentos de agonizar, cuando se hablaba de patriotismo o asuntos que se interesaban con la patria y libertad, parecía que lo respetaba la muerte y le daba todavía alguna tregua para que los jóvenes que le oían se inspirasen.

En las épocas de adversidad política vivió ejerciendo su profesión de abogado y con tanto crédito que ganaba más de mil pesos mensuales; pero su corazón gustaba de la política y por ello, la abogacía le sirvió como auxilio en sus persecuciones.

El doctor Lazo era muy firme en sus opiniones, pero le faltaba el valor físico y algunas inconsecuencias de su vida política no tuvieron otro móvil que el miedo.

Fué vocal y fundador de las Cortes de Justicia de Arequipa y Trujillo, y últimamente de la Excma. Corte Suprema. Como magistrado fué puro, inmaculado y el crisol de la justicia: jamás se le tachó ni por sus más encarnizados enemigos.

En lo político desempeñó varias veces el Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores; en 1839 con Gamarra, después con Vidal en estas circunstancias manifestó energía y firmeza. La vida del doctor Lazo está mui unida a ciertas épocas y no es posible escribirla sin entrar en pormenores muy interesantes.

El fuerte del doctor Lazo como escritos era el verso satírico y en especial el epigrama: muchos son tan populares como los de Béranger. Como muestra copio el siguiente, que escribió en una fuerte polémica con un fraile exclaustrado:

El Diablo un tiempo emprendió
Ser peor de lo que ha sido,
Se hizo fraile y se salió,
Para ser *fraile salido.*

En su conversación privada era agradable, muy sentencioso y aficionado a reducir a apotegmas los principios de la política y de la moral: escribió mucho sobre esto y su hijo conserva esos borradores que yo procuraré conseguir y publicar.

En su vida pública y privada, en lo político como en lo judicial fué honrado; murió siendo vocal jubilado de la Excma. Corte Suprema en 1862, en la pobreza.

Don Antonio Gutiérrez de la Fuente, Gran Mariscal

Uno de los personajes que más figuran en la historia del Perú independiente es sin duda el Gran Mariscal, don Antonio G. de la Fuente. Desde la llegada de San Mar-

tín hasta hoy, no hay época notable en que no represente un papel más o menos importante. Siempre han sido poco favorables los conceptos que se han tenido de él; porque no se ha querido estudiar las causas, o se le ha juzgado como guerrero, más que como político. La lectura de millares de cartas privadas escritas a él y contestadas en lo más intimo de la amistad y en la reserva del misterio, me han puesto en capacidad de conocer profundamente al general La Fuente y juzgarlo con una exactitud fotográfica. Yo tuve en una época ideas distintas porque me dejé guiar por los escritos innumerables contra éste, publicados en tiempos de las pasiones dominantes. Hoy en mi gabinete, rodeados de documentos mil, todos inéditos, recogidos de diversos archivos y leídos con frialdad y sin más móvil que el de ser fiel en mis narraciones puedo emitir mi juicio.

Don Antonio Gutiérrez de la Fuente nació en Tarapacá: segun datos bastante fundados debió nacer el año de 1798, principió su carrera en el ejército español en el Regimiento Dragones de la Unión y debió descubrir algún mérito, cuando pudo llegar a ser sargento mayor de caballería: esta clase tenía cuando en Mayo de 1820 se incorporó en el ejército de San Martín. Se le destinó a Trujillo a formar un Regimiento de caballería. San Martín que tenía el don de saber buscar a los hombres, conoció que La Fuente, que ya obtuvo el grado de teniente coronel, o comandante que es lo mismo, era muy apropósito para conseguir una nueva división auxiliar de las provincias del Plata.

San Martín comisionó, pues, al comandante La Fuente cerca de los Gobiernos del Plata para que reuniera una división que atacara a los realistas por el alto Perú.

La Fuente pasó a Chile se puso en contacto con O'Higgins y después con los diferentes Gobernadores de Mendoza, Jujuy, Salta, Buenos Aires, etc., etc. y procedió con tal tino y actividad que mereció los aplausos de los Gobiernos de Chile y Perú. A su regreso volvió a Trujillo y organizó el Regimiento de Coraceros, que después tomó el nombre del célebre Húsares de Junín: en la organización de este cuerpo le ayudó como segundo jefe el teniente coronel don Ramón Castilla. En la época de Riva Agüero representó el primer papel y se le debe el haber salvado al Perú de caer en manos de los españoles: su conducta de entonces fué patriota y desinteresada: no quiso aceptar de Riva Agüero el generalato, aunque se extendió el despacho y se publicó en la orden general.

En la época de Bolívar fué el primer agente para facilitar al ejército hombres, armas, subsistencias y toda clase de elementos; por esto se acarreó el odio de los pueblos en que necesitaba reunir lo que era escaso y que no se obtenía sino por la fuerza: este es el origen de su mala reputación que, sin ser juzgada bien, se ha perpetuado sin justicia ni fundamento.

Después del triunfo de Ayacucho le escribió Bolívar diciéndole que sin estar en el campo de batalla se le debía lo principal en el triunfo y de tal modo que sin su cooperación nada hubieran podido hacer—«tiene Ud. pues derecho a considerarse como el primer héroe de Ayacucho», así le decía, poco más o menos en carta que original conservo—fué íntimo amigo de Bolívar y éste le manifestó un constante e inalterable aprecio hasta su muerte.—Lo mismo sucedió con San Martín. Estos dos héroes no fueron nunca olvidados por La Fuente y ambos le continuaron prestando amistad hasta el fin de sus días.

En el tiempo de La Mar es tan principal el papel que desempeñaba que no es posible bosquejarlo sin escribir muchos pliegos. En 1830 fué Vice-Presidente de la República; su amigo el Presidente Gamarra se le volvió enemigo y lo desterró a Chile—de donde regresó en tiempo de Orbegoso.—Cuando la invasión boliviana de Santa Cruz se hallaba en Chile: allá logró organizar la primera expedición que fué a Arequipa con Blanco Encalada. Las cartas del Presidente de Chile, de su célebre Ministro y de muchos personajes de esa República, demuestran claramente la alta idea que tenían de La Fuente, no sólo antes de la primera campaña sobre Arequipa, sino en la segunda. No debe Ud. ignorar cual fué la causa de que no viniera mandando en jefe esa segunda expedición, dejando el puesto a Gamarra: poseo todos los documentos sobre este importante hecho. Supongo que el General Bulnes no los ignore y se los haya revelado. Durante la campaña de la restauración o sea en 1837 y 38 representó La Fuente el mismo papel que en 1823 y 1824: a su inteligente dirección en la parte de proveer al ejército de recursos, hombres, plata, etc. etc., se debió en gran parte el buen resultado de esa memorable campaña—Gamarra y Bulnes, así se lo confesaron en cartas repetidas, que conservo y le serán honrosas.

No todos obtienen laureles en el campo de batalla; hay otros terrenos en que pueden cosecharse. Pero estos laureles se obtienen a costa de adquirirse enemigos personales y es natural que una persona a quien se le quitan todas las bestias de su hacienda; otra a la cual se le embargan los arroces, papas, etc. y una tercera a la que se le exije dinero sean enemigos personalísimos que ataquen el honor del individuo que les ocasiona el mal tan directa-

mente; he aquí la verdadera causa de los muchos enemigos de La Fuente y de que su probidad haya sufrido tan cruentos ataques. Sin ser *Arístides* no fué un *Cochrane*.

Lo que caracteriza a La Fuente es su actividad. En sus modales y tono es muy agradable. Siempre ha sido consecuente con sus amigos y los ha socorrido en sus desgracias.

A pesar de la atacada probidad de este personaje, hoy sólo tiene una casa que apenas puede llamarse decente y para subsistir sólo cuenta con el sueldo de Gran Mariscal. Este personaje que ha mandado varias veces la República es hoy Alcalde de Lima y en su democrático puesto se maneja con tanta actividad y entusiasmo como un joven.

Omito la época del Gobierno de Vidal y Torrico, en que La Fuente era el primer héroe porque es ajena del objeto que Ud. se propone. Entonces fué el vencedor en Agua Santa y obtuvo en la elección libre de los pueblos ser elejido Presidente; puesto que no ocupó por las revoluciones que se sucedieron unas a otras.

Lima, Marzo 26 de 1865.

M. Felipe Paz Soldán.

Nota. Estos apuntamientos están escritos en los momentos del vapor; sin fijarme en el estilo, ni cuidarme de la redacción, etc., etc., pero son exactísimos y todos comprobados con documentos auténticos que poseo.

Leyendo "El Monitor Araucano" de 18 de Setiembre de 1813

Cada año, al acercarse las fiestas conmemorativas de la independencia, suelo recorrer con una curiosidad nunca saciada los papeles de ahora cien años. En ellos busco datos que me permitan penetrar el alma de aquella época heroica.

Excelentes filósofos eran los hombres de entonces ya que, al menos en punto a periódicos, sabían moderar sus ambiciones y deseos.

Desde luego no tenían «diarios», puesto que *El Monitor Araucano* sólo tres veces por semana, Martes, Jueves y Sábado, salía a luz en Santiago. Al lado de los enormes diarios de hoy, aquella hoja de 16 por 12 centímetros de superficie impresa y con sólo cuatro páginas no muy tupidas, parece verdaderamente microscópica.

Pero ¡cuidado con los enanos! En aquellos tiempos vivía un hombre de pequeñísima estatura, que sus enemigos llamaban el «Enano de Córcega», el cual, diminuto de cuerpo pero gigante por el genio, estaba revolucionando al mundo.....

No despreciemos a los pequeñuelos. El que entonces se

intitulaba *Monitor Araucano* hacía, con sus cuatro paginitas, más tarea que sus gigantescos sucesores.

Era el fermento que, cayendo gota a gota en las almas chilenas, iba transformándolas.

No pedían los lectores del año 13 la enorme ración de noticias que exigimos hoy en día. Contentos con un editorial y tres o cuatro noticias, fiambres las más veces, las masticaban con lentitud y convertían el periódico todo en carne de su carne, en alma de su alma. Así fué cómo las ideas de independencia lograron penetrar en los cerebros y modificar para siempre el pensamiento chileno.

Cayo Horacio, o sea Camilo Henríquez, en el número del 18 de Septiembre de 1813, pasa revista a los sucesos de los tres años anteriores. «Entramos, dice al comenzar el editorial, en el año tercero de la revolución: ojalá pudiéramos decir de la libertad y del imperio de la ley!.....»

Palabras melancólicas inspiradas, sin duda, por todos los desórdenes presenciados desde el 18 de Septiembre de 1810.

Pero no es pesimista Cayo Horacio: «hasta ahora, agrega, pueblo alguno alcanzó bienes tan grandes y difíciles en tan corto tiempo».

Puede esto interpretarse en dos maneras. Cierto es, en efecto, (y de ello teníanse ejemplos y pruebas en Norte-América y en Francia), cierto es que «no pueden ser momentáneas las obras de la constancia y de la prudencia; no es dado a los hombres llegar a la libertad sin pasar por peligros ni ser libres sin aprender a serlo»; pero no lo es menos que, en tres años y particularmente en el que terminaba el 18 de Septiembre de 1813, el pueblo chileno había alcanzado «bienes grandes y difíciles».

Nada digo de lo que a la guerra se refiere. En este

punto el progreso era poco y de duración muy problemática. Los españoles estaban en vísperas de reconquistar, por un tiempo, lo perdido.

Pero en lo moral e intelectual, en lo que es fuente y raíz de futuros progresos, recién acababa Chile de dar tres pasos hacia adelante y de fundar, si así puede decirse, su porvenir.

Desde luego, merced a la ley de 23 de Junio de aquel año, la imprenta, antes amordazada, gozaba de una suma de libertad desconocida entonces en muchos países de civilización más antigua, salvo tal vez en Inglaterra y Estados Unidos de Norte-América.

«Habrá desde hoy entera y absoluta libertad de la prensa» decía el artículo primero de la ley recién promulgada. «El hombre tiene derecho de examinar cuantos objetos están a su alcance; por consiguiente, quedan abolidas las revisiones, aprobaciones y cuantos requisitos se opongan a la libre publicación de los escritos».

A primera vista, aquella ley parece destinada a fomentar la anarquía más que la libertad; pero buen cuidado tuvieron los legisladores de limitarla, sometiendo a represión todo abuso y ultraje contra el sistema establecido de Gobierno, contra los magistrados y hasta contra los simples particulares.

En asuntos religiosos, la limitación era curiosísima. «Convencido el Gobierno, decía el artículo octavo, de que es un delirio que los hombres particulares disputen sobre materias y objetos sobrenaturales, y no pudiendo ser controvertida la moral que aprueba toda la Iglesia romana; por una excepción de lo determinado en el artículo primero, se declara que los escritos religiosos no pueden

publicarse sin previa censura del ordinario eclesiástico y de un vocal de la junta protectora».

Aquella junta nombrada en sorteo por el Senado, el poder ejecutivo y el cabildo, no tuvo mucho que hacer, no por culpa propia, sino porque los acontecimientos políticos de los años siguientes la redujeron a la más absoluta impotencia. Pero, si no me engaño, la ley de 23 de Junio ofrecía mayores garantías contra todo abuso que la actual.

Sea de esto lo que fuere, más hondos y duraderos frutos dieron dos instituciones creadas en esos mismos meses: el Instituto Nacional y la Biblioteca, cuyos centenarios recién acabamos de celebrar.

Con estas tres «creaciones» legítimase una frase de Cayo Horacio, la cual, sin ellas, parecería por demás bombástica.

«Tal día como hoy, dice el periodista, la patria dió un paso necesario pero atrevido; tomó sobre sí la ardua empresa de hacer cosas muy grandes y aún puede decirse, que se vió obligada a intentar una nueva creación.»

En efecto, tratábase de crear un pueblo, un alma nueva, y ¿cómo podía intentarse aquello sin libertad de imprenta, sin instrucción pública, sin bibliotecas?

Con instituciones como las nombradas, razón tenía Camilo Henríquez de decir por vía de conclusión: «Estamos en un estado de adelantamiento progresivo y con fundadas esperanzas de ulteriores mejoras».

El porvenir, realizado en el siglo que va de 1813 a 1913, se ha encargado de confirmar aquellas líneas.

He ahí, en suma, todo lo contenido en el «Monitor Araucano» del 18 de Septiembre de 1813. ¿Qué dirán, en el año 2013, los chilenos que lean los diarios de este

día y los comparen con los «mastodontes» que, tal vez, circularán en aquellos tiempos?

Lástima les tendrán y así como hallamos pequeñito el «Monitor Araucano» calificarán de enanos pretenciosos los de hoy a pesar de sus 32 o más páginas.

Si entonces hubiere, entre aquellas agitadas gentes, algún filósofo, podrá suceder que, acordándose del dicho antiguo *Non multa, sed multum* (no muchas páginas, sino mucha substancia en pocos renglones), mire no sin respeto la brevísima página de Cayo Horacio y envidie a los chilenos de 1813. ¡Quiera Dios que pueda sin mentir exclamar con el redactor del minúsculo «Monitor»: «Estamos en un estado de adelantamiento progresivo y con fundadas esperanzas de ulteriores mejoras».

OMER EMETH.

Diario de los sucesos políticos

Ocurridos en Santiago de Chile desde el 16 hasta el 22 de Julio de 1828 (1)

Como 20 días antes se recibió aviso que don Pedro Urriola en San Fernando había sublevado la guarnición de aquel pueblo compuesta del batallón Maipo núm. 6, como de 400 plazas, al mando de su comandante don N. Castro; que el comandante y unos pocos oficiales habían sido presos; que también lo fué el Intendente don N. Lira y algunos vecinos, y que las tropas proclamaron por Intendente a don P. Urriola.

En el momento trató el Presidente de sofocar aquel movimiento y al efectó ordenó al general Borgoño saliese con el batallón 7 al mando del coronel Rondizzoni y como 100 hombres de caballería al mando del coronel Tupper.

En efecto, salieron y se fijaron en Rancagua para adquirir noticias y aumentar sus fuerzas con milicias, mientras tanto el general Borgoño se puso en comunicaciones

(1) Este Diario fué escrito por don Felipe Santiago del Solar y enviado por él a los ex-ministros y ardorosos partidarios de O'Higgins don José Ignacio Zenteno y don Miguel Zañartu.

con el comandante Quintana (alias el Moro) que estaba adelante de San Fernando con un escuadrón de caballería de Dragones. Quintana hizo consentir a Borgoño que estaba con él; y acordaron que el dicho se pasara a San Fernando con su tropa engañando a Urriola y que en seguida entraría Borgoño.

En efecto, se ejecutó esta operación al parecer de buena fe, más sus resultados fueron fatales porque la buena fe de Quintana era en favor de Urriola y en contra de Borgoño.

El 15 del corriente, suponiendo Borgoño que Quintana en San Fernando estaba de su parte, movió sus fuerzas de Rancagua y avanzó sobre San Fernando; pero los sublevados que estaban alertas, en el mismo día salieron de San Fernando con la infantería dejando la caballería, y mientras que Borgoño marchaba sobre San Fernando, aquellos por distinto camino vinieron sobre Rancagua. Sabida esta operación por Borgoño, hizo alto en la hacienda de don Valentín Valdivieso, y destacó al coronel Tupper para que retrocediese con la caballería en seguimiento de los sublevados, mientras que él se fué sobre San Fernando a unirse con Quintana y a restablecer las autoridades depuestas.

Tupper no pudo alcanzar a los sublevados porque ya estaban en Rancagua. Borgoño entró sin oposición a San Fernando, y al saludarse de paz con la tropas de Quintana, le hicieron éstos una descarga cerrada y consiguiente a esta traición, siguió el desorden y la dispersión de las tropas de Borgoño.

Conseguida esta victoria, salió rápidamente la caballería a unirse en Rancagua con Urriola y conseguido se pusieron a marchar sobre esta capital.

Día 16.

Se recibió avisos que los sublevados estaban en marcha para la capital. Consiguiente a esta noticia, que no fué oficial, se alarmó el pueblo y cada uno corría diferentes noticias. Unos aseguraban que aquellos traían 2,000 hombres, otros que 1,000, otros que 200, otros que estaban muy cerca y entrarían en la noche, y otros que venían combinados con tal y tal facción. El Gobierno nada sabía de positivo, los avisos fueron de particulares; sin embargo se tomaron providencias, se reunieron los cívicos y veteranos que había y pasaron el resto del día y la noche sin saber la verdad del asunto.

Día 17.

A las 7 de la mañana salió el Presidente con las fuerzas siguientes:

80 coraceros
80 artilleros con 4 piezas
300 cívicos

460

Se situaron en la Chacra de Ochagavía; mientras tanto el pueblo carecía de noticias positivas y cada uno contaba la historia a su antojo, siendo lo más notable que cada partido se lisonjeaba en hacer creer venían a su favor.

En la capital quedó gobernando el Ministro de Estado don Carlos Rodríguez y de guarnición 140 cívicos y como 60 veteranos de infantería.

A las 11 del día se recibió un parte del General Borgoño anunciando lo que ya sabíamos, esto es, que los sublevados lo burlaron, que se habían venido sobre Ranca-

gua, que mandaba a Tupper sobre ellos, mientras que él seguía a San Fernando.

Continuó el resto día sin novedad hasta la noche en que se esparció la voz que el General Borgoño había sido derrotado y que los sublevados se aproximaban sobre la capital.

Día 18.

Por la mañana se confirmó la derrota del General Borgoño en San Fernando por la traición de Quintana. Esto causó la mayor alarma en el pueblo. Inmediatamente salieron a reforzar al Presidente el resto de cívicos y veteranos que había en ésta.

A las 2 de la tarde se presentaron los sublevados a la vista del Presidente que permanecía en lo de Ochagavía. Inmediatamente salió un parlamento a preguntarles que pretendían. Contestaron que mudar al gobierno, pago de sueldos y garantía de vidas.

A las 3 de la tarde el Presidente rompió el fuego con dos tiros de cañón y se armó la acción. Los sublevados se aproximaron y se tirotearon por algunos momentos, y en seguida con una carga de caballería dispersaron nuestras fuerzas y concluyó la acción quedando en el campo más de cien cadáveres.

El Presidente se retiró a la Maestranza, en donde trató de reunir sus fuerzas para disputar la entrada a los sublevados que se situaron en lo de Ochagavía

El General Cruz quedó prisionero. Un edecán del Presidente salió mal herido y murió al siguiente día; un paisano hijo de don Joaquín Guzmán murió en la acción; un hijo del finado Sol también salió herido. Los demás muertos y heridos fueron soldados y muy particularmente cí-

vicos. De los últimos son muchos y el hospital está lleno de ellos.

A las 5 de la tarde intimaron los sublevados les entregasen la Maestranza con el parque de artillería y el Presidente tuvo que convenir porque no pudo reunir fuerzas con que defenderse.

A las 5½ el Presidente con todo su Estado Mayor se retiró a la capital y los sublevados tomaron posesión de la Maestranza.

Es demás pintar las agitaciones que sufrimos en la capital. Temíamos a los derrotados, a los vencedores y a la plebe que cruzaba por las calles.

Todas las puertas fueron cerradas y cada familia esperaba adentro un saqueo general. El comercio se reunió en la sala del Consulado y acordamos armarnos y rondar nuestras casas. Así pasamos toda la noche hasta el día siguiente.

El Presidente no se dejó ver de persona alguna, y nadie sabía donde estaba, porque a las oraciones había desalojado el palacio.

Día 19.

Al amanecer se supo que el Presidente había salido en la noche en busca del General Borgoño que venía a marcha forzada sobre los sublevados; pero no habiéndolo encontrado, regresó a la 7 de esta mañana y alojó en su casa particular calle de las Monjitas.

El pueblo ignorante de todo, corría por las calles, y cada uno preguntaba: ¿qué hay? ¿dónde está el Presidente? ¿quién nos gobierna? ¿qué harán los sublevados?

A las 10 vino el Presidente a Palacio acompañado de los Generales Blanco y Cruz (que ya lo habían puesto en libertad) y algunos oficiales. El pueblo respiró con su

vista, y ante de dos minutos estaban las salas de Palacio cubiertas de vecinos.

El Presidente hizo una pequeña relación de lo ocurrido el día antes y concluyó con decir que estaba dispuesto a morir antes que dejar el Gobierno con deshonra.

Todos le aplaudieron y prometieron ayudarlo. En seguida se presentó don Fernando Errázuriz y manifestó un oficio que como Presidente de la Asamblea acababa de recibir de Urriola por el que pedía que en el término de una hora se reuniese la Asamblea con 20 vecinos de más respeto; pues que quería exponer personalmente ante ella los motivos que le habían obligado a ponerse a la cabeza de la fuerza armada.

Se discutió sobre si la Asamblea podía o no reunirse; se hizo presente había cesado en sus funciones desde el momento que el Congreso se instaló; sin embargo, se acordó que hallándose ausente el Congreso y en atención a que Urriola no quería tratar con el Gobierno sino con la Asamblea, se reuniese ésta en la sala del Consulado con solo el objeto de oir las proposiciones de Urriola y dar cuenta al Gobierno.

En efecto, se reunieron estos a las 2 de la tarde y mandaron una comisión a Urriola compuesta de don José Antonio Ovalle y don Diego Barros, para que trajesen a aquél, y contestó que había resuelto no venir en persona porque estaba indispuesto y que había dado sus poderes a don José Miguel Infante, a don José M. Guzmán, a Pradel y Magallanes, que estos expondrían a su nombre sus intenciones.

Con esta contestación se empezó a traslucir el plan que era de acuerdo con Infante, Padilla y demás de su facción; y se confirmó cuando vimos entrar por las calles dos par-

tidas de hombres a caballo, capitaneados una por Latapia y otra por un hijo de don Francisco Valdivieso, gritando: *¡Viva Infante! Viva Urriola!*

Al mismo tiempo que daban estos *vivas* tiraban dinero y tenían grande interés por inflamar el espíritu de la plebe; pero felizmente no fué así, porque esta recibía el dinero, pero no los acompañaron en sus *vivas.*

Los comisionados no se reunieron hasta las oraciones; mientras tanto la Asamblea con un numeroso pueblo, en una palabra, todos los vecinos de Santiago, permanecieron firmes en la sala del Consulado esperando la comisión desde las 2 de la tarde, deseosos de saber las proposiciones de los sublevados.

A la oración llegaron estos y tomando la palabra el señor Infante principió una oración tan larga y cansada como lo tiene de costumbre. Dijo que el motivo de la revolución presente era porque no se concedía a los pueblos el sistema de Federación que era lo que apetecían, que los pueblos estaban oprimidos y no gozaban de liberbertad, que la constitución que se trabajaba no presentaba todas las garantías que se deseaban, que la sangre que había corrido el día antes aún no era bastante.

Por este estilo habló una hora y concluyó con decir que para fijar sus proposiciones quería oir a sus compañeros.

En seguida tomó la palabra Pradel y propuso que ante todo declarase la Asamblea si estaba habilitado del derecho de ciudadanía que le había privado el Congreso (días antes el Congreso lo había declarado fuera del derecho de ciudadanía por falso calumniante).

El pueblo en voces alteradas le contestó: que los poderes que tenía no eran del pueblo, sino de una fuerza su-

blevada; que de consiguiente podía hablar aún cuando fuese un extranjero.

Con esta declaración que ciertamente no esperaba, continuó hablando con palabras forzadas, y por último dijo: *que no sabía qué proposiciones cabrían entre un vencedor y un pueblo vencido.*

Este fué el momento en que la causa se hizo nacional. Apenas se oyó tal proposición, cuando todos a una sacaron sus armas, y gritaron: *el pueblo no está vencido, tampoco lo está el Gobierno; fuera! fuera! el Diputado.*

El Presidente quiso poner el orden, pero no fué posible. Jamás se ha visto un pueblo más excitado. Todos querían matar al Diputado, y desde aquel momento no se oyó otra voz que, *el pueblo no está vencido.*

La comisión se acabó; fueron a avisar a su comitente el resultado de ella; mientras tanto el pueblo se fué a Palacio y protestó al Presidente morir a su lado.

Toda esta noche la pasamos en los mayores cuidados. Los vecinos excitados blasfemaban por las calles y cruzazaban armados, mientras tanto se sospechaba que los comisionados para vengar el desaire que recibieron, obligasen a los sublevados a venir sobre la capital; pero felizmente estos permanecieron quietos y pasamos la noche sin novedad.

Día 20.

A las 7 de la mañana ya estaba el pueblo en la plaza deseoso de saber el resultado de esta contienda. A las 8 fué llamado don Diego Benavente por los sublevados, y le dieron sus poderes para que transara con el Gobierno bajo las bases: 1.° que se mudase el Presidente, 2.° que se pagase la tropa y 3.° que se les diese garantía para sus vidas.

A las 9 presentó Benavente las propuestas indicadas y fueron rechazadas por el Presidente. Siguieron comunicaciones de una y otra parte hasta las 2 de la tarde en que los sublevados mandaron decir que si no admitían sus propuestas vendrían, y con las armas las harían cumplir.

Se les contestó que viniesen, que el Presidente y el pueblo los esperaba. Mientras tanto el primero se puso la banda de Presidente y dijo al pueblo, que aquella banda que le había confiado la República sólo se la quitarían con las bayonetas, y que él jamás entraría por proposiciones que fuesen deshonrosas a la nación. Mas, como eran las tres de la tarde, y los sublevados no aparecían, se despidió el pueblo convenido con el Presidente que el primer movimiento se anunciase tocando a fuego en las campanas de la Catedral.

A las 4 de la tarde se hizo la señal de alarma porque se supo que los sublevados se movían. No es decible la agitación que esto causó. Jamás se ha visto un entusiasmo igual; al golpe de la primera campana, todo hombre tomó sus armas, y atropellando sobre las lágrimas de sus familias, todos, todos se presentaron en la plaza a recibir sus huéspedes.

En efecto, entraron éstos en la plaza batiendo músicas y tambores y con armas a discreción. El pueblo los recibió con el desprecio que merecían, nadie se acercó a ellos. Dieron unos cuantos *vivas*, y el pueblo les contestó: *viva el Pueblo! viva el Gobierno del señor Pinto!*

La plebe, que en tales casos gusta del desorden, no se acercó a ellos; algunas mujeres pedían armas y los llenaban de insultos. Una tuvo el arrojo de presentarse al mismo Urriola que estaba al medio de la plaza y le dijo:

«aquí tiene V. un hijo mío; ayer me ha muerto V. uno; mate este otro; pícaro, ladrón».

Otros muchos artesanos le hacían el mismo cargo por la muerte y heridas de sus hijos, hermanos y amigos.

El pueblo se retiró a las salas de palacio. Los sublevados permanecieron formados. El Presidente mandó llamar al jefe de los sublevados; vino el comandante de la infantería, don N. Vidaurre y con bastante energía le preguntó el Presidente, qué fuerza extranjera era la que estaba en la plaza.—Contestó que era de Chile.—Preguntó el Presidente que pretendían.—Contestó que lo diría privadamente al Presidente.—Éste se opuso y exigió hablase en presencia del pueblo.—Contestó que le era imposible, que tenía asuntos privados que comunicarle, y que así como él había sido obediente al llamado del Gobierno, suplicaba que éste fuese condescendiente en oirle privadamente.

Se le concedió, y entraron en un cuarto privado donde tuvieron una conferencia de más de una hora, mientras tanto Urriola hizo publicar un bando deponiendo al señor Pinto y colocando en su lugar al señor Infante.

El bando se fijó en las esquinas de la plaza, y se retiraron a sus cuarteles de la Maestranza.

La plebe al instante arrancó los bandos i los despedazó. El Presidente concluyó su conferencia con el comandante Vidaurre y se presentó en la sala. Su primera disposición fué ordenar se arrancaran los bandos de las esquinas y se quemaran en el medio de la plaza; no tuvo efecto porque ya los habían despedazado. Mandó llamar a Infante, y éste se ocultó! En seguida despidió el Presidente al pueblo y le dió las gracias por la energía que había manifestado, y prometió que nada había que temer, que no

podía decir el resultado de la conferencia con Vidaurre, pero que se retirasen tranquilos que al siguiente día todo sería concluído. Todos convinieron en retirarse con la condición que a la menor novedad se les hiciera la señal de alarma.

Todo quedó en la mayor quietud, hasta las 10 de la noche que se esparció la voz que el General Borgoño venía entrando con sus tropas, y que iba a asaltar la maestranza en combinación con Vidaurre.

Esta noticia causó nueva alarma y se pasó la noche con este cuidado.

Día 21.

Efectivamente, entró el General Borgoño y se situó en la Casa de Pólvora, cerca de Santo Domingo, siendo falso que intentó asaltar la Maestranza. Se recibió avisos que el General Prieto venía de Valparaíso con 200 veteranos, el Coronel Bezanilla con otros tantos milicianos de Casa Blanca y el Coronel López con igual número de Aconcagua; de modo que en el día habrían 1,000 hombres sobre las armas sin perjuicio de los vecinos.

A las 10 de la mañana los sublevados, conociendo su error y desengañados que no contaban con más opinión que la suya, llamaron a don Diego Benavente y mandaron hacer nuevas proposiciones al Gobierno, concebidas en que se les diese garantías de sus vidas y pago de sueldos.

El Gobierno se opone, y pretende se rindan a discreción.

El pueblo está reunido en la plaza. Continúan los tratados y creemos que antes del medio día será todo terminado.

Son las 9 de la noche y ha terminado la revolución.

Los sublevados han convenido en rendirse a discreción y mañana rendirán sus armas.

Día 22.

A las 8 del día se recibió avisos que don N. Portus en Aconcagua se sublevó con 200 hombres en favor de Urriola e Infante; pero que el Gobernador López los había batido y derrotado con pérdida de 12 hombres.

A las 10 fué el Presidente a la Maestranza con todos sus oficiales, y los sublevados rindieron sus armas y se puso fin a esta historia que en verdad nos ha dado cuidados.

Dicen que el plan de los revolucionados era: Presidente, don J. M. Infante; Intendente, don Pedro Urriola; Ministro de Estado, Padilla; de Hacienda, Magallanes; Comandante de Armas, Latapia.

Santiago de Chile, Julio 22 de 1828.

Informes presentados al Virrey del Perú

por el Coronel don Manuel Barañao y el Teniente don Antonio Carrero sobre la derrota de Chacabuco y la pérdida del reino de Chile

I

Excmo. señor:

Cuando oficié a V. E. con fecha de ayer 5, incluyendo lista de los individuos de los escuadrones de Húsares de la Concordia, de que soy Comandante, que me han acompañado en la fragata *Margarita*, desde el puerto de Valparaíso hasta este del Callao, omití manifestar las circunstancias que motivaron mi embarque, contemplando a V. E. orientado lo bastante de los últimos acontecimientos en el ejército del Rey, que ocupaba a Chile; pero como su contestación de hoy 6 me previene le instruya con qué motivo vengo, de dónde y si sólo la manifestada fuerza era de la que se componía el expresado cuerpo de mi mando, digo:

Que mi embarque fué en cumplimiento a expresa orden verbal, que para ello recibí del señor General en Jefe; la misma que por punto general fué comunicada a todos los

demás cuerpos, la noche del 12 de Febrero, consecuente de la derrota, que en la mañana del mismo día, padeció, por los rebeldes de Buenos Aires, nuestra división avanzada en el punto de Chacabuco, a doce leguas de la capital. El cuerpo de Húsares se hallaba en pie de 330 plazas, de ellas, 300 disponibles, que conduje desde Santiago a Valparaíso sin más dispersión que un sargento y un cadete.

No me es posible decir a V. E. el número de hombres, con distinción de clases, que han salvado en los demás buques, que zarparon de Valparaíso el 14, por el desorden con que de necesidad debió ser el embarque, al hallarnos en un puerto abandonado por su Gobernador y sin una persona que proporcionase los auxilios necesarios; acosados al mismo tiempo del fuego que, muy breve, nos hicieron ciento y más reos que se dejaron en los calabozos, sin la debida seguridad, y a su disposición más de quinientos fusiles útiles con sobradas municiones para estos y artillería de los castillos, que se dejó desclavada; sin que para tal desorden hubiese más motivo que la debilidad e impericia del jefe de aquel punto; por lo que, no sólo se han abandonado sobre 500 fieles vasallos del rey, entre oficiales y soldados, en la playa sin embarque, sino también los intereses reales, armamento y pertrechos de la guarnición de aquella plaza, que todo pudo haberse libertado.

Es adjunto el estado de armamento y correajes, que V. E. me pide; con lo que creo dejar cumplida su superior orden fecha de hoy, sin extenderme a poner en su conocimiento los escandalosos y degradantes trámites y orden del abandono de un reino, cuyas consecuencias deben por naturaleza ser muy funestas; pues a más de carecer de orden expresa para ello, es obra sujeta a un abul-

tado número de circunstancias y acontecimientos, que acaso a la fecha no estén fuera de la previsión y alcances de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Callao, 6 de Marzo de 1817.—MANUEL BARAÑAO.

II

Con fecha 4 del presente mes, me ordena el Excmo. señor Virrey, informe a V. S. de los acontecimientos que dieron mérito a la pérdida del Reino de Chile, y obedeciendo con su superior orden, digo a V. S. lo siguiente: El 24 o 26 de Enero pasado se puso en marcha el batallón Chillán al mando del teniente-coronel don José Alejandro, con destino a Curicó, distante de la capital sesenta y siete leguas, donde ya existía el escuadrón de Carabineros de Abascal, al mando del coronel don Antonio Quintanilla, existiendo en la Villa de San Fernando el escuadrón de Húsares de la Concordia, mandado por el coronel don M. Barañao, ocupando la villa de Rancagua el escuadrón de Dragones de la frontera, al mando del coronel don Antonio Morgado, el cual recibió orden para dirigirse con dicho escuadrón a Curicó, habiendo encontrado en la marcha a los carabineros de Abascal que se dirigían a la capital.

Luego que llegamos a Curicó, emprendemos la marcha a Quecherueguas con el objeto de atacar al enemigo, que se hallaba en dicho punto en número de 400, lo cual no pudo verificarse por haberse recibido orden de retirarse a la capital, como se verificó; habiendo llegado a ella el 11 del mes pasado. El 12 del mismo a las 5 de la tarde,

llegó el batallón de Chillán con 4 piezas de artillería. En la noche de este mismo día, se retiró en nuestro cuartel, por el señor Mayor de Plaza, orden para que inmediatamente saliéramos, y formásemos en la plaza, frente a la casa del señor Presidente, quién a la cabeza del escuadrón, se dirigió hácia el puente, donde recibí la orden para que con ocho soldados del escuadrón, marchase hasta avistarme con nuestro ejército, como lo verifiqué hasta Colina, que era donde se hallaba, habiendo encontrado por el camino varios soldados dispersos, y también al coronel don Antonio Quintanilla, que venía reuniéndolos.

Habiendo llegado al ejército encontré al Brigadier don Rafael Maroto, quién me preguntó dónde iba, y contestándole que a avistarme con el enemigo, según las órdenes con que me hallaba, lo verifiqué llegando hasta la distancia de 10 o 12 cuadras distante de las centinelas avanzadas. En este estado mandé a un cabo que avisara había cumplido con las órdenes que se me habían dado, y no habiendo recibido contestación, me retiré a la capital, donde ya no existía mi escuadrón, pues había marchado para Valparaíso con la artillería, Batallón de Chillán y Húsares de la Concordia, con parte de los carabineros de Abascal, cuyo total ascendía a 1,600. Visto esto, me puse en marcha para dicho puerto de Valparaíso, y encontré en la cuesta primera los carruajes que transportaban la artillería quemados, y las piezas clavadas, arrojando los artilleros algunas de éstas por el despeñadero de dicha cuesta llamada de Prado, a causa de haberse cansado el ganado que las tiraba, y no encontrar recurso alguno para poder subirlo.

A mi llegada al Puerto, encontré el pueblo sublevado, logrando embarcarme en medio del vivo fuego de fusilería

que hacían los paisanos, matando 4 de estos con 8 soldados que me acompañaban, habiendo visto en la playa al coronel don Antonio Quintanilla y al coronel don José Alejandro, embarcando a la tropa que había llegado.

Habiéndome embarcado, en la fragata *Bretaña* donde ya estaban todos los jefes, recibí orden para saltar en tierra con objeto de recoger toda la tropa que pudiese, como lo verifiqué con 150 hombres en 4 barcas que repartí en los buques del convoy que ya estaban a la vela.

A la salida del Puerto nos dirigimos a Coquimbo con objeto de hacernos de víveres, lo cual no pudo verificarse por el fuego que nos hacía el castillo. En este punto, recibí orden para que con 20 hombres fuera a auxiliar a un bergantín que habían apresado los enemigos, lo cual no pude verificar por el vivo fuego que desde la Playa y castillo nos hacían, retirándome con dicha tropa a mi buque.

Esto es lo ocurrido, y cuanto puedo con certeza manifestar a V. S. pues no habiéndome hallado en la acción no puedo detallar el número de que poco más o menos se compondría el ejército insurgente, habiendo oído decir serían 4,500 hombres, y que el nuestro se compondría de 1,000 a 1,200.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Lima, Marzo 5 de 1817.—ANTONIO CARRERO.

La elección presidencial de 1841

(Cartas de don Pedro Félix Vicuña, don Nicolás Pradel, don José A. Rodríguez Aldea, don Bernardo José de Toro, don Manuel Bulnes y don Manuel Rengifo).

Carta de don Pedro Félix Vicuña a don Nicolás Pradel.

Marzo 10 de 1841.—Señor don Nicolás Pradel.—Muy apreciado amigo: El señor Rafael Bilbao estuvo aquí hace como cinco días y me dijo que iba a los baños de Colina a dejar a su familia para volver después, porque tenía que ir a Valparaíso. Yo me voy a la hacienda pronto y en cuatro días más saldré para ésa, donde me detendré uno o dos días y tendré el gusto de verlo.

Sabrá ya Ud. que la riña del general Bulnes y Tocornal es irremediable; han tenido sus explicaciones que no han hecho más que alejarlos. Uno y otro parece solicitan nuestra amistad, lo que prueba su debilidad y que somos los liberales los fuertes. Hoy ha venido un cuadernito proclamando a Pinto y no hay duda que este jefe reuna la opinión de la mayoría de la República. Dios quiera podamos los liberales conservar la unidad y que intereses mezquinos no nos dividan en momentos tan críticos.

Tengo el gusto de saludarlo y repitiéndome su afmo. amigo q. s. m. b.—PEDRO FÉLIX VICUÑA.

Carta de don Nicolás a don Bernardino Pradel.

Valparaíso, Marzo 15 de 1841.—Mi querido hermano: Sin ninguna tuya a que contestar de las dos cartas que te escribí, una en los momentos de mi partida de Concepción y la otra de esta ciudad por el correo del sur, aprovecho la oportunidad del vapor «Perú» que zarpa pasado mañana para Talcahuano, y te instruyo de los últimos acontecimientos de la capital.

Hace como ocho días que renunció Tocornal el Ministerio después de muchos preliminares de entrevista con Prieto y Bulnes en que hubieron súplicas y ruegos de parte a parte, con la añadidura de mutuas satisfacciones. Hasta hoy se dice que el Presidente no ha querido admitir la renuncia, aunque muchos aseguran que don Domingo Espiñeira debe subrogar a Tocornal, sin embargo de su incapacidad e igual aptitud a la de nuestro diputado don Ramón Rozas. La inesperada elevación de Espiñeira se atribuye a su reciente enlace con una hermana de los Ortúzares, quienes han desertado de Tocornal y ahora pertenecen a Bulnes. Lo cierto es que el nombramiento dal nuevo Ministro ha obligado hasta al impasible don José Raimundo del Río a dejar el Ministerio.

Los nuevos candidatos están palpando cada día su nulidad en el hecho mismo de que uno y otro extienden una mano generosa y conciliadora a los liberales: éstos los desprecian altamente al observar su debilidad, y conocen bien que ni juntos ni separados pueden captarse la opinión pública. Al contrario, los amantes de la libertad consolidan su unión con absoluta abstracción de Bulnes y

Tocornal; porque no nos hallamos en los días de la decadencia de la República romana, cuando se disputaban el imperio dos campeones, Mario y Sila, César y Pompeyo, Augusto y Antonio, en que uno era enteramente del partido popular y otro de la aristocracia. Nuestros candidatos no pueden ser comparados bajo este aspecto a ninguno de aquellos célebres dictadores. ¿Qué tiene, en efecto, de comun Búlnes con el vencedor de las Galias, ni con el conquistador de los cimbrios, ni con el grande y generoso Pompeyo? Todos esos ilustres capitanes se habían cubierto de gloria a la cabeza de las legiones republicanas. Bulnes apenas empieza a aparecer en la escena política, cuando sus inconsecuencias, su desmensurada ambición lo dan a conocer a todos; y hoy que ha provocado el rompimiento con Tocornal ha venido a descubrir sus debilidades y su torpeza. No hay que dudarlo, los dos combatientes quedarán en la palestra, muertos para la opinión pública que los desprecia solemnemente, con la diferencia de que al uno sólo queda el falso prestigio del ejército con que asusta a los incautos de la capital; mientras el otro, fuera del ministerio; apenas conserva aquella innata gazmoñería que le proporcionará algunos votos de los frailes.

El general Cruz, durante la lucha en que él debe hacer el papel principal, se mantiene mudo expectador, sin tomar parte, para que no se diga que es movido por ambición. Ha visto formarse sobre su cabeza una tempestad, que si no amenaza su existencia, a lo menos verá la completa desmoralización de ese ejército que ha costado tantos sacrificios. Sabe con evidencia que la elevación de Bulnes será la sentencia de su anonadamiento, y la de todos sus principales amigos, como lo está palpando antes

del triunfo; ha visto hollados los derechos del pueblo, por cuya defensa ha combatido; el sistema constitucional interrumpido por medidas militares; una persecución deshecha sobre una preciosa parte de sus conciudadanos; ha visto el silencio de las leyes delante del estrépito de las armas; y, en una palabra, ve a su presencia los pueblos del sur convertidos en cacicazgos y a sus paisanos reducidos a la condición de salvajes araucanos. Todo esto ha visto, y ¿parecerá una estatua a presencia de tantos desastres, de tantas calamidades públicas? Semejante al último de los romanos, oye de la boca de sus amigos aquella reconvención enérgica hecha a Bruto, ¿y callas? ¿y no te mueves? ¿y olvidas tu nombre? Pero ¿para qué repetir lo que todos pregonan de voz en cuello? ¿El general Cruz, colocado por la providencia en una posición ventajosa, ofreciendo garantías a ese ejército por su conocida opinión, desdeña apartarlo de ser instrumento por más tiempo de miras ambiciosas y de tiranías, no quiere vindicarlo del anatema con que lo detestan los pueblos oprimidos, para legar a su familia y a sus compatriotas el honroso título de Libertador de la Patria? ¿Preferirá todavía el indiferentismo de la vida privada en que no vive para sí ni para su patria? ¿No podrá el general Cruz conservar su palabra y su nombradía, sin imitar a Freire y a Prieto que admitieron la presidencia, despues de tan solemnes protestas? ¿No podrá decir a los pueblos, vosotros quedais en completa libertad, y el ejército ya no es instrumento de ningún ambicioso? Estas cuatro palabras apoyadas en hechos, bastan para que Chile sea libre, digan lo que quieran los partidarios de la tiranía y del servilismo. Si Freire en 823 y Prieto en 829, hubieran quedado al frente del ejército, sin tener la menor ingerencia en las deliberaciones de los pueblos, y

no hubiesen sido deslumbrados con el brillo de la presidencia, habrían proclamádolos esos mismos pueblos como sus libertadores; pero el primero vino a la capital de Santiago apoyado en el ejército para que le nombrasen supremo Director, y el segundo a bayonetazos y con la sangre vertida en Ochagavía y Lircay labró su mérito para subir a la Presidencia. ¡Cuan distinta habría sido la suerte de ellos si hubiesen cumplido lo que prometieron!

Marzo 16.

En la mañana de hoy he hablado con un amigo que salió ayer de Santiago, y me asegura que cada día se complican más las ocurrencias del gobierno. El Presidente Prieto está resuelto a no admitir la renuncia a Tocornal, y antenoche hubo una entrevista entre ambos a la que asistieron Bulnes, el coronel Urriola y el Comandante de Armas Frutos. Tocornal habló enérgicamente, asegurando que el gobierno estaba sobre un volcán y que él no volvía al Ministerio sino se arrojaba al Ministro Montt por la infamia que había cometido de proponer a Espiñeira para que le subrogara, cuando era un joven inepto, a quien él había sacado de la nada para colocarlo de oficial de la Comisaría: en una palabra, que él se comprometía a volver al Ministerio si se le autorizaba para nombrar nuevos ministros. Prieto contestó que si Tocornal insistía en su renuncia, reuniría las Cámaras y haría dimisión de la Presidencia; en fin, después de mil altercados y de la discusión, que fué de tres horas, resolvió Prieto pedir término de 48 horas para decidir si admitiría o no la proposición de Tocornal sobre separar a Montt y nombrar él nuevos ministros. Entre tanto el partido de oposición atiza a los combatientes y a cada uno habla en su idio-

ma, previniéndote que después de la deserción de los Ortúzares otros varios también se desertan a Tocornal, porque creen encontrar más seguridades en Bulnes por el gran prestigio con que le consideran en el ejército. En la próxima semana se esperan grandes cosas por la complicación de negocios, y un horizonte más despejado.

Los que circulan a Bulnes son: Don Mariano Egaña, el Ministro Montt, el coronel Urriola, los Ortúzares, don Antonio Prado, el tribuno Orgera, don Juan de Dios Vial del Río, los sobrinos Viales, el comandante Frutos y otros. También el intendente Cavareda y los Rengifos.

Los partidarios de Tocornal son: Don Francisco y don Ramón Formas, don Miguel Fierro, los Reyes de Santiago y también el paisano don Lorenzo, algunos empleados, los Iñiguez, Subercaseaux, el Obispo Vicuña, los parientes de Tocornal, el general Campino.

La oposición se compone del general Pinto, Lastra, Aldunate, Las Heras, los Larraínes, Tagle, Vicuñas, don Joaquín Campino, los dos Blancos, Benavente, Infante, don Pedro Nolasco Mena, don Ambrosio Aldunate, don Santiago Echevers, los Toros y Guzmán, los Larraínes y Rojas, los Gandarillas y la brillante juventud de Santiago.

Hace ocho o diez días que se le declaró sueldo íntegro al coronel Viel por empeño de Bulnes, y esta medida ha sublevado los ánimos de los que quieren justicia imparcial para todos y no excepciones contra la ley.

Lorenzo Reyes ha recién hecho la renuncia de Factor del Estanco de Concepción, y se ignora quien le subrogará en el empleo.

Hace tres días que arribó la fragata de guerra «Chile» procedente del Callao, y conduce a su bordo al español

Garrido que reforzará el partido de Bulnes, aunque si don Joaquín Prieto abandona al sobrino, no sé si el refuerzo lo podrá levantar. Los amigos de Bulnes se empeñan por que no vuelva al ejército del Sur, porque si se separa de la capital creen que los tocornalistas darán en tierra con ellos, como había sucedido durante su ausencia. Las noticias que trae la «Chile» son que Vivanco marchaba sobre Lima, y que la caída de Gamarra era indudable. Confirma la noticia de la revolución de los departamentos de Oruro, Puno y Cochabamba en favor del General Santa Cruz. Esta revolución ha sido apoyada por el ejército permanente y se hallan a la cabeza los generales Lara y Medinaceli. *El Mercurio* trata de embrollar estas noticias, pero son ciertas por hallarse confirmadas por un buque que acaba de llegar de Islay. Mañana continuaré esta carta para añadir lo que se me comunique por el correo de Santiago.

Marzo 17.

Acaba de llegar el correo de Santiago, y no me comunican otra cosa sino que el Presidente ha nombrado a Montt ministro de hacienda, lo que prueba que están resueltos a admitir la renuncia de Tocornal; pero que Montt no ha querido admitir el cargo. Más tarde sabremos el desenlace de estas ocurrencias que por ahora son bien complicadas. Lo que hay de verdad es que no se repara en los medios para conseguir la elección de Bulnes, valiéndose de los mismos que se han adoptado en esa provincia.

También me acaban de decir que el obispo Elizondo se embarca en el vapor para bendecir a los pecadores que no quieren conformarse con la elección de Bulnes. El problema de las elecciones debe resolverse, o resignándose

los pueblos a sus dominados por el poder, o reclamando sus derechos para expresar su libre sufragio.

No hay remedio, a este estado han venido las cosas, como te instruirás por los periódicos que incluyo.

Parece que los celos contra el general Cruz no sólo han sido en esa provincia, sino también por acá. Sé que se ha reconvenido al General Aldunate por una comida que dió en Santiago a Cruz, a su regreso del Perú. Yo ignoraba hasta hoy semejante obsequio. La crítica contra Aldunate ha sido de los nuevos amigos que rodean hoy a Bulnes.

Nada tengo que comunicarte sobre la colocación de Luis, porque hasta hoy no tengo decisión de parte de los que me han ofrecido acomodarlo. Sé que toman el mismo interés que yó, porque son amigos sinceros.

El precio de los trigos es a $ 2, al contado, en este puerto, a pesar de la abundante cosecha. Se anuncia que habrá extracción para el Perú y para el Janeiro.

Da mis recuerdos al General Cruz, y dispón como gustes de tu hermano.—NICOLÁS.

Del mismo al mismo

Valparaíso, Abril 24 de 1841.—Mi querido hermano:—En este momento acaba de fondear el vapor *Chile* procedente de Copiapó y Coquimbo, y va a zarpar para Talcahuano dentro de pocas horas. La oportunidad no ha podido ser más a propósito para avisarte que el general Blanco partió antes de ayer de la capital, para su hacienda en la provincia de Cauquenes, y de allí pasará a visitar al señor don Miguel Zañartu.

Este viaje lo ha resuelto después de concluídas las grandes reuniones de la capital que han tenido lugar en cuatro días de sesiones públicas en la casa de don Pedro

Vicuña para acordar el candidato a la Presidencia. Dividida la oposición al ministerio entre liberales y filopolitas, en que los primeros proponían de candidato al general Pinto y los segundos al general Aldunate, convinieron al fin con aplauso general en trabajar y reunir sus votos por el general Pinto. Bajo tan solemne pronunciamiento, sin mezcla de tocornalistas ni bulnistas, todos empiezan sus trabajos con un entusiasmo que aventaja y excede en ardor patriótico a las pasadas elecciones, y puedo asegurarte sin exageración que muchos partidarios de Bulnes y Tocornal se disputan la preferencia para unirse a los liberales. Tal es el movimiento político que fermenta en la capital desde hace seis días de dichas reuniones populares que celebran con la mayor publicidad y a que concurren los Errázuriz, Vicuñas, Toros, Blanco, Benavente, Infante, Lastra, Zenteno, Aldunate, Larraínes, Subercaseaux, Solares, Tagles, Alcaldes y la numerosa juventud que lleva en todo la vanguardia.

Ni tengo más tiempo ni más periódicos a la mano que los dos que te incluyo.

Saluda y felicita al General Cruz, con el aprecio con que lo hace tu hermano.—NICOLÁS.

P. D.—Respecto de nuestro Luis, reitero el contenido de mis anteriores, asegurándote mi convenio con la casa de Macfarland, donde le esperan cuando se haya desocupado de hacer su entrega al señor Zañartu, como me dijo en su carta anterior. Ve tú que su viaje se haga por mar con la brevedad que se pueda, pues nada hay contingente, y sí todo convenido en los términos que te avisé en mi anterior.

Carta de don José A. Rodríguez Aldea a don José María de la Cruz.

Santiago, Mayo 20 de 1841.—Señor General don José María de la Cruz.—Mi muy apreciable amigo: No voy a hablar a Ud. de su pleito, cuyo estado dirá a Ud. su sobrino. Ya no habrá demora, porque sacamos providencia para que las notificaciones se hagan por cedulón al tramposo Allende. Triunfaremos al fin, no perderá Ud. su dinero. Otro pleito debe interesarnos más, y la cooperación de Ud. hará el triunfo completo. He aquí el objeto de esta carta.

Separado de toda cosa política, miraba las próximas elecciones con frialdad y hasta con desdén: veía si pronunciada la opinión generalmente a favor del Ministro Tocornal, que sacó la administración de un abismo, le dió crédito y cimentó el orden.

Esto, sus modales, sus conocimientos, su pureza, la parte tan activa que tomó para el restablecimiento de empleo y honores del Padre de la Patria que tenemos en Lima, todo anunciaba placer y esperanzas si el voto general se realizaba. Pero vino el General Bulnes y empezaron chismes y rivalidades, cuyo triste resultado fué picar el pundonor del Ministro hasta el extremo de renunciar, sin que ruegos del Gobierno y de los amigos le contuviesen. Se avivó en seguida un fuego devorador y la prensa se desbocó. Hombres de juicios trataron de volver a unir al Ministro bajo bases generosas. Este estuvo pronto exigiendo que Ud. o nuestro General O'Higgins fuese el candidato por quien debían trabajar ambos partidos. No admitieron la condición de estas conferencias secretas y todo ha seguido en errores y desconfianzas.

Mudanzas de ministros, resistencias de tantos que han sido invitados, etc., ha ido aumentando el descrédito y la ruina de la Patria, la pérdida de cuanto habíamos avan-

zado es indefectible si el voto general es anulado por la fuerza o por la intriga.

Si las elecciones son libres y en la forma legal, cuente Ud. con que será Presidente el ex-Ministro Tocornal, amigo nuestro a toda prueba. Ruego a Ud., por nuestra amistad y por el bien público, que hable y trabaje por allá, para que así sea la votación más completa y honorífica. Ud. es justamente el llamado a procurar este resultado; cuando nos vemos en una crisis que a todos podría hundirnos, es preciso salir al frente y arrostrar compromisos. Yo soy amigo del General Bulnes, estaba por él, pero solo y sin la familia y círculo que lo rodea; de este modo no conviene, no gobernaría bien y tendríamos en breve una revolución, porque ese círculo tiene contra sí el desafecto general. Ahora tratan de buscarse el apoyo del General Pinto, y aun corre muy válido de que se casa con una hija de ese General, pero no lo creo; porque el General Pinto es muy previsor. Los liberales (antes pipiolos) querían ponerlo como tercer candidato, aunque él lo ha resistido, y entonces el pequeño y desatinado círculo del General Bulnes ha sugerido la idea de que se atraiga al General Pinto, creyendo que así irían con él los liberales todos, ¡qué alucinamiento! Nuestro Tocornal se está quieto y cada día aumenta corazones. Su bien cimentado crédito es el atractivo. Si siendo Ministro hizo tanto y engrandeció la Patria ¿qué no hará de Presidente? Coopere Ud. a ello con su poderoso influjo.

Siempre muy de Ud. y B. S. M.—J. Antonio Rodríguez.

Carta de don Pedro Félix Vicuña y don Bernardo José de Toro a don Bernardino Pradel.

Santiago, Mayo 24 de 1841.—Señor don Bernardino Pradel.—Tenemos el gusto de anunciar a Ud. que en este pueblo ha habido una reunión de los más influyentes ciudadanos con el objeto de uniformar sus votos para obtener en las próximas elecciones un candidato liberal, que la opinión ya ha indicado en la persona del General Pinto. Esta reunión, demasiado numerosa, ha creído conveniente, para facilitar sus trabajos, el nombrar una Comisión Central con el exclusivo objeto de hacer cuantos esfuerzos crea posibles a fin de asegurar a la nación su derecho electoral, amenazado por el poder de la administración. Ud. debe penetrarse que la pérdida de tan sagrado derecho trae consigo la ruina de nuestra libertad, pues, prevaliéndose la autoridad de los medios que tiene en su poder para contrarrestar el voto de la opinión, el pueblo pierde su soberanía, que es la base de nuestro sistema político. La cooperación de todos los buenos patriotas es de la mayor necesidad en esta peligrosa crisis, y la comisión, conocedora de su patriotismo, de su amor por la libertad y por nuestras instituciones, nos ha encargado expresamente de escribirle a su nombre, de recomendarle el mayor empeño por atraerse a los que, seducidos por promesas, han desertado de nuestra causa, de excitar el entusiasmo nacional y poner en ejercicio todos los medios justos y legales de asegurar la felicidad pública, con una elección patriótica, en que un ciudadano tan lleno de virtudes como el General Pinto va a fijar los destinos de la República.

La comisión recomienda a Ud., al mismo tiempo, que se reuna con sus amigos y con los que tengan una misma opinión, que a imitación de la capital tengan sus juntas y

propongan las medidas más conducentes, y al mismo tiempo legales, para contrarrestar el influjo del Ministerio, que ha creído poder intervenir en la opinión de los ciudadanos que deben expresar su voto del modo más espontáneo y libre.

Este abuso desgraciadamente introducido, debe fijar a Ud. y a sus amigos para manifestar a la autoridad, que intenta ingerirse en la libre expresión del voto de los pueblos, que comete un verdadero crimen de que algún día tendrá que responder. La comisión nos encarga decir a Ud. que tendrá el mayor gusto de recibir las comunicaciones, de oir su dictamen sobre los medios que deban allí emplearse para el logro de nuestras pretensiones, y muy encarecidamente nos encarga de decirle que Ud. y sus amigos se junten diariamente, que así se excita el entusiasmo, y se toman las medidas más acertadas y justas.

Antes de concluir esta carta los señores de la comisión nos encargan de decir a Ud. que la componen el señor General don M. Blanco Encalada, don Ramón Errázuriz, don Agustín Larraín, don Pedro Lira, el Coronel don José Francisco Gana, don Antonio Castillo y don Melchor Concha y tres secretarios que son don Bernardo Toro, don M. Carvallo y don Pedro Félix Vicuña y que a cualesquiera de ellos puede Ud. dirigir sus comunicaciones o bien al secretario don Bernardo Toro.

Con este motivo saludamos a Ud. y nos ofrecemos sus afmos. Q. B. S. M.—B. J. DE TORO.—PEDRO FÉLIX VICUÑA.

Carta de don Nicolás a don Bernardino Pradel.

Valparaíso, Julio 7 de 1841.—Mi querido Bernardino: La oportunidad que me presenta un buque extranjero que va a zarpar para

Talcahuano en la mañana de hoy, me ha obligado a tomar la pluma para comunicarte las últimas ocurrencias de Santiago y de algunos puntos de la República, después de la tormenta electoral en que ha habido truenos, relámpagos y rayos, que ha dejado a todos consternados y en una especie de sopor, que el más hábil político no alcanza a preveer los resultados.

Contrayéndome a la capital y este puerto, puedo asegurarte que las elecciones fueron casi canónicas en favor del candidato del Gobierno don Manuel Bulnes. Afianzados los ministeriales en un ardid bien calculado, empezaron sus maniobras diez o doce días antes de las elecciones con la mayor reserva: hicieron sacar un número competente de copias de los registros parroquiales y fueron repartidas a los cuerpos cívicos, vigilantes, serenos y empleados con el objeto de tomar el nombre de las personas calificadas, sin reservar muertos, enfermos y ausentes. El mismo día de la votación pasó el Gobierno una circular a las mesas receptoras comunicando un decreto supremo del año de 1836, que disponía poder sufragar a todo ciudadano inscripto en el registro sin necesidad del boleto de calificación, cuyo decreto se expidió a consulta de las autoridades de San Fernando, en consulta que hicieron entonces al Gobierno, sin que jamás hubiese sido publicado ni en los Boletines ni en «El Araucano».

En virtud de esta circular se agolparon a las mesas los muertos, los enfermos, y los ausentes y sin más que preguntarles el nombre y apellido sufragaban casi en tropel con una lista colorada del ministerio como que acababan de salir del infierno o del purgatorio. Esta fué la farsa que representaban los cuerpos cívicos y la plebe al rededor de las mesas en que había comisionados ministeriales, con

bolsa abierta, comprando votos hasta por un cuarto de onza, y según un cálculo imparcial se distribuirían en Santiago como veinte mil pesos fiscales en estas negociaciones. El partido liberal y tocornalistas, dueños de la mayoría de los boletos de calificación, reclamaron el cumplimiento de la ley contra el abuso de la circular del Gobierno; pero las mesas receptoras contestaban que ellos debían obedecer de toda preferencia la orden del Gobierno y continuó de ese modo la votación. Se acercaba a sufragar un tocornalista o liberal con su boleto de calificación, y el presidente de la mesa lo rechazaba diciéndole: *ya ha votado Ud.*: aquí empezaban las disputas y averiguaciones, concluyendo el presidente: *yo no tengo obligación de averiguar qué persona ha votado usurpando el nombre de Ud.*

Esto ha sucedido en Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Colchagua, y con mayor desorden en esta última provincia, en que varias cajas con todos los votos fueron arrojados al río y perdidas para siempre. Nada te diré de las tropelías y prisiones de Quillota, de los sablazos y de cuantas arbitrariedades habrán Uds. experimentado en esas provincias, pues hasta hoy sólo sabemos de las prisiones en Concepción y desórdenes de Talcahuano, por una carta de Jacinto de fecha 28 del mes anterior. Voy a explicarte ahora el fenómeno que ha parido la tormenta electoral de Santiago, que nos tiene hasta esta fecha como los ídolos de que habla el Profeta que tenían ojos y no veían, oídos y no oían, abriendo sólo la boca sin poder pronunciar una palabra.

El Sábado 26 en la noche mandó la sociedad ministerial una comisión compuesta de don Miguel Barra, don Manuel Rengifo y Angelito Prieto a la sociedad liberal

para anunciarle, a nombre del General Bulnes, que este caballero no podría en manera alguna publicar con las músicas el triunfo que acababa de obtener si antes los liberales no se le unían de buena fe para cumplir su palabra de que su Gobierno debía regirse por los principios liberales como lo había prometido.

La sociedad liberal contestó que al siguiente día se reunirían en el mismo lugar todos los liberales y satisfarían al general Bulnes sus cumplimientos con la decisión de la pluralidad. En efecto, el domingo 27 se reunieron los liberales en número de más de quinientas personas, en que brillaba la entusiasta juventud, como a las 12 del día. Se nombró una comisión compuesta de don Félix Vicuña, el Dr. Concha y don Bernardo Toro, la que se dirigió a casa del General Bulnes, en donde había una reunión que no ascendía a cincuenta personas. Presentada la comisión liberal fué recibida con abrazos de unión sincera y eterna amistad: tomó la palabra Vicuña y en una ligera arenga manifestó al General Bulnes que los liberales trabajaban y habían trabajado por los principios de libertad, amor al orden y a las leyes, haciendo abstracción de personas, y que si estos eran los sentimientos del general Bulnes la unión con los liberales seria indisoluble: en seguida habló Concha y a su turno Toro, y siguieron los abrazos resonando los vivas a Bulnes y Pinto. Se despidió la comisión liberal que fué acompañada por 28 ó 30 ministeriales, a la cabeza Rengifo hasta la casa en que estaban reunidos los liberales. A su entrada, en que vieron ese admirable concurso de 500 personas, quedó sorprendido Rengifo y repitió los cumplimientos de Bulnes y los abrazos, concluyendo con una súplica a todos los concurrentes para que pasasen a casa de Bulnes. Aseguran que la comitiva compo-

nía dos cuadras de a dos en fondo: llegaron a casa de Bulnes, y este fué sorprendido también de verse rodeado de un inmenso pueblo sin poder hablar una sola palabra y en que todos victoriaban a Bulnes y Pinto. Hizo el primero una invitación para que le acompañaran a la casa del General Pinto y todos se prestaron gustosos. Al presentarse en presencia de Pinto hubieron abrazos, habló el Dr. Concha, y Pinto sin poder articular una palabra se le rodaron las lágrimas y hubieron muchos llorones. De allí se despidieron todos como a las 4 de la tarde de sus peregrinaciones. Los tocornalistas entre tanto metidos en sus casas y Prieto temiendo que hubiese una poblada y lo bajasen del asiento a mojicones. Así concluyó esta comedia.

Al día siguiente, lunes, empezaron a llegar las noticias de los pueblos de donde avisaban las inauditas tropelías, las prisiones y sablazos durante las elecciones. En vista de tan funestas noticias empezó a reinar la indignación en los liberales, y los abrazos y victorias se empezaron a convertir en maldiciones eternas contra los ministeriales. La unión vino por tierra y el corazón de los liberales está ardiendo en entusiasmo para vengar tantos ultrajes, tantas tropelías, sin que pueda acallarlos el próximo enlace de Bulnes con la hija del general Pinto el 20 del presente mes. Los liberales todos dicen de voz en cuello: cásese en hora buena Pinto con Bulnes, que nosotros no abandonaremos la causa de la libertad, y ocupe la silla presidencial un chileno cualquiera, con tal que no sea Bulnes, Pinto ni Tocornal: los tocornalistas secundan este grito, y el abrazo de estos dos partidos no pasará de pasado mañana en la capital, para que circule antes del 25 por todos los ángulos de la República, bajo la garantía de una unión firme y constante, porque ambos partidos proclaman la liber-

tad y aborrecen el depotismo con abstracción de los tres candidatos. Si, como no lo dudo un momento, se realiza esta unión, veremos la aurora del año 41 en todo su esplendor con un chileno cualquiera, que es la voz que resuena en la capital, Aconcagua, Colchagua y Coquimbo.

Los chilenos han jurado los principios liberales y no dudo que los sostendrán por que la fogosa juventud va a fijar la época de sus progresos en esta solemne proclamación.

No hayan Bulnes, Pintos ni Tocornales en el gobierno, por que ni unos ni otros ofrecen garantías de libertad y progreso. Los abrazos de Bulnes son redes de depotismo, y ya no se cree en palabras y promesas, sino en los hechos. Bulnes no puede componer su gobierno sino de sus criaturas que le han elevado, y estos son los tiramulos que debe conservar. Ninguna alianza con el tirano.

Tocornal cuenta con 20 electores de los que hasta hoy aparecen nombrados en varios pueblos, y los liberales con 14; pero las elecciones de toda la República son nulas y las más refractarias de la ley electoral. Coquimbo y Colchagua no tienen electores, como te instruirás por la copia de la carta que incluyo, y de consiguiente no puede haber elección legal para Presidente.

Antes de seis días de la fecha tendrás en esa el resultado de la unión sólida de liberales y tocornalistas, y también el Presidente que deberán elegir los electores (si hay elecciones) y sin disputa no será ni Bulnes, ni Pinto ni Tocornal, sino el que preste garantías a la libertad de los chilenos. Los combustibles están amontonados y la hora del incendio está muy próxima: no habrá revolución de soldados, pero si revolución de la opinión pública que es la reina del mundo.

Soy tu hermano afmo.—NICOLÁS.

Carta de don Manuel Bulnes a don Manuel Rengifo.

Santiago, 7 de Septiembre de 1841.—Señor Manuel Rengifo.—Estimado amigo: Estando ya muy cercano el día 18, debo recordar a Ud. nuestras últimas conversaciones. Sabe Ud. que sin su poderoso auxilio, yo no podría llevar la pesada carga que me aguarda: con él he contado siempre y cuento ahora, en fuerza de nuestra amistad y del conocimiento que me asiste de su exaltado patriotismo; conozco del mismo modo el carácter de Ud., y sé que no retrocederá delante de una necesidad demasiado prevista y palpable: otras razones podría añadir, más propias de una conversación detenida. Véngase Ud., pues, que es urgente un arreglo previo y bien meditado; y venga Ud. en la seguridad de que jamás habrá entrado a los negocios una persona con la opinión de Ud.: no podía, por consiguiente, esperarse mejor desagravio (si se necesitara) de lo ocurrido en otro tiempo.

Por lo demás, Ud., debe contar siempre con el interés que tomaré en su bienestar, como su verdadero amigo y seguro servidor.—MANUEL BULNES.

Carta de don Manuel Rengifo a don Manuel Bulnes.

Vichiculén, Septiembre 14 de 1884.—Señor don Manuel Bulnes.—Estimado General y amigo: Tal vez le habré parecido remiso en contestar su apreciable carta fecha 7 del corriente que sólo recibí el 10; pero si Ud. considera que esta contestación va decidir de mi inmediato destino y de la suerte futura de mis hijos, espero mirará con indulgencia la perplejidad en que me han puesto, por una parte su honrosa confianza, a que siempre he deseado corresponder, y por otra los obstáculos que mi posición particular oponía a este deseo. En fin, determinado ya a incorporarme en la administración

que Ud. va a presidir, es inútil hablar sobre los esfuerzos que me cuesta este sacrificio.

Hay, sin embargo, un punto de grave importancia en que debemos ponernos ambos de acuerdo antes de contraer recíprocos compromisos. Yo no he tenido hasta hoy ni ocasión ni necesidad de manifestar a Ud. mis principios políticos; pero ahora que soy llamado a tomar parte en la dirección de los negocios públicos, juzgo un deber de conciencia descubrirle francamente mi opinión sobre este particular, para que después no se extrañe verme obrar en todo con arreglo a ella.

Dirigiendo la vista hacia el aspecto político que presenta la República en su interior, puede decirse que desde el principio de la revolución hasta nuestros días, jamás ha habido un período de orden, de calma y de esperanzas como el que actualmente disfrutamos. Por una feliz combinación de circunstancias los partidos en que antes se dividía el país han depuesto su animosidad recíproca, y todos esperan de Ud. seguridad y protección; mas a pesar de esto se alucinaría el que creyese consolidada la obra de la unión, y extinguidas de raíz las viejas antipatías; sólo al nuevo Gobierno está reservada la misión de realizar esta halagüeña perspectiva, y desempeñando tan noble destino cumplirá una de sus primeras obligaciones. Atraer a los que fueron enemigos de la administración que expira; emplear, según sus aptitudes, a los hombres de mérito que entre ellos haya; conceder una general amnistía a los que por delitos políticos viven en destierro; rehabilitar al corto número de oficiales que aún queda fuera del servicio militar de los que se dieron de baja en 1830, son medidas que sin trepidación deben adoptarse por un acto espontáneo del Gobierno para que

produzcan pleno efecto; porque si después las arranca el influjo o la importunidad; si se dictan con repugnancia, cediendo al ruego, o bajo de condiciones que humillen a los agraciados, mejor estaría negarlo todo, y preferir un sistema de persecución contra el partido liberal, pues así conservará a lo menos algunos amigos la nueva administración, y obrando a medias, seguramente los perdería todos.

No entienda Ud. por esto pretendo convertirme en abogado celoso de los intereses de un partido, para sobreponerlo al otro que ha sido su rival. Lo que yo quiero es que se refundan ambos, que no haya predilección y que la justicia y gracias del Gobierno recaigan indistintamente sobre todos los ciudadanos, para que todos se empeñen en sostenerlo. Los grandes propietarios, los hombres amantes del orden y de la tranquilidad pública, son quienes más ganan con los efectos naturales de esta política; y aunque por lo pronto se muestren algunos displicentes, exagerando los riesgos de una confianza que a sus ojos parecerá peligrosa, luego después, cuando vean convertidos en apoyos del régimen constitucional a los objetos de su infundado temor, y que el Gobierno adopta una marcha firme, recta e imparcial, estoy cierto se apresurarán a sostener la administración que les ofrece medios y voluntad de conservar a toda costa la paz interna de la República.

El sistema conciliatorio que recomiendo, contrapuesto al que ha prevalecido en el régimen precedente, parece a primera vista que hace la tácita condenación de los actos gubernativos de un poder acreedor ciertamente, bajo muchos títulos, a nuestra gratitud y respeto; pero quien así juzgase, acreditaría bien poco discernimiento de la esen-

cial diferencia que hay entre la época pasada y la venidera; entre el Gobierno que acaba y el que va a principiar. Aquél se elevó hollando en el campo de batalla a un partido numeroso y enérgico, y tuvo que luchar desde su origen con una resistencia tenaz e infatigable; éste cuenta con el prestigio de la legalidad que nadie contesta y carece de enemigos que le combatan. Aquél se vió forzado a sofocar con medidas de rigor las conspiraciones que aparecían unas en pos de otras y que hallaban simpatías en el pueblo acostumbrado de antemano a tomar parte de ellas, porque aún quedaban multitud de aventureros que habían pertenecido a la generación revolucionaria; éste entra bajo el palio de la paz a regir un país que ya ha adquirido hábitos de orden, y busca su bienestar por las vías legales. El primero, en fin, tuvo que limitar su benevolencia a inferir el menos mal posible; y el segundo se halla en el caso de practicar todo el bien que esté a sus alcances. Quien no perciba, vuelvo a repetir, la diferencia que hay entre 1830 y 1841, y crea que lo que fué entonces necesario es ahora conveniente, da en esto una prueba de obstinada ceguedad o de que consulta más bien a sus pasiones que a su juicio.

Después de explicarme así, me queda el temor de que se entienda aconsejo a Ud. la adquisición de nuevos amigos, usando de condescendencias que degeneren en debilidad. No es este, por cierto, mi ánimo; antes bien, vivo íntimamente persuadido de que el Gobierno que se incurra en tal error, sólo conseguirá aumentar los embarazos de su posición, desde que alienta a los aspirantes de todos los partidos para que lo abrumen con sus inmoderadas pretensiones. Recompensar los servicios y dar empleo al verdadero mérito con arreglo a la ley, sin negar a nadie

la opción a estos beneficios, que son el patrimonio del pueblo en una República regida con equidad, hé aquí el fondo de mi pensamiento y la regla que quisiera adoptase debidamente la nueva administración.

Me extendería demasiado si diese mayor latitud a estas consideraciones, mucho más cuando creo haber dicho lo bastante para que Ud. conciba mi modo de ver la cuestión en su presente estado. Si mis ideas no concuerdan con las de Ud. ni están en armonía con los principios de los demás individuos que deben ocupar los bancos ministeriales; no sólo sin agravio, sino como un favor especial recibiré el aviso de que no se cuenta conmigo.

Entonces tal vez serviría mejor al Gobierno, porque quedaría en actitud de hacerlo libre y desapasionadamente, y Ud. puede contar con mi voluntad desde que el testimonio de confianza que acaba de dispensarme me ha hecho su amigo para siempre.

Cualquiera que fuere la resolución que Ud. tome, es preciso me la participe sin demora, porque yo necesito un mes de término para salvar siquiera una parte de mi pequeña fortuna, en el caso que Ud. decida llamarme a su lado. No puedo, pues, estar presente al tiempo que se nombren los Ministros, más confío que Ud. y nuestros amigos sabrán elegir a los que la opinión pública designe, y sobre todo que se consultará en los individuos nombrado la unidad de principios, para contar con aquella unidad de acción, sin la cual puede haber Ministro pero de ningún modo Ministerio.

Ha salido esta carta tan extensa, que me veo en el caso de suplicarle disimule el abuso que hago de su paciencia.

Soy de Ud. &c.—MANUEL RENGIFO.

Carta de don Manuel Bulnes a don Manuel Rengifo.

Señor don Manuel Rengifo.—Santiago, Septiembre 20 de 1841.—Mi estimado amigo: En consecuencia de la apreciada de Ud. fecha 14 del presente, he procedido a hacer en Ud. el nombramiento para Ministro de Hacienda, el que se le comunica ahora oficialmente. Al contraer los graves compromisos con que me encuentro ligado, me alentaba la esperanza de poder contar con la cooperación de Ud., y ya que la veo realizada, se disminuyen en parte mis temores. El departamento de Ud., según los informes que he recibido, es uno de los que exigen más atención en el día, tanto por las providencias que se han dado últimamente en él como por la naturaleza de los reclamos hechos por el Gobierno Inglés sobre el empréstito, materia sobre la cual no será fácil dar un sólo paso sin la presencia de Ud. Yo espero, pues, que Ud. vendrá a ayudarnos tan pronto como se lo permita el arreglo de sus negocios.

He sentido no haber podido ponerme de acuerdo con Ud. para la formación del Ministerio, más creo haber logrado el objeto que Ud. me indica, pues estoy persuadido que habrá uniformidad de principios entre todos los individuos que lo componen. Los señores Irarrázaval, Montt y Cruz son sin duda conocidos por Ud., y animados, como están de buenas intenciones, habrá siempre entre todos la mejor armonía para hacer el bien al país.

La justicia y la conveniencia pública dirigirán siempre mi conducta, y mis ideas sobre la marcha que debe llevar el Gobierno, son las mismas que Ud. me expone, pues debe apreciarse a los hombres sólo por su mérito, patriotismo y aptitudes. Dos medidas que Ud. me propone, la amnistía para todos los condenados por delitos políticos y la alta de los pocos oficiales que quedan sin reponerse a

sus grados, de los dados en baja en 830, están en conformidad con mis sentimientos e inclinaciones; pero como estas providencias deben tomarse evitando los inconvenientes que por ahora podrían traer, espero que venga Ud. para que los examinemos y procedamos con la prudencia y circunspección que corresponde.

Es probable que entonces esté también presente el General Cruz, a quien comunico hoy mismo su nombramiento.

Yo me felicito por la aceptación de Ud. y debe felicitarse también a la Patria por su resolución de consagrarle nuevamente sus servicios.

Ud. disponga de su afectísimo amigo. — MANUEL BULNES.

Biografía
de don Francisco Ramón de Vicuña y Larraín

(Conferencia leída en la Sociedad Chilena de Historia y Geografía)

Don Francisco Ramón de Vicuña y Larraín nació en Santiago y fué bautizado en la Parroquia del Sagrario el 9 de Septiembre de 1775. Era hijo del maestre de campo y antiguo capitán del Regimiento del Príncipe, don Francisco de Vicuña e Hidalgo y de doña María del Carmen Larraín y Salas; nieto del general don Thomas de Vicuña y Berroeta y de doña Josepha Hidalgo y Zavala, de don Martín de Larraín Vicuña y de doña Antonia Salas; biznieto, por línea paterna, de don Fermín de Vicuña y doña Ana María Berroeta y Araníbar, de don Gaspar de Hidalgo y doña María Zavala y Zapata, y, por línea materna, de don Francisco de Larraín y de doña María de Vicuña, de don Manuel Jerónimo de Salas y Puerta y de doña Ana Josepha Ramírez de Salas.

Poco o nada se sabe de sus primeros años y ni siquiera se conoce en donde hizo sus estudios inferiores. Consta, sí, de los libros de la Real Universidad de San Felipe que el 31 de Diciembre de 1791 se examinó del segundo año

de filosofía y que el 30 de Junio de 1794 se matriculó para estudiar leyes.

En 1801, es decir, a los veintiseis años de edad, contrajo matrimonio con doña Mariana Aguirre y Boza, hija del último marqués de Montepío, don José Santos Aguirre y de doña Antonia Boza, nieta del primer marqués del título citado don Juan Nicolás de Aguirre y Barnechea y de doña Ignacia Aséndegui, del general don Antonio de Boza y Solís y de doña Catalina de Irarrázaval.

En 1806, don Francisco Ramón obtuvo un cargo militar, como entonces era costumbre entre los jóvenes de las antiguas familias del Reino; el Presidente don Luis Muñoz de Guzmán, por despacho de 7 de Junio del año citado, lo nombró teniente de la 11.ª Compañía del Regimiento del Príncipe, en el cual, como ya se ha dicho, había servido también su padre.

El señor Vicuña pertenecía por su madre a la familia formada por la descendencia de don Martín de Larraín y Vicuña, que también se conoce con el nombre de «círculo de los ochocientos» o «Casa Otomana». Sabida es la ingerencia que los miembros de esta familia tuvieron en la preparación de la libertad de Chile y no será por lo tanto extraño que don Francisco Ramón tomara desde los primeros instantes el partido de los que querían una patria independiente de la Corona de España. Comienza ya a figurar desde la iniciación de los acontecimientos que habían de traer por consecuencia el advenimiento de la nueva nacionalidad. El Congreso de 1811 cuenta a Vicuña entre sus miembros, como diputado suplente por Osorno y, en el mismo año, con fecha 8 de Octubre, se le comisiona para organizar la fábrica de armas en

que más tarde se construirían numerosos fusiles y sería reparado el material de guerra fuera de servicio.

La revolución de los Carrera, verificada en los días 15 y 16 de Noviembre de 1811 contra el bando de los Larraínes — tíos carnales de Vicuña — imperantes hasta entonces en el Gobierno, iba a apartar a don Francisco Ramón de la cosa pública; y la contra revolución de Huici, o mejor dicho, el descabellado intento de derribar a los Carreras del 27 del mismo mes, estaba destinado a producir el destierro de Vicuña y de su cuñado el general Mackenna, acusados de ser participantes del movimiento.

Ni el uno ni el otro habían tenido, sin embargo, ingerencia de ninguna clase en tan atolondrado proyecto, pero sus relaciones de parentesco con los Larraínes los hacían sospechosos al nuevo Gobierno. De ahí su destierro a una de las haciendas de Vicuña; más bien que castigo, advertencia para que no cayeran en la tentación de conspirar.

En 1813, la Junta Gubernativa de Chile, con fecha 9 de Mayo, lo nombra capitán de la segunda compañía del Regimiento del Príncipe.

Caídos los Carreras y sirviendo Lastra el cargo de Director Supremo, don Francisco Ramón de Vicuña, fué llamado en 17 de Marzo de 1814 a ocupar el cargo de Senador. Se incorporó a la Alta Cámara y llevan su firma dos documentos de especial importancia nacional: el acta de 19 de Abril de 1814, que contiene las bases de paz entre España y Chile y el acta de 5 de Mayo del mismo año, aprobatoria del tratado de Lircay.

No es, por lo tanto, efectivo lo que dice Cortés en su Diccionario Biográfico Americano, a saber, que Vicuña se encontrara desterrado cuando se produjo el desastre de Rancagua.

El movimiento de liberación que, durante el azaroso período de la reconquista, se preparaba por los patriotas, contó a Vicuña entre sus más entusiastas cooperadores.

No sabemos si su acción se ejerciera desde Santiago o desde Mendoza, pero ya el 5 de Enero de 1817, un mes y días antes de Chacabuco, Vicuña recibía sus despachos de sargento-mayor del Regimiento N.º 1 de milicias disciplinadas. Lleva este documento las firmas de don Luis de la Cruz y de don Miguel Zañartu.

Restablecidas las autoridades de la Patria, O'Higgins comisionó a Vicuña para que, en su nombre y representación, fuera a los pueblos del Norte, con facultades bastantes para proceder al nombramiento de Intendentes, Gobernadores y autoridades judiciales. A su regreso, el pueblo lo eligió regidor de la Capital.

«La confianza extraordinaria que en él puso O'Higgins, dice Cortés en su obra ya citada, era debida a su crédito, a su honradez y a las virtudes republicanas que fueron siempre el Norte de todos sus procedimientos.»

Cuando la sorpresa de Cancha Rayada, añade el mismo autor, Vicuña no tomó, como otros muchos, el camino de las Provincias Argentinas, sino que, depositando a su familia en un monasterio, se presentó al general San Martín y le ofreció sus servicios como coronel de milicias. San Martín lo destinó con un destacamento a resguardar el puente de Pirque, con orden de cortarlo si el enemigo intentaba el paso del Maipo por ese punto. Cuando su comisión fué ya inútil, se unió al ejército y, si no peleó como guerrero, fué por lo menos testigo presencial de la gran jornada del 5 de Abril, en la cual su primo, don Tomás de Vicuña, mandaba como coronel las milicias de Aconcagua por él organizadas.

El 16 de Abril 1819, el Senado Conservador lo designó para reemplazar a don Manuel de Salas en la dirección de los trabajos del Instituto Nacional, comisionándosele al mismo tiempo para expulsar de las casas destinadas a ese plantel de educación a los inválidos y convalescientes del ejército que entonces indebidamente las ocupaban. Durante todo ese año, se consagró a la obra del Instituto.

Las atenciones de la cosa pública habían colocado entre tanto a Vicuña en una condición de fortuna algo precaria y tuvo que volver sus ojos al comercio como medio de reparar las brechas que habían ido produciéndose en su patrimonio. Con este fin, pidió y obtuvo del Congreso seis pasavantes para extraer frutos del país, compró al Estado un buque fuera de servicio, lo hizo reparar con grandes gastos y se dispuso a emprender con esa nave la arriesgada empresa de proveer clandestinamente de cereales al Perú, entonces todavía ocupado por las fuerzas españolas. La expedición debía dirigirse a los puntos más lejanos de la capital y, por lo tanto, menos estrictamente vigilados. No sabemos que suerte corriera esta audaz tentativa, ni si la considerable fortuna que Vicuña dejó a su muerte proviniera en parte de ella.

En 1821, con fecha 11 de Octubre, O'Higgins expidió a favor de Vicuña los despachos de teniente-coronel del mismo regimiento en que hasta entonces había servido y, con fecha 13 de Agosto de 1822, le concedió su retiro absoluto del Ejército con el grado antedicho, goce de fuero y uso de uniforme. Aquí termina la carrera militar de don Francisco Ramón de Vicuña, quien, desde entonces, sigue sirviendo a su patria sólo en el orden puramente civil.

El 15 de Abril de 1823, Vicuña fué nombrado por

Freire miembro de la comisión encargada de reorganizar la Hacienda Pública, de fijar el número de los empleados civiles, de determinar sus sueldos y, por fin, de arbitrar los recursos necesarios para subvenir a los gastos de la Nación. Sus colegas en esta tarea eran don Juan de Dios Vial del Río, don Anselmo de la Cruz, don Ignacio Eyzaguirre, don José Antonio Ovalle y don Francisco Ruiz Tagle.

En 7 de Junio del mismo año, las delegaciones de Elqui y Cutún lo enviaron como su representante al Congreso Constituyente.

En el Congreso de 1824-25, don Francisco Ramón de Vicuña resultó elegido diputado propietario por La Ligua y suplente por Elqui y Cutún y por Santiago.

En Diciembre de 1824, la Comisión de Hacienda del Congreso hizo presente a éste que era indispensable le fuera agregada la persona de Vicuña, por sus especiales conocimientos y experiencia en materias de finanzas.

En sesión de 1.º de Enero de 1825, Vicuña presentó una moción para que el Congreso suspendiera sus sesiones por dos meses y nombrara un Senado provisional que se ocupara exclusivamente en el arreglo de la Hacienda Pública y del Ejército. Esa proposición fué obstruída en diferentes formas. En la sesión siguiente, don José María Hurtado pidió que se tratara exclusivamente dicho asunto, celebrándose para ello sesiones diarias y suspendiéndose, entre tanto, la discusion de toda otra materia. Basábase Hurtado para solicitar esto en que «el primer deber de todo ciudadano es salvar a la Patria» y añadía que el único medio de conseguirlo en ese momento era la aprobación de las ideas de Vicuña. Don Bernardo de Vera modificó el proyecto en varias de sus partes y la discu-

sión quedó suspendida; por fin, en sesión de 5 de Enero, se acordó aplazar el debate sobre el proyecto en cuestión hasta tener a la vista las cuentas de entradas y gastos públicos.

En sesión de 14 de Enero de 1825, Vicuña fué incorporado a la comisión de hacienda del Congreso.

La sesión del día 22 del mismo mes y año, debía ser memorable para la vida pública de don Francisco Ramón de Vicuña: en esa fecha fué elegido por primera vez para presidir la asamblea legislativa.

Antes de cumplir un mes en la presidencia del Congreso, Vicuña fué designado por el Supremo Director Freire para el cargo de Ministro de Hacienda. La comunicación en que Pinto da cuenta al señor Vicuña de su nombramiento, tiene una nota muy honrosa para éste, que no conviene dejar que pase inadvertida. «Al hacer S. E. este nombramiento, dice Pinto en su oficio, ha querido dar al mismo tiempo un testimonio de que en las arduas tareas de la administración sólo intenta valerse de aquellas personas que, como US., han merecido decididamente la confianza pública».

Vicuña se resistió, sin embargo, al honor que quería hacérsele y contestó inmediatamente al Ejecutivo que no se consideraba con la versación necesaria para el cargo y que, además, el Congreso que presidía se ocupaba precisamente en discutir un proyecto que declaraba incompatibles las funciones legislativas con cualesquiera otras de nombramiento del Poder Ejecutivo.

La competencia en materias de hacienda que se atribuía a Vicuña fué la causa aparente de que el Gobierno insistiera en su designación como Ministro. El Supremo Director, al contestar su nota de renuncia, le manifiesta

que ya ha solicitado y obtenido de la legislatura el permiso del caso. En realidad, Freire estaba interesado en llevar a Vicuña a la cartera de Hacienda por las razones que más adelante veremos. En la nota por la cual pide la autorización legislativa correspondiente dice que cree indispensable llevar al Ministerio de Hacienda a una persona «que reuna las preciosas cualidades de probidad, suficiencia y crédito», y que por eso ha resuelto el nombramiento de don Francisco Ramón de Vicuña. «Yo me lisonjeo, añade Freire, de que la representación nacional que se halla tan noblemente comprometida en elevar la Hacienda Pública al más alto grado de claridad y perfección, le permitirá aceptar este cargo». El Congreso acordó la autorización solicitada.

¿Cuál era, entre tanto, la causa eficiente de esas insistencias de Freire para que Vicuña fuera al Ministerio?

Para darnos cuenta de los verdaderos móviles del Director Supremo, es indispensable contar, aunque sea brevemente, la historia de la más audaz, de la más extraordinaria tentativa de mistificación que se registra en la historia de Chile: la supuesta destitución de Freire por el Congreso en 4 de Febrero de 1825.

En aquella época, como siempre sucediera desde la Independencia hasta la batalla de Lircay, el país se hallaba trabajado por diversas fuerzas que se disputaban el poder. Dejemos por un momento la palabra a don Melchor Concha y Toro en su Memoria histórica titulada «Chile durante los años de 1824 a 1828». «El Congreso, dice el señor Toro, estaba dividido y una gran parte de sus miembros trataba, sin reparar en los medios, de realizar un cambio en el personal de la administración. Entre los que conspiraban contra el Gobierno estaban no sólo los anti-

guos senadores y los amigos de la Constitución de 1823, sino también los partidarios del ex-Director O'Higgins, alentados con la esperanza de que, cayendo Freire, se restableciera el Gobierno dictatorial. Estos últimos abrigaban también la ilusión de que el general Bolívar auxiliara con sus fuerzas victoriosas cualquier movimiento que se emprendiese en Chile en favor de su amigo O'Higgins».

Si tales eran las circunstancias, conocidas por Freire, ¿qué efecto podría causar un pronunciamiento del Congreso que destituyera al Director Supremo?

Ese pronunciamiento, que nunca se produjo, lo inventaron los adversarios de la administración para ver si así conseguían dar al traste con el vacilante gobierno de Freire.

Todos los Gobernadores recibieron una circular firmada por don Francisco Ramón de Vicuña, como Presidente del Congreso y por don Silvestre Lazo, como secretario, en la cual se contenían las siguientes reformas al estado de cosas existente: 1.º Se declaraba destituído a Freire de su cargo de Director Supremo; 2.º Se nombraba director interino a Prieto; 3.º Se ordenaba la inmediata citación a cabildo abierto para elegir en definitiva un nuevo jefe de Estado. Terminaba el oficio manifestando que la realización de tales mandatos debía llevarse a efecto con el mayor sigilo y con la mayor rapidez.

Fácilmente se comprenden los disturbios que podían haberse provocado con un documento de esta naturaleza, en aquellos tiempos en que las comunicaciones eran tan lentas y difíciles y en que, por lo tanto, era tardío el restablecimiento de la verdad en un caso como éste.

Freire debió tener conocimiento privado de la pseudo-

deposición, que llevaba fecha de 4 de Febrero y de ahí su apuro porque Vicuña fuera al Ministerio. Así, cuando llegaran a Santiago las noticias de su deposición, cuando esta comenzara a hacer su efecto en las provincias, le opondría el más terminante desmentido por el sólo hecho de ser su Ministro el propio firmante del acta falsificada.

Dejemos de nuevo la palabra a don Melchor Concha.

«La alarma despertada por esta escandalosa falsificación, dice, llegó al último punto. Temiendo que, proclamado un jefe distinto en cada pueblo, se sumiese la República en la más espantosa anarquía, el Congreso ordenó que, sin pérdida de tiempo, se enviasen correos extraordinarios a todos los gobernadores de partido, comunicándoles que era falsa el acta de deposición recibida por ellos.»

Entre tanto ¿quién había comunicado al Congreso las primeras noticias de la existencia de tal nota? El propio Ministro de Hacienda don Francisco Ramón de Vicuña, su supuesto firmante, en vista de un ejemplar que había sido devuelto por el Gobernador de Curicó.

Juntemos los siguientes datos: el 4 de Febrero es la fecha que tiene la supuesta nota de deposición; el ejemplar que llegó a manos del Gobierno fué devuelto desde Curicó; el día 17 de Febrero de 1825 Freire insistía hasta donde más no le era posible en que Vicuña aceptara el Ministerio de Hacienda; al día siguiente, 18 de Febrero, se presenta el mismo Vicuña al Congreso con uno de los ejemplares del acta de deposición, para declarar su falsedad.

Es moralmente cierto, por lo tanto, que Freire sabía la existencia de ese documento, ignorada hasta entonces en Santiago, y que, para desvirtuar su valor, hizo cuanto

humanamente pudo para que el supuesto firmante de esa acta fuera uno de sus ministros.

Más todavía, Vicuña sólo alcanzó a ser una semana Ministro de Hacienda; siete días después de su primer nombramiento, Freire le encargaba el despacho del Interior y de Relaciones Exteriores, nombrando en su lugar a don Ignacio Eyzaguirre.

Entre la aceptación del Ministerio de Hacienda, hecha por Vicuña el 17 de Febrero y su nombramiento de Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores, de 22 del mismo mes, se habían producido en Santiago hechos trascendentales.

El día 19 había tenido lugar el arresto de don José Gregorio de Argomedo y don Francisco de Borja Fontecilla, acusados de ser instigadores de la tentativa de asesinato contra los diputados don Joaquín Campino y don Bernardo de Vera. Este fué uno de los muchos recursos políticos de la época para desprestigiar al adversario, y ello se prueba con el solo examen de la sentencia dada por el Congreso en que se declara inocente a todo el mundo.

Entre tanto, los adversarios del Gobierno estimaban que este enorme escándalo sólo había sido provocado por el Director Supremo con el objeto de procurar la disolución del Congreso: éste se había convertido en un verdadero campo de Agramante y la verdad es que nadie sabía a punto fijo el rumbo que tomaban los acontecimientos.

Pinto y Benavente renunciaron sus carteras, cuyo desempeño recayó en don Francisco Ramón de Vicuña, y aquí volvemos a tomar la narración donde la habíamos dejado antes de este largo paréntesis.

En los primeros días de Abril de 1825 comenzó a de-

jarse sentir en el Ejército un fermento de rebelión contra el Congreso y el 12 del mismo mes el director supremo anunciaba al poder legislativo que, no pagándose los sueldos de la tropa, el Ejército no podía permanecer en Santiago y, por consiguiente, los cuerpos 7.º y 8.º y los cazadores a caballo se habían puesto en campaña con dirección al Sur.

Freire, entre tanto, irresoluto como siempre, quiso de nuevo dejar que los sucesos se desarrollaran en su ausencia y delegó el mando en don Francisco Ramón de Vicuña, asumiendo éste entonces por primera vez la jefatura suprema del Estado, que había de desempeñar en tres ocasiones diferentes.

Dejemos de nuevo la palabra al señor Concha y Toro, a quien hemos seguido de cerca en la relación de estos últimos sucesos.

«Suscitóse inmediatamente, dice Concha y Toro, la cuestión de si podía o nó el director delegar el mando. Interrumpiendo esta discusión del Congreso, un diputado advirtió a la sala que los soldados y oficiales de la guarnición y del estado mayor general ocurrían pidiendo satisfacción de ciertas expresiones vertidas contra el Ejército y protestando contra la proposición de algunos diputados de que se ocupase en las labores del campo a los soldados no indispensables para el servicio. Tuvieron lugar escenas ardientes y tumultuosas, en que una barra insolente insultaba a los diputados y subió de punto la conmoción cuando una parte de estos pidió que el Congreso acordara sesiones secretas y extraordinarias para tratar de su propia disolución. No habiendo llegado la Cámara a decretarla, diecinueve diputados se reunieron en una casa particular y firmaron un oficio al director

delegado don Francisco Ramón de Vicuña, pidiéndole que pusiese término a los escándalos de la representación nacional y devolviese a la nación la tranquilidad perdida.»

Natural y lógico era que Vicuña ejerciendo solo un poder delegado no tomara sobre sí la responsabilidad de una medida de tal trascendencia. Freire se hizo nuevamente cargo del mando y con fecha 19 de Mayo disolvió el Congreso, cuya subsistencia se había hecho ya imposible. Eyzaguirre, entre tanto, había renunciado y sólo quedaban haciendo frente al huracán desencadenado Freire como Director Supremo, y Vicuña a cargo de todos los ministerios.

Freire, tranquilo y moderado, no era capaz de imponerse por el terror; la sola presencia de Vicuña como ministro universal daba completa garantía para la libre emisión de las opiniones. Estas se manifestaron en la reunión de los vecinos pudientes que tuvo lugar en la sala del consulado, y a la cual se convocó al general Lastra, intendente gobernador de Santiago. Todos sabían cual era la intención de este comicio, pero nadie se atrevía a concretarla, limitándose los congregados a pronunciar fogosos discursos contra la administración. El motín cívico del consulado no tuvo eco en el pueblo y bastó una medida de simple sentido común para concluir con él: el ministro universal, Vicuña, colocó a la puerta de la sala un régimiento con orden de dejar libre la salida y de prohibir la entrada; poco después el conato de rebelión había terminado.

Volvemos a dejar la palabra al señor Concha y Toro:

«El Director Supremo, dice, había salido fácilmente del conflicto; pero, como no era opuesto a la idea de un Con-

greso o Consejo Consultivo, citó por bando a palacio a los vecinos con el objeto de que expusiesen sus quejas y deseos. Presente el jefe supremo, el 15 de Junio se reunió en el Palacio Directorial, considerable parte del vecindario de Santiago, y se discutió libre y acaloradamente sobre el modo de proveer a las necesidades de la situación. Presentáronse dos proposiciones; la primera, de don Juan Egaña, se reducía a que, reconociendo las autoridades existentes, se crease un consejo directorial que, en unión con el Director Supremo, convocase un Congreso General; la segunda, de don Carlos Rodríguez, daba a Freire un poder omnímodo encargándole el mando del Ejército y la administración general de la República y creando una junta encargada tan sólo del gobierno particular del Departamento de Santiago y de los demás partidos de la provincia que quisieran reconocerla.»

Fué aprobada esta última proposición y ella trajo como consecuencia el inmediato retiro de Vicuña de su Ministerio universal. Sus ideas federalistas y su odio por todo lo que significara la encarnación de la autoridad en una sola persona, no podían trazarle otro camino. Presentó su renuncia con el pretexto del mal estado de su salud; pero la verdad es que entre él y Freire la escisión era ya demasiado profunda para que pudieran continuar trabajando juntos y en armonía. Esta segregación de Freire y de Vicuña nos dará la clave de sucesos posteriores.

Vicuña se retiró entonces a la vida privada, pero justo es recordar que durante su azaroso Ministerio encontró el medio de dictar dos disposiciones de bastante importancia: por una de ellas organizó la junta protectora de vacuna; por la otra, reglamentó la administración de justicia, estableciendo entre otras reformas la de devolver a

los alcaldes su competencia en asuntos civiles, previo juijuicio de conciliación.

No duró, sin embargo, mucho tiempo el alejamiento de Vicuña de la vida pública: el Congreso instalado en 4 de Julio de 1826 vuelve a contarlo ya entre sus miembros, como Diputado propietario por la Ligua. En la primera sesión preparatoria se le designa miembro de la Junta informante de poderes y en la de instalación se le elige vice-Presidente del Congreso.

El 7 de Julio del mismo año, Vicuña presentó un proyecto de ley muy conforme con sus ideas democráticas e igualitarias, pero que más tarde había de costarle amargos sinsabores: el de abolición de los mayorazgos, con lo cual asestaba tremendo golpe a la organización hasta entonces netamente aristocrática de la sociedad chilena.

Ese proyecto abolía para siempre todo mayorazgo y todo vínculo, estableciendo tan solo algunas pequeñas limitaciones en favor de los llamados a gozarlos, siempre que éstos, por haber nacido a la fecha de la ley, tuvieran un principio de derecho adquirido.

Fácilmente se comprende que tales ideas eran la más cierta manera de echarse encima la más decidida mala voluntad de todos los jefes de las primeras familias de Santiago, sus propios parientes y amigos muchos de ellos.

El 5 de Agosto del mismo año, Vicuña fué nombrado vocal de la comisión encargada de elaborar un proyecto sobre concesión de facultades extraordinarias al Gobierno. Ese proyecto, presentado en la sesión siguiente, autorizaba al Ejecutivo para aumentar el Ejército hasta cinco mil hombres, para procurarse las cantidades que necesitara con el fin de mantener la fuerza armada, para indagar las maquinaciones de los insurrectos de Chiloé, para

purgar el Ejército de los elementos malsanos y, por fin, para hacer prender a aquellos contra quienes hubiera fundadas sospechas de rebeldía.

El Congreso aprobó sobre tabla los dos primeros puntos del proyecto, rechazando los demás en su sesión de 8 de Agosto.

Entre tanto ¿qué suerte había corrido el proyecto de Vicuña sobre mayorazgos? Sólo poquísimos partidarios había hallado, aún entre los que de más liberales se jactaban; y la comisión respectiva, en 21 de Septiembre de 1826, al informarlo, lo redujo casi a la nada, proponiendo tan solo la idea de que no pudieran fundarse en lo sucesivo nuevos mayorazgos; los entonces existentes habían de quedar con todos sus privilegios.

La reforma propuesta era de tanta trascendencia que sólo dos años más tarde, con la Constitución del año 1828, debía incorporarse a nuestras leyes, para ser luego abolida por el Estatuto de 1833.

El Congreso Constituyente de 1828 contó también a Vicuña entre sus miembros, como diputado por Osorno, cuyos vecinos al elegirlo en 13 de Enero de ese año le enviaron un memorial por el que se le rogaba que interpusiera toda su influencia, a fin de sacarlos de la situación de completo abandono en que se encontraban.

En la primera sesión preparatoria de dicho Congreso Vicuña fué nombrado miembro de una comisión que debía tratar de obtener que la Asamblea funcionara en Santiago, en vez de Valparaiso; en la segunda sesión preparatoria de 21 de Febrero de 1828, se le designó miembro de la comisión calificadora de poderes. En la sesión de instalación, de 25 del mismo mes y año, fué elegido presi-

dente del Congreso Constituyente, y en la de 28 de Febrero, miembro de la comisión de Constitución.

Este es, quizás, el momento de más intensa labor en la vida pública de don Francisco Ramón de Vicuña.

Imbuído en las ideas de igualdad, libertad y fraternidad que desde Francia habían llegado en poderoso reflujo hasta los antiguos dominios españoles en la América del Sur; creyente fervoroso en la perfectibilidad humana indefinida, partidario acérrimo de las soluciones en que entrara la menor dosis posible de autoridad central y la mayor cantidad de gobierno local, don Francisco Ramón de Vicuña tenía necesaria y forzosamente que ser federalista, y a su influencia como presidente del Congreso de 1828 y de la comisión de reforma constitucional se deben, sin duda de ninguna especie, las huellas que el federalismo supo imprimir en la Carta promulgada ese año.

Vicuña, como muchos de los hombres de su época y como no pocos de la nuestra, se había forjado la noble pero vana ilusión de que las instituciones teóricamente perfectas pueden aplicarse con éxito cuando los pueblos mismos están inmensamente lejos de la anhelada perfección.

No sólo procuraba que la Carta Fundamental estuviese ajustada a las soluciones que para él eran panacea de todos los males de la patria, sino que, también, dirigió su actividad hacia la consecución de otro ideal que sólo treinta años más tarde había de iniciarse en su realización con la obra de don Andrés Bello: la codificación de nuestras leyes, ideal que hasta hace unos cuantos años no habíamos llevado a la práctica por completo, pues nos faltaba el cuerpo de leyes de procedimiento.

En sesión de 28 de Mayo de 1828, Vicuña presentó con dicho fin dos proyectos: por el primero debía ofrecerse un

premio al ciudadano o sociedad que elaborara el mejor proyecto de codificación civil o criminal; por el segundo, se nombraba con el mismo objeto una comisión de jurisconsultos. El primero de esos proyectos es realmente de valor para la época en que fué elaborado, si se atiende a las reglas que fija como bases de codificación.

Hasta el 2 de Julio de 1828, Vicuña permaneció en la Presidencia del Congreso Constituyente, siendo en esa fecha reemplazado por don Manuel Novoa.

Y mientras los padres conscriptos discutían los términos de un nuevo estatuto fundamental en Valparaíso, Urriola levantaba en el Maule el estandarte de la rebelión, derrotaba las tropas del Gobierno al mando del Vice-Presidente don Francisco Antonio Pinto y entraba victorioso a la capital, el día 18 de Julio.

El Congreso recibió con estupefacción las noticias que le llegaron de Santiago y el día 19 declaró la Patria en peligro, nombrando una comisión de su seno que afrontara las circunstancias del momento.

Dicha comisión, compuesta de siete diputados, entre los cuales figuraba Vicuña, quedó facultada para ordenar directamente la defensa de Valparaíso con el gobernador de la plaza, siendo su única restricción la de dar cuenta al Congreso de sus determinaciones.

Felizmente, los ánimos estaban tan cansados de continuas revueltas, que el motín de Urriola se agotó con el esfuerzo de su propio triunfo. A pesar de haberse proclamado Presidente a don José Miguel Infante, a los cuatro días de estar en posesión de Santiago los sublevados depusieron las armas, a trueque de obtener del Congreso un perdón que éste deseaba vivísimamente acordarles con tal de que no siguieran perturbando la paz pública.

Restablecida la tranquilidad, el Congreso siguió discutiendo la que había de ser la Constitución de 1828 y en sesión de 23 de Julio tuvo Vicuña la satisfacción de ver incluída entre los preceptos fundamentales del Estado su idea sobre extinción de los mayorazgos, aún cuando no consiguió la adopción de una nueva traba según la cual los poseedores de vínculos que no hubieran tenido herederos forzosos habrían estado obligados a disponer de los dos tercios a favor de los parientes más inmediatos.

El 6 de Agosto del mismo año, Vicuña colocaba en tercer lugar su firma sobre la Constitución de 1828 y veía ampliamente satisfechas con ella sus aspiraciones de libertad, porque, aunque federalista en el fondo de su alma, había ya comprendido que sus ideas llevadas al extremo no eran compatibles con el estado en que entonces se hallaba nuestro pueblo; así no vemos figurar su nombre entre los cinco diputados que al discutirse el primer párrafo de la Carta quisieron dar al Gobierno la calificación de federal.

La Carta de 1828 daba, sin embargo, al pueblo una ingerencia enorme en los negocios públicos; quitaba al Ejecutivo parte importantísima de sus propias atribuciones; establecía asambleas provinciales con derecho de elección de funcionarios y, aún cuando no se la llamó federal, era en el fondo el último, malogrado y efímero ensayo para mantener las ideas del federalismo en Chile.

Disuelto el Congreso Constituyente, Vicuña entró a formar parte del Senado y en sesión de 1.º de Septiembre se le nombró miembro de la comisión revisora del reglamento interno del Congreso.

El 27 del mismo mes, Vicuña presentó una moción para que se ordenara la elección de Municipalidades y gober-

nadores locales, en conformidad a la nueva Carta. Tanto él como sus colegas Vial del Río, González y Sánchez estimaban que los Municipios en ejercicio no eran constitucionales, y que, por lo tanto, debían reelegirse. Sin embargo, la idea propuesta fué rechazada por el Congreso.

En sesión de 1.º de Diciembre de 1828, Vicuña fué elegido de nuevo presidente del Senado y en sesión de 19 de Enero del año siguiente se le designó miembro de la Caja de Amortización, cargo que no quiso aceptar.

El 31 del mismo mes y año fué nombrado miembro de la Junta Permanente, que en la Carta de 1828 equivalía a nuestra actual Comisión Conservadora.

La Junta Permanente lo llevó a su presidencia y, encontrándose en ella, el vice-Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto, le hizo entrega del mando el 15 de Junio de 1829.

Don Francisco Ramón de Vicuña llegaba por segunda vez al más alto puesto de la República, asumiendo en esta ocasión el título de Jefe Supremo.

Comenzaba Vicuña entonces a recorrer la vía dolorosa en cuya jornadas había de contemplar el derrumbamiento de todos sus ideales y había de encontrar hasta el vejamen personal de aquellos a quienes había servido en epocas difíciles.

Pero, si se desea tener una idea cabal de la situación en que Vicuña recibió las riendas del Estado, es necesario echar una rápida ojeada sobre la condición de aquel momento histórico, uno de los más decisivos para el camino que había de tomar Chile en su vida de nación libre e independiente.

Diez años, casi once, habían transcurrido desde que en

la inmortal jornada de Maipo naciera definitivamente la patria chilena. Durante ese decenio, el país había estado en constante convulsión, como era natural que sucediese en sus primeros pasos de vida independiente: no es posible que una nación se organice y tome forma sin bruscas sacudidas y mucho menos lo era en el caso de Chile, dada la manera como España gobernaba a sus colonias de América.

Las más opuestas tendencias se habían disputado el favor público; más de quince Constituciones o embriones de tales habían regido por lapsos de tiempo más o menos fugaces, entremezclados con períodos de dictadura, ya franca y desembozada como la de O'Higgins, ya menos clara y abierta como la de otros jefes de Estado; se había ido desde el absolutismo más completo hasta el federalismo más desenfrenado; los gobiernos no tenían fuerza ni estabilidad alguna, puesto, que, generados por un golpe de cuartel, debían caer frecuentemente por una asonada. El militarismo, esa plaga funesta de que todavía no pueden desprenderse muchos de los países latino-americanos, crecía también en fértil suelo entre nosotros.

Felizmente, la Divina Providencia preparaba ya el momento histórico en que nuestro buen sentido había de triunfar definitivamente para que llegáramos a ser lo que más tarde fuimos y lo que, por desgracia, vamos dejando de ser en los últimos tiempos: el país modelo de la América del Sur.

Es evidente que no pueden mantenerse los cargos que se han hecho a la Constitución de 1828 en cuanto a que esa Carta fuera el origen de los tristes días que tuvo Chile en los años de 1829 y 1830; no puede tampoco negarse que el conjunto de sus disposiciones es, quizás, teórica-

mente, más perfecto que la Carta de 1833, sobre todo en la forma primitiva que ésta tuvo.

No son las disposiciones discurridas por los hombres, aún cuando se bauticen con el sonoro nombre de cartas fundamentales las que deciden el destino de los pueblos: éste es la resultante de una serie de factores cuya influencia puede vislumbrar más tarde el historiador, pero que, en el instante en que se ejerce, rarísima vez es percibida por los hombres sobre quienes recae.

El partido liberal chileno y su encarnación más genuina, la carta de 1828, habrían podido hacer, sin duda de ninguna especie, la felicidad de una democracia ya desarrollada; pero estaban, cierta, ciertísimamente, llamados a traer la ruina de un pueblo que tuviera la mentalidad y la preparación para la vida libre que Chile tenía en aquel momento histórico.

Esta verdad, que no se vislumbraba por los hombres de la época, la sentía intuitivamente el alma de la raza, que buscaba con su natural buen sentido el medio de procurar la salvación nacional.

El liberalismo estaba condenado a muerte, no por los factores que aparecían combatiéndolo en la superficie, sino por el sentimiento profundo del país, que buscaba los gobiernos fuertes como único medio de ir al equilibrio y de evitar que la nación fuera desgarrada por la discordia y por el militarismo.

Veamos ahora cuáles eran esos factores visibles.

Los pipiolos habían desterrado al obispo Rodríguez, habían vendido las propiedades de los regulares y habían cometido otros desmanes contra la Iglesia: tenían, por consiguiente, en su contra a la inmensa mayoría del clero, cuya influencia era preponderante en aquella época.

La Carta de 1828, había abolido los mayorazgos y acarreado una triste situación a las principales familias: la aristocracia terrateniente había de ser, por lo tanto, la más interesada en su abrogación.

Los partidarios de O'Higgins no desesperaban del restablecimiento de la dictadura y de la vuelta de su jefe a suelo chileno: esto al amparo de cualquier trastorno del orden público podía verificarse.

Tales eran los elementos que desde afuera procuraban el derrumbamiento del régimen pipiolo.

Pero ellos eran poca cosa al lado de los factores que dentro del propio partido liberal contribuían a su ruina: no había, entre los que sostenían el régimen vigente, ni unión ni disciplina; las rivalidades y las malquerencias eran común moneda entre muchos de sus jefes; algunos de éstos pensaban bastante más en su propia elevación que en el mantenimiento de sus ideas.

La ruina se veía venir, pues, para el liberalismo en forma completamente ineludible.

Don Francisco Ramón de Vicuña era uno de los pocos hombres que todavía conservaba intacta la fe en sus ideas; uno de los pocos que todavía creían firmemente en que las soluciones dadas por la Constitución del año 28 era las únicas capaces de hacer la felicidad del país; uno de los pocos que, sin ambiciones personales de ninguna especie, lo habría sacrificado todo al triunfo de sus principios.

A ese hombre se entregó la jefatura suprema del país cuando la falta de carácter y de energía de Pinto hicieron que éste dimitiera la Vice-Presidencia a mediados de Julio.

Pinto había dejado que la reacción llegara hasta el propio palacio presidencial en la persona de uno de los Mi-

nistros de Estado, el de Hacienda, don Francisco Ruiz Tagle, que había de ser más tarde uno de los corifeos de la Revolución.

Al dimitir, Pinto aceptó la renuncia de sus Ministros, con excepción precisamente de Ruiz Tagle. Vicuña, entró, pues, a gobernar sin Ministerio; con un sólo Ministro, que le era hostil, y sin la posibilidad de organizar un nuevo Gabinete.

Se resignó, entonces, a despachar con los sub-secretarios de Estado proveyendo, eso sí, la cartera de Hacienda en don Manuel Huici y sin pedir la renuncia de Ruiz Tagle.

El Congreso debía reunirse entre tanto para la designación definitiva de Presidente y Vice-Presidente de la República, y Vicuña, como medio de conseguir un poco de calma en sus deliberaciones, ordenó la translación del cuerpo legislativo a Valparaíso, recordando el buen resultado que había dado esa medida cuando se discutía la Constitución.

El Ejecutivo se trasladó también al vecino puerto el 28 de Agosto y el 16 de Septiembre se procedió a la calificación de elecciones que había de ser la chispa que prendiera la hoguera preparada desde tanto tiempo atrás.

La elección de Pinto estaba clara; pero no sucedía lo mismo con la del Vice-Presidente, pues no resultaba en favor de ninguno de los dos candidatos la mayoría necesaria para la elección. Entró, entonces, el Congreso a pronunciarse y torciendo evidentemente el sentido de los arts. 72 y siguientes de la carta de 1828, proclamó Vice-Presidente a don Joaquín Vicuña, hermano de don Francisco Ramón, que había obtenido la tercera mayoría.

Esta elección fué seguida inmediatamente de una pro-

testa de los miembros pelucones del Congreso; pero no obstante fué declarada válida.

Concepción, entonces, se levantó en armas contra el Gobierno, como protesta, se decía, por haberse violado la Constitución. Pinto, irresoluto y vacilante como siempre, renunció hasta por tres veces la Presidencia antes de tomarla en tales condiciones, y tuvo por fin que acceder a una verdadera imposición del Congreso para que la aceptara.

El 19 de Octubre se hizo cargo del mando y el 20 el Congreso recibió en medio de la mayor estupefacción, una nota por la cual Pinto pedía, en nombre de la salvación de la patria, que se disolviera el Parlamento y se llamara a nuevas elecciones. Circunstancia curiosa es que la nota en que Pinto hacía al Congreso esa suprema afrenta, circulara impresa y repartida por los pelucones entre los miembros de la barra, mientras era leída en la Cámara. Esto venía a indicar que el partido pelucón había tenido conocimiento de ella y, seguramente, intervenido en su preparación misma.

Don Francisco Ramón de Vicuña, viendo que las instituciones liberales iban a caer, no quiso que un miembro de su familia pudiera tener la responsabilidad de haber ayudado a esa caída, ni aún indirectamente y con tal objeto, sin consultar siquiera a su hemano don Joaquín, que no se encontraba en Santiago, presentó a nombre de éste la renuncia del cargo de Vice-Presidente de la República para que había sido designado.

El Congreso pidió al Presidente Pinto explicaciones sobre la nota que le había dirigido acerca de su disolución; Pinto se negó tercamente a darlas y envió su renuncia. El Congreso se la aceptó inmediatamente y don Fran-

cisco Ramón de Vicuña ocupó por tercera vez la jefatura suprema. El mismo Pinto le hizo entrega del mando el 2 de Noviembre en presencia de una Comisión de Senadores y Diputados.

El régimen liberal estaba ya muerto y Vicuña no podía en manera alguna detener su caída. Bien lo comprendía él así al rehusar tenazmente la jefatura suprema, que sólo aceptó cuando se le vino a asegurar que Freire lo apoyaría con su prestigio y experiencia militar.

Vicuña vió una posibilidad de que el régimen liberal volviera a imperar en Chile y no quiso dejar que esa oportunidad pasara sin ser aprovechada.

Freire no iba a corresponder, sin embargo, a tales expectativas. Reconvenido por Benavente, Gandarillas y Rodríguez Aldea, quienes explotaron su rivalidad con Pinto y le aseguraron que toda su obra redundaría tan sólo en provecho de éste, Freire, con su habitual volubilidad, cambió de frente y aceptó un plan que le proponían los tres políticos nombrados y según el cual se le daría el mando general de las tropas quedando don Francisco Ramón de Vicuña en la presidencia por el término de dos años y mientras se dictaban nuevas instituciones.

«Al día siguiente», dice Errázuriz en su «Historia de Chile bajo la Constitución de 1828», «el general Freire propuso el plan indicado como el medio salvador de la República, al presidente provisorio, quien, no viendo en el más que una nueva intriga, lo rechazó en el acto diciendo que estaba persuadido de la legalidad de la elección del Congreso; que miraría como un crimen su violenta disolución; que esto importaría la ruina de la Constitución y de las libertades, y que para él no era halago el cebo

de un poder que no ambicionaba y que miraba como la carga más pesada».

Procedióse entonces a reunir una junta militar para que deliberara junto con el Presidente sobre los medios de defensa; tocóle hablar en primer término al coronel Tupper, como jefe menos antiguo. Este manifestó que, como militar, no tenía por que dar opinión; añadiendo que consideraba indigno dar lecciones de conducta a un gobierno justo y honrado, respecto al cual los militares tenían una sola obligación: obedecer.

Freire, creyéndose aludido, tomó su sombrero y salió de la sala presidencial; ¡con el salía también la última esperanza del régimen imperante!

Entre tanto, la revolución cundía y se esparcía por toda la República; todos veían ya la agonía del Gobierno y fiados en ella se reunieron el día 7 de Noviembre más de doscientas personas en el tribunal del Consulado. El Gobierno mandó al Intendente Prado Montaner, con numerosa fuerza armada, para que disolviera el motín, pero los revolucionarios hicieron saber al Intendente que el Gobierno estaba perdido sin remedio y Prado se retiró sin molestarlos.

Libres ya de todo cuidado levantaron un acta por la cual se negaba la obediencia al Presidente y al Congreso y se nombraba una junta de Gobierno compuesta de Freire, de Ruiz Tagle y de don Juan Agustín Alcalde.

Dejemos la palabra ahora a don Federico Errázuriz en su obra citada, «Chile bajo el imperio de la Constitución de 1828»:

«Una comisión, dice, se dirigió acto continuo a Palacio con el fin de poner en conocimiento del Gobierno el acuerdo celebrado por los que estaban reunidos en el Consula-

do. Después de leerlo, contestó el señor Vicuña a la comisión que no podia considerar aquella reunión sino como tumultuaria y en todo sentido atentatoria al orden legal, y que, aunque cuando fuese ella compuesta de todo el pueblo de Santiago, no podría despojarlo de la autoridad que le había conferido la ley.»

Volviendo al Consulado, los comisionados dieron cuenta del resultado de su encargo, y conocieron los revolucionarios por su misma relación que no debían dejar pasar la ocasión de dar un golpe decisivo, desde que nada tenían que temer de aquel anciano magistrado, que llevaba su mansedumbre hasta el extremo de entrar con ellos en discusión sobre la legalidad y origen constitucional de la autoridad que ejercía. Salieron todos a la calle y se dirigieron tumultuariamente al Palacio, uniéndoseles en el camino la multitud de transeuntes y curiosos ávidos siempre de novedades y de impresiones. Encabezaba aquella poblada el clérigos Meneses, acompañado de algunos ciudadanos principales y muy conocidos. Una pequeña guardia de milicianos custodiaba el Palacio, al mando del joven cívico, don Estaban Arce, quien, viendo acercarse aquel tumulto desordenado, la hizo formarse al lado de la Plaza en actitud de defender la entrada; pero los soldados vacilan en presencia de tantos ciudadanos, y al ver a un clérigo de imponente presencia que les arenga con calor. La multitud, mientras tanto, se mezcla y se confunde con los atónitos milicianos que en un momento se ven despojados de sus fusiles, sin hacer resistencia y sin que ocurriese desgracia alguna. En el momento son invadidos el patio del palacio y las salas del Gobierno, y al bullicio de una gritería destemplada, mediante la cual cada uno pretende hacerse oir y valer, el desorden aumenta y toma

por momentos mayores proporciones. En medio de tamaña confusión, se dirigen al Presidente provisorio, a quien intiman la inmediata dimisión del mando supremo, sin escasear insultos groseros e indecorosas amenazas contra aquel anciano respetable. No cede éste a las intimaciones, ni se doblega ante las amenazas, sino que contesta a los revolucionarios con calma y dignidad que tienen su vida en sus manos, que pueden cometer el crimen de atentar contra ella, pero que no le arrancarán jamás la dimisión de una autoridad de que tiene que dar cuenta a la nación.

Entre tanto, llega a Palacio don Carlos Rodríguez, Ministro de la Suprema Corte de Justicia y, colocándose al lado del Presidente, enrostra a los amotinados su indigna conducta. Pretenden imponerle éstos con gritos y amenazas, avanzándose uno de ellos hasta ponerle al pecho una pistola. Rodríguez amartilla otra y el tumulto y desorden llegan con esto a su período álgido.

En esos momentos se oyen afuera grandes gritos y Freire entra al palacio de Gobierno revestido de todas sus insignias y llevado en hombros de dos gigantes: el clérigo Meneses y don Agustín Larraín.

¡Tanta es la precipitación de éstos por ver a Freire bajo el solio de los Presidentes de Chile, que, depositando bruscamente su gloriosa carga, rompen ambos brazos al sillón presidencial!

Freire contestó al discurso en que Meneses le ofrecía la autoridad suprema diciéndole que sólo la aceptaba para conservar el orden y mientras se proveía a un nuevo estado de cosas. Se ratificó en seguida el nombramiento de la Junta de Gobierno que poco antes se había hecho en la sala del tribunal del Consulado.

Dejemos nuevamente la palabra a Errázuriz, para terminar la pintura de estos bochornosos sucesos.

«En estas circunstancias, dice el Presidente Vicuña abandonaba el palacio y adornado de la banda, insignia de la autoridad suprema, se dirigía a su casa privada, atravesando por la multitud que le obstruía la salida, pero a la que es preciso hacer la justicia de que supo respetar las canas y la dignidad mejor que aquellos grandes señores que dirigían la poblada. El recuerdo de esta triste escena fué amargo para la memoria del honrado e ilustre Freire hasta los últimos días de su vida. No pudo jamás olvidar el triste papel que en ella se le hizo desempeñar y su corazón, afligido por esta reminiscencia, experimentó siempre un amargo dolor. Los hombres públicos que han tenido la pura intención de hacer el bien, espían cruelmente con la amargura de su conciencia las faltas que desgraciadamente cometen en su difícil y escabrosa carrera.»

Puede decirse que aquí termina la vida pública de don Francisco Ramón de Vicuña. Su intento de organizar la resistencia en Valparaíso, cuna de la Constitución de 1828; su retirada a Coquimbo, a donde no llega sino para caer en manos de los revolucionarios, marcan tan sólo los últimos estertores del régimen liberal y las últimas etapas del doloroso calvario que había de recorrer su defensor postrero.

Las debilidades e incertidumbres de Pinto, las veleidades de Freire, habían muerto a la Constitución de 1828; Vicuña tuvo la triste misión de sepultarla, pero pudo quedarle el consuelo de haber caído luchando noble y desinteresadamente por sus ideales.

Después de la batalla de Lircay, el ex-Presidente Vicuña fué llevado a la barra de los acusados por su participación en acontecimientos respecto a los cuales no podía caberle responsabilidad alguna, puesto que no había hecho otra cosa que cumplir fallos de tribunales al ordenar la ejecución de Rojas y sus secuaces, decidida ya por la justicia durante la Vice-presidencia de Pinto y que tan sólo se llevó a efecto en la de Vicuña.

Esa acusación que quedaba fuera, por otra parte del tiempo en que podía entablarse, era tan vana, tan exclusivamente destinada a molestar al ex-mandatario, que el Senado, compuesto de sus propios enemigos, no pudo menos de absolverlo.

Desde entonces Vicuña, muertos sus ideales, murió también para la vida pública; los amargos recuerdos de su carrera política, los desencantos que había cosechado, las ingratitudes que encontrara en su camino, fueron parte, sin duda, para que la luz de su cerebro se apagara. Vicuña perdió la razón algunos años más tarde y vivió hasta 1849, muriendo el 13 de Enero de ese año a los setenta y cuatro de su edad.

Don Francisco Ramón de Vicuña dedicó su vida entera al servicio de la Patria y al de los ideales que consideraba como únicos capaces de producir el bienestar nacional por medio de las soluciones de libertad.

La distancia que nos separa de aquellas épocas legendarias ahora nos permite ver el cuadro de conjunto y estimar que el pueblo, que la raza misma no estaban preparados para crecer y desarrollarse bajo un régimen como el que contemplaba la Constitución de 1828, pero hay que reconocer a Vicuña las más relevantes cualidades de honradez, de sinceridad, de patriotismo y de entereza

ante la desgracia. No se puede tampoco hacerle un crimen de haberse equivocado en creer a su pueblo y país a más alto nivel de aquel en que realmente se encontraban. Su biznieto cree haberle hecho solamente justicia en estos apuntes que pueden servir más tarde para el estudio definitivo de su personalidad histórica.

CARLOS VICUÑA MACKENNA.

Septiembre de 1913.

El Gobernador de Valparaíso don Joaquín de Alós

I

Los últimos años de la era colonial transcurrieron tranquilos y felices para los habitantes de la «Leal y Noble» ciudad de Valparaíso.

Desempeñaba por suerte la gobernación política y militar de esta plaza el señor don Joaquín de Alós, caballero de la Orden de Santiago y coronel de artillería de los reales ejércitos, uno de los funcionarios más distinguidos que mandara la península por aquellos tiempos, tanto por su inteligencia e ilustración, como por sus excelentes prendas personales.

Consta de numerosos documentos, que existen en el archivo del Cabildo de esta ciudad, cuán laboriosa y discreta fué aquella administración de doce años.

Alós hizo el bien que pudo, ya en el carácter particular de caballero y filántropo, ya en el de mandatario celoso y justiciero.

Valiéndose siempre de las relaciones íntimas y de las consideraciones personales con que le distinguían los ca-

pitanes generales del entonces reino de Chile, desde el marqués de Avilés —de quien obtuviera el nombramiento del cargo que desempeñaba— hasta el malogrado presidente don Luis Muñoz de Guzmán, le permitieron obtener cuantiosos recursos para dar bienestar al pueblo y llevar a cabo obras de adelanto para la ciudad.

Tan notables cualidades de este mandatario, no pasaron desapercibidas para el celoso y previsor virrey del Perú. Abascal era muy conocedor de los hombres y sabía apreciar los méritos de un oficial pundonoroso. Así fué que, a principios de 1811, dispuso que Alós se transladara a Lima ofreciéndole el nombramiento de comandante general de artillería a cargo de las fortalezas del Callao, puesto de alta responsabilidad, como quien dice, poner en sus manos las llaves del virreinato.

II

En esta situación vino el primer grito de libertad.

El 24 de Septiembre de 1810 llegaba a Valparaíso el ilustre patricio, doctor don Fernando Errázuriz, miembro del Cabildo de Santiago, siendo portador de las comunicaciones que anunciaban el cambio de gobierno, o sea el primer paso que diera Chile para romper las cadenas que durante tres siglos ataban su libertad y su derecho.

El delegado traía, además, poderes en forma otorgados por la Excma. Junta de Gobierno para que las autoridades le considerasen como a tal y obligarlas así a la obediencia y reconocimiento del nuevo sistema político establecido en la capital.

Alós recibió, al parecer, con toda complacencia al delegado Errázuriz, y tan pronto se enteró del contenido de

las comunicaciones que éste puso en sus manos, y oídas las explicaciones verbales que le diera de los sucesos ocurridos en Santiago, que produjeron la caída del pasado régimen como consecuencia de la deposición de García Carrasco, último representante del rey de España, y la instalación de la Junta Gubernativa el 18 de Septiembre de 1810, no vaciló en aceptar el nuevo orden de cosas, ante por el contrario, manifestó deseos de que el acto de reconocimiento de aquella autonomía transitoria, para él, se verificara con la mayor formalidad y pompa posibles y en la forma más pública.

Y en ello había una razón muy justificada para la autoridad española.

«La Junta colectiva—dice un historiador—que había sido nombrada bajo la presidencia nominal de don Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista, asumió con tal motivo la representación del poder público y del mando supremo, pero no por esto asumió de lleno ese poder.

Cámbiase en ese día una cosa por otra, un personal por otro personal, una individualidad por una agrupación de individualidades, el Presidente por la Junta.»

No se podía hacer más por aquellos días. Todos los grandes acontecimientos han tenido su principio para llegar a la solución deseada. Fué lo que pasó con nuestra independencia.

III

Así, pues, se ordenó al escribano público, secretario a la vez del Ayuntamiento, don José María Sánchez, citara para el día siguiente, 25 de Septiembre, a las personas que componían el Cabildo de la ciudad y asimismo a los

vecinos más prestigiosos de la localidad, al señor cura de la Matriz y demás prelados, a fin de que concurrieran a una sesión que debería tener lugar en el palacio de gobierno.

Todos los invitados asistieron a aquella reunión, encontrándose también presente el regidor delegado doctor don Fernando Errázuriz, quien en breves palabras hizo entrega de los oficios y bando de la Excma. Junta de Gobierno, de que era portador.

El gobernador Alós, después de dar lectura a las precitadas comunicaciones, se expresó en los siguientes términos:

«Principio por agradecer a sus señorías la benevolencia que han tenido para obedecer al llamado de la autoridad, y verlos aquí congregados en estos solemnes instantes.

Por la lectura que ha dado el señor escribano de los oficios de que ha sido portador el señor delegado Errázuriz, aquí presente, os habeis impuesto de todo lo relativo a la elección gloriosa de la Excma. Junta Gubernativa del reino, que acaba de instalarse en aquella capital con el objeto de la seguridad pública y conservación de estos preciosos dominios de nuestro amabilísimo monarca, el señor don Fernando VII.»

En seguida hicieron uso de la palabra el señor regidor don Antonio de Manterola, a nombre de sus honorables colegas del Cabildo, y el señor cura de la Matriz «manifestando sus sentimientos de júbilo y complacencia que rebosaban en el corazón de cada uno por la fausta nueva que habían oído de parte del señor gobernador como del delegado de Santiago».

IV

Concluídos los discursos se procedió a redactar el acta de juramento y obediencia al nuevo régimen de gobierno, acordándose fuera inserta en el libro de acuerdos del Cabildo, la que se dió a conocer al pueblo por bando solemne, concurriendo, al efecto, todas las fuerzas existentes en la plaza, que se componían de un batallón de artillería y de varias compañías de los cuerpos de milicias, que el gobernador había hecho previamente formar en la plazuela de la Matriz.

En seguida se confeccionó un brillante programa de fiestas cívicas, naturalmente muy superiores y positivas a las de ahora. Aparte de los bailes populares, el juego de la caña, el palo ensebado y otras diversiones, se disponía, según documento que existe en el archivo de la Municipalidad:

«Que se ilumine la ciudad en tres noches consecutivas,
» y al día siguiente se diga en la Matriz una misa de
» gracia con «Te-Deum», a cuyo efecto se encarga a don
» Vicente de Larriba, de tratar con el vicario lo conve-
» niente a esta pública y santa demostración.»

Y lo que era mejor:

«Que una diputación de este Cabildo, compuesta de dos
» individuos, por quienes se echarán al pueblo que se pre-
» para ya en festivas susurradas aclamaciones, la canti-
» dad de doscientos pesos.»

Como se ve, nada faltó, porque las autoridades de aquellos tiempos no eran tan pobres como las presentes. Todas las clases sociales se divirtieron, cual más cual menos, en nombre de la patria.

VICENTE CASTAÑEDA.

Acerca de los fenómenos luminosos

que han acompañado al semiterremoto de la Suiza y de la Alemania del suroeste, el 16 de Noviembre de 1911.

Con motivo del semiterremoto que en la noche del 16 al 17 de Noviembre de 1911 sacudió una vasta extensión de la Europa Central y se originó en las faldas de la Rauhe Alb, se han relatado 111 observaciones de fenómenos luminosos de varias clases que lo precedieron de pocos instantes. Este número imponente basta por si solo para que se deba aceptar la realidad del hecho. Basándonos sobre la recopilación de las observaciones que hicieron v. Schmidt y Mack (1), Neumann y Deecke (2) en fin Rüetschi (3) y agregando algunos pocos datos más sumi-

(1) Das süddeutsche Erdbeben vom 16. November 1911 (Württ. Jahresb f. Stad. u. Landesk. 1912. H. l. 96. Stuttgart. 1912).

Ueber die bei dem grossen schwabischen Erdbeben vom 16. November 1911 beobachteten Lichterscheinungen (Ges. deutsch. Naturf. u. Aerzte Verh. 1912. Leipzig. 1913).

(2) Das Erdbeben vom 16. November 1911 in Südbaden (Mitth. d. Grossh. Bad. geol. Landesamt. VII. Bd. s. 149. Heidelberg. 1912).

(3) Das Erdbeben vom 16. November 1911 am Untersse und die Schollbewegung des Seerückens und des Schienerberges (Jahresb. u. Mitth. d. Oberrh. geol. Ver. N. F. Bd. III. H. l. s. 113. Karlsruche. 1913.)

nistrados por los diarios, vamos a someter a una investigación severa la cuestión de si estos fenómenos tienen o no una relación directa e íntima con el temblor.

El método más lógico para resolver el problema, a lo menos para conseguir una opinión cuerda al respecto, consiste en clasificar las observaciones, tales como han sido publicadas, en diversas categorías y resulta de este trabajo que puedan éstas dividirse en siete categorías, advirtiéndose que a veces y merced a lo vago de algunos textos, es posible vacilar en cuanto a la categoría a que parecen pertenecer algunos de los datos recopilados, sin que esta pequeña dificultad pudiera influir en el menor grado sobre el sentido general de nuestras deducciones.

Estas categorías son las siguientes:

I. Caída de un meteoro o bólido, 12 observaciones. 10,81%.

II. Caída de estrellas fugaces, 7 observaciones. 6,31%.

III. Relámpagos ordinarios, pero rectos. 24 observaciones. 21,62%.

IV. Iluminaciones que los observadores comparan con los relámpagos llamados de calor, 8 observaciones. 7,11%.

V. Iluminaciones más o menos extensas del cielo o de la atmósfera, y con matices diferentes. 43 observaciones, 38,74%.

VI. Bolas de fuego, 7 observaciones. 6,31%.

VII. Llamas emanadas del suelo, o Fuegos de Santelmo, o Fuegos fatuos, 10 observaciones. 9,09%.

Los sismólogos antes mencionados que han estudiado este temblor y lo mismo algunos otros más que lo han investigado sin preocuparse especialmente de sus fenómenos luminosos, no han podido ponerse de acuerdo en cuanto a la ubicación y a los límites de la zona epicentral, pero,

sin duda alguna, la ciudad de Ebingen se encontró en el centro de dicha zona, si lo hubo, o no muy lejos de este punto. Con esta restricción y para mayor claridad sólo en este sentido hablaremos de Ebingen como foco o epicentro del temblor.

Habiendo traducido los textos con exactitud sin tratar de mejorarlos cuando carecen de precisión científica, lo que ocurre no pocas veces, vamos a relatar las observaciones hechas según sus categorías y en el orden de su distancia aproximada a Ebingen, agregándoles críticas o comentarios cada vez que lo creamos conveniente para nuestra argumentación, según la que, pocos momentos antes del fenómeno sísmico, cayó un meteoro o una estrella fugaz en Ebingen o en sus cercanías.

Se indica entre paréntesis para cada localidad su distancia aproximativa a Ebingen en kilómetros.

I. Caída de un meteoro o de un bólido

Según se deduce de los textos, 10,81% de las 111 observaciones se refieren sin duda alguna a la caída de un meteoro y la que se hizo en Freiburgo-en-Brisgau llamará mucho la atención, puesto que no solamente se determinó la dirección de la caída sino que se fijó también el punto del cielo de donde salió, la Constelación de la Balanza. Otra observación puede y hasta debe interpretarse de la misma manera, por lo menos si se admite que el informante, un obrero probablemente falto de cultura científica, se haya equivocado respecto del sentido del movimiento, creyéndole ver producirse de abajo hacia arriba en lugar de arriba hacia abajo; el susto producido por el temblor

ha podido influir también. Dos observadores describen con la mayor claridad y precisión la caída de un bólido, mientras que los demás la aluden más vagamente.

1. *Ebingen.*— Carta de Knödler, pintor en decoraciones. «El cielo estaba claro, brillante y estrellado; me encontraba caminando hacia mi casa; de repente (ocurrió) un ruido semejante al de una explosión o a un trueno, al que acompañaba un relámpago como el de una tempestad. Todo el cielo apareció como un mar de fuego, amarillo y rojo, y se produjo el relámpago en la forma de una raya larga, vertical y blanca; tal como pude verla, se prolongó en zig-zag hasta el suelo. Las casas me ocultaron el principio y el fin del relámpago. En el mismo instante se inició el temblor».

Esta descripción corresponde bien a la que podría hacer de la caída de un meteoro una persona falta de cultura científica.

2. *Ebingen.*— Friedrich Konzelmann, capataz en una fábrica. «El 16 de Noviembre, entre las diez y las diez y media de la noche, volvía a casa con mi esposa. Mi casa-habitación se encuentra a unos 200 metros de la ciudad en la ruta grande hacia Strassberg. Al llegar a unos 30 metros de nuestra casa, oí del lado de Sigmaringen un ruido alejado semejante a un trueno al que siguió un leve balanceo. Mirando hacia la dirección de donde venía el ruido, advertí de repente y a poca distancia que salía del suelo un relámpago brillante que subió hasta una altura notable en forma de una gruesa bola de luz, cuya magnitud alcanzaba a la de veinte soles. Durante dos o tres segundos dicha bola conservó su brillantez y entonces estalló como relámpagos en la dirección del temblor. Según creo, el temblor andaba del Sureste hacia el Noro-

este. Concluído que fué el retumbo, miré hacia atrás en dirección a la ciudad y, más o menos a media altura del cerro Katzenbuckel ví otra bola igual de fuego, aunque un poco más chica. Todos los alrededores estaban brillantemente iluminados.....»

Si Konzelmann hubiera sido una persona acostumbrada a la observación de los fenómenos naturales, sería esta la información que pudiera objetarse con mayor fuerza a nuestra interpretación de los hechos. Puede también agregarse a lo ya dicho antes respecto de la equivocación relativa al sentido del movimiento que tal vez la forma misma del terreno habrá influído sobre el testigo, pues es un valle profundo comprendido entre pendientes bastantes rápidas. Cualquiera que sea el valor de esta última sugestión sigue la información suministrada por Konzelmann:

«Toda esta luz ondulaba. Las capas inferiores del aire formaban una nube semejante a polvo, con una altura de dos o tres metros, en cuya superficie se propagaban las crestas de las ondas. Este fenómeno se desvaneció prontamente. Según lo averigüé, la distancia entre dos crestas era de diez a quince metros y la altura de las crestas de más o menos medio metro.»

Esta última información es muy interesante bajo el punto de vista sismológico, pues no conocemos ninguna otra de la misma índole; claro es que no tiene nada que ver con los fenómenos luminosos y parece que el movimiento ondulatorio del suelo se comunicó a la nube de polvo levantada por el temblor.

3. *Ebingen.*—August Keppler. «En el momento crítico (del temblor) volvía del hotel a mi casa por la calle

Schützengarten, cuando me dí vuelta a causa de una luz brillante y entonces ví un rayo de relámpago, cuya anchura era extraordinaria, el doble de la luna llena; recorrió ella el valle de Strassberg por alto, encima de los peñascos como un relámpago de tempestad. Esta luz fué primero roja como la del fuego, pero después tornóse verdosa como la del gas; mientras ocurría este cambio, el rayo de relámpago alcanzó hasta la Iglesia San Martín. Entonces se partió y ví todavía centellas, gruesas como el brazo, que estallaban hacia Truchtelfingen, es decir, hacia el Norte. Al desvanecerse el rayo, sentí como si me levantaran en el aire, y me sacudieran hacia adelante y atrás; fuí lanzado contra la cerca del jardín y después derribado. Al mismo tiempo divisé la casa del señor Raff (a distancia de unos veinte pasos) que oscilaba fuertemente, a la verdad no en sus cimientos, pero sí en su techumbre; el ángulo (de inclinación) era la cuarta o la quinta parte de un ángulo recto. Cuando el fenómeno luminoso estaba por concluirse; la chimenea retumbó de abajo hacia arriba y al mismo tiempo oí el crujimiento de las chimeneas de la ciudad, pues del punto en que me encontraba, podía observar muchas cosas; ví que oscilaban también estas casas. Además del rechinamiento y del estremecimiento de las casas, oí también un retumbo en el instante en que se desvaneció el fenómeno luminoso, como si hubiera habido una tempestad en marcha, pero que parecía venir del suelo.»

Es difícil imaginarse cómo una persona falta de conocimientos científicos pudiera describir mejor la caída y la explosión final de un meteoro, y el empleo del vocablo «relámpago» se explica por sí mismo, porque corresponde

al fenómeno natural más comunmente observado y más semejante a la trayectoria de un meteoro.

4. *Tailfingen* (6). August Faiss, Institutor. «Fajas azuladas, cintas y mangas (de fuego) se esparcían y estrellaban fuera del suelo hasta reunirse en las alturas del valle como en forma de bola; se separaban unas de otras, con un chisporroteo bien marcado, estremecimiento o zumbido».

Esta descripción de la explosión de un meteoro es más vaga que la anterior, a pesar de la instrucción del informante. Parece haber querido dar algún carácter enfático a su observación, con lo que disminuye el interés de ella.

5. *Schenningen* (22). «Iluminación como la de un meteoro».

Se entiende que, conociendo el observador los meteoros, no vaciló en nombrar así el fenómeno que presenció.

6. *Stammheim* (56). La esposa del Ministro Hüberlin. «En la noche del 16 de Noviembre, me encontraba en cama, pero despierta, cuando observé de repente en la parte oriental del cielo una raya de luz, mucho más ancha que la de un relámpago; principió bastante alto y luego se extendió hacia el Sureste; no presentaba la forma de una estrella fugaz, pero sí la de una faja continua de luz; sin duda alguna no se asemejaba el fenómeno a un relámpago ordinario, ni tampoco a un relámpago de calor. Luego después ocurrió el temblor».

Es ésta una de las mejores descripciones hechas y se notará que la observadora vió el fenómeno iniciarse bastante alto y dirigirse hacia el Sureste, es decir, hacia Ebingen. Sin nombrar meteoro el fenómeno que presenció, supo distinguirlo de los relámpagos ordinarios o de calor y de las estrellas fugaces.

7. *Ermatingen* (60) (*). «Pocos momentos antes del temblor, cayó un meteoro».

Los 60 kilómetros que separan Ermatingen de Ebingen no pueden objetarse en contra de la exactitud de la información. Es de sentir que el informante no haya dicho dónde cayó el meteoro.

8. *Furtwangen* (65). «Hacia el Noroeste, gran estrella rojiza que estalló en forma de una estrella fugaz».

Según este texto, es evidente que el observador no supo distinguir un meteoro de una estrella fugaz.

9. *Seelbach* (84). «Al Sur un fenómeno luminoso como una bola de fuego que habría estallado; después una iluminación tan brillante como la del día».

Es muy probable que el observador empleó la expresión «bola de fuego» por ignorar la palabra meteoro.

10. *Friburgo-en-Brisgau* (93). «Brillante fenómeno del Sureste al Noroeste; caída de un brillante meteoro de la Constelación de la Balanza».

Importantísima observación por haberse determinado el punto de partida del meteoro.

11. *Brenz* (103). Carta del maestro de escuela H. Wagner. «En esta población se observó incontrastablemente una iluminación intensa durante el temblor. No podía tratarse de un relámpago, pues en esos momentos el cielo estaba claro y estrellado en toda su extensión. Ha tenido que verse un meteoro».

12. *Kornberg*, cerca de Alstätten. (138). Segunda parte del informe de Vögelin, maestro de escuela. «...En la cadena del Rhäticon resplandecían grandes bolas de fue-

(*) Los datos extraídos de los diarios se distinguirán por medio de un asterisco.

go. No había ninguna nube. El fenómeno luminoso se asemejaba a la iluminación nocturna de los relámpagos de una tempestad en el verano».

Esta observación no puede interpretarse sino como caídas de meteoros.

II. Caída de estrellas fugaces, 7 observaciones, 6,31%

6.31% de las informaciones relatan más o menos explícitamente caídas de estrellas fugaces. No hay porque extrañarse de esto, puesto que el día 16 de Noviembre corresponde a un punto radiante bien conocido, el de la estrella *mu* de la Osa Mayor, o del Carro, y no está alejado de los días 13 y 14 en que ocurre el celebérrimo radiante de la Leonidas. Aunque varios de estos observadores no parezcan tener instrucción científica según se deduce de sus profesiones, no dejaron ellos de notar estrellas fugaces en horas diferentes de la misma noche y entre ellos uno llama la atención sobre su frecuencia, brillantez y magnitud.

1. *Ebingen*. Emil Beck, droguista. «Vió una luz extraordinaria que recorrió los declives de la montaña de Schwenning. Dijo a su esposa: podría creerse que estrellas fugaces han caído del cielo y chocan unas contra otras».

La expresión «chocan unas contra otras» debe interpretarse como la explosión final de un meteoro, pero el observador no tuvo la calma suficiente para darse cuenta de esto.

2. *Krumbach* (25). Carta dirigida al profesor von Koken por el Ministro Weber. «Se observaron también fenóme-

nos luminosos durante el temblor. Se me figuró que un rayo de luz se propagaba del Sureste hacia el Noroeste con grandísima velocidad».

La dirección señalada corresponde bien a la de Ebingen.

3. *Tübingen* (34). Carta dirigida al profesor von Koken, por el profesor von Grützner. «En el momento del temblor, nuestras dos sirvientes se encontraban en el jardín; notaron como una gran apariencia de fuego que se movía rápidamente del Instituto de fisiología encima del nuevo edificio de la clínica de cirugía, es decir, más o menos en la dirección del Noroeste».

La dirección indicada corresponde a la de Ebingen, pero lo vago de la información no permite decidir si se trata de un meteoro de una estrella fugaz.

4. *Litzelstätten* (63). «Caída de estrellas fugaces en abundancia».

5. *Tägerweiler* * (63). «Varias estrellas fugaces muy brillantes como cinco minutos antes del temblor».

6. *Friburgo-en-Brisgau* (93). «Se vió durante siete minutos en el Oriente del cielo una raya brillante y larga, pero más ancha hacia abajo».

Esta última observación concuerda exactamente con lo que se observa muy a menudo en las trayectorias de las estrellas fugaces y de los meteoros.

7. *Zürich* (104). «Al norte, caídas de estrellas fugaces de una magnitud y brillantez extraordinaria».

Dada la afinidad que existe entre las estrellas fugaces, los bólidos y los meteoros, es racional se sumen estas dos primeras series de observaciones, con lo que alcanzamos a un total de 17,28% que se refieren a un fenómeno cósmico bien conocido y cuya dependencia con los tem-

blores no podría aceptarse bajo ningún concepto, aunque haya sido afirmado varias veces por algunos autores a la verdad sin base seria alguna. Se trataría de una mera coincidencia fortuita entre dos fenómenos naturales, el uno cósmico y el otro sísmico, y cuya probabilidad se investigará más adelante.

III. Relámpagos ordinarios, pero rectos. 24 observaciones. 21,62%

21,62% de las observaciones recopiladas se refieren sea explícitamente, sea más o menos clara e implícitamente a relámpagos ordinarios, llamando los informantes la atención sobre la calma y la pureza de la atmósfera durante toda la noche del 16 al 17 de Noviembre. Significa esto que no se trata de los relámpagos que acompañan ordinariamente las tempestades o los temporales. Algunos observadores relatan «un rayo en forma de relámpago» y, según opinamos, debe deducirse del empleo de la palabra rayo, que tenían una forma recta; lo cierto es que a ninguno de ellos se le atribuye la forma de zigzag, que caracteriza los relámpagos ordinarios; en otras palabras las líneas luminosas de que se trata, corresponden mucho mejor a las trayectorias de bólidos o de estrellas fugaces que a los relámpagos eléctricos ordinarios de una tempestad, la que, según se sabe, no tuvo lugar.

Los observadores de Emmendingen y de Dornbirn notaron los relámpagos hacia el Oeste y el Suroeste respectivamente, es decir, en direcciones casi opuestas a la de Ebingen; además aquellas localidades distan respectivamente de 90 y de 107 kilómetros de esta. Si es exacto

nuestra interpretación de los hechos, habría habido varias estrellas fugaces poco antes del temblor y, además, una de ellas transformándose en un meteoro, lo que es frecuente, hubiera caído en Ebingen, o en sus alrededores. Algunas de las observaciones relatadas anteriormente militan en el mismo sentido.

1. *Ebingen*, Emma Kaufmann. «Juntamente con el terremoto, el estruendo y el temblor, se vieron relámpagos del Sur hacia el Norte; sin embargo no se asemejaban a los de una tempestad, que vienen de arriba, pero se podía pensar que salían de la montaña, propagándose los rayos en una línea contínua a media altura de la selva. Los relámpagos parecían que recorrían un círculo, pues se les veía aparecer de nuevo en las pendientes de la montaña».

2. *Hüfingen* (33). «Seis u ocho relámpagos al Noroeste».

Aparece netamente aquí la multiplicidad del fenómeno luminoso y la dirección apuntada es la de Ebingen.

3. *Grossshönach* (40). «Rayo de relámpago al Este».

Según toda probabilidad, el observador notó el Este en lugar del Noroeste, lo que no es extraño.

4. *Engen* (46). «Al Noroeste. Seis u ocho relámpagos que se seguían el uno al otro en un cielo despejado».

Las mismas observaciones que para Hüfingen.

5. *Ermatingen* (60). «Cinco o seis minuto antes del temblor, débil relámpago hacia el Sur».

6. *Kornthal* (64). Carta de Walter Obermann, dirigida al profesor v. Koken. «A las $10\frac{1}{2}$, temblor violento. Se estremeció toda mi casa, notándose un ruido y un crujimiento extraño. De repente los alrededores se iluminaron por un relámpago brillantísimo, aunque el cielo era claro y estrellado».

7. *Bottighofen* (68). «Varios testigos están de acuerdo

para relatar un fenómeno semejante a un relámpago que, antes del temblor, se hubiera producido sobre el lago en el Oriente del cielo».

8. *Scherzingen* (70). «Relámpagos sobre el lago en el Oriente del cielo».

9. *Stühlingen* (72). «Al Sur; viva iluminación en forma de relámpago».

La dirección anotada no es la de Ebingen.

10. *Saig* (74). «Fenómeno luminoso en forma de relámpago».

11. *Friedrichshafen* (75). H. Klein, secretario del correo. «Fuerte relámpago con una tempestad rugiente, de suerte que los árboles crujían».

Debe entenderse que la «tempestad rugiente» fué el temblor.

12. *Neustadt-in-Schwarzwald* (75). «Fenómeno luminoso en forma de relámpago».

13 *Amriswill* (75). «Antes del temblor, una raya luminosa de color azul hacia el Este».

14. *Frauenfeld* (76). «Al temblar la tierra, relámpago».

15. *Arbon.* (87). «Una raya de luz amarilla y roja».

16. *Arbon* «Fenómenos en forma de relámpago».

17. *Emmendingen* (90). «Gran apariencia de relámpagos al Oeste».

18. *Friburgo-en-Brisgau* (93). «Al Sur, brillante relámpago».

19. *Friburgo-en-Brisgau* (93). «Rayo en forma de relámpago encima de la nueva Universidad».

20. *Rorschach* (94). «Fenómenos en forma de un relámpago que originó sobre el lago».

21. *Waldschutt* (94). «Relámpagos brillantes».

22. *Albbruck* (98). «Del Sur, dos relámpagos».

23. *Marbach* (102). «En el cielo hacia el Sureste y antes del temblor, un fenómeno luminoso en forma de un relámpago».

24. *Dornbirn* (107). «Relámpagos al Suroeste».

En estas últimas observaciones las direcciones anotadas no son las de Ebingen; se trata de localidades alejadas de esta ciudad y probablemente de estrellas fugaces diferentes de la que se observó en ella.

25. *Flums* (135). «Relámpagos sobre Churfisten».

Es decir, hacia el Norte.

IV. Iluminaciones que los observadores comparan con los relámpagos llamados de calor. 8 observaciones. 7,11%

7,11% de las observaciones relatan iluminaciones, que los informantes compararon con las originadas por los relámpagos llamados de calor. Recordándose que la noche del 16 al 17 de Noviembre fué despejadísima, se comprende muy bien que los observadores hayan confundido un fenómeno que no les era conocido con otro mucho más común. No vieron la trayectoria del meteoro por cuya producción y coincidencia con el temblor creemos explicarlo cuerdamente todo. Se excluye la suposición de una aurora boreal.

1. *Beuron-am-Donau* (20). «Iluminaciones en forma de un relámpago de calor en el suelo».

Interpretamos este testimonio en el sentido de que se iluminó el suelo, pero no en el de que el fenómeno luminoso no se hubiera producido en el suelo.

2. *Tübingen* (34). Carta dirigida al profesor v. Koken por Alfred Schelle, estudiante en derecho. «De repente

todo el cielo y más particularmente su parte occidental se iluminó con una luz crepuscular azulada. Luego después se levantó por cinco veces y también hacia el occidente una brillante luz rojiza de tempestad. Sin embargo su matiz no era el ordinario de una tempestad, pero presentaba el color rojizo de un incendio. Juntamente estalló del Suroeste un fuerte y brevísimo viento, acompañado por un trueno y un retumbo subterráneo que venía también del Suroeste. Luego la tierra tembló debajo de los piés con una intensidad leve que después aumentó rápidamente».

Prescindiremos por completo del golpe de viento fuerte y brevísimo que habría estallado junto con ambos fenómenos.

3. *Schwackenreute* (44). Carta dirigida al profesor v. Koken. «Aquí, lo mismo que en todos los alrededores, se observó en forma de un relámpago un fenómeno tan brillante como un incendio».

Se entiende que el informante quiere decir relámpagos de calor.

4. *Vöhrenbach* (59). «Hacia el Oeste iluminación como la de un relámpago de calor».

5. *Steinach* (88). «Poco antes del temblor hubo un gran relámpago de calor».

6. *Emmendingen* (90). «Relámpagos de calor en el Schwarzwald».

7. *Friburgo-en-Brisgau* (93). «El cielo estaba claro y cubierto por una apariencia de fuego en forma de un relámpago de calor».

8. *Bahlingen* (Kaiserstuhl) (98) «Relámpagos de calor hacia el Noroeste».

V. Iluminaciones más o menos extensas del cielo o de la atmósfera y con matices diferentes. 43 observaciones. 38,74%

38,74% de las observaciones relatan iluminaciones extensas a las que se atribuyeron matices diferentes. Difieren de las precedentes sólo porque no se aludió explícitamente a relámpagos de calor, pero las descripciones recogidas se aplican exactamente a este fenómeno; falta únicamente la expresión relámpagos de calor, nada más. Deben por consiguiente sumarse las informaciones del quinto artículo con las del cuarto y así se obtiene un total de 45,85% de observaciones relativas a relámpagos bien caracterizados de calor. Algunos compararon el fenómeno a una aurora boreal o a otras apariencias luminosas, sin que, por esto, falte la semejanza de lo que vieron con los relámpagos ordinarios de calor.

Llamará muchísimo la atención, el hecho de que la mayor parte de los observadores de Constanza y de las cercanías del lago del mismo nombre señalan una viva iluminación de la cadena de los Alpes, es decir, del lado opuesto a la zona epicentral del temblor; ningún otro argumento tiene tanta fuerza como éste en contra de una supuesta dependencia causal entre los fenómenos luminosos y sísmicos de la noche del 16 al 17 de Noviembre de 1911. El mismo sentido negativo puede argüirse de la observación hecha en Friburgo, puesto que, habiendo decrecido la intensidad de la iluminación atmosférica desde el zenit hasta el horizonte, significa esto que el fenómeno no procedió del suelo, ni por consiguiente del temblor.

Esta clase de observaciones ha sido la más común y se

hicieron hasta la distancia enorme de 130 kilómetros de Ebingen; parecerá poco verosímil que un fenómeno luminoso, si ha sido concomitante del fenómeno sísmico, hubiera podido producirse tan lejos del foco, cuya ubicación no ha sido alejada de esta ciudad. Por otra parte la repartición geográfica de estas iluminaciones presenta un máximo bien definido en Ebingen y sus alrededores, lo que es forzoso en nuestra hipótesis de haber caído y estallado un gran meteoro en la localidad de que se trata o en sus cercanías; sucedió que por un motivo u otro, los informantes no han visto el meteoro ni su trayectoria, pero sí la iluminación general que causó.

Recordándose ahora los bólidos, los meteoros y las estrellas fugaces que se observaron y suministran, mejor que cualquier otro fenómeno conocido, una explicación plausible de las tres primeras categorías de observaciones, y agregando a estas las observaciones de las demás categorías para las cuales la misma sugestión es solamente aceptable, se obtiene un total imponente de 85,15% de hechos que se explican natural y cuerdamente de la misma manera antes mencionada, sin que haya ninguna contradicción respecto a los textos de las informaciones relatadas.

1. *Ebingen.* La mujer Adalbert Martín. «Ví surgiendo entre dos casas un mar de llamas amarillentas y rojizas que se tornaron rojizas encimas de ellas».

La expresión «surgiendo entre dos casas» no debe entenderse forzosamente en el sentido de que el fenómeno luminoso procedió del suelo. Parece desprenderse de la última frase que la iluminación abarcó todo el cielo.

2. *Ebingen.* Informe del Guarda Daigle a la administración de los bosques. «El día 16, como a las $10\frac{1}{2}$, ob-

servé primeramente una clara apariencia luminosa, de colores variados, como los de un arco-iris y que se asemejaba a un mar de fuego. Luego después vino una explosión parecida al trueno, de suerte que la gente creyó que principiaba una tempestad».

«Vino una explosión», dice el informante. Así parece confirmarse nuestra opinión respecto a un meteoro.

3. *Ebingen.* A. Braun, maestro de escuela. «Me encontraba en casa, sentado en mi dormitorio, cuando como a las $10\frac{1}{2}$, vino de repente el temblor. La sacudida fué tan terrible que me afirmé involuntariamente con ambas manos a la mesa. Mientras que así encorvado, me sujetaba a ella, me levanté de la silla y observé netamente que hacia la izquierda una luz viva entraba por la ventana de la pieza, aunque esta estaba brillantemente alumbrada. Mirando hacia el exterior, ví muy bien la iluminación de afuera, como un gran incendio de noche. La luz me pareció de color azulado. Al cesar el temblor, se había desvanecido».

4. *Ebingen.* C. Diemer, arquitecto. «Me encontraba a 300 metros de la ciudad en la ruta de Lautlingen. En el instante de la primera sacudida divisé la ciudad netamente limitada por su silueta e iluminada por una luz de apariencia amarilla pálida. Fué brevísima esta iluminación, tal vez sólo durante el tiempo de la oscilación de las casas. Tengo este fenómeno por absolutamente objetivo, pues ví los alrededores netamente limitados como por la luz del sol naciente; niego cualquiera ilusión de mis sentidos, porque creyéndome en seguridad afuera, no tuve ni el menor miedo».

Aquí tenemos una observación precisa y un testigo instruído que conservó su calma. La información es inte-

resantísima, pero no vió el meteoro supuesto porque ha tenido que estallar detrás de él. Nótese que lo mismo sucedió con el observador siguiente, cuya situación respecto a Ebingen y a Lautlingen era más o menos la misma que la del arquitecto Diemer.

5. *Lautlingen* (6). Informe que Mey, obrero de la estación del ferrocarril, dirigió al Inspector Reichert, «El 16 de Noviembre, algunos minutos antes de las $10\frac{1}{2}$, me encontraba a unos 200 metros de la estación de Lautlingen y en la dirección de Laufen hacia Eyach. De repente oí un fuerte crujimiento en el aparato de señales de la estación; al mismo tiempo tuve la impresión que, debajo de los pies, el suelo se levantaba en olas y creí que iba a derribarme. Hacia el Noreste ví un fenómeno luminoso que podía compararse exactamente al arrebol rojizo del crepúsculo de la mañana. Esto parecía a una distancia de cerca de dos kilómetros del punto en que me encontraba y toda la comarca ante de mí se iluminó durante 5 o 6 segundos. Ví que se ponían incandescentes las eclisas y los durmientes, de suerte que, involuntariamente, me alejé un poco de la vía».

El Inspector Reichert dió a conocer que no existía ningún conductor eléctrico en los alrededores.

6. *Tailfingen* (6). Informe dirigido a la administración de los bosques por el guarda Edelmann. «En el cementerio mismo el temblor no pareció haber sido fugaz; en particular se destruyeron muchas cruces y hasta se iluminó el cementerio todo según el decir de un obrero que, después de pasado el fenómeno, creyó que los muertos habían resucitado».

7. *Tailfingen* (6). Un obrero de la fábrica de gas. «Al momento del temblor me encontraba en el camino de

Onstmettingen a Tailfingen. De repente todo se iluminó, fuí echado a tierra, entonces se produjo un ruido en el aire y, después, vino el temblor».

Es bastante favorable a nuestra opinión que el ruido se haya producido en el aire, con tal que se pueda contar con la exactitud de la observación.

8. *Un punto entre Strassberg y Winterlingen*, al Sureste de Ebingen (10). Emilie Kleinath, mercadera en Winterlingen. «De repente se produjo una iluminación detrás de mí; me di vuelta y vi Ebingen llena de luz. Luego sucedieron las sacudidas y el retumbo (del temblor); tenía la impresión como si se hubieran arremolinado masas dentro de la tierra».

9. *Menningen* (24). Carta dirigida al Profesor v. Koken por el Ministro Weber de Krumbach. «Se vió también una nube de luz».

10. *Messkirch* (25). La misma carta. «La casa de la administración de los bosques, ubicada en el medio de la población, fué envuelta en una nube de fuego».

11. *Seebronn* (35). Informe del ministro Uhl: «Durante el temblor, tres niñas se encontraban caminando en la ruta de Rottenburg hacia Seebronn, como a media hora de marcha de aquella ciudad. Pensaron primeramente que sería un fuerte golpe de viento y, dándose vuelta, vieron iluminarse Tübingen como un relámpago, luego oyeron un retumbo y creyeron entonces que se estremecía el suelo debajo de los pies, así que no pusieron más su atención al fenómeno y se extrañaron mucho cuando, al llegar a sus casas, se les habló del temblor, pues no habían sentido casi nada».

12. *Gaisthal* (42). Informe del Profesor Müller observador en la estación meteorológica: «En el momento crí-

tico (X.25 de la noche) se observó en todo el cielo una iluminación instantánea, sin que se haya mostrado una fuente determinada de luz sea un relámpago sea algo semejante».

13. *Zogenweiler* (48). Carta dirigida al Profesor Fraas por el ministro Rank: «En el momento del temblor se encontraba afuera a un kilómetro de la luz artificial más cercana. Luego después del retumbo, notó una iluminación semejante a la de un relámpago, pero no muy fuerte».

14. *Anselfingen* (53). Al Sur, nubes brillantes como la de una aurora boreal».

Se sabe que no se vió aurora boreal alguna en la comarca abarcada por el temblor.

15. *Tettnang* (58). Carta dirigida al Profesor Fraas por el doctor Finckh, médico del distrito: «Habló con un carretero luego después del temblor y este le dijo que había visto todo el lago de Constanza iluminado con una clara luz».

16. *Glarisegg* (61). «Fenómeno luminoso que se extendió a lo largo del bosque hacia el lago».

17. *Constanza* (65). Observación hecha por el Profesor Jehle: «Paseaba por la calle del lago y estaba para llegar al puente. Pocos momentos antes del temblor propiamente dicho, notó que se mecían las astas de las banderas de los edificios y se paró involuntariamente. Entonces vió iluminarse con una clara luz, de color de azufre, toda la sierra de los Alpes, desde la de Glärmisch hasta el Vorarlberg».

18. *Constanza*. Informe de Schmiddle (1), Director de la Escuela Superior: «Otros observadores llamaron expre-

(1) Jahresb. d. oberrh. geolog. Ver. 1912. 1912. p. l. 6.

samente la atención sobre esos fenómenos luminosos y se notará que casi todos ellos los indican hacia los Alpes y hacia el lago también. Antes de haber recibido informaciones fidedignas respecto a dichas manifestaciones luminosas, sin que un temblor hubiera sido sentido, tenía estas observaciones por impresiones subjetivas originadas por el terror. En el momento del temblor el fogonero Bühler se encontraba sobre la locomotora de un tren de carga en la estación de Reichenau. Cuando la iba a cargar con carbón, miró hacia atrás y divisó sobre la ciudad de Constanza una iluminación ondulante como la de un relámpago. Por no haber sentido el temblor, pensó que se trataba de una explosión de gas en Constanza».

19. *Stein* * (65). «Se iluminó vivamente toda la cadena de los Alpes».

20. *Eschenz* (67). «Personas que pasaban en la calle relatan un fenómeno luminoso hacia el lago».

21. *Hazlach* (70). «Apariencia de fuego hácia el Sureste».

22. *Altnau* (71). Según varias informaciones concordantes: «Luz amarillenta-blanquizca en el lago».

23. *Romanshorn* (78). «Al Sur, intenso arrebol rojo».

Dos informaciones análogas.

24. *Gengenbach* (81). «Iluminaciones de la parte oriental del cielo».

25. *Bischofzell* * (84). «Se vió una clara luz en los Alpes».

26. *Arbon* * (87). «Iluminaciones de los Alpes».

27. *Arbon* (87). «Luz amarillenta y clara hacia Steinach».

28. *Arbon* (87). «Antes del movimiento sísmico se oyó un estruendo semejante al del trueno con una apariencia de luz eléctrica y entonces sucedió un fuerte temblor».

29. *Neftenbach* (87). «Fenómeno luminoso muy extenso».

30. *Mörschwill* (91). «Hacia el Sur y antes del temblor se observaron en el aire ciertas apariencias luminosas en forma de fajas largas, resplandecientes y agitadas».

31. *Ettenheim* (92). «Apariencia luminosa hacia el Oeste».

32. *Friburgo-en-Brisgau* (93). «En toda la esfera celeste, una apariencia fluorescente rojiza; era más leve desde 55 grados de altura hasta el suelo».

Ya hemos llamado la atención sobre este decrecimiento de la intensidad de la luz.

33. *Herbolsheim* (93). «Ligera apariencia de fuego al Oeste y al Norte».

34. *Rorschach* (94). «Inmediatamente antes del temblor y en la parte meridional del cielo se mostró una viva iluminación roja».

35. *Kenzingen* (95). «Claro vislumbre luminosa».

36. *St. Gallen* * (96). «Se iluminó la atmósfera con el temblor».

37. *St. Gallen* (96). «Luz amarilla en el horizonte del Sur».

38. *Bregens* * (99). «Viva luz en los Alpes».

39. *Allstätten* * (104). «Apenas se sintió el temblor cuando se vió resplandecer la cadena de los Alpes de Glarus».

43. *Brestenberg-am-Hallwyllersee* (130). «Pálida luz amarillenta-verdosa, como si los alrededores se hubiesen iluminado por una luz de Bengala».

VI. Bolas de fuego. 7 observaciones. 6,31 %

6,31 % de las observaciones se refieren a bolas de fuego más o menos extraordinarias y hasta fantásticas respecto a sus movimientos o a su manera de ser. Casi sin excepcion alguna son debidas directa o indirectamente a personas probablemente faltas de cultura científica, según puede deducirse de sus profesiones, de suerte que, prescindiendo de los pormenores que no son fidedignos, los datos fundamentales respectivos deben interpretarse como caídas, a la verdad mal observadas y relatadas, de bólidos, pues se excluyen relámpagos de bola porque no hubo tempestad ni la menor descompostura atmosférica durante la noche del 16 al 17 de Noviembre. Se obtiene así un total de 90,91 % de observaciones que se explican verosimilmente y sin hipótesis arbitraria por medio de caídas de meteoros o estrellas fugaces».

1. *Ebingen.*— Theodor Krimmel, secretario del correo. «Juntamente con la primera sacudida fuerte, observé hacia el Sureste una brillante iluminación azulada, como la que causaría un relámpago deslumbrador. Cuando después de medio minuto salí corriendo a la calle, ví detrás de la fábrica de los señores Maag, situada a una distancia de unos veinte metros, dos bolas azuladas que, con chiflidos, subían hasta una altura de 15 metros más o menos. Al ver este fenómeno, pensé inmediatamente en una explosión de la fábrica susodicha. No es posible que como se ha contado, este fenómeno haya sido producido por el contacto de los conductores de luz eléctrica, pues los aparatos de seguridad se habían quemado y se esperaba su

repuesto para devolver la luz. Me lo comunicó esto el señor Maag».

Según opinamos, es poco verosímil que las bolas de fuego se hayan movido hacia arriba. Sin embargo no es aventurado suponer que se trata de reflexiones o rebotes contra el suelo de partes incandescentes todavía del supuesto bólido después de haber chocado contra el suelo, pues creemos recordar haber leído semejantes hechos respecto a caídas de meteoros. La misma observación se aplica a la información siguiente, cualquiera que sea el valor intrínseco de esta indicación.

2. *Ebingen.*— La esposa del mecánico Kiessling. «Al mismo tiempo divisamos en el aire y más o menos a la altura de las dos terceras partes de la talla de un hombre dos bolas de fuego que después de haberse alejado rápidamente una de otra, parecían estallar con un ruido semejante al que venía del suelo. Inmediatamente después vimos un humo o un polvo levantarse de la calle y desvanecerse. Cuando llegamos a la casa del maestro de escuela W., se produjo un segundo choque sin fenómeno luminoso. Detrás de nosotros llegó la lechera de Truchtelfingen con su carreta; había sido arrojada al suelo a la orilla de la ruta y había visto delante de ella un fuego que salía a poca distancia del suelo y que subía, haciéndose rápidamente tan grueso como ella misma, y tomó la forma de un gran disco que brillaba con todos los colores del arco íris. Mi marido estaba en casa y en cama, con las cortinas corridas, de suerte que la luz de las linternas de la calle no podía penetrar. Estando todavía despierto, sintió primeramente un estremecimiento de la casa, e inmediatamente se produjo en la pieza una iluminación viva, más intensa que la de 25 bujías, oyéndose un fuerte

trueno; entonces se produjo un gran balanceo que duró seis segundos; poco después se sintió un movimiento más leve y se oyó un trueno sin fenómeno luminoso alguno. Durante todo el tiempo el cielo estaba muy puro, despejado y profundamente obscuro; las estrellas eran brillantísimas y, durante esta noche, hubo estrellas fugaces o meteoros muy numerosos».

3. *Bitz* (8), Carta dirigida al Profesor v. Koken por el Ministro Bazlen. «En todas partes se observaron fenómenos luminosos por las personas que se encontraban afuera o estaban asomadas en las ventanas de sus casas. Casi todas ellas relatan un matiz azulado o verdoso (del cielo). Muchas vieron sólo la iluminación, por ejemplo, la de las casas ubicadas frente a ellas. Algunas divisaron el origen de la iluminación en forma de una canasta *(sic.)*. Situada en las alturas, pero otras creyeron que fuegos azulados surgían del suelo. Un observador muy instruído tuvo la impresión, según dijo, que la luz emanaba tanto del cielo como del suelo. El fenómeno luminoso duró desde el primer estremecimiento hasta que se paró el movimiento del suelo. Una mujer vió el fuego chisporroteando y extendiéndose su masa. Un consejero municipal vió el fuego pararse encima de las casas en forma de una canasta».

4. *Au* (101). Informe de Keller, maestro de escuela. «Al mirar hacia afuera, ví exactamente grandes nubes de polvo que se elevaban encima del techo de la casa hacia el Oeste. Olfateé un intenso olor de incendio. Para darme cuenta de si había algún incendio en Estrich, cerré la ventana y quise irme a esta población. En el mismo instante se produjeron el retumbo y el estruendo del temblor pero breve y levemente, y entonces estalló el temblor con toda su violencia. Estaba convencido que Estrich se in-

cendiaba, tanto que las armazones (de las casas) caían es que así se originaba el humo. Creí todo perdido, pues el ruido empeoraba. Nunca mi esposa me había visto tan angustiado y resignado. Después de concluído el ruido, volví a la ventana y ví en la plaza brillantemente iluminada como todos los vecinos se habían reunido; gritaban: tiembla la tierra. A pesar de muchas preguntas, no he podido averiguar el origen del humo, pues no hubo incendio en ninguna localidad».

5. *Dusslingen* (?). Informe dirigido de la fábrica Irus al profesor v. Koken. «Durante la sacudida, notamos una apariencia luminosa semejante a un relámpago que desde varios puntos se observó en forma de relámpago de bola».

5. *Stockach* (45). «El temblor fué precedido de un retumbo muy fuerte como por el tráfico de un automóvil pesadamente cargado e inmediatamente se observaron relámpagos (ordinarios) y relámpagos de bola».

6. *Böblingen* (53). Informe dirigido a la oficina real de Estadística por el médico doctor Haas. «Mi dormitorio estaba alumbrado y las cortinas corridas, de suerte que no ví ninguna iluminación del cielo: al contrario la luz eléctrica se apagó en la pieza durante medio segundo o un segundo en el instante de los choques más fuertes (del temblor). Varias personas me describieron, sin que se pueda objetar, una iluminación del cielo como un fuerte relámpago de tempestad durante el temblor y, según mi sirviente, sólo después. Se me contó también que al Este de esta población y más o menos a 200 metros afuera de las habitaciones, se había visto una apariencia luminosa en forma de una bola que se apagó después de haberse mecido de arriba a abajo y, en fin, hacia arriba. Sin duda alguna se trataba de un relámpago de bola que duró algu-

nos segundos y que, según el informante, coincidió con el temblor.»

7. *Kirchzarten* (86). «Una bola de fuego cayó al suelo».

Esta información deja suponer que hubo más de una caída de meteoros, una indicación que ya hemos hecho a consecuencia de otras informaciones.

VII. Llamas emanadas del suelo o fuegos de Santelmo. 10 observaciones. 9,09%

Si es efectivo que ciertos fenómenos especiales están en dependencia íntima y directa con algunos terremotos, sea con sus causas, sea con sus efectos en las capas terrestres, lo más verosímil es que deben emanar del suelo mismo y observarse en primer lugar en él, puesto que los movimientos sísmicos tienen su origen en la cáscara de la tierra. Sólo 10 observaciones o sea 9,09% del total pertenecen a esta clase y su proporción reducida constituye por sí sola una presunción en contra de la dependencia supuesta. Hay más, que se trate de llamas más o menos extrañas o de algunas cuya descripción hace pensar en el fenómeno todavía misterioso e insuficientemente investigado de los fuegos llamados de Santelmo, entre las 10 observaciones de esta clase 8 han sido hechas por personas que parecen carecer de cultura científica, obreros o sus esposas. A la verdad, 5 se hicieron en Ebingen, significando esto que a primera vista los partidarios de la dependencia antes aludida tendrían algún argumento favorable en pro de su opinión, pero, prescindiendo por completo del carácter casi fantástico de algunas de las relaciones recopiladas, se notará que la acumulación de ellas en Ebingen

o en sus alrededores se explicaría muy clara y fácilmente si, como pretendemos demostrarlo, cayó un meteoro grande en esta población o no muy lejos de ella pocos momentos antes del temblor. Por otra parte y siempre en la hipótesis de la dependencia de que se trata, es inaceptable, según pensamos, que tales llamas hayan podido producirse hasta 43 kilómetros de Ebingen, el epicentro más probable del fenómeno sísmico, si se da al vocablo la significación restrictiva que le hemos atribuído anteriormente. En rigor es admisible que al caer sobre el suelo un meteoro haya podido incendiar céspedes, yerbas o plantas secas después del estío, con lo que tendríamos una explicación posible de las observaciones hechas, pero no se aplicaría fácilmente a la localidad ubicada a 43 kilómetros de Ebingen.

a) Llamas

1. *Ebingen.* Johannes Müller, cultivador. «De repente el retumbo del temblor me despertó y fué sacudida mi cama por un vaivén. Al mismo tiempo ví algo como un fuego que salía del peñasco del Rieshalde. Las llamas tenían un matiz azulado y alcanzaban hasta una altura de un metro más o menos».

2. *Ebingen.* Anna Haux, esposa de un sastre. «Cuando el temblor de la noche del 16 de Noviembre estaba ya en cama. De repente oí un ruido de trueno y al levantarme para mirar hacia afuera por la ventana de mi casa observé una iluminación clara. Nuestra casa está ubicada en el valle de Ruhl y desde mi dormitorio se puede ver muy bien los potreros de debajo del Schneckfels. Observé

exactamente que un fuego claro, de matiz azulado, surgía del suelo de los potreros. La altura del fuego podía ser de unos 80 centímetros. Al mismo tiempo los potreros subían y bajaban. Merced a este fuego divisé muy bien el bosque ubicado frente a mi casa. El fuego no se mostró sólo sobre los potreros, pero también en los alrededores de nuestra casa».

3. *Ebingen.* Rominger, maestro tornero. «Vimos salir del suelo de la calzada de la calle del Mercado un mar de llamas que no tenían la apariencia de llamas eléctricas, pero si la del gas. Puedo calcular en 8 o 12 centímetros la altura de estas llamas; parecían como si se hubiera encendido petróleo o alcohol, vertido en el suelo».

4. *Ebingen.* Anton Hanz, obrero de fábrica: «En la calle del ferrocarril surgieron del suelo llamas verdosas hasta la altura de las casas; el fenómeno duró un instante como por un relámpago y cesó al sobrevenir el temblor».

5. *Pfullingen* (33). Heinrich, ministro en Unterhausen: «Al momento del temblor me encontraba en Pfullingen. Cerca de las X½ y al salir de la gran ruta para entrar en la calle de la estación, de repente se produjo una apariencia luminosa a unos 5 pasos ante mi. No vino de arriba hacia abajo, pero parecía salir de las entrañas de la tierra para salir verticalmente hasta la altura de un hombre alto. En el medio la luz era más brillante, arriba y abajo más leve. Luego después, oí un ruído subterráneo como el movimiento de un carro pesadamente cargado o como si una masa de piedra se hubiera derrumbado sobre el suelo. Pocos instantes después, el fenómeno luminoso se desvaneció mientras hablaba con una persona desconocida».

b) Fuegos de Santelmo o Fuegos Fatuos

La distinción que hacemos aquí entre llamas y fuegos de Santelmo o fatuos no tiene ni gran importancia ni precisión.

1. *Ebingen*. La esposa de N., guarda del ferrocarril: «Al principiar el temblor vi en un espacio de terreno libre cerca de la casa de guardia tres apariencias luminosas en forma de relámpagos que se movieron como serpientes».

2. *Lautlingen* (6). La esposa de Neufer, mayordomo del castillo: «En el patio del castillo se vió sobre el césped fuegos semejantes a llamas».

3. *Hohenzollern* (10). «Iluminaciones sobre el suelo como si hubiera estallado una mina».

Reemplazando la palabra mina por la de meteoro se tendría tal vez la observación más textualmente conforme con la opinión por la que abogamos.

4. *Un punto de la ruta de Schwandorf a Wornderf* y a dos horas de camino de Schwackenreute (43). De una carta dirigida al Profesor v. Koken: «Una persona notó que de repente se produjeron en los campos y potreros fenómenos luminosos en forma de fuegos de Santelmo. El informante dijo que parecían como si se hubiera hecho estallar pequeños cohetes. Luego después de esto, sucedió el temblor».

5. *Kornberg*, cerca de Alstätten. Informe de Vögelin, maestro de escuela: «Desde la escuela se goza de una vista linda y extensa. Antes del principio del temblor y estando todavía abierta la ventana, vi resplandecer sobre el canal interior y hacia los prados de Oberriet una raya

de luz en forma de un fuego fatuo como los que yo había ya visto otras veces deslizarse sobre una ciénaga».

Se notará la contradicción que hay entre una raya de luz y un fuego fatuo.

Ludwigshafen-am-See. Informaciones debidas a los empleados del desembarcadero. «Durante el día que siguió al temblor se levantaron del lago bulas gaseosas tan gruesas que, según se creyó, el agua hervía. La superficie espumaba y se podía oír el ruido de la ebullición».

Aunque no se trate de fenómeno luminoso, he aquí una observación que, posiblemente, da la llave del fenómeno natural correspondiente a esta categoría: llamas, fuegos de Santelmo, fuegos fatuos; si por acaso se han producido efectivamente no es prohibido suponer que tal vez un temblor, al agitar masas impregnadas de materias orgánicas en descomposición, pueda poner en libertad hidrocarburos u otros gases combustibles. Pero es más difícil darse cuenta cómo podrían entrar en combustión con el movimiento sísmico.

Todas las consideraciones reseñadas anteriormente convergen hacia el mismo resultado, es a saber la caída de meteoros o de estrellas fugaces, y en esto se encuentra la fuerza demostrativa de nuestro raciocinio, mientras que no sería difícil criticar varios puntos que se tomarían aparte. No es menester volver atrás resumiéndolo todo. Sin embargo, quedan por tratar dos puntos de índole general y que no carecen de interés.

La superficie en que se hicieron observaciones de luces especiales abarca unos 17,000 kilómetros cuadrados. No

hay para qué extrañarse de esta magnitud si nuestra hipótesis es exacta, puesto que se trata de un fenómeno que, habiéndose originado en las capas más altas de la atmósfera, tiene, por consiguiente, un gran radio de visibilidad. No sería lo mismo para un fenómeno luminoso superficial respecto del suelo, por haber sido causado directamente por el temblor y, por consiguiente, en un área poco extensa según toda probabilidad.

Las mismas localidades en que se observaron fenómenos luminosos pueden incluirse, a lo menos groseramente, dentro de un círculo de unos 130 kilómetros de radio y cuyo centro se encuentra al Sureste y no muy lejos de Ebingen. Este resultado concuerda lógicamente con nuestra hipótesis.

En fin, no hay duda que si se calculara la probabilidad de que dos fenómenos independientes entre sí, la caída de un meteoro y un temblor, pueden suceder casi al mismo tiempo y en el centro mismo del segundo, se obtendrá un número pequeñísimo y vale la pena de afrontar la objeción. No es difícil contestar: merced a la gran frecuencia de los meteoros o mejor decir de las estrellas fugaces observados durante toda la noche del 16 al 17 de Noviembre de 1911 en la extensa comarca sacudida fuertemente por el temblor desde el Río Main hasta la cadena de los Alpes, no es extraño que uno de ellos haya caído pocos segundos antes del fenómeno sísmico y en un punto determinado de su área epicéntrica, la que ha sido bastante extensa también. Se trata, pues, de una coincidencia fortuita y nada más.

EPÍLOGO

El problema tan interesante de los fenómenos luminosos especiales que acompañarían ciertos terremotos, y estarían, según algunos sismólogos, íntimamente ligados con sus causas o sus efectos, se presenta hoy día en la situación siguiente:

1.º *Galli* (1) ha recopiado pacientemente 148 terremotos, cuyas descripciones contienen observaciones al respecto. Pero después de una lectura cuidadosísima e imparcial, quedan bien pocas relaciones de estas luces, a las que se pueda atribuir un carácter verdaderamente científico; casi todas faltan del criterio debido, sin contar las que aparecen en el acto como falsas y hasta ridículas.

2.º El profesor Galli piensa dar un suplemento al interesantísimo trabajo con que le cupo la suerte de implantar el problema en el terreno científico, y probablemente no será muy difícil que alcance el número de 200 terremotos caracterizados por los fenómenos luminosos de que nos ocupamos, pero este número será un máximo, a lo menos pensamos, respecto a los 4,136 terremotos destructores del catálogo publicado por Milne (2). Esta proporción no alcanza a 5%, lo que prueba que dichos fenómenos son excepcionales y raros. Sin duda alguna que esta observación no es favorable a la objetividad de estos fenómenos; sin embargo, no constituye una objeción de gran importancia.

---

(1) Raccolta e classificazione di fenomeni luminosi osservati nei terremoti. (*Bol. Soc. Sism. ital.* XIV. f. 3. 4. Modena, 1911).

(2) *A catalogue of destructive Eartquakes.* A. D. 7. to A. D. 1899. (Brit. Ass. Advt. of Sc. Portsmouth Meet. 1911).

3.° De los Anales del Extremo Oriente (China, Corea y Japón) Biot, Hoang, Omori, Shinobu-Hirata y Wada han podido sacar catálogos sísmicos muy extensos en estos últimos años y son más de 7,000 los temblores o los terremotos que contienen desde la antigüedad más remota, hasta 17 siglos antes de nuestra era. Como era de esperarlo, los cronistas de estos antiguos tiempos han relatado los pormenores más fantásticos respecto a fenómenos naturales o no naturales, y hasta los más impensados e imprevistos que, según cuentan, habrían precedido y anunciado, acompañado o seguido los terremotos que describen. No dejará de llamar mucho la atención el hecho de que no hemos podido encontrar en estos catálogos ni una sola mención de fenómenos luminosos especiales. Aquí tenemos una objeción fundamental en contra de la realidad de ellos, pues resultaría un verdadero misterio que no se produzcan en el Far-East asiático pero sí en Europa y América, a menos que el silencio de los analistas no signifique la no produccion de estos fenómenos en los países antes mencionados.

4.° En cuanto al terremoto de Chile central, del 16 de Agosto de 1906, las observaciones de luces especiales que lo han precedido, acompañado y seguido, se refieren claramente a los fenómenos eléctricos concomitantes de un gran temporal que, durante la misma noche, reinó en todo el país (1); se trata de una mera coincidencia.

5.° Con el terremoto de la Suiza y de la Alemania Suroccidental del 16 de Noviembre de 1911 las observaciones de luces especiales que lo han precedido de pocos

(1) Fenomeni speciali che avrebbero accompagnato il terremoto di Valparaiso del 16 de Agosto de 1906. (Bol. Soc. Sism. ital. XVI. f. 3. 4. Modena 1912).

segundos y acompañado, se refieren claramente a un gran meteoro que hacía parte de un enjambre conocido de estrellas fugaces y cayó en las cercanías de un punto ubicado si no en el centro de la zona epicentral, a lo menos dentro de ella: se trata también de una mera coincidencia.

6.º Las observaciones de fenómenos luminosos relatados en el catálogo de Galli se hicieron generalmente en unos pocos puntos aislados de sus áreas de mayor sacudimiento. Los terremotos de Chile y de Alemania se presentan al contrario con áreas muy extensas en que se hicieron numerosísimas observaciones de esta clase. Así debía suceder si son exactas nuestras hipótesis al respecto, pero si no lo son, es decir, si hay fenómenos luminosos especiales debidos a los temblores, ambos terremotos constituirán casos excepcionales relativamente a los del catálogo de Galli y no hay motivo alguno para creerlo.

7.º Se han propuesto varias explicaciones de los fenómenos luminosos especiales de que nos ocupamos, pero hasta la fecha, ninguna de ellas ha sido comprobada por la observación directa y efectiva de los hechos. Se puede, pues, prescindir provisoriamente de ellas.

Dado este conjunto de circunstancias y refiriéndonos a los terremotos de 1906 y 1911, se nos ocurre que no es muy atrevido recordar el viejo adagio: *ad uno disce omnes*. Sin embargo, lo más prudente será abstenerse de toda afirmación o negación prematura y dejar la solución del problema a las observaciones verdaderamente científicas del futuro.

FERNANDO DE MONTESSUS DE BALLORE.

Chiloé y los Chilotes

Estudios de folklore y lingüística de la provincia de Chiloé (República de Chile), acompañados de un Vocabulario de Chilotismos y precedidos de una breve Reseña Histórica del Archipiélago.

(Continuación)

—*Chillipa* (s. f.)—Capullo de insecto que se encuentra en los espinos, etc.

—*Chimpol* (s. m.)—Ráfaga, racha.
¿De *thúmpoln*: arrollar, envolver, (Febres)?
Cañas escribe *chimpo*.

—*Chinchel* (s. m.)—Además de la significación chilena de taberna, bayuca, tiene la provincial de «vado de los ríos».

—Chinchimalí (s. m.)—Yerba medicinal.
De «*cunchamálin* o *quinchamalin*: una yerba medicinal». (Febres). En el resto del país se le llama *quinchamalí*. *Quinchamalium erycoides*.

—Chinchiñes (s. pl.)—Granos pequeños que producen mucha comezón.

De «*thùn* o *thin*: piojo de la cabeza» (Febres), por la semejanza de los efectos.

—**Chiñiche** (hacer) (v. a.)—Ir sacando los *chupones* o *poes* de la mata sin arrancar la mazorca. Cuando así se venden, se dice que se venden hechos *chiñiches*.

—**Chiñilhue** o **chiñirhue** (s. m.)—El aro con que se forma la *chigua*. De «*chincùd*: cosa redonda, circular» (Febres). Lenz da también como etimología probable «*chiñihue*: cedazo» (Febres).

—**Chiñito** (s. m.)—Afrechillo, o sea afrecho cernido. De «*chiñin* o *chùñin*: cernir» (Febres).

—**Chiquelín** (hacer) (v. n.)—Salir gruesa y como apelotonada la harina del molino.

Ej.: «El molino *hizo chiquelín*.

—**Chirca** (a. inv.)—Se dice del ojo tuerto o que está empañado por una nube muy densa.

De «*thirca*: nube del ojo; *thircan*: tenerla» (Febres).

—**Chirpen** (s. m.)—Pavesa o flor de la brasa ya consumida.

«*Apulchen*: flor de ceniza» (Febres) dió, por metátesis (*achulpén*), *achelpén* o *chelpén*, pronunciación esta última que hemos oído en el Sur del país. Sin embargo, se usa *pulchén* en varios pueblos del Norte.

En Chiloé ha prevalecido la forma *chirpén* y también *chispén*.

—*Chirquilo* (s. m.)—Arbusto medicinal.

—Chisquete (s. m.)—Chisguete.

—Chisquetear (Chisguetear) (v. n.)—Salir con violencia y en chorrillos un líquido cualquiera.

—*Chiuque* (s. m.)—*Tiuque. Caracara chimango.*

—*Choco, a.* (hacer) (v. a.)—Engañar, dar chasco.

—**Chocho** (s. m.)—El altramuz.

—**Choe** (a. inv.)—Cualquier papa ablandada por la acción del fuego.

—**Cholcheñ** (s. m.)—Vivero en que los isleños depositan lo sobrante de sus mariscos para expenderlos a mejor precio en las épocas de escasez.

—**Cholga** (s. f.)—Molusco comestible, parecido al choro. *Mytilus magellanicus* o *chilensis.* De «*chollhua*: cáscara de choros blancos» (Febres). Algunos, especialmente los de fuera, pronuncian *cholhua.*

La *cholga* es más pequeña que el choro.

Su concha, a diferencia de la del choro, es ligeramente radiada.

«Hacer *cholga*», es en el juego del trompo, equivalente a «hacer *enredadura* de *guaraca*», esto es, enredarse el cáñamo al tiempo de hacer bailar el trompo.

—**Cholpe** (s. m.)—El degolladero de las ovejas y corderos, o sea parte del cuello, arrimada al gaznate, por donde se les degüella.

De «*thopel*: cogote» (Febres).

—*Chompa* (s. f.)—Especie de *jersey* de paño u otra tela, que usan los trabajadores y en especial los marineros.

—**Chongo** (s. m.)—Cualquier vaso que sirve para beber licor. De «*chonco* o *thonco*: plato de palo» (Febres).

—**Choo** (s. m.)—Cerco de varas sujetas por estacas clavadas a la distancia de unas tres cuartas unas de otras. Un *choo* tiene por lo general unas veinticinco varas de extensión.

—*Choque* (s. m.)—Avecita menor que la diuca y que generalmente habita en los *quilantos*.

—*Choriqueo* (s. m.)—Habladuría. Es posible que esta voz se derive de *choreo* en su sentido chileno de protesta y hasta de reniego.

—Chorizo (s. m.)—Se usa indistintamente por chorizo y longaniza, siendo que ésta es más larga que aquél y no se cura al humo.

—**Chuañe** (s. m.)—Papa *conthro* rallada y exprimida, la cual, después de mezclada y amasada con harina, se pone a cocer en la olla.

—**Chucao** (s. m.)—*Pteroptochus rubecula*. Sibila de los bosques o sea ave agorera que predice a los caminantes la buena o mala ventura.

Si grita a la derecha, el viaje será feliz; si a la izquierda, el viajero debe temer algún grave contratiempo. Es voz onomatopéyica, pues remeda casi con perfección el canto de esta ave. De «*chucau*: un pájaro del monte» (Febres). Otras variantes son *tricao*, *tricau*.

Respecto al grito del *Chucao*, véanse en el Vocabulario las voces *chudec* y *huithrothroy*.

—*Chuchu* (hacer) (v. n.).—Frase familiar equivalente a dormir. Tiene aplicación al hablarse del sueño de los niños. Corresponde al chileno *tuto*, convertido en *chuchu* por las razones que hemos expuesto en otras partes. (v. *Checha* y *Chellenque*).

Lenz cree muy probable que *tutu, tuto* sean en el fondo la palabra quechua *tuta:* la noche.

—¡Chudec!.—Grito del *chucao* cuando anuncia felicidad.

—Chume (a.)—La marea que se verifica a media noche sin luna, y que es a propósito para la pesca. De «*chumn:* estar la luna en conjunción» (Febres).

—*Chunga* (s. f.)—Tinaja o pipa para guardar manteca, líquidos, etc.

—Chupón (s. m.)—Fruto de la *bromelia sphacelata.*

Crece en estado silvestre hasta los 43°, 30′ de latitud sur. Esta planta es tan abundante, que en algunas partes se le quema para deshacerse de ella.

De «chupar», porque sus frutos se «chupan».

—Chuponal (s. m.)—Paraje abundante en *chupones.*

—Chuquey (s. m.)—Yerba medicinal, que se recomienda contra los dolores de estómago.

—*¡Chur!* (interj.)—Grito con que se da la señal de partida a los jinetes en las carreras de caballos. Equivale al chileno *¡char!* (v. Román).

—Chusco, a. (a.)—Se aplica generalmente al gallo ordinario, de baja calidad.

—Chuya (hacer) (v. a.)—Batir la ropa sucia en el agua. De «*chuyanchan:* enjuagar cualquiera cosa» (Pablo Patrón, «Influencia del dominio peruano en Chile»).

D

—**Dachi** (hacer) (v. a.)—Ir sembrando y tapando las papas de dos en dos. ¿De «*dapilln:* aporcar papas, legumbres, etc.» (Febres)?

—**Dahuén** (s. m.)—Arbusto medicinal. Sus hojas se usan contra el *cachín.*

—**Daipún** (s. m.)—Hoja de la papa que queda entre dos camellones y sirve de abono.

—**Dalca** (s. f.)—Embarcacion primitiva hecha de tablones de alerce cosidos con soga. Llámase también piragua. De «*dallca:* balsa» (Febres).

—**Dalle** (s. m.)—Choro pequeño de sabor amargo. De «*daghllu:* un cangrejo o camarón» (Febres). *Astacus spec.*

—**Danca** (s. f.)—Véase *Elcahue.*

—**Daudapo** (s. m.)—*Myrteola nummularia* y su fruto comestible.

—**Dechi** (s. m.)—Parte gruesa de la papa rallada, o sea la que, después de exprimida, no se pasa por el tamiz.

—**Degnacho** (s. m.)—*Nalca (gunnera scabra* o *chilensis)* que crece debajo de la arena, y que por esta razón adquiere un sabor dulce y azucarado. Lenz escribe *Dinacho.* Véase *Rahuay.*

—**Dellegne** (s. m.)—Vaso de madera.

—**Demás** (Con)—Expresión adverbial equivalente a «por demás», «demasiado».

—**Demeico** (s. m.)—Astilla para encender el fuego. De «*dùmùllco*: astillas» (Febres). O de «*dùmillcon*: buscar palitos» (Febres).

—**Demelto** (s. m.)—Campo en que se siembra por segunda vez trigo. Otros pronuncian *demeltum*. Lenz dice: «Tal vez del *mapuche deuma eltum*: lugar donde ya se ha enterrado algo».

—**Dempu** (s. m.)—Pedazo grueso de *milcao*. Suele echarse en las mazamorras de manzana y de *milcao* colado.

—**Deñi** (s. m.)—Pequeño buho. Es pájaro de mal agüero y una de las encarnaciones del brujo.

—*Depe* (s. m.)—El rizoma del *pangue*.

—**Depilhue** (s. m.)—Véase *llipe*.

—Derecho (adv.)—Usase pleonásticamente en frases como las siguientes: «¿Por dónde *derecho* huyó el ladrón?» «Le ví huir por acá *derecho*». Equivale con corta diferencia a «directamente».

—Desabaldonar (v. a.)—Abandonar. Hay aquí la prótesis de la partícula prepositiva inseparable «des», junto con el uso de la forma anticuada «abaldonar». Como se ve, la partícula no es aquí negativa sino afirmativa, como en «despavorir».

—Desajenar (v. a.)—Enajenar.

—Deshecho (s. m.)—No es salida precisa de un cam no, sitio o paraje, sino más bien camino que se hace por la montaña para evitar la playa en las horas de pleamar aun cuando dicho trayecto sea más largo que el que se

quiere sortear. «Deshecho» es voz americana, cuya castiza correspondiente es «deshecha».

—**Dethrulhue** (s. m.)—Siembra de trigo en el terreno donde se ha cosechado papa. Dícese también *Rethrulhue.*

—**Dildahuen** (s. m.)—Cierto vegetal de la Isla.

—**Diñimo** (hacer) (v. n.)—Hormiguear alguna parte del cuerpo, adormecerse algún miembro. Ej.: «La cabeza me hace *diñimo*: siento hormigueos en la cabeza».

De «*chillimun*: adormecerse algún miembro» (Febres). Cañas trae *dillimún.*

—**Dipe** (s. m.)—Cierta operación en el arte textil.

Consiste en aprovechar los flecos u orillas de la tela para continuar el tejido.

¿De «*ùpùl*: orilla» (Febres)?» ¿O tal vez de «*llipi*: cualquier retacito de género (Febres)?

—Cañas escribe *dipeln.*

—**Dipilhue** (s. m.)—*Depilhue.*

—**Dithrihue** (s. m.) Choro pequeño. De «*ùthiv:* choritos con que (los indios) se hacen la barba» (Febres).

La *d* inicial parece eufónica.

—**Dolla** (s. f.)—*Adolla.*

—**Dolleme** (s. m.)—Marisco de agua dulce. De «*dollùm*: unos choritos» (Febres).

—Doncello (a.)—Primer huevo que pone la gallina.

—*Dondón* (s. m.)—Yerba medicinal para curar lobanillos o hinchazones.

—*Dopón* (a.)—Triste, melancólico, agachado.

—**Duam** (s. m.)—Servicio o favor que se pide a otro. Ej.: «Vengo con un *duam* o traigo un *duam*»: «Vengo a solicitar de Ud. un servicio».

De «*duam:* negocio, urgencia, necesidad» (Febres).

—**Dutav** (s. m.)—*Utav.*

E

—Echón (Tirar a) (expres. v. a.)—En el juego de bochas, tirar la bolita echando la mano adelante. De «echar»: hacer que algo vaya a parar a alguna parte dándole impulso con la mano.

—**Elcahue** (s. m.)—Pequeño corral donde se encierra el ganado lechal para separarlo de las madres. Véase *Danca.* De «*elcan:* guardar, esconder» (Febres).

—Empaletado (s. m.)—Reja o tablado en el fondo de las embarcaciones menores.

—En (prep.)—Usala muchas veces el vulgo como sinónima de *apud.* Ej. «Alojé en un tío» por «en casa de un tío».

—Enalgar (v. n.)—Dejarse resbalar, por vía de deporte, por un terreno o piso resbaladizo.

De «nalga».

—Encanuarse (v. r.)—Alabearse la madera, tomar forma de *canúa* (canoa).

—Endilar (v. a.)—Enhilar, enhebrar. La *d* es eufónica.

—*Enhuachacar* (v. a.)—Guardar dinero en la *huachaca* (véase).

—¡Enjuala! (interj.)—¡Ojalá!

—Enojar (v. a. de u. g.)—Retar, reprender.

Así, la frase «mi amigo me enoja» no significa en Chiloé: «mi amigo me causa enojo, me molesta, me desazona», sino «mi amigo me reta, me reprende, se enoja conmigo».

—Enojón, a (a.)—Persona que reta con frecuencia.

—Enrajar (v. a. de u. g.)—Poner el *enraje* a alguna habitación.

—Enraje (s. m.)—Piso, suelo de una habitación.

Acaso los isleños construían antiguamente el piso de sus habitaciones con rajas, yuxtapuestas, a semejanza de nuestros *planchados*, y de aquí tal vez se formó el vocablo.

—Enterado, a (a. de u. g.)—Intruso, entremetido.

—Enterrada (s. f.)—Salida violenta que hace el jinete hundiendo las espuelas en los ijares del caballo.

—Enterrado, a (a.) Asado bajo el rescoldo.

«Me gusta el *milcao enterrado*».

—Enterrar (v. n.)—Partir el jinete a escape, apretar a correr. Este verbo se debe a la accion de *enterrar* o meter las espuelas en los costados de la cabalgadura.

Tiene bastante analogía con «arrancar: partir de carrera para seguir corriendo».

También significa meter cualquier cosa debajo del rescoldo para asarla.

—Entuy (s. m.)—El acto de sacar raya en el juego del *linao*. De *entùn:* sacar.

—Enyerbar (v. a.)—Suministrar, por medio de algunas yerbas, un filtro amoroso.

Su etimología salta a la vista.

—Equivoco (s. m.)—Así, con acentuación grave, es sinónimo de equivocación.

—Escaño (s. m.)—Cualquier silla o asiento.

También lo usan malamente en España en este mismo sentido.

—Escaso (adj. de term. neutra.)—Difícil, improbable. Ej. «Está *escaso* que llegue hoy el vapor».

—Escuelero, a (sust.)—Maestro y maestra de escuela.

—Esento (adv.)—Con mucha frecuencia. *Saepissime.*

En cuanto al origen de esta curiosa palabra, opinamos que trae su origen de la voz «exento», antiguo oficial de guardia de Corps, inferior al alférez y superior al brigadier; de manera que, así como de una persona que permanece por mucho tiempo de visita en una casa, puede decirse festivamente que está en ella de guardia, así se diría antiguamente en Chiloé que dicha persona estaba de exento>d'esento>esento, por la propensión del vulgo a suprimir la *d* inicial, como en las voces «escarao», «esconfiado» (descarado, desconfiado). Después esta misma palabra empezaría a construirse con otros verbos como venir, suceder, etc., etc. Ejs. «N. viene a mi casa *esento*».

—«A mi amigo lo veo *esento*».

—Esprementar (v. a.)—Sufrir reveses de fortuna, pasar por grandes infortunios. Parece ser corrupción de «experimentar». En este caso, habría en el verbo la elip-

se de los sustantivos desgracias, penalidades u otro análogo.

—Esto (adv.)—En este momento, ahora, «ahorita», *Nunc.* Explicamos este adverbio por la elipsis de la prep. «en». La frase sería «en esto», esto es, en lo presente, en la actualidad. Ej.: «Vengo llegando *esto*». Nuestro hermano llegó *hastesto*, *hastestito* (sólo ahora, sólo «ahorita»). Como se ve, este adverbio es también usado, y con mucha frecuencia, como diminutivo.

F

—Falta (s. f.)—Artículo de comer o vestir que hace falta en la casa. Ej.: «Mañana voy al pueblo a comprar mis *faltas*».

—Faltamiento (s. m.)—Ofensa, injuria, falta de respeto o consideración hacia alguna persona.

—Familia (s. f.)—Hijo o hija de familia. Ej.: «¿Cuántas *familias* tiene Ud.?—Tengo tres *familitas*, esto es, tres hijos pequeños. En algunas partes de España tiene esta palabra la misma acepción.

También es usada entre los indios araucanos *(Vid.* «Lecturas Araucanas» por el P. Félix J. de Augusta, pág. 287).

—Fancar (v. a.)—Quebrar, perder la banca, quedar desbancado. De *fanca*, que es como los indios pronuncian «banca». Es voz familiar y festiva. Es una aféresis de «desbancar», Tiene mucha analogía con el chileno *futirse*, si bien éste se usa como reflejo.

—Febrera (a.)—La manzana que madura en Febrero.

—Feñíu (s. m.)—Arbol cuya corteza se usaba para coser piraguas.

—Fertuoso (n. pr.)—Fructuoso.

—Fiscal (s. m.)—Seglar nombrado por el Párroco para administrar, en las capillas rurales, el Sacramento del Bautismo en caso de necesidad, ayudar a bien morir a los enfermos y rezar con el pueblo el Rosario y la Doctrina Cristiana, los Domingos y demás días festivos.

Tiene bajo sus órdenes un Sota-fiscal encargado de reemplazarlo en su ausencia. Los Fiscales gozan, por disposiciones diocesanas, de importantes privilegios espirituales para sí y sus familias y tienen derecho a jubilación.

No perciben rentas ni entradas de ninguna especie.

El P. Luis Valdivia instituyó los *Fiscales* en Chile y les dió por insignia un bastón terminado en cruz. (Cf. «Historia de la Comp. de Jesús en Chile» por el P. Francisco Enrich).

Los Padres Venegas y Ferrufino S. J. los establecieron en Chiloé.

El Superior de la Misión debía presentar al Gobernador de Chiloé una terna para el cargo de *Fiscal*, y de entre los tres presentados elegía este Mandatario al que era de su beneplácito.

El Gobernador de Chiloé, señor Sores de Ulloa, declaró a los *Fiscales* libres para siempre de todo servicio personal, sin que ningún encomendero ni ministro real pudiese ocuparlos y mucho menos pudiese sacarlos fuera de su lugar.

Todo lo relativo a los *Fiscales* de aquella época consta en el archivo del Ministerio de lo Interior. Román, en

este artículo, nos dice que el nombre y la institución existen también en Méjico.

—*Fiura* (s. f.)— Llámase así, a causa de su horrible fealdad, a ciertos seres mitológicos o sea monstruos y vestiglos que pueblan los bosques de la Isla, como *invunches*, *thraucos*, etc.

También se da este nombre a todo animal extraño de mar, tierra o anfibio.

Por extensión se aplica despectivamente al individuo de ridícula catadura o de feo y desairado aspecto.

En esta última acepción se le usa por lo general como masculino. Ej.: ¿A dónde va ese *fiura?*

En este caso es sinónimo de «esperpento».

Suele tenerse por palabra muy injuriosa, y así es muchas veces materia de confesión entre los campesinos.

En cuanto a su origen, no sabríamos afirmar si proviene de «figura» o del chileno *feúra*: «fealdad».

—Flautear (v. n.)— Bramar el toro o la vaca. De «flauta».

—Fleta (s. f.)—Frotación o flotación.

—Fletación (s. f.)—Frotación o flotación.

—Fletar (v. a.)—Frotar o flotar.

Este artículo y el anterior son voces anticuadas.

—Fogatada (s. f.)—Una fogata grande.

—Fraancia (fragancia) (s. f.)—Hedor. Ej.: «El cadáver despide mucha *fraancia*».

¡Curiosa inversión de significado, como la que hacen nuestros «rotos» del Norte cuando llaman a veces «armo-

nía» a la bulla y gritería! *(Vid.* Vicuña Cifuentes, «Romances Pop. y Vulg.», pág. 422).

Más adelante veremos el significado que nuestros isleños dan a veces a la palabra *jediondo* (hediondo).

—Fraile (s. m.)—Ave llamada frailecillo o frailecico.

—Framollo (s. m.)—Frangollo.

—Frioso, a (a.)—Frío.

—Fucias (A) (mod. adv.)— Es la frase anticuada «a fucia» en confianza. En Chiloé se usa en plural.

—Funcionero, a (a.)— Persona que abulta y exagera las cosas y obra conforme a este espíritu.

También significa aspaventero y cualquier persona que fácilmente se alarma y gusta de alarmar a los demás.

—Fundillo (s. m.)— Bragueta. Usase también como plural. De «fondillos»: parte trasera de los calzones o pantalones anchos.

—Furel (s. m.)—Jurel.

G

—Gnal (hacer)—Perderse la cosecha o secarse el marisco en la concha. Se culpa generalmente a los brujos del mal éxito de una cosecha. El hechicero saca una o algunas papas de la orilla del cercado—pues no se atreve a penetrar en medio del sembrado—y las arroja al río o al mar con el fin de que se malogre la cosecha de su enemigo.

Para contrarrestar el maléfico influjo del hechicero, se extraen una o dos papas del sembrado y se colocan en su

lugar algunas piedras, y dicen que, cuando el brujo las coge, queda impotente para hacer daño.

¿De «*ñamn*: perderse algo» (Febres)?

—Gnedo (hacer) (v. a.)— Dejar podrirse un pellejo para extraerle más fácilmente la lana.

De «*gnedum:* arrancar de raíz o repelar como con las manos escardillando» (Febres).

—Gnegnal (s. m.)—Excrecencia de la corteza del roble o *coihue*. En el resto de Chile se llama *changle*. «Agalla» es la voz castiza.

¿De «*ghalghal:* hongo» (Febres)?

—Gneñío (hacer) (v. a.)—Despreciar alguna dádiva y especialmente la comida para manifestar enojo o resentimiento con quien la ofrece. De «*gùnivn*: hacer gestos» o de «*ùneun*: enfadarse» (Febres).

«*Gueñiun*: no querer comer por soberbia» (Apunt.)

—Gnepul (s. m.)—Un extremo del corral de pesquería. Cañas anota *Mepul*.

—Gnilato (hacer) (v. n.)—Echarse al medio del mar para mariscar.

—Gobernador (s. m.)—Vecino de una capilla rural aspirante a *Supremo* para el año siguiente.

—Grate (gratis) (s. n.)—Gratificación.

—Guaitequero (a.)—Trabajador que se ocupa en el corte de maderas en el Archipiélago de las Guaitecas.

—Guapo (a. sust.)—Aunque perfectamente castizo, este vocablo tiene en Chiloé, fuera de su acepción común, la de «hombre que, metido en el mar hasta las rodillas o

aún más arriba, mantiene con la soga o beta uno de los extremos de la red con que se pesca».

H

—HACER (v. imp.)—Usase muchas veces como impersonal por «haber»; pero sólo en el pretérito de indicativo. Ej.: «¿Qué hizo?: ¿qué sucedió? ¿qué hubo?»

—HALAR (s. m.)—Beta de la red de pescar.

De la acción de tirar (halar) se pasa aquí al objeto con que se tira: la cuerda o beta.

—HASTA (adv.)—Sólo. Ej.: «Nuestro hermano llegó *hasta* hoy».

—HASTESTO (exp. adv.)—Sólo ahora, en este momento. Ej.: «¿Cuándo llegaste?—«*Hastesto*» (*hasta esto*). Es susceptible también de la forma diminutiva: *hastestito*: «ahorita».

—HEMBRUZCA (s. f.)—Hembra, refiriéndose a aves de jaula como canarios, jilgueros, etc.

—HEREJÍA (s. f.)—Tiene varias significaciones.

Unas veces indica una gran abundancia; otras, el colmo, el *non plus ultra* de una situación cualquiera.

Tiene en este caso analogía con las voces «barbaridad», «inmundicia», significando gran número o cantidad. Ej.: «En la calle había una «inmundicia» de gente.» (*Vid.* Román en el artículo «Inmundicia»).

«Es una *herejía* lo que ha llovido hoy». «Me pidieron una *herejía* por este libro».

En el mismo sentido se usa «iniquidad».

—¡HOMBRE! (vocativo)—Esta palabra suele emplearse

indistintamente ora hablando con hombre ora con mujer. «¡Cuidado, hombre, no te lastimes!» dice una amiga a otra.

—Horneado, a (a.)—Todo lo que se cuece en el horno.

—**Huachaca** (s. f.)—*Huayaca*, talega. Del quechua «*huayaka*: talega, saco» (Middendorf).

—*Huachano, a* (a.)—Gallo y gallina calzados. Corresponde al chileno *calchón, a.*

—**Huahuán** (s. m.)—La madera de laurel. *Laurelia serrata.*

—**Huahuilque** (s. m.)—Planta medicinal contra la ictericia y los dolores intestinales. En polvo se usa como rapé. *Valeriana cordata.*

De «*hua*: maíz» y «*huilqui*: zorzal» (Febres). Esta es la etimología que da Lenz.

—**Huaichal** (s. f.).—Una clase de papas.

—**Huaidamo** (hacer).—Dar la vuelta de carnero o de la campana. De «*huaydún*: dar vuelta» (Febres).

—**Huaidepo** (s. m.)—Inclinación de los puentes llamados *cuicuy.*

Lenz trae: «Febres: *huaydùv*—a la otra banda de loma o cerro, pero no de aguas o ríos + *pu* que indica dirección».

—**Huaihuén** (a.)—En algunos lugares se llama así despectivamente a los indios, acaso porque se hallan en mayor número al Sur de la Isla. De «*huaihuén*: Sur» (Febres).

—**Huaile** (s. m.)—*Vid. Melimeta* y «Sargento».

—**Hualatear** (v. n.)—Trabajar con *hualato.*

—**Hualato** (s. m.)—Azadón de madera.
Tales eran los primitivos, hoy se usan generalmente de hierro.

—**Hualatoto** (a.) (expres. adv.)—Con *hualato.* Ej.: «Voy a sembrar a *hualatoto*: voy a sembrar con *hualato*».

—**Hualca** (s. f.)—Especie de cardo que crece en los trigales. Llámese también *throlthro.* (Véase).

—**Hualco** (s. m.)—Yerba medicinal que se emplea—junto con otras—para deshacer las nubes de los ojos.

—**Hualdahuén** (s. m.)—Una especie de enredadera. Se usa en los casos de inflamación.

—*Hualtera* (s. f.)—Manojos de trigo que se ponen alrededor de las eras.

—**Hualli** (s. m.)—Cualquier alerce o árbol nuevo. De «*hualle*: roblecito pequeño». (Febres).

—*Huampa* (s. f.)—Es el guámparo o cuerna.

—*Huampada* (s. f).—La cabida de una *huampa.*

—*Huanda* (s. f.)—Una clase especial de papas.

—**Huañacha** (s. f.)—*Hueñuqueldo.* (Véase).

—*Huarapo* (s. m.)—Arbusto pequeño de Chiloé y de otras provincias del Sur. Da un pequeño fruto de forma alargada. *Myrteola leucomyrtillus.*

—**Huautún** (s. m.)—Dolor muy fuerte de estómago.
De una criatura recién nacida se dice que «hace *huautún*», cuando llora por el dolor de estómago a causa de

haber su madre—cuando andaba en cinta—comido guisados fiambres o ya pasados. ¿De «*huarun* o *huaruln*»: «dar voces, alaridos, gritar» (Febres)? ¿O de «*hualhualùn:* sonar las tripas» (Febres)?

Cañas apunta *huentún.*

—*¡Huche!* (interj.)—Grito que se da para alejar algunos animales domésticos.

Los campesinos pronuncian este vocablo dando a la *ch* una pronunciación francesa. Se dice también *¡huchi!*

La voz castiza correspondiente es ¡ox!

—**Huech** (s. m.)—Sarta de pescados. ¿De *huechun*: púa o punta» (Valdivia)? ¿O de «*huillpan*: sarta, ensartar» (Febres)?

—**Huecha** (s. f.)—Llámase así la circunstancia de entrar poco aguaje a los corrales, lo que es malo para la pesca. Tal vez de *huecharn*: desportillar o abrir como cercos, corrales, etc.» (Febres).

—**Huechi** (hacer) (v. a.)—Perder una cosa, dejarla olvidada.

—**Huecho** (s. m.)—Ovillo de lana o hilo u otra cosa cualquiera.

—**Huechunto** (hacer) (v. n.)—Se dice de un trigal que, después de roído por los animales, vuelve a retoñar.

—*¡Hueda!* (interj.)—Se usa para separar el ganado propio del ajeno.

Probablemente forma abreviada y corrompida de *ovisa*, *ovicha* y *ovida*; que con estas formas y otras parecidas se designa en araucano a la oveja.

—**Huedhued** (s. m.)—Pájaro selvático. *Pteroptochus Tarnii.* Es voz onomatopéyica, pues imita casi con perfección el grito de esta ave. Febres trae: «*huedhued:* tonto». Existe también la forma *huidhuid.*

—**Hueico** (s. f.)—Una clase de papas. Febres: «*hueyco:* ciénago o charco de agua».

—**Hueique** (s. f.)—Una clase de manzanas. Febres: «*hueycon:* chicha clara o lo claro de ella».

—**Huelca** (s. f.)—Pescado en forma de sierra, pero que carece de la prolongación cartilaginosa que a esta última le da su nombre.

—**Huelco** (s. m.)—Pájaro de ojos bermejos, parecido a la diuca.

—**Huelcún** (s. m.)—Arbusto venenoso. *Vid.* «Medicinas Populares». Llámasele también *parqui.*

—**Huele** (s. m.)—«Tabla de alerce que al trozar resulta torcida a la izquierda» (Lenz).

De «*huele*: al revés, el lado izquierdo» (Febres).

—**Hueli** (a.)—Zurdo y también ambidextro.

De «*huele:* al revés, el lado izquierdo» (Febres).

Se aplica también sustantivadamente a la misma mano izquierda, diciendo: «la *hueli*».

Los muchachos dicen festivamente *hueleque.*

—**Huelhue** (s. m.)—Yerba medicinal. *Vid.* «Medicinas Populares».

—**Huelpún** (s. m.)—Una cueva grande. De «*huepùmn*: agujerear» (Febres).

—**Huelqueme** (s. m.)—Masa hecha de harina cruda con agua puesta a hervir, y de la cual se hacen grandes hojuelas redondas.

—**Huella** (s. f.)—*Abutilón vitifolium.* Arbusto medicinal. *Vid.* «Medicinas Populares». Pertenece a la familia de las malváceas.

—**Huell** (s. m.)—*Huech.*

—**Huelli** (a. inv.)—Persona que ejercía entre los indios *veliches* el nefando vicio de la sodomía.

De «*hueye* o *hueyù*: sodomítico» (Febres). Esta palabra adquirió después un significado más general, haciéndose sinónima de malo, pícaro, bribón.

Sustantivadamente suele aplicarse al *Thrauco.*

—**Huéllimo** (s. m.)—Tablas de alerce que salen onduloSas.

—**Huelloy** (a. inv.)—Se dice de todo vegetal, animal o cualquiera otra cosa que no ha llegado a su completo desarrollo. Equivale al adjetivo *chaucho:* precoz, inmaturo, incompleto.

A veces toma la forma *lloy*; lo que sucede cuando se refiere a un huevo embrionario o a una bolita de piedra que no es completamente esférica.

Metafóricamente se aplica algunas veces a toda persona demasiado sensible y quisquillosa, tal vez por su semejanza con un huevo *lloy*, que, apenas se le toca, revienta.

De «*huellon:* renuevos, o lo tierno de ramas, matas y yerbas». (Febres).

—**Huellonto** (hacer) (v. a.)—Sacar con cuidado las pri-

meras papas maduras, cubriendo bien las raíces removidas para que vuelvan a brotar.

De «*huellon:* renuevo» (Febres).

—**Huema** (s. m.)—El hijo primogénito.

De «*huema:* primero, al principio» (Febres).

—**Huempe** (s. m.)—Síntomas de embarazo en la mujer. De «*huepemn:* dar a luz» (Félix J. de Augusta).

—**Huene** (s. m.)—El barro o fango que queda al descubierto cuando desplaya el mar.

—**Huenthru** (s. m.)—Indio, especialmente cuando es feo y corpulento. Febres escribe: «*huenthru*: varón y generalmente el sexo masculino: ellos lo toman por el varón indio *contraposite* al español».

—**Hueñauca** (s. f.)—Relámpago, rayo. Ej.: «Está corriendo *hueñauca*»: relampaguea.

El adverbio *huenu*: arriba, es talvez uno de los elementos de la palabra, aunque más probablemente viene de «*huehuin*: rayo» (Febres).

—**Hueñi** (s. m.)—Indiecito. Adjetivamente significa feo. De «*hueñi:* muchacho hasta los 14 o 16 años» (Febres).

—**Hueñoy** (s. m.)—El vuelo en el vestido de las mujeres, o cualquier otro adorno de cintas o randas que tenga vuelta. ¿De «*huaydùvn:* dar vuelta» (Febres)?

—**Hueñoto** (s. m.)—Piedra lipis o cardenillo, que usan los *machis* para la curación de diversas enfermedades.

—**Hueñuqueldo** (s. m.)—Palo con vuelta para sacar

el pan o cocer tortillas. ¿De *huaydùvn:* dar vuelta» (Febres)? El segundo elemento es *queldo* (véase).

Esta voz *hueño* es de mucho uso en palabras compuestas. Así *Hueñoco* es un riachuelo en Tenaún, y significa «agua o río con vuelta». *Hueñocoihue* es el nombre de otro pequeño río de Dalcahue, y se descompone: *hueño:* vuelta; *co:* agua o río, y *hue*: lugar. O bien: *hueño:* vuelta, y *coihue*: árbol grande, semejante al roble chileno.

—**Huepo** (s. m.)—Marisco parecido a la navajuela, pero de mayores dimensiones. Suele haberlos de hasta 16 cm. de longitud. *Solen Gaudichaudi.*

—HUEQUEAR (v. a.)—Llenar de huecos un objeto.

—**Hui** (hacer) (v. n.)—Írsele a uno la cabeza, marearse. De «*uyùn*: marearse» (Febres).

Ej.: «La cabeza me hace *hui*: la cabeza se me va».

También significa hacer *huimpampa* (véase).

—**Huicaña** (s. f.)—Una clase de papas de hollejo negro. *Solanum tuberosum.*

—**Huichacón** (s. m.)—«Segmento de trozo de alerce rajado a cuña» (Lenz). «El alerce que da tabla flexible de hebra lisa y corrida. Llaman también así a la tabla». (Cañas).

—**Huid** (s. m.)—Pez pequeño que se cría bajo las peñas.

—**Huidhuid** (s. m.)—*Huedhued.*

—**Huida** (hacer) (v. n.)—Dormir una persona a los pies de otra.

—**Huiín** (s. m.)—Vértigo. De «*uyùn*: marearse» (Febres).

—**Huile** (s. m.)—Extremidad inferior de la pata del cerdo. De «*huyli:* uña» (Febres) «*Huillrri:* las uñas» (Cañas).

—**Huilo** (s. m.)—Hilachas de los vestidos. Más al norte usan la voz *huila*, y forman de ella el adjetivo *huiliento.* De «*huill-huill*: tasajos de carne larga como orejones» (Febres).

—**Huilqui** (s. m.)—Zorzal. De «*huilqui*: zorzal» (Febres).

—**Huilli** (s. m.)—Una cadenilla de hilo de lana que se hace para armar el tejido.

De «*huillhuan*: madeja (Febres). «*Huilli*: haz formado de ramas o de otras cosas, y que también se aplica a los que forman los pescadores del pescado que han recogido en sus redes» (Cañas).

—**Huillil** (a.)—Se dice de una papa mala, degenerada, que ya no produce.

—**Huillimano** (s. m.)—El juego de la pizpirigaña, llamado también en Chiloé *picicaña.* Se juega poniendo varios niños las manos unas sobre otras y pellizcándoselas suavemente. Parece derivarse de *huyli*: la uña, y de la voz castellana «mano».

—**Huillipicún** (s. f.)—Una clase de papas. El segundo elemento de la palabra, «*picun:* del Norte», parece indicar el origen de esta papa.

—**Huillo** (s. m.)—El pico de la tetera u otra vasija; di-

cho así por eufemismo, *propter minus pudicam significationem quam vulgus huic vocabulo tribuit.*

—**Huimelto** (s. m.)—Caballete de las casas pajizas. De «*huymùll:* varillas. *Huymùlltum:* cogerlas y trabajar con ellas».

—**Huimpampa** (s. f)—Juego antiguo usado por los aborígenes de la Isla y que hoy constituye una diversión de muchachos, una especie de deporte para poner a prueba la resistencia de cabeza de los contendientes. Voz híbrida compuesta de «*huiín*» (véase) y «pampa», por cuanto antiguamente se acostumbraría jugarlo al descubierto y en campo raso.

—**Huinco** (s. m.)—Loma, cerro redondo. De *huincul* o *huincùl*: cuesta, cerro o tolondrón de tierra». (Febres). —También una clase de papas.

Huinque (s. m.)—Arbol medicinal. *Vid.* «Medicinas Populares».—Cañas escribe *huingue* y le llama arbusto.

—**Huiñi** (s. m.)—Tejido de lana de una sola hebra. Con él se hacen gorros, pantalones, frazadas etc. De «*huy ñù*: sencillo, no doble» (Febres).

—**Huiñiporra** (s. m.)—Como el anterior. El segundo componente de la palabra, «porra», viene indudablemente de «*povtun*: torcer, hilar» (Febres).

—**Huiñoy** (s. m.)—Alerce que crece inclinado. De «*huynoln*: ir a cuatro pies como los niños, gatear» (Febres).

—**Huipinda** (s. f.)—Enredadera de uso medicinal. Se emplea contra el llamado «mal de espanto», o sea enfermedad causada por alguna fuerte impresión.

—**Huirri** (s. m.)—*Huile.*

—**Huisque** (s. m.)—Látigo con mango. También cordel delgado. De «*huedque*: soga hecha de clin o colas de caballo» (Febres).

—*Huithral* (s. m.)—*Buitral* (véase). Lenz trae esta forma, y, según él, se deriva de «*uùthan*: levantarse; *uùthalen*: estar en pie».

—¡**Huithreu!**—Grito del *chucao* cuando anuncia desgracias.

—¡**Huithrothroy!**—Como el anterior.

I

—*Igna* (s. f.)—Especie de piedra desmenuzable, que, mezclada con barro, sirve para hacer ollas u otras vasijas de uso doméstico.

—**Ihuelcún** (s. m.)—Planta que produce un fruto muy venenoso. Llámasele también «matamoros». *Vid.* «Medicinas populares».

—**Ihuelle** (s. m.)—Husada que se va pasando por la urdimbre para formar el tejido.

—*Ilquilda* (s. m.)—Una clase de papas.

—**Ime** (s. m.)—Arista del trigo y también espina delgada de pescado. De «*ùmi:* pestaña y arista». (Febres).

—Imprenta (s. f.)—Título de una obra. Ej.: «No sé la *imprenta* de este libro». (De) qué *imprenta* es ese libro?

—Imprentar (v. a.)—Suele usarse por «imprimir».

—Improsulez (s. f.)—Cualidad del que es *improsulto*. (Esta palabra y la siguiente se han escrito con versalita,

no obstante no hallarse comprendidas—por lo que toca a su etimología—en ninguna de las clases de las demás dicciones de este Vocabulario).

—Improsulto, a (a).—Corrupcion de *non plus ultra*, y equivale a «rematado». Ej.: «N. es un bebedor *improsulto*».

—**Incoto** (s. m.)—Estaca aguzada para hacer los agujeros donde deben entrar las otras.

De «*ùnco:* poste; *ùncoln, ùncomn:* clavar los postes». (Febres). Cañas escribe *uncotrre.*

—Inglera (s. f.)—Ringlera.

—Iniquidad (s. f.)—Herejía (véase Vocab.)

—Invención (s. f.)—Cosa muy pequeña y diminuta en su género. Es voz despectiva.

—**Invunche** (s. m.)—Ser mitológico, deforme y contrahecho, que lleva la cara vuelta hacia la espalda, y que anda sobre una pierna por tener la otra pegada por detrás al pescuezo o a la nuca. Más datos véanse en los «Mitos y Leyendas». Algunos pronuncian *ivunche.*

De «*ivùm*: animal pequeño, monstruo, y *che:* hombre». (Febres). *Ivunche* significa, pues, «*homo-bestia*».

—**Iñal** (s. m.)—La última siembra de papas del año. De «*inalen:* ser el último». (Febres).

—**Iñel** (s. m.)—Camellón suplementario que, por la mala disposición del terreno, se hace con el objeto de continuar debidamente los demás. Otros pronuncian *quignel.*

¿De «*digeln*: apartar, hacer al lado» (Febres). ?

—**Ipal** (s. m.)—Vara para sostener los techos pajizos.

—**Ivín** (s. m.)—*Voqui* con que se atan de dos en dos las varas que sostienen los techos pajizos. *Uvín* pronuncian otros. De «*ùvin*: estrecharse». (Febres).

—**Ivircún** (s. m.)—Yerba medicinal usada por los curanderos.

J

—JAMPA (s. f.)—Persona mala. Tal vez de la voz castellana hampa. Ej.: «Este muchacho va a ser una *jampa*».

—*Jerjel* (s. m.)—Mosquito ponzoñoso.

—¡JUÉ! (interj. vulgarísima). ¡Jesús! Es la primera sílaba de ¡Jueto!

—¡JUESUCRISTO! — ¡Jesucristo! Es original que sólo como exclamación den tal forma a este venerable nombre, pues en cualquier otro caso lo pronuncian correctamente.

—¡JUESÚS!—¡Jesús!

—¡JUETO!—*¡Jué!*

L

—**Lahuán** (s. m.)—El alerce. De «*lahuan:* el alerce» (Febres).

—LANCHA (s. f.)—Balandra.

—*Lapa* (s. f.)—Lavatorio de madera. Probablemente del marisco del género lapa, por la semejanza de forma. Dicho marisco tiene una concha univalva, muy baja y conoidal.

—LECHÓN, A (s. m.)— Cualquier animal pequeño que todavía mama, no sólo el cerdo.

—Lengua (s. f.)— Cualquier idioma extranjero. Ej.: «No comprendí lo que decían aquellos *colones* (colonos) porque hablaban en *lengua*».

Primitivamente se aplicó al idioma *veliche*, hablado por los indios del Archipiélago.

—**Lenvo** (s. m.)—Pedazo duro y grueso del *cochayuyo*. Es comestible. De «*lugvù*: raíz del *cochayuyo*» (Febres). Dícese también *lunfu*.

—Lera (s. f.)—Contracción por «la era»: «espacio donde se trillan las mieses».

—*Leuca* (s. f.)—Pan. Es voz festiva y familiar, de mucho uso entre los colegiales. Cañas trae «*lleuca*: tortilla de harina cocida en la ceniza o al horno».

—**Leuque** (s. m.)— «El pellejo que recibe la harina que se muele en la piedra» (Cañas). Dícese también *Mulcue*.

—Levar (v. a.)—Levantar con palanca y trastornar los tepes que se van sacando de la tierra con la *luma* (palo de esta madera) al tiempo de preparar el terreno para la siembra. Del castellano levar o elevar.

—**Levu** (s. m.)— Una romaza grande. En otras partes *lefo*. De «*lùvù* o *lùvo*: romaza» (Febres).

—**Lile** (s. f.)—Una clase de papas. *Solanum tuberosum*.

—**Lilehuén** (s. m.)—Marisco comestible de las costas de Chiloé.

—**Linao** (s. m.)—Juego de pelota de los aborígenes de la Isla. *Vid.* «Juegos Populares».

En cuanto a la etimología, oigamos a dos autoridades:

Román dice: ¿«No vendrá de *llùm*, cosa escondida, secreta u oculta y *gadu*, unas raíces que se comen? .. Proponemos también esta otra: *lingh* y *naln*, batallar con cualquier cosa: batallar con bola blanca».

Lenz estampa: «... La pelota del *linao* está hecha con relleno de «cochayuyo» y «luche». Esta indicación hace probable la etimología del *mapuche*, lügnvühue; Febres: *lùgvù*—raíces de cochayuyo+*hue*, que designa a veces aparato, instrumento; forma intermedia sería *lügnüu*> *lignao*».

A nuestra vez proponemos el verbo «*inar*: seguir a otro», por cuanto en dicho juego se siguen o persiguen unos a otros para apoderarse de la bola.

En confirmación de nuestra opinión, Cañas escribe *Inao*. Indudablemente, en esta hipótesis, *Linao* sería contracción de «El Inao», así como el vulgo isleño ha formado la voz *lera* de «la era», y como en términos de marina se dice «Leste» por «el Este».

El *Linao* apenas se juega ya en pueblos de importancia, y no es de sentirlo, pues se suele practicar de una manera harto ruda y brutal.

La despoblación periódica de la Isla es, fuera del espíritu moderno que se infiltra lentamente en los hábitos populares, uno de los factores del progresivo y rápido desaparecimiento de este antiguo y tradicional juego de nuestros aborígenes.

—Lingue (s. f.)—Una clase de papas. *Solanum tuberosum.*

—Lío (s. m.)—Fécula o *chuño*. De «*ligh*: cosa blanca» (Febres) por el color del *chuño*.

—*Lita* (s. f.)—Canasto extendido de junco, que se em-

plea para aventar trigo. Dícese también alita. En otras partes se le llama *balay*.

—*Litear* (v. a.)—Aventar el trigo con *lita*.

—*Litranudo, a* (a). En terminación femenina se aplica a la harina que sale del molino áspera y gruesa.

—Liudar (v. a.)—Leudar, dar fermento a la masa con la levadura.

—Liudo, a (a.)—Leudo, fermentado.

—**Livío** (hacer) (v. n.)—Acabarse los comestibles de la casa. De «*liv*: cosa limpia»; «*livn:* ser limpio, claro»; «*livtun*: limpiar». «*Liv lelvun:* campo limpio y raso». Entre nuestras apuntaciones tenemos estas dos frases, que hemos recogido de un indio de Payos: «tierra *livíu*: tierra estéril»; «*livíu* casta: casta de pobretones».

—**Lonco** (s. m.)—El que va a la cabeza de los taladores de monte. De «*lonco*: cabeza» (Febres).

—**Lucul** (s. m.)—Bogador. Primer *lucul* llaman al que boga más inmediato a la proa; los demás se denominan segundo, tercer *lucul*, etc., según el orden que ocupen de proa a popa.

De «*loncon*: ser, estar de cabeza, principal, superior, etc.» (Febres).

—**Luchear** (v. n.)—Recoger *luche* (*ulva latissima*).

—**Luchicán** (s. m.)—Guisado de *luche* con otras preparaciones.

—**Luída** (s. f.)—Resbalón. De *luír*.

—Luírse (v. r.)—Resbalarse, escurrirse. Del castellano

«ludir». Según Lenz, del araucano «*lluin*: derretirse, desleírse». (Febres).

—*Lulama* (s. f.)—Marisco semejante al *chape* o *chaperín*.

—Lumbrera (s. f.)—Antetecho de casa pajiza.

—**Lupe** (s. m.)—Cantidad de trigo que cabe en una *callana*. Ej.: «Vamos a tostar un *lupe* de trigo». ¿De «*llupug*: olla» (Febres)?

Ll

—**Llagne** (s. m.)—Varas tendidas a trechos, en lo alto y en la parte interior de las habitaciones, y que sirven como de cielo raso y de sustentáculos para colgar jamones, *luche* y algunos otros comestibles. De «*llagni*: sobrado de la casa». (Apuntac).

—*Llame* (s. m.)—Lazo, trampa, *huachi* para cazar pájaros.

Según Lenz, de «*llami*: estera». (Febres).

Podría ser también una palabra formada de «llamar» y equivalente a «reclamo».

—**Llancazo** (s. m.)—Maleficio, *mal tirado*. Más al Norte, *rociada*, *mal impuesto*.

Tal vez de «*llancùn*: caer» (Augusta), por cuanto hace caer en cama a sus víctimas, o de «*llanca*: unas piedras verdes con que (los indios) pagan las muertes» (Febres).

—**Llantén** (s. m.)—Yerba medicinal. *Vid.* «Med. Pop».

—**Llapudero** (s. m.)—Brujo. La verdadera forma es probablemente *llapuyero*, por cuanto es el brujo quien prepara el *llapuy*.

—**Llapuy** (s. m.)—Conjunto de remedios para hacer alguna brujería, principalmente con el objeto de atraerse el cariño de alguna persona.

—**Llaullau** (s. m.)—Hongo parásito del roble o *coihue*. Llámase también *pinathra* y *curacucha*.

—*Llaulle* (a. inv.)—*Piuco*, rústico, cerril, encogido, huraño. Probablemente del chileno «*lleulle:* persona cobarde, inútil, inepta» (Cañas).

—**Llepu** (hacer).—Echarse la gallina. De *llùpan*: estar pegado al suelo; *llùpañn*: estar clueca la gallina» (Febres).

—**Llid** (s. m.)—Ultimos restos de los chicharrones, o sea los pedazos más menudos y secos que de ellos quedan y que sólo se emplean en hacer *cemas* (acemitas) y *milcaos*. De «*llid*: borra, asiento» (Febres). La significación de esta palabra suele también extenderse al *concho*, resto o sobras de algunas otras cosas.

—**Llíes** (s. m. pl.)—Habas teñidas y rayadas que se emplean en algunos juegos a manera de dados o cosa semejante. En otras provincias los llaman *lligues*. Los indios del Perú tienen un juego muy semejante llamado *paru* (Gonz. de Holg.)

De «*llighn*: jugar con unos porotos blancos por un lado» (Febres).

—*Llille* (s. f.)—Especie de papa de forma alargada, pintada de blanco y colorado y muy buena para asada al rescoldo.

—**Llimito** (s. m.)—Todo lo que queda después de recogida alguna cosa. Dícese también *ñimito*.

—**Llimito** (hacer) (v. a.)—Recoger del suelo las sobras de algunas cosas. De «dimitun o *nùmitum:* recoger» (Febres). Dícese también *ñimito.*

—*Lline* (s. f.)—Una clase de papa.

—*Llingue* (s. m.)—*Fullingue*, cigarro hecho de tabaco ordinario. Ej. «Dame un *llingue*».

Usase también como adjetivo, modificando a cigarro.

—*Llinguear* (v. n.)—Fumar cigarros *llingues.*

—**Llinquín** (hacer) (v. n.)—Pegarse las sanguijuelas a los pies o a las piernas. ¿De «*llinqui*: rana, sapo» (Febres)? ¿O de «*lecuy*: sanguijuela» (Febres)?

—*Llío* (s. m.)—Lío de habas, arvejas u otros granos colgados de una vara fuera de la casa.

En esta acepción parece indudable que proviene del castizo «lío» o atado.

También significa un aparato de madera para colgar el trigo antes de trillarlo.

Tal vez de «*llíu*: varal» (Vidal Gormaz), al darnos la etimología del lugarejo denominado *Lliuco.* Cañas trae lo siguiente: «Llíu: la construcción que hacen colocando sobre los horcones una vara horizontal, sobre la cual ponen las gavillas del trigo segado a fin de que destilen el agua de la lluvia y poderlas trillar. El espacio comprendido entre dos horcones se llama una «ventana». Los chilotes calculan la cantidad de *chiguas* de trigo que cosecharán, por el número de «ventanas» que llenan las gavillas».

—**Llipihuar** (v. n.)—Pestañear. De «*llùpevn*: pestañear» (Febres).

—**Llipihue** (s. m.)—Cada una de las pestañas. De «llùped o llùpev»: pestañas» (Febres).

—**Llipullín** (s. m.)—Utensilio para tejer.

—**Lliquepe** (s. m.)—Terrón que ha quedado sin remover al tiempo de levantar la tierra con la *luma*.

—**Lliquepero, a** (s.)—El encargado de levantar y deshacer los *lliquepes*.

—**Lliquilliqui** (s. m.)—Es el *chercán*. *Troglodytes platensis*. El nombre chilote se debe al grito de esta ave. Es, pues, voz onomatopéyica. Los campesinos, por la semejanza del sonido, le llaman también *raspa tortilla*.

—**Liullíu** (a. inv.)—Se aplica a la papa bien cocida y tostada, a la cual se despoja de la película que la envuelve. De esta manera queda con el hollejo limpio y blanco. En esta forma se sirve en la mesa y se le come muchas veces en lugar de pan.
Cañas escribe: *Llif-Llif*.

—**Lloco** (s. m.)—Regalo consistente en chicharrones, *milcaos*, sopaipas, que mutuamente se envían los vecinos con ocasión de la matanza de algún cerdo. ¿De *lloco*: un pedazo grueso. (Apuntac.)? ¿O bien de «*lloun*: recibir, admitir» (Febres)? *Vid* cap. «*El Reitimiento*».

—**Llole** (s. m.)—Canasto de *quilineja*. De «*llolle* (véase el artículo siguiente).

—**Llollo** (s. m.)—Corralito de pesca que se hace al costado de un corral más grande. Este corralito contiene un aparato de *quila* en forma de embudo, con el cual se cogen los peces. De «*llolle*: el *encolihuado* que se pone en

el chiflón de las nasas para cogér peces, y la misma nasa». (Febres).

—**Llopomes** (s. f. pl.)—«Matas de papas a las cuales se le saca una parte de los tubérculos con el *palde* y que se vuelven a tapar con tierra» (Lenz).

Según Lenz, de «*llopúmn*, cuyo sentido es «hacer gran daño» «sacar gran parte del fruto».

—**Lloquear** (v. n.)—Enviar *llocos*.

—**Lloy** (a inv.)—Forma abreviada de *huelloy* (véase).

—*Lluga* (s. f.)—Vejiga de las reses. Sin etimología conocida. Lenz opina, sin atreverse a negar que sea voz india, que, como dicha vejiga se usa para «ayuda» (lavativa), bien pudiera ser una forma corrupta de esta palabra.

Otros pronuncian *llúa*.

—*Luilluy* (hacer) (v. a.)—Cortar el pelo a raíz.

M

—**Macanero, a** (a.)—En Chiloé, persona que acostumbra defenderse a pedradas o las arroja a los transeúntes. Dícese generalmente de los muchachos.

Del quechua «*makana*: garrote corto y grueso, porra, maza» (Middendorf). Se ha verificado, pues, en este caso un cambio de significado.

—**Macuñ** (s. m.)—Especie de chaleco, hecho, según la creencia vulgar, de la piel arrancada a un difunto o también de la de algún pescado.

Es el distintivo de la profesión. De «*macuñ:* manta de los hombres» (Febres).

Los indios, según Cañas P., llaman así la casulla con que se revisten los sacerdotes.

—Machina (s. f.)—Mecanismo. Es el castellano máquina, que antes se escribía «máchina».

—**Machitucar** (v. a.)—Ejercer el *machitún*.

—**Machitún** (s. m.)—Curación de las enfermedades hecha por los *machis*. Es el antiguo arte de San Anselmo. De «*machin* o *machintun*: curar el *machi* según su usanza» (Febres).

También denota cualquiera ceremonia religiosa o cualquier sortilegio practicado por *machis*.

Cañas P. trae en su Vocabulario de la lengua *veliche*, una interesantísima descripción del *Machitún*.

—*Machucho* (s. m.)—Animal fabuloso, del tamaño de un chivato poco más o menos, que bala como cabro y que anda solamente de noche.

¿De «*mathican*: guacho» (Febres) por cuanto es, a lo que parece, animal solitario?

—**Madrelahuén** (s. f.)—Yerba medicinal *ad vulvae dolores sedandos*. Voz híbrida, compuesta de madre *(uterus)* y «*lahuen*: yerba medicinal» (Febres).

—Magantez (s. f.)—Calidad de maganto.

—**Mahuidán** (s. f.)—Papa grande, medio rosada y que tira a negro. ¿De «*mahuida*: montaña» (Febres)?

—**Mahuinhue** (s. f.)—Una clase de papas.

—**Maiche** (hacer) (v. n.)—Llamar a una persona por medio de señas, ora con la mano ora con el pañuelo. De

«*maychùn:* hacer señas con la mano como llamando» (Febres).

—**Maichíu** (s. m.)—Una pequeña azuela para cavar *troncos*. De «*maychihue:* azuelita» (Febres).

—*Maima* (s. f.)—Pechos de mujer. Es singular su semejanza con «mama» *(mamma)*.

—MAJA (s. f.)—Majadura de manzanas para hacer sidra. *Vid.* «Costumbres Populares».

—MAJADA (s. f.)—Majadal.

—**Malín** (s. m.)—Pequeño pedazo de vidrio que se saca de un vaso o botella para sajar.

De «*malín:* pedacitos de la piedra *queupu* con que se sangran» (Febres).

Cañas apunta: «*Malín:* vidrio».

—MALOQUEADO, A. (a.)—Malo, enfermo. Se usa festivamente en este sentido por asimilación con «malo».

—**Mallo** (de papas) (s. m.)—Papas solamente hervidas o también guisadas con ají y cebolla.

De «*mallán:* coger papas silvestres y comerlas» (Febres).

—**Man** (s. m.)—Tabla de alerce torcida hacia la derecha. De «*man*: lado y mano derecha» (Febres).

—**Managnel** (s. m.)—Pedregal grueso y áspero.

—MANCORNA (s. f.)—Mancuerna.

—MANDARSE (a) (v. r.)—Equivale al chileno «cerrarse a», que también tiene aquí gran uso, y significa «echarse con todo empeño a hacer alguna cosa». Ej.: «Pe-

dro se *mandó a* correr y no lo sujetó nadie». «Juan se *mandó a* escribir y no acabó hasta la media noche».

—**Mango** (s. m.)—Una especie de *Bromus*, v. g. *stamineus*, dice Lenz.

«Los últimos ejemplares de este interesante cereal fueron recogidos por Gay el año 1837 en el Sur de Chiloé» (Lenz).

De «*magu*: un centeno que tenían antes que viniesen los españoles» (Febres).

—*Mánido, a* (a.)—Debil, sin resistencia, viejo, inservible, podrido. Festivamente significa enfermo. ¿De «manido», participio de «manir: hacer que las carnes y algunos otros manjares se pongan más tiernos y sazonados, dejando pasar el tiempo necesario antes de condimentarlos o comerlos»? Respondan nuestros chilenistas. Mánido significaría en este caso, cosa que empieza a pasarse, esto es, a podrirse.

Podría también pensarse en una alteración de «marrido o amarrido: afligido, melancólico, triste», voz cuya etimología es el persa «marid», que significa enfermo. *Vid.* Acentuación vulgar.

—Manquear (v. n.)—Renquear, cojear.

—**Mañilahual** (s. m.)—Una variedad del *mañíu*. ¿De «*mañíu* y *lahuán: mañíu* que se parece al alerce o ciprés» (Lenz)?

—**Mañíu** (s. m.)—*Podocharpus chilina vel Saxegothea conspicua*. Es madera de mucho uso en las construcciones.

—Maño, a (s.)—Aféresis de hermano. Dícenlo por cariño. Usase también en algunos lugares de España.

Sin embargo, en Febres hallamos «*mañumn:* agradecer, estimar», y no parece del todo improbable el que exista alguna relación entre ambas voces.

—**Mapuchal** (s. m.)—Sitio abundante en plantas de tabaco *mapucho.*

—**Mapucho** (a.)—Dícese del tabaco natural de Chiloé. Usase también sustantivado. De «*mapu:* la tierra» (Febres).

—**Maputún** (hacer) (v. n.)—Establecerse en algún lugar una persona o familia.

De *maputun:* naturalizarse» (Febres).

También indica la misma persona que acaba de mudar de residencia. Ej.: «Nuestro *maputún* se va portando mal».

—*Mari* (a. inv.)—Se dice del buey de color plomizo.

—Mariola (s. f.)—Juego llamado infernáculo, reina mora, coxcojilla, y, en Chile, *luche.* Es voz gallega: «*Mariola.*—Juego de muchachos, consistente en hacer cierto número de rayas en la tierra, formando casillas con varias denominaciones, coger luego un cacho redondeado de teja, o talavera, a que dan el nombre de *peletre* o *pella,* y pasarle con la punta del pie, a la pata-coja, de espacio en espacio, sin tocar en raya alguna.» (Marcial Valladares Núñez, *Diccionario gallego-castellano*).

—Marlo o malro (s. m.)—Maslo.

—Matacazo (s. m.)—Batacazo.

—**Mechamapu** (s. f.)—Papa que sale bifurcada de la tierra.

—**Mechay** (s. m.)—Fruto del *berberis Darwini*, y también el arbusto que lo produce. Es además una clase de papas. De «mùchay: un arbusto» (Apunt.)

—**Mechíu** (s. m.)—Torcida gruesa de lino o cáñamo o simplemente un tizón. De «*mùchuy*, tizón» (Febres).

Cañas escribe *Mechig*. Más al Norte lo llaman *chonchón*.

—**Medán** (s. m.)—Comilona con bebidas que los campesinos dan en sus casas como medio de proveerse, sin invertir dinero, de algunos artículos de necesidad, que los invitados se encargan de llevar.

Vid. «Costumbres Populares.—«El Medán».

De «*medan*: presentar o prestar a su modo, esto es, con obligación de retornar dentro de un año otro tanto o más» (Febres).

—Mediano, a (a.)—Usase en el vulgo en la acepción exclusiva de pequeño, a. Ej.: «Pedrito es el «más mediano» (más pequeño) de mis hijos».

—Mediodía (adv.)—Tarde con respecto al amanecer. Ej.: «Tú llegaste «más mediodía» que yo».

Este adverbio se explica por la elipsis de la prep. «a» o «hacia». «Tú llegaste más al mediodía que yo».

—**Mehuellín** (s. m.)—Cierta yerba medicinal usada por los *machis*.

—Mejorado, a (a.)—Dícese en absoluto de cualquier artículo de buena calidad, sin establecer comparación expresa o tácita con su estado primitivo. Ej.: «Este género es

mejorado». Parece que, al hablar así, relacionan mentalmente la calidad del género presente con la de otros de inferior clase, como si dijeran: «este género es mejor que otros o que los demás».

—*Melda* (hacer) (v. a.)—Aplastar, hundir. Cañas anota: «*Meldán:* la acción de aplastar por un gran peso».

—**Meldo** (s. m.)—*Meldú.*

—**Meldú** (s. m.)—Harina tostada, hecha casi toda de linaza, con una pequeña cantidad de trigo.

De «*mùldu*: pan de linaza o de maiz» (Febres). Cañas nos dice: «(Se llama) *Melún* en Quinchao y *Mildo* en Arauco».

—*Melga* (s. f.)—Surco resbaladizo que sobre el suelo mojado forman los muchachos deslizándose con los pies. En la acepción de camellón es chileno.

De «amelga».

—*Melgar* (v. n.)—Hacer *melgas* y dejarse resbalar por ellas por vía de deporte. De «amelgar».

—**Melí** (s. m.)—Mirtácea de estas regiones. *Myrtus melí.*

Melimeta (a. y sust.)—Cordero o carnero que tiene más de dos cuernos. Llámaseles también «Sargentos». De «*meli:* cuatro, y *mùthag*: cuerno» (Febres). Cañas trae *Mel-Lineta.*

—**Melognes** (s. pl.)—Caracoles del mar. De «*mùlon*: caracoles del mar» (Febres).

—**Melputo** (hacer) (v. a.)—Enfaldarse. Recogerse las mujeres las polleras y atárselas a la cintura.

De «*mùlpùntun*: arrojar a un lado, mosquear o aventar» (Febres). Mas frecuentemente se dice *ñelputo*. Cañas escribe *Nelputun*.

—*Mella* (s. f.)—Pan hecho de trigo nacido, esto es, de trigo echado a remojar por algunos días y del cual brota luego el tallo. Pónese luego el trigo a secar y con él se prepara una harina de sabor dulce, con la cual hacen la *Mella*, que es una vianda considerada exquisita por la gente del campo.

—*Melle* (s. m.)—El trabajador que levanta la palanca para voltear los tepes al tiempo de sembrar. También, la misma palanca.

—*Mellío* (s. m.)—*Malín*.

—*Mellulle* (s. m.)—Trigo que, después de cosechado, conserva aún el cascabillo que lo envuelve.

¿De «*menu:* el penacho o los cabellos del maíz (Febres)?

—*Mengroy* (s. m.)—El apio.

—*Menugñe* (s. f.)—Una clase de papas. *Menugne* escribe Cañas.

—*Meño* (s. m.)—Suceso raro, inesperado. Usase en frases como éstas: ¿«Qué *meño* es éste?» *¡Catay*, qué *meño!* Construído con «hacer», significa hacer alguna cosa por vez primera, causando con ello sorpresa a los demás.

—*Mepúa* (s. f.)—«Las hojas del árbol *tiaca (Caldeluvia paniculata)* que se usan majadas para carenar las piraguas». (Lenz).

—*Mepullín* (s. m.)—La parte más gruesa y sabrosa de la morcilla del chancho o de otra res.

Lenz anota: «*Mepullíu:* el ano y también *verenda viri et feminæ.*»

—Merecer (v. a.)—Coger, asir. «Lo *merecí* de un brazo», esto es, lo así, lo tomé de un brazo.

—Mesera (s. f.)—Vendedora de un mercado, así llamada por el derecho que ha adquirido de tener mesa o puesto en ese local.

—*Metán* (s. m.)—Trozo de madera aserrado a lo largo en diversas piezas o tablas, cuando dichas tablas no han sido separadas aún.

«Tengo un *metán* de cinco tablas», esto es, tengo un trozo ya partido en cinco tablas.

Lenz dice: «*Metán:* cada uno de los dos trozos semicilíndricos que resultan al partir un tronco de alerce». Cañas escribe: «*Metán:* la parte comprendida entre dos de las zanjas longitudinales que se hace al tronco del alerce y de donde se sacan las tablas».

Febres trae: «*metan:* coger o tomar en brazo»; ¿pero nuestra palabra tendrá algo que ver con tal significación?

—Methrenquén (s. m.)—Estacón pequeño que sostiene los grandes en corrales de pesquería. De «*mùtenquel*: estaca» (Febres).

Cañas escribe *Metrrenque*».

—Methrunthrumao (s. m.)—«Playa en que revienta el mar» (Lenz). Lenz da también la siguiente etimología: «de *mùthonn*: apalear, dar garrotazos, y *trumao*, es decir, playa de «trumao» azotada.

—Micha (s. f.)—Arbusto con que se tiñen las lanas. De «*mùchay*: un palo amarillo (Febres).

—**Michuñ** (s. m.)—El gato. De «micho»: gato. Procede del bajo latín *musio*. Febres trae «mithi»: el gato».

—**Michuñe** (s. f.)—Papa negra y alargada, de buen sabor, que suelen llevar en sus viajes algunos isleños, por la facilidad que ofrecen para ser cocidas, pues basta para ello el calor del cuerpo. De «*me*: estiércol humano o de bestias» (Febres), y *michi (michuñ* en dialecto isleño): gato», (Febres), esto es, estiércol de gato, al cual dicha papa se parece.

Cañas apunta *Mimichún*.

—**Mignao** (s. f.)—Harina de trigo tostado, que se mezcla con caldo de cerdo sazonado con grasa, ají y otras especias. Es una especie de *cupilca* o *chupirca*, en la cual el chacolí o la sidra son reemplazados por el caldo.—«*Mingao*: harina con manteca, que se come caliente». (Cañas). Equivale al chileno *huañaca* o *guañaca*.

—**Milcao** (s. m.)—Comida indígena, hecha de papas ralladas, las cuales, después de exprimidas, se ponen a freír o hervir, o bien se cuecen en el rescoldo. Es costumbre agregar a la masa algunos *llides*, que le dan muy buen sabor.

Cuando las papas, después de ralladas, se cuelan a través de una canasta de *voqui* o *ñapo*, que hace de cedazo, en la cual quedan las partes más gruesas llamadas *dechi*, resulta una fécula más blanca y fina, con la que se hace el «*milcao* colado».

Parece derivarse de «*melcayún*: resbalar» (Febres) porque al tomar el *milcao*, fácilmente se escurre de las manos. De aquí tal vez que se le llame también *melcao*.

—Miliciano (s. m.)—Criollo español nacido y domiciliado en la Provincia.

En tiempo de la ocupación del Archipiélago por España, se organizaron en la Provincia diversos cuerpos de milicias, compuestos sólo de españoles, pues los indios no podían servir sino como tropa auxiliar. De allí su sinonimia con español, en oposición a indio, e igualmente su significación contraria a foráneo.

—**Millahuilo** (s. m.)—Pasto que crece en los ciénagos, parecido al berro. Lenz trae: «*Mellauvilu:* nombre vulgar de la planta *Pilea elegans* según Gay»; pero no sabemos si se trata de la misma palabra. Por su parte Cañas escribe: «*Millunvilu:* arbusto medicinal de las mismas virtudes del *chinchín*»; pero, según se ve, el significado es aquí diverso, si bien tal vez la palabra es la misma.

Lenz cree que podría provenir de «*mellagh:* caracol» y de «*vilu*: culebra» (Febres).

—**Millahuinllín** (s. m.)—«Piedras que se restregan en el agua de regadío para que se den las papas grandes y abundantes» (Lenz).—«*Millahuillín*: véase *Cupucas*» (Cañas).

—*Millo* (s. m.)—La cizaña.

—**Minga** (s. f.)—*Mingaco*. De «*mincan*: alquilar gente» (Febres). Y esta palabra se deriva a su vez de la voz quechua «*minga:* reunión, concurrencia amistosa para un trabajo» (Holg. Gonz.)

—**Miñumiñe** (s. m.)—Planta rastrera llamada, según Lenz, *Rubus radicans,* y, según otros, *Rubus geoides.* Produce un fruto delicioso, blando y dulce, del tamaño de una arveja. Se le llama también *ñumiñe.* De «*ñùmitun*: reco

ger del suelo» (Febres), pues esa es, en efecto, la manera de recoger el fruto. Generalmente se le encuentra tapizando los flancos de los terrenos en las desigualdades que en ellos se forman por causas geológicas o artificiales.

Lenz escribe *Miñemiñe*, forma que no es exacta.

—**Mitahue** (s. m.)—Fruta silvestre del árbol vulgarmente llamado *Peta*, o sea *Myrcengenia pitra*.

—*Moco* (s. m.)—Parte de un tronco o madero comprendida entre el extremo y la incisión circular que junto a él se hace, para ser arrastrado por bueyes.

—**Molfuen—mámel** (s. m.) — Un arbusto llamado técnicamente *Ramnus diffusus*. De «*mollvùn*: la sangre» y *mamùll*: leña, madera» (Febres).

—Mortifico (s. m.)—Mortificación.

—Mosco (s. m.)—Abeja. Es voz usada en la expresión «chicha de mosco» por hidromel fermentado. Llámanla también «chicha de colmena».

—*Mude* (s. m.)—Véase *hualco*.

—*Muchung* (s. m.)—Alerce tronchado por la mitad.

—**Múe** (hacer) (v. n.)—Probar por vez primera una vianda o licor. De «*muyen*: *cibum potumve novum delibare*» (Havestadt).—Cañas trae *muin* y «hacer *amuin*».

—Muermo (s. m.)— El árbol llamado *Eucryphia cordifolia*.

—Muerte (s. f.)—Golpe que el jugador da con una bolita a la del contrario en el llamado juego de las bochas. Más al Norte se le llama «hacha», «hachazo», *choste*.

—*Mulul* (s. m.)—Arbusto medicinal, llamado también *parrilla. Vid.* Med. Pop.

—*Mulla* (s f.)—Pantalón burdo de lana que usan los pescadores. ¿De «*mùtha* o *mùcha*: cosa burda, gruesa» (Febres)?

—*Muño* (hacer) (v. a.)—Véase *Amuñar*. *Muño* significa además una bola de harina cocida.

¿De «mùnul: envoltorio» (Febres)?

—**Murque** (s. f.)—Harina tostada. De «*murque*: harina tostada» (Febres).

—*Musca* (s. f.)—Una clase de papas.

N

—Nación (s.)—Dícese del que ha nacido con alguna imperfeccion o deformidad. «Este pobre niño es *nación*», esto es, es defectuoso «de nación». Equivale a monstruo en su acepción de «producción contra el orden regular de la naturaleza».

Sin embargo, las más de las veces esta voz se emplea correctamente, a saber, en su forma complementaria «de nación» v. g. «Este niño es ciego «de nación».

—**Nalca** (s. f.)—Los pecíolos comestibles del *pangue*. De «*nalca*: lo que se come del *pangue*» (Febres). También una clase de papas.

—*Nenulue* (s. f.)—Una clase de papas.

—**Nerehue** (s. m.)—*Ñerehue* o sea instrumento de tejer que sirve para poner la hebra en el urdimbre y apretar

el tejido. De «*gùrehue*: el telar o armazón con que tejen» (Febres). Una clase de papas.

—**Netantu** (s. m.)—La sábana o *sabanilla* que se extiende inmediatamente sobre el colchón y queda, por tanto, debajo del que duerme. De *Gùtantu*: la cama de yerba o cualquier otra» (Febres). «*Nechanto*: la segunda sábana de la cama» (Cañas).

—*Nines* (s. pl.)—Especie de fideos hechos en la Provincia. Es de poco uso.

—*Nionío* (s. m.)—*Nihua* o *nigua*, insecto parásito llamado *Pulex penetrans*.

—Nortear (v. n.)—Soplar el viento en la dirección del Norte.

—**Nothra** (s. f.)—Una clase de papas de forma alargada y de color rojizo. Tal vez de *nothùm*: cosa tiesa, extendida o estirada y derecha» (Febres).

Ñ

—**Ñanco** (s. m.)—El *peuco*, ave de rapiña. De «*ñamcu*: águila pequeña» (Febres).— También una clase de papas.

—*Ñango, a* (a.)—Se dice generalmente del gallo o la gallina de patas cortas y que imita al pato en el modo de andar. Se aplica también a personas. Equivale a patojo.

—**Ñaña**, (s. f.)—Tía vieja. Del arauc. «*ñaña*: hermanita, expresión de cariño» (Lenz).

—*Ñapo* (s. m.)— Especie de junquillo de que se hacen *chaihues*.

—**Ñauco** (s. f.)—Una clase de papas.

—**Ñeigle** (s. m.)—Banco de mariscos. De «*gùln*: estar amontonado, junto, en montón».

Otra forma de la palabra es *Ñeil*.

–**Ñelputo** (hacer) (v. a.)—Véase *Melputo*.

—**Ñilhue** (s. m.)—La yerba llamada cerraja. De «*ñillhue:* cerrajas» (Febres).

—**Ñimito** (s. m.)—*Llimito*.

—**Ñimito** (hacer) (v. a).—*Llimito*.

—*Ñipe* (s. m.)—Yerba usada para teñir. *Myrceugenia stenophylla*. Cañas anota *Ñipa*.

—**Ñocoy** (s. m.)—Especie de junco para hacer canastos.

—**Ñocha** (s. f.)—Una bromeliácea de que se hacen redes y sogas. De «*ñocha*: yerba de que hacen sogas» (Febres).

—**Ñumiñe** (s. m.)—*Miñumiñe*.

O

—Obligación (s. f.)—Derecho. Ej.: «Tú no tienes ninguna «obligación» (derecho) de reprenderme». Llaman también así a los compadres. Ej.: «En tal parte tengo una «obligación» muy estimada», es decir, un compadre muy estimado. Sólo en plural tiene esta palabra el significado castizo de «familia que cada uno debe mantener, en especial la mujer y los hijos», y es claro que en este concepto no están comprendidos los compadres.

—**Oca** (s. f.)—Llámase así a una variedad de la papa, si bien no es, en realidad, una papa, pues pertenece a las oxalídeas y se llama *oxalis crenata.*

Del quechua *oca*: una raíz con cáscara rojiza o morada» (Middendorf).

—Ordinario, a. (a.)—Se dice de un objeto grande, tosco, pesado.

—Osponerse (v. r.)—Exponerse.

—Ospuesto, a (a.)—Expuesto.

P

—Pacencear (Pacienciar) (v. n.) — Ejercitar la paciencia.

Es propensión del isleño formar verbos de los sustantivos.

—*Pachacoña* (s. f.)—Una clase especial de papas.

—**Padal** (s. m.)—La capa superior de los techos pajizos, hecha de la paja llamada «ratonera».

De «*padal*: cubierta de la cumbrera» (Febres).

—Paga (s. f.)—Persona que, mediante una suma determinada—antiguamente era un peso—tiene derecho a participar en las reuniones llamadas «Cenas» y «Paseos» o «*Quegnunes*». El individuo que paga la mitad de la suma se llama «media paga». *Vid.* «Costumbres Populares.»

—**Pagnén** (s. m.)—Panadizo o «siete cueros».

—**Pagnihue** (s. m.)—Eczema. Parece que en algunas partes de la Provincia se denomina también así el mal

humor de que está poseída una persona cualquiera, sobre todo cuando es habitual en ella.

—**Pahueldún** (s. m.)—Arbusto medicinal. Cañas en su «Diccionario de la lengua *veliche*» y Pennese en su tratado de Medicina Doméstica, le denominan *Pahueldín*. Según Lenz, el *Pahueldún* es el *Cynoctonum pachyphyllum*. *Vid.* «Mitos»—«El *Trauco*».

—**Palde** (s. m.)—Vara recia, aguzada en un extremo, que sirve para mariscar o sacar *chupones*.

De «*pal*: un palo mediano con que se suelen hacer hoyos» (Febres). La sustitución de *l* por *ld* es frecuente en araucano, como dice Lenz, v. g.: «*pele* y *pelde*: barro».

En *coa* (caló nacional) significa «puñal».

—*Palopalo* (s. m.)—Marisco de forma semejante a un caracol, aunque más cónica y puntiaguda.

—**Pano** (hacer) (v. n.)—Comer harina tostada seca, sin agua ni sidra.

De «*panun*: comer harina tostada o pan u otra cosa a secas, sin otra cosa» (Febres).

—Pantón (s. m.)—Paletó.

—*Pañete* (s. m.)— *Milcao* cocido en arena o rescoldo.

—**Parampahue** (s. m.)—Uno de los aparatos o instrumentos de que se hace uso para tejer en el telar. Consiste en una tableta o regla con que se va cruzando el tejido. Cañas escribe *Parrampahue*, y Lenz *Perampahue*. «*Mapuche peram pa wue* significa el aparato para levantar o hacer subir; de *mapuche* (Febres) *prāmn:* subir a otra cosa, levantar» (Lenz).

—*Parlampán* (s. m.)—Persona mal trazada y vestida de ropas viejas y harapientas. Corresponde al chileno *ayecahue*.

—*Parquina* (s. f.)—Uno de los más bellos arbustos de Chiloé, de hojas semiaovadas, de color verde por encima y blanquizco por el revés. Su flor es amarilla y arracimada, y exhala una fragancia exquisita. *Vid.* «Medicinas populares».

—*Pathraciento, a* (a.)—Patuleco, patojo.

—**Patiro** (s. m.)—Es nombre con que los indios designan al cura. De «*patiru*: cualquier relijioso o sacerdote, hablando de él» (Febres).

—**Patirupoñi** (s. f.)—Una clase de papas. De *patiru* y *poñi*: papa.

—*Patranca* (s. f.)—Pájaro niño o pingüino.

—Patrón (s. m.)—El encargado en las capillas rurales de atender al aseo y conservación de ellas, como también de los objetos pertenecientes al culto.

Además de este Patrón principal, hay Patrones para cada una de las imágenes de la capilla, los cuales deben mantenerlas en buen estado, vestirlas y arreglarlas para las procesiones.

Hay también Vice-Patrones.

Esta institución, como la de los Fiscales, parece que se debe a los antiguos Misioneros de la Compañía de Jesús.

—Patulejo, a (a.)—Patuleco, patojo, pateta.

—*Paya* (s. f.)—Mentira, embuste, cuento. Del americanismo «Paya»: la acción de payar, o sea improvisar los

trovadores campesinos cantares o leyendas chistosas al són de su guitarra.

Úsase más en plural.

—*Peanco* (hacer) (v. n.)—Mojarse y apelotonarse la ceniza del fogón.

—**Pecu** (s. m.)—Enfermedad del alerce, consistente en unas verrugas que se forman en el tronco.

Lenz estima que esta voz está relacionada con «peghllen: verruga» (Febres).

—*Peche* (s. f.)—Una clase de papas. Lenz la cree de origen *mapuche*.

—*Pechua* (s. f.)—Planta medicinal. *Vid.* «Med. Pop.»

—*Peday* (s. m.)—Planta medicinal. *Vid.* «Med. Pop.» Cañas trae *Pelday* y *Pecday*.

—**Pedi** (s. m.)—Orzuelo. De «*pedun*: el orzuelo de los ojos» (Febres).

—PEDIDA (s. f.)—Pedido, petición.

—*Peico, a* (a.)—Se dice del harinado muy claro. Usase también mucho en terminación aumentativa: *peicón, peicona*. Según parece, se aplica también a cualquiera otra bebida demasiado clara. Cañas escribe *pelco*, y en esta forma lo usan también algunos.

—PELAPECHO (s. m.)—Brujo. Se le designa también con este nombre por las razones apuntadas en la palabra *Macuñ*, pues el brujo arranca de prefencia la piel del pecho.

—**Pelú** (s. m.) Arbusto medicinal. *Edwardsia macnabiaña vel Edwardsia microphylla vel Sophora tetraptera.*

En otras partes le llaman *Pilo* y *Pelu*. De «*pùlu:* un árbol con flor amarilla» (Febres).

—**Peluquecho, a** (a.)—Desnudo. Según Lenz, de la frase «estar en pelo», *mapuchizado pelu*, y la terminación *mapuche quechi*, convertida en *quechu*.

—*Pellante* (s. m.)—Planta medicinal que se emplea contra la ictericia.

—*Pellonga* (s. f.)—Una variedad de manzanas.

—**Pellupellu** (s. m.)—Arbusto perenne, de forma piramidal, del género dafne.

—*Penar* (v. n.)—En el juego de las bochas o de la *mariola*, estar el tejo o la bola sobre las líneas de las figuras trazadas.

Esta emergencia significa que el tiro se ha malogrado y que éste debe repetirse, o bien que debe entrar a jugar el contrario. En el mismo sentido se emplea *quemar*. Se usa también con sujeto de persona. Ej.: «Tienes que volver a tirar porque estás *penando*». ¿De «*pùnarn:* pegarse» (Febres)? ¿O sencillamente del castellano «penar», por la «pena» a que queda sujeto el dueño del tejo o de la bocha que han quedado sobre la raya, de tirar de nuevo o de dejar tirar al contrario?

—**Penchaico** (s. m.)—Planta medicinal. *Vid.* «Med. Pop.»

—Peñascazo (s. m.)—Pedrada.

—**Peñeng** (s. m.)—Denominación dada al alerce cuando dos árboles crecen unidos, siendo el uno menor que el compañero (Lenz). De «peñi: hermanos» (Febres) y *egu*, que denota dual.

—*Pepoy* (s. m.)—Un *voqui* o enredadera que crece en la Isla.

—*Perancal* (s. m.)—Dolor de estómago causado por el frío. Es término de *machis*.

—Perjuicioso, a (a.)—Perjudicial.

—**Peta** (s. f.)—«Una mirtácea arbórea. *Myrceugenia pitra* o *Eugenia multiflora*» (Lenz). De «*pùtra*: un árbol conocido» (Febres).

—**Petán** (s. m.)—Sitio abundante en *petas*. Del colectivo «pùthantu», como de *cura*, *curanto;* de *quila*, *quilanto*; de *chilca*, *chilcanto*, etc.

—Petrocinia (n. pr.)—Patrocinio.

—**Peuchén** (s. m.)—Hombre o animal de gran longevidad. Esta es una palabra de la más varia significación. Ora se llama así a un sapo, ora a un gran murciélago, ora a un ave, etc., pero, como lo hemos advertido al hablar de los «Mitos» de la Isla (pág. 102), esta voz parece designar entre nosotros la degeneración o metamorfosis de un ser cualquiera, y, como consecuencia, su supervivencia indefinida a su estado primitivo.

«*Pihuychén:* culebra que dicen vuela, cuando silba, y el que la ve se muere» (Febres). Dícese también *Piuchén*.

—Piano (de boca). (s. m.)—Pequeño instrumento de lengüetas de metal conocido en el comercio con el nombre de *armónica*.

—*Piañe* (s. f.)—Una clase de papas.

—*Pico* (s. m.)— Marisco exquisito y muy apetecido. *Balanus psitacus*.

—Picicaña (s. f.)—Juego llamado pizpirigaña.

—**Picochihuín** (s. m.)—Yerba usada por los *machis*.

—*Piconca* (s. f.)—Una clase de papas.

—**Picún** (s. f.)—Una clase de papas. De «*picun:* el Norte» (Febres).

—**Picunthregua** (s. m.)—Perro pequeño. De «*picun:* Norte, y *thregua*: perro». (Febres). La etimología está aquí muy clara, pero no corresponde a la idea.

—*Picuta* (s. f.)—Monte alto y escarpado. No hemos oído *picuta* por *picota* (o piqueta), como dice Lenz.

—**Picha** (hacer) (v. a.)—Limpiar el trigo del cascabillo que le envuelve, por medio de una ramita.

De «*pichuln:* aventar el trigo, cebada, etc.» (Febres).

—**Pichana** (s. f.)—Rama de árbol que suele usarse como escoba para barrer la casa, limpiar el horno y hasta para solfear las espaldas de los hijos traviesos y malmandados.

Del quechua «*pichana:* la cosa con que se limpia algo, la escoba, escobilla, la toalla, el plumero» (Middendorf). En *coa* significa «cuchara».

—*Pichí* (hacer) (v. n.)—Hacer *pipí*, esto es, *urinam mittere*, hablando de niños pequeños. El cambio de «p» por «ch» se debe a la influencia del araucano. La gente del campo hace grave esta palabra. Entre la gente educada se usa esta expresión por vía de eufemismo.

FRANCISCO J. CAVADA.

(Continuará)

Terremotos volcánicos, solevantamiento de las costas y otros fenómenos físicos [1]

Aquellos de mis distinguidos colegas que se encuentran presentes y que tuvieron a bien asistir a las conferencias que sobre la Geografía Física de Tarapacá leí en

(1) Acta de la sesión celebrada por la sección de geografía de la sociedad chilena de historia y geografía, el 7 de septiembre de 1912.—Se abrió la sesión a las 6 P. M. Presidió don Fernando de Montessus de Ballore y asistieron los señores: Clemente Barahona Vega, Angel Castro Pastene, Alejandro Cresta, Clodomiro de la Cruz, Alberto Cumming, Alberto Edwards, Ismael Gajardo Reyes, Luis Galdames, Benjamín García, Rafael Larraín M., Eduardo Laval M., Enrique Matta Vial, Emilio Vaïsse, Miguel Varas Velásquez y Ramón A. Laval, que actuó como secretario.

Se leyó la parte del estudio del señor Cañas Pinochet sobre la «Geografía Física de Tarapacá» que trata de la sismología de aquella provincia, y en la cual, después de enumerar los grandes temblores y terremotos que en ella han tenido lugar, habla el autor de los fenómenos sísmicos que han asolado el país y otros puntos del globo desde la época más remota, emitiendo ideas e hipótesis sobre la causa que los produce.

Terminada la lectura, el señor de Montessus de Ballore hizo uso de la palabra, más o menos en los siguientes términos:

«La última parte del interesantísimo trabajo del señor Cañas Pinochet

en las sesiones de los meses de Agosto y Septiembre pasados, recordarán las discusiones que esas lecturas provocaron sobre diversos puntos que toqué, con relación a

sobre la Geografía de la provincia de Tarapacá me da la oportunidad de dirigirle algunas observaciones críticas. El distinguido autor está aún convencido de las opiniones ya anticuadas y desde hace años abandonadas en los círculos científicos competentes, sobre la supuesta dependencia entre los fenómenos sísmicos y volcánicos. Habla el señor Cañas Pinochet de los grandes terremotos que habrían acaecido en las gigantescas explosiones del Krakatoa en 1883 y de la Montaña Pelée en 1902; ni el más pequeño temblor las precedió, acompañó o siguió. En Chile las regiones más instables se encuentran al norte del Bío-Bío y las más ricas en volcanes activos se encuentran al sur del mismo río. El señor Cañas Pinochet nos habló del levantamiento de las costas chilenas que habría sucedido en los terremotos de 1822, 1835, 1837 y 1906. Me propongo demostrar más tarde ante esta misma Sociedad de Historia y Geografía que se trata de una leyenda científica, de la que es culpable el gran naturalista Darwin, quien interpretó mal ciertas observaciones de los oficiales de la «Adventure» y de la «Beagle» y no supo distinguir el fenómeno de las terrazas marinas situadas encima del mar y en alturas a veces muy subidas, con otros fenómenos accesorios, tales como perturbaciones locales y fallas de importancia en orilla del mar o en playas. En fin, si el señor Cañas Pinochet alabó con mucha razón a los sismólogos chilenos de antaño, Paulino del Barrio y Wenceslao Díaz, olvidó que el señor Larenas publicó en 1880 una obrita sismológica muy interesante y cuerda, lo que no puede decirse siempre de otras obras de la misma índole.»

El señor Gajardo Reyes hizo notar a su vez que el señor Cañas Pinochet se ha equivocado al decir que el terremoto del 16 de Agosto de 1906 no fué sentido al oriente de la cordillera de los Andes, cuando en realidad se sintió en Mendoza, Tucumán, Córdoba y también, aunque muy débilmente, en Bahía Blanca. Asimismo es erróneo aquello de que el terremoto de Mendoza de 1861,—no de 1859 como indica el señor Cañas Pinochet,—no fuese percibido al occidente del macizo andino, porque se sintió en varias ciudades de Chile central. Proviene esto de que como los grandes terremotos tectónicos, sacuden un extenso casquete de la corteza terrestre, que guarda relación con la profundidad del foco o focos sísmicos, las isisistas del grado II y III encierran enormes superficies del territorio o mar.

La reunión terminó a las 7 y media P. M.

los fenómenos sísmicos que con frecuencia se sienten en aquella provincia.

El acta que acaba de leerse (que es la de la nota) no abarca todos los puntos sobre que rodó la discusión, y aquellos que menciona carecen del necesario desarrollo, pues mis opiniones expresadas sobre los divervos tópicos, no han sido anotados por el señor Secretario.

Esta circunstancia, que yo deploro, me obliga a enumerar los puntos en que hubo disidencia de opiniones y a dar los fundamentos de estas con la latitud que aconseja el espíritu científico que las informa.

Es esta la razón que me ha movido a volver sobre esta de suyo importante materia, y tanto más importante para nosotros, cuanto que vivimos en un país en que los temblores se sienten con mortificante frecuencia.

Los puntos controvertidos fueron los siguientes:

1.° Origen volcánico de algunos terremotos y en especial del de Java, causado por erupciones de volcán Krakatoa;

2.° Solevantamiento de la costa;

3.° Intercepción de las sacudidas y oscilaciones sísmicas por las cadenas de montañas que las interceptan, y

4.° Estado líquido ardiente del centro del Globo terrestre. A estos cuatro puntos, que son otras tantas cuestiones científicas, me veo obligado a darles el correspondiente desarrollo, que les faltó en mi primera conferencia.

Voy, pues, a manifestar que estas opiniones enunciadas y prohijadas por mí en mi primera conferencia, tienen sólidos fundamentos en las observaciones repetidas de los fenómenos físicos, en cuyo estudio se ocupan las ciencias geológica y sismológica.

I

¿Han tenido origen volcánico algunos temblores y terremotos y en especial el de Java por las erupciones del volcán Krakatoa?

No es de hoy que se diga y se crea que las erupciones de los volcanes determinen temblores de tierra y terremotos de grande intensidad; esta opinión ha nacido de la observación popular que es casi siempre exacta. Voy a hacer la cronología de esta afirmación.

En 1808 visitó este país un viajero francés. M. Julián Mellet, el que por la relación de su viaje llena de importantes observaciones y por la comisión que trajo de su gobierno para entenderse y darles apoyo a los principales personajes del Uruguay, no era un hombre común. Su libro titulado: *Viajes por el interior de la América Meridional*, está lleno de importantes noticias y valiosas observaciones; y al tratar de Chile (Cap. XIII, pág. 91) escribía: «Salí por fin de la Cordillera y entré en el reino de *Chile*, que tiene quinientas leguas de largo por veintiocho de a treinta de ancho, *célebre por sus diversos temblores causados por sus catorce volcanes*, siempre inflamados, que vomi tan la parte más elevada de sus montañas cubiertas de nieve».

Más tarde, hacia 1846, el notable publicista, pensador y filósofo, don José Victorino Lastarria, escribía en el mejor texto de *Geógrafia Descriptiva* que se ha publicado en el país, que adoptó la Universidad para la enseñanza del ramo en los establecimientos de instrucción secunda-

ria, refiriéndose a los volcanes, decía: «Estos volcanes causan, según opinión general, los terremotos que se experimentan en Chile». Esta opinión del sabio escritor, ha influído como es natural, para sustentar en los que han seguido sus doctrinas filosóficas y geográficas, las ideas suministradas por su enseñanza y son las que me inspiran la convicción que he expuesto y que hoy me es honroso sustentar.

Más tarde nuevas ideas, de aceptación poco generalizada, vinieron a decir que los volcanes impedían y no causaban los terremotos, porque por ellos, la tierra, en cuyo centro se aprisionaban los vapores que producían las conmociones terrestres, se desahogaba y los terremotos no hacían sentir sus funestos efectos.

En general, no carecían de importancia y aceptación estas opiniones; y en Méjico, en donde se hallan situados en relativo corto espacio los volcanes Colima, Jorullo, Toluca, Popocatepetl, Ciltlatepetl y Tuxla, se cree que esos volcanes, en constante actividad, impiden los temblores de tierra en el país, pues estando constantemente abiertas sus bocas que son otras tantas válvulas de seguridad, los vapores subterráneos no pueden acumularse ni la boca de los cráteres obstruirse; lo contrario podría ocasionar en el momento de abrirse oscilaciones o temblores para expulsar los vapores acumulados en el fondo.

Esto no obstante, hace dos años que una horrorosa erupción del volcán Tuxla destruyó un considerable número de pueblos que se hallaban cercanos de su influencia.

La opinión de la acción perturbadora de la tranquilidad de la costra terrestre por la acción volcánica, quedó subsistente y es esta la opinión mantenida hasta el día por sabios observadores, como lo estoy comprobando.

Al Congreso Científico (1.º Pan-Americano) celebrado en Diciembre de 1909, concurrió el sabio sismólogo don Mariano Gutiérrez Lanza, sub-director del Observatorio del Colegio de Belén, en la Habana, con un notable y prolijo trabajo intitulado: *Puntos de vista sobre los terremotos.* Este sismólogo, que ha vivido en un medio de observación favorable al estudio de estos fenómenos, como son las Antillas, sostiene la existencia o formación de los terremotos volcánicos, y al efecto, después de hablar de las grandes fracturas que se producen por las dislocaciones en la costra sólida de la tierra, por donde se escapan los vapores subterráneos, agrega textualmente: «En estas » líneas de debilidad cortical, filtraciones acuosas inter- » nas o simplemente la acción del calor, disociando ele- » mentos unidos o combinando otros en estado de liber- » tad, dan lugar a la formación de enormes cantidades de » gases y vapores a presión y temperatura creciente, has- » ta determinar *explosiones gigantes* que originan los *te- » rremotos volcánicos;* y a la vez presiones contráctiles » tangenciales o basculares determinan rupturas de las » rocas que forman la bóveda arqueada, causando los » terremotos tectónicos».

Y agrega el autor citado:

«De este modo quedan armonizadas las dos teorías so- » bre la naturaleza de los *agentes volcánicos* y sísmicos; » pues en el estado actual de nuestros conocimientos, no » parece posible negar la existencia de *terremotos íntima- » mente relacionados con las fuerzas que obran en los volca- » nes* y de terremotos que de ellas son independientes, » aunque unos y otros vengan a reconocer como causa

» remota el enfriamiento y contracción gradual del esfe-
» roide terrestre» (1).

Prescindo de citar otros pasajes de la obra de que he hecho el anterior extracto, para consultar otros autores.

Figuier y Zimmermann son autores, como lo sabeis, de una obra colosal, no tanto por su desarrollo material, sino por la variedad, extensión y acierto con que están tratadas todas las materias en que se ocupa.

Esta obra lleva por título *El Mundo antes de la creacion del Hombre* y si no tan extensamente como se quisiera ver tratadas alguna materias relacionadas con la física del globo terrestre, presenta a las veces los suficientes esclarecimientos sobre puntos que se le consultan.

Así, por ejemplo, las relaciones que nos hace de los fenómenos volcánicos, de sus erupciones, de los temblores de tierra por éstas producidas, si dejan que desear por lo estrechas; son lo suficiente para la demostración en que vengo ocupándome y para justificar mi opinión de que los volcanes contribuyen con sus erupciones a producir esos pavorosos movimientos que denominamos terremotos o temblores de tierra.

Voy, en consecuencia, a citar algunos de estos:

Refiriéndose la obra citada a las pavorosas erupciones del año 79 de nuestra era, que sepultaron bajo las cenizas vomitadas Herculano y Pompeya, dice:

«Las cenizas y las lavas arrojadas por el Vesubio, ese
» volcán tan pequeño, han sepultado a principios de nues-

(1) Autor citado, cap. XVI, pág. 220.

» tra era, a toda una provincia, bajo una capa de 70 pies » de espesor y *esa espantosa erupción* fué acompañada *de* » *un temblor de tierra* que transtornó de un extremo a » otro, toda una superficie de cerca de ciento cuarenta mil leguas cuadradas.» (Tomo I, cap. XIII, pág. 234).

La Islandia es una isla de origen volcánico y son manifestaciones de su génesis los volcanes activos que allí hacen sentir aún actualmente su furor. Los principales de éstos son el Hecla, el Wester-Jokull y el Katalaglia-Jokull.

«El Hecla, no es entre ellos ni el mayor ni el más for- » midable; su altura es de 5,110 pies, pero no tiene tanta » importancia como los *volcanes submarinos* que allí se » encuentran y cuyas erupciones han sido desastrosas, » sobre todo en 1831, en cuyo año *una gran parte de* » *población de la costa quedó destruída completamente*.....»

«Un poco más allá del Wester Jokull se encuentra el » el Kattalaglia Jokull, cuyas tres erupciones de 1823 » fueron acompañadas de *fuertes sacudidas*; sólo en el año » 1756 se contaron cinco de aquellos.» (Pág. 241).

«Una de la más formidable catástrofes causadas por los » temblores, fué la de Riobamba en la República del » Ecuador, anunciada, pero sin que nadie la sospechara, » por una columna de humo que se presentaba en la pro- » vincia de Pasto, que tan pronto aparecía como se ex- » tinguía, hasta que el 4 de Febrero de 1797, la villa de

» Riobamba, situada no lejos del volcán Tunguragua, era » destruída por un *espantoso temblor de tierra*, acompañado » de erupciones de los volcanes vecinos. La catástrofe » producida por tal fenómeno, costó la vida a más de » cien mil personas.» (Pág. 247).

La isla de Java tiene en los anales de su historia física una celebridad funesta, debida al gran número de volcanes que se hallan en actividad en su relativamente estrecho territorio.

Dicen Figuier y Zimmermann: «Es un fenómeno singular el que haya tan considerable número de volcanes en Java, y es de notar también que aparecen todos en el eje longitudinal de la isla, poco más o menos como en la América del Sur, donde se hallan asimismo situados en el mismo lado del continente y uno detrás de otro, mientras que en los demás puntos de ese país no se encuentra ni vestigio de terreno volcánico».

Entre los volcanes de la isla, «el Popandayang se consideraba como el más activo, cuando de repente, en la noche del 11 al 12 de Agosto de 1772, se divisó en la cima una extensa nube luminosa, y al día siguiente se vió que había desaparecido la montaña; se hundió en el momento de sentirse en toda la isla *una horrorosa sacudida*, habiéndose agitado a la vez las aguas del mar en los alrededores. (Pág. 259 y 260).

Hasta hoy, a pesar de que la vida del hombre casi se desarrolla al lado de los volcanes, «no se conocen los ver-

» daderos síntomas precursores de una erupción volcáni-
» ca; las modificaciones de la forma del cráter, la proyec-
» ción de una columna de humo, son hechos que pueden
» producirse sin que se siga una erupción...» Y por lo que hace a las observaciones de las del Vesubio, leo lo siguiente en el libro de mi referencia: «Algunas semanas,
» o algunos días antes de la erupción, la columna de
» humo comienza a ser más espesa, hasta el punto de pa-
» recer que llena todo el orificio del cráter, y llegado el
» último momento, pierde del todo su forma de pino para
» bajar sobre la cima del volcán, al que rodea como una
» negra nube. La erupción es entonces inminente; el te-
» rreno *experimenta sacudidas;* se oye un ruido semejan-
» te al de una cascada lejana, ruido que se aproxima cada
» vez más y llega a ser atronador, alternando con deto-
» naciones espantosas, junto a las cuales no serían sino
» un juego de niños las descargas de artillería y los más
» violentos truenos; esas detonaciones ocasionan *sacudi-*
» *das tan formidables* que las más gruesas paredes de los
» edificios se agrietan en toda su extensión». (Pág. 264).

El pavoroso proceso de este terrible fenómeno continúa desarrollándose, «entonces es cuando comienza, por lo general, *la erupción propiamente dicha* y en el momento de producirse una de las más fuertes detonaciones, una columna de fuego rasga la sombría nube del humo con la rapidez del relámpago, toma la forma de un cono y alcanza a veces la altura de ocho a diez mil pies, como sucede con este volcán. Las *sacudidas* y las explosiones se suceden sin descanso. A cada *sacudida* sigue una detonación más fuerte que la anterior. Poco después y como para confirmar los temores de los que presencian tan horrorosa escena, comienzan a *sentirse las sacudidas del te-*

rreno, que se retuerce, se hunde, se agrieta en todos sentidos, desde el centro de la montaña hasta la llanura, y de todas las fases de la erupción aquella es la más terrible para el hombre...» (Pág. 265).

Voy a beber ahora en otra fuente, datos de la misma naturaleza, que contribuirán a dejar sólidamente establecida la opinión que emití en mi conferencia pasada, sobre que los volcanes generaban también con sus erupciones los temblores y terremotos terrestres. Esta fuente de información es un libro del sabio astrónomo francés, que ha cultivado y sigue cultivando las ciencias físicas con singular éxito.

Este sabio es el muy conocido, M. Camilo Flammarion, autor de un libro intitulado *Los Terremotos*, obra como muchas otras suyas, de vulgarización científica, que le ha valido el prestigio y popularidad de que goza.

Desde luego, Flammarion divide los terremotos en *terrremotos volcánicos y terremotos no volcánicos*, o sea aquellos cuyas causas deben buscarse nó en la constitución interior del globo, sino en fenómenos geológicos que se van produciendo en la incesante modificación de la corteza terrestre, y que han ejercido y continúan ejerciendo influencia en la formación de las montañas. *(Obra citada*, páginas 98 y 29).

Y concretando nuestro autor en hechos conocidos su opinión, declara «que los terremotos de Ischia, Sicilia y Java son incontestablemente de orígen volcánico». (Obra citada, pág. 119).

El acta de la sesión en que vengo ocupándome, afirma, contra mi opinión manifestada en la sesión a que el acta se refiere, que a las gigantescas explosiones del Krakatoa que fueron acompañadas por tremendos terremotos, no precedieron, acompañaron ni siguieron «ni el más pequeño temblor».

Esta contradicción a mi afirmación, formulada por una autoridad en la materia, dejó en mala situación o desairada mi opinión. Cuando más, juzgándoseme con benevolencia, pudo creerse que yo había sido ligero en traer hechos imaginarios al debate de una cuestión científica, ante una reunión de hombres ilustrados, por la necia pretensión de imponer una insólita opinión.

Voy a descargarme de la responsabilidad que por esto me veo afectado y a manifestar que mi afirmación, que en aquella ocasión descansaba en mi buena memoria de un fenómeno que se impuso a la consideración de todo el mundo, se ve apoyada hoy por autores contra quiénes no puede alcanzar el juicio de ligereza que acaso se produjo contra mí.

Considero fuera de discusión lo que expuse de que los volcanes engendraban con sus erupciones, a veces tremendos terremotos.

Contra las autoridades que he citado no puede decirse que pertenecen a la ley antigua de doctrinas ya abandonadas, de esta ciencia que marcha a pasos lentos.

Yo, afirmando mi opinión, dije en la sesión memorable a que vengo refiriéndome, que no era concebible la absoluta quietud del suelo en Java en presencia de aquel espantoso, de aquel formidable fenómeno o cataclismo que había hundido islas, hecho surgir otras del seno del mar, cortado istmos, abierto canales y cegado otros, etc.

Se me arguyó que ni el más leve temblor *había precedido, acompañado ni seguido* a la erupción del Krakatoa, como está estampado en el acta leída.

La discusión continuó, pero el acta no da cuenta de ésta ni tampoco hace mención de mis opiniones, que las mantuve, aunque el silencio que me atribuye el acta, parece como que me hubiese rendido a los contrarios pareceres.

El libro de Flammarion que he citado antes, está llamado a dar luz en esta cuestión.

Flammarion ha agrupado documentos sobre el cataclismo de Krakatoa, de testigos del espantoso suceso que le han descrito y pintado con muchos sino todos sus detalles.

Voy a hacer una rápida descripción del fenómeno.

«Desde la aparición de la humanidad sobre la Tierra, ha dicho Flammarion, o para hablar con más propiedad, desde que la humanidad tiene conciencia de sí misma y conserva en sus anales el recuerdo de los acontecimientos que a ella se refieren, nunca, a no ser el diluvio asiático, y de él no quedan sino leyendas muy exageradas, nunca fenómeno alguno terrestre o celeste histórico, ha llegado a las proporciones del acontecimiento que vamos a relatar, siguiendo a testigos oculares, y cuya sencilla narración es más interesante y sobre todo más verídica, más auténtica y conmovedora que la más dramática de las novelas.»

«La explosión de la isla de Krakatoa (en el grupo de las islas de la Sonda, entre Java y Sumatra), se verificó el 25 de Agosto de 1883.»

«Desde el 11 comenzaron algunas erupciones poco alar-

mantes; pero el 25 la explosión volcánica adquirió proporciones terribles, llegando el 26 a su más violento paroxismo. Fué entonces, que una espesísima columna de humo se extendió por toda la atmósfera hasta una grande altura; las cenizas lanzadas al espacio cayeron mezcladas con fango y piedra pómez, y fué entonces que la más potente y violenta explosión hizo saltar gran parte de la isla, formándose dos nuevas a 11 kilómetros de distancia. Vino en seguida la noche, noche obscurísima de *dieciocho horas*, durante las cuales todas las fuerzas ciegas de la naturaleza «se coligaron para hacer revivir el Caos», como dice Flammarion.

«El mar, en ese horrible concierto de todas las fuerzas para destruir ese territorio, se levantó potente, enfurecido, y lanzándose sobre las tierras aún existentes de la isla y sobre las costas de Java y Sumatra, las barrió totalmente, arrasando todas las poblaciones, sin dejar señas de ellas y destruyendo las costas que alcanzaron sus embravecidas olas. Estas, de colosales alturas, de 35 metros, se repitieron, hasta que no quedó que destruir, hasta que no quedó piedra sobre piedra; pero esto no fué todo. Donde terminaba la línea de las aguas del Océano comenzaba la ceniza, que cubrió lo que aún existía de la isla, destruyó los plantíos, secó las fuentes, obstruyó los ríos, y en medio de este espantoso desierto, millares de infortunados habitantes murieron de hambre y de sed.»

Testigo ocular de tan espantosa catastrofe, M. Van Sandick, ingeniero civil de Pandang (Sumatra) relató a Flammarion todo lo relatado, y para terminar lo que creo procedente a mi justificación, voy a tomar, anotando los principales sucesos consignados en la comunicación del ingeniero Van Sandick.

Dice este que desde las once de la mañana del siguiente día (el 26) una vez que la sombría noche lo invadió todo, el *Ludun* (vapor en que navegaba) se vió sometido a una serie de *terremotos*, que cual marejadas terribles, causaban grandes balances; al mismo tiempo salían de las aguas dieciseis islotes entre las islas de Krakatoa y Sebesia, y los terremotos que operaban esto, destruían el cráter del formidable volcán que dos días antes echaba tanto humo y ceniza (1) dejando a la vista, sobre las aguas, sólo la cuarta parte de la isla; las costas de Java y Sumatra han sido completamente destruídas; las aldeas y los árboles han desaparecido totalmente, etc., etc

No creo necesario reproducir en esta ocasión todo lo que está escrito sobre el espantoso cataclismo de Krakatoa. Pero quiero recordaros hasta dónde fueron sentidas las consecuencias del espantoso suceso.

No se conoce en la historia de la Tierra, dice Flammarion, ninguna erupción volcánica que haya abrazado una zona de detonaciones, cuya extensión sea comparable con las de los días 26 y 27 de Agosto. Se las oyó en Ceilán y Birmania, en Manila, en Nueva Guinea, Australia, etc. Si de Krakatoa, como centro, se describe un círculo de un radio de 30° (3,333 kilómetros) este círculo pasa precisamente por los puntos más lejanos donde se ha oído el ruído. El diámetro de este círculo es por lo mismo de 60°, o sea la sexta parte de la circunferencia total del globo.

(1) Entre Krakatoa y Sebesia una cantidad considerable de ceniza y piedra pómez ha colmado el fondo del mar y formado nuevas islas. La región de las cenizas, agrega Van Sandik, tiene una superficie de 750,000 kilómetros cuadrados, o sea más que la extensión de toda la Francia, de Austria y de Alemania, de Dinamarca, Islandia, Holanda y Bélgica reunidas. (FLAMMARION, *Los Terremotos*, pág. 189).

Otra cosa notabilísima se ha observado en este cataclismo, y es la que fué oído en los antípodas del Krakatoa. M. Forel de Morges, comunicó a la Academia de Ciencias de París, observaciones hechas por M. Edmundo Roulat en la isla de los Caimanes, del grupo de las Grandes Antillas, precisamente antípoda de Krakatoa, haberse sentido en la isla antillana, el 26 de Agosto, ruidos que sorprendieron a todos y que pronto se convencieron de que habían sido la repercusión de la explosión del inmenso volcán.

Una palabra más todavía sobre la erupción del Krakatoa.

He creído conveniente tomar en consideración un fenómeno metereológico, de que no había habido precedentes en la historia de la metereología marítima del globo, ni se ha verificado en los tiempos posteriores, así como el cataclismo terrestre fué el mayor de los fenómenos geológicos de los tiempos históricos.

La explosión, de que tanto he hablado, ha sido de tan inaudita violencia, que la agitación atmosférica ha revolucionado a continuación del impulso inicial, casi toda la atmósfera que rodea el globo terrestre; y para que pueda ésta ser apreciada en su magnitud, basta con decir que la fuerza impulsiva vertical del formidable chorro de agua caliente, de vapores, cenizas, piedra pómez, etc. llegó a 20,000 metros de altura.

La fuerza impulsiva atmosférica, que recorrió la inmensa distancia de la circunferencia de la tierra, o que la rodeó tres veces, camina con la velocidad del sonido en

el aire, a razón de 1,180 kilómetros por hora o 328 metros por segundo.

La primera ondulación recorrió 11,500 kilómetros en diez horas; la segunda, 28,500 kilómetros en veinticuatro y media horas y la tercera en igual cifra, todo esto calculado o demostrado por los aparatos barométricos autográficos de todos los observatorios del mundo.

En presencia de esta pálida y descarnada descripción del formidable cataclismo del Krakatoa, fuerza nos será convenir en que este formidable fenómeno no pudo estar precedido, acompañado y seguido por la quietud absoluta de la tierra, sino que, como es natural, se desarrollaran todos los fenómenos que dejo descriptos, precedidos, acompañados y seguidos de las formidables conmociones de los terremotos.

LAS ISLAS FALCÓN DESAPARECEN BAJO LAS AGUAS DEL PACÍFICO. — CENTENARES DE INDÍGENAS PERECEN AHOGADOS.—12 DE SEPTIEMBRE DE 1913.

«San Francisco, 12.—En este puerto se han recibido informaciones en las cuales se anuncia que el grupo de las pequeñas islas Falcón que aparecieron en el archipiélago de Tonga o Friendly Is, en la Oceanía, *con la erupción volcánica* del 14 de Octubre de 1885, se ha hundido nuevamente bajo las aguas del océano.

Se anuncia también que en esta oscilación han perecido centenares de indígenas y varios blancos que habían poblado las islitas y las cultivaban.»

Aún tengo que decir unas pocas palabras sobre otro argumento que se ha aducido para probar que las erupciones volcánicas no han producido terremotos o temblores. El

acta de la sesión de que se dió lectura al principio dice a este propósito: «En Chile las regiones más instables se encuentran al norte del Bío-Bío y las más ricas en volcanes al sur del mismo río», lo que se ha querido decir es que el territorio al sur del Bío-Bío, a pesar de encontrarse bajo la acción inmediata de mayor número de volcanes que la del norte donde hay menos, los temblores se han sentido con menos frecuencia.

Fácil me ha sido verificar esta opinión, para lo cual me he valido de la *Geografía Física de Chile*, de M. Amado Pissis, que ofrece datos concluyentes al respecto. Comenzaré esta verificación por el Norte y seguiré hacia el Sur.

El volcán primero que he encontrado es el Llullaillaco, situado bajo los grados 24 y 42′, muy cerca del antiguo límite boreal del país; viene en seguida el de *Doña Inés*. La región del Sur principia cerca del grado 33° y el primer cono volcánico que se encuentra está cerca de *Santiago*, en la cordillera de los Andes. Más hacia el Sur se eleva el grupo de los *Volcanes de Maipo*. Este grupo consta de *cuatro* conos.

Entre los 34 y 35° se halla el volcán *Tinguiririca*. Algo más al Sur está el grupo del *Descabezado*, el cual además de los cuatro volcanes de que he hablado, comprende otros dos que ocupan la parte Norte en el cerro *Colorado* y el volcán *Peteroa*.

Otro grupo más importante aún que el del Descabezado que consta de seis volcanes se ve cerca de la Laguna del Maule, donde forman estos una especie de semicírculo que rodea la depresión formada por esta laguna. El más notable de este grupo es el volcán de las *Yeguas* con su cráter muy grande y bien conservado. El volcán

Cerro del Medio, de *Cerro Azul* y el *Descabezado Chico*. Al poniente de estos, se levanta el volcán *Longaví*, que parece muy antiguo.

Cerca del grado 37 está el pequeño grupo de los volcanes de Chillan *compuesto de dos grandes conos* conocidos con los nombres de *Nevado* y *Volcán Viejo*. Al Sur de este grupo de Chillán, los volcanes aún numerosos no aparecen reunidos en tan gran número. El primero que se encuentra es el *Antuco*, situado bajo los 37° 25′ y al Oeste de la línea anticlinal.

El volcán Antuco, situado cerca de las fuentes del Bío-Bío es el más meridional de la región Norte que estoy contando y donde se ha visto el tan considerable número de volcanes que se abren en los Andes.

Voy en seguida a citar los que se hallan situados al Sur de este río.

El primero es el Callaqui y luego el de Trípole.

Cerca del grado 38 se eleva Lonquimay y hacia el 39° el Llaima. Al Sur del Llaima se ven el Villarrica, el Quetropillán, el Lajara, el Osorno y el Calbuco, situados estos dos últimos a orillas del lago de Llanquihue.

«Los volcanes que *pueden existir* en la parte de los An» des que se extienden al Sur del 42°, añade Pissis, no se » han explorado aún. *Se han designado como habiendo esta*» *do* en erupción, en diferentes épocas, al Michimidón » (que es el Minchimávida) al Corcovado y al Yanteles, » así como al volcán San Clemente, situado frente a la pe» nínsula de Tres Montes. Es probable, termina diciendo » Pissis, que cuando se conozca bien esa parte de los An » des, se descubrirá en ella mayor número de volcanes.»

Resultan pues los siguientes volcanes:

Al Norte del Bío-Bío:

El Llullaillaco
Doña Inés
Santiago (cono sin nombre)
Maipo (Grupo de cuatro conos)
Tinguiririca
Descabezado (Grupo de dos más sin nombre)
Cerro del medio
Cerro Colorado
Peteroa
Yeguas
Cerro Azul
Descabezado chico
Longaví
Nevado de Chillán
Volcán Viejo
Antuco

Al Sur del BíoBío:

Callaqui
Trípole
Lonquimay
Llaima
Villarrica
Quetropillán
Lajara
Osorno
Calbuco
Minchimávida
Corcobado
Yanteles
San Clemente

Según esta cuenta resultan 16 volcanes en la región del Norte del Bío Bío y 13 en la del Sur: mayor y no menor número en la que se ha observado más instabilidad sísmica: ha sido la afirmación del acta un error de cuenta, muy fácil de incurrir en él. Y no he tomado en consideracion los volcanes Azufre, Lastarria y Socampa, explorados por San Román en la cordillera de Atacama y de que habla en su obra citada (1).

Podría añadir todavía preciosos datos que tengo a la mano, que suministra el sismólogo cubano que he citado, sobre el Japón y añadir los que se encuentran en el libro de M. LAURENCE OLIPHANT, intitulado «Japón» obra llena de datos importantes sobre este país, que están autorizados por la firma de M. Guizot su traductor, pero ya esto sería redundante.

II

Solevantamiento del terreno del interior y de la costa.

Es esta la segunda observación formulada a mi conferencia. El acta de la sesión que ha sido leída nos ha dicho que nuestro distinguido consocio señor Montessus de Ballore, niega el levantamiento de las costas, y dice que el gran naturalista Darwin *inventó una leyenda científica*, pues *no supo* distinguir el fenómeno de las terrazas marítimas situadas encima del mar o playas.

No es posible aceptar que un gran naturalista, como el sabio que acompañó durante tres años a Fitz-Roy en sus viajes de levantamiento de la carta náutica de Chile, se

(1) Tomo I cap. V. págs. 139, 141, 146.

hubiese equivocado hasta tal punto de no haber sabido rectificar en tan largo tiempo el error en que fué inducido por los oficiales del «Advanture», quienes le sugirieron la leyenda del levantamiento, según mi preopinante (1).

Y tanto más extraña es esta persistencia en ese error, cuanto que en pocos países acaso estará más patente ese levantamiento, para comprobar el cual no se necesitan operaciones científicas sino mirar y ver para comprobar, como sin duda vió Darwin para formular la afirmación que está hoy en tela de juicio en esta corporación.

Yo afirmo el levantamiento y me hago un honor en ponerme al lado del sabio naturalista, que no necesita defensores quien tiene hoy divididas las opiniones del mundo sabio con sus teorías científicas.

No quiero ir a buscar comprobaciones, que me sería fácil encontrarlas en otros países, también volcánicos como Chile, Italia, por ejemplo; basta con las que tengo en el país, en donde las encuentro a cada paso y que las he visto por mis ojos, en mis viajes desde Tacna hasta la Tierra del Fuego repetidos.

Comienzo por el Norte y cito primeramente la costa de Tarapacá, aunque el territorio de esta provincia no

---

(1) Aunque innecesario, tratándose de un sabio tan eminente como Darwin, hé aquí unas pocas palabras que sobre él dejó escritas en su colosal obra sobre el Desierto de Atacama, el también eminente ingeniero don Francisco San Román, muerto desgraciada como prematuramente para el porvenir de las ciencias físicas de Chile: «El estudio geológico» (de Lomas Bayas), escribió San Román, «tenía para mí el vivísimo interés » de haber sido objeto aquellas localidades de las investigaciones pro- » fundas del eminente sabio Darwin que las visitó por el año 1835, de- » jándonos constancia de su admirable erudición y de la exactísima ver- » dad de sus descripciones».—(SAN ROMÁN, *Desierto y Cordilleras de Atacama*, tomo I, II, pág. 48).

formaba parte de Chile, en los tiempos en que Darwin hacía su viaje científico por nuestro litoral.

En este territorio se han experimentado en todos los tiempos terribles terremotos, como fueron los recientes del 13 de Agosto y 9 de Mayo citados, sin querer hacer mención de otros, tanto o más formidables que éstos.

Consecuencia de estos terremotos han de ser el levantamiento del litoral, como es fácil observarlo en Iquique y en todas las demás partes en que se ven planicies en la costa.

Iquique está situada sobre una extensa llanura toda formada de conchas de moluscos y crustáceos marinos. Quien haya discurrido por esa llanura, ha de haber quedado sorprendido, como a mí me aconteció, del espesor de ese inmenso banco, que se ha puesto de fácil apreciación en las diversas excavaciones que se han hecho para extraer la concha destinada a los hornos de cal.

Allí se ve claro que la costa se ha alzado y por esta razón los moluscos y crustáceos quedaron en seco y son sus conchas los testigos que denuncian el fenómeno geológico del alzamiento del fondo del mar.

En las costas de Atacama se notan bancos de igual formación a los de Tarapacá y esto se observa especialmente en Caldera.

En las costas de Coquimbo son mas manifiestos estos bancos de conchas de moluscos y más concretos éstos o compactos; en tal forma, que se cortan en grandes trozos que se utilizan en las construcciones de edificios: la Catedral de La Serena está fabricada de sillares de conchas compactas cortados a sierra.

Poco al Sur de La Serena, en la ensenada de Tongoy, la manifestación del solevantamiento de la costa es muy elocuente. En parte alguna del litoral chileno se observa lo que en Tongoy. Allí están las comprobaciones del alzamiento de la costa hasta en la cima de las serranías cercanas a la bahía. El río Tongoy tiene en el puerto su desagüe; la boca se manifiesta por dos altos ribazos, separadas sus crestas por una altura de hasta unos 500 metros, que aumenta poco a poco en distancia desde el fondo, que tendrá doscientos de ancho. Los ribazos no son escarpados sino de suaves pendientes, y sembrados éstos se hallan por grandes, enormes concreciones de conchas marinas, que desde poca distancia se ven como peñascos que tapizaran las faldas de las dos cadenas de cerros.

Es evidente que esas serranías han estado bajo el mar y que al levantarse llevaron las inmensidades de moluscos que hoy, acumulados, forman las enormes concreciones botadas sobre los ribazos del río.

Desde Tongoy al Sur he visto frecuentes manifestaciones; pero en donde existen tan elocuentes como las anteriores es en Talcahuano y Arauco, que he visitado muchas veces.

Talcahuano, como es sabido, está situado al pie de un espolón que se interna al mar y que es conocido con el nombre de Tumbes. Es evidente que esta prolongación de la costa estuvo en remotos tiempos bajo las aguas del Océano y que se levantó repentina o pausadamente, porque se ven en la cúspide de la serranía, grandes depósitos de conchas fósiles; e iguales manifestaciones se compro-

baron en las excavaciones que se hicieron para la construcción de los fuertes que resguardan la extensa bahía.

En Arauco son claras las manifestaciones del levantamiento de la costa.

Saliendo del pueblo de este nombre, por las playas del mar hacia el Sur, después de andados cuatro a seis kilómetros, el viajero puede observar que la cadena de cerros de la orilla no sigue la dirección de las olas, sino que cuatro a seis cadenas se vuelven transversales con dirección al mar, en donde se internaron en otros tiempos.

El levantamiento de la costa las levantó también y conservan todavía las manifestaciones de haber permanecido debajo de las aguas por señales inequívocas y entre otras, por conservar aún a una altura de diez a doce metros conchas de moluscos incrustadas en aquellas partes en que el mar las había batido.

Un poco más al Sur, pasado el río Tubul y en la costa de este nombre, se ha descubierto, hace poco tiempo, un inmenso banco de conchas de ostras, que antes estuvo, como es natural, bajo las aguas del mar y que después quedó en seco por el levantamiento de la costa. Hoy día se explota el banco de conchas para la fabricación de cal.

Después de los datos que he subministrado, todos convergentes al fin de comprobar el solevantamiento de la costa, voy a apuntar otro hecho geológico encaminado al mismo fin, que acaso no ha escapado a la observación de

las personas que honran con su presencia esta conferencia, y es el siguiente: Vese en las costas de las provincias centrales del país con mucha frecuencia, y hasta excluyendo a las de otra contextura, una roca micácea, capaz de dar hojas pizarrozas que se alternan con vetas delgadas de cuarzo blanco. Pissis la observó (¡cosa rara! porque su *Geografía Física de Chile* es por extremo deficiente) para consignar en su obra una inexactitud. Esta roca tan común está constituída por estratas, como he dicho de mica y cuarzo.

Pues bien, por doquiera se halle, se presenta con su estratificación no en posición horizontal, que esto es lo natural como todos los cuerpos yacentes o en reposo, sino levantada del lado del poniente de donde viene la fuerza que produce el levantamiento, e inclinada del lado oriental. La posición uniforme, constante de esta roca, está denunciando que una fuerza poderosa la ha movido y la ha dejado en la posición enunciada: esta fuerza es la plutónica que ha operado el fenómeno en que me he ocupado. Las demás rocas de las playas carecen de condiciones que contengan, como ésta, indicaciones precisas del fenómeno en que me he ocupado.

Si se observan con espíritu desprevenido y se estiman con criterio científico las pruebas que he acumulado en largos años de viajes y observaciones minuciosas sobre el levantamiento del suelo por las fuerzas plutónicas, se tendrá que llegar a la conclusión, negada en el acta leída, de que estos hechos significan fenómenos naturales producidos por las leyes físicas a que está sometido el globo

terrestre, el que no es, como lo sabeis, una masa inerte, sino un inmenso laboratorio en que se verifican fenómenos físicos y químicos de variada naturaleza.

El levantamiento del suelo en un hecho comprobado en especial en los países volcánicos, y carboníferos donde la estructura del suelo ha sufrido revoluciones plutónicas considerables y en donde obran indudablemente muy de cerca fuerzas físicas y acaso también químicas, producidas por el calor intenso de la tierra y por las reacciones de los minerales que se hallan en su seno.

No basta negar estos fenómenos cuando están a la vista, y añadir, respecto de Chile, que Darwin, el gran naturalista, inventó una leyenda científica, de que yo en muy honrosa compañía, me he hecho su cómplice, porque para negar este hecho repetido por todas partes, es menester cerrar los ojos a la evidencia para no ver lo que todo el mundo ha visto y puede comprobar a cada paso.

III

La tercera objeción que se hizo a mi conferencia según el acta leída la he anotado al principiar esta en estos términos: «3.ª, INTERRUPCIÓN DEL CURSO DE LAS SACUDIDAS DE LOS TERREMOTOS POR LAS CADENAS DE MONTAÑAS QUE SE INTERPONEN.

El acta no es la expresión fiel de mi dicho en la sesión de que el acta da cuenta.

Dije yo: «*Parece* también que el peso de la cordillera » de los Andes aislase estos movimientos en el lado en » que se producen, porque el terremoto del 16 de Agosto » de 1906, *apenas* se sintió en el territorio argentino, como » *parece* no fué sentido en el lado occidental el espantoso

» de Mendoza de 1861 que destruyó en gran parte esta » ciudad e hizo muchas víctimas aún entre los emigrados » chilenos».....

Como se ha oído, yo no afirmé lo que el acta expone; enuncié un *parecer* fundado en un hecho que a todo el que medite en él no le parecerá extraño. Es natural que el peso colosal de la cordillera de los Andes interrumpa las ondas que el movimiento engendra en el epicentro del terremoto.

Y esta observación, por destituída de autoridad que se la considere, aunque no pugne con las fuerzas mecánicas de la tierra, ha encontrado fundamento en la opinión de un sabio que desde hoy le ha impreso el carácter de afirmación inconmovible.

Flammarion a este respecto ha dicho: «En general, las » cadenas de montañas impiden o sirven de obstáculo a » la transmisión de los temblores: los Pirineos impiden » que lleguen a Francia los temblores de España; las ro- » cas sólidas que sobresalen en los terrenos movibles son » poco sensibles; pero no se olvide que, en nuestro caso, » los Alpes no han impedido que el temblor llegase a Ba- » silea» (Bale). Y para revestir de mayor fuerza estas afirmaciones ha consignado este hecho singular: Durante los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de Diciembre de 1884, se sintieron en España terribles terremotos, que destruyeron muchos pueblos y ciudades e hicieron gran número de víctimas. El suelo se abrió en muchas partes y se tragó casas, animales y todo lo que estuvo cercano a su influencia: en una palabra, la provincia de Andalucía fué la que mayores estragos tuvo que experimentar. El terremoto del día 25 que se sintió a las 8 h. 53 minutos en España, no fué sentido en Francia ni a orillas del Océano y parece

que se sintió en Inglaterra. El peso de los Pirineos, incomparablemente menor que el de los Andes, ha de haber interrumpido la marcha hacia el Norte de las oscilaciones de la tierra, e igual interrupción producida por las Alpujarras, influyó para que el terremoto no hiciese sentir sus efectos en Ciudad Real y Toledo que están situadas entre Granada y Madrid. (*Los Terremotos*, pág. 54, 82 y 83).

Voy, por último, a hacer mención especial y dejar consignada aquí de la observación que me ha subministrado una persona, como hecha por ella, y que ha comprobado durante quince años. Conocido como escritor elegante y de agudo ingenio, es mi antiguo, distinguido e ilustrado amigo don Pedro O. Sánchez, que ha vivido quince años en Antofagasta, regentando el Liceo de esa provincia, y tratando, hace poco, el punto de la interrupción de las conmociones sísmicas y marcha de las corrientes ondulatorias causadas por los terremotos, me decía que había observado durante esos largos años el hecho, repetido siempre, de que los fuertes temblores que con frecuencia se sentían en el interior de ese territorio, nunca llegaban a la costa, en la forma intensa de su origen, sino muy debilitados; y atribuía la causa, a la interposición de la cadena de montañas que se levanta en las orillas del mar, la que continúa íntegra hasta Arica, donde la formación geológica se interrumpe, porque la serranía toma una dirección brusca hacia el N.O.

Otros casos de interrupción son también notables, pero para justificar mi opinión, creo suficiente lo que he dicho, apoyado por las valiosísimas de los sabios citados.

IV

Estado líquido producido por el calor central de la tierra, es la cuarta observación formulada a mi anterior conferencia.

Ha sido muy controvertida y sigue siendo entre los físicos y geólogos la opinión de muchos sabios que sostienen el calor central interior del planeta que habitamos, sin que las opiniones se hayan uniformado aún.

Partidario como soy del calor intenso y de sus consecuencias, no he hallado suficientes razones para ceder en este punto.

No me siento obligado a repetir las razones que expuse en mi anterior conferencia para afirmar con ellas en esta ocasión mis opiniones; pero quiero reforzarlas como medio de inspirar a mi auditorio la persuación de que tuve razones de mucho peso para sostener esta tesis.

Desde que la ciencia tuvo instrumentos que le facilitaban los medios para fijar el estado térmico de la atmósfera y pudo medir el de ciertas profundidades relativamente superficiales de la corteza terrestre, los hombres pensadores encontraron un factor al lado de otros que le obligaron a creer que a medida que se ganara en profundidad aumentaría el calor que casi superficialmente habían determinado.

A pesar de esta demostración práctica, tangible del calor excesivo del centro de la tierra, la ciencia, por órgano de uno de sus intérpretes más autorizados dice que en el día ya no se cree que nuestro planeta sea un horno incandescente, ni una bola de lava líquida cubierta de una leve película, o un océano de fuego, sobre el que la

costra sólida se hallaría flotante como una balsa de muy escaso espesor. «Muchas son las razones, agrega Flammarion, que han modificado las opiniones de la ciencia moderna, acerca de este importante problema de la constitución interna del Globo terrestre».

A nadie que haya seguido con interés la marcha de las ciencias, le impresionará la modificación que en cuanto al estado del centro de la tierra se ha operado en el espíritu de algunos o de muchos sabios, en los últimos tiempos, porque estamos habituados a ver que en absoluto las ideas se hayan mantenido estables.

Todo se ha modificado, las ciencias, las ideas, las creencias; todo evoluciona, todo se modifica, todo se depura en el crisol de la imaginación humana.

Ayer aceptábamos algo como una gran verdad, para ver que el siguiente día se nos demostraba que estábamos en un error.

Así en el orden físico como en el orden moral estos cambios no pueden extrañarnos, porque las verdades como los errores se imponen y basta que estos sean prohijados por alguna autoridad, para que las aceptemos sin examen o por imposición si somos incapaces de discernir.

¿Queréis que justifique lo que acabo de decir?

De la Tierra se creyó por siglos de siglos que era plana y no esférica; de esta misma que permanecía fija en el espacio y que el sol la rodeaba; que el cielo lo formaba una bóveda sólida; y estas ideas han sido modificadas o mejor ya no existen.

Ayer ciertas ideas morales como la heregía, el ateísmo y en general el libre pensamiento para profesar doctrinas distintas de las enseñanzas de la Iglesia Católica, eran crímenes atroces que los tribunales del Santo Oficio juz-

gaban y castigaban con la hoguera, son hoy ideas de las que nadie se admira y que pueden ser profesadas y difundidas sin otra responsabilidad que la que dicte la conciencia. La ley las tolera y no las castiga.

La misma Iglesia, tan conservadora como es, con su poder fundado en lo divino y humano, que ve el presente y mira al futuro de la vida humana, ya no es la que fuera: su autoridad, que antes llegaba hasta la de condenar a muerte, hoy no pasa de dictar penas espirituales, que cada día son menos ofensivas de los derechos del hombre.

Los concilios antiguos, como el Arlés, excomulgaron a los cómicos o comediantes, truhanes o farsantes como se les llamaba a los que representaban en el teatro, y hoy día estos artistas gozan de la pública estimación y nadie recuerda de los anatemas que contra ellos lanzara la Iglesia.

Se modifican o se anulan o derogan las leyes, porque el derecho, que es una ciencia, ha hecho progresos y estos progresos exigen derogar lo que antes encontramos justo, porque encuadraba dentro del espíritu de la sociedad.

Tengo a la mano en mi gabinete de estudio, cien opiniones, que son otras tantas teorías que no han sido todavía aceptadas por la ciencia sismológica como definitivas sobre el origen de los terremotos; y figuran con sus opiniones divergentes, emitidas sobre los de Messina y Reggio, el doctor F. J. See, que es reputado como autoridad en la materia; el profesor Harboe, el profesor Milne y nuestro distinguido cofrade señor Montessus de Ballore, que ha vuelto a pronunciarse sobre la ninguna dependencia que hay entre los terremotos y los volcanes.

Ninguna de estas teorías han adquirido ni adquirirán

el carácter de un dogma de la ciencia sismológica: son unas de tantas.

Hoy día se dice que las ideas sobre el estado incandescente del centro de la Tierra se han modificado y que la ciencia ya no acepta ese estado, y mañana se verá que estas nuevas ideas envolvían un error.

No me siento arrastrado a suscribir estas nuevas ideas.

Quiero quedarme en compañía de los innumerables sabios que, como el eminente físico y astrónomo Arago, sostuvo estas ideas en la Academia de Ciencias de París, y Fourier que en su magistral obra *Teoría analítica del calor*, sostuviera en la sabia corporación la opinión en que vengo ocupándome; así como Simon Poisson sostuvo lo mismo en su *Teoría matemática sobre el calor*.

Creo que es indestructible con sólo teorías el hecho claro, comprobado y tangible del calor terrestre y de su proyección ascendente de un grado de calor por cada 30 metros que se aumenta en profundidad. Esta cifra parece ser el término medio entre las diversas cifras determinadas por Flamarion al establecer la escala de profundidades para determinar la cifra ascendente del calor central; pues él dice haber clasificado todas las observaciones hasta hoy efectuadas y allí ha visto que en ciertos terrenos la proporción no es de 30 metros, sino de 13, 15 o 20 por grado centígrado, mientras que en otros puntos se eleva a 60, 70, 100 y aún a 109 metros. Mediciones que están en desacuerdo con las afirmaciones comprobadas de muchos geólogos y físicos que afirman que en parte alguna de la Tierra, así en las regiones cercanas a los polos como en las ecuatoriales, los treinta metros son constantes para un grado de aumento de calor.

Sobre la superficie de la Tierra están en actividad constante 323 volcanes que vomitan fuego por sus cráteres y el recuerdo de las infernales erupciones del Krakatoa y de Mont-Pelée que todos hemos visto, sugieren, contra las teorías que pueden inventarse, la idea de que en el interior del Globo hay un mar inagotable de fuego, que mantiene tan formidables erupciones.

Allá, dentro del círculo polar, arroyos de agua hirviente salen de la tierra, que en esas regiones se les conoce con el nombre de *jeyzers* (1); así como desparramadas por todas partes del mundo están los respiraderos termales por donde respira la tierra los vapores que elabora en su seno. En el sólo territorio de la Unión Americana se cuentan más de 10,000 de éstos.

Por todas partes, diseminados por el Globo están, como para atestiguar el vivísimo fuego central de la Tierra, las manifestaciones persuasivas, las pruebas tangibles de su existencia. Y mientras subsistan tan elocuentes testigos, yo seguiré afirmando lo que tengo dicho. No me obstino contra la ciencia; sólo quiero que la ciencia me persuada con hechos y no con teorías que siempre tienen el carácter de instables, porque al lado de unas nacen otras para destruirlas.

ALEJANDRO CAÑAS PINOCHET.

(1) El mayor de estos *jeyzers* arroja constantemente una columna de agua hirviendo de 50 metros de alto por 8 de diámetro: un verdadero rio.

Contestación a la memoria

De don Alejandro Cañas Pinochet sobre terremotos y volcanes

En una memoria interesantísima que leyó en este recinto nuestro distinguido colega don Alejandro Cañas Pinochet, bosquejó tantos problemas de sismología, de volcanología y de geología, que no es posible discutirlos brevemente, pues entre las más notables que reseñó figuran nada menos que el levantamiento de las costas de Chile con sus terremotos, la dependencia entre los fenómenos sísmicos y volcánicos, en fin, el estado del núcleo terrestre.

Principiaré por rogar a mi contradictor que no pudiendo jactarme de dominar el hermoso idioma castellano, si por acaso se me escapan expresiones que pudiera considerar como hirientes, se sirva excusarme, pues tal intención está muy lejos de mi pensamiento. Al contrario me alegro muchísimo ver que la afición al estudio de los temblores cunda, aunque lentamente, en Chile, pero si al mismo tiempo no me toca dirigir esta corriente, a lo menos tengo que ponerle diques para contenerla dentro de

los límites de las observaciones más recientes, sin que se extravíe en hipótesis y teorías, dos vocablos estos que aborrezco.

Antes de entrar al fondo de la discusión, creo menester exponer consideraciones previas de índole general.

Cuando un investigador quiere escudriñar una cuestión científica, principia por escojer entre las diversas fuentes de nuestros conocimientos que aprovechará. Según la naturaleza de su mente, preferirá una de las dos sendas que se ofrecen a su vista, ya sea refiriéndose a obras de vulgarización o a observaciones profesionales y originales. Lo mismo que las sendas que conducen al infierno y al paraíso, la primera es amenísima y la segunda sembrada de guijarros agudos. Sin vacilación alguna, recuso terminantemente aquella y creo menester explicar mi opinión.

Las obras de vulgarización se distinguen según han sido publicadas por profesionales del ramo científico de que se trata o por polígrafos. En el primer caso los autores resumen las observaciones ajenas o propias, pero no mencionan las fuentes originales, las que, en general, no interesan a los lectores. Las consignan sólo en obras cuya lectura es pesada; por consiguiente, el que desea formarse una idea fundada y cuerda debe remontar desde dichas obras de vulgarización hasta los documentos originales, pues sólo de este modo el problema puede lógicamente estudiarse.

No pasan así las cosas, si el investigador se restringe a consultar las obras de los polígrafos, porque estos últimos, a pesar del talento que pueden poseer, no tienen el tiempo necesario para averiguar lo bien o lo mal fundado de lo que afirman. Se contentan con seguir una corriente más o menos anticuada; al fin y al cabo su guía es la voz

pública, a la que cubren con un vestido más o menos brillante. Hablando con toda la cortesía debida a mi estimado adversario, se me ocurre que, salvo una sola excepción, ha mencionado sólo obras de esta clase, es decir, obras cuyas deducciones o afirmaciones rehuso aceptar ni en el menor grado.

Nos citó don Alejandro Cañas Pinochet, pasajes muy elocuentes de Camilo Flammarion y es tan grande la fama mundial de este celebérrimo publicista científico, que se hace necesario expresar mi opinión acerca de sus obras. Sin duda alguna es un vulgarizador maravilloso y un escritor cuyos libros me encantan y los leo con el mayor gusto, pero con la mayor desconfianza también, porque es un poeta extraviado en las oscuras selvas de la ciencia. ¿Cómo podría explicarse de otra manera que su boletín de astronomía no traspasa las puertas de los Institutos de astronomía, de geofísica, de sismología, sino cuando son los de aficionados que están afiliados a la Sociedad astronómica de que Flammarión ha sido el fundador? Por no ser astrónomo de profesión, desde muchos años leo con toda regularidad el dicho boletín, porque me gusta salir algunas veces de mi tema bastante árido, pero si se tratase de sismología en este periódico, ni lo recibiría. El gran y verdadero mérito de Flammarion es que, merced a su pluma encantadora, esparció en todo el munde la afición del público a la astronomía, al estudio del universo, con lo que se eleva el espíritu del hombre hasta las bellezas y las armonías del Cosmos. En este sentido su obra ha sido y es potentísima, aunque no se le ocurrirá nunca jamás a un obrero de la ciencia ir a buscar documentos u observaciones fidedignas en sus obras por demasiado poéticas.

Figuier y Zimmermann, sea ambos juntos, sea por separado, han tratado *de omni re scibili et quibusdam aliis* olvidando que ya pasó la era de los Pic de la Mirandole: en nuestra época, muy feliz será el investigador que, después de una larga vida de labor, pueda jactarse de haber escudriñado todos los horizontes y todos los rincones de una única ciencia, a la que dedicó sus esfuerzos.

Cuando estalla en los horizontes científicos una teoría nueva y brillante y sobre todo si está lanzada por un sabio conocido, inmediatamente los vulgarizadores se apoderan de ella y luego se establece un dogma científico que se cree intangible durante largos años, a pesar de que haya pronto desaparecido. A mi juicio es este el principal defecto de las obras de vulgarización.

Me reprochó don Alejandro Cañas Pinochet de haber empleado la palabra *leyenda*, poco respetuosa para con el gran naturalista Darwin, y sería ser demasiado atrevido y orgulloso ante un astro científico de esta magnitud, si no explicara mi opinión. Como cualquier otro, Darwin ha sido el esclavo de la ciencia de su tiempo, es decir, que, a pesar de haber sido grandísimos los progresos debidos a su labor y a su talento, no dejó por esto de estar obligado a aprovechar los medios imperfectos de que podía disponer a principios del siglo último pasado. Veremos en adelante que se equivocó en cuanto a los efectos del terremoto del año 1835 sobre las costas chilenas, y basta leer los trabajos de los naturalistas actuales para saber que se equivocó también respecto a detalles de su inmensa obra, la que por ser humana, no queda intangible. Después de su descripción del terremoto antes aludido, y merced a su fama se esparció tanto en Chile, como en otros muchos países, la creencia de que los grandes terremotos se acompañan

con levantamientos de costas, lo que no es exacto para los terremotos habidos en Chile y en Perú a lo menos en los tiempos históricos; lo demostraré. Darwin ha sido pues el autor de una *leyenda*, si se llama así un error generalmente aceptado acerca de un punto importantísimo de la geofísica. Actualmente la buena mitad de los pensadores, aun fuera de toda consideración filosófica y sólo en el dominio de la pura observación, tienen por una leyenda científica nuestra supuesta descendencia de un mono, por lindo y distinguido que hubiera podido ser en tiempos geológicos anteriores, cuando trepaba, según se dice, a los cocoteros de las sábanas de la era terciaria. ¿Y quién lanzó esta genealogía del hombre, o mejor decir esta otra leyenda, sino Darwin, cuando, saliendo del terreno sólido de la pura observación, forjó en su imaginación un ser cuyos restos fósiles quedan todavía por descubrir? Estos restos son, por consiguiente, imaginarios, a lo menos hasta hoy día.

Por medio de datos de hecho voy a demostrar ahora que los terremotos de Chile no han sido acompañados con levantamiento de costas, a lo menos desde los tiempos de la colonia y siguiendo el método que más me conviene, pasaré del general al particular.

El ilustre geólogo austriaco Suess, que ha merecido se le llame el Newton de la geología, porque su magistral obra *La Faz de la Tierra*, mejoró tanto esta ciencia cuanto lo hizo para la astronomía el descubrimiento de la atracción terrestre por el inmortal matemático inglés, ha dedicado un capítulo entero al problema del levantamiento de las costas chilenas y peruanas. Después de haber analizado detenidamente 29 memorias originales que resultan todas de observaciones hechas en el terreno, Suses

deduce que en los terremotos chilenos de 1822, 1835 y 1837 no se produjo levantamiento alguno de las costas, ni tampoco en el terremoto peruano de 1746. Vamos a resumir su lúcida argumentación, la que se basa únicamente sobre observaciones, siendo superfluo decir que este geólogo eminentísimo prescindió por completo de cualquier obra de vulgarización.

Suess divide las costas de la América del sur en cuatro cuadrantes y examina cómo se reparten en ellos tres fenómenos distintos, los terremotos, los volcanes y las terrazas marinas. Al Suroeste, Chile y Perú, humean volcanes, terremotos asuelan la tierra, terrazas marinas se divisan en varios puntos. Al Noroeste, Ecuador y Colombia, hay volcanes y terremotos, pero no se ven terrazas. Al Noreste, Colombia y Venezuela, faltan los volcanes, son rarísimas las terrazas, pero con buen motivo los hombres tiemblan de temblores, como ha dicho el descritor del terremoto de Mayo, el Obispo Gaspar de Villarroel. En fin, al Sureste, Brasil y Argentina, no hay ni volcanes, ni terremotos, pero sí, terrazas marinas. De esto se deduce que, según toda probabilidad, estos tres fenómenos de la vida del globo son independientes los unos de los otros. Si digo con toda probabilidad, es que al afirmar terminantemente esta independencia se podría objetar, por ejemplo, que en las costas atlánticas de la Argentina, habiéndose producido las terrazas marinas antes de la aparición del hombre, a lo menos del hombre observador, no se sabe si tembló o nó cuando se levantaron. Es fácil contestar porque los sismólogos modernos tienen ahora un criterio para dictaminar sobre si un pais determinado ha sido o no expuesto a los terremotos en épocas geológicas anteriores por remotas que sean, y precisamente las costas

antes aludidas pertenecen a la clase de regiones estables desde largas eras geológicas.

Incluyendo a Darwin, y oponiendo a su afirmación las observaciones expresamente negativas de otros, como las de Cumming por ejemplo que, por profesión, se había dedicado al estudio de las conchas marinas y conocía las costas de los alrededores de Valparaíso piedra por piedra, Suess concluye como sigue en lo tocante al terremoto de 1835: «Cuando el terremoto de La Concepción, los movimientos del Océano Pacífico fueron tan violentos que después del estremecimiento, algunos pies de terreno (se entiende en el sentido vertical) quedaron en seco a orillas del mar; pero esto no fué duradero y algunas semanas bastaron para que el mar volviese a su equilibrio anterior». Lo curioso es que esta vuelta al equilibrio anterior, traduzcamos al mismo nivel relativo de la tierra firme y del mar, ha sido observada por Fitz-Roy mismo, el comandante de la «Beagle», quién por ser marino debe tenerse por muy competente respecto a dicho nivel. Darwin había ya salido de Talcahuano o de La Concepción, cuando Fitz-Roy hizo esta última observación y el gran naturalista se quedó con su impresión primitiva del levantamiento de la costa.

Merced al distinguido señor don Luis Montt, el finado anterior director de esta biblioteca, tuve comunicación de un manuscrito todavía inédito, firmado por don Juan José Arteaga, Ambrosio Lozier y Simón Rodríguez, las tres personas más instruídas de Concepción, a quienes el Intendente de la provincia comisionó para que informaran sobre si se debía o no cambiar el sitio de la ciudad asolada por el terremoto de 1835. Estos señores informaron negativamente después de haber estudiado toda la costa

vecina y los alrededores en el interior. Dicen textualmente que los cambios de nivel, o sea los levantamientos, se restringieron únicamente a las arenas y otros terrenos blandos, pero que a los pocos días había vuelto a su posición anterior. Es claro: revueltos y elevados en varios puntos por las olas asoladoras del océano que levantó el terremoto estos terrenos blandos se asentaron rápidamente. No se trata como dice Fitz-Roy, de semanas, pero sí de días, y debemos preferir el testimonio de tres personas instruídas que conocían su terruño natal mejor que Darwin, por prestigioso naturalista que fuera.

Hay más, si la ciencia progresa con paso lentísimo, no por esto la de nuestros días deja de suministrarnos argumentos nuevos que no carecen de valor. Casi no existe país alguno en el mundo, en que no se observen fenómenos que puedan interpretarse como cambios relativos del nivel del mar y de la tierra, y esto sucede hasta en los menos expuestos a los terremotos. Hace pocos años el Geological Survey de los Estados Unidos hizo estudiar el problema por Douglas Johnston, respecto a las costas de la Nueva Inglaterra. Este sabio geólogo pudo afirmar después de tres años de investigación que la mayor parte de estos cambios son puramente aparentes: las corrientes marinas, las tempestades, las mareas y la erosión atmosférica o fluvial modifican constante y más o menos periódicamente la posición de las arenas tanto en el sentido vertical como en el horizontal. Así las observaciones más recientes dan la razón a Suess y a los informantes de La Concepción, contándose las olas debidas a los terremotos entre los fenómenos activos que son capaces de producir dichos cambios temporarios

El distinguido géografo Steffen, cuya salida del país

deploramos, en su informe acerca del terremoto de Agosto dice que, a pesar de sus pesquisas, no pudo encontrar prueba alguna convincente de que se hubiera levantado la costa en cualquier punto comprendido entre Concón y la laguna de Llico. El deja la cuestión pendiente, pero puedo agregar, en contra del levantamiento que varios alegaron, un argumento que no conoció. Ningún aparato es más sensible a las desnivelaciones que una vía férrea; pues bien, los conductores de locomotoras no las han observado entre el Barón y Viña del Mar. Esto se explica muy bien porque esta sección del ferrocarril está asentada sobre roca firme y no hubiera ocurrido así en arenas.

En cuanto al terremoto del 7 de Noviembre de 1837, el puerto de Corral se encontraba en la zona epicentral. Tanto la senda de pescadores que va del puerto a la bahía del Amargo como el fondo del foso del fuerte están al nivel de las altas mareas y esto desde fines del siglo XVIII. No es aceptable que los españoles los hubieran cavado más bajo en las rocas vivas, lo que sería necesario si la costa se hubiera levantado con el terremoto. Es este un argumento negativo que no pudo conocer Suess.

De este conjunto de observaciones originales, debe deducirse, lo mismo que por medio de otras menos convincentes, que las costas de Chile no se han levantado con los terremotos históricos que conocemos con bastante precisión.

Esta negación no se extiende forzosamente a otras épocas remotas en cuanto a Chile, ni tampoco a otros países. Los estudios hechos de 1905 a 1910 por dos miembros del Geological Survey de los Estados Unidos, Tarr y Martín, han probado de la manera más cierta que con el terremoto de la bahía de Yakutat (Alaska) del 10 de Septiembre

de 1899, la costa se levantó en el acto mismo del fenóme no sísmico en una extensión de 73 kilómetros y hasta una altura de 15 metros, tratándose de las rocas vivas. Pero es éste el único caso auténtico que se conozca hasta la fecha, es decir, que para ningún otro más se han hecho me diciones precisas e incontrastables. Los demás acontecimientos de esta clase que se leen en varias descripciones de terremotos no han sido probados por observaciones de índole científica; no existen, por consiguiente, a lo menos para un investigador de mente positivista (*).

Ataquemos ahora el tema de la dependencia o de la in dependencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos.

Que los fenómenos sísmicos y volcánicos sean independientes entre sí, es este el resultado de la observación moderna que se enunció por primera vez en el año de 1885. Se lo combatió vivamente al principio, aunque el célebre geólogo francés De Lapparent lo haya aceptado inmediatamente, y poco a poco casi todos los geólogos, los volcanólogos y los sismólógos conformaron sus obras y sus teorías al nuevo principio. En particular Mercalli, el director del observatorio vesubiano y bien colocado para tener una opinión cuerda al respecto, defiende esta independencia en la gran obra que dedicó en el año de 1907 a la historia de los volcanes del mundo. Hay más: con una prontitud pocas veces observada los vulgarizadores de hoy día se abstienen de publicar volúmenes con el antiguo y fatídico título de *Terremotos y volcanes*, probándose así que ellos mismos obedecen a la corriente científica de

(*) Debe agregarse al acontecimiento de la bahía de Yakutat el levantamiento de las costas del Estrecho de Cook con el terremoto de Nueva Zelandia de 28 de enero de 1855. (Se me escapó esta observación al redactar la presente contestación).

que se trata. Vamos a bosquejar sucintamente los hechos de observación que demuestran esta independencia.

Confrontando entre sí tres mapamundis, en que se hayan determinado los volcanes activos, las regiones expuestas a los terremotos y los más amplios y más recientes movimientos geológicos, sea surrecciones de montañas, sea hundimientos de océanos; aparecerán idénticos a la primera ojeada. Pero no pasan así las cosas si se estudian estos tres fenómenos en mapas de mayor escala, en otras palabras, si se investigan en detalle. A la identidad se sustituye un simple parentesco. De esto se deduce inmediatamente que lejos de depender íntimamente los unos de los otros, estos tres fenómenos resultan de otro más general, más profundo. No es este el tiempo oportuno para desarrollar el tema, sería demasiado largo y tengo que restringirme a citar regiones muy instables, pero faltas de volcanes, por ejemplo, Dalmacia, Grecia y Baïkalia, y a recordar la isla Hawaii, cuyas gigantescas y frecuentes erupciones del Kilauea y del Mauna Loa estallan constantemente sin el menor estremecimiento de la tierra, a la verdad con una sola excepción del año 1868: para convencerse de esto basta leer las obras originales de Brigham, Dana y Dutton que han estudiado estos volcanes en la isla misma. En fin, puedo agregar que en Nueva Zelandia, la isla del Norte tiene varios volcanes activos y es indemne de terremotos, mientras que la del Sur falta de volcanes y está muy expuesta a terremotos.

Cuando se leen las relaciones de las grandes erupciones, no debe uno dejarse sugestionar, ni emocionar por las expresiones tan frecuentemente empleadas de terremotos terroríficos, de estremecimientos horrorosos de la tierra, etc. y aunque bajo la pluma del vulgarizador se ha-

ya agotado toda la gama de los vocablos más enfáticos, es menester exigir por separado la descripción de los fenómenos sísmicos, su número, su hora, la extensión exacta de sus áreas de sacudimiento y de destrucción, el monto de sus estragos propios, los que deben separarse netamente de los estragos debidos a la erupción, etc. Por medio de este criterio ¿qué nos enseña la experiencia?

La destrucción de la ciudad de Saint Pierre de la Martinica en el año de 1902 es el ejemplo más típico de una erupción tremenda, a la que no acompañó ni el menor estremecimiento de la tierra. En cuanto a la erupción del Krakatoa el señor don Alejandro Cañas Pinochet me opuso una poética descripción de Camilo Flammarion; este documento pesa muy poco en comparación de los siguientes que podrá consultar mi adversario: Verbeek, el Director del instituto geológico de las Indias holandesas, testigo auricular, y Wharton mandado al estrecho de la Sonda por la célebre «Royal Society of London», niegan ambos que el terrible acontecimiento se haya producido con temblores: ambos recuerdan el testimonio negativo sacado del diario de bítacora del Capitán del navío William H. Basse, el único que se salvó de la catástrofe entre los que entonces navegaban en las cercanías del Krakatoa. El instituto sismológico de las Indias orientales, a cargo del «*Natuurkundig Tidjschrift voor Nederlands Indië*, de Batavia, ha sido fundado en el año de 1840 y desde esta época ha sido considerado como un modelo: todos los funcionarios públicos del archipiélago están en la obligación de observar y de anotar los fenómenos sísmicos, y leyendo el boletín correspondiente al año de 1883 se ve, para los días inmediatamente próximos al desastre, sea antes, sea durante, sea después, que se señaló únicamente

un temblorcito para el día 26, a las 6 de la tarde; pero, resulta de una observación hecha por una sola persona en Bantam, a unos 20 kilómetros de distancia del volcán; pues bien, todos los institutos sismológicos del mundo tienen por muy dudoso un fenómeno sísmico sentido por un solo observador. A pesar de C. Flammarion, la erupción del Krakatoa sucedió sin temblor, a lo menos si se basa uno sobre las observaciones originales.

Don Alejandro Cañas Pinochet nos habló de la erupción del Papandajan en el año de 1772. Para describirla 70 años después, Junghuhn no pudo basarse sino sobre tradiciones indígenas, de suerte que, científicamente hablando, no se sabe si ha sido acompañada o no por terremotos. En cuanto a las erupciones de la Islandia, basta leer la gran obra de Thorroddsen sobre sus volcanes y terremotos, obra original de un geólogo que vive en el país, para convencerse de que las relaciones respectivas no están conformes con el criterio antes mencionado. Me limitaré, pues, a recordar como mientras 6 terremotos destructores asolaban la isla del 26 de Agosto de 1896 al 10 de Septiembre del mismo año, ninguno de los volcanes islandeses estalló, ni el más conocido de todos, el Hekla.

Es exacto que, según Darwin, con el terremoto de La Concepción habrían entrado en erupciones algunos volcanes del Sur. Resulta claramente de la lectura de su texto que el gran naturalista no los observó directamente pero que relató decires ajenos. Haré notar que en la misma época vivían en Chile dos naturalistas, a la verdad menos conocidos, Caldchleugh y Vermoulin. Ambos nos han dejado apuntes interesantes sobre el fenómeno sísmico, pero ni el uno ni el otro hablan de estos fenómenos volcánicos;

estos últimos deben tenerse, por consiguiente, por muy dudosos.

Si se producen grandes erupciones sin fenómenos sísmicos, a la inversa, no son raros los fenómenos sísmicos de origen volcánico que se producen fuera de todo fenómeno eruptivo. Es éste el caso de la isla de Ischia en el golfo de Nápoles. Dicha isla está formada únicamente por el volcán Epomeo, actualmente apagado por completo y cuya última erupción tuvo lugar en 1302. Sin embargo, en 1796, 1828, 1881, 1883, Casamicciola, la capital de la isla, ha sido destruída por terremotos entre los cuales sólo uno se hizo sentir, pero débilmente, en la costa vecina distante de 14 kilómetros. Así la observación demuestra, porque podrían citarse muchos casos análogos, que, sin excepción alguna, los terremotos de origen volcánico presentan áreas de sacudimiento muy reducidas, al contrario de lo que pasa con los terremotos de origen tectónico, cuyas áreas de sacudimiento alcanzan a varios miles de kilómetros de extensión lineal. El ilustre sismólogo japonés Omori, con ocasión de la gran erupción del Asama Yama del año 1910, la que se produjo sin temblores, afirma que ninguna catástrofe eruptiva del Japón se ha producido con terremotos extensos, debiéndose notar que los archivos sísmicos y volcánicos de este país son muy completos y ricos desde el siglo VIII de nuestra era. Se me ocurre que la opinión de Omori vale mucho más que la de cualquier vulgarizador.

Otro hecho bien observado también es que cuando fenómenos sísmicos acompañan fenómenos volcánicos, son aquellos los que se producen primero. Si existiera, pues, alguna dependencia íntima entre ellos, son los segundos

que dependerían de los primeros y no a la inversa como se piensa generalmente.

En apoyo de la dicha dependencia, mi adversario habló del gran terremoto de la Campania y de la célebre erupción del Vesubio del año 79 de nuestra era, en la que el gran naturalista Plinio, el viejo, pereció víctima de su amor a la observación. Es exacto que todos los autores inclusive los vulgarizadores, consideran aquel acontecimiento como una consecuencia de éste. Fiel a mi método, veamos lo que nos enseñan los documentos originales. En lo tocante al terremoto se sabe por la relación de Tácito que sucedió en el año del 63, de donde deduzco que ponerlo en relación con la erupción del año del 79 equivaldría a considerar el semi-terremoto de Valdivia del 13 de Junio de 1907 como una consecuencia de la erupción del Calbuco en el año de 1893. Esto no es serio. En cuanto a los temblores de la erupción vesubiana del 79, veamos lo que dice Plinio, el joven, sobrino del naturalista y testigo ocular, en las dos cartas que dirigió al mismo historiador Tácito. Como se sabe, la erupción principió en la tarde del 24 de Agosto y durante la noche nos cuenta Plinio, el joven, como fué a despertar a su madre por temor a las numerosas sacudidas que se producían, prueba de que no eran temibles, pero en cuanto a él mismo siguió leyendo las obras de Tito Livio. En la mañana siguiente se dirigió en coche hacia el volcán y se habían arreciado los temblores, pues según dice, temía se derribara, pero sabemos que los coches romanos eran muy livianos y probablemente se desanimaban los caballos. Respecto al terremoto del año de 63, a más de la relación de Tácito conocemos otro documento irrefutable, a la verdad, de piedra; se trata de un bajo relieve encontrado en Pompe-

ya, una de las ciudades sepultadas debajo de las cenizas del Vesubio; representa un templo que está derrumbándose y un campesino grotesco, cabalgando un toro que titubea. Así el terremoto fué anterior de muchos años a la erupción, y, por consiguiente, no tuvo ninguna relación con él a pesar de muchas afirmaciones en este sentido, aun si Flammarion lo relató.

En cuanto al terremoto de Riobamba del 4 de Febrero de 1797 no sé exactamente lo que dijo de el Humboldt al respecto. El ilustre sabio llegó a Quito algunos años después, y, por consiguiente, su relación no tiene el carácter de una observación propia, mientras que el botanista español Antonio Cabanilles la presenció y dice textualmente: «el 4 de Febrero de 1797, a las 7¾ de la mañana, el volcán Tunguragua estaba más despejado de vapores que de costumbre..... No habla de otros volcanes cuyas erupciones habrían acompañado el desastre sísmico. (Del terremoto que se observó en el Reyno de Quito en 1797. *An. de Hist. Nat.*, t. I, núm. 4.º, Madrid, 1800, pp. 90-104). Prefiero la relación negativa de Cabanilles a la de Humboldt.

Don Alejandro Cañas Pinochet nos leyó una larga lista de volcanes chilenos desde el Norte hasta el extremo Sur. Se me ocurre que mezcló indiferentemente volcanes activos con otros apagados y hasta con montañas cuya naturaleza volcánica no está comprobada. Lo cierto es, que si he podido establecer un índice bibliográfico de más de 200 artículos sobre temblores o terremotos chilenos y que si encontré varios trabajos sobre los volcanes de este país, los que no apunté por tener sólo un ramo de investigación, y me sobra, sin embargo, me atrevo a creer que desde la llegada de los Conquistadores, sería bastante difícil

relatar más de una pobre docena de erupciones verdaderamente auténticas y con los pormenores precisos debidos. De estos deduzco que en Chile los fenómenos volcánicos tienen un papel insignificante, respecto al de los terremotos y en cuanto a Chile, puedo enunciar la independencia entre los fenómenos sísmicos y volcánicos.

La geología más moderna permite agregar otro argumento más en favor de la independencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos. Investigando el estado actual de las capas terrestres depositadas en épocas geológicas anteriores se puede decir si tal o cual región ha sido o no expuesta a terremotos en dichas épocas anteriores. Así se sabe que la península del Deccán ha sido sísmicamente estable desde la era primaria; sin embargo, a fines de la era secundaria y a principios de la era terciaria ha sido el teatro de las erupciones más estupendas hasta el punto que las lavas se derramaron tranquilamente en una extensión igual a 3 ó 4 veces la superficie de Francia y con un espesor que pasa de mil metros. Se han producido sin terremotos!

Hace pocos años atrás existía un juego de sociedad, por consiguiente, inocente a lo menos creo, que consistía en presentar un dibujo, un paisaje, por ejemplo, muy complicado y enredado y se trataba de encontrar entre sus varias líneas la figura de un conejo, de un gato o el retrato de una mujer, según el adagio policial que debe aplicarse en toda pesquisa criminal: búsquese a la mujer. Segun pienso, ya pasó la era en que para cualquier terremoto se busque al volcán: es esta una investigación ilusoria.

Se me dirá, sin duda, la dependencia entre los fenómenos volcánicos y sísmicos, verdad de antaño sería, pues

es un error a principios del siglo XX. La contestación es muy sencilla. La ciencia progresa por etapas sucesivas, por lentas aproximaciones y nunca jamás hombre alcanzará a la verdad absoluta. En el medio del siglo último pasado, cuando se enunciaba la dependencia entre los volcanes y los terremotos, se trataba de una aproximación grosera. Hoy día, cuando se afirma que están *relativamente* independientes, expresamos un resultado más aproximado, pero, al mismo tiempo, ignoramos por completo lo que nos enseñarán al respecto las observaciones de mañana. Tenemos que esperar una tercera aproximación y así de seguida, pues, tal es la experiencia que nos suministra la historia de la ciencia, no olvidemos que si las teorías mueren, las observaciones bien hechas quedan.

Desgraciadamente no pude asistir a la segunda parte de la interesante conferencia leída por el señor Cañas Pinochet, en la que escudriñó el problema del estado interno de la tierra. Por este motivo me abstendré provisoriamente de bosquejar lo mucho que se ignora al respecto y lo poco deducido de la observación.

Bibliografía del problema: ¿Se levantan o no las costas chilenas y peruanas con los terremotos?

Habiéndose extrañado don Alejandro Cañas Pinochet de que en lo tocante a este problema Suess (La Face de la Terre t. I. Ch. II. Exemples de régions ébranlées. 96. D. Données relatives aux soulèvements intermittents de la côte occidentale de l'Amérique de sud. 124. Trad. Emm. de Margerie. Paris. 1905) haya podido citar 29 memorias originales al respecto, se adjunta una lista bibliográfica de 39. Contiene únicamente memorias escritas por per-

sonas que han *vivido, morado o viajado* en los países de que se trata, es decir que han observado algo, sea mucho, sea poco, sea con o sin precisión, porque de otra manera esta lista hubiera resultado casi indefinida si se hubiera querido citar todas las obras en que se ha investigado la cuestión.

Por medio de esta lista, cualquiera persona podrá averiguar lo bien o mal fundado de la argumentación de Suess y formarse una opinión propia en pro o en contra de la del ilustre geólogo austriaco, cuyo libro está considerado como obra magistral en todos los círculos científicos del mundo y no es aceptable se ignore cuando uno quiere investigar un problema de geología, cualquiera que sea.

Sin duda alguna esta lista no deja de ser incompleta, sin embargo, parece suficiente en cuanto al objeto perseguido.

---

1. Bello A.—Observaciones sobre el terremoto del 20 de Febrero de 1835 (Obras completas. XV. Miscell. 205).

2. Id.—Noticias del gran terremoto acaecido en Chile el 20 de Febrero de 1835, por Alejandro Caldchleugh. Artículo narrativo. (Obras completas. XV. Miscell. 173).

3. V. Bibra.—Die Algodon-Bay (Denkschr K. Ak. Wiss. Wien. IV. Abth. 2.1852.75).

4. Bonafous.—Tremblement au Chili, le 20 Février 1835 (Bull. Sc. géogr. 2e. Série. IV. 1835. Dec. 415). Según cartas recibidas de Chile).

5. Caldchleugh.—An account of the great Earthquake experienced in Chile on the 20th, February, 1835 (Phil.

Trans. 1835.24) Noticias del gran terremoto acaecido en Chile el 20 de Febrero de 1835 (trad. *El Araucano*. 1837. N.° 334).

6. Concha y Toro (Enrique).—Estudio sobre el carbón fósil que se explota en Chile (An. Un. Chile. 1876. 337).

7. Coste.—(C. R. Ac. Sc. Paris. VII. 1838. 706).

8. Cumming (H. and Belcher).—On the Earthquake of Chile. November 19th 1822 (Trans. geol. Soc. of London. 2nd Ser. V. 263).

9. Chevalier E.—Note sur la constitution géologique des environs de Valparaiso et sur le bouleversement du sol de la côte du Chili (Bull. Soc. géol. France. XIV. 1843. 396. C. R. du Voyage de la Bonite).

10. Dana (J. D.)—Geology. 1849. 591. In: Wilkes. Ch. U. S. Exploring Expedition. t. X.)

11. Darwin Ch.—Geological observations on Coral Reefs, volcanic Islands and on South America; being the Geology of the Voyage of the Beagle; under the Command of Cn Fitz-Roy. R. N., during the years 1835 to 1836. London. 1851. (Traducido por Alfredo Escuti Orrego. Santiago. 1906. Levantamiento de las costas de Chile).

12. Id.—On the Connexion of certain volcanic phenomena in South-America; and on the Formation of Mountain Chains and Volcanoes, as the effects ot the same Power by which Continents are raised (Trans. Geol. Soc. 2nd Ser. V. 1838. 601).

13. Id.—Journal of researches (1839. 415).

14. Domeyko (Ignacio).—Solevantamiento de la costa de Chile. (An. Un. Chile. XVII.160.573.— Revista de ciencias y letras. 1857.9.56. Santiago).

15. Escoffier (J. N.)—Formation d'îles nouvelles à 60

lieues de Valparaiso, le 12 février 1839. (Bull. Soc. Géogr. XI.344.1839. Paris).

16. FITZ-ROY.— Sketchs of the surveying voyage of his Majesty's Ships Adventure and Beagle. (Journ. Geogr. Soc. London. VI.311).

17. FONCK (F).—Las agitaciones oceánicas causadas en las costas del Pacífico por el terremoto del 13 de Agosto de 1868. (An. Univ. Chile. 1871.302).

18. FORBES (D.)—On the Geology of Bolivia and South Peru. (Quart. Journ. geol. Soc. London. XVII. 1861. 10).

19. GAY (Claudio).—Tremblement de terre de Novembre 1839. (Lettre à M. Arago. C. R. Ac. Ss. Paris. 1838.833.—Ann. Ch. Phys. LXVIII.204).

20. GILLISS (J. M.)— The Un. St. naval astronomical Expedition for the southern Hemisphere during the years 1849-50-51-52. V. I Chile; its Geography, climate, *Earthquakes*, Government, social Condition, Mineral, and Resources, Commerce, etc. Washington. 1855).

21. GRAHAM (Mrs María).— Journal of a Residence in Chile during the year 1822. London. 1824). (Trad. por José *Valenzuela* D. 1902.161). (Reproducido por Alexis *Perrey:* Documents sur les tremblements de terre au Chili: Ann. Soc. imp. Agr. Hist. Nat. Arts. ut. Lyon. VI. 1854).

22. ID.—An Account on some effects of the late Earthquakes in Chili. Extracted from a Letter to H. Warburton Esq. (Tr. geol. Soc. London. 2nd Ser. VI. 1822.413).

23. ID.—(Bajo el nombre de Mss Calcott). (Letter to the President and Members of the geol. Soc. London. 1834).

24. GUZMÁN (P. José Javier).—Relación del terremoto acaecido en la ciudad de Concepción de Chile, y en las principales provincias de su Obispado el 20 de Febrero

de 1835 a las once y media de la mañana. (El chileno instruído en la historia de su país. 725. Santiago. Reproducido por A. Perrey *l. c.* Véase el N.º 21).

25. Miquel (Juan).— Apuntes sobre el terremoto de 1822. (An. Un. Chile. XVI. 228. 1859).

26. Pérez Rosales (V.)—Sobre el levantamiento del suelo chileno y sobre los terremotos de Chile, (Ensayo sobre Chile. 44. 453. Santiago. 1859).

27. Philippi.—Die sogenannte Wüste Atacama. (Peterman's Mitth. 1856.56).

28. Id.—Una carta en: v. Hochstetter: Uber das Erdbeben in Peru und seine Fluthwellen. (Sitzungsber. K. Ak. Wiss. Wien. LVIII. Abth. 2. 1868. 837).

29. Rodríguez (Simón), Lozier (Ambrosio) y Arteaga (Juan J.)—Informe presentado a la Intendencia de Concepción por los señores nombrados para reconocer la ciudad de Concepción y sus cercanías después del terremoto del 20 de Febrero de 1835. (Manuscrito inédito conservado en la Biblioteca Nacional de Santiago).

30. Steffen (Hans).—Contribuciones para un estudio científico del terremoto (16 de Agosto de 1906). (An. Un. Chile. CXX. 633. 1907).

31. Id.—Reseña general sobre los fenómenos más importantes del terremoto (16 de Agosto de 1906). (Santiago. 1907).

32. Id.—Einige Ergebnisse der Untersuchungen ueber das mittel-chilenische Erdbeben vom 16.—August 1906. (Neueste Erdbeben Nachrichten. VII.43. Laibach. 1907).

33. Id.—Vorläufige Mittheilungen über das Erdbeben in Mittel Chile vom 16 August 1906. (Zeitschr. f. Erdkunde zu Berlin. 1906. N.º 9. 631).

34. v. Tschudi.—Peru. Reiseskizzen. (1846. I. 43. 49).

35. VERGARA (Isidro).— Terremoto de Valdivia del 7 de Noviembre de 1837. Informe dirigido al Intendente de Concepción. (El Araucano del 8 de Diciembre de 1837).

36. ID.— Informe dirigido al Supremo Gobierno. (Id. del 12 de Enero de 1838).

37. VERMOULIN.— Tremblement du 20 Février 1835. (Véase *Dumont d'Urville*: Voyages au pôle sud et dans l'Océanie. III. 302).

38. ID.—Tremblement de terre au Chili. (C. R. Ac. Sc. Paris. VII. 505. 1838).

39. VIVES (Juan A.)— El terremoto del 7 de Noviembre de 1837 en Chiloé. Informe del Intendente. (El Araucano del 22 de Diciembre de 1837).

FERNANDO DE MONTESSUS DE BALLORE.

Sobre un libro chileno

En el número correspondiente al 31 de Julio del año en curso, el *Bulletin Dialectologie Romane* que publica en Hamburgo la *Société Internationale de Dialectologie Romane*, registra el siguiente artículo, suscrito por el docto catedrático de Filología de la *Leland Stanford University*, de California, doctor Aurelio M. Espinosa:

Vicuña Cifuentes, Julio, *Romances populares y vulgares recogidos de la tradición oral chilena.* Biblioteca de Escritores de Chile, vol. VII. Imprenta Barcelona, Santiago de Chile, 1912. 8.° XXXIII, 581 p.—Hasta ahora no se conocía ningún romance tradicional de la América española. Es más, se podía negar la existencia del género en vista de ciertas declaraciones expresas, como la de don José María Vergara, quien en su *Historia de la Literatura de Nueva Granada* (Bogotá, 1867), hablando de los romances nuevos que componen los llaneros de San Martín y de Casanare, dice: «indudablemente tomaron la forma de metro y la idea de los romances españoles; pero desecharon luego todos los originales, y compusieron roman-

ces suyos para celebrar sus propias proezas»... Y no multipliquemos los ejemplos: «cuantos hablan de la poesía popular americana, nos desahucian expresa o tácitamente de hallar nada tradicional que provenga de los primeros colonizadores de aquellas tierras». De esta manera se expresó don Ramón Menéndez Pidal en Marzo de 1906 (¡sólo siete años ha!) cuando publicó por primera vez en España romances tradicionales de América (1). Para los españoles peninsulares, por consiguiente, el romancero tradicional americano no fué descubierto hasta el año 1906, cuando el distinguido filólogo de la Universidad Central hizo un viaje por la América Meridional y volvió a España con los romances publicados en la revista ya citada (2). Claro es que en la América española no era desconocida esta rica poesía tradicional, y mucho antes del año 1906 ya se habían recogido de la tradición oral muchos romances tradicionales (no sé cuántos se publicarían), a pesar de las declaraciones contrarias que cita Don Ramón Menéndez Pidal en la página 73 de la publicación citada; pues él mismo publicó en esta REVISTA muchos romances tradicionales americanos que le fueron generosamente cedidos para su futuro romancero tradicional hispánico, por los señores Cornejo (Perú), Vicuña Cifuentes (Chile), Agustín Cannobio (Chile), Ambrosetti (Argentina) Lehman Nitsche (Argentina), etc. La mayoría de los romances tradicionales de América publicados en *Cultura Española* por don Ramón Menéndez Pidal, fueron recogidos por el distinguido catedrático de Santiago, el señor Julio Vicuña

(1) *Los romances tradicionales en América.* (*Cultura Española*, 1906, p. 72).

(2) Algunas versiones españolas se habían publicado mucho antes por Ciro Bayo (R. A. B. M., etc., 1902, pgs. 43-49, y R. Hi. 1906, pgs. 796-809).

Cifuentes, autor del romancero chileno de que ahora nos ocupamos.

El romancero tradicional chileno de Vicuña Cifuentes, además de ser por el valor mismo de los romances tradicionales, un tesoro literario, es obra de profunda erudición, y esmeradamente estudiada y documentada con notas comparativas y lingüísticas de inestimable valor: Para los pocos que, como el humilde escritor de estas desaliñadas frases, se ocupan en el estudio de una poesía épica y tradicional en que «no es posible pensar en rivales, porque ni siquiera existen los competidores» (VICUÑA CIFUENTES) es una curiosidad literaria, una novedad científica, motivo de orgullo racial. Ni en España ni en América se ha publicado, en cuanto toca al romancero tradicional recogido de la tradición oral, una obra como el romancero chileno, ya sea en cuanto al número y valor literario de los romances recogidos, como al estudio que los acompaña. En América lleva la honra y novedad de ser la primera obra de esta clase que se ha publicado (1).

Contiene el romancero chileno:

1. Noventa y cinco romances populares. Todos estos romances son tradicionales. Sólo caben dudas con respecto a unos cuatro, 64-67, y dos o tres que me parecen de origen semi-erudito, 60-62, (recogido por mí en Nuevo México, de una persona que me aseguró haberlo aprendido de un libro, y muy semejante a 61) y, además, hay

(1) La segunda, si no me engaño, será mi *Romancero Nuevo-mexicano*, cuyo manuscrito se haya ahora en París, y se publicará en la R. Hi. Esta obra, aunque menos extensa y muy inferior a la de Vicuña Cifuentes, contendrá versiones muy interesantes, y publica también la música de algunas versiones. Por hallarme ahora separado de mi trabajo, no puedo comparar detalladamente mis versiones con las de Vicuña Cifuentes.

que quitar los números 3 y 6, que no fueron recogidos de la tradición oral.

2. Cincuenta y dos romances vulgares. Algunos de éstos, como sucede siempre, llevan algún verso de romance tradicional, y quién sabe si habrá algunos verdaderamente tradicionales. Ni Menéndez Pelayo ni Menéndez Pidal han dicho la última palabra con respecto a la exacta línea divisoria entre los de una y otra clase. Muchos romances vulgares son refundiciones de romances tradicionales, y otros, aunque el tema sea distinto, siguen modelos tradicionales y de una u otra manera revelan el parentesco con ello (2).

3. Dos largos romances vulgares procedentes de impresos, *La Visión de Petorca*, núm. 148, y *La Avenida del Mapocho* de 1783, núm. 149, ambos de origen local.

4. Tres romances que se transforman en cuentos, núms. 150-152.

5. Cuatro series de décimas y quintillas escritas sobre temas y versos de romances, números 153-156.

6. Apéndice a los romances populares y vulgares, que contiene versiones adicionales y nuevas de los tradicionales, números 72, 41, dos nuevos tradicionales, números 158 y 159, y seis versiones de romances vulgares.

Permítaseme ahora hacer algunas observaciones sobre los romances tradicionales, que son los que más interesan. Por motivo de hallarme ahora separado de mi manuscrito del *Romancero Nuevo-mexicano*, mis comparaciones con los

(2) En mi *Romancero Nuevo-mexicano* hay una composición moderna, popularísima, llamada *La cantada de Elena*, que recuerda desde luego los romances de *La adúltera*, en varias asonancias, siguiendo hasta las mismas palabras de unas y otras versiones, pero sin sujetarse al tema de una versión única. Véase también MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología* XII. 501.

romances nuevo-mexicanos, que son los que mejor conozco, son por necesidad generales, aunque en algunos respectos la comparación es fácil y llena de interés general para el estudio del romancero hispánico. Siendo la colección chilena y la nueva-mexicana las únicas americanas de importancia, y perteneciendo a las más separadas regiones de la América española, la comparación resulta interesantísima y llena de sorpresas.

Lo primero que salta a la vista al leer el romancero chileno, comparado con el nuevo-mexicano, es la capital diferencia en cuanto a algunos de los temas conservados, diferencia tanto más sorprendente si se considera que a veces falta en el uno lo que abunda en el otro, siendo los dos, a toda evidencia, productos directos del romancero español de los siglos XV-XVII, y conservados en la tradición oral por más de tres siglos.

El romancero chileno contiene cuatro romances históricos recogidos por Vicuña Cifuentes de la tradición oral, dos del *Cid*, números 1 y 2, ambos sobre el tema *El Cid en San Pedro de Cerdeña*, el uno de 28 y el otro de 20 versos octosílabos, y dos de *Bernardo del Carpio*, números 4 y 5, los dos meros fragmentos, 23 y 15 versos octosílabos, y versiones del principio de un mismo romance. Los dos romances del *Cid* son uno solo, y parecen venir de una versión única llevada a Chile en la época de la conquista. Ambas versiones llevan la asonancia *e-a*. De los romances del *Cid* que imprimieron Wolf y Hofmann, en la *Primavera y Flor* (Berlín, 1856), sólo uno, número 54, lleva esta asonancia, y ese nada tiene que ver con las versiones chilenas. Los dos fragmentos sobre *Bernardo del Carpio* están aun más estragados, pero no hai duda que son romances históricos. Uno parece llevar la asonancia

e-a. No parece haber relación directa entre estos romances y los del *Cid* y *Bernardo* antes conocidos. Ahora bien, si en Chile el señor Vicuña Cifuentes ha logrado encontrar siquiera unos cuatro estragados fragmentos de romances históricos tradicionales, en Nuevo México no pude encontrar ni uno solo. Las únicas huellas de la epopeya histórica que logré encontrar en Nuevo México consisten en los dos dichos vulgares: «*No se ganó Zamora en una hora*», y «*Tú sí eres el Ci Campeador*» (1).

Del bello romance de Blanca Flor y Filomena, del que publicó Menéndez y Pelayo (*Antología* X, 68-72) solamente dos versiones, se encuentran en el romancero chileno once versiones, números 24-34, todas muy abreviadas y muy parecidas a las versiones españolas, aunque cambian el asonante con más libertad, y regularmente de *o* a *ea*, hacia la mitad del romance. Este romance, también conocido en versiones portuguesas (véase CIFUENTES, pág. 77), es desconocido en absoluto en Nuevo México. Hallándose en Chile once versiones, choca no encontrarlo en Nuevo México.

En cambio, nos encontramos con otras sorpresas. Del popularísimo romance de Gerineldo (MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología* X, 33-38), del cual se han hallado muchísimas versiones asturianas, andaluzas, portuguesas (de varias procedencias), etc., se publicarán cuatro largas versiones nuevo-mexicanas, una de ellas de las mejores y más completas que hasta ahora se conocen; pero en el romancero chileno no hay ni una sola versión. No debemos afirmar, sin embargo, que en Chile no existe el romance de Gerineldo, ni que en Nuevo México no existe el de *Blanca Flor* y *Filomena*. La tradición es caprichosa, y no se con-

(1) *No se ganó Samor' en un hora. Tú si eres el Sí Campiador.*

servan con la misma fidelidad todos los temas en todas las regiones.

Del popular y repugnante romance de *Delgadina* publica Vicuña Cifuentes siete versiones, todas con el principio tradicional que se halla en casi todas las versiones peninsulares: Un rey tenía tres hijas—bonitas como la plata,—la más bonita de ellas,—Delgadina se llamaba (CIFUENTES B.). Este principio tradicional falta en todas mis seis versiones nuevo-mexicanas, y todas comienzan con el verso: «Delgadina se paseaba—por una sala cuadrada—con una mantilla de oro—que la sala relumbraba», u otro muy parecido.

Las versiones chilenas del romance de *Las señas del Marido (El reconocimiento del Marido*, en la obra de Cifuentes), son nueve, todas muy parecidas y con la asonancia usual de las versiones peninsulares y la nuevo-mexicana de mi colección. No hago más comparaciones por razones ya dichas, y por estar todas tan esmeradamente documentadas por Vicuña Cifuentes, no sólo para éste, sino para todos los romances de su riquísima y valiosísima colección. Además, en mi mismo estudio ya mencionado, ha dicho cosas que no es necesario repetir aquí, y mucho menos cuando considero que la obra de nuestro distinguido colega chileno, no deja nada que decir sobre los romances por él recogidos, tan completo y esmerado es el estudio y aparato crítico que los acompaña.

Los romances de *La Adúltera*, en asonancias *o*, *i*, llevan en el romancero chileno los títulos de *La Mala Mujer*, ason. *o* (seis versiones, números 35, 36, 37, 38, 39, 40), y *La Adúltera*, ason. *i*, (seis versiones, números 41, 42, 43, 44, 45, 160). De las versiones chilenas con ason. o, no se diferencian mucho las versiones de Cataluña (CIFUENTES,

página 87), pero las dos versiones nuevo-mexicanas se asemejan más a las de Andalucía y Extremadura, que publica Menéndez y Pelayo (*Antología* X, páginas 179-183). El pasaje a que se refiere Vicuña Cifuentes en página 88, y que hallo sólo en versión chilena *B*, se encuentra también en una de las versiones nuevo-mexicanas. Mucho más interés presentan los romances de *La Adúltera* en ason. *i*, que por haberse primero encontrado en numerosas versiones portuguesas, llegaron a creer Braga y Almeida Garret (1), que era de origen portugués y no castellano, a pesar de que tanto las versiones catalanas como las portuguesas, abundan en castellanismos. La primera versión castellana que se conoció, fué la recogida por Julio Vicuña Cifuentes, número 41 del romancero chileno, y publicado antes por don Ramón Menéndez Pidal, en su obra publicada en *Cultura Española*, y ya citada (2). Las versiones nuevo-mexicanas de este ro-

(6) E' este um dos mais bellos e seguramente mais antiguos romances da nossa peninsula. Náo apparece, como já n' outra parte disse, em nenhum dos romanceiros castelhanos nem na vasta colleççáo de Ochoa; e denota todo elle mais antiguidade que os mais antigos que n' aquelles codices se acham.

«Alem de náo andar nas collecçoes da naçáo vizinha e irman, nenhum vestigio de idiotismo seu, nenhum resaibo castelhano se nota n' esta composiçao toda portugueza (ALMEIDA GARRETT, *Romanceiro*, I, 112-113, ed. 1904).

(7) Don Marcelino Menéndez y Pelayo (*Antología* XII, 502), al transcribir esta primera versión castellana de este tan discutido romance novelesco, cometió dos graves errores: el uno, el haber introducido cambios en el texto (CIFUENTES 91), y el otro, el haber declarado: «De este romance, cuyo protoganista lleva en Portugal el nombre de *Bernal Francés*, ha recogido el señor don Ramón Menéndez Pidal, además de dos versiones burgalesas inéditas todavía, una sumamente apreciable, que se canta en la provincia de Coquimbo (Chile)». Esta última, publicada por Menéndez Pidal, no recogida, es la 41 de Vicuña Cifuentes, y Menéndez Pidal nunca la ha reclamado como suya.

mance, son tres, muy semejantes a las chilenas, y dos de ellas muy bien conservadas. El protagonista lleva por nombre *Bernal Francés*, *Andrés Francés*, como en las versiones portuguesas (CIFUENTES, nota de M. Pidal, 97-98). Choca no hallar el mismo nombre en las versiones chilenas, que en otros respectos son muy semejantes a las nuevo-mexicanas. Sin embargo, ninguna versión nuevo mexicana conserva lo que parece ser el principio tradicional:

«*¡Válgame la Virgen pura,—válgame el santo San Gil!*»

Las versiones nuevo-mejicanas comienzan siempre:

«*Francisquita, Francisquita,—la del cuerpo muy sutil*».

El segundo verso es casi el mismo en todas las versiones conocidas:

N. Méx. «*¿Quién es ese caballero—que mis puertas manda abrir?*

Chile. «*¿Qué caballerito es este—que las puertas me hace abrir?*.

Del bellísimo romance de *La dama y el pastor*, publica Vicuña Cifuentes cuatro versiones, números 51, 52, 53 y 54, tres de ellas bastante completas y a todas luces tradicionales. No creo que las versiones chilenas y nuevo-mexicanas, que son versiones de un mismo romance antiguo, ni que la versión andaluza que publica Menéndez y Pelayo (*Antología* X, 193-194), sean, como él cree, derivación popular del romance número 145 de la *Primavera*. El tema es semejante, pero es imposible que tres largas y bien conservadas versiones chilenas, juntamente con otras tantas nuevo-mexicanas, y la andaluza de Menéndez y Pelayo, conserven, las seis primeras una regular asonancia en *i*, y la última, huellas de ésta, con refundición erudita, mientras que en todas éstas nada hay, en abso-

luto, en cuanto a la forma, y ésta es aquí de capital importancia, que recuerde el romance número 145 de la *Primavera*. Las versiones chilenas y nuevo-mexicanas vienen, todas, en mi concepto, de un romance antiguo que no se diferenciaría mucho de las lecciones correctas de las versiones modernas. Nos sorprende agradablemente ver que las dos mejores versiones chilenas llevan al fin una estrofa con que se da remate al romance, que lleva el nombre de *cogollo*, una especie de moraleja del mismo estilo de la *despedida* que da remate a muchas composiciones populares nuevo-mexicanas, y que también dan fin a las tres versiones del romance de que se trata, y sólo a éste. En fin, la versión número 52 es casi la misma palabra por palabra, que dos de las versiones nuevo-mexicanas, la *despedida* exceptuada.

Las versiones chilenas del romance de *Lucas Barroso* son cinco, tres de ellas muy bien conservadas, números 55, 56 y 57. Estas versiones son de inestimable valor, porque la versión andaluza de Rodríguez Marín, (CIFUENTES 130-131; MENÉNDEZ Y PELAYO, *Antología* X, 190), está incompleta y es la única versión peninsular que se ha publicado. La segunda version peninsular a que se refiere don Ramón Menéndez Pidal *(Los romances tradicionales de América*, p. 86) me es desconocida. En cambio, tengo en mi posesión otra versión andaluza (sevillana), recogida en Santa Clara, California, de una joven sevillana que ahora reside allí. Esta es la misma versión que recogió Rodríguez Marín, pues sólo se diferencia en la omisión de los versos segundo, tercero y cuarto.

Después del último verso, «*la crió Dios tan ligera—que volaba y no corría*», la joven sevillana recitó los versos siguientes:

«Por aqueyos atayos de Ronda
los vaqueros hacen jondas,
cuando suben una cuesta,
Seviya no tiene cuestas,
que todita es tierra llana.
Buena fruta es la mansana,
nadie la coma con asco.
Una vieja la comió
y de asco reventó.»

Cuando recogí este romance, no creí que los versos que acabo de transcribir le pertenecían, y cuando le envié por carta a don Ramón Menéndez Pidal la copia, omití estos últimos versos. Ahora no estoy tan seguro de que éstos no pertenezcan al romance, especialmente en vista de la versión número 55 de Vicuña Cifuentes, donde hallo al fin: «*Güena fruta es la manzana, — pero mejor el damasco*». El primer hemistiquio de este verso es el sexto de los versos sevillanos. La relación es indudable, y tal vez esos versos, o versos semejantes, pertenezcan al romance primitivo.

Los romances de *Mambrú*, tres versiones, números 68, 69, 70, son de los más interesantes por su estilo animado y rápido, aunque no parece que sean muy antiguos. En el romancero nuevo-mexicano se publicará una larga y completa versión, no muy diferente de las chilenas, excepto el principio, que trata de localizar parte de la acción, no sé con qué razón:

«*Atención, señores míos,— Membruno se va (a) casar— con una niña hermosa—nacida en Portugal*».

De capital importancia e interés es el romance número 50, *El galán y la calavera*, que Vicuña Cifuentes debe

a don Agustín Cannobbio, quien lo recogió en la provincia de Aconcagua. ¡Hasta dónde fué a dar por medio de la tradición oral la sin par leyenda de don Juan Tenorio! Cifuentes publica también un cuento en prosa, recogido en Santiago, que también reproduce la leyenda de la calavera invitada a cenar. Todas las versiones hasta ahora recogidas en la península, juntamente con la chilena y los cuentos españoles, franceses, italianos, portugueses, etc., que a esta leyenda se refieren, han sido publicados y esmeradamente estudiados por Said Armesto en su magistral estudio. *La leyenda de don Juan*, (Madrid, 1908) (8).

Hemos mencionado la mayor parte de los romances tradicionales de la obra de Vicuña Cifuentes. Basta lo dicho para que se forme una idea de la capital importancia de esta obra, que viene a llenar una grande laguna en la literatura comparada, y es de un valor inestimable para el progreso de los estudios sobre el romancero hispánico, una de las joyas más preciosas de la literatura universal. Sentimos que el autor no haya podido publicar con los romances, la música de ellos, que tanto interesa ahora, y que sin duda verterá mucha luz sobre algunos problemas de la métrica del romance primitivo. En el romancero nuevo-mexicano se publicarán las melodías de algunos romances tradicionales, según se cantan actualmente por los campesinos nuevo-mexicanos. Esperamos que en lo futuro el señor Vicuña Cifuentes pueda vencer los obstáculos de que habla en la Introducción (págs. XXII-XXIII) y que publique la música de los romances chilenos.

AURELIO M. ESPINOSA.

(8) Publicada la obra de Said Armesto, creo que no podrá decir ahora don Ramón Menéndez Pidal que el estudio de 1896 de A. Parinelli sea «eruditísimo y fundamental», (*Cultura Española*, op. cit. 98).

El heroísmo de Antonio Ricaurte

Sacrificado gloriosamente en aras de la libertad de Venezuela, el 25 de Marzo de 1814

En el antiguo Ingenio Bolívar, a la vera Noroeste del Gran Ferrocarril y en la jurisdicción del Municipio San Mateo del distrito Ricaurte, en el Estado Aragua, se erigió el 2 de Abril de 1911 un monumento al insigne Capitán Antonio Ricaurte (1).

Ese monumento se alza en el sitio mismo que ocupaba la casa destruída por el acto heroico de Ricaurte, como para atestiguar a los ojos de las generaciones venideras, la sublime acción del intrépido neo-granadino.

El sacrificio de Ricaurte no es muy conocido en Chile.

Algunas breves reminiscencias históricas bastarán para darle a conocer.

El 20 de Febrero de 1814 salía de Valencia el Libertador con su Estado Mayor: al pasar por la Cabrera, hizo marchar una brigada de artillería, con la escolta correspondiente, hacia este punto; y la armadilla del lago Tacarigua (2) con tropas de desembarco, dió la vela con el

(1) Oriundo de la villa de Leiva, Dep. de Boyacá, República de Colombia.

(2) Lago de Valencia, según los mapas modernos.

destino de proteger las plantaciones de tabaco y las ribe ras opuestas del mismo lago. El cuartel general fué transferido al pueblo de San Mateo, sito a inmediaciones de la villa de Cura, donde se hallaba una gran parte del Ejército que debía marchar contra los Llanos.

Es bien conocida la situación de Bolívar en el campamento de San Mateo. Atacado por un Ejército superior en número, se sostenía con esfuerzos inauditos.

En la acción del día 28 de Febrero tuvo el Ejército patriota doscientos trece hombres muertos y heridos, contándose entre los primeros el bravo Coronel Manuel Villapol, el Teniente Rafael Quintero y el Subteniente Fernando Lecuna, de Valencia; y entre los segundos, el benemérito Coronel Vicente Campo Elías, Comandante General de los Llanos, gravemente; el Teniente Coronel graduado Ignacio Ibarra, Comandante de la Brigada de Caracas; y los Capitanes Jaime Picón y José María Vera, de Barlovento.

En este entrevero, fué gravemente herido en un muslo el General español Boves, quien tuvo que ser conducido a la villa de Cura, para dispensarle las primeras atenciones que su estado exigía.

El 2 de Marzo dispuso el Libertador que los cazadores atacasen los puestos avanzados del enemigo, lo que se verificó a mediodía. Las posiciones de su derecha e izquierda fueron ocupadas, en breve tiempo, por los patriotas, y aunque el enemigo empeñó todas sus fuerzas en la acción, los cazadores se mantuvieron en las alturas hasta que se les ordenó la retirada, con el fin de que el Ejército realista viniese a una acción general, lo que no pudo conseguirse.

En la tarde del 4 de Marzo hizo una salida parte de la

caballería de reserva, una compañía de La Guaira y otra de cazadores, que lograron desalojar a los españoles del camino de Turmero que ocupaban. Tuvieron éstos grandes pérdidas; en las filas republicanas sólo hubo la del Teniente de La Guaira, José María Chirinos, y dos soldados heridos.

El 8, al mediodía, ordenó Bolívar que las tropas ligeras atacasen las alturas enemigas de la derecha y de la izquierda, y que, una vez ocupadas, se retirasen a sus posiciones lentamente, para que el enemigo se empeñase en su persecución y fuese destruído. En efecto, los soldados del Libertador, trepando por los cerros, desalojaron e hicieron huir a los realistas; y aunque los patriotas se retiraron, aquéllos no se atrevieron a perseguirlos.

El 17 de Marzo se trabó una acción muy encarnizada. Rompióse el fuego por ambas partes a las seis de la mañana, y sólo cesó a las nueve de la misma, hora en que la caballería patriota persiguió hasta la Encrucijada a la española, mostrando superioridad sobre ella.

Las operaciones de esa jornada estuvieron bajo la inmediata dirección del Mayor General interino de la izquierda, don Tomás Montilla, ex-secretario de Guerra en el Cuartel General «Libertador».

En esa refriega cayó levemente herido el que pocos días más tarde debía asombrar al mundo con su portentoso heroísmo.

El 25 de Marzo de 1814 fué empeñada la lucha principal. A mil quinientos metros al Oriente del pueblo, se alzaba la casa alta de El Ingenio, sita en un estribo de la serranía, a unos cincuenta metros de altura sobre el valle. En esta casa estaban los heridos y el parque de reserva, con una corta guarnición que mandada el Capitán Anto-

NIO RICAURTE, herido, como hemos dicho, en la acción del 17 de Marzo.

Cedo a la pluma de Eduardo Blanco, autor de «Venezuela Heroica» el derecho de narrar el episodio culminante del sitio de San Mateo.

«Al despertar la aurora del 25 de Marzo de 1814, estrepitosa vocería se levanta en el campo realista. Redoblan los tambores, suenan cornetas y clarines, relinchan los caballos y crujen las cureñas de las piezas volantes que el enemigo pone en movimiento. Luego impetuoso, el Ejército español desciende a la llanura, despliega en alas su numerosa caballería, y se arroja sobre nuestra línea de batalla. Un combate violento, tenaz, encarnizado, se traba en todos los puntos que simultáneamente ataca el enemigo. Nuestros soldados defienden sus posiciones con heroica bravura, y rechazan las repetidas cargas con un fuego incesante y mortífero, que impávidos resisten los jinetes de Boves, y que contesta con no menos estragos la numerosa infantería realista regida por Morales.

Boves enardece a las suyos con el ejemplo de su arrojo. En medio del fuego que destroza sus filas, se divisa a aquel atleta formidable, sobre su gran caballo de piel leonada y negras crines, como visión terrible. A la cabeza de sus compactos escuadrones, carga personalmente con indecible empuje, quiebra sus lanzas en las groseras palizadas que resguardan el centro de los republicanos, repliega destrozado y frenético, carga de nuevo con inaudita audacia, y fatiga con sus rudos ataques la esforzada resistencia de nuestros batallones.

Ayala, no menos combatido en el ala derecha, se mantiene a pie firme.

Las horas corren rápidas en aquella espantosa faena.

El combate no desmaya un instante. Los muertos toman parte en la lucha porque embarazan con su crecido número los movimientos de los vivos. El destrozo por una y otra parte es incalculable y alarmante; y el Sol comienza a declinar sin que la furia del ataque y la tenacidad de la defensa hayan perdido nada de su mutuo ardimiento.

Con el prestigioso ascendiente de su palabra y de su imperturbable serenidad, alienta el Libertador a sus soldados. Acude a toda parte donde la lucha se traba con encarnizamiento; aplaude, anima y premia con frases lisonjeras el valor y la constancia de sus acribillados batallones, los lleva al fuego con impávida calma, y rechaza en persona las más terribles cargas que le da el enemigo.

Dos horas más de brío y la victoria es nuestra, dice y repite a sus heroicos compañeros. *Para morir nos sobra tiempo; tratemos antes de vencer.* Y asombra con su tranquila decisión, y enardece y fatiga la tenacidad de sus contrarios, cuyos esfuerzos burla a cada nuevo empuje con que se promete exterminarnos.

Los realistas agotan sus municiones de reserva, durante las nueve horas de aquel rudo combate, y sólo fían el triunfo de sus armas a la impetuosidad de su caballería, y a la audaz operación tan sigilosamente practicada sobre el parque de los republicanos. Aquella tarda, empero, en realizarse, y Boves, impaciente y frenético, se empeña en abatir con el pecho de sus caballos las mal seguras palizadas que defienden nuestras bayonetas.

Una furia creciente preside a las desesperadas cargas que nos da el enemigo; pero su arrojo y su bravura se estrellan contra la firme decisión de los independientes. Bañadas en sangre y extenuadas, ceden al fin y retroceden las impetuosas hordas, cuando un grito de angustia y de

terror de nuestra parte, y de alegría feroz en el opuesto bando, resuena de improviso en medio a la batalla.

*
* *

Todos los ojos se vuelven hacia la altura que domina la casa del Ingenio, y sobrecogidos de espanto divisan nuestros soldados la fuerte columna encaminada a adueñarse del parque.

Aquella inesperada operación conturba el ánimo de los independientes. La pérdida del parque es la pérdida de la batalla, y custodiado aquel por escasa tropa, y en la imposibilidad de socorrerlo, nadie duda del desastroso fin de la jornada.

Al estrépito de la refriega sucede, sin que nadie lo ordene, un silencio solemne, en que la angustia de los republicanos contrasta con el júbilo mal reprimido de sus contrarios.

Boves, satisfecho de sí, contempla con infernal sonrisa aquella terrible acometida. Mientras que en el opuesto campo, desnudo el sable, los ojos centelleantes, airados y magníficos en tan supremo trance, los jefes republicanos corren a agruparse en torno de Bolívar, ofreciéndole como último baluarte sus nobles corazones. En aquel momento de tremenda agonía, desciende el Libertador de su caballo, le hace quitar la silla, y colocándose en medio de sus tropas: «*Aquí*», les dice con enérgico acento, «*aquí entre vosotros, mis valientes, moriré yo el primero.*

La columna enemiga baja entre tanto al pasitrote con formidable empuje sobre la casa del Ingenio, y nuestro Ejército repite con ansiedad creciente el nombre de Ricaurte. Sobre aquel joven héroe caerá el golpe de gracia

que ha de abatir en aquel día los mayores esfuerzos de la patria. Todas las miradas le buscan y palpitan por él todos los corazones.

Conflictiva es la situación para Ricaurte. La casa confiada a su custodia, no sólo encierra el parque y municiones del Ejército, sino gran número de heridos y mayor cantidad de niños, mujeres y ancianos, parte de la emigración de los vecinos pueblos refugiada en San Mateo, y para su defensa apenas cuenta con algunos soldados que no llegan ni a la décima parte de las fuerzas por que se ve atacado.

Su bravura, con todo, se sobrepone a su material debilidad, y palmo a palmo disputa al enemigo el sagrado depósito que aquel se esfuerza en asaltar. Al fin se ve abrumado por el número, y constreñido a desamparar el puesto que custodia, ordena a los heridos y a los niños, mujeres y ancianos que aterrados se agrupan o discurren por todo el edificio, abandonar la casa e ir a refugiarse a otra parte. Luego, con gesto irreplicable, se hace obedecer de cuantos le rodean: los soldados que aún sostienen el fuego, descienden, a su turno, el recuesto de la colina, y solo con su heroica grandeza espera al enemigo que asalta el edificio en medio de atronadores vítores.

*
* *

Un grito inmenso de triunfo y de alegría resuena al mismo tiempo en el campo realista, pero instantáneamente, insólita explosión y aterrador estrépito retumba en todo el valle, y densa nube de humo asciende entre lenguas de fuego y cubre la montaña.

¿Qué pasa? Qué acontece? Todos lo adivinan al disi-

parse el humo que, cual fúnebre manto, se extiende sobre la casa del Ingenio. El antiguo edificio, convertido de súbito en un montón de escombros, pregona el heroísmo de Ricaurte .. Glorioso sacrificio a que no le induce la desesperación; ni se puede estimar como el arranque de despecho de una trágica muerte, ni menos como la protesta insolente del orgullo militar humillado. Nó; Ricaurte no es Cambrone en el último cuadro de Waterloo, revolviéndose en su agonía de león para escupir el rostro, con frases de desprecio, a su enemigo vencedor. Está más alto. El amor a la patria es sólo quien le inspira. Una peripecia de la batalla le sirve de pedestal y sobre ella se empina. Su talla adquiere las proporciones de los antiguos héroes; su cabeza se pierde entre deslumbrantes claridades y a sus pies todo lo ve pequeño, menos la tumba que para recibirle cava todo un Ejército. Desde la altura en que se encuentra divisa el campo de batalla, y en él a sus amigos desesperados de vencer, a Boves soberbio y victorioso, y tanto esfuerzo inútil y tanta sangre vertida infructuosamente, y la patria humillada y su causa perdida; todo lo ve a sus pies, y árbitro se siente y soberano de la cruenta jornada. Su vida por mil vidas y por el triunfo de los suyos, le propone el Destino; y convencido acepta el sacrificio, y corre a él, y espanta y vence, y desaparece de la tierra para ceñir en la inmortalidad la refulgente aureola de su gloriosa abnegación.

Ante aquel extraordinario sacrificio, Boves retrocede aterrado, y de nuevo se guarece en las alturas.

Bolívar le persigue hasta sus inexpugnables posiciones; recorre el campo donde yacen tendidos mil cadáveres y espera la llegada de Mariño para abrir la campaña.

Tres días más permanece el terrible asturiano en sus

antiguas posiciones; luego cambia de aviso y se retira al fin de la presencia de Bolívar, noticioso de la proximidad del esperado Ejército de Oriente.»

La proclama del Libertador a los pueblos de Venezuela y el Boletín oficial expedido por él mismo en el Cuartel General de San Mateo, sobre la acción del 25 de Marzo, que vienen en seguida, completan aquel grandioso cuadro de heroísmo, esbozado en las anteriores líneas.

Proclama del libertador a los pueblos de Venezuela

Venezolanos!

Cuatrocientos soldados de la Nueva Granada en menos de dos meses rompieron las cadenas que el pérfido Monteverde os puso; y un puñado de venezolanos arrolló en Maturín los batallones españoles más numerosos. El Ejército Libertador de Venezuela ha destruído las tropas de Salomón en Bárbula, Las Trincheras y Vigirima; ha reconquistado el Occidente de Caracas y sus provincias, con la sola batalla de Araure. En el Mosquitero se decidió de la suerte de los Llanos. Pero sucesos inesperados y funestos nos han privado de los Llanos y del Occidente, sin que los enemigos hayan triunfado más que de Aldao y Campo Elías. De resto si hemos abandonado territorios ha sido siempre venciendo, salvando el honor y las armas de la República. Nada ha tomado el enemigo por la fuerza. La incomunicación en que han puesto a nuestros Ejércitos las partidas de bandidos que cubren las inmensas provincias que ocupábamos, han reducido a nuestras tropas a carecer de municiones, de alimentos y de noticias. Los bandidos han logrado lo que ejércitos disciplinados no habían obtenido.

Estos infortunios no deben intimidaros, venezolanos, pues tenéis soldados impertérritos que saben vencer por la libertad o morir en el campo, antes que entregaros al furor de los monstruos que vienen a destruiros, porque sois americanos, porque sois libres, porque sois hombres hombres y no esclavos. Confiad en vuestros defensores, y vuestra confianza no será burlada. Yo os lo protesto por los manes sagrados de Girardot, Rivas Dávila, Villapol y Campo Elías, vencedores en Bárbula, La Victoria y San Mateo. ¡Qué! ¿podréis olvidar que quedan aún a la República los invencibles de Occidente, los destructores de Boves y los héroes de Oriente, tres Ejércitos capaces ellos solos de libertar a la América entera, si la América entera estuviese sometida al sanguinario imperio español?

Venezolanos, no temáis a las bandas de asesinos que infestan vuestras comarcas, y son los únicos que atacan vuestra libertad y gloria; pues el Dios de los Ejércitos concede siempre la victoria a los que combaten por la justicia; y jamás protege largo tiempo a los opresores de la humanidad. Así, todos los pueblos del mundo que han lidiado por la libertad han exterminado al fin a sus tiranos.

Cuartel General «Libertador», en San Mateo, 24 de Marzo de 1814.—4.º y 2.º»—Simón Bolívar.

Boletín del Ejército Libertador en San Mateo, relativo al combate del 25 de Marzo de 1814

Los movimientos del enemigo en la tarde del día de ayer, reuniendo en sus alturas todos sus destacamentos que tenía en Paya, Turmero y otros puntos, anunciaron al Libertador que debía verificar hoy su ataque. En efecto, al amanecer descendió una partida de infante-

ría y caballería española, que, pasando por la derecha de este pueblo, marchó a atacar por la espalda al Calvario; al tiempo que a nuestra izquierda, bajando por el cerro que llaman de los Cucharos, media legua distante de nuestro centro, fueron a ocupar igualmente por la espalda, *las alturas más elevadas*, que dominan *la Casa del Ingenio*; y por donde cargó la mayor parte de su fuerza de infantería y lanceros. Este fué el punto sobre el cual acometieron con más vigor los enemigos, que habiendo logrado entrar en él, pudo toda su caballería avanzar hacia nuestro centro por el camino de La Victoria; y se principió entonces un fuego vivo y general, pero el más obstinado. El empeño de los españoles por forzar nuestra ala derecha y centro, fué terrible. Una parte de su infantería de la Casa del Ingenio por la altura de la espalda, combinada con su ala izquierda, que pasó por la derecha del pueblo, rompieron el fuego sobre nuestra ala derecha o posición del Calvario, mandada por el Teniente Coronel Ramón Ayala; y la otra parte con todo el grueso de su caballería y sus cazadores que se acercaron por la falda del cerro, vinieron con desesperación sobre el lado de nuestro centro que mira hacia el Ingenio. Pero si esta operación de los enemigos fué temeraria, la resistencia de nuestra línea fué la más esforzada. Dos piezas de artillería servidas maravillosamente y que mandaba el intrépido Coronel Lino de Clemente, le causaron un estrago espantoso, obligándole a huir precipitadamente por tres veces. El voluntario Camejo dirigió con audacia y acierto muchos tiros de metralla hasta que fué gravemente herido. El fuego, que había empezado a las ocho de la mañana, se sostuvo con la misma furia hasta las cinco de la tarde, en que los capitanes Pedro Salias, Ignacio Luque, Antonio

Carrillo y Miguel Borrás, treparon valerosamente a las alturas que había ocupado el mismo Boves y que disputó tres veces perdiéndolas y tomándolas alternativamente; pero al fin fué destrozado y perseguido con encarnizamiento. Volvimos a ocupar la Casa del Ingenio, haciendo multitud de prisioneros y tomando un gran número de fusiles y algunas municiones.

Esta operación fué dirigida al fin por el Mayor General interino de la izquierda Tomás Montilla. Un movimiento oportuno en este instante de la línea del centro a derecha e izquierda, decidió la victoria; y la caballería, los infantes y los lanceros españoles dispersos y envueltos por todas partes, huían velozmente, o cubrían con sus cadáveres el campo de batalla. El enemigo que se había hecho fuerte en algunas casas del pueblo hacia nuestra derecha, fué expelido de ellas pie a pie por una partida de bravos infantes, a las órdenes del Teniente Coronel Ramón García de Sena y en que se distinguió el Capitán de la Unión, Pedro Alcántara Mantilla, destinado a ejecutar esta operación, y que estaba aún enfermo de una herida en la acción del 28 del pasado. Asimismo es recomendable el entusiasmo del Capitán Pedro Salias que perseveró en el fuego, no obstante haber recibido una contusión desde el principio del choque.

La pérdida del enemigo ha sido inmensa; pues, sin contar los dispersos, ha tenido más de ochocientos hombres entre muertos y heridos. De los nuestros lo han sido el Capitán de la Unión, *Ricaurte, que hizo sólo frente al enemigo en nuestra ala izquierda*; y que rodeado por todas partes, no pudiendo salvar los pertrechos, *los incendió y voló con ellos para que no se aprovecharan los contrarios;* el Teniente Manuel Landaeta, de valerosos cazadores, que

se batió en este día con el ardor que le ha distinguido en todos los combates; el Teniente Elguero, del primer escuadrón; el Subteniente Carcaño, de valerosos cazadores; y el Subteniente Atanasio Izturriaga, de Defensores de Caracas.

De los segundos lo han sido: el benemérito Comandante de soberbios dragones Mateo Salcedo, al desalojar a los enemigos de la altura más inexpugnable; el primer Edecán del General Libertador, Capitán Rafael Páez; el Teniente Arráez, del 5.º de la Unión; el Teniente Carreño, del tercer escuadrón; el Ayudante Casanova, y el Subteniente Núñez, de soberbios dragones; el Subteniente López, de Defensores de Caracas; los Subtenientes Longares y Brillet, de caballería; y el Ayudante Encinoso, de Defensores de Caracas, levemente.

En la referida Casa del Ingenio se encontraron degollados por los enemigos en las pocas horas que la poseyeron, los hombres, mujeres y niños, hasta los recienacidos (sic.) que se habían refugiado en ella. No hay un soldado del Ejército que no lo haya visto y ha encendido en todos el deseo de vengar estas inocentes víctimas.

Jamás ha habido acción más reñida en Venezuela ni más fuerte para las armas de la República; pues debilitadas nuestras fuerzas con la división destinada al Tuy, eran muy inferiores a las españolas, principalmente en caballería; y por consecuencia no la ha habido más gloriosa; y tanto más cuanto que se ha destruído en ella al malvado Boves.

Cuartel General «Libertador» de San Mateo, Marzo 25 de 1814.—4.º y 2.º

Por el Mayor General, Antonio Muñoz Tébar, Secretario de Guerra.

La estatua que en San Mateo se ha erigido a Ricaurte, le representa en la imponente actitud de hacer fuego, y está situada, como dijimos antes, en la colina donde tuvo lugar el heroico acontecimiento.

Ese monumento tiene en sus cuatro frentes las siguientes inscripciones:

EN EL PRIMERO

«*Antonio Ricaurte.*—Nació en la Villa de Leiba, en el Virreinato de la Nueva Granada, el 10 de Junio de 1786.»

EN EL SEGUNDO

«El Capitán Ricaurte hizo frente solo al enemigo, y no pudiendo salvar los pertrechos, los incendió y voló con ellos.—*Bolívar.*»

EN EL TERCERO

«En San Mateo el Libertador dió tres batallas y siete combates a los ejércitos enemigos. En la última batalla, el 25 de Marzo de 1814, *Ricaurte* sacrificó su vida y salvó la Patria.»

EN EL CUARTO

«Erigido bajo la presidencia del General Juan Vicente Gómez, en la celebración del Centenario de la Independencia Nacional.—1911.»

Señores:

Si Venezuela puede con justicia enorgullecerse de haber contado entre sus hijos al Napoleón sud-americano, puede levantar aún mucho más alta su voz para proclamar a la faz del mundo el nombre del soldado granadino que rivalizó en heroísmo con Leonidas y con Prat.

Santiago, 29 de Octubre de 1913.

ISMAEL GAJARDO.

Papeles de doña Javiera de Carrera (*)

(Continuación)

Montevideo, Julio 8 de 1817.

De don José Miguel a doña Javiera de Carrera.

Mi Javiera amada: Gracias a Dios que supe que ustedes no estaban muertos ni enfermos, salí anoche a las diez de estas dudas por tus apreciables cartas del 6 de Mayo y 3 de Julio. Si no fuese por la última nada valdría la primera, pues que en dos meses sobra tiempo para arruinarse el mundo, en mucho menos sucederá a la llegada del juicio universal. ¡Terrible día para los malos! Allí..... una absolución de taita Tollo! (1).

(*) Revista Chilena de Historia y Geografía: Vol. I, pág. 389, vol. VI, pág. 168 y vol. VII, pág. 197.

(1) Don Luis Bartolomé Tollo nació en Buenos Aires en 1776, siendo sus padres el español don Miguel Tollo y la bonaerense doña Francisca Tadea Quintana. Vino a Santiago de 21 años; aquí terminó estudios, se doctoró en teología, en cánones y leyes, fué ordenado y por fin recibido de abogado en 1803. Perseverante opositor a cátedras y a parroquias, conciliario mayor de la Universidad de San Felipe, vice-presidente y también presidente de la Academia de Leyes y Práctica Forense, añadió a las anteriores oposiciones las que hizo a canongías. Obtuvo la cátedra

En verdad que vivo libre y como seguro de toda tentativa contra mi persona. El General (2) es un bello sujeto y me dispensa toda protección y atenciones; sin embargo, como distamos tanto en nuestros intereses, nos confiamos poquísimo, a pesar que concurro a todos sus bailes y convites, como el de San Juan, en cuyas ocasiones procura distinguirme.

Juan (3) sufrió, pero está ya medio libre y viviendo contigo. ¡Pobre Luis! viajando a Estados Unidos, prófugo, con poquísimos recursos, sin conocimiento de los idiomas y quizás sin amigos. ¿Porqué no me lo avisaron con tiempo para haberle dado cartas para mis amigos? Voy a escribirle por un buque que sale de Maldonado, incluyéndole las cartas a Mr. Poinsett (4). Si Juan quiere seguir el mismo destino, es mejor que venga a ésta para que

---

del Maestro de las Sentencias. En 1810 se fué a representar servicios a España; pero no pasó de Buenos Aires y volvió patriota en 1811. Luego obtuvo la cátedra de Decreto o de Graciano; suplió en Santiago al Vicario Capitular Andreu y Guerrero cuando éste pasó al Sur con Carrera. Emigró en 1814 y mientras tanto fué recibido abogado en su país y en el Uruguay. Volvió a Santiago y a sus oposiciones de canongías, sin que en esto lograse otra cosa que ser nombrado más tarde promotor fiscal del arzobispado con la canongía de racionero que tenía entonces anexa el cargo. En 1828 había sido nombrado Ministro suplente de la Corte Suprema, en la que sustituyó cinco meses a don Juan de Dios Vial del Río. Murió en Santiago en 1846. Debo estas noticias al señor Prieto del Río.

(2) El General don Carlos Federico Lecor, barón de la Laguna, comandante en jefe del ejército brasilero que en aquella época ocupaba la Banda Oriental.

(3) Después de una larga prisión, don Juan José Carrera fué puesto en libertad. Véase, *Vicuña Mackenna, Ostracismo de los Carreras*, 3.ª edición, pág. 145.

(4) Mr. J. R. Poinsett, el cónsul de Estados Unidos en Chile, durante el período de la Patria Vieja.

vamos juntos, yo estoy pronto, sólo espero algunos auxilios porque estoy sin medio real. Por tí descanso cuando sé que padre vive en salud y animado, mándame una de sus cartas para conocer su pulso por la letra.

El sujeto que escribió a su hermano es don Santiago Vásquez, aquel íntimo amigo de Luis, quien procuraba ganar su confianza, y aún la mía, para vendernos, es miembro de la famosa logia que preside (5) el nunca bien ponderado don Julián, y ciertamente que este deshonorable gallego, hijo de Juan chico el pulpero, no trata más que de asegurar una piltrafa en Buenos Aires, en el Brasil o en los infiernos. Su hermano va a esa en el buque de guerra a chismear y a negociar trigos de los que llegan a esta plaza de esa en porciones bastantes para tropas, vecinos y aún para almacenar. Después del decreto viene más y es positivo que Pueyrredón (6) hará su fortuna bien pronto. Hé aquí la causa porque no permite extraer trigos de Chile.

Si te mandé una carta cerrada no mandé otra, y todas fueron con obleas y con sello. En lo futuro irán en derechura a tí o por conducto de Messers Steward and Mac Coul. No tuve otro motivo para elegir esa dirección que el de creerla la más segura. El secreto que me encargas en este particular me da risa ¿juzgas que no conozco el modo de evitar estas disenciones? Siempre trabajé para que no mediase una palabra; pero no estuvo en mi poder. Linda conducta la de los que abrieron las cartas y rompieron, cuando si no querían comprometerse pudieron volverlas a mí o a los míos. Mercedes me había escrito lo

(5) Don Julián Alvarez, patriota argentino.

(6) Don Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas.

mismo. Observemos, conozcamos; pero no aumentemos el número de enemigos; tenemos grandes obstáculos que vencer, no los hagamos mayores. El tiempo cambiará y entonces... Juan Esteban es fiel amigo (6-a).

Preguntas si quiero noticias menudas. Has que esos ociosos no dejen una en el tintero, así ahorrarás la mucha escritura y tienes más tiempo para hablarme más detenidamente sobre los intereses de nuestra casa, empleando la jerigonza, que entiendo muy bien, distingue sí más las z de los números 2 y has los renglones un poquito más apartados. Don Juan tiene tiempo como buen preso.

Se acaban disculpas. Para lo futuro se numerarán las cartas como esta que empieza con el 1.° Ayer entregué una cartita al señor Barroso por manos de una amiga para que la ponga en las tuyas, no hagas caso de las reconvenciones que contiene porque fué escrita dos días antes de recibir las que me satisfacen, y para contestar, despreciando, a los falsos amigos, que deben arrepentirse aunque tarde. Hazme el sacrificio de mostrarles buena cara y aún de engañarlos.

Juan paga duramente, pero aprende como todos nosotros a no sucumbir por pequeñeces. Cuando vivamos unidos y tranquilos en Norte-América apreciaremos y conservaremos tamaño bien y no lo perderemos por nuestra voluntad. Malo es que nos hayan robado tanto dejándonos hasta sin comer, y lo peor, con los brazos atados para trabajar.

Famosas las noticias del pícaro Bellina (7), guapos se-

(6-a) Don Juan Esteban Manzano, militar de la Patria Vieja, muy adicto a don José Miguel.

(7) Antonio barón de Bellina Skupieski. Véase, *Barros Arana, Obras*, vol. XI, pág. 59.

ñores de la Legión; si tienen cordón puede servir para apretárselos al pescuezo cuando salten contra ellos los pueblos. Bien ganados los diez mil pesos que pudieron haber aliviado a muchos desgraciados.

Hoy recibiré un cajón de Mercedes en el que creo vendrán los papeles y sus cartas; después de examinarlos podré avisarte los que faltan.

Después de la única carta cuyo recibo te he acusado en diferentes ocasiones, no he tenido más que las dos que hoy contesto. Don Carlos (8) es siempre un abandonado, por eso no dedica un rato a los amigos; si él escribiera como yo todo el día vería que era suficiente carga para no ser reconvenido, ni castigado tan injustamente.

Si tu Perico se aficiona a mí Javiera, (9) será preciso cuidado, ya sabes que los de nuestra familia son tan... que se hacen temibles. Dales abrazos a ambas y aún a mi Rosa (10).

Siento en verdad ver a Mercedes sin Cornejo (11) y sin

(8) Don Carlos Rodríguez Ordoíza, emigrado en esa época en Buenos Aires. Don Carlos, hermano del famoso guerrillero don Manuel, fué después Diputado, Senador, Ministro y miembro de los Tribunales de Justicia.

(9) Doña Javiera Carrera y Fontecilla, que más tarde casó con don Francisco Javier Valdés Aldunate.

(10) Doña Rosa Carrera y Fontecilla, que casó con don Ambrosio Aldunate y Carvajal.

(11) José Miguel Cornejo era ayudante de un herrador (mariscal) del ejército de la Patria Vieja. Don José Miguel Carrera tuvo oportunidad de conocerlo y le confió diversas comisiones que Cornejo desempeñó con gran actividad y sumo despejo. Sirvió a don José Miguel como asistente y lo acompañó a la emigración después de Rancagua. Vivió un poco de tiempo al lado de doña Mercedes Fontecilla y pasó después al servicio de doña Javiera. Cuando ésta falleció en 1862, Cornejo pasó a servir a doña Domitila Díaz de Valdés de Gandarillas. Murió en 1876, de más de ochenta años de edad.

Conde (12), por el último me reconviene fuertemente, y quiere la casualidad que en mis dos o tres últimas le pido y aún mando se quede en su compañía. Me dice que repentinamente le avisó se venía con Luis para donde yo estaba, y se queja amargamente de su situación sin escribirme sino cuatro letras, olvidando la contestación de nueve o diez que le he escrito en el mes pasado.

Le pedí entre otras cosas viese a Juan José para ver cómo conseguir prontamente un buen caballo para dar a este general. Es oferta que le he hecho y que quiero cumplir. Abriéndose la cordillera podemos volverlo, ya he escrito a padre pidiéndole dos excelentes que deben venir a este General para un obsequio. Lleva orden el señor Barroso de recibirlos a bordo en caso de conseguirse; si no da una buena disculpa, diciendo vendrá en otra oportunidad.

Quiero saber el pormenor de todo lo que me interesa, lo espero a la vuelta de este buque. Barroso es seguro (13).

No sé que más decirte por ahora, ni si alcanzo a escri-

---

(12) José Conde, soldado español que sirvió a don José Miguel Carrera en calidad de asistente en las campañas de la Península y en las de la Patria Vieja. Con él fué tomado prisionero por los españoles en Penco el 4 de Marzo de 1814. «A mi antiguo sirviente José Conde, dice Carrera en su *Diario* (pág. 279), me lo quitó Gaínza creyendo le serviría a él con la misma voluntad que a mí». Emigró a la Argentina después de Rancagua, siempre en compañía de don José Miguel. Regresó a Chile en 1817. Tomó parte en un complot carrerino, por lo cual fué tomado preso. Manuel Rodríguez lo puso en libertad, durante su breve gobierno, en Marzo de 1818. Volvió nuevamente a la Argentina. Nada sabemos de su vida posterior.

(13) Sigue un largo párrafo en cifras que no hemos podido descifrar. Hemos entregado ese y otros párrafos de cartas de don José Miguel y las claves que de él conocemos a una persona competente, a fin de que las estudie.

bir a Juan y a Tadeo. Con esta satisfago a todos y les obligo a no ser omisos. Novoa (14) y Vidal (15) te saludan afectuosamente y a los amigos.

Dispón de tu sincero y amante hermano.

José Miguel

Le digo a Mercedes que tengo entendido que Luis se fué con Conde a Estados Unidos, aunque según otros está entre los orientales, a donde le he escrito llamándolo. Esto es para distraerla.

Buenos Aires, Julio 9 de 1817.

De doña Javiera de Carrera a don Pedro Díaz de Valdés.

Querido Valdés, continúo la costumbre de no pasar en silencio como tú. Debes haber recibido segunda carta mía por manos de María del Rosario Valdivieso, (16) otra por don Francisco Sota y las

(14) Don Manuel Vásquez de Novoa (1783-1853). Nació en Concepción. Se recibió de abogado el 16 de Mayo de 1808. Desde el primer momento adhirió a la causa patriota, a la que sirvió como miembro del Cabildo y de una Junta de Gobierno de Concepción y como Auditor de Guerra. Después de Rancagua emigró a la Argentina. Fué el defensor de don Juan José y de don Luis Carrera en 1818. De regreso a Chile fué Diputado, Senador y miembro de los Tribunales de Justicia.

(15) Don Pedro Nolasco Vidal. Nació en Santiago en 1790. Fueron sus padres don Manuel Vidal y doña Eduvigis Gómez. Hizo todas las campañas de la Patria Vieja en el arma de artillería a las órdenes de don Luis Carrera. Después de Rancagua emigró a la Argentina y de regreso a Chile, desempeñó numerosos cargos públicos. Fué miembro de ocho Congresos y Presidente de la Cámara de Diputados. Desempeñó el Ministerio de Guerra desde el 8 de Abril de 1848 hasta el 18 de Septiembre de 1851, y desde el 13 de Enero de 1853 hasta el día de su fallecimiento en 1856) En el Ejército alcanzó el empleo de coronel.

(16) Hija de don Silvestre Fernández de Valdivieso y de doña Jerónima Herrera de Cabrera y Velasco. Fué casada con don Diego Antonio de Fontecilla. Una de sus hijas, doña Mercedes, casó con don José Miguel Carrera.

demás por dirección de Ana María Cotapos, a quien habrán tenido ustedes el gusto de ver. Todos son más felices que yo. Vivo ya desesperada en la ansiedad de que llegue este día para mí; pero creo que primero que me dejen libertad me muero y lo peor es que no alcanzo un ápice de conformidad.

Me había olvidado de prevenirte que recojas del poder de nuestro administrador Bravo, algunas cosas que le dejé a guardar, como son ocho rollos de esteras de la China, como las que dejé en casa, cada rollo es de veinte o veintidós varas. Lo propio debes hacer con Molina, al que le dejé muchísima loza, eran once o doce cajones, de volumen muchos de ellos, de aquellos de la despensa, habían jarros de la China, tapados sin estrenar, para agua, eran una docena, y de la propia loza, floreros, juegos de café, todos de figuras de la China, con innumerables cosas más que importan mucho dinero. El debe responder de todo lo que quedó allí. Mi linda escopeta quedó también en el escaparate en Lo Espejo (17). La mesa redonda de caoba con cajones en contorno quedó también allí. En la casa de Dolores Morales dejé un bonito catre de fierro; todo recójelo con silencio.

En este momento recibo una de padre, de fecha 16 de Abril, no tengo tiempo de contestarla; pero sirva a ustedes de gobierno que los sobres de encima deben venir para don Mariano Rolón, otras prevenciones haré después. Juan José también quiere que Ana las dirija al propio sujeto. De ninguna manera manden cartas por Tadea Co-

(17) Hacienda de los alrededores de Santiago, que su propietario, don Pedro del Villar, muerto pocos años antes, había legado al Hospital de Hombres de Santiago. El ejecutor testamentario fué don Ignacio de la Carrera.

tapos, esta tontita las manda a Mercedes Fontecilla y esta las abre, como lo verificó con el sobre en que puso un parche de lacre. Te aseguro que esta quiere dominarnos y no permite, si puede, que le sean ocultos los secretos míos, de mi padre y marido. Las cartas que Jeremías mandó de padre también corrieron esta suerte. Lo dicho sólo para padre y para tí. Que vengan todas para don Mariano Rolón, y si quieren variar, para doña Margarita Calderón.

A padre que reciba un abrazo por mí y otro por lo que ama más; memorias de Juan José y tú el corazón de tu amante.

Francisca Javiera.

Abraza a mis hijos por mí. Al Guardián del Monte (18) del provincialato de Aránjuez le dejé a guardar un barquito muy lindo en una caja enfajada de cristales, que me regaló Porter (19) con tres cuadros y láminas de unas mo-

(18) Se refiere seguramente al Convento de San Francisco que existe en la aldea de San Francisco del Monte, ubicada en el extremo oriental del departamento de Melipilla, a orillas del río Mapocho y a cinco kilómetros al Norte de la confluencia de este río con el Maipo. Dicho convento fué levantado en 1690 y reedificado en 1796. Al lado de la villa por el Norte está el fundo San Miguel, que pertenecía en aquella época a don Ignacio de la Carrera.

(19) El famoso marino norte americano David Porter. El 28 de Marzo de 1814 sostuvo en la rada de Valparaíso un rudo combate con dos buques ingleses. Después de una porfiada y heroica resistencia, fué obligado a arriar su pabellón y a entregarse prisionero. Durante sus correrías por la costa del Pacífico, Porter mantuvo amistosas relaciones con la familia Carrera. Cuando don José Miguel estuvo en los Estados Unidos, recibió de Porter muchas atenciones. Falleció en Constantinopla, donde era Ministro de su patria, el 28 de Marzo de 1843.

zas, dos arbustos con flores y unos pájaros disecados muy particulares, recógelos también. Adiós, adiós, jaterito. Creo que sellarías el sobre como acostumbras, aún tiene a la vista una muestra del sello; pero me tiene quemada la insolente que los abrió. ¿Cómo está el lorito que dejé en Espejo? Cúidalo mucho y enséñale alguna gracia. Vale.

Montevideo, 10 de Julio de 1817.

De don José Miguel a doña Javiera de Carrera.

Mi amada Javiera: Cuando puedas remite a su título la inclusa y no la retardes un momento. Dirás ¿para quién es? lo verás en el estudio por medio de tu llave, la que supongo tendrá la persona a quien va dirigida. La que está con el sobre en blanco es para otro amigo, como digo en la cifra.

Se me ha dicho anoche que ese Gobierno me ha interceptado algunas cartas escritas de aquí a mi familia y otras que venían para mí de Chile. No lo creo, porque quien lo dijo es un pícaro, tal vez por disculparse de cierta intriga; pero siempre precavidos.

Esta te será entregada por el caballero Castro, sujeto muy apreciable; atiéndelo y obséquialo.

Dispón de tu amante hermano,

José Miguel.

Por la cerradura pueden conocer mis cartas. Cuando hagas echar al correo la inclusa.

Buenos Aires, 16 de Julio de 1817.

De doña Javiera de Carrera a don Pedro Díaz de Valdés.

Mi Valdés: Tengo a la vista tres apreciables tuyas, recibidas por un solo correo que llegó el 13 de este y nos sacó de los graves cuidados en que estábamos por la falta de correspondencia. Las fechas de dichas cartas son 22 Marzo y 3 y 6 Junio. Otro correo llegó ayer pero sin cartas tuyas ni de mi padre. Como me indicas ataque al pecho, no me falta gran cuidado. Si no fueran desatendidas mis súplicas no dejarías pasar correo sin escribir, pero en todo sigue mi vida de ansiedad. Dime como te sientes y haz una prolija relación de tu mal que yo aquí haré una consulta con Argeli y don Camilo (20). Tengo miedo de los bárbaros médicos que hay en esa. ¿Cómo están mis amados hijos? Cúidalos, abrázalos y bésalos por mí. Imponte de la de padre y cree que estoy pasando las propias miserias que antes. No soy injusta ni fulminante, me sobran motivos de desesperación, ustedes en su país, con bienes, no mandan dinero, y yo, en tierra extraña, sin el menor recurso, debo vivir de la providencia, que esta cuide de todo ¿no es verdad? Justicia, no desnaturalizarse, te encarga tu paciente y desgraciada e inolvidable,

Francisca Javiera.

Memorias de Pedrito.

(20) Camilo Henríquez el famoso periodista y patriota, emigrado en Buenos Aires, vivía en gran intimidad con la familia Carrera. Es sabido, que Camilo Henríquez, que había sido siempre muy aficionado a los estudios de medicina, se recibió de médico durante su residencia en Buenos Aires.

Montevideo, Julio 24.

De don José Miguel a doña Javiera de Carrera.

Mi amada Javiera: Ya sabrás que Ventura Vásquez encontró sobre la línea la fragata «Esmeralda» (21) convoyando siete transportes con mil quinientos hombres de tropa que se destinan al Pacífico según algunos. Otros aseguran que tocarán en esta playa, y a la verdad que no sería imposible, pues no hay ni pequeña duda de la inteligencia del gabinete español y portugués. Yo me dispongo para escapar a Artigas si es que salen ciertas tales sospechas, para de allí irme a Chile. Cuando mi padre mande algunos auxilios me sería muy conveniente recibir alguna pequeña parte porque estoy sin un real y no hay de donde sacar.

Escríbeme muy extensamente sobre todo. Expresiones a los de casa y amigos.

Dispón de tu amante hermano,

José Miguel.

De doña Ana María Cotapos a doña Javiera de Carrera.

Mi amable y grata Javiera: Al fin se ha tranquilizado algún tanto mi alma con el recibo de tu carta y de las de mi Juan José en el correo pasado. He padecido el más agudo tormento con la falta de cartas porque se presentaban a mi imaginación mil ideas funestas, de cuyas resultas estoy bastante enferma de unos terribles dolores de cabeza y estómago. An-

(21) *La Esmeralda* fué construída en 1791 en la ciudad de Mahon, cabecera de una de las islas Baleares. El 6 de Mayo de 1817, al mando del Capitán don Luis Coig, salió *La Esmeralda* de Cádiz con dirección al Callao, donde llegó el 1.º de Octubre de ese mismo año. Venían con ella diez buques, dos de los cuales cayeron en poder de los patriotas chilenos.

teayer he tenido un gran desmayo, y me ha dicho el doctor que procure distraerme porque mi vida está expuesta. Ojalá terminase cuanto antes porque sin mi compañero me es odiosa la existencia.

Es verdad que el destino a Norte América es mejor, por lo que hace a la felicidad de ellos, pero su larga distancia y la incertidumbre de verlos es lo que me aflige hasta lo sumo.

Mi Javiera, mi corazón será siempre agradecido al amor y fineza con que has asistido a mi amado Juan José; pues él me dice que te has manifestado como la madre más amante y así esta gratitud será para mí eterna. Me acaban de decir que a la fecha ya habrá salido mi Juan José de esa. ¡Ah! Suerte bárbara! no puedo tener tranquilidad y aunque trabajo por serenarme, nada, nada consigo! Soy la mujer más desgraciada por todo! Es mi situación la más infeliz del mundo!

Quisiera escribirte muy largo pero mi cabeza no me lo permite y también estoy hoy de digestivo. Recibe los más finos recuerdos de Tomasita y tu los darás a Manuel y Perico, reservándote el invariable cariño de tu triste,

Ana María. (22)

(Continuará).

(22) Esta carta de doña Ana María Cotapos no tiene fecha, pero debe haber sido escrita a fines de Mayo o principios de Junio de 1817. Doña Ana María salió de Mendoza con dirección a Chile el 15 de Mayo de 1817 (véase su carta a doña Javiera de fecha 14), y el 29 del mismo mes había llegado a Chile. (Véase la carta de don Ignacio de la Carrera a doña Ana María de esa fecha, publicada en la pág. 389 del tomo I de esta Revista).

Apuntes para el estudio de la organización política de Chile

VI

La obra política de Portales

La revolución de 1829 ha sido mal comprendida e injustamente juzgada por la mayoría de los publicistas chilenos. Conservadores y liberales parecen haber estado de acuerdo para reducirla a las mezquinas proporciones de una querella de partidos. Semejante cosa se explica, por lo menos, del lado de los conservadores. Aquella crisis trascendental fué el principio de la organización seria y definitiva de la República, y nada más natural, sino que un partido quiera reivindicar como su obra esa feliz transformación.

Hoy la experiencia debe enseñarnos a considerar el gran acontecimiento desde un punto de vista más elevado. La época de desorden a que se ha dado el nombre de era de los pipiolos, no fué la obra de un partido; por el contrario todas las agrupaciones existentes en la República, contribuyeron casi igualmente a producir ese desorden, o para ser más exactos, el desconcierto y la anarquía de en-

tonces arrancaban de causas generales superiores a los partidos y en buena parte extrañas a ellos.

¿Se atrevería hoy alguien a culpar a los conservadores, a los liberales o a los balmaceditas del desorden parlamentario que entre nosotros lleva el nombre de Gobierno? No por cierto. Aunque atribuyéramos una responsabilidad excesiva en la actual crisis política, a las reformas legales y constitucionales que han debilitado el principio de autoridad, lo que sería casi seguramente injusto, habríamos, sin embargo, de reconocer que todos los partidos han contribuído en mayor o menor grado a propiciar tales reformas, hijas más bien de las transformaciones sociales y del desarrollo de nuevas ideas que de la acción doctrinaria de las agrupaciones partidaristas.

El pipiolismo fué un régimen social o falta de régimen social más que un sistema político. Durante esos años, el gobierno, lejos de ser el núcleo directivo de la organización de los hombres y de los partidos, fué el juguete de los acontecimientos: de allí su fracaso, porque como con tanta elocuencia lo ha dicho uno de los más poderosos pensadores del siglo XIX, «contra la usurpación en el interior, como en el exterior contra la conquista, una nación no puede defenderse sino por medio de su Gobierno. El es el instrumento indispensable de la acción común; desde que falta o desfallece, la mayoría ocupada en otras cosas, siempre tibia y vacilante, deja de ser un cuerpo sólido para convertirse en informe polvareda».

Ahora bien, en 1830 aparece entre nosotros ese instrumento indispensable no sólo para la conservación del orden, sino para la realización de todo verdadero progreso social, pero no fué el fruto de la acción colectiva de un partido que hubiera escrito en su programa una serie de

reformas encaminadas a tan alto fin. Sabemos muy bien, lo que vale aún hoy, después de ochenta años de vida organizada esa acción colectiva, cuando le falta para obrar el punto de apoyo que se llama gobierno.

Téngase presente, además, la incoherencia doctrinaria y la anarquía de aspiraciones que reinaba entre los revolucionarios de 1829... La tradición autoritaria y conservadora que caracterizó después al peluconismo, sólo se encontraba en germen, en la forma de una aspiración social, extraña y superior a los partidos, más que como, programa de algunos de ellos. El O'Higginismo, era la única agrupación política que tenía tradiciones y propósitos genuinamente autoritarios, pero la índole del O'Higginismo era más personal que doctrinaria, y no estaba tampoco destinado a operar como partido la reorganización de la República.

La enseña de los propios pelucones había sido hasta entonces la constitución casi anárquica de 1823; la mayoría de los estanqueros, como los acontecimientos lo probaron más tarde, estaban muy lejos de caracterizarse, por la fuerza de su autoritarismo doctrinario..... ¿Y qué diremos de los federales?

Es indudable que la anarquía de los años anteriores había hecho nacer en la opinión consciente la aspiración enérgica de tener un Gobierno capaz de conservar el orden público, pero esa aspiración debió ser análoga a la que hoy mismo experimentamos en igual sentido, esto es super-partidarista, extraña a las agrupaciones más o menos personales e informes que se dividían al país.

La existencia misma de esas agrupaciones, lejos de facilitar la tarea, constituía un obstáculo más para llevarla a cabo. Difícil, sino imposible, era pues la acción colectiva

de bandos que todo parecía separar desde las doctrinas hasta los odios personales.

¿Cómo habrían podido obrar de consuno los pelucones y los federales, los o'higginistas y los estanqueros, cuyos principales jefes, los Errázuriz, Benavente y Gandarillas habían sido carrerinos?

Felizmente para Chile, un hombre de genio, levantado por la ola revolucionaria, en la hora de mayor peligro supo constituir un Gobierno, antes que los encontrados elementos que a su lado combatían, pudieran darse cuenta de tan trascendental acontecimiento; y cuando después del triunfo, llegó el momento de las liquidaciones, ya un nuevo espíritu casi extraño a las viejas ideas y a las antiguas facciones se había apoderado de todos los resortes del poder.

Tal fué la primera etapa de la obra de Portales. Lo que en ella brilla, ante todo, fué su majestuosa impersonalidad. El audaz caudillo de los estanqueros, convertido por la obra de las circunstancias en omnipotente dictador, cuidó de no servir ni sus propios intereses, ni los de la facción a que pertenecía, ni la de los o'higginistas, ni la de los pelucones. Trabajó para el porvenir no para los bandos del pasado, y ese y no otro fué el secreto de su extraordinario éxito.

El O'Higginismo que de todos los partidos triunfantes fué acaso el que allegó más recursos efectivos a la causa de la revolución, parecía también el más temible, al día siguiente de Lircay. Con Prieto dominaba en el Ejército vencedor, esto es, poseía la fuerza armada, y dominaba también en el Congreso de Plenipotenciarios. No se olvide que ese Consejo Veneciano, como con tanta exactitud lo llama Sotomayor Valdés, se arrogaba un poder omnímodo,

que ni el Vice-Presidente Ovalle ni Portales mismo se atrevieron ni por un momento a desconocer. Aunque compuesto teóricamente de ocho miembros, uno por cada provincia, funcionó en un principio sólo con seis, ya que Valdivia no fué representada en él, y Chiloé sólo lo estuvo desde el 31 de Marzo de 1830, fecha de la incorporación de su plenipotenciario don Fernando Elizalde. De estos seis miembros, tres eran decididamente o'higginistas, siendo uno de ellos don José Antonio Rodríguez Aldea el alma, el jefe reconocido de la pequeña asamblea. De los otros tres miembros, don Ignacio Molina representaba a los federales, mientras los pelucones puros sólo contaban con don Fernando Errázuriz y con don José Miguel Irarrázaval.

Sólo más tarde la incorporación del señor Elizalde primero, y después la renuncia de don Ignacio Molina y su reemplazo por don Juan Francisco Meneses, vinieron a quebrantar la preponderancia por lo menos moral de los o'higginistas en el Congreso.

Pero si en tales circunstancias, la restauración de O'Higgins pudo parecer por un momento inevitable, no es menos cierto que el intento sólo de semejante restauración, habría importado un fracaso del movimiento revolucionario en la hora misma de su triunfo. Si el dictador de 1823 contaba con algunos amigos entusiastas, el número y la decisión de sus adversarios no eran menores. El círculo de los estanqueros, el más próximo al ministro dictador, compuesto como estaba en parte de antiguos carrerinos, no podía ser favorable a la candidatura de O'Higgins, y en igual caso se encontraban los federales cuyo exaltado liberalismo político, mal podía avenirse con la perspectiva de un gobierno dictatorial. El progra-

ma o'higginista además de revivir las querellas y divisiones del pasado, debió repugnar además a los muchos que, aún dentro del peluconismo, no entendían renunciar a toda perspectiva de un desenvolvimiento gradual y lento pero seguro de las instituciones republicanas. Si se estudia atentamente el movimiento de las ideas, en aquellas primeras horas de la reacción de 1829, es fácil darse cuenta de que en el peluconismo de entonces existía ya en germen, no sólo el espíritu ultra-conservador y autoritario que representaron más tarde Egaña, Tocornal y Montt sino también las aspiraciones al progreso político dentro del orden: en una palabra el liberalismo nuevo. Los documentos nos sobran para probar esta aserción.

Aunque, en un principio la necesidad urgente e imprescindible de fundar ante todo el poder, dió la preponderancia al espíritu autoritario, ya en la Convención constitucional de 1833, los futuros liberales, como luego veremos, alcanzaron más de un triunfo. Sólo dos años más tarde, en 1835, presenciaremos el primer intento de formar un partido progresista, dentro del peluconismo. Así, tomada en su conjunto la revolución de 1829, si encerraba elementos francamente autoritarios, contenía otros para los cuales reaccionar contra la anarquía bulliciosa y el gobierno de la muchedumbre, no significaba la renuncia al régimen republicano ni a las esperanzas de una libertad progresiva.

No era pues O'Higgins el hombre representativo de la revolución, ni el que podía unir con mayor éxito sus tendencias. En los primeros meses de 1830, cuando el pipiolismo aún inspiraba temores, los partidarios del ex-director tuvieron el buen sentido de comprender que no podían mostrarse demasiado, sin perjuicio para la causa común.

Sin esa circunstancia, Rodríguez Aldea y no Portales habría dirigido probablemente la revolución al lado del Vice-Presidente Ovalle.

Fácil es de comprender, por otra parte, la inferioridad de Rodríguez Aldea, respecto de Portales. El éxito del gran Ministro de 1830, se debe, como ya alguien lo dijo en su tiempo, a que su política fué la de fortificar el poder sin ligarlo a ningún nombre, ni siquiera el suyo.

Debió comenzar por donde comenzó; esto es abatiendo los viejos prestigios, restos del caudillaje que había caracterizado a los años anteriores. O'Higgins fué la primera víctima de su sistema.

Sirviole aunque indirectamente, la prudencia consumada, y el claro sentido de las realidades que distinguían a Rodríguez Aldea. Bien comprendía el hábil caudillo de los o'higginistas, que el país no se pronunciaría espontáneamente en favor del candidato de sus sueños, y que toda tentativa prematura en aquel sentido, contaba con pocas probabilidades de éxito. Así su conducta fué vacilante, frente a la decidida política de Portales y continuó prestando desde el Congreso de Plenipotenciarios todas sus influencias al servicio de la obra de reconstrucción del gran Ministro, obra que por lo mismo que aparecía impersonal no logró despertar sus recelos de partidario.

Por grande que fuera la sagacidad de Rodríguez Aldea no pudo prever, que, viviendo como vivía el O'Higginismo principalmente del deseo público en órden a organizar un poder fuerte, el partido estaría muerto, desde el día en que ese poder se organizara sin O'Higgins, así como en nuestros días murió en Francia la idea monárquica, cuando la República se mostró capaz de hacer un gobierno de orden.

Es así como pudo Portales entregarse tranquilamente a la más gigantesca labor que hombre alguno haya realizado en la América latina. En pocos meses hizo surgir del caos un gobierno digno de este nombre, sin dictar leyes, ni proclamar principios.

Conservó el orden público, no tanto por medio de la represión violenta, sino haciendo respetable la autoridad, que lejos de estar ya al servicio de las ambiciones de éste o aquel caudillo, comenzó a aparecer como algo más alto a cuyo afianzamiento se sintieron muy pronto ligados los más serios intereses sociales.

Entonces y sólo entonces, empezó a tomar vida lo que fué genuinamente el peluconismo, esto es la gran colectividad de los hombres de orden, cuyo único programa fué por de pronto el de mantener un poder, que se mostraba capaz de garantizar la tranquilidad pública. En esos pocos meses del primer ministerio de Portales, nació puede decirse la tradición conservadora del peluconismo; en esos pocos meses se constituyó también el núcleo, a cuyo alrededor pudieron en adelante agruparse y tomar fuerza, esas grandes masas, tímidas, indecisas, poco aptas para la acción, cuando nadie las dirige ni las contiene, que forman el fondo de las sociedades humanas.

Chile había vuelto a encontrar, lo que perdiera en la revolución de la Independencia: un gobierno. Este hecho el más trascendental de su existencia libre, se produjo sin que acaso los contemporáneos se dieran exacta cuenta del alcance y de la magnitud del fenómeno.

Ese gobierno no era ya la dominación de éste o aquel caudillo; servido por un hombre que nada aspira para sí, ni para otro, se presentaba ahora como una abstracción más alta, como el primero de los intereses sociales. El hecho

era absolutamente nuevo en Chile y muchas repúblicas de la América, esperan aún un milagro semejante. Las mismas pasiones de la época debieron reconocer, aunque involuntariamente, que Portales era algo más que un caudillo afortunado. Durante la revolución, sus enemigos no se cansaron de mostrar al país el fantasma del estanco. Ahora que el jefe de los estanqueros se había convertido en dictador omnipotente, nadie hablaba de la dominación del estanco.

Ante el nuevo ideal veremos desaparecer en muy breve tiempo las facciones anárquicas y más o menos personales, que se habían dividido la República en la época anterior. Adelantándose quizás a los acontecimientos, ya en Septiembre de 1830, don Manuel José Gandarillas afirmaba en el primer editorial del «Araucano» que en Chile la palabra partido había quedado sin significación. «Ya no hay individuo, decía, en todo el territorio de la República ni fuera de él que pueda señorear las opiniones; ya los hombres no dependen de la afección de este o aquel amigo».

Y en efecto, poco o nada quedaba ya de los federalistas; el O'Higginismo va a morir de inanición y no se vuelve a hablar de los estanqueros; aún el gran partido pipiolo, el más poderoso y popular de los antiguos bandos políticos, sólo arrastrará en adelante, privado de sus más prestigiosos caudillos, una existencia raquítica. Su única manifestación de vida serán las protestas sin eco y las conspiraciones absurdas de un puñado de aventureros, sin verdaderas raíces en la opinión.

A primera vista pudiera parecer que los pelucones escaparon a la común catástrofe de los antiguos partidos. Pero si se examina de cerca lo que el peluconismo fué en la época anterior a 1830, y lo que fué más adelante, se

verá que si el nombre subsistió, el carácter fundamental de esa célebre agrupación, hubo de transformarse por completo.

Los restos de la aristocracia colonial, los grandes señores territoriales, habían formado algo análogo, a un partido, en la época de los pipiolos. Su programa fué la protesta contra la política turbulenta y contra el desorden social de los tiempos. Doctrinas determinadas no las tenían. Ese elemento, el más sólido de nuestra estructura social, contribuyó eficazmente al triunfo de la revolución de 1829, y desde el momento en que se organizó un gobierno fuerte, se agrupó a su alrededor para sostenerlo y ampararlo. El viejo peluconismo vino, pues, a confundirse dentro del nuevo partido conservador, pero si continuó dándole nombre, estuvo muy lejos de constituirlo por entero.

De los tres presidentes de la era pelucona, los dos primeros fueron antiguos militares o'higginistas, y el tercero un joven legista, que no debió su elevación sino a sus propios méritos. Los ministros, los hombres de gobierno de la misma época, sólo excepcionalmente pertenecieron al genuino peluconismo social. Fueron comerciantes de escasos recursos como Portales y Rengifo, antiguos estanqueros como Errázuriz y Rengifo, empleados públicos como Tocornal; abogados, como Egaña, Montt y Varas.

El nuevo partido dominante constituía pues un conjunto más amplio y más vasto que la aristocracia pelucona, la cual fué el fundamento más sólido del gobierno, pero no el gobierno mismo.

Semejante concentración de elementos al parecer heterogéneos, en un propósito común, independiente de las

facciones del pasado, habría sido muy difícil sin la acción del genio de Portales. Al dotar el país de un gobierno impersonal y fuerte, el gran estadista proporcionó a la masa informe de los intereses sociales, un instrumento de acción, y un centro de unidad. Ese gobierno no fué creado por un partido, ya que el país no estaba aún preparado para las obras colectivas, sino que sirvió de apoyo y de fundamento a la formación de un partido.

Hemos visto cómo al día siguiente de Lircay, cuando las facciones políticas, dentro y fuera de la coalición triunfadora comenzaron a levantar la cabeza, sólo el O'Higginismo contaba con serias perspectivas de triunfo. El derrumbe del régimen pipiolo, probaba la debilidad incurable de un partido que, dueño de todas las fuerzas aparentes de dominación, no había logrado sin embargo evitar su ruina. Es verdad que los pipiolos no se cansaban de conspirar, pero si se examina la serie de esas tentativas revolucionarias, es fácil convencerse de que ellas no tenían más importancia y transcendencia, que las que amenazaron al gobierno del almirante Montt, en los años que siguieron a 1891. La historia de todas ellas es la misma. Un pequeño grupo de militares dados de baja, que instigados por el hambre, procuran sin éxito, seducir a dos o tres sargentos de un cuerpo de línea. A eso se redujo en aquel tiempo la acción política del pipiolismo.

El peligro eran pues los o'higginistas, cuya sólida situación política y militar dentro del nuevo orden de cosas ya hemos examinado, al par de las causas que paralizaron en un principio, la acción de su hábil caudillo.

Rodríguez Aldea, debió esperarlo todo entonces de las posibles faltas políticas de su émulo. El país estaba sometido a un régimen provisional, a que iba a poner término la

elección de Presidente de la República y del nuevo Congreso. Aquel iba a ser el momento crítico. Mientras él no llegara, no creían los o'higginistas necesario ni siquiera conveniente poner obstáculo a la obra de reconstrucción social y administrativa de Portales. Juzgando al genial ministro, por lo que son la mayoría de los políticos y de los ambiciosos, estaban cierto de que dueño como era del poder y de todos sus recursos, Portales iba a trabajar sino por su propia candidatura, a lo menos por la de un hombre de su círculo o de sus afecciones, a quien pudiera dictar facilmente la ley como el vice-presidente Ovalle, por ejemplo.

Frente a ese posible candidato, los o'higginistas levantarían a Prieto y de hecho el vencedor de Lircay, aparecía ya como la enseña, por lo menos aparente, del O'Higginismo. ¿Que sucedería entonces? Prieto sería el presidente de sus sostenedores y representaría más tarde o más temprano, el papel de Monk en la restauración de O'Higgins. Vencido, el despecho le arrastraría a un movimiento armado de éxito seguro, tras del cual vendría o la Presidencia de O'Higgins o la de Prieto, apoyado por los o'higginistas.

No puede negarse que dentro de los ordinarios cálculos humanos, el plan era bien combinado. Portales lo desbarató, mediante el sacrificio de sus afecciones personales y de sus intereses de círculo. Marchó al encuentro de Prieto, y le ofreció la Presidencia de la República. Los o'higginistas quedaron sin candidato, o mejor dicho debieron plegarse al que no lo era ya de un círculo, sino de todos.

Pero semejante adhesión no fué sino aparente. Desde entonces el O'Higginismo, privado ya de sus mejores hombres y de sus esperanzas, fué deslizándose, poco a

poco en una oposición teñida de espíritu revolucionario. En las obscuras conspiraciones de los años siguientes pronto se verán los o'higginistas al lado de los pipiolos.

Otro pequeño bando, desacreditado y diminuto, el de los federales, rompió por el mismo tiempo con el grueso del partido de gobierno. La renuncia del plenipotenciario don Ignacio Molina y su reemplazo por don Juan Francisco Meneses, fué el primer síntoma oficial de este rompimiento.

Es esta liquidación paulatina de los elementos que habían coadyuvado al movimiento revolucionario, lo que ha sido interpretado por algunos historiadores, en el sentido de que la obra política de Portales se ejerció sólo en provecho de los pelucones. Hemos visto que la verdad es otra: esa liquidación alcanzó sólo a los caudillos personales, y a los elementos irreconciliables de los antiguos partidos. En realidad la gran masa de ellos continuó agrupada, con mayor o menor espontaneidad alrededor del gobierno.

«Así es, dice Sotomayor Valdés, como de entre esos bandos lisiados de pasiones que tanto habían abusado de las debilidades de la administración y contribuído a la agitación, debía salir un partido confuso y heterogéneo al principio y sin más lazo de unión que su común propósito de desquiciar al Gobierno; pero que, andando el tiempo, debía depurarse y convertirse, bajo la influencia de sus hombres eminentes, en un poder homogéneo, disciplinado, activo, que cambiaría por completo la faz de los negocios públicos y de la sociedad misma.»

Muy avanzada estaba ya esa obra de depuración y disciplina, en la política y en la administración, cuando tuvieron lugar las elecciones legislativas y de Presidente de la República en Marzo de 1831. Realizáronse ellas de acuerdo con las disposiciones, en su conjunto bastante li-

berales, de una ley dictada por el Congreso de Plenipotenciarios en Noviembre del año anterior, y que entregaba en buena parte la dirección del acto electoral a los cabildos o municipalidades.

El triunfo del partido de Gobierno, fué casi unánime en toda la República, resultado que se debió más que a la intervención violenta y abusiva de las autoridades, a la disciplina de hierro que reinaba desde arriba abajo en la sociedad y en la administración, dirigidas por Portales, y al desaliento y desunión de los adversarios del régimen imperante.

Pero esta transcendental revolución en los hábitos políticos del país no habría alcanzado tamaño éxito, si no hubiera sido acompañada de otra no menos fecunda en el orden administrativo. Repitámoslo una vez más: el poder no habría sido tan fuerte si no se hubiera mostrado regenerador y progresista.

«Por otro lado, dice don Isidoro Errázuriz, se consagraba el Gobierno con empeño a la tarea más noble y benéfica de restablecer el país sobre los cimientos del orden, la moralidad y el trabajo. El comercio y la administración, la seguridad de vidas y haberes y la producción nacional se hallaban profundamente alteradas o paralizadas por efecto de la larga y dolorosa contienda. A todos estos ramos se prestó atención, sin pérdida de tiempo. Las oficinas públicas y la policía de seguridad en Santiago y en los campos fueron objeto de los desvelos de Portales, al paso que el Ministerio de Hacienda, que tenía al frente al laborioso y competente Rengifo, desde Julio de 1830 coadyuvaba, por medio de una serie de disposiciones que han servido durante mucho tiempo de norma a nuestra

legislación mercantil, a la rehabilitación del movimiento comercial y de la industria.

«Un pensamiento de justa reparación inspiró la ley de 14 de Diciembre de 1830, que mandó devolver a los regulares los bienes que no habían sido enajenados hasta ese momento. Característica del espíritu de esa primera época del dominio pelucón, es, sin embargo, la circunstancia de que el Congreso de Plenipotenciarios no se apoyara en los grandes principios que se infringieron con el despojo de los conventos, sino únicamente en el pésimo resultado que esa operación había tenido por el lado del interés fiscal. Y todavía se creyó necesario justificar la devolución, a los ojos del público, imponiendo a cada casa de regulares la obligación de fundar y sostener una escuela de primeras letras.

«A esta múltiple y activa tarea de afianzamiento político, de restablecimiento de la situación normal en las diversas ramas del servicio público y de reforma de la legislación mercantil y rentística, se hallaba consagrado con todas sus fuerzas el partido vencedor en la víspera de las elecciones de 1831.»

La reorganización de la guardia cívica preocupó muy particularmente al Ministro Portales. Esa institución que en la Europa de 1830, tenía marcados caracteres democráticos y casi revolucionarios, fué y debía ser en Chile un instrumento conservador. El espíritu exacto y realista de Portales lo comprendió así desde el primer momento. Los peligros para la paz pública no venían en la América de entonces, del desenfreno de las muchedumbres y de la demagogía. El gran perturbador era el ejército. Frente a él era necesario armar al ciudadano, o mejor dicho, a las gerarquías sociales, dentro de un orden análogo al que

ocupaban dentro del cuerpo de la nación. La juventud de la clase dirigente formaría la oficialidad de las milicias y el pueblo serviría en ellas como soldado.

El éxito de la institución correspondió a estas esperanzas. Los que la reorganizaron seguramente conocían la estructura interna de Chile, los hábitos de subordinación y disciplina que una larga tradición había hecho germinar en todos los órdenes de la escala social.

Ya en 1837, el pueblo armado de Valparaíso vengó en las alturas del Barón, al que con tanta justicia llamó el Presidente Prieto, en ocasión solemne, el «genio creador de la milicia cívica».

Tres lustros más tarde la demagogia había creído enseñorearse de la clase obrera de Santiago. Contaba con ella para trastornar el orden público. Pero el 20 de Abril de 1851, los cinco mil igualitarios de Bilbao corrieron a sus cuarteles, al primer toque de llamada, para combatir al lado de los oficiales pelucones, en defensa del Gobierno. La revolución popular se transformó en un simple motín de cuartel: el pueblo la venció.

Dejaremos a la prestigiada pluma de Sotomayor Valdés la tarea de resumir el cuadro que hemos tratado de bosquejar.

«Hecha la revolución de 1829, pero no vencidas las fuerzas del gobierno liberal, aprontadas las armas para el último combate, hubo días de vacilación y de congoja, para el nuevo poder enjendrado por aquel pronunciamiento. Cuando el vice-Presidente Ovalle, divisando al general Freire blandir su famosa espada a la cabeza de los mejores cuerpos del ejército pipiolo, echó en torno de sí una mirada para contar sus fuerzas y reconocer sus auxiliares, se vió casi aislado en el palacio. Esperaba a dos Minis-

tros que acababa de nombrar. Los momentos eran supremos y los Ministros no llegaban. Al lado de aquel mandatario consternado sólo había un sacerdote, Meneses, investido del carácter de Ministro de Hacienda, y un reducidísimo grupo de amigos, entre los cuales estaba Portales, revolucionario pero sin haber contraído ningún compromiso especial con la revolución, y que, según todas las apariencias, estaba a punto de emprender un viaje por sus negocios. Ovalle desesperaba de poder constituir un Ministerio en aquel aprieto. Fué entonces cuando Portales creyó obligada su hidalguía a resolver el conflicto, y tomando en sus manos la bandera de aquel poder vacilante, se lanzó audazmente al peligro. Su fortuna fue digna de su audacia. En pocos meses anuló a un partido que civil y sólidamente considerado era formidable. Pero, en tanto que así comprometía la gratitud de sus aliados, emprendía un trabajo de reconstrucción que no era por cierto del gusto de todos ellos, y al que sin embargo, no podían negar su cooperación, en frente del enemigo común. De esta suerte el Ministro Portales obraba una revolución dentro de la revolución, pues se apartaba de las miras de los o'higginistas y no hacía caso alguno de las ideas de los federales; y cuando los aliados creyeron poder trabajar por su cuenta, hallaron tomados todos los caminos y el tiempo demasiado avanzado. Todo un orden nuevo, las magistraturas en manos de hombres sinceramente adictos a este nuevo orden; el ejército reformado y pagado con exactitud lo que aseguraba su obediencia; la guardia cívica bien organizada; los funcionarios respetados y atentos a su deber; los pueblos poco dispuestos a dejarse conmover ni por promesas peregrinas ni por antiguos prestigios; elegido un nuevo Congreso; la presidencia adjudi-

cada por elección popular al general Prieto; los hombres ilustrados ocupados con preferencia en cuestiones sobre mejoramientos materiales y sociales, sobre reforma de la legislación civil y criminal, sobre intrucción pública y otros ramos dignos de atención; y en medio de todo esto la actividad del Gobierno levantada a una altura extraordinaria y afanosa para impulsar, mediante su iniciativa, el desenvolvimiento del país. De los diversos bandos políticos que contribuyeron a la revolución de 1829, sólo el de los pelucones estaba satisfecho; pero en sus filas vinieron a alistarse numerosos convertidos, que tanto puede la bandera que triunfa en las luchas políticas.

«Así desempeñó su misión en el gobierno el Ministro Portales. Al retirarse del Ministerio no llevaba ni sus sueldos de empleado. Llevaba es verdad la investidura de vice-Presidente de la República. Pero este hombre raro, con quien en la averiguación de los sucesos de aquel tiempo es forzoso encontrarse a cada paso, hasta llegar a su tumba, creyó conveniente dar a su altivez las formas de la modestia, y así había renunciado con insistencia, el cargo de vice-Presidente, considerándolo como una honra muy superior a lo que él llamaba «sus pequeños servicios a la patria», en lo cual dió un bellísimo y patriótico ejemplo a los ambiciosos de su época y de las futuras, pero ejemplo que no había de encontrar muchos imitadores.»

ALBERTO EDWARDS.

Tabletas de madera de Chiuchiu (fig. 1-27)

Represento aquí un grupo de tabletas, parte de la interesante colección atacameña del distinguido hombre científico señor Aníbal Echeverría y Reyes, en Antofagasta.

Desde que Eric Boman publicó su hermosa obra *Antiquités de la région andine*, 1908, en que estableció primero, y trató extensamente, una civilización atacameña de la Puna y del Desierto de Atacama, el caudal de esas tabletas para su estudio ha crecido enormemente.

La importante obra del señor Ambrosetti sobre la ciudad antigua de La Paya—ciudad atacameña, como Boman ha establecido con tino (*Antiquités*, p. 778)— presentó un gran material nuevo para el conocimiento de esas tabletas y de los tubos que casi siempre las acompañan. Mis excavaciones en el cementerio de Chunchuri, de Calama, en 1912, produjeron cerca de treinta de esos instrumentos e igual número de tubos. Algunas fueron encontradas en mis recientes excavaciones de Pisagua, y ahora esta colección de 27 tabletas de Chíuchíu, del señor Echeverría y Reyes, completa el material existente.

La extensión del uso de esos aparatos comprende, fuera de la región atacameña central en el Desierto de Atacama

y Puna de Jujuy, toda la región costeña del Norte de Chile, recorrida antiguamente por esos nómades, que además de tener una agricultura desarrollada, aprovecharon de sus numerosas tropas de llamas a cruzar los arenales y valles fértiles de sus alrededores para hacer canjes comerciales.

Algunas tabletas, que el señor AMBROSETTI ha dado a conocer, se han encontrado en el valle Calchaquí (p. e. Quilmes). Numerosas, hechas de piedra, se conocen de las ruinas de Tiahuanaco. Pero, si E. BOMAN menciona una tableta de madera en París procedente de Bajo Perú, esa procedencia será equívoca porque en el Perú no se ha encontrado ninguna, sólo se hallan numerosas en la región chilena del Norte que fué antes peruana.

La forma de los mangos de las tabletas varía tanto como el carácter rectangular de las tazas es estable. Varían los mangos por el tipo de su ornamentación: diversas figuras talladas, algunas veces ornamentos grabados sobre un mango originalmente chato. Para dar una idea del modo en que se repiten las formas de tabletas, presento aquí una sinópsis de las paralelas que por el momento se ofrecen.

Fig. 1-3 compare N.° 601 (Museo Etnográfico de Chile) de Calama; AMBROSETTI, Notas de Arqu. Calch. 1899, pág. 43 (Quilmes); el mismo, La Paya, pág. 506,

5 » N.° 598.602.612 y BOMAN, Antiquités, pl. LXXII, a (Calama); LATCHAM, Los Changos (Congr. Cientif. de Buenos Aires 1910), pl. 8; AM-

BROSETTI, La Paya, pág. 501, fig. 271,

Fig. 6 compare AMBROSETTI, La Paya, pág. 108, fig. 61 (N.° 1373),

7 » el mismo, l. c., pág. 508, fig. 277 (figura penúltima),

8-11 » N.° 569 de Calama,

12 » AMBROSETTI, La Paya, pág. 208, fig. 100 (N.° 1138) con idea análoga,

13 » N.° 615 y 616 de Calama; AMBROSETTI, l. c., pág. 496, fig. 265 y pág. 498, fig. 267,

14 » N.° 631 etc. de Calama; LATCHAM, Los Changos, pl. 8, LEHMANN-NITSCHE, Catal. de antig. de Jujuy 1902, pl. III, fig. 32 etc. (San Juan de Mayo),

15 » N.° 582 (armadillo) de Calama; AMBROSETTI; La Paya, pág. 12, fig. 5 (N.° 1106),

16-17 » N.° 618-621 de Calama,

18-20 » N.° 622-623 de Calama; Boman, Antiquités, pl. LXXIII, fig. 174, b, (Chiu-chiu); AMBROSETTI, La Paya, pág. 494 y 498-499,

21-23 » N.° 624-628 de Calama; BOMAN, l. c., pl. LVI, j (Rinconada); LEHMANN-NITSCHE, l. c., pl. II, fig. 17 (Santa Catalina),

24-25 » N.° 630 de Calama, 1165-1167 de San Pedro de Atacama (obsequio del señor Echeverría y Reyes),



12



13

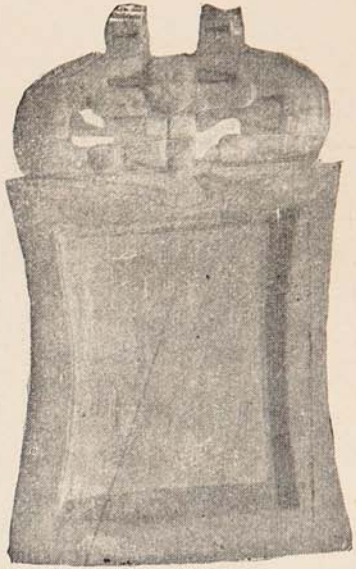

14

Tabletas de madera de Chiu-Chiu: 12 con dos gatos que estrangulan a un hombre, 13 dos monstruos, 14 un cuadrúpedo, $\frac{3}{5}$ t

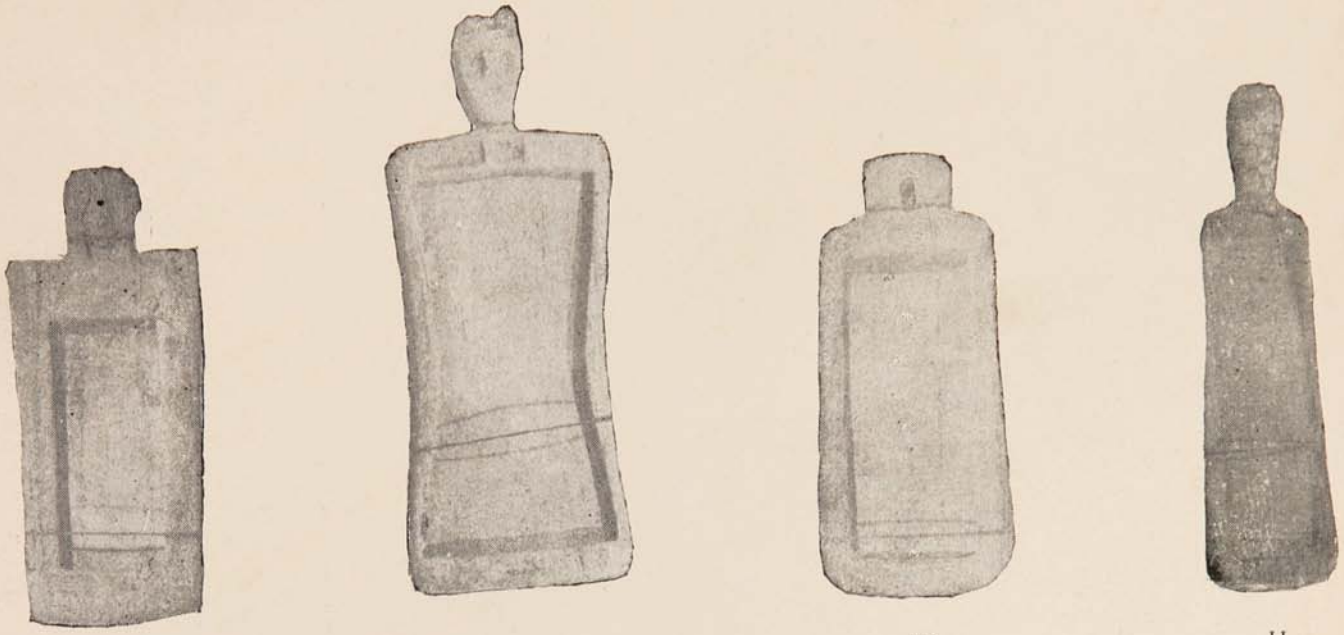

8 9 10 11

8-11. Tabletas de madera de Chiu-Chiu, adornadas con cabezas humanas, $\frac{2}{3}$ tamaño natural

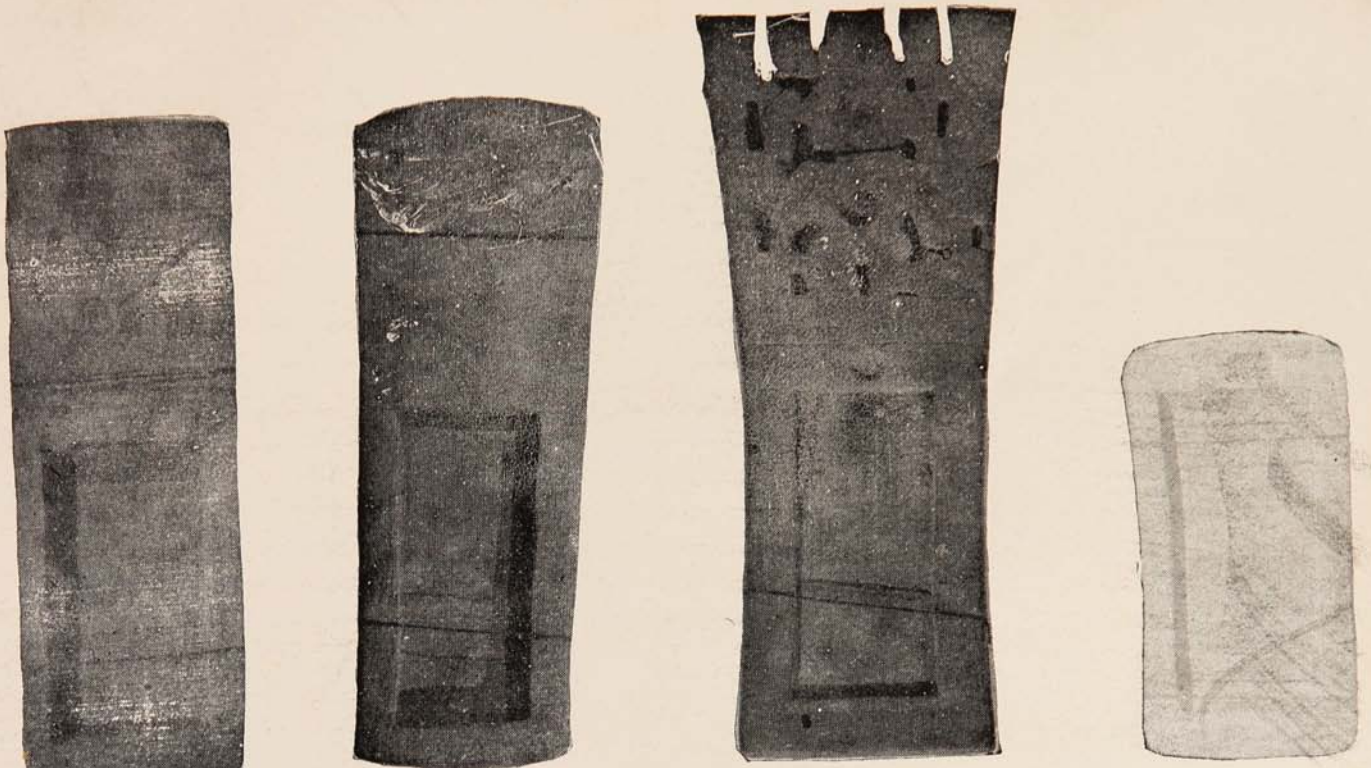

24 25 26 27

24-27. Tabletas de madera de Chiu-Chiu con mangos chatos, 26 con la figura de un hombre en relieve, arrodillado, la cabeza las manos agarran un cetro y un objeto ininteligible. $\frac{3}{3}$ tamaño natural



4



5

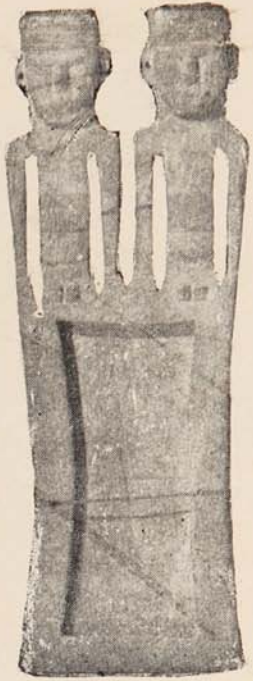

6



7

4-7. Tabletas de madera de Chiu-Chiu, adornadas con figuras humanas, 5-7 arrodilladas. $\frac{2}{3}$ tamaño natural.



19



20



21



22



23

19-23. Tabletas de madera de Chiu-Chiu con cabezas de animales. $\frac{2}{3}$ tamaño natural

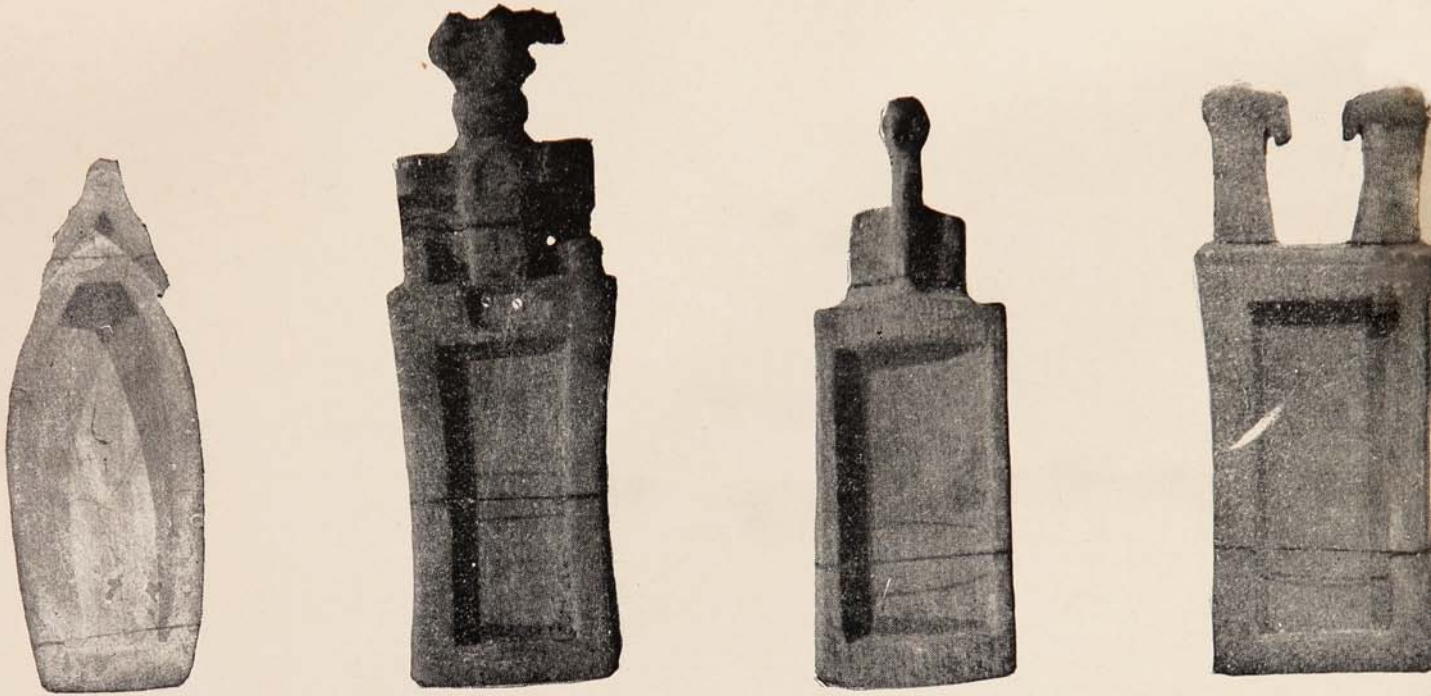

15 16 17 18

Tabletas de madera de Chiu-Chiu: 15 armadillo, 16-17 cóndores de frente, 18 dos cabezas de cóndores en perfil. $\frac{3}{5}$ tamaño n

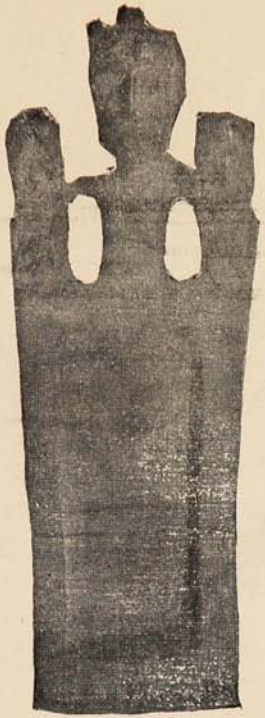

1



2



3

1-3. Tabletas de madera de los cementerios atacameños de Chiu-Chiu: en los mangos tres figuras abrazadas. $\frac{2}{3}$ tamaño n

Fig. 26 compare N.º 1164 de San Pedro de Atacama (Rev. Chilena IV, pág. 421, y fig. 4),
27 » N.º 610 de Calama,

Con todo, el mango de la fig. 4 (dos figuras abrazadas) es en esta colección el único tipo hasta ahora completamente nuevo.

El mérito del señor Boman de haber establecido una civilización atacameña propia es bastante grande. Sin embargo, se observa que como en otras partes no se ha tomado suficientemente en cuenta la relatividad de su época.

No hay una civilización atacameña en general sino varias de diferentes épocas, y perteneció este tipo de tabletas a la derivada de la antigua civilización de Tiahuanaco que comprende más o menos los siglos entre 800 y 1300 de nuestra época.

Se ha probado ya en esta Revista, 1912, IV, pág. 421 que ciertos tipos de tabletas de San Pedro de Atacama son más nuevos que la civilización de los monumentos de Tiahuanaco y que dependen de ella. Aunque nunca había lugar a duda, ahora se comprueba que también las figuras labradas de las tabletas se han derivado del antiguo arte de Tiahuanaco. El señor Posnansky publicó una tableta de piedra (la llamó «cucharita») de Tiahuanaco en 4.º Congreso Científico 1.º Pan-americano de Santiago 1911, XI pág. 105. Posee en su mango la figura tallada de un león u otro animal parecido. Es ese el prototipo de las numerosas figuras labradas de animales o monstruos que encontramos en las tabletas atacameñas. Numerosas tabletas de piedra de origen tiahuanaqueño

carecientes ahora de ese ornamento lo han tenido antes también (como las publicadas por mi XVII.º Congreso de americ. de Buenos Aires 1912, pág. 531-532). Igual cosa sucede con los tubos de madera. Sus figuras labradas descienden de las que adornaban los tubos usados en Tiahuanaco. Da la comprobación de eso el instrumento publicado en el mismo lugar por Posnansky con la denominación «diadema». A mi parecer el llamado «diadema» de piedra no es más que un tubo y hace juego con la tableta que lo acompaña. La figura tallada de un monstruo que lo adorna es en este caso el prototipo de los adornos figurativos de los tubos atacameños.

Hasta ahora no se conocen tabletas de origen más antiguo que la civilización de Tiahuanaco. Pero el uso de los tubos es mucho más antiguo, y parece perderse en la oscuridad de los siglos. Porque en Pisagua, se han encontrado en entierros anteriores a las ruinas de Tiahuanaco. Son de hueso llano parecido a algunos hallados en los cementerios de Calama y representan así el tipo primitivo desarrollado artísticamente después por la civilización de Tiahuanaco.

MAX UHLE.

El General Zenteno

INTRODUCCION

Me propongo escribir la biografía de mi padre.

Hace muchos años bullía en mi cerebro la idea de realizar esta obra, que para mí, es el cumplimiento de un deber y el desempeño de una deuda sagrada.

Debo confesar que no es la Historia el estudio a que mis inclinaciones naturales me han llamado con preferencia. Generalizador por tendencia, los detalles históricos, las fechas, el órden sucesivo de los acontecimientos, los nombres de personas, y lugares, han formado siempre para mí un conjunto confuso que me ha ofrecido serias dificultades en su clasificación y exposición metódicas. Para pocas cosas he sido menos calculado que para cronista.

He necesitado de un poderoso estímulo y de la necesidad de dar luz, y aún de salvar del olvido, documentos que encierran la prueba auténtica de los servicios de mi padre, para tomar la resolución definitiva de lanzarme en el terreno de la Historia. Al tomar como héroe en mi

narración, la persona de don José Ignacio Zenteno, siguiendo el rastro que su firma va trazando en el laberinto inmenso y enmarañado de los archivos de la Historia, me he visto en el caso imprescindible de ingerirme de lleno en el horizonte completo de la revolución, en el gran período que empieza a fines del año 15 en la falda oriental de los Andes, y termina en el Perú, con la rendición de Lima.

Don José Ignacio Zenteno, Ministro Universal por el largo período de su comisión (1817 a 1821) y por la infinita variedad de los negocios de estado sometidos a su cargo, abraza en el desarrollo de su vida pública, la historia casi completa del movimiento revolucionario.

Ministro íntimo de la dictadura de San Martín y de O'Higgins, no es posible separarlo, ni escribir sobre él, sin tener que tocar el todo del rodaje político y administrativo de la gran época, en que la alianza Chileno-Argentino realizó verdaderos prodigios, que trajeron por resultado la independencia de América.

En el curso de la revolución Sud-Americana, los diversos resortes de acción que tendieron desde el año 10 a derrocar el poder de la España, formaron dos grandes centros, que se agruparon al rededor de dos grandes hombres, caudillos a la vez cada uno de ellos, de la mitad de la América del Sur. La parte Norte giró en torno de Bolívar; y el Mediodía unió todos sus esfuerzos al rededor de San Martín, que acaudilló en esta mitad de la lucha gigantesca, a los Estados del Sur, concentrando en un sólo esfuerzo, los hombres, las armas, el patriotismo y los caudales de tres pueblos.

A los movimientos aislados, al empuje parcial y casi incoherente de los primeros movimientos revolucionarios

(1810 a 1814) sucederá la tendencia a la unidad y a la federación de los pueblos.

Mendoza, esa ciudad mediterránea, que tiene tanto de argentina como de chilena, puerta de comunicación con las dos naciones que unen y separan los Andes, va a ser el teatro glorioso de esa tarea de unidad y fraternidad, en que chilenos y argentinos, O'Higgins y San Martín, Freire y Las Heras, Rodríguez y Conde, Zenteno y Guido, Cruz y Quintana, etc., etc., van a ser no ya los hijos del Mapocho y del Plata, sino los hijos de Sud-América, para deliberar, no ya en los campos de Chile o en las pampas argentinas, sino en la cumbre de los Andes, sobre los destinos comunes del continente.

Es ahí donde verdaderamente nace el sistema. En Mendoza se inicia la organización del Sur, aquella formidable unidad de miras, aquel programa que fué obedecido e hizo respetar sus órdenes desde Santiago a Buenos Aires, Tucumán, Córdoba y la Punta de San Luis; y desde Buenos Aires a Santiago, Valparaíso, Valdivia, Callao y Lima. Ahí, por la presencia de los grandes hombres, los más selectos que habían sido lanzado a la superficie, por los primeros fermentos de la revolución, allí, por la fuerza misma de los acontecimientos, se dió el primer martillazo para forjar esa poderosa máquina política y guerrera, cuyos síntomas ya misteriosos o ya revelados a la luz del día, fueron las alianzas secretas, los planos ocultos, la logia, los grandes ejércitos, y por fin, las milagrosas escuadras que llevaron la bandera triunfal de Chile, desde Chiloé hasta Acapulco.

Mendoza es el núcleo de la gran Maestranza de la guerra del Sur.

Ahí se inició la ciudadela de la América, para transla-

darse después a Chile, cuyo suelo soportó este terrible rol, desde el 12 de Febrero hasta el día en que San Martín ocupó la ciudad de los Reyes.

En el período cuyos sucesos vamos a desarrollar en nuestra narración, veremos siempre combinadas las fuerzas de Chile y del Plata, veremos desaparecer los Andes de nuestros mapas políticos y dominado el vasto territorio, que se extiende desde el Pacífico hasta el Atlántico, por un poder, un pensamiento único que todo lo avasalla delante de su marcha; y somete a su ley y a su empresa, todos los hombres, todas las acciones, todas las pretensiones dispersas antes y vagando debilitadas por la anarquía.

¡Ay de aquellos que por error o por culpa no han podido o no han querido comprender la nueva era política, la nueva faz revolucionaria, la máquina de guerra y de revolución en fin, que se ha fraguado en Mendoza en la conferencia de los americanos ilustres, y cuyos programa va a ser traído en la boca de los cañones y en la punta de las bayonetas del ejército de los Andes para ser jurado por todos los revolucionarios y patriotas, desde Santiago a Buenos Aires! El acta de la Independencia ha sido proclamada ya a las orillas del Plata. San Martín la ha promulgado en Mendoza, y debe muy pronto hacerse lo mismo en Chile, como una continuación de la gran Cruzada de la alianza; muy pronto se va a organizar en Chile el programa guerrero y revolucionario, muy pronto, y como una necesidad fatal y terrible, el patriotismo será un deber indiscutible, y el realismo, y aún la indiferencia serán crímenes de Estado sujetos a la pena capital.

La libertad de América ya no se discute; ya pasó el tiempo de las agitaciones civiles, Chile va frente del ene-

migo, donde toda voz de alarma será un grave peligro, toda desobediencia, un crimen militar, y toda maniobra política, un motín. Las circunstancias y el interés de América, han acarreado esta situación tirante. Chile no se debe ya sólo a sí mismo: su Gobierno y sus caudillos van a hablar ahora a nombre de la libertad de tres pueblos. La empresa es grande, el momento solemne. Ha llegado la época de la acción y de la disciplina.

Los acontecimientos y el valor personal de cada individuo, les marcan el destino que deben seguir en el movimiento vertiginoso de la revolución.

Los acontecimientos, los recursos de que la naturaleza y el estudio habían dotado al General Zenteno, lo llevaron en línea recta al puesto que debía ocupar en las filas de la Historia: el centro del movimiento administrativo y político, el lado derecho de San Martín: y poco después el Ministerio de la Guerra para dirigir desde el timón de la única y grande empresa, la guerra de la independencia, el empuje y la resultante del esfuerzo supremo de dos pueblos aliados. Inmenso rol, responsabilidad enorme, a cuya altura él tuvo la felicidad y la gloria de saberse colocar.

Cupo, pues, a Zenteno un puesto más central en el juego revolucionario, la secretaría de la Guerra, es decir, la dirección inmediata del negocio primordial y universal de la época, la organización de la victoria.

La guerra era el todo. Las diversas atenciones de un gobierno en épocas pacíficas, fueron secundarias en esos momentos, y si se acudió a ellas fué solamente para hacer-

las servir a la preocupación única de la situación, la guerra. Las obras públicas, los caminos, las cuestiones financieras, el sistema de contribuciones, las leyes constitucionales, la política en todas sus fases, las relaciones exteriores, la educación misma, todo estaba subordinado al grande objeto, aniquilar al enemigo, destruirlo en mar y tierra. Si se arbitraban fondos, si se establecían contribuciones de ramas y porratas, si se hacían exacciones de dinero, de animales para la provisión o el carguío, era para abastecer el ejército y la escuadra. La guerra absorbía y debía absorber la atención de todo el Gobierno. Gobernar era pelear. La Hacienda no era otra cosa que la oficina pagadora del soldado y del marino. Las obras públicas consistían en maestranzas, arsenales, astilleros, cuarteles, fortificaciones, campamentos. El cañón, el fusil, el sable, la fornitura, el velámen, la jarcia, la pólvora, eran los elementos únicos de la elaboración material de esos Gobiernos. Se trataba de hacer nacer un país, y el alumbramiento no podía verificarse, sino a cañonazos en el campo de batalla.

De aquí la importancia absoluta de esa secretaría. Subordinados a este gran fin, todos los actos gubernativos, el hombre encargado de ella tuvo que llevar la iniciativa y la voz de mando en todos los negocios del Estado. Nuestros tratados en esa época, fueron alianzas militares. Si discutíamos con el extranjero, era sólo sobre el punto de vista militar, para hacerle conocer la potencia de nuestra escuadra, las esperanzas que nos permitían nuestras victorias, la efectividad de los bloqueos decretados, la legitimidad de nuestras presas o el derecho que nos asistía para registrar los buques neutrales. Los Gobernadores, Intendentes y Tenientes gobernadores, eran

nombrados casi siempre por el Ministerio de la Guerra. Las causas judiciales provenían todas ellas de acontecimientos íntimamente ligados con este departamento. Tales eran el secuestro y las causas de infidencia, en tierra, sometidos a tribunales y comisiones militares y las presas hechas en el mar, por la escuadra y los corsarios. La comisión de secuestros y el almirantazgo, eran los únicos poderes judiciales, que por la multitud y gravedad de los asuntos de sus despachos, llamaban la atención en esos días.

En fin, las combinaciones políticas, ya públicas, ya privadas, versaban sólo sobre acontecimientos pasados o proyectos futuros que caían exclusivamente bajo el dominio de ese departamento. Los Intendentes y Gobernadores, fueron muchas veces nombrados públicamente por el Ministerio de la Guerra, que era el universal, y en todo caso sin excepción de ninguno fueron designados en atención a lo que exigían las urgencias de ese servicio. Las divisiones del territorio no eran políticas; mas bien que provincias y distritos, eran cantones.

Las ciudades se miraban bajo el único aspecto de plaza de armas. Los ríos y los desfiladeros, como puntos estratégicos. La riqueza pública, como el nervio de la guerra.

La iglesia misma se vió constantemente subordinada a lo que exigían las operaciones bélicas. Los conventos y monasterios se transformaron incesantemente en cuarteles, maestranza, casas de huéspedes para emigrados, en depósito de prisioneros, en almacenes de municiones.

IGNACIO ZENTENO.

(Continuará).

BIBLIOGRAFIA

Mehegan (John J.)—*O'Higgins of Chile.—A brief sketch of his life and times.*—London.—J. J. Bennet Ltd. —The Century Press.—8, Henrietta Street, W. C.—1913.—1 vol. de 243 págs.

Libro de segunda mano en que abundan los errores. El capítulo dedicado a don Ambrosio O'Higgins es un simple extracto de las biografías de este personaje escritas por Lavalle y Vicuña Mackenna. Al tratar de don Bernardo, Mr. Mehegan sigue al segundo de los escritores indicados; pero no siempre con fidelidad. Así, Vicuña cuenta que «don Simón Riquelme de la Barrera (abuelo materno de don Bernardo) se decía descendiente de aquel célebre tesorero de Francisco Pizarro cuya corpulencia llamó la atención de Atahualpa, etc.» (*Ostracismo*, pág. 25). Mehegan traduce este párrafo así: «The Riquelmes Alonzo and Tesserero, were her ancestors, and were companions of Pizarro» (pág. 31). Para Mehegan, Chillán era la capital eclesiástica e intelectual de Chile (pág. 33). A la abuela materna de O'Higgins, doña Manuela Mesa, la llama Manuela Mesor (pág. 33). A doña Javiera de Carrera la llama Mehegan «Domitella» (pág. 44.). En la pág. 221, cuenta que el 21 de Enero de 1842 fué nombrado O'Higgins Ministro de Hacienda. Errores como los citados abundan en el libro. Pero si no podemos alabar las dotes de historiador ni literato de Mr. Mehegan, seríamos ingratos si no le agradeciéramos el entusiasta cariño que siente por nuestro país y la robusta confianza que su porvenir le merece.—S.

González Obregón (Luis).—*La Vida de México en 1810.*—Librería de la Viuda de C. Bouret.—París.—23, rue Visconti, 23.—México.—45, Avenida Cinco de Mayo, 45.—1911. —1 vol. de 108 págs., profusamente ilustrado, a dos columnas.

Son tan escasas las relaciones literarias entre los países hispanoamericanos que no sabemos si se trata de la reimpresión de un libro antiguo o de un libro publicado por primera vez en 1911. En todo caso es un libro de primer orden. Le son perfectamente aplicables las palabras con que el ilustre Gutiérrez Nájera juzgó una obra anterior del mismo autor: «El principal mérito de este libro es su exactitud histórica. Pero amén de este valor histórico tiene otro: no está muerto lo que encierra, no contiene simplemente datos secos, no son cajones de pasas sus capítulos: el talento del autor da intensa vida a sus páginas, resucita cosas idas, nos hace ver lo que describe». Imposible juzgarlo con más acierto. En el primer capítulo refiere lo que era la

ciudad de México en 1810, en el segundo y tercero describe tipos, trajes y costumbres, el cuarto contiene una animadísima relación de las festividades de la Semana Santa; en el sexto, refiere la entrada a la ciudad del Virrey Venegas y en los restantes habla del culto, la política, las bellas artes, los pasatiempos, el teatro, etc. Recuerda algo a nuestro Zapiola; pero en documentación, en vida y, color y, sobre todo en estilo, está a cien codos sobre él. —S.

Charpin (P).—*El problema de Tacna y Arica desde el punto de vista militar.*—Santiago de Chile.—Talléres del Estado Mayor General.—1913. — 1 vol. de 37 págs.

Es una vigorosa defensa de la necesidad de anexar definitivamente el territorio de Tacna y Arica a Chile, necesidad que, como acertadamente lo dice el autor, «ha conseguido casi lo imposible entre nosotros: la completa armonía del elemento civil y militar, del ignorante y del letrado, del pueblo y del gobierno, de todos, en fin, excepción hecha de algunos nobles ilusos que sueñan con la paz universal y eterna».

Carranza (Adolfo P.)—*Argentinas.* —Buenos Aires.—G. Mendesky e Hijos, Editores.—1913.—1 vol. de 146 págs.

El señor Carranza ha reunido en este libro una treintena de artículos que andaban diseminados en diarios y revistas. Versan todos ellos sobre puntos de la historia argentina, tan íntimamente ligada, en la época de la independencia, con la nuestra. Bien documentados y escritos en forma amena, se leen con provecho e interés.

Landaeta Rosales (Manuel).—*Sacerdotes que sirvieron a la causa de la independencia de Venezuela de 1797 a 1823.*—Tip. Emp. El Cojo.—Caracas.—1911.—1 vol. de 25 páginas.

«Hasta ahora ha sido, dice el prologuista, un prejuicio de muchos escritores el de que el clero, como tal y movido sólo de principios retardatarios, fué enemigo de la idea emancipadora poniendo toda su influencia en favor del Gobierno colonial; sin que hayan bastado a disipar semejante injusticia de criterio los preclaros nombres de eclesiásticos que desde el primer momento aparecen figurando entre los de nuestros próceres mas egregios. Todo ese empeño ha tenido por objeto el presentar a la religión como amparadora de la tiranía y mostrar el resorte de la superstición y del fanatismo, manejado hábilmente por los clérigos, como uno de los mayores obstáculos para que el sentimiento patriótico se abriera campo en el espíritu del pueblo. Por nada se ha querido tomar en cuenta la situación excepcional que al clero corresponde en medio de los trastornos públicos, ni el oficio moderador que está llamado a ejercer en esas horrendas conmociones del orden social; ni la obscuridad del problema en aquellos primeros días de la lucha, lo cual debía mantener indeciso el juicio de mucha gente grave, inclinándolo más bien hácia lo establecido. Ni se descartan los excesos del apasionamiento personal—provocado ya por ignorancia, ya por un mal entendido celo—para desviar de la religión misma las diatribas que, en todo caso, debieron recaer sólo sobre los individuos. Junto con esas muchas otras consideraciones, podrían hacerse para justificar el hecho de que una porción del clero venezolano se mantuviese fuera del movimiento de emancipación política, y mas bien prestara su apoyo al régimen colonial..... Hé ahí porque nos complace el trabajo que la acucia infatigable del general Manuel Landaeta Rosales, con la mira de desvirtuar el prejuicio que arriba mencionamos, entrega hoy al público; hé ahí por qué atribuimos verdadera importancia a esa lista en la cual aparecen los sacerdotes que tomaron partido por la emancipación desde

el año 1797 hasta el de 1823, lista nada exigua, en verdad, y que constituye notable mayoría tratándose de una agrupación social que necesariamente ha de ser reducida en número. Debemos, no obstante, hacer una salvedad. Cuando aplaudimos la actitud patriótica del sacerdote y nos regocijamos por los servicios que él ha prestado a la causa nacional, no entendemos referirnos sino a los hechos en que el decoro y las exigencias del estado sacerdotal quedaren bien resguardados. De ninguna manera intentamos aprobar aquellos procederes descabellados en que el ministro del santuario, desatendiendo los reclamos de su sagrada dignidad, violando las canónicas prescripciones, se lanza al campo de la lucha armada para blandir el sable y teñirse las manos con la sangre de las batallas. Cada categoría de individuos tiene su puesto en el movimiento social, y según sea la categoría a que se pertenezca así será la forma de su influencia en los asuntos públicos: rarísima vez ocurrirán tan anormales circunstancias que puedan excusar una pasajera alteración de ese orden exigido por la naturaleza. De ahí que no nos sea lícito reconocer como ejemplo de un patriotismo meritorio ante la Iglesia la conducta de esos clérigos que, deponiendo las insignias de la milicia santa, apropiáronse los arreos marciales para favorecer la causa de la independencia por el hierro y por el fuego. Semejante proceder en un eclesiástico es una extravagancia sacrílega que no se explica sino por un desconcierto de juicio rayano en frenesí, o por un error de vocación que encuentra manera, al parecer expedita, de repararse en el pretexto de defender una noble causa. El sentir del pueblo cristiano en este punto ofrece siempre una rectitud muy categórica, y la agria censura con que vitupera al sacerdote que de tal modo depone el decoro de su ministerio, no es jamás atenuada por los méritos de orden puramente humano que en sus aventuras guerreras o políticas haya podido conquistar».

Hemos transcrito los extensos párrafos que preceden porque nos parece que en ellos se plantea y resuelve un problema tantas veces discutido de una manera original y acertada.

Entre los sacerdotes de que el folleto se ocupa, el más importante por su mérito y padecimientos, nos interesa muy de cerca a nosotros los chilenos. Es un compatriota nuestro: el Doctor don José Cortés Madariaga. Veamos lo que de él dice el autor: «Pbro. Dr. José Cortés Madariaga, chileno. Célebre protagonista de la revolución de 19 de Abril, siendo canónigo de la Catedral de Caracas. Fué el primer Plenipotenciario de Venezuela a la Nueva Granada. Estuvo preso por patriota en Ceuta. Fué diputado al Congreso de Cariaco en 1817, e hizo grandes esfuerzos por la causa de la Independencia de Venezuela, militando con Miranda en 1812 y con Montilla en Cartagena en 1820. Murió en Río Hacha en 1826».

En los últimos años se han publicado dos libros especiales sobre la actitud del clero durante las guerras de la independencia americana, uno en Chile y otro en la República Argentina. Intitúlase el primero: «*El Clero Chileno durante la guerra de la Independencia por el prebendado Carlos Silva Cotapos*». (Santiago de Chile.—Imprenta de San José, Avenida Condell 33.—1911.—1 vol. de 104 págs) y el segundo «*Influencia del Clero en la Independencia Argentina por Monseñor Augusto Piaggio*» (Luis Guilli, Librero-Edit. Claris 82. Barcelona, 1812.—1 vol. de XV+434 págs.) En este último se encuentran abundantes noticias sobre eclesiásticos que tuvieron actuacion en Chile, como don Julián Navarro, los frailes Aldao y Beltrán, don Pedro Ignacio de Castro y Barros, fray Justo de Santa María de Oro, etc. Sobre esta misma cuestión puede con-

sultarse a Barros Arana, *La Acción del Clero en la Revolución de la Independencia Americana (Obras completas*, vol. X, págs. 301 a 371); a Barros Borgoño, (*La Misión del Vicario Apostólico don Juan Muzzi*, Santiago 1883, págs. 1 a 42); al presbítero don Antonio José de Sucre en los artículos que publicó en *La Unión* de Valparaíso en 1887, en contestación a Barros Borgoño; a don Nicolás González Errázuriz en los artículos que publicó con el mismo objeto en 1886 y 1887 en la *Revista de Artes y Letras*; y, por último las *Discusiones Históricas* de Barros Borgoño, publicados en la *Revista del Progreso*, vol. I, págs. 120, 183, 357, 432 y vol. II, págs. 124, 247 y 324, en respuesta a los señores Sucre y González Errázuriz.

Zubieta (Pedro H.)—*Congresos de Panamá y Tacubaya.—Nuevos datos para la Historia Diplomática de Colombia.*—1912.—Bogotá.—Imp. Nacional.—1 vol. de 186 págs.

Idea clara del contenido e importancia de esta monografía, dará la siguiente transcripción de su índice:

«I. Antecedentes.—Situación política de los estados americanos (1826).—Necesidad de la Unión Americana.—Tratados de Colombia con Chile, Perú, Provincias Unidas del Río de la Plata, Centro América y México.—Invitación de Colombia a las demás Repúblicas Americanas para la formación del Congreso de Panamá.—Respuesta de éstas y actitud política de las mismas, en relación con el Congreso.—Respuesta del Brasil.—Invitación al Gobierno de la Gran Bretaña y al de los Estados Unidos.—Notas cruzadas con tal motivo entre el Ministro de Colombia en Londres, señor Hurtado, y Mr. Canning, primer Ministro de Estado de S. M. B.—Instrucciones dadas al Ministro de Colombia en Washington para solicitar del Gobierno de los Estados Unidos el envío de sus Plenipotenciarios al Congreso.—Personal del Congreso. —II. Instrucciones generales dadas por el Gobierno de Colombia a sus Plenipotenciarios en el Congreso de Panamá.—Nota de Bolívar a Santander.—III. Llegada de los Plenipotenciarios a Panamá.—Modificaciones de las instrucciones dadas por su Gobierno a los Plenipotenciarios peruanos.—Retiro del señor Pando, Plenipotenciario del Perú. —Lo reemplaza el señor Pérez.— Llegada a Panamá del representante de S. M. B., Mr. Edwards Santiago Dawsking y del Coronel Werbel, representante de S. M. el Rey de los Países Bajos.—Conferencias informales previas.—Instalación del Congreso.—Labores de éste.— Proyecto de tratado sobre Unión, Liga y Confederación, presentado por la Delegación peruana.—Contra-proyecto de las demás delegaciones.—Discusión del contra-proyecto.—Texto del tratado aprobado. —Convenio sobre lugar, tiempo y modo como debieran verificarse las posteriores sesiones del Congreso. —Convención de contingentes.— Concierto provisional sobre Ejército y Marina confederadas.—IV. Disolución del Congreso de Panamá. —Congreso de Tacubaya.—Gestiones del delegado colombiano, señor Gual, para obtener del Congreso y Gobierno mexicanos la aprobación y ratificación de los tratados de Panamá y la reunión del Congreso de Tacubaya.—Actitud del Gobierno de México y de sus Cámaras Legislativas, respecto del mismo asunto. —Correspondencia del delegado colombiano con los Plenipotenciarios mexicanos, señores Michelena y Domínguez.—Memorándum de la conferencia del 25 de Noviembre de 1827.—La Delegación mexicana invita al señor Gual y al delegado de Centro América a una conferencia destinada a tratar el importante asunto de la intervención de la Asamblea del Istmo, como entidad internacional en algunas cuestiones de Centro América.—Memorándum de esta conferencia.—Sesiones ordinarias del Congreso Mexicano en 1828.—Sesiones extraordinarias en el mismo año.—Fracaso de los tra-

tados en estas sesiones.—Comunicación oficial del señor Gual al Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de Colombia, de fecha 21 de Enero de 1828, en la que relata lo ocurrido y pide instrucciones a su Gobierno.—Fin de la misión del señor Gual y regreso del mismo.—Conclusión.

Veyro (Profesor Francisco).—*La Educación del Indio.* — Tampico. Tamps. 1913. Un vol de 23 págs.

El plan educacional que propone el profesor Veyro es el fruto de su experiencia de largos años de magisterio. Todas las medidas que componen ese plan han sido ensayadas con éxito por él. Condición indispensable del proyecto de reforma es la de que los directores de escuelas posean, además del castellano, la lengua de la raza o tribu a que pertenezcan los alumnos. El problema, de gran transcendencia en México, tiene muy reducida importancia en Chile, donde sólo existe hoy una raza aborígene poco numerosa y cuyos individuos, en su inmensa mayoría, hablan el castellano.

Landaeta Rosales (Manuel).—*Biografía documentada del coronel Miguel Antonio Vásquez, ilustre prócer de la Independencia nacional.*—Tip. Emp. El Cojo. Caracas. 1911, 1 vol. de 22 págs.

El coronel Vásquez (1786-1822) tomó parte, bajo las órdenes del general Páez, en casi todas las campañas de la independencia Venezolana. Se encontró en numerosas batallas, entre ellas en las Flecheras (1818), Calabozo (1818), Carabobo (1821), etc. Desempeñó elevados cargos civiles y militares. Bien merece la prolija biografía que el general Landaeta ha dedicado a recordar su memoria.

Vicuña S. (Augusto).—*El Espíritu de la Constitución de 1833.*—Imprenta Universitaria, Bandera 130. 1913. 1 vol. de 15 págs.

Trabajo de índole política más que histórica. Defiende la tésis de que la Carta del 33 tiene un carácter anti parlamentario y de que los congresales de 1891 no tuvieron derecho para invocar el parlamentarismo para hacer la revolución de ese año, «porque tan peregrina teoría no tiene asidero ni en la historia de nuestra Carta Fundamental, que fija su verdadero espíritu, ni en la genuina doctrina sobre el parlamentarismo.»

Larrabure y Correa (Carlos).—*Perú y Colombia en el Putumayo.*—Barcelona. Imprenta Viuda de Luis Tasso. Arco del Teatro 21 y 23. 1913. 1 vol. de 35 págs.

Defensa de los derechos del Perú sobre el territorio de Putumayo.

Zumaeta (Pablo).—*Las cuestiones del Putumayo.*— Dos folletos de 24 y 94 respectivamente. Barcelona. Imprenta viuda de Luis Tasso. Arco del Teatro 21 y 23. 1913.

Defensa de la Peruvian Amazon Co. Ltd. de los cargos que ha recibido por mal tratamiento a los indígenas que ocupa en sus faenas.

Fernández (Diego).— *Vecino de Valencia. Primera parte de la Historia del Perú.* Edición, prólogo y apéndices por *Lúcas de Torre,* Capitán de infantería diplomado. Biblioteca Hispania. Calle de San Lorenzo núm. 10, Madrid, 1913. 1 vol. en 4.º menor de 354 págs.+7 de índice.

Dice el prospecto de la reimpresión:

«La obra de Diego Fernández constituye hoy día una curiosidad bibliográfica que pocos aficionados podrán tener en los estantes de su biblioteca, en razón, no sólo al excesivo precio que alcanzan en el mercado de libros algunos de sus ejemplares, sino por la circunstancia de ser éstos tan raros y escasos, que difícilmente se encuentra alguno en venta.

Débese esta gran rareza a que, a raíz de su impresión hecha en Sevilla en 1571, el Consejo de las In-

dias dispuso que no pasase a América ningún ejemplar, y, con el objeto de evitar el que fraudulentamente fuese enviado alguno, ordenó la recogida de toda la impresión, lo que se llevó a efecto no obstante las reclamaciones que hiciera su autor.

Soldado éste, rudo y sencillo, que fué testigo y actor de la mayor parte de los acontecimientos que relata, lo hizo con tal crudeza y verdad que fué causa de la prohibición, pues al tiempo de publicarse su obra vivían en el Perú y en España muchos de los que habían desempeñado los principales papeles en las alteraciones, que, durante muchos años conmovieron, al país conquistado por Pizarro y sus compañeros, y no convenía, que, con privilegio real, se publicase obra en la que se relataban con toda clase de detalles sus tiranías y alzamientos, ya que la mayor parte de ellos habían depuesto las armas y pasádose al servicio de la corona.

La falta de dotes de escritor la suple Diego Fernández con la veracidad que resplandece en toda su obra y que es reflejo fiel de su carácter.

Al libro primero, que hoy publicamos, hemos añadido unos interesantes *Apéndices*, referentes a los sucesos que en aquél se mencionan, siendo uno de ellos la *Respuesta dada por Diego Fernández a las objeciones que puso a su Historia el licenciado Hernando de Santillán*, la cual se conservaba inédita en el Archivo de Simancas.

Seguirán a esta obra otras de indudable mérito y rareza, que no dudamos serán del agrado del público inteligente, que sabrá premiar nuestros esfuerzos en pro de la cultura.

El tomo II de la *Colección Hispano-Americana* lo formará una obra inédita titulada *Corona Mexicana o Historia de los nueve Motezumas*, en la que su autor, el padre jesuíta Diego Luis de Motezuma, escribe con toda suerte de detalles, basándose en los historiadores anteriores a él, en los jeroglíficos mejicanos y en tradiciones, la historia de sus ilustres antepasados los Emperadores de México, terminando su obra con la relación de la conquista por Hernán Cortés.

Publicaremos a continuación otras no menos raras y curiosas, entre las cuales figurarán: una *Colección de documentos inéditos y curiosos* relativos a la República Argentina y provincias del Río de la Plata; las *Décadas de Indias*, por don Pedro Fernández del Pulgar, cronista de Indias, obra también inédita de gran mérito, continuación de la que con el mismo título escribió el célebre historiador Antonio de Herrera; *Colecciones de documentos inéditos*, ordenados cronológicamente, relativos unos al conquistador de Méjico Hernán Cortés, otros al ilustre pacificador del Perú el doctor la Gasca, y otras varias obras, algunas de las cuales, como las *Historias de Santa Marta y Cartagena de Indias y de Venezuela*, escritas por el padre Fray Pedro Aguado, se conservan inéditas y casi desconocidas.

En resumen, la *Colección Hispano-Americana* estará constituída por obras relativas a todas y a cada una de las hoy Repúblicas Americanas, y cuya historia yace hoy día casi olvidada en nuestros Archivos y Bibliotecas, de donde, sin reparar en sacrificios, procuraremos extraerlas entendiendo que el público en general, y, sobre todo, nuestros hermanos de América corresponderán a nuestros esfuerzos.»

Hasta aquí el prospecto.

Parécenos que incurren en cierta exageración tanto el prospecto transcrito cuanto el prologuista de la reimpresión cuando hablan de la extraordinaria rareza y subidísimo precio de la Historia del Perú del Valentino. Si se refieren a la edición Sevillana de 1571, tienen razón; pero probablemente ignoran que dicha obra fué reimpresa en el Perú en 1876 en los volúmenes octavo y noveno en los «*Documentos Literarios del Perú* colectados y

arreglados por el Coronel de Caballería de ejército, fundador de la independencia y Director de la Biblioteca Nacional (de Lima) don *Manuel de Odriozola*». De esa edición circulan numerosos ejemplares en América que pueden adquirirse a precios relativamente reducidos.

El volumen que nos ocupa comprende sólo una pequeña parte de la Historia del Palentino. Bástenos decir que la edición limeña de 1876 consta de 765 páginas y que todo lo publicado en este volumen corresponde sólo a las 156 primeras páginas de aquella edición. Para completar la obra será, pues, necesario publicar tres o cuatro volúmenes más.

¿Porqué en esta reimpresión se ha truncado el título de la obra de Diego Fernández? Porqué se han omitido las cédulas de licencia para su publicación y venta? No lo comprendemos.

Ahora dos observaciones. El prologuista parece dudar de la existencia de la edición madrileña de 1731. No pueden caber dudas al respecto. A más del testimonio de Pinelo y de González de Barcia, podemos invocar el de Medina. «No es posible dudar, dice este erudito bibliógrafo, de la verdad, de la aseveración de González de Barcia, y es bien sabido que tanto el libro de Fernández como la *Histórica Relación del Reino de Chile* que ese erudito había reimpreso fueron vendidos como papel de envolver; hecho que no es raro en bibliografía y del cual el que esto escribe puede dar fe respecto de una obra suya publicada por el Ministerio del Interior que fué malbaratada en esas mismas condiciones. A mayor abundamiento y en comprobación de la verdad de lo que aseveraba González de Barcia, diré que en el Archivo de las Indias existe el expediente seguido por el impresor madrileño Francisco Martínez Abad, para que se permitiera reimprimir las obras de Fernández, López de Gómara y relaciones de Cortés, «respecto al daño que se le sigue al suplicante, decía, en tener prontas y empezadas dichas obras y no haber inconveniente en proseguir su impresión y venta» expediente que se trasmitió y cuya resolución final le fué favorable» (*Biblioteca Hispano-Americana*, vol I, pág. 355).

El licenciado Hernando de Santillán fué, no sólo uno de los más ardientes impugnadores de la obra de Fernández, como lo afirma el prologuista, sino, según todas las apariencias, el instigador del secuestro de la edición de dicha obra. Oigamos a Medina: «A poco de haber visto la luz pública el libro de Fernández, el licenciado Fernando de Santillán manifestó al Consejo de Indias que «por falta de noticia o por otras ocasiones puso en el dicho libro, en lo más sustancial, muchas cosas contrarias a lo que pasó, y otras diferentes y otras que se debían poner y no se pusieron, de que resulta daño a la autoridad y verdad que en tal historia se requería». Ofreció, en consecuencia, señalar esos hechos, y lo hizo presentando 68 observaciones, que nos son conocidas por las respuestas que a ellas dió Fernández en un largo escrito que ocupa veintiséis hojas en folio. Pidióse entonces su parecer al cronista Juan López de Velasco, quien, a vuelta de consideraciones muy poco atinadas, en 22 de Marzo de 1572 (el prologuista fecha este documento en 16 de Mayo de 1572), dijo: «Habiéndose de suspender la publicación de la Historia, o por no convenir, o entre tanto que se hace averiguación, parece que se debieran recoger todos los libros impresos, porque no pasasen algunos a las Indias, y para esto tomar cuenta al historiador los que imprimió, que, según ha dicho delante de mí, son mill y quinientos cuerpos». El expediente concluye con la nota de que «están mandados guardar». (*Biblioteca Hispano-Americana*, I-355).

Uhle (Max).—*Die Ruinen von Moche.*—Extrait du Journal de la Société des Américanistes de Paris.—

Nouvelle Série, tome X, 1913, pág. 95-117.—Au Siége de la Société.—61, Rue de Buffon, 61.—1913.—1 vol. de 25 págs.

Araújo (Oreste).—*Tierra uruguaya.*—Descripción Geográfica de la República Oriental del Uruguay.—Tomo I.—Montevideo.—Librería y Papelería «La Nación».—Calle 25 de Mayo N.º 452, esquina Misiones. 1913.—1 vol. de VII+310 págs.

Pocas personas mejor preparadas que el señor Araújo para hacer una descripción geográfica de su patria. Había ya escrito una Geografía Nacional de la República Oriental del Uruguay, un Compendio de Geografía Nacional, un Atlas Geográfico del Uruguay, un Guía Pintoresco de Montevideo, una Geografía Económica del Uruguay, una Historia de los Charrúas y demás aborígenes y otras muchas obras de índole histórica y geográfica. El año pasado publicó una segunda edición del Diccionario Geográfico del Uruguay en un grueso volumen de mas de quinientas páginas a dos columnas. Digno complemento de tan vasta producción es el libro que ahora anunciamos. Se inicia con un capítulo sobre el significado de la voz Uruguay y vienen en seguida otros dedicados a la etnografía, la historia, las condiciones geográficas, el clima, la geografía y minas, la fauna y flora, la demografía, la ganadería, la agricultura, industria, comercio, navegación, medios de comunicación y transporte, finanzas, estado político, intelectual y moral, etc. La obra está profusamente ilustrada con vista de ciudades, monumentos y paisajes, con croquis, planos. etc. En un segundo volumen hará la descripción de las localidades.

Cuervo Márquez (Carlos).—Tratado elemental de Botánica, adaptado al estudio de la Flora de la América equinoccial. Bogotá. Imp. Eléctrica, 1913. En 4.º, 533 págs.

Dice muy bien el autor en su preliminar «Advertencia»: «El estudio de la Botánica, como el de los otros ramos de las ciencias naturales, debe ser exclusivamente objetivo. Por esta razón los textos europeos, únicos que tenemos, adolecen para nosotros del defecto capital de tratar únicamente de plantas propias de la zona templada, muchas de las cuales nos son completamente desconocidas, y así sucede que el joven que ha hecho este importante estudio sale de las aulas conociendo en la teoría, y por consiguiente de una manera imperfecta, una flora que no le interesa, porque no es aquella que ha estado acostumbrado a ver desde niño; porque es muy diferente de aquella que existe en los lugares en que seguramente le tocará vivir. En cambio, la Flora de la América intertropical, la Flora colombiana, tan rica, tan variada, tan exuberante, que es aquella con la cual estará en contacto permanente, le será completamente desconocida».

Y como a llenar este vacío, esto es, como a presentar ejemplos de la organización vegetal, tomados de la Flora equinoccial, tiende principalmente la publicación de este libro, tenemos la satisfacción de declarar que la obra del señor Cuervo, en este concepto, es digna de nuestra mayor consideración y de nuestro respeto y más sincero aplauso.

Divide el autor su trabajo en tres partes: la primera, de *Organografía*, que comprende las páginas 12 a 100; la segunda, de *Fisiología vegetal*, que ocupa desde la 100 a la 152; y la tercera, *Taxonomía vegetal* y *Botánica descriptiva*, que se extiende desde la 152 hasta la 497. Siguen a ésta unas brevísimas nociones de *Geografía botánica*, impresas en 13 páginas y termina con una *Tabla de materias*, cuya finalidad de todos es conocida.

Muy de sentir es que en la primera y segunda partes, o sea en la Organografía y Fisiología vegetales no se haya inspirado el autor en corrientes más modernas y, por tanto, que los falsos conceptos que él apunta sean en parte reflejos de

las doctrinas de Achille Richard, aceptadas por algunos en la mitad del siglo XIX. Decimos esto porque, ¿a quién se le ocurre decir en el año 1913, véase página 114, «que la savia desciende, según todas las probabilidades, por las fibras análogas al liber y por los vasos laticíferos» y cosas por este estilo? ¿Es que se han obturado o no existen los vasos cribosos de la zona liberiana, único camino del descenso de tan salutífero manantial alimenticio?

Adviértase, sin embargo, que no tiene nada de extraño lo que sucede al señor Cuervo en cuanto a este particular. Mientras subsistan naturalistas que para dar nombres a los seres organizados se contenten con los antiguos moldes de la morfología externa, y sistematizándose en ella descuiden lo más íntimo y sagrado de la ciencia, cual es la histología y morfología internas, no se conseguirá la finalidad deseada en historia natural y surgirán a cada paso confusiones como la célebre de los gerbos y canguros. ¡Y a esto llaman inquirir los secretos de la Naturaleza!

Más afortunado en la parte tercera, en que nos da a conocer abreviadamente la flora de la región colombiana, el señor Cuervo mil plácemes merece; si bien, como dice muy oportunamente don Liborio Cerda, en el informe demandado por la Subsecretaría de Instrucción Pública, como ponente del Consejo Académico de Bogotá: «Sería de desear que al darse a la prensa este *Tratado elemental de botánica* su autor lo completara con el mayor número de familias importantes por las especies indígenas que tengan aplicaciones a la medicina y a la industria, y también que fuera acompañada de ilustraciones que siempre son necesarias en obras de esta especie, y tanto más cuanto que la escuela de grabado de madera puede hoy proporcionarlas sin grandes dificultades».

Sensible es, por último, que el señor Cuervo, en esta interesante parte fitográfica, no haya recordado con más detalle los memorables nombres de sabios tan eminentes como el gran José Celestino Mutis y don José Triana, recordando siquiera a la ligera los muchísimos trabajos que hicieron en pro de la Flora de Bogotá, especialmente el primero: háyase olvidado de plantas tan abundantes en aquella región como las *Commelinas* (Commelináceas), *Salvia Monardoides* (Labiadas), etc., etc., y no se haya ocupado, finalmente, de la familia de las *Portulacáceas*, cuando en la página 85, al estudiar la dehiscencia transversal de los frutos cita como ejemplo la *verdolaga*, que es precisamente la *Portulaca olerácea*, no como él supone por equivocación la *Phytolacca officinalis*.

Fuera de estos pequeños lunares, hijos de la natural precipitación, ante el deseo del señor Cuervo de publicar cuanto antes su trabajo, es éste para nosotros, de acuerdo con el doctor don Francisco Bayón, Profesor y catedrádico de Botánica de la Universidad Nacional, merecedor de los más sinceros elogios, tanto por la claridad de la exposición y división lógica de la materia, como por presentar ejemplos prácticos tomados de la Flora colombiana, únicos que pueden admirar los preclaros hijos de la referida República.

Dos palabras para terminar a guisa de ruego. Ya que la Secretaría de Instrucción pública de la República de Colombia ordenó la impresión de esta obra por cuenta del Estado, de desear fuera que también se preocupara de dar a luz la inmensa, grande y hermosa flora de Bogotá, valiéndose para ello, no sólo de los estudios hechos por el señor Cuervo Márquez de todas las familias naturales, según nos lo advierte en la pág. 4 de su Tratado elemental y los de otros muchos botánicos bogotanos, sino también de los cuantiosos materiales y preciosísimos dibujos conservados en el Jardín Botánico de Madrid, fruto del incomparable, virtuosísimo e inmortal sabio gaditano José Celes-

tino Mutis, que tanto esplendor científico dió al Nuevo Reino de Granada, hoy República de Colombia, en la última etapa del siglo XVIII y principios del XIX.—A. Federico Gredilla.

Bayo (Ciro).—*Los Césares de la Patagonia.* Madrid. Imp. de Juan Pueyo, 1913. En 8.º 236 págs.

Pertenece esta obra a la serie de *Leyendas áureas del Nuevo Mundo* de las que van publicadas hasta ahora *La Colombiada* y *Los Marañones.* El autor se propone en ellas, vulgarizar las gestas españolas de Indias haciéndolo de un modo ameno y agradable. Toma los fundamentos históricos que le parecen más sólidos y sobre ellos encumbra cada leyenda, adornándola con sus impresiones personales de los lugares donde se desarrolló la acción.

El asunto de *Los Césares* es interesantísimo; es el mito de una ciudad encantada de españoles perdidos en no se sabe qué punto de la Patagonia y para cuya búsqueda y rescate se emprenden aventureros viajes. Su historia constituye uno de los temas más curiosos y más sugestivos del folklore argentino y chileno. La de *Los Césares* ha sido la fábula que por más tiempo se arraigó en el pueblo y aún sigue siendo la preocupación de algunos chilenos del Sur.

En España tuvo también muchos partidarios, siendo el incentivo de no pocos aventureros a Indias, «Carlos IV fué el último de los Césares españoles que dejó de creer en los Césares de Chile», escribe Barros Arana, uno de los escritores americanos que con más copia de datos ha tratado sobre el mismo asunto.

Abundan por consiguiente las fuentes de información, lo difícil es seleccionarlas y luego mover los personajes de manera que al lector profano se presenten con interés dramático. Esto es lo que ha conseguido Ciro Bayo, pintando con brillante colorido la decoración escénica de los lugares donde se desenvolvió la leyenda y novelando, por decirlo así, lo que de otro modo, sería un árido estudio histórico. Por este procedimiento, cada uno de los personajes de los que actúan en la leyenda se aparecen como héroes románticos y uno por uno de sus viajes o de sus expediciones en busca de la ciudad encantada, resultan amenos cuadros de la época colonial.

Pero aún prescindiendo del interés histórico, *Los Césares* se recomiendan por las atractivas descripciones que en el curso de la obra se hacen de la pampa, de la cordillera chilena y del Estrecho de Magallanes, vastas escenerías en que la imaginación popular situaba la ciudad perdida de españoles.

Trátase, en suma, de un libro que interesa por igual a los amantes de la literatura, de la historia o de la geografía, y muy en particular a los folkloristas americanos.

La *Casa Suárez* publicará en breve *El Capitán Nuflo de Chaves,* del mismo autor, y a esta obra seguirá *Los Caballeros del Dorado,* la cuarta de la serie de las *Leyendas áureas del Nuevo Mundo* (1).

C. S. C.—*Barros Arana Historiador.*—Santiago de Chile.—Imprenta de San José.—Avenida Condell 33.—1913.—1 vol. de 23 págs.

Crítica acerba de la obra histórica de Barros Arana. Es un mal estilista, su concepcion de la historia fué de lo mas elemental y objetivo carecía de toda idea filosófica, toda su obra está animada de marcado espíritu anti-religioso. Apenas si las condiciones de investigador de Barros Arana encuentran alguna gracia en el crítico; pero gracia con sus reservas. «Cualidad muy apreciable de todo historiador, dice, es la prolija investigación de la verdad y el exponerla con toda exactitud. Digno de aplauso es en este punto el señor Barros, pues debemos reconocer que consagró su

(1) Esta y la precedente nota han sido tomadas del *Archivo Bibliográfico Hispano-Americano.*

vida a estas investigaciones, revolviendo cuantos archivos tuvo a su disposición en Europa y en América. Pero esta misma cualidad degeneró en vicio. Enamorado de los documentos que descubría, no quiso que se perdiera una tilde y por eso los transcribía casi íntegramente en sus obras, haciéndolas así tan pesadas como si fuesen escritas por eruditos alemanes. El buen gusto, el arte sumo de los historiadores modernos, que consiste en ocultar al lector la inmensa masa de documentos que han consultado, refundiendo en la narración lo utilizable de cada uno y aludiendo a ellos en citas al pié de las páginas, fué poco practicado por el señor Barros. En esto siguió las erradas huellas de Amunátegui y Vicuña Mackenna que, por publicar libros gordos, no vacilaban en rellenarlos de documentos». (pág. 4).

En conciencia no podríamos suscribir crítica tan severa. Parécenos que el autor incurre en el propio defecto que achaca a Barros Arana. Se esfuerza en poner en relieve, en hacer notar los defectos de Barros, y pasa en silencio o habla de sus cualidades de modo que queden como en penumbra. No fué ciertamente un artista, menos aún un pensador, ni nunca que sepamos pretendió serlo. Fué y exclusivamente quiso ser un investigador, un cronista. «Al emprender esta Historia, dice en el prólogo de la misma, he adoptado de propósito deliberado el sistema narrativo. Me he propuesto investigar los hechos con toda proligidad en los numerosos documentos de que he podido disponer, y referirlos naturalmente, con el órden, el método y la claridad que me fuera posible para dejarlos al alcance del mayor número de los lectores. Sin desconocer la importancia del método sintético o filosófico al arte de escribir la historia, he obedecido en mi elección a razones que creo necesario exponer. En primer lugar, la llamada escuela filosófica es la última transformación del arte histórico. No puede existir sino a condición de que la historia haya pasado por las otras faces; de que haya llevado a cabo un estudio atento y minucioso de los documentos y de los hechos, y de que haya establecido definitivamente la verdad, despojándola de fábulas e invenciones, i echado así los cimientos sobre los cuales debe construirse la historia verdaderamente filosófica. El estudio de los hechos no ha llegado todavía entre nosotros a este grado de perfeccionamiento. Existen, como hemos dicho, trabajos parciales de un mérito indisputable; pero están contraídos a muy cortos períodos y a materias muy determinadas; de modo que queda aún mucho por investigar para tener un cuadro aproximadamente verdadero de los hechos sobre los cuales pueden basarse esas obras de conjunto y de conclusiones generales» (*Historia General*, I, pág. IX). Ahora bien: ¿es justo reprochar falta de tesis, de ideas fundamentales y de principios filosóficos a un autor que categóricamente expresó que se proponía tan sólo investigar y narrar hechos?

Fuera de sitio están asimismo, en nuestro concepto, los cargos que se dirigen a Barros Arana por su estilo sin vida, color, ni imágenes, por su «prosa prosaica, ramplona a veces, y bastante trivial». El mismo cuidó de decir, «por otra parte, bajo el punto de vista del arte de composición, mi libro deja, sin duda alguna, no poco que desear. Empeñado, sobre todo, en descubrir la verdad en millares de documentos, con frecuencia embrollados y confusos, cuando no contradictorios entre sí, como sucede en las piezas de los procesos; escritos muchos de esos documentos en una letra casi ininteligible para nosotros, y que, sin embargo, me ha sido necesario descifrar con paciencia, no me era dado prestar una atención preferente al trabajo puramente literario, y he cuidado más el fondo que la forma. Me he empeñado en reunir en cuanto me ha

sido dable todas las noticias que puedan interesar o ser útiles a la posteridad, en fijar su exactitud y en agruparlas ordenadamente sin aparato y sin pretensiones literarias, buscando en la ejecución sólo la mayor claridad a que me era posible alcanzar» (*Historia General*. I, XVII). Juzgar a Barros Arana como pensador o como estilista, es darse el vano placer de combatir molinos de viento. Lo repetimos, no fué, ni pretendió ser una ni otra cosa. Fué investigador y fué cronista. Sólo en ese terreno hay derecho para juzgar su obra. Creemos firmemente que el fallo de la posteridad, confirmando el de sus contemporáneos, dirá que Barros Arana fué un investigador serio y prolijo y un cronista honrado y concienzudo. Agregará que a su labor tesonera de largos años, se debe en parte muy principal el conocimiento que tenemos de nuestro pasado y el hecho de que ningún pueblo hispano americano pueda preciarse de poseer una crónica tan prolija, completa y exacta como la Historia General de Chile. ¿Qué al lado de este merecimiento hay en su obra errores y defectos? Indudablemente ¿qué obra humana está exenta de ellos? Los dos principales que el libro que nos ocupa señala son efectivos, si bien se ha exagerado considerablemente su importancia. Barros Arana es por lo general, honrado, imparcial en la narración de los hechos y en los juicios que ellos le sugieren. Y decimos en general, porque forzoso nos es reconocer que pierde esa imparcialidad, casi sistemáticamente, cuando se ocupa de determinadas materias y de señalados personajes. Tal ocurre, por ejemplo, de ordinario cuando trata de negocios o de personas eclesiásticas. Lo propio le sucede con personajes a que profesa profunda y mal encubierta animadversión, Carrera entre otros, o ciego cariño, como O'Higgins, don Mariano Egaña, Bello, etc. De los primeros sólo ve los defectos, las malas cualidades; sus méritos, sus servicios los silencia o le pasan inadvertidos. Con los segundos sigue el procedimiento inverso. Pero esta parcialidad es la excepción en la obra de Barros Arana; por lo general sus apreciaciones son justicieras, desapasionadas. El otro defecto que se achaca a Barros Arana, el de transcribir con frecuencia en sus libros el texto íntegro de largos documentos, es común en casi todos los historiadores chilenos. Vicuña Mackenna y Amunátegui lo tienen en mucho mayor grado. Insoportable en una historia artística, hecha a la moderna, nos parece de escasa o ninguna importancia en crónicas de la vieja escuela. Revela un amor desordenado y poco discreto por el documento: es una manifestación de pereza intelectual: es cómodo ahorrarse un esfuerzo, hacer que otros narren los hechos. Como quiera que sea, el defecto en obras de la naturaleza de la de Barros Arana, es baladí, y en algunos de sus principales libros, como la *Historia General*, el *Decenio* de Bulnes alcanza sólo cortas proporciones.

A pesar de todas estas reservas, creemos oportuna la publicación del libro del señor C. S. C. Hasta ahora Barros Arana ha sido exaltado en extremo por sus amigos y deprimido con exceso por sus adversarios. Nos parece que ha llegado el momento de juzgarlo desapasionadamente. Quizás provoque ese juicio el estudio del señor C. S. C.

Hanssen (Federico).—*Gramática Histórica de la Lengua Castellana.*—Halle A. S.—Max Miemeyer, 1913. —1 vol. de XIV + 367 págs.

Editada por el impresor Niemeyer, de Halle, se ha publicado recientemente la obra del profesor Hanssen *Gramática Histórica de la Lengua Castellana.*

Para todos los hispanófilos y lingüistas, el nombre del erudito profesor del Pedagógico, es sobradamente conocido ya, hasta el punto que durante el presente año recibiera una ventajosa proposición de contrato de Estados Unidos para

continuar en una de las Universidades norte-americanas sus trabajos y cátedra sobre la evolución histórica de la lengua española. Sin embargo, ni el halago de tan beneficiosa perspectiva sedujo al señor Hanssen, y hoy podemos felicitarnos de que, al calor de las aulas chilenas, haya tratado las lecciones que forman la *Gramática Histórica de la Lengua Castellana.*

Sabido es, que entre los contados hispanistas que tanto en Inglaterra, como en Francia, Alemania y Estados Unidos, se han dedicado a esta clase de estudios filológicos, así por ejemplo los Menendez Pidal, los Morel Fatio, los Merimée, para no mencionar otros, el nombre de don Federico Hansen ocupa un lugar muy señalado. Sus libros cuentan actualmente con numerosas ediciones alemanas e inglesas, y referencia de sus estudios son fáciles de encontrar en los mejores libros científicos de filología comparada.

Todo lo cual puede dar una idea del aliento fecundo que representa cada día la obra del erudito profesor; obra que, como esta «Gramática Histórica», significa un estudio de numerosos años. Tratadas sus materias con pasmoso acopio de noti cias i referencias sobre cuanto de más interesante se ha publicado, es preciso consignar que uno de los méritos más señalados de este libro consiste en la admirable simplificación de sus materias, presentadas con un orden método y distribución pasmosas. Bastaría solamente analizar el primer capítulo, en el cual repasa el señor Hanssen los orígenes históricos del castellano, en sus muchas relaciones y teorías, para darse cuenta que, lo que en otras enciclopedias ha sido desarrollado en copiosos tratados, en este libro aparece presentado en una síntesis breve de pocas líneas. Además, el estudio de la morfología gramatical, de la fonología del lenguaje, y de los auxiliares históricos que han concurrido en la formación del idioma, apenas si ocupan un medio centenar de páginas nutridas, exactas y copiosas de estudio y simplificación admirables.

Labor de minucioso análisis sería aquella que pretendiese exponer las solas materias que abarca la obra. Sólo debemos recordar, como decía hace poco un distinguido catedrático, que la obra del doctor Hanssen vendrá a completar en mucho la tarea emprendida años atrás por el doctor Menéndez Pidal,

Hemos querido señalar nosotros, en estas breves líneas, la aparición de este libro que constituye un monumento de estudio, de labor y de método, que honra al país, en cuyo hogar ha nacido.

A pesar de estar impresa en Alemania (Halle) el profesor Hanssen ha dedicado su libro, como un homenaje al país en cuyo seno ha vivido sus más fecundas horas de estudio, al Rector de la Universidad don Domingo Amunátegui.—A. Donoso.

Silva Palma (Alberto).—*Reminiscencias de un viaje al Mediterráneo.*

Acabamos de recibir el interesante libro dado a la publicidad por el señor Almirante Silva Palma, en que ahora da cuenta a sus conciudadanos, del viaje de instrucción de guardiamarinas que tuvo la honra de dirigir en 1890.

La relación que hace el señor Almirante de los variados incidentes producidos durante la larga navegación y de su arribada a los diversos puertos, es sumamente interesante y llena de enseñanzas.

El estilo es el hombre, dice Buffon, y aplicando esta máxima, se comprende la entereza, el carácter y la inteligencia con que el señor Almirante supo corresponder a la confianza que en él depositaba la superioridad.

Es menester leer con detención los párrafos en que da cuenta de la salida de la «Abtao» de Valparaíso, de la travesía de los canales que del golfo de Penas van al Estrecho de Magallanes, párrafos en los cuales, con nutrida erudición, nos cuenta gloriosos recuerdos de los servicios

prestados por él y por sus compañeros en el estudio y conocimiento de esas desoladas regiones. El remolque dado a la fragata rusa «Pongus» desde Punta Arenas hasta Valparaíso, pasando las renombradas angosturas inglesas, es un hecho que demuestra la pericia e intrepidez de nuestros marinos y que hacen el más alto honor al comandante Juan E. López, comandante de la corbeta «O'Higgins», y que tuvo como testigo presencial al futuro Almirante Makaroff, de nombradía universal.

¡Con qué chispa están narrados los incidentes provocados por la vetustez de la «Abtao», y con qué calor y entusiasmo está contada la acogida dispensada al viejo barco por los hidalgos compañeros de la marina española en las aguas de Cádiz!

Esa llegada a Cádiz, la recepción hecha por las autoridades españolas a raíz de restablecidas nuestras relaciones después de la contienda del Pacífico, trae a los ojos las lágrimas que arranca la gratitud y que proporciona una de las más dulces emociones que el hombre puede experimentar. Al cruzar las aguas del campo de batalla de Trafalgar, la pluma del Almirante Silva hace justicia a vencedores y vencidos y corrobora el juicio de la posteridad que si Gravina hubiera allí mandado en jefe, probablemente la suerte de la batalla hubiera ahorrado a España y Francia, el tremendo desastre que Nelson les infligió.

La corrida de toros dada en Cádiz, la asistencia a los experimentos del sub-marino «Peral», todo está escrito con colorido, que recuerda el sol de la Andalucía y la gracia picaresca española, y al mismo tiempo, contiene enseñanzas que son dignas de recordarse para lo futuro.

La vuelta por el Mediterráneo, obedeciendo un plan sistemático de instrucción que permitió a los guardiamarinas y a nuestros oficiales visitar los grandes arsenales de Tolón, la Specia, Malta y Gibraltar, narrada con anécdotas y recuerdos, se lee con vivo interés. El regreso a Chile en el día y en la hora fijada con un año de anticipación, conmueve y los cortos párrafos dedicados a la actuación de los jefes y oficiales de la «Abtao» en la contienda civil de 1891, dejan ver la caballerosidad con que procedió el comandante y la comunidad de miras y estrecho compañerismo que había sabido desarrollar desde capitán a paje a bordo de la nave que comandaba.

La lectura de la obra de reminiscencias de un viaje al Mediterráneo, deja la impresión de que la comisión confiada al «Abtao» fué digna y caballerosamente desempeñada y que sus resultados contribuyeron a la mayor instrucción y perfeccionamiento de nuestros futuros almirantes.—J. Boonen Rivera.

Thayer Ojeda (Tomás).—*Los Conquistadores de Chile.*—Tres volúmenes de 235, 265 y 295 páginas. Santiago. 1908-1913.

En mi ya larga vida he tropezado con muchos bibliotecarios y con algunos archiveros.

Analizando mis recuerdos creo que a aquellos respetables custodios de libros y documentos podría dividirlos en tres especies perfectamente distintas:

Una que cuida, pero ni lee ni deja leer;

Otra que cuida y lee, pero ahuyenta al lector; y

Por fin, una tercera que cuida, lee y no sólo convida, sino que obliga a leer, guiando al investigador y compartiendo con él los tesoros que posee en sus anaqueles y en el archivo de su memoria.

(No he de callar que, para ser idealmente perfecta, esta división exigiría un «miembro» más. Salta, en efecto, a la vista, que, sobre los tres tipos ya nombrados, ha de existir el del bibliotecario que ni cuida ni lee, ni deja leer. Y para ser franco, agregaré que ese tipo, por muy inverosímil que sea, existe en el mundo).

Bautizarlos a los cuatro, imitando a Linneo, sería cosa facilísima.

Así, por ejemplo, el que cuida, pero no lee ni deja leer, podría cómodamente llamarse *Canis hortulani*, en recuerdo del famoso can del hortelano, que ni come ni deja comer.

El tipo número dos (sumamente común en ambos mundos) merecería el nombre de Otelo, por razón de semejanza entre sus celos y los del célebre negro de Shakespeare.

Pero si hubiese de buscar, encarnado y viviendo entre nosotros, al tercero hallaríalo sin dificultad en el autor de *Los Conquistadores de Chile*.

Quienquiera que haya visitado la Biblioteca Nacional en busca de un documento o de un dato histórico, sabe que el señor Thayer Ojeda es la encarnación viva y activa del archivero que no sólo cuida con amor y lee sin descanso los valiosísimos documentos manuscritos confiados a su guarda, sino que también comparte con todos los investigadores los frutos de sus inmensas lecturas.

No ignoro que, en esto, ofendo su modestia; pero la verdad ha de decirse alguna vez, y nada pierde porque la diga un colega y amigo cuando la saben y confiesan tantos que, como yo, asedian al señor Thayer con sus preguntas y nunca acuden en vano a su ciencia.

Cumplido este deber de justicia, anunciaré a mis lectores el tercero y último tomo de la obra cuyo título se lee en el encabezamiento de esta crónica.

Los Conquistadores de Chile, merced al índice que se halla al fin de la obra, serán, para todos los que quieran estudiar a fondo la historia del siglo XVI, una «herramienta» indispensable.

Pretensiones literarias aquel libro no tiene ninguna y por esto tal vez el mero literato no lo abrirá y, si lo abre se asustará al ver desfilar en sus páginas, innumerables nombres y fechas, al parecer, sin importancia. Pero, al juzgarle inútil para la literatura, caerá en gravísimo error.

Más de una vez he oído a jóvenes escritores celebrando las *Tradiciones* de Ricardo Palma, y deplorando que en Chile poco o nada se escriba a imitación del insigne escritor peruano.

Hablan otros de escribir novelas históricas y, de vez en cuando, en certámenes literarios, se les invita con substanciales premios a buscar temas en la historia antigua de Chile.

¿Por qué resultan estériles estas invitaciones y aquellos proyectos?

Primero, sin duda, porque la novela histórica exige conocimientos minuciosísimos de la sociedad antigua que no se adquieren leyendo los libros de Barros Arana ni de otros historiadores.

Fuera, en efecto, de infinitos pormenores relativos a trajes, muebles, armas y, en general, a «exterioridades» chilenas que no pueden conocerse sino leyendo crónicas, testamentos, inventarios, o, en una palabra, mamotretos, es menester penetrar el alma antigua, la cual, dada la falta de cartas y memorias, permanece silenciosa para el que no sabe o no quiere interrogarla en los archivos.

Los chilenos de ahora tres siglos, poca o ninguna afición manifestaban por el arte de una Sevigné o de un Saint-Simon, o, si alguna carta o memoria escribían, el temor de las consecuencia los obligaba a ser tan discretos que los pocos documentos de esta índole conservados hasta hoy, aunque valiosísimos, no bastan para interpretar el alma de aquellos tiempos.

Sin embargo, lo que callaron en cartas los conquistadores, dícenlo en los archivos notariales, administrativos y judiciales, claramente, a veces, y siempre en tal estilo que un investigador dotado de ojo e imaginación histórica lo adivina.

Pero un archivo es un «mare magnum» cuya navegación no puede emprenderse con sólo un catálogo en vez de mapa.

Para no naufragar en tanta agua se necesitan libros como el del señor Thayer Ojeda.

Aunque sobrio en extremo, dice éste todo lo preciso para que, en la sociedad de los conquistadores, descubra el novelista los tipos dignos de estudio.

Por mi parte, con sólo los datos que he hallado en estos tres volúmenes, creo poder representarme con alguna verdad la sociedad chilena del siglo XVI.

Al lado de Almagro, de Pedro de Valdivia y de sus inmediatos sucesores, diviso, prescindiendo de los pro-hombres, una curiosísima variedad de tipos capaces de entusiasmar a un novelista.

¿Queréis héroes? Pues, en aquellos tiempos los «superhombres» andaban sueltos por las calles y campos de Chile. Ahí están, entre otros muchos, Juan Andrea y Francisco de Niebla, eslavo el primero, español el segundo, valientes ambos como héroes de Homero.

A Juan Andrea retrátale Ercilla citado por el señor Thayer (II, 186):

> Llamábase este Andrea, que en grandeza
> y proporción de cuerpo, era gigante,
> de estirpe humilde, y su naturaleza
> de arriba de Génova, al levante:
> pues con aquella fuerza y ligereza
> a los robustos miembros semejante,
> el gran cuchillo esgrime de tal suerte
> que a todos los que alcanza da la muerte.

La hazaña de Juan de Niebla en Arauco, sitiado por los indios, es digna de un romano.

«Pedro de Villagra le confió la guarda de uno de los cubos guarnecido con veinte soldados; trabada la lucha, los indios cargaron con furia contra ese punto y, protegidos contra la arcabucería con gruesos trozos de madera a modo de blindaje, llegaron hasta los muros, los derribaron en parte y pusieron fuego al torreón; los soldados creyéndose perdidos, huyeron ante una muerte segura, pero Niebla, Simón Alvarez y otros cuatro perseveraron en su denodada resistencia y mientras sus compañeros repelían a esa masa que pugnaba por abalanzarse adentro, él agotaba los proyectiles de la única pieza de artillería disponible; por fin, heridos, acosados por el fuego cuyas llamas les lamían las manos y el rostro... se precipitaron por una ventana uno tras otro en medio del enemigo y, espada en mano, se abrieron paso entre la multitud hasta llegar todos a la fortaleza...« (III. 136).

He ahí auténticos héroes, pero si queréis un cobarde, hallaréis a un fulano Alarcón de Cabrera cuya corta biografía es todo un poema. «Según sus contemporáneos, no era sino un infeliz, que tenía el habla de mujer, llorón, incapaz de montar a caballo por producirle vértigos!» (III. p. 88), lo cual, empero, no le impedía llamarse el capitán Alarcón de Cabrera. Misterio inexplicable si por documentos de esa época no supiésemos el origen de tan inverosímil título. Debiólo Alarcón, no a hazaña militar alguna, sino al hecho de haber venido «a cargo de un buque que condujo una docena de botijas de pólvora desde Coquimbo a Concepción». En su opinión, sólo un capitán podía viajar con aquellas terribles botijas.

Pocos eran los infelices de ese jaez. En cambio, abundaban los violentos. Por un quítame allá esas pajas, salían a relucir espadas y dagas. Ejemplo: Bernabé Mejía (I. p. 161) que, en vísperas del día de Difuntos, 1.º de Noviembre, hizo siete muertes en un instante en la misma casa y pereció «lynchado» por el pueblo que arrastró su cadáver por las calles de la ciudad y luego descuartizándolo, colgó los pedazos en la puerta de la casa, teatro de la horrosa tragedia.

Y no sólo eran violentos los seglares sino que hasta algunos clérigos sabían manejar la espada a tiempo en defensa de su grey, y a destiempo, como Martin del Caz (II. p. 255), Nuño de Abrego, (II. p. 212) y ese Jerónimo Bello «que se unió a los indios en la insurrección general de fines del siglo XVI», (III. p. 210) y los capitaneó.

Revoltosos como Juan de Berzo-

cano (III. p. 87) y difamadores como Ibarra (II. p. 121) perecían en la horca, pero antes de pagar muy caro lo que hoy, por regla general, les sale a sus congéneres gratuito cuando no premiado, animaban esa vida colonial que parece, desde lejos, apacible tan pronto como se alejan o se aquietan los temibles araucanos.

A falta de Bezocanos o Ibarras, tenían las tijeras de entonces harto paño que cortar en un «Don Juan» como ese inefable Rodrigo de Vega Sarmiento, en cuya biografía se ha esmerado más que en ninguna otra el señor Thayer Ojeda.

A la verdad, después de leerla, admiro que se pregunte por temas de novelas histórica!...

Pero si la aporreadísima vida de aquel hombre excepcional, no tentare a los novelistas, podríamos señalarles la de Antonio de las Peñas, primer leguleyo auténtico que llegara a Chile (II. p. 167-169).

Aquel hombre era de «caro» parecer. Por dar fallo en la cuestión suscitada entre Aguirre y Villagra sobre derecho a la Gobernación de Chile, recibió cuatro mil quinientos pesos. Habiéndose ido incontinente al Perú, quitóselos la Audiencia de Lima; lo cual lo obligó a volverse pobre a Chile pero «en el camino le hubo a las manos el general Aguirre, por cuyo mandato le cortaron las narices y le dieron muchos palos y cuchilladas que fué la última paga que sacó del parecer que había dado». Esto, sin embargo, no lo indujo a enmendar sus rumbos, ni a abaratar sus pareceres.

Contemporáneos de ese licenciado en leyes, figuran médicos no menos originales, aunque tal vez no tan caros.

Así, por ejemplo, vemos al seudolicenciado Hernando de Castro (II. p. 220) del cual se cuenta que poco le faltó para ser «médico a palos», pues, aunque nunca hubiese estudiado el arte de Hipócrates fué ascendido de soldado a médico, por elección de sus jefes y compañeros.

Señalaré también al primer protomédico de Santiago, licenciado Villadiego (II. p. 206) y a Diego Hernández Pacheco a quien Francisco de Villagra (que, sin duda, cultivaba a veces la ironía) nombró *juez de bienes de difuntos!*...

De él dicen sus contemporáneos que, sobre ser «alcahuete» de Villagra (lo cual explica el curioso nombramiento) «era el hombre de más revueltas, trampas, marañas y de menos cristiandad que ha habido en las Indias, juglar y jugador de mil géneros de invenciones y malas costumbres.....»

Omito historias de cirujanos y boticarios (por ejemplo, el pleito del boticario Pérez del Castillo (III. p. 144) y pregunto a los novelistas si, verdaderamente, hablan en serio cuando se quejan de falta de temas.

En verdad, con sólo el siglo XVI, (cuya clave nos es dada en este libro), basta y sobra para que, estudiándolo como merece, los escritores chilenos igualen o sobrepujen a los «tradicionalistas» peruanos y argentinos.

Hasta ahora he hablado únicamente del alcance literario del libro. Para hacer de él un elogio cumplido, sería menester agregar que, merced a *Los Conquistadores de Chile*, el estudio científico del siglo XVI se vuelve fácil y seguro.

Cuan cierto sea esto, veránlo aquellos que, tomándole por guía, se entreguen de lleno a la investigación histórica.

Nada les faltará para conocer uno por uno los fundadores de esta nación y para analizar las diversas capas sociales que, desde los tiempos de Pedro de Valdivia hasta hoy, han venido formando el pueblo chileno.

De los conquistadores, muy pocos descendientes hay entre los aristócratas de hoy día. En cambio la herencia de sus gloriosos apellidos, si no siempre de su sangre, pertenece hoy a la clase media y al proletariado chileno.

Sobre lo cual, conviene leer, en

el tomo 1.º, las páginas 1-29 y en el 3.º las páginas 71 y siguientes.

En la advertencia del tomo III, anuncia el señor Thayer la próxima publicación de una obra, en cierto modo complementaria de esta, que se intitulará *Estudio Demográfico de la población europea en Chile 1540-1565*.—OMER EMETH.

Hanssen (Federico).— *Gramática histórica de la lengua castellana*.— Halle A. S. Max Niemeyer.—4.º de 175×100. XIV+367 páginas.

Ha correspondido al sabio profesor de Filología de nuestro Instituto Pedagógico, don Federico Hanssen, la honra de ser el primero en publicar en lengua castellana, una gramática histórica completa de este idioma. Las dadas a luz hasta ahora en la Península, por el P. Enrique Torres Gómez en 1899, por don José Alemany Bolufer en 1902, y por don Ramón Menéndez Pidal en 1904 y 1905, fecha, esta última, de la segunda edición, sólo tratan la fonética y la morfología. Todavía podríamos agregar la *Gramática del castellano antiguo* y los *Dialectos castellanos* (montañés, vizcaíno y aragonés), impresos en Berlín, en 1891 y 1892, respectivamente, por don Pedro de Mujica, trabajos ambos que sólo estudian la fonética.

Cierto es que en estos últimos años se han publicado en España algunas obras que tratan la sintáxis castellana en momentos históricos determinados, como ser la *Gramática del poema del Cid*, de don Fernando Araujo (1897), el *Cantar de Mio Cid, texto, gramática y vocabulario*, de don Ramón Menéndez Pidal (1908 1911), la *Gramática y vocabulario de las obras de Gonzalo de Berceo*, de don Rufino Lanchetas (1900), y *La Lengua de Cervantes, gramática y diccionario*, de don Julio Cejador y Frauca (1905-1906); pero, como es fácil comprenderlo, estas obras, meritísimas las más de ellas, limitan su investigación a la época que ilustran, quedando entre unas y otras vacíos inmensos que a sus autores no correspondía llenar, dada la índole particular de sus trabajos. Tampoco han faltado estudios fragmentarios, como los de don Rufino José Cuervo (ya que, desgraciadamente, no pasó de los comienzos su gran *Diccionario de construcción y régimen*, de donde debió surgir la sintaxis castellana armada de todas armas, como Minerva de la cabeza de Júpiter), los de Menéndez Pidal y los del mismo Hanssen, que los ha publicado muy interesantes y en gran número en los *Anales de la Universidad*.

Sin embargo, todos estos materiales eran, sin duda, contribuciones preciosas para la obra que se echaba de menos, pero estaban todavía muy distantes de ser la obra misma. Trabajos más comprensivos se habían publicado en Alemania, v. gr. los de Díez, Meyer-Lübke y Zauner, pero las obras de estos autores no están traducidas al castellano, aunque de las dos primeras hay versiones francesas desde hace mucho tiempo.

En alemán publicó también Hanssen primeramente su obra *(Spanische Grammatik auf historischer Grundlage*, Halle 1910), vertiéndola después al castellano «revisada y aumentada con un compendio de la formación de las palabras».

Una sucinta descripción del libro no huelga en este caso.

La primera parte contiene interesantes noticias bibliográficas y un resumen de la historia de la lengua castellana. Al enumerar los primeros documentos en que se encuentran vestigios del romance español, dice Hanssen: «Pertenecen a la mitad del siglo XII los fueros de Avilés y Oviedo. No es lícito dudar de su autenticidad, y su dialecto es leonés». Con esta perentoria afirmación resucita el autor la vieja polémica sobre la autenticidad del primero de estos fueros, que muchos tienen por resuelta negativamente desde 1865, fecha en que publicó sus estudios don Aureliano Fernández Guerra y Orbe. En diversas épocas, don José Arias de Miranda y el profesor Gottfried

Baist, entre otros, han impugnado también las conclusiones del erudito español.

La segunda parte, que el autor denomina «Fonología» (prefiriendo este nombre al de «Fonética» por razones que en otro lugar ha dado, si no me es infiel la memoria) hace el estudio de los sonidos, y a pesar de que la fonética castellana es lo mejor estudiado de la gramática histórica de esta lengua, Hanssen tiene doctrina propia, que a veces difiere bastante de la establecida. Véase, por ejemplo, su teoría sobre la forma *rey*, y lo que dice de *mío*, con referencia a la forma intermedia *mieo*.

La tercera parte comprende la Morfología. Particular interés tiene el estudio de los pronombres posesivos, que Hanssen trata con mucha erudición y novedad. En los relativos hecho menos la forma *quin (Misterio*, vv. 20, 79 y 107), intermedia entre *qui* y *quien*, que recuerda la latina *quinam*. Los capítulos XIII y XIV, que tratan la conjugación y la formación nominal, son notables por la riqueza del material acumulado en ellos.

Pero es en la cuarta parte, la Sintaxis, donde Hanssen despliega mayor cantidad de labor propia, como que en ella apenas ha tenido predecesores. La sintaxis del nombre, del pronombre y del verbo, son tres hermosos capítulos en que hay verdaderas revelaciones. Para presentar muestras de esto sería necesario amplificar el texto, a fin de hacerlo comprensible al lector no especialista; lo que resultaría demasiado largo para una nota bibliográfica.

Con el nombre de «acusativo predicativo» distingue Hanssen el predicado acusativo del nominativo, es decir, el predicado que se refiere al acusativo del que se refiere al sujeto. Bello, en su gramática, no hizo la distinción, y aun confundió el predicado con el epíteto; de aquí que para los más, no haya diferencia entre el predicado de esta oración—*El patio está húmedo*—y el de esta otra—*Veo húmedo el patio*. En latín existen asimismo las dos formas: *Iratus Chremes delitigat*, HOR.—*Mesopotamiam fertilem efficit Euphrates*, CIC. Desgraciadamente, el predicado acusativo, de que tanto usaban y aun abusaban nuestros clásicos, escasea cada día más en el castellano moderno; lo que, en verdad, es lástima, pues, empleado discretamente, comunica elegancia y novedad a la frase. Recuérdese el hermoso verso en que Quintana apostrofa a la sombra de Nelson:

«Inglés te aborreci, héroe te admiro».

No estoy de acuerdo con esta afirmación de Hanssen: «El posesivo predicativo no tiene nunca artículo: *esto sombrero es mío* (*ce chapeau est le mien*)». Aun para el sentido es necesario a veces anteponer el artículo al posesivo predicado. No es lo mismo decir «este sombrero es mío» que «este sombrero es el mío». En el primer caso se afirma sólo la propiedad del sombrero, en el segundo se agrega la idea de que el sombrero es del uso personal del que habla. «Mis recursos no son los suyos», dice el que quiere dejar establecida su inferioridad económica respecto de otra persona; y todavía hay la frase proverbial «Esta es la mía», con que se expresa que ha llegado la ocasión propicia para tomar el desquite.

En otro lugar dice Hanssen: «La única preposición castellana que puede regir el gerundio es *en*». Nada tengo que observar a esto; sólo deseo hacer notar que en el castellano vulgar de Chile, los gerundios *andando* y *corriendo* se usan a veces con la preposición *sobre*: «Lo recogió sobre andando».—«Me saludó sobre corriendo». En el lenguaje huaso quiere esto decir que el jinete no detuvo su cabalgadura ni para saludar ni para recoger lo que encontró a su paso. No recuerdo haber oído estas frases con referencia a los peatones.

La sintaxis del adverbio y de la

preposición son estudios magistrales dignos del mayor encarecimiento. En ellos, como en toda la obra, llama especialmente la atención la serenidad del criterio realmente científico del autor. El concepto propio nunca excluye para él la opinión ajena, que jamás aparece rebajada con artificios de polémica. Esto sólo lo consigue el hombre de ciencia cuando la disciplina del carácter está al nivel de la disciplina del entendimiento. La gran figura de Bello adquiere mayor brillo en la obra de nuestro autor, que en otra ocasión le ha llamado «gloria de los filólogos americanos».

El libro de Hanssen está redactado con brevedad esquemática; lo cual, si no permite al lector no especialista y al autodidacta servirse de él con provecho, tiene en cambio, para las personas iniciadas en estos estudios, ventajas positivas, que se traducen en ahorro de tiempo y de molestias para la consulta. Desde luego, los ejemplos contienen sólo lo necesario, lo cual ya es raro en las obras gramaticales, que abundan en transcripciones inútiles, y la doctrina no está diluída en páginas interminables, con menoscabo de la claridad misma, que algunos buscan por tan errado camino. Cierto es que hay ahí materiales para tres volúmenes de igual formato; pero es preferible esta concisión a lo que ocurre con otros autores, que, por el contrario, deslíen en tres volúmenes lo que cabría holgadamente en uno solo. Buena muestra de esto es la *Arquitectura de las lenguas*, de Benot, dicho sea sin ánimo de rebajar su mérito y sólo con el propósito de manifestar la diferencia de método de ambos autores.

La obra de Hanssen honra, sin duda, a su autor, honra al país en que se ha escrito y honra a la corporación que la ha patrocinado.—Julio Vicuña Cifuentes.

ACTAS

DE LA

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Sesión general de 26 de Octubre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Manuel María Magallanes y asistieron los señores J. Vicente Salas S., Julio P. Bravo Hayley, S. Salas Mora, Arturo Fontecilla L., A. Donoso, Eduardo Pardo, E. Bravo Salinas, Jorge de la Cuadra, Carlos Vergara Bravo, Tomás y Luis Thayer Ojeda, Alejandro Cañas Pinochet, Enrique Oportot, Eduardo Mujica C., Manuel Bianchi, Ismael Gajardo, Elías Lizana, Manuel Valenzuela, Carlos Vicuña Mackenna, Enrique Matta Vial, Alberto Edwards, R. Huidobro G., Nicanor Molinare, F. de Montessus de Ballore. Ricardo E. Latcham, Julio Garrido Matte, Marcos G. Huidobro, Carlos Velásquez y Arturo Carrasco G.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se procedió a elegir reemplazante a los señores Amunátegui, Silva Cruz, Silva Cotapos, Fuenzalida, Serrano, Merino, Riso-Patrón y Laval que han expirado en sus cargos de miembros de la Junta de Administración. Resultaron elegidos los señores Domingo Amunátegui Solar, Tobías Barros Merino, Walter Knoche, Enrique Matta Vial, Aureliano Oyarzún, Carlos Silva Cota-

pos, Carlos Silva Cruz y Joaquín Santa Cruz.

Obtuvieron además votos los señores Latcham, Thayer Ojeda, Montessus de Ballore, Molinare, Blanchard-Chessi, Dávila Baeza, Vaïsse, Donoso y Lenz.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*E. Matta Vial.*, secretario.

JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

Sesión de 3 de Septiembre de 1913

Presidió el señor Tomás Thayer Ojeda y asistieron los señores: Alberto Cumming, Ismael Gajardo Reyes, Rodolfo Lenz, Manuel María Magallanes V., Fernando de Montessus de Ballore, Nicanor Molinare, Pbdo. Carlos Silva Cotapos, Miguel Varas Velásquez y el secretario don Enrique Matta Vial.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De diversas comunicaciones en que los señores Agustín Benedicto, coronel don Roberto Dávila Baeza, capitán don Santiago Infante y don Fanor Velasco agradecen su aceptación como socios;

2.º De que han obsequiado libros a la Sociedad, la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires, el Archivo Nacional de Cuba y la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología de la República Argentina.

Fueron aceptados los siguientes nuevos socios:

Don Francisco Javier Correa Errázuriz, presentado por don Carlos Vicuña Mackenna y don Tomás Thayer Ojeda;

Don Luis A. Silva, presentado por don Francisco Pardo C. y don Tomás Thayer Ojeda;

Don Joaquín Irarrázaval Larraín, presentado por don Enrique Aldunate Larraín;

Don Eduardo Bonitto, presentado por el capitán don Agustín Benedicto;

Don Guillermo Marshall, presentado por don Enrique Aldunate Larraín;

Don Santiago Murphy y don Gustavo Urzúa, presentado por don Juan Merino;

Don Roberto Barceló Lira, propuesto por don Enrique Matta Vial;

Señor Pbto. don Francisco de Borja Gandarillas, don Bernardo Larraín Cotapos, don Luis Larraín Cotapos, don Alfredo Larraín Cotapos y don Hernán Larraín Cotapos, presentados por el Pbdo. don Carlos Silva Cotapos.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Otorgar la medalla anual de oro de la Sociedad al señor don José Toribio Medina. Este acuerdo fué tomado en escrutinio secreto y por unanimidad de votos;

2.º Fijar oportunamente el día en que se hará al señor Medina entrega de la medalla;

3.º Pedir al socio honorario presbítero don Crescente Errázurriz que ofrezca la medalla al señor Medina y al socio don Domingo Amunátegui Solar que pronuncie en el acto de la entrega un discurso sobre la obra histórica del señor Medina;

4.º Comisionar al señor Thayer Ojeda para que se encargue de la acuñación de la medalla;

5.º Juntar los servicios de tesorería y de reparto de la Revista y demás publicaciones de la Sociedad y autorizar al señor Varas Velásquez para que los reorganice con amplia libertad en la forma que estime conveniente.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*E. Matta Vial*, secretario.

Sesión de 8 de Octubre de 1913

Presidió el señor Magallanes y asistieron los señores Montessus de

Ballore, Silva Cotapos, Silva Cruz, Varas Velásquez, Riso-Patrón, Gajardo, Molinare, Cumming, Thayer Ojeda y el secretario señor Matta Vial

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De que habían obsequiado libros a la Sociedad el señor R. Blanco Fombona y el Archivo Nacional de Cuba;

2.º De un oficio en que la Sociedad Geográfica de la Paz da a conocer la mesa directiva que ha elegido para los años 1913 y 1914;

3.º De un oficio en que el señor don José del Carmen Fuenzalida renuncia el cargo de miembro de la Junta de Administración por no serle posible asistir a las sesiones;

4.º De doce oficios en que los señores Luis Larraín C., Félix Díaz García, Guillermo Marshall, Rafael Poblete, Francisco Javier Correa Errázuriz, Bernardo Larraín C., Francisco de Borja Gandarillas, Darío Navarro Ocampo, Hernán Larraín Cotapos, L. A. Silva Briones, Eduardo Bonitto y Joaquín Irarrázaval Larraín agradecen su aceptación como socios.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aceptar como socios a los señores: don Narciso Castañeda, propuesto por don Enrique Matta Vial; don Alberto Lara, propuesto por don Samuel Ossa Borne y don Enrique Matta Vial; don Francisco del Campo, propuesto por don David Montt Julio y don Enrique Matta Vial; don Federico 2.º Thumm N., don Miguel Dueñas y don Ricardo Canales, propuestos por don Nicanor Molinare; y don Arturo Leguas, propuesto por don Roberto Huneeus y don Enrique Matta Vial.

2.º A indicación de la Sección de Historia, se comisionó a los señores Miguel Varas, Carlos Tomás Vicuña M. y Clemente Barahona Vega, para que estudien la participación que debe tomar la Sociedad en la celebración del primer centenario de la batalla de Rancagua;

3.º Celebrar en la próxima semana sesión general para elegir reemplazante a los señores Domingo Amunátegui Solar, Ramón A. Laval; Luis A. Merino, Luis Riso-Patrón, José del Carmen Fuenzalida, Ramón Serrano Montaner, Carlos Silva Cruz y Carlos Silva Cotapos que han expirado en sus cargos de miembros de la Junta de Administración;

4.º No acceder, por ahora, en vista del estado financiero de la Sociedad, a la peticion formulada para que se obsequie a los colaboradores de la REVISTA una tirada aparte de cien ejemplares.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*E. Matta Vial*, secretario.

Sesión de 27 de Octubre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Cumming don Alberto, Edwards don Alberto, Gajardo Reyes don Ismael, Matta Vial don Enrique, Molinare don Nicanor, Montessus de Ballore don Fernando de, Oyarzún don Aureliano, Silva Cruz don Carlos, Uhle don Max y Varas Velásquez don Miguel.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.º De una providencia por la cual el señor Ministro de Instrucción Pública pide a la Sociedad que informe la solicitud en que don Pascual Ahumada Moreno solicita el auxilio fiscal para una reimpresión corregida y aumentada de su colección de *Documentos sobre la guerra del Pacífico*. Se comisionó al señor Magallanes para que redactara un proyecto de informe sobre el particular.

2.º De un oficio, en que el señor don José Toribio Medina manifiesta su reconocimiento por la honra que la Sociedad le ha discernido al concederle la medalla anual de oro.

3.º De un oficio en que el señor don Domingo Amunátegui Solar acepta el encargo que la Sociedad le hizo de pronunciar un discurso en la sesión en que se hará entrega de la medalla al señor Medina.

4.º De una carta, en que el señor P. Acevedo C. agradece su aceptación como socio.

5.º De una carta, en que el señor Clemente Barahona Vega acepta y agradece su designación de miembro de la Comisión encargada de estudiar la participación que la Sociedad debe tomar en la celebración del centenario de la batalla de Rancagua.

6.º De que los señores Carlos Silva Cotapos y Joaquín Santa Cruz han excusado su inasistencia a esta sesión.

7.º De haberse recibido publicaciones para la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y del Colegio Salesiano de Punta Arenas.

Se aceptaron los siguientes nuevos socios:

Don Juan de Dios Vial Vial y don Alberto González Echenique, propuestos por los señores Vicuña Mackenna y Thayer Ojeda;

Don Francisco Javier Valdivia, propuesto por don Carlos Silva Cotapos;

Don Emilio J. Garín y don Franz Pingsdorff, propuesto por don Ismael Gajardo Reyes;

Don Tobías Barros Merino, propuesto por don Manuel María Magallanes;

Don Luis Tagle Salinas, propuesto por don Carlos Silva Cruz;

Don Gonzalo Echeñique, don José María Hurtado Larraín y don Luis Larraín Bulnes, propuestos por don Miguel Jaraquemada y don Enrique Aldunate Larraín;

Don Alvaro Díaz Lira, propuesto por don Ramón Huidobro Gutiérrez y don Enrique Aldunate Larraín;

Don Armando Fuentes, propuesto por don Luis Barahona Novoa y don Tomás Thayer Ojeda;

Don Arturo Rojas Arancibia y don Juan Ignacio García Videla, propuestos por don Nicanor Molinare; y

Don Antonio Zapata Lillo, presentado por don David Montt Julio.

A indicación del señor Silva Cruz se nombró una comisión compuesta de los señores Ismael Gajardo Reyes, Fernando de Montessus de Ballore, Luis Riso-Patrón y del mismo señor Silva Cruz, para que soliciten una conferencia de Mr. Roosevelt y lo atiendan en nombre de la Sociedad durante su permanencia en el país.

Se procedió a elegir secretario general, tesorero, bibliotecario y director de la REVISTA. Para el primero y el último de los cargos expresados fué elegido don Ramón A. Laval; para el de tesorero don Miguel A. Varas Velásquez y para el de bibliotecario don Tomás Thayer Ojeda.

Se acordó que mientras el señor Laval estuviera en el extranjero fuera reemplazado en la secretaría general y en la dirección de la REVISTA por el señor Matta Vial.

Se levantó la sesión.— CARLOS SILVA COTAPOS.—*E. Matta Vial*, secretario.

Sesión de 19 de Noviembre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el Prebendado don Carlos Silva Cotapos y asistieron los señores Alberto Cumming, Alberto Edwards, Ismael Gajardo Reyes, Manuel M. Magallanes V., Enrique Matta Vial, Nicanor Molinare, Fernando de Montessus de Ballore, Miguel Varas Velásquez, Max Uhle y Tomás Thayer Ojeda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, dejando constancia de que el socio aceptado es don Víctor Rojas A. y no don Arturo, como en ella por error se expresa.

Se dió cuenta:

1.º De nueve comunicaciones en que los señores F. Javier Valdivia P., Federico 2.º Thumm, Alberto

Lara, M. Dueñas G., Alberto González Echenique, Luis Larraín Bulnes, Juan de Dios Vial y Vial, Alvaro Díaz Lira y Antonio Zapata Lillo agradecen su aceptación como socios.

2.º De un oficio con que el Director de la Biblioteca Nacional acompaña una copia del inventario del antiguo Cabildo de La Serena que, por gestiones de la Sociedad, ha ingresado a la Sección de Manuscritos de la Biblioteca. Se acordó publicar el inventario en la Revista.

3.º De que han obsequiado libros a la Sociedad el Ministerio de Obras Públicas de Venezuela y don Rigoberto Rivas. Se acordó dar las gracias.

4.º De un oficio, fechado en Viena el 11 del mes pasado, en que el coronel don Guillermo Chaparro avisa que por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, envía a la Sociedad un estudio sobre la guerra de los Balkanes de 1912. Se acordó publicarlo en la Revista y dar las gracias al autor.

5.º De una carta en que el Director interino del Instituto Central Meteorológico y Geofísico, don Nicolás Peña, comunica que próximamente enviará a la Sociedad 500 ejemplares del Vocabulario de la Isla de Pascua formado por don Edgardo Martínez, a fin de que sea repartido a los socios. Se acordó darle las gracias por el obsequio.

6.º De dos oficios en que el Dr. don Walter Knoche y el coronel don Tobías Barros Merino aceptan y agradecen su elección de miembros de la Junta de Administración.

7.º De un oficio en que el Instituto Histórico y Geográfico Brasilero comunica que ha transladado sus oficinas a su local propio.

8.º De una carta en que el presbítero don Crescente Errázuriz acepta el encargo de ofrecer a don José Toribio Medina la medalla anual de oro de la Sociedad.

9.º Del balance de Tesorería desde el 31 de Octubre hasta el 18 del presente.

10. Del informe de la comisión nombrada para estudiar la participación que la Sociedad debe tomar en la celebración del centenario de la batalla de Rancagua. En tabla.

11. De un proyecto de informe, redactado por el señor Magallanes, sobre la solicitud en que don Pascual Ahumada Moreno pide el auxilio gubernativo para hacer una nueva edición aumentada y corregida de su Recopilación de Documentos sobre la Guerra del Pacífico. Se aprobó el proyecto de informe y se acordó elevarlo al Gobierno.

Fueron aceptados como socios don Miguel Luis Amunátegui Reyes y don Manuel Tomás Tocornal, propuestos por el señor Molinare; don Fernando de Vic Tupper, propuesto por don Carlos Silva Cruz y Alberto Cumming y don Roberto Donoso Bascuñán, propuestos por el señor Cumming.

Se aprobó el proyecto de la Comisión encargada de informar sobre la participación que la Sociedad debe tomar en la celebración del primer centenario del sitio de Rancagua en los siguientes términos:

1.º Celebrar un concurso en que se premiará con una medalla de oro al autor de la mejor monografía sobre la batalla de Rancagua, causas inmediatas de este acontecimiento histórico y consecuencias que él trajo. Los trabajos deberán presentarse escritos a máquina en la Secretaría de la Sociedad antes del 1.º de Julio de 1914. Deberán estar firmados con un pseudónimo y acompañados de un sobre cerrado, en cuya cubierta se escribirá el título del trabajo y el pseudónimo. En el interior del sobre se expresará el nombre del autor. Los trabajos serán juzgados por una comisión compuesta de tres miembros de la Sociedad, designados por la Junta de Administración. Sólo se admitirán trabajos en castellano e inéditos. El trabajo premiado se publicará en la Revista y su autor tendrá derecho a una tirada por separado de doscientos ejemplares

La Comisión podrá acordar la publicación de otro u otros trabajos en la Revista.

2.º Dedicar el número de la Revista correspondiente al tercer trimestre del año 1914 a la conmemoración de la batalla de Rancagua.

3.º Imprimir un pequeño resumen histórico de este acontecimiento para hacerlo circular gratuita y profusamente en los días del centenario. La Junta de Administración encargará oportunamente a un miembro de la Sociedad la redacción de esta cartilla.

Se levantó la sesión.—MIGUEL A. VARAS V.—*E. Matta Vial*, secretario.

Sesión de 26 de Noviembre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Varas Velásquez y asistieron los señores Cumming, Gajardo, Matta Vial, Molinare, Montessus de Ballore, Silva Cotapos, Thayer Ojeda y Uhle.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Presidente dió lectura a la siguiente nota enviada por el señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores:

«Cámara de Senadores.—Chile.—
» N.º 242.—Santiago, 21 de Noviembre de 1913.—El señor don Pedro
» Subercaseaux ha pintado un cuadro, que ha sido colocado en la testera del salón de honor del Congreso Nacional y que representa la
» llegada de Almagro a Chile con su
» séquito, en el momento en que se
» divisa el valle de Aconcagua. La
» Comisión de Administración y Supervigilancia del Congreso Nacional, desea la opinión que merezca
» a la ilustrada apreciación de la Sociedad de Historia y Geografía el
» mérito del cuadro, en cuanto a la
» exactitud histórica del episodio
» que representa y con tal objeto
» ha acordado dirigirse a Ud. a fin
» de pedir por su intermedio a la
» Sociedad que tenga a bien informarle sobre el particular. El salón
» en donde figura el cuadro puede
» ser visitado por los miembros de
» la Sociedad cualquier día, de 8 de
» la mañana a las 5 de la tarde. Dios
» guarde a Ud.—CARLOS ALDUNATE
» SOLAR.—*Daniel Valenzuela Pérez*,
» secretario.—Al señor Presidente
» de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.»

Se comisionó a los señores Dr. Max. Uhle, Dr. don Aureliano Oyarzún y don Tomás Thayer Ojeda para que estudien detenidamente el cuadro del señor Subercaseaux e informen a la Junta sobre su exactitud histórica.

Se acordó igualmente pedir informe al Dr. don Federico Johow sobre algunos detalles de caracter botánico que aparecen en el mismo cuadro.

Fueron aceptados como socios los señores don Manuel Montero, propuesto por el señor Cumming; don Carlos Costabal C., propuesto por el señor Matta Vial; y don César Prieto Luco, propuesto por el señor Silva Cotapos.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*E. Matta Vial*, secretario.

SECCIÓN DE HISTORIA

54.ª Sesión ordinaria de 28 de Agosto de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor don Alberto Edwards y asistieron los señores Manuel María Magallanes, José Manuel Piñera, Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, Carlos E. Porter, Luis Tagle Salinas, Manuel González, Alberto C. Lemm, Alejandro Méndez G. de la H., Jorge Karrer, Carlos Velásquez, Pedro Ruiz M., José María Medina, Z. Rodríguez R., Eduardo Valdebenito, A. Morales, Eduardo Pardo C., Pedro J. Osorio, Jorge de

la Cuadra, Ismael Gajardo Reyes, Pedro Ruiz y Fanor Velasco.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Edwards leyó un trabajo titulado. Apuntes para el estudio de la Organización Política de Chile. La Revolución de 1829.

Se levantó la sesión.—MIGUEL A. VARAS V.—*E. Matta Vial,* secretario.

55.ª Sesión ordinaria de 4 de Septiembre de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Miguel A. Varas y asistieron los señores Carlos Vicuña Mackenna, Wenceslao Rodríguez León, Fanor Velasco, José Manuel Piñera, Pedro J. Osorio, Alberto Edwards, Jorge Karrer, Carlos Velásquez, Francisco Javier Correa Errázuriz, Eulalio Silva, A. Torrealba Z., A. Morales, David Montt, Enrique Matta Vial, Joaquín Santa Cruz, Ricardo E. Latcham, Emilio Vaïsse, Santiago Marin Vicuña, José María Medina, Tomás Thayer Ojeda, A. Benedicto P., Luis Astaburuaga, Luis Thayer Ojeda, Luis Tagle Salinas, Pedro Ruiz M. y C. Morales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Carlos F. Vicuña M. leyó un estudio biográfico de don Francisco Ramón de Vicuña.

Don Tomás Thayer Ojeda hizo algunas observaciones sobre la actitud de don Francisco Ramón de Vicuña en los motines anti-Carrerinos de la patria vieja.

Se levantó la sesión. — TOMÁS THAYER OJEDA.—*E. Matta Vial.*, secretario.

56.ª Sesión ordinaria de 10 de Septiembre de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Tomás Thayer Ojeda y asistieron numerosos socios.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Fanor Velasco V. dió lectura a diversos párrafos del diario de don Fanor Velasco sobre la revolución de 1891.

Se levantó la sesión.—MIGUEL A. VARAS V.—*E. Matta Vial,* secretario.

57.ª Sesión ordinaria de 2 de Octubre de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Miguel A. Varas V. y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Ricardo Canales Pizarro, Armando Donoso, Tomás Thayer Ojeda, Eduardo Pardo C., Arturo Fontecilla L., Antonio Videla V., E. Valenzuela V., Rafael Larraín M., J. Simón Salcedo, Elías de la Cruz, David Montt J., Gmo. Canales Pizarro, Sadi Concha, Carlos Velásquez, José E. Velásquez, Carlos Vicuña Mackenna, Moisés Bravo Toro, D. Casanueva L., J. D. Casanueva P., M. Cabezón A., E. Bravo Salinas, S. Salas Mora, Ismael Gajardo Reyes, Nicanor Molinare, J. Sepúlveda, Jorge de la Cuadra, Edo. de la Barra, Clemente Barahona Vega, C. Quiroga P., José Salas, Darío Chumpitazi, L. Alarcón, Servando L. Silva G., E. Laval M., Emilio Gómez Ríos, Samuel Morales F., Manuel Sixto Valcaíno, Alberto J. Montes, J. Arturo Salazar y Emilio Baldrón.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Barahona Vega propuso que, en nombre de la Sección, se manifestara a la Junta de Administración la conveniencia de designar una comisión con el objeto de estudiar la mejor manera de conmemorar el primer centenario de la batalla de Rancagua. Adhiriose a esta idea el señor Vicuña Mackenna y fué unánimemente aprobada.

En seguida el señor Molinare leyó un trabajo intitulado «El Fusilamiento del coronel peruano don Leoncio Prado en Julio de 1883».

Quedó inscrito don Armando Donoso para leer la tercera y última

parte de su trabajo sobre la vida y obras de Francisco Bilbao.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*E. Matta Vial,* secretario.

58.ª Sesión ordinaria, en 16 de Octubre de 1913

Se abrió la sesión a las 6¼ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Manuel María Magallanes y asistieron los señores: J. Vicente Salas S., Julio P. Bravo Hayley, S. Salas Mora, Arturo Fontecilla L., A. Donoso, Eduardo Pardo, E. Bravo Salinas, Jorge de la Cuadra, Carlos Vergara Bravo, Tomás Thayer Ojeda, Luis Thayer Ojeda, A. Cañas Pinochet, Enrique Oportot, Eduardo Mujica, Manuel Bianchi, Ismael Gajardo Reyes, Elías Lizana, Manuel Valenzuela, Carlos Vicuña Mackenna, Enrique Matta Vial, Alberto Edwards, Ramón Huidobro Gutiérrez, Nicanor Molinare, Fernando Montessus de Ballore, Ricardo E. Latcham, Julio Garrido Matte, Marcos G. Huidobro, Carlos Velázquez y Arturo Carrasco.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Armando Donoso leyó la tercera y última parte de su trabajo titulado «Francisco Bilbao, su vida y sus obras».

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*E. Matta Vial,* secretario.

59.ª Sesión ordinaria, en 23 de Octubre de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Manuel M. Magallanes y asistieron los señores: José E. Velásquez, Alamiro Soto, E. Bravo Salinas, Jorge de la Cuadra, A. Cañas Pinochet, Ismael Gajardo R., F. de Montessus de Ballore, Claudio Barros, J. M. Piñera, Julio Garrido Matte, Juan Pizarro, Eduardo Pardo, J. Vicente Salas S., Pedro J. Osorio, Laureano Estradé S., Fanor Velasco, Clemente Barahona Vega, Luis Riso-Patrón, E. Undurraga, Raul Ventura, Carlos Marín Vicuña, Gastón Sanguinetti P., L. Tagle Salinas, Carlos Solís de Ovando y Eugenio Matte H.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Fanor Velasco Velásquez leyó diversos fragmentos del Diario de don Fanor Velasco sobre los sucesos de 1891.

Fueron elegidos Presidente y Secretario de la Sección los señores Manuel María Magallanes y Alberto Cumming.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming,* secretario.

60.ª Sesión ordinaria, en 29 de Octubre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes V. y asistieron los señores: Arturo Fontecilla L., Luis Rivera, Jorge Correa, Carlos Velásquez, Roberto García Huidobro, Z. Rodríguez R., Tomás Thayer Ojeda, Ismael Gajardo R., Alberto Edwards, Enrique Matta Vial y el secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El secretario dió lectura al trabajo de don José Toribio Medina intitulado «El Proceso de don Carlos de Mendoza» y quedó pendiente.

Quedaron inscritos para la sesión próxima los señores Ismael Gajardo Reyes para leer en segundo lugar el trabajo «El héroe neo-granadino Antonio Ricaurte», y en tercer lugar un documento inédito sobre la Fundación de la Ciudad de La Serena anterior a 1549, el señor Thayer Ojeda.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming,* secretario.

61.ª Sesión ordinaria, en 6 de Noviembre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M. en la Biblioteca Nacional. Presidió

el señor presidente de la Sección don Manuel María Magallanes V. y asistieron los señores Excmo. señor Ministro de Colombia, don Enrique Olaya Herrera, Ismael Gajardo Reyes, Alberto Edwards, Wenceslao Rodríguez León, Enrique Aldunate Larraín, M. de la Cruz S., A. M. de la Fuente, Efraín Martínez, C. Velásquez, Ramón Huidobro G., Tomás Thayer Ojeda, Pedro J. Osorio, Clemente Barahona Vega, L. A. Silva, José Manuel Piñera y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura al trabajo de don José Toribio Medina, intitulado el «Proceso de don Carlos de Mendoza».

Concluída la lectura del trabajo anterior, el señor presidente de la Sección de Historia, don Manuel María Magallanes, se expresó en los siguientes términos:

«La Mesa Directiva agradece singularmente la presencia del Excmo. señor Olaya Herrera.

Dos naciones se disputan la cuna de Ricaurte: Colombia y Venezuela.

Los gloriosos hechos del héroe son patrimonio de ambos pueblos. En la antigua historia americana estuvieron unidos bajo el nombre de Nueva Granada, constelación de pueblos en que también brilló el Ecuador.

Constituídas separadamente las tres naciones, el pueblo en que nació Ricaurte quedó en la jurisdicción de Colombia, y por esta causa, puede llamársele colombiano, más propiamente.

Tengo antecedentes para creer que Colombia celebrará dignamente el centenario de Ricaurte en el año entrante y que invitará a sus fiestas a las naciones de América. Yo confío en que nuestro Gobierno aceptará con agrado esa invitación.

La Mesa Directiva estima que interpreta bien los sentimientos de sus socios al iniciar el siguiente acuerdo:

«La Sección de Historia de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía acuerda consignar en su Libro de Actas el homenaje de sus simpatías a Colombia, patria del héroe Antonio Ricaurte.»

A continuación el señor Ismael Gajardo Reyes, dió lectura a su trabajo titulado «El heroísmo de Antonio Ricaurte, sacrificado gloriosamente en aras de la libertad de Venezuela, el 25 de Marzo de 1814».

El Excmo. señor Ministro de Colombia agradeció al conferencista su interesante trabajo y pronunció las siguientes palabras:

«Expreso, tanto al distinguido autor del acuerdo sometido a la consideración de la Sociedad como a ésta, sus más vivos agradecimientos por aquella muestra de cordial simpatía, que tan grata impresión tendrá en Colombia y especialmente entre las corporaciones que allí se ocupan del estudio de la historia nacional y de la América, corporaciones que siguen con vivo interés y con merecida admiración los trabajos de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, tan valiosos para todas nuestras Repúblicas.

Agregó que efectivamente el Gobierno de Colombia se proponía celebrar, de modo especialmente solemne, el centenario del sacrificio de Ricaurte, y que al aproximarse esa fecha, sería sin duda, uno de los homenajes a la memoria del héroe, el de pedir a las naciones hermanas que tuvieran representantes en esa solemnidad.

Pidió al señor presidente se sirviera proporcionarle por medio de la Secretaría, copia del acuerdo adoptado a fin de tener el placer de transmitirlo a su Gobierno y a la Academia de Historia de Bogotá, y concluyó felicitando al autor del trabajo sobre Ricaurte por tan interesante estudio, que desearía enviar a Bogotá para la publicación de él en el *Boletín de Historia y Antigüedades* que se edita en esa ciudad.»

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming*, secretario.

62.ª Sesión ordinaria, en 13 de Noviembre de 1913.

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Alberto Edwards, Luis Tagle Salinas, Alfredo Mac-Hale, J. Vicente Salas S., Tomás Thayer Ojeda, Carlos Velásquez, Manuel de la Cruz, L. A. Silva Briones, Max Uhle, Ricardo E. Latcham, Juan Luis Espejo y Alberto Cumming.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Tomás Thayer Ojeda leyó el trabajo sobre la fundación de la ciudad de La Serena, según un documento inédito anterior a 1549.

El señor Presidente don Manuel María Magallanes leyó un capítulo de la obra intitulada «Resumen de la Historia de América», capítulo III, que trata sobre las diversas tentativas para independizar el continente, recién publicada por el historiador venezolano Villanueva. También leyó otro capítulo del libro de don Alejandro Alvarez, «Rasgos generales de la Historia Diplomática de Chile», que guarda relación con el origen de las ideas emancipadoras.

Quedó inscrito para la sesión próxima el señor don Alberto Edwards con los siguientes temas:

1.º Obra Política de Portales.

2.º La reacción doctrinaria y la Constitución del 33.

Se levantó la sesión.—M. M. Magallanes.—*Alberto Cumming*, secretario.

63.ª Sesión ordinaria, en 20 de Noviembre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes. Asistieron los señores Alberto Edwards, Juan Luis Espejo, Wenceslao Rodríguez León, José M. Aldana, José María Medina, Rosamel Vidal Fuentes, Z. Rodríguez R., Pedro J. Osorio, Pedro N. Avalos G., Manuel de la Cruz S., J. Vicente Salas S., Luis Rivera, Roberto G. Huidobro, A. Silva Briones, Pedro N. Barros Ovalle, R. Dávila Boza, Ramón Huidobro Gutiérrez, Enrique Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda, Alejandro Cañas Pinochet, Carlos Aspee, Clemente Barahona Vega, Julio Garrido Matte, Germán Hidalgo y Francisco Vial M.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El señor Alberto Edwards leyó su trabajo sobre la política de Portales y parte del trabajo intitulado «La reacción doctrinaria y la Constitución del 33.»

La tabla para la sesión próxima es la siguiente:

Memorias de una Monja Trinitaria sobre la peregrinación que tuvo lugar en los tiempos de la Guerra a Muerte.

Se levantó la sesión.—M. M. Magallanes.—*Alberto Cumming*, secretario.

64.ª Sesión ordinaria, en 27 de Noviembre de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Alberto Edwards, Wenceslao Rodríguez León, Alvaro Díaz Lira, Ignacio Arteaga U., Leandro Navarro, Juan Luis Espejo, Francisco Javier Correa E Jorge Karrer, Luis Tagle Salinas, M. C. Garland, Miguel Varas Velásquez, Enrique Matta Vial, J. A. Arellano, L. A. Silva Briones, David Montt Julio, Roberto Guijón, Fernando Montt y el Secretario.

El señor don Alberto Edwards dió lectura a la Memoria de una Monja Trinitaria sobre la peregrinación que tuvo lugar en tiempos de la Guerra a Muerte.

Se levantó la sesión.—M. M. Magallanes.—*Alberto Cumming*, secretario.

65.ª Sesión ordinaria, en 4 de Diciembre de 1913.

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor presidente don Manuel María Magallanes y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Alberto Edwards, Ramón Huidobro Gutiérrez, Joaquín Santa Cruz, Alvaro Díaz Lira, Luis Tagle Salinas, Enrique Aldunate Larraín, Roberto García Huidobro, Alfredo Lira Ovalle, R. Rengifo, Carlos Velásquez, Ismael Gajardo Reyes, Juan M. Aliste, Pedro J. Osorio, Alfredo Mac-Hale, Juan Pizarro y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a una carta de don José Manuel Balmaceda al general don Cornelio Saavedra, de 31 de Enero de 1881 y también al Diario de los Sucesos Políticos, ocurridos en Santiago de Chile desde el 16 hasta el 22 de Julio de 1828, escrito por don Felipe Santiago del Solar.

El señor don Enrique Matta Vial dió lectura a unos documentos relacionados con un juicio ejecutivo seguido contra una empresa teatral a principios del siglo pasado, antes del año 1810, documento que puso a disposición de los interesados.

Se levantó la sesión.—M. M. MAGALLANES.—*Alberto Cumming*, secretario.

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

19.ª Sesión en 23 de Agosto de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional. Presidió el señor Luis Riso-Patrón y asistiersn numerosos socios.

Don Alberto Edwards hizo dos observaciones al acta de la sesión anterior.

1.ª Que él había propuesto antes del señor Lenz la traducción al castellano de los nombres geográficos extranjeros, cuando no fueran de personas, y

2.ª Que, en vez de ceñirse a determinadas reglas ortográficas, como expresaba el acta, su idea había sido, mejor dicho, consultar a los señores miembros de la Sociedad sobre el particular.

En seguida usó de la palabra el secretario de la sección de Geografía, quien se concretó a hacer resaltar la anarquía que reina en nuestra nomenclatura geográfica y llegó a las conclusiones siguientes:

1.ª Los nombres geográficos extranjeros de personas, países, ciudades y buques, como también los nombres de indígenas, deben conservarse en el idioma a que pertenecen.

2.ª Deben restaurarse en lo posible los nombres geográficos bautismales; pero cuando, por el uso de un segundo o de un tercer nombre geográfico, tal restauración sea imposible, debe colocarse al lado y entre paréntesis el nombre primitivo.

Ejemplos:

Cabo Froward (ex-morro Santa Agueda)
Isla Carlos III (ex-isla Cruz).

3.ª Deben traducirse al castellano todos los nombres geográficos extranjeros, no incluídos en la cláusula, 1.ª colocando al lado y entre paréntesis el nombre bautismal extranjero.

Ejemplos:

Caleta Agua Fresca (Freswater cove).
Caleta Estrella (Star cove).

4.ª En el caso de un nombre geográfico extranjero que tenga varias palabras correspondientes en español, se elegirá una cualquiera y las restantes se pondrán en la sinonimia, indicándolo por medio de una abreviatura.

Ejemplo: *Packsaddle* significa en español albarda, avío o aparejo. En el Diccionario Geográfico se pondría así:

Isla Azbarda (Packsaddle island) (v. sin).

Convendría también poner el nombre extranjero en el lugar que alfabéticamente le corresponde, con la referencia al nombre español.

5.ª Cuando en las cartas hidrográficas aparezcan palabras como White, Snow, Day o Grave, que puedan referirse a nombres de personas o traducirse al castellano por Blanco, Nieve, Día, o Sepultura, sólo es preciso un poco de cuidado; y la mejor manera de resolver la duda será consultando el «South Pacific Ocean Directory» o las mismas cartas inglesas, donde generalmente aparecen los nombres de los oficiales que las han levantado.

En todo caso, muy conveniente será consultar en dichas fuentes de informaciones la correcta escritura de las palabras inglesas, a fin de que salgan sin errores en el nuevo Diccionario Geográfico.

Don Fernando de Montessus de Ballore insinuó la idea de darle el nombre de «Diccionario Geográfico y Toponímico o Corográfico» a la obra en que está empeñado el señor Edwards. También recomendó hacer una distinción tipográfica entre las coordenadas geográficas basadas en cálculos astronómicos y las aproximadas.

Don Walter Knoche pidió se hiciera extensivo esto último a las altitudes.

Finalmente don Luis Riso-Patrón presentó las siguientes conclusiones:

Respetar los nombres indígenas del mapa de la República a 500,000 (suprimiendo los guiones y uniendo los nombres, teniendo en cuenta la acentuación ortográfica de la nueva palabra), y para los nombres que no aparezcan en el mapa, ceñirse principalmente a las reglas siguientes:

—poner *g* antes de *ua* y
— » *h* antes de *ue, ui.*

—Preferir la *v* a la *b* y la *s* a la *c* y *z.*

—Usar la *cs* en los sonidos de pronunciación alargada y *x* en los de pronunciación corta.

—Usar la *i* en vez de la *y.*

—Poner *ll* en las construcciones *illa, ille, illi, illo, illu* y al principio de nombres que empiezan por lli; y de preferencia poner *ll* antes de *a* y de *o* e *y* antes de *e* (salvo que esté precedida de *o*) y de *u.*

—No traducir los nombres puestos por extranjeros.—R. LENZ.—*Ismael Gajardo,* secretario.

20.ª Sesión de 6 de Septiembre de 1913

Por ausencia de don Luis Riso-Patrón, presidió el doctor don Rodolfo Lenz y asistieron los señores Francisco J. Cavada, José Vergara, E. Verdugo, E. Valenzuela, Francisco Vial M., Carlos Velásquez, E. Bahamondes, M. Piñera, Alberto Cumming, J. Vicente Salas, Roberto García Huidobro, Julio Garrido Matte, Luis Mayorga, Alberto Edwards, Ricardo Latcham, Eduardo Laval M., Tomás Thayer O., Enrique Matta Vial, Emilio Vaïsse, José M. Medina, Walter Knoche y el secretario.

Se leyó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron dos indicaciones hechas en la sesión anterior: una del señor Montessus de Ballore para hacer una distinción tipográfica entre las coordenadas geográficas basadas en cálculos astronómicos y las aproximadas y otra del señor don Walter Knoche para aplicar esto mismo a las altitudes.

Las demás se dejaron para segunda discusión.

El señor Lenz habló en seguida sobre la cuestión ortográfica del sonido *w* en palabras derivadas de lenguas americanas, el que se escribe a veces *gu,* a veces *hu.* Fonéticamente el sonido de la *w* inglesa es una *u* consonantizada, es decir, acompañada de fricción en los labios y a veces también en el velo del paladar.

En latín clásico había sólo la letra *v,* que era tanto vocal *u* como consonante, con el sonido de *w,* vocal por ej. en *vnvs,* consonante en

vivere. En el mismo sentido doble se usó después el signo *u;* y en toda a Edad Media, y hasta el siglo XVI se usaron los dos signos *v* y *u* indistintamente para ambos oficios, prefiriéndose generalmente *v* al principio, y *u* en medio de la palabra: *vno, viuo, auia.*

El sonido de la «*u* consonante» pasó en castellano a *v* bilabial. Nació una nueva «*u* consonante», es decir, *w*, en palabras como *hueso* huevo, en las cuales se escribió *h* inicial para indicar que la *u* debía leerse como vocal, (pues *h* no podía estar seguida de consonante); uevo, ueso se habría leído «*vevo, veso*». Así nació la escritura *hu* por el sonido de *w*.

En palabras germánicas y árabes el sonido *w* fué escrito en castellano *gu*, probablemente porque era muy notable la fricción velar, representada por la *g*: *warda, werra, wisa*, pasan a *guarda, güerra, güisa*, cuya *u* se conserva en italiano, se perdió ante *e* e *y* en castellano, y también ante *a* en francés. Así se formó la costumbre de preferir *gu* ante *a*, *hu* ante *e*. Este modo es el que prevalece en los cronistas al escribir los nombres indios que tienen el sonido de *w*. Algunos escritores usan también *gue, gui*, generalmente olvidando la crema, lo que acarrea muchas confusiones (por ej. *chiligueque, guemul*, en vez de chiligüeque, güemul, o chilihueque, huemul, en *Rosales y Vidaurre*; *Philippi* escribe siempre «coigue» por el árbol Fagus Dombei, en vez de «coigüe» o mejor dicho «coihue».

De esto se sigue que en todo caso deberá escribirse *hue, hui*, y en efecto este uso prevalece mucho sobre *güe, güi*.

Delante *a* conviene también preferir la *h* a la *g* por las razones siguientes:

1) Se evita así una nueva regla ortográfica que diria: «el sonido *w* se escribe con *gu* delante *a*, y con *hu* delante *e, i*».

2) Se evita que se pronuncie al principio del sonido *w* la consonante explosiva *g*, cuando la pronunciación efectiva y correcta es con *w* (*u* consonante). Los extranjeros dicen equivocadamente *guanaco, guano* en vez de *wanaco, wano*.

3) Los autores de gramáticas de las lenguas de indígenas (mapuche, quechua, aimará, etc.) todos prefieren *hua, hue, hui* a *gua*, etc.

4) Aunque los autores españoles prefieren *gua* a *hua* en muchos nombres americanos, también *hua* ha sido bastante frecuente; de modo que en todo caso conviene abandonar una de las dos escrituras para no seguir con las dos, lo que causaría muchas molestias para la memoria o perpetuaría la anarquía que se trata de combatir.

5) La escritura *hua* está también sancionada por la Real Academia Española, pues figuran con ella las palabras *huaca* y *huaco* en su Diccionario.

NOTA: No es necesario desterrar rigurosamente la escritura *gua* del interior de las palabras como *Rancagua*, en que el uso es más o menos constante, lo mismo que se puede seguir escribiendo *Achibueno* por *Achihueno*. En tales casos la costumbre ortográfica está guiada por influencias inconscientes de voces como *agua, bueno*.

La regla se aplicará solamente a los nombres geográficos chilenos.

(Véase también Lenz, Diccionario Etm. de las voces chilenas, págs. 92 a 95).

Se levantó la sesión, a las 7.30 P. M.—F. MONTESSUS DE BALLORE. —*Ismael Gajardo*, secretario.

21.ª Sesión, en 4 de Octubre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Por ausencia de don Luis Riso-Patrón, presidió don Fernando de Montessus de Ballore, y asistieron los señores J. Vicente Salas, Juan Castro, Pedro Avalos, J. Salas Mora, A. Cañas Pinochet, Dr. Emilio Rodríguez Cerda, Nicanor Molinare, Alberto Cumming, Eduardo No-

voa, Alejandro Sepúlveda, R. Salinas, E. Vaïsse, David Montt, Rómulo Moncada Vargas, Dr. W. Knoche y el secretario don Ismael Gajardo.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Por encontrarse ausentes de la sala los Sres. Riso-Patrón, Edwards, Lenz y Matta Vial, se dejaron pendiente todos los puntos relativos al Diccionario Geográfico.

En seguida, don Alejandro Cañas Pinochet entró a desarrollar su anunciada conferencia, que es la tercera de la serie, sobre los fenómenos volcánicos que producen terremotos y temblores de menor o mayor intensidad.

El conferencista habló largamente de las formidables erupciones del volcán Krakatoa, de los efectos espantosos que había producido en los territorios cercanos, como la destrucción completa de la isla, una de cuyas mitades saltó hasta once kilómetros. Pasó también en revista las tremendas convulsiones y explosiones de los volcanes Vesubio, Tunguragua, Ríobamba, los terremotos causados por estas explosiones y los estragos producidos, etc., etc.

A continuación se extendió en una manifestación del fenómeno del solevantamiento de las costas desde Iquique, donde el alzamiento del terreno está patente, así como está a la vista en el litoral de Caldera, Coquimbo, La Serena, Tongoy, en donde aquello es fenomenal. Talcahuano, Arauco y costas de Tubul, todos los cuales habían sido vistos y apreciados por él. La conferencia, muy extensa ya, se dió por suspendida hasta el próximo Sábado, día reglamentario, en que el conferencista hablará sobre el calor central de la Tierra y sobre la perturbación de las oscilaciones terrestres causadas por los terremotos, cuando se interponen cadenas formidables de montañas.

Don Fernando de Montessus de Ballore refutó varios de los puntos tratados por el conferenciante, e hizo muy especial hincapié en que Flammarion no podía ser invocado como autoridad en cuestiones sísmicas o volcánicas. Mejor será, dijo el señor de Montessus, dejar a Flammarion en el cielo.

Prometió también traer a la sesión próxima el diario de bitácora del buque inglés *William Bass*, que navegaba cerca del Krakatoa cuando hizo su explosión, y en el cual se comprueba que ni el menor temblor acompañó a esa espantosa catástrofe.

Se levantó la sesión a las 7 P. M. —Pedro O. Sánchez.—*Ismael Gajardo*, Secretario.

22.ª Sesión, en 18 de Octubre de 1913

Se abrió la sesión a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional.

Por ausencia de don Luis Riso-Patrón, presidió don Pedro O. Sánchez y asistieron los señores J. Vicente Salas, Emilio Reyes Echáurren, J. Luis Monje M., P. N. Peña, Julio César Peña, Francisco del Campo, A. Cañas Pinochet, Antonio Videla, Fenelón González, A. Gómez García, M. Piñera, Alberto Cumming, Carlos Solís de Ovando, E. Matta Vial, Tomás Thayer Ojeda y el Secretario.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Don Alejandro Cañas Pinochet, leyo la segunda parte de su conferencia, que se refiere al calor central de la Tierra y a la perturbación de las oscilaciones terrestres causadas por los terremotos, cuando se interponen cadenas formidables de montañas.

El Secretario, don Ismael Gajardo Reyes, refutó muchos de los puntos abordados por el conferencista.

Dijo el señor Gajardo que los modernos estudios demostraban, sin dejar lugar a dudas, que la densidad de la Tierra aumentaba progresivamente de la superficie al centro.

Así, las 4/5 o 2/3 partes del radio terrestre constituirían un núcleo de densidad uniforme, comprendida

entre 8 y 8.5. La parte exterior constituiría la conocida corteza delgada con 2.7 de densidad aproximada y la capa intermedia entre aquélla y ésta tendría una densidad comprendida entre 3 y 3.4, resultado de la compresión mutua de las capas sucesivas.

Esta repartición de las densidades, deducida principalmente del análisis científico de los sismogramas concuerda con la densidad media de 5.5 obtenida para la Tierra por los cálculos astronómicos.

De modo que el núcleo interno incandescente, tal como lo concibe el señor Cañas Pinochet no pasa de ser una simple fantasía.

Terminó recomendando al conferencista la lectura del capítulo XIX de la última obra de sismología del señor de Montessus de Ballore, intitulado: *La Constitution interne du globe et les tremblements de terre.*

Se levantó la sesión. —F. DE MONTESSUS DE BALLORE.—*Ismael Gajardo,* secretario.

SECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA

19.ª Sesión de 29 de Agosto de 1913

Se abrió la sesión a las 6½ P. M. Presidió el señor Ricardo E. Latcham y asistieron los señores Enrique Matta Vial, Walter Knoche, Miguel A. Varas V., David Montt Julio, Tomás Thayer Ojeda, Alberto Cumming, José Manuel Piñera, Fanor Velasco, J. Bascuñán, Eduardo Pardo C. y Francisco Pardo.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyó la parte del estudio sobre los Indígenas del Archipiélago Fueguino relativo a los indios Haus.

La lectura dió lugar a un largo debate en que terciaron los señores Latcham, Pardo Correa, Knoche, Matta Vial y Thayer Ojeda, y en que predominó la opinión de que los indios Haus no deben constituir una nueva raza, sino una tribu o familia de alguna de las razas conocidas, probablemente de los onas.

El señor Pardo Correa quedó encargado de pedir antecedentes al respecto en Punta Arenas y el señor Latcham en la República Argentina.

El señor Knoche, propuso que se adquiriera por cuenta de la Sociedad un aparato fonográfico a fin de recoger en discos, trozos de canto y de lenguaje de los indígenas del Sur de Chile, que son tan poco conocidos y están tan próximos a extinguirse. Agregó que debería tratarse de que una empresa cinematográfica tomase vistas de ellos y de sus costumbres.

El señor Matta Vial manifestó que en el Ministerio de Instrucción Pública existía un buen aparato fonográfico, y que estaba cierto de que sería facilitado a la Sociedad para los fines expresados por el señor Knoche.

Se acordó comisionar al señor Knoche para que lo solicitara y lo enviara, con las instrucciones del caso, a alguna de las misiones establecidas en Patagonia o Tierra del Fuego.

El señor Knoche, propuso que se hicieran estudios entre los indios fueguinos, sobre la sensación del frío, especialmente de los puntos sensibles de su epidermis y del límite mínimo de la escala de esa sensación. Esos estudios, agregó, serán de gran interés ya que existen muy pocos pueblos que estén menos protegidos por el vestido en un clima desfavorable.

Como el autor de la indicación manifestara que en breve se trasladaría a Magallanes, se le encargó a él mismo que hiciera esos estudios y para que gestionara del Laboratorio de Psicología Experimental el material necesario para efectuarlo.

Se levantó la sesión.—WALTER KNOCHE.—*E. Matta Vial,* secretario.

INDICE DEL TOMO VIII

	Págs.
Medina, *José Toribio.*—El proceso de don Carlos de Mendoza	5
Donoso, *Armando.*—Francisco Bilbao. Su vida y su obra (conclusión)	41
Silva Cotapos, *Carlos.*—Don Rodrigo González Marmolejo (conclusión)	94
Carta de don José Manuel Balmaceda al General don Cornelio Saavedra	132
De Agostini, *Alberto M.*—Páginas de un diario de viaje	137
Paz Soldán, *Mariano F.*—Brevísimas notas biográficas	147
Omer, *Emeth.*—Leyendo «El Monitor Araucano» de 18 de Septiembre de 1813	161
Diario de los sucesos ocurridos en Santiago desde el 16 hasta el 22 de Julio de 1828	166
Informes del Coronel Barañao y del Teniente Carrero sobre la batalla de Chacabuco	178
La elección presidencial de 1841 (Cartas de don Pedro Félix Vicuña, don Nicolás Pradel, don José Antonio Rodríguez, don Bernado José de Toro, don Manuel Bulnes y don Manuel Rengifo)	183
Vicuña Mackenna, *Carlos.*—Biografía de don Francisco Ramón de Vicuña y Larraín	208
Castañeda, *Vicente.*—El Gobernador de Valparaíso don Joaquín de Alós	240
Montessus de Ballore, *Fernando de.*—Acerca de los fenómenos luminosos que han acompañado el semiterremoto de la Suiza y Alemania del Suroeste el 16 de Noviembre de 1911	245
Cavada, *Francisco J.*—Chiloé y los Chilotes (continuación)	281
Cañas Pinochet, *Alejandro.*—Terremotos volcánicos, solevantamiento de las costas y otros fenómenos físicos	339
Montessus de Ballore, *Fernando de.*—Contestación a la memoria de don Alejandro Cañas Pinochet sobre terremotos y volcanes	373
Espinosa, *Aurelio M.*—Sobre un libro chileno	396
Gajardo R., *Ismael.*—El heroísmo de Antonio Ricaurte	408
Papeles de doña Javiera de Carrera (continuación)	422
Edwards, *Alberto.*—Apuntes para el estudio de la organización política de Chile. La obra política de Portales	436
Max-Uhle.—Tabletas de madera de Chiuchiu	454
Zenteno, *Ignacio.*—El General Zenteno	459
Bibliografía	466
Actas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía	485